

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2022 e
Informe de Gestión, junto con el Informe de
Auditoría Independiente



Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Indra Sistemas, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos de grado de avance

| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría |
|--|--|
| <p>El Grupo reconoce los ingresos aplicando el método del grado de avance en determinados contratos.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de pruebas de verificación de la eficacia operativa de los controles que mitigan los riesgos identificados en el proceso de reconocimiento de ingresos en contratos por grado de avance, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como un análisis en detalle e individualizado de los principales contratos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por el Grupo sobre el coste total y el ingreso total de los proyectos, los costes remanentes de finalización, riesgos de contratos y otros parámetros que incluyen entre otros, el tratamiento contable de las modificaciones de los contratos aprobados por el cliente.</p> |
| <p>Este método de reconocimiento de ingresos afecta a un importe muy relevante del volumen total de la cifra de negocios consolidada y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo, relativas principalmente al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos a incurrir al final de la obra, a la medición de la producción ejecutada en el periodo, o al registro contable de las modificaciones sobre el contrato inicial, todas ellas con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio.</p> | <p>En este sentido, para una muestra representativa de contratos, hemos revisado que los ingresos registrados por el Grupo resultan acordes a las condiciones reflejadas en dichos contratos, verificando el precio acordado para los mismos, la razonabilidad de los presupuestos de costes considerados y la consecución de los hitos futuros a partir de información histórica comparable y de indagaciones con el personal técnico del Grupo. También hemos analizado la razonabilidad del porcentaje de ejecución alcanzado a cierre del ejercicio, realizando una revisión posterior al cierre para constatar la no existencia de desviaciones no contempladas en los costes, en el grado de ejecución del contrato o en modificaciones al precio inicialmente acordado. Asimismo, hemos revisado la coherencia de las estimaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio anterior y los datos reales de los contratos en el ejercicio en curso.</p> <p>Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 4.v y 27 de la memoria consolidada adjunta en relación con el reconocimiento de ingresos resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.</p> |
| <p>Estos juicios y estimaciones son realizados por los responsables de la ejecución de los contratos y posteriormente revisados en los diferentes niveles de la organización, así como sometidos a controles diseñados para asegurar la coherencia y razonabilidad de los criterios aplicados.</p> | |
| <p>Por todo ello, la situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | |

Recuperación de fondos de comercio y otros activos intangibles

Descripción

El Grupo registra un Fondo de Comercio por importe de 946 millones de euros y unos activos intangibles por importe de 253 millones de euros, tal y como se desprende del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2022 y como se indica en las notas 8 y 9 de la memoria consolidada adjunta.

La valoración del fondo de comercio y otros activos intangibles requiere que la Dirección realice juicios significativos, incluyendo la proyección de los flujos de caja operativos y la determinación de tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo que sean apropiadas, motivo por el que este aspecto ha sido considerado una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, pruebas de verificación de la eficacia operativa de los controles que mitigan los riesgos identificados en el proceso de análisis del deterioro. Asimismo, hemos contado con la involucración de especialistas internos en valoración para evaluar la razonabilidad de los modelos y de las asunciones clave utilizadas.

Hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y de las tasas de descuento comparando las asunciones con datos obtenidos de fuentes internas y externas, y hemos realizado una evaluación crítica de los inputs claves de los modelos utilizados.

En particular, hemos comparado las tasas de crecimiento de ingresos con los últimos planes estratégicos y presupuestos aprobados, y hemos revisado que son consistentes con información de mercado, hemos evaluado la precisión histórica de la Dirección en el proceso de sus presupuestos y hemos cuestionado las tasas de descuento mediante la evaluación del coste de capital del Grupo y de organizaciones comparables, así como las tasas de crecimiento a perpetuidad, entre otros.

Adicionalmente, hemos evaluado que los desgloses del Grupo respecto de la prueba de deterioro cumplen con los requerimientos de las NIIF-UE y que los desgloses sobre la sensibilidad de la prueba de deterioro a cambios en las asunciones clave reflejan adecuadamente los riesgos inherentes de las asunciones, todo ello descrito en la nota 8 de la memoria consolidada adjunta.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Indra Sistemas, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL, con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Indra Sistemas, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 29 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Ana Sánchez Palacios

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22221

29 de marzo de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/01595

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Balance de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Miles de Euros)

| Activo | Nota | 2022 | 2021 |
|---|-------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado material | 6 | 88.913 | 78.103 |
| Inversiones inmobiliarias | 13 | 11.537 | 1.120 |
| Activos por derecho de uso | 7 | 86.277 | 98.808 |
| Fondo de comercio | 8 | 946.067 | 921.392 |
| Activos intangibles distintos del fondo de comercio | 9 | 252.687 | 273.987 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 11 | 20.123 | 23.651 |
| Derivados de activos no corrientes | 10 y 37 | 1.620 | 1.771 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes | 10 y 12 | 28.396 | 21.853 |
| Otros activos financieros no corrientes | 10 y 12 | 158.471 | 127.241 |
| Activos contractuales no corrientes | 14 | 50.349 | 48.239 |
| Activos por impuestos diferidos | 35 | 160.810 | 182.466 |
| Activos no corrientes | | 1.805.250 | 1.778.631 |
| Activos mantenidos para la venta | 13 | 108 | 9.762 |
| Existencias y activos contractuales corrientes | 14 | 465.498 | 366.795 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes | 10 y 16 | 1.193.532 | 1.023.091 |
| Activos por impuesto corriente | 35 | 37.633 | 37.570 |
| Derivados de activos corrientes | 10 y 37 | 3.526 | 4.248 |
| Otros activos financieros corrientes | 10 y 12 | 41.065 | 27.597 |
| Otros activos no financieros corrientes | 15 | 55.766 | 52.417 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 10 y 17 | 933.039 | 1.235.025 |
| Activos corrientes | | 2.730.167 | 2.756.505 |
| Total Activo | | 4.535.417 | 4.535.136 |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

| Patrimonio Neto y Pasivo | Nota | 2022 | 2021 |
|--|-------------|------------------|------------------|
| Capital suscrito | 18 | 35.330 | 35.330 |
| Prima de emisión | 18 | 523.754 | 523.754 |
| Reservas por ganancias acumuladas | 18 | 541.035 | 395.131 |
| Acciones propias | 18 | (5.342) | (4.862) |
| Otros instrumentos de patrimonio propio | 18 | 13.794 | 7.929 |
| Cobertura de flujos de efectivo | 18 | (6.781) | (6.617) |
| Diferencias de conversión | 18 | (114.775) | (130.496) |
| Patrimonio total atribuible a los propietarios de la Sociedad dominante | | 987.015 | 820.169 |
| Participaciones no dominantes | 19 | 17.566 | 20.973 |
| Patrimonio Neto | | 1.004.581 | 841.142 |
| Provisiones no corrientes por retribuciones a los empleados | 24 | 19.915 | 20.024 |
| Otras provisiones no corrientes | 24 | 54.087 | 47.848 |
| Total provisiones no corrientes | | 74.002 | 67.872 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar no corrientes | | | |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones no corrientes | 10 y 21 | 700.431 | 1.436.019 |
| Pasivos por impuesto corriente, no corriente | | | |
| Derivados de pasivos no corrientes | 10 y 37 | 2.255 | 2.169 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 10 y 22 | 536.184 | 384.258 |
| Subvenciones | 10 y 23 | 25.662 | 27.431 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | | 1.622 | 421 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 35 | 3.174 | 2.188 |
| Pasivos No Corrientes | | 1.343.330 | 1.920.358 |
| Pasivos mantenidos para la venta | 13 | 2 | 2 |
| Provisiones corrientes por retribuciones a los empleados | 24 | 17.945 | 19.689 |
| Otras provisiones corrientes | 24 | 64.126 | 41.883 |
| Total provisiones corrientes | | 82.071 | 61.572 |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones corrientes | 10 y 21 | 275.206 | 39.431 |
| Derivados de pasivos corrientes | 10 y 37 | 12.673 | 11.210 |
| Otros pasivos financieros corrientes | 10 y 22 | 104.670 | 54.583 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes | 10 y 26 | 1.517.260 | 1.417.790 |
| Pasivos por impuesto corriente | 35 | 27.103 | 25.016 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 25 | 168.521 | 164.032 |
| Pasivos Corrientes | | 2.187.506 | 1.773.636 |
| Pasivos | | 3.530.836 | 3.693.994 |
| Total Patrimonio Neto y Pasivo | | 4.535.417 | 4.535.136 |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Cuenta de Resultados Consolidada al 31 de diciembre de 2022

(Expresada en Miles de Euros)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos ordinarios | 27 | 3.851.390 | 3.390.425 |
| Otros ingresos de explotación | 28 | 23.272 | 21.376 |
| Variación de existencias | 14 | 84.831 | (74.895) |
| Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado | 9 | 29.336 | 34.214 |
| Aprovisionamientos | 29 | (881.969) | (762.450) |
| Gastos de personal | 30 | (2.147.354) | (1.872.481) |
| Otros gastos de explotación | 31 | (515.312) | (406.026) |
| Variación de la provisión por operaciones comerciales | 31 | (42.714) | 6.131 |
| Amortización del inmovilizado | 6, 7 y 9 | (99.852) | (93.535) |
| Otros resultados procedentes del inmovilizado | 32 | (1.177) | 12.770 |
| Resultado de actividades operativas | | 300.451 | 255.529 |
| | | | |
| Ingresos financieros | 10 | 14.528 | 5.218 |
| Gastos financieros | 10 | (63.292) | (45.834) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 10 | 6.356 | (4.020) |
| Resultado de actividades financieras | | (42.408) | (44.636) |
| | | | |
| Participación en la ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación | 11 | (2.282) | 548 |
| Resultado antes de impuestos | | 255.761 | 211.441 |
| | | | |
| Ingresos (gastos) por impuestos | 35 | (80.172) | (65.408) |
| Ganancia (pérdida) de operaciones continuas | | 175.589 | 146.033 |
| Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 175.589 | 146.033 |
| | | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la dominante | 18 | 171.895 | 143.369 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no dominantes | 19 | 3.694 | 2.664 |
| | | | |
| Ganancias básicas por acción | | | |
| Ganancias (pérdidas) básicas por acción provenientes de actividades continuadas | 20 | 0,9749 | 0,8140 |
| Ganancias (pérdidas) básicas por acción provenientes de actividades discontinuadas | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) básicas por acción totales | | 0,9749 | 0,8140 |
| | | | |
| Ganancias diluidas por acción | | | |
| Ganancias (pérdidas) diluidas por acción provenientes de actividades continuadas | 20 | 0,9016 | 0,7543 |
| Ganancias (pérdidas) diluidas por acción provenientes de actividades discontinuadas | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) diluidas por acción totales | | 0,9016 | 0,7543 |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Estado de Resultado Global Consolidado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Miles de euros)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|------|----------------|----------------|
| Ganancia (pérdida) del ejercicio | | 175.589 | 146.033 |
| <u>Otro resultado global</u> | | | |
| <u>Componentes de otro resultado global que se reclasificarán a resultados, antes de impuestos</u> | | | |
| <i>Diferencias de cambio en la conversión</i> | | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio en la conversión, imputado directamente a patrimonio | 18 | 15.376 | 14.057 |
| Otro resultado global, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión | | 15.376 | 14.057 |
| <i>Coberturas de flujos de efectivo</i> | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo imputado directamente a patrimonio | 18 | (2.569) | (7.764) |
| Cobertura de flujos de efectivo transferido a la cuenta de resultados | 18 | 2.350 | (822) |
| Otro resultado global, antes de impuestos, coberturas de flujo de efectivo | | (219) | (8.586) |
| Total de otros resultados globales que se reclasificarán a resultados, antes de impuestos | | 15.157 | 5.471 |
| Total de otros resultados globales, antes de impuestos | | 15.157 | 5.471 |
| <u>Impuesto sobre las ganancias relativo a componentes de otro resultado global que se reclasificarán en resultados</u> | | | |
| Efecto impositivo cobertura de flujos de efectivo imputados directamente al patrimonio | | 642 | 1.941 |
| Efecto impositivo cobertura de flujos de efectivo transferidos a la cuenta de resultados | | (587) | 205 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo incluidos en otro resultado global | | 55 | 2.146 |
| Impuesto a las ganancias sobre la renta relativo a componentes de otros resultados globales que se reclasificarán a resultados | | 55 | 2.146 |
| Otro resultado global total | | 15.212 | 7.617 |
| Resultado global total | | 190.801 | 153.650 |
| <u>Resultado global atribuible a</u> | | | |
| Resultado global, atribuible a propietarios de la dominante | | 187.452 | 150.640 |
| Resultado global, atribuible a participaciones no dominantes | | 3.349 | 3.010 |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Miles de Euros)

| | Patrimonio Neto atribuido a los propietarios de la Sociedad Dominante | | | | | | | | Particip. no dominantes | Total | | |
|---|---|------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------|----------------|-------------------------|------------------|--|--|
| | Capital emitido | Prima de emisión | Acciones propias | Pagos basados en acciones | Reservas por ganancias acumuladas | Otro Resultado Global | | Subtotal | | | | |
| | | | | | | Diferencias de cambio en la conversión | Cobertura de flujos de efectivo | | | | | |
| Saldo 01.01.21 | 35.330 | 523.754 | (3.768) | 8.000 | 245.850 | (144.207) | (177) | 664.782 | 19.098 | 683.880 | | |
| Cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) del ejercicio | - | - | - | - | 143.369 | - | - | 143.369 | 2.664 | 146.033 | | |
| Otro resultado global | - | - | - | - | - | 13.711 | (6.440) | 7.271 | 346 | 7.617 | | |
| Resultado global total | - | - | - | - | 143.369 | 13.711 | (6.440) | 150.640 | 3.010 | 153.650 | | |
| Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.170) | (1.170) | | |
| Incremento (decremento) por otros cambios, patrimonio neto | - | - | - | - | 4.321 | - | - | 4.321 | 35 | 4.356 | | |
| Incremento (decremento) por transacciones con acciones propias, patrimonio neto (nota 18) | - | - | (1.094) | (71) | 1.591 | - | - | 426 | - | 426 | | |
| Aumento (disminución) total del patrimonio | - | - | (1.094) | (71) | 149.281 | 13.711 | (6.440) | 155.387 | 1.875 | 157.262 | | |
| Saldo 31.12.21 | 35.330 | 523.754 | (4.862) | 7.929 | 395.131 | (130.496) | (6.617) | 820.169 | 20.973 | 841.142 | | |
| Saldo 01.01.22 | | | | | | | | | | | | |
| Cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) del ejercicio | - | - | - | - | 171.895 | - | - | 171.895 | 3.694 | 175.589 | | |
| Otro resultado global | - | - | - | - | - | 15.721 | (164) | 15.557 | (345) | 15.212 | | |
| Resultado global total | - | - | - | - | 171.895 | 15.721 | (164) | 187.452 | 3.349 | 190.801 | | |
| Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios | - | - | - | - | (26.463) | - | - | (26.463) | (6.760) | (33.223) | | |
| Incremento (decremento) por otros cambios, patrimonio neto | - | - | - | - | 441 | - | - | 441 | 4 | 445 | | |
| Incremento (decremento) por transacciones con acciones propias, patrimonio neto (nota 18) | - | - | (480) | 5.865 | 31 | - | - | 5.416 | - | 5.416 | | |
| Aumento (disminución) total del patrimonio | - | - | (480) | 5.865 | 145.904 | 15.721 | (164) | 166.846 | (3.407) | 163.439 | | |
| Saldo 31.12.22 | 35.330 | 523.754 | (5.342) | 13.794 | 541.035 | (114.775) | (6.781) | 987.015 | 17.566 | 1.004.581 | | |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Miles de Euros)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---|----------|-----------------|-----------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades operativas | | | |
| Resultado del ejercicio | | 175.589 | 146.033 |
| Gasto por el impuesto sobre las ganancias | 35 | 80.172 | 65.408 |
| Resultado antes de impuestos | | 255.761 | 211.441 |
| Subvenciones | 23 y 28 | (14.622) | (10.961) |
| Provisiones | 16 y 24 | 42.714 | 8.102 |
| Otros resultados procedentes del inmovilizado | 32 | 1.177 | (12.770) |
| Gastos por depreciación y amortización | 6, 7 y 9 | 99.852 | 93.535 |
| Resultados en empresas asociadas | 11 | 2.282 | (548) |
| Resultado financiero | 10 | 42.408 | 44.636 |
| Dividendos recibidos | 11 y 12a | 2.348 | 1.874 |
| Beneficio de explotación antes de variaciones del capital circulante | | 431.920 | 335.309 |
| Decremento (incremento) de las existencias y activos contractuales | | (102.056) | 78.894 |
| Decremento (incremento) de cuentas a cobrar de origen comercial | | (8.760) | 15.362 |
| Decremento (incremento) de otras cuentas a cobrar derivadas de las actividades de explotación | | 3.703 | 4.153 |
| Incremento (decremento) de cuentas a pagar de origen comercial | | 65.417 | (36.793) |
| Incremento (decremento) de otras cuentas a pagar derivadas de actividades de explotación | | 16.303 | (6.285) |
| Variación en capital circulante | | (25.393) | 55.331 |
| Tesorería procedente de las actividades operativas | | 406.527 | 390.640 |
| Impuestos sociedades pagados | | (56.266) | (46.004) |
| Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades operativas | | 350.261 | 344.636 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Otros cobros de efectivo por ventas de instrumentos de capital de otras entidades | | 1.058 | 911 |
| Otros pagos en efectivo para adquirir instrumentos de capital de otras entidades | 5 | (28.205) | (42.348) |
| Cobros por ventas inmovilizado material | 32 | - | 40.000 |
| Pagos por adquisición de inmovilizado material | 6 | (24.286) | (14.142) |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | 9 | (29.833) | (35.014) |
| Cobros de subvenciones oficiales | 9 y 23 | 14.693 | 20.611 |
| Intereses cobrados | | 11.302 | 3.211 |
| Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión | | (55.271) | (26.771) |

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

| | | | |
|--|--------|------------------|------------------|
| Adquisición de acciones propias | 18 | (122.636) | (109.941) |
| Enajenación de acciones propias | 18 | 120.121 | 105.100 |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | 21 | - | - |
| Emisión de deuda con entidades de crédito | 21 | 37.269 | 71.921 |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables | 21 | (150.000) | (4.100) |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros | 21 | (387.858) | (260.667) |
| Dividendos pagados a participaciones no dominantes | 19 | (6.760) | (1.170) |
| Intereses pagados | 10 | (37.075) | (36.680) |
| Dividendos pagados de la sociedad dominante | | (26.463) | - |
| Otros flujos de actividades de financiación | 7 y 22 | (32.214) | (33.668) |
| Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación | | (605.616) | (269.205) |
| Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de cambios en el tipo de cambio | | (310.626) | 48.660 |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo | | 8.640 | 1.512 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | | (301.986) | 50.172 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 17 | 1.235.02 | 1.184.853 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 17 | 933.039 | 1.235.025 |

Las notas 1 a 44 y los anexos I a V son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas

| Notas | Descripción | Nº de página |
|--------------|--|---------------------|
| 1 | Naturaleza, Composición y Actividades del Grupo | 3 |
| 2 | Bases de presentación y comparación de la información | 5 |
| 3 | Aplicación/Distribución de los Resultados | 10 |
| 4 | Principios Contables y Normas de Valoración | 10 |
| 5 | Combinaciones de Negocio | 36 |
| 6 | Inmovilizado Material | 44 |
| 7 | Activos por derecho de uso | 46 |
| 8 | Fondo de Comercio | 47 |
| 9 | Otros activos intangibles | 52 |
| 10 | Instrumentos Financieros | 58 |
| 11 | Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | 60 |
| 12 | Otros activos financieros y deudores comerciales no corrientes | 63 |
| 13 | Activos y pasivos mantenidos para la venta | 65 |
| 14 | Activos contractuales y Existencias | 66 |
| 15 | Otros activos no financieros corrientes | 67 |
| 16 | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes | 68 |
| 17 | Efectivo y equivalentes al efectivo | 70 |
| 18 | Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante | 70 |
| 19 | Participaciones no dominantes | 77 |
| 20 | Beneficio/ (Pérdida) por acción | 77 |
| 21 | Deudas con entidades de crédito y obligaciones | 79 |
| 22 | Otros pasivos financieros | 85 |
| 23 | Subvenciones | 86 |
| 24 | Provisiones | 86 |
| 25 | Otros pasivos no financieros corrientes | 93 |
| 26 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes | 93 |
| 27 | Información por segmentos | 95 |
| 28 | Otros ingresos de explotación | 98 |
| 29 | Aprovisionamientos | 98 |
| 30 | Gastos de personal | 98 |
| 31 | Otros gastos de explotación y variación de la provisión por Operaciones comerciales | 98 |
| 32 | Pérdidas por deterioro y otros Resultados procedentes del Inmovilizado | 100 |
| 33 | Transacciones en Moneda extranjera | 100 |
| 34 | Avales y Garantías | 100 |
| 35 | Situación Fiscal | 101 |
| 36 | Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas | 111 |
| 37 | Compromisos en divisas | 115 |
| 38 | Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección | 119 |
| 39 | Información comunicada por los Miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital | 126 |
| 40 | Actividades de I+D+i | 126 |
| 41 | Información sobre aspectos medioambientales | 126 |
| 42 | Retribución a los Auditores | 128 |
| 43 | Transacciones con Partes Vinculadas | 128 |
| 44 | Acontecimientos Posteriores al Cierre del ejercicio | 132 |

2
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| <u>Anexos</u> | <u>Descripción</u> | <u>Nº de página</u> |
|----------------------|---|----------------------------|
| Anexo I | Detalle de las sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022 | 133 |
| | Detalle de las sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021 | 142 |
| | Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo a 31 de diciembre de 2022 | 151 |
| | Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo a 31 de diciembre de 2021 | 155 |
| Anexo II | Detalle de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con Terceros a 31 de diciembre de 2022 | 159 |
| | Detalle de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con Terceros a 31 de diciembre de 2021 | 166 |
| Anexo III | Exposición del Grupo al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 | 173 |
| | Exposición del Grupo al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 | 175 |
| Anexo IV | Información relacionada con los socios externos significativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | 177 |
| Anexo V | Información relacionada con los socios externos significativos en sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | 178 |

1) Naturaleza, Composición y Actividades del Grupo

La Sociedad Dominante del Grupo, Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad Dominante), adoptó su actual denominación en Junta General Extraordinaria el 9 de junio de 1993. Su domicilio social y fiscal es la Avenida de Bruselas, 35 28108 - Alcobendas (Madrid), España.

La Sociedad Dominante tiene sus acciones admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao (ver nota 18), e incluidas a esta fecha en el índice selectivo IBEX 35.

La Sociedad Dominante tiene por objeto social el diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector; la prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, y la prestación de servicios de externalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector.

En el Anexo I, que es parte integrante de la presente memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se indican las sociedades que forman el perímetro de consolidación, su domicilio, actividad y el porcentaje de capital poseído en las mismas.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha realizado las siguientes constituciones de entidades dependientes:

- Con fecha 17 de marzo de 2022 la sociedad del Grupo, Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U, ha constituido Indra Gestión de Usuarios, S.L.U. y ha suscrito y desembolsado el 100% de su capital por importe de 3 m€.
- Con fecha 29 de septiembre de 2022 la sociedad del Grupo Indra USA, Inc, ha constituido la Sociedad Indra Air Traffic, Inc., y ha suscrito y desembolsado el 100% de su capital por importe de 10 m€.
- Con fecha 7 de octubre de 2022 la sociedad del Grupo Minsait Payment Systems, S.L., ha constituido en Portugal Minsait Payment Systems Portugal, Unipessoal, Lda. y ha suscrito y desembolsado el 100% de su capital por importe de 10 m€.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha llevado a cabo una serie de bajas societarias resumidas a continuación:

- Durante el ejercicio, se ha procedido a la venta de la filial Indra Slovakia, A.S. por un importe de 1 m€, con un efecto negativo en la cuenta de Resultados del Grupo de 527 m€, de los cuales 406 m€ corresponden a la baja del Fondo de Comercio (ver nota 8).
- Con fecha 31 de octubre se ha producido la fusión de las dos sociedades mexicanas Indra Sistemas México S.A. de C.V e Indra Software Labs México, S.A. de C.V traspasando esta sociedad todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones a Indra Sistemas México S.A. de C.V.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo realizó las siguientes adquisiciones de entidades dependientes (ver nota 5):

- Con fecha 28 de abril de 2022, la sociedad del Grupo Sistemas Informáticos Abiertos, S.L. ha adquirido el 100% de la sociedad española Mobbeel Solutions, S.L., por un importe inicial de 2.999 m€, quedando un importe pendiente de pago de 1.200 m€.
- Con fecha 30 de junio de 2022, la Sociedad Dominante ha adquirido el 100% de la sociedad española Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L., por un importe de 2.482 m€.
- Con fecha 30 de septiembre de 2022, la empresa del Grupo Minsait Payment Systems Chile, S.A., ha adquirido el 100% de la sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A que ya en el ejercicio anterior se había firmado un acuerdo para su adquisición. El importe inicial pagado ha sido de 11.052 m€ (10.371.282 miles de pesos chilenos), quedando un importe pendiente de pago de 24.143 m€ (22.656.553 miles de pesos chilenos)

- Con fecha 5 de noviembre de 2022, se firmó el acuerdo vinculante para la adquisición del negocio de ayudas a la navegación de Selex Inc. en Estados Unidos. El cierre de la adquisición, está supeditado a que se consiga con carácter previo aprobaciones de terceros habituales en este tipo de operaciones. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, no se han cumplido aún las condiciones establecidas en el contrato de compraventa, por lo que no se ha formalizado aún la adquisición del negocio.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo realizó las siguientes constituciones de entidades dependientes:

- Con fecha 29 de marzo de 2021 las Sociedades del Grupo, Morpheus Aiolos, S.L.U. e Indra Sistemas México, Sociedad Anónima de Capital Variable, constituyeron Arcopay Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y suscribieron y desembolsaron el 100% de su capital por importe de 9 m€ (200 m pesos mexicanos).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se produjeron las siguientes bajas de entidades dependientes:

- Con fecha 27 de julio se produjo la fusión de las dos sociedades alemanas Indra Avitech GmbH y AC-B Air Traffic Control Business Systems traspasando esta sociedad todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones a Indra Avitech GmbH, con efecto contable 1 de enero de 2021.
- Durante el ejercicio, se procedió a la liquidación de las filiales Solucionaria Guatemala e Indra France, SAS, que se encontraban en proceso de liquidación.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo realizó las siguientes adquisiciones de entidades dependientes:

- Con fecha 18 de mayo de 2021, la sociedad del Grupo Sistemas Informáticos Abiertos, S.L. adquirió el 100% de la sociedad alemana MSS Managed Security Services GmbH, por un importe de 2.041 m€.
- Con fecha 7 de junio de 2021, la sociedad del Grupo Indra Holding Tecnologías de la Información, S.L.U. adquirió el 100% de la sociedad española Flat 101, S.L., por un importe de 11.404 m€, quedando un importe de 1.400 m€ pendiente de pago. Adicionalmente se ha registrado un pasivo por importe de 11.000 m€ que refleja el valor probable que Indra estima deberá satisfacer como "earn out" y que será pagadero en el caso de que la sociedad alcance los objetivos acordados en el contrato de compraventa.
- Con fecha 17 de junio de 2021, la sociedad del Grupo Paradigma Digital, S.L. adquirió el 75% de las acciones de la sociedad The Overview Effect, S.L. mediante la suscripción de una ampliación de capital, por un importe de 1.400 m€ íntegramente desembolsado a la fecha de suscripción.
- Con fecha 3 de agosto de 2021, la sociedad del Grupo Sistemas Informáticos Abiertos S.A.U., adquirió el 100% de las acciones de la sociedad italiana Net Studio, S.P.A., por un importe de 7.295 m€, quedando un importe de 1.295 m€ pendiente de pago.
- Con fecha 30 de septiembre de 2021, la sociedad del Grupo Indra Soluciones Tecnologías de la información, S.L.U. adquirió el 100% de las acciones de la sociedad colombiana Consultoría Organizacional, S.A.S., por un importe de 8.779 m€, quedando un importe de 1.027 m€ pendiente de pago.
- Con fecha 29 de noviembre de 2021, se firmó el acuerdo para la adquisición de Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A., cuyo perfeccionamiento está supeditado a que se consigan con carácter previo las aprobaciones de las autoridades competentes en Chile. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas no se ha aprobado, por lo que la sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A. no se considera Sociedad dependiente.
- Con fecha 22 de diciembre de 2021, la sociedad del Grupo Minsait Payment Systems, S.L. adquirió el 100% de la sociedad ecuatoriana Credimatic, S.A. por un importe de 6.600 m€.

No se han producido otras variaciones de perímetro significativas que afecten a los presentes Estados Financieros Consolidados a la fecha de su formulación.

2) Bases de presentación y comparación de la información

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante a partir de los registros contables de Indra Sistemas, S.A. y de las entidades incluidas en el Grupo. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que son efectivas a 31 de diciembre de 2022, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de tesorería consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo, del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF - UE por primera vez el 1 de enero de 2004.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2023, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2022.

Criterios y formatos de presentación

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más próximo (m€), por ser la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la nota 4.w.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de conformidad con NIIF-UE requieren la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia, buena fe, mejor estimación y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. No obstante, los resultados podrían ser diferentes en caso de utilizarse otras estimaciones, acontecimientos no previstos por el Grupo u otros factores. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas:

- La actividad principal del Grupo se basa en la ejecución de proyectos contratados con clientes. El Grupo aplica para el reconocimiento de ingresos la NIIF 15. Para determinados contratos, Indra aplica el denominado método del porcentaje de realización (grado de avance) para el registro contable de las ventas, por ser el método más adecuado para el reflejo de la imagen fiel. El margen del contrato se reconocerá de forma uniforme durante toda la vida del mismo y mantendrá la adecuada correlación entre ingresos y gastos. La dirección del Grupo revisa continuamente todas las estimaciones de los proyectos y las ajusta consecuentemente.
- Los costes incurridos en proyectos de desarrollo se capitalizan en la cuenta "Gastos de Desarrollo" cuando es probable que generen beneficios económicos en el futuro que compensen el coste del activo registrado. Los activos intangibles son amortizados en base a las mejores estimaciones de vidas útiles de éstos. La estimación de estas vidas útiles exige un cierto grado de subjetividad, por lo que éstas son determinadas en base al análisis de los correspondientes departamentos técnicos para que queden debidamente acreditadas (ver nota 9).

- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos los costes de enajenación y disposición por otra vía y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en proyecciones a 5 años que consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del negocio. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar estos valores incluyen las tasas de crecimiento de ventas, la tasa media ponderada de capital, el margen EBIT y el nivel de circulante (ver nota 8).
- El Grupo estima la vida útil de los activos materiales e intangibles con el fin de calcular la amortización de los distintos elementos del inmovilizado. La determinación de la vida útil requiere estimaciones sobre la evolución tecnológica esperada, lo que implica un grado significativo de juicio. La necesidad de evaluar un posible deterioro implica tomar en consideración factores como la obsolescencia tecnológica, la cancelación de determinados proyectos y otros cambios en las circunstancias estimadas (ver notas 6 y 9).
- El Grupo dota provisiones para riesgos y gastos. El coste final de los litigios y contingencias puede variar dependiendo de las interpretaciones de normas, opiniones y evaluaciones finales. Cualquier variación de estas circunstancias podría tener un efecto significativo en los importes registrados bajo el epígrafe de Provisiones para riesgos y gastos (ver nota 24).
- Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El Grupo tiene que realizar estimaciones para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles (ver nota 35).
- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales y a inspecciones gubernamentales en varias jurisdicciones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia, la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (ver notas 24 y 35).
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado (ver nota 16). En aplicación de la NIIF 9 se dota una provisión de la pérdida esperada en función de una serie de parámetros:
 - Segmentación de la deuda comercial por vencimiento.
 - Grandes clientes y resto de clientes.
 - Deuda de proyectos de países según su solvencia crediticia.

Y un análisis del comportamiento histórico de la deuda basado en:

- Índices de deterioro sobre facturación.
- Porcentajes de envejecimiento de la deuda.
- Ratios de deterioro sobre saldos de deuda vencida.
- El cálculo de provisiones por contratos onerosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre. El Grupo reconoce provisiones por contratos onerosos cuando la estimación de los costes totales excede a la de los ingresos por contrato esperados. Dichas estimaciones están sujetas a cambios basados en nueva información por el grado de avance (ver nota 24).

Asimismo, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

Impactos e incertidumbres de ámbito global y geopolítico

Incertidumbre asociada a la pandemia COVID-19

A lo largo de 2022 se ha producido una progresiva normalización de la situación sanitaria a nivel global. La efectividad y creciente penetración de la vacunación, junto con la paulatina eliminación de las restricciones, han favorecido una rápida recuperación de la economía, con un creciente dinamismo a nivel global. Incluso China, que hasta ahora había mantenido una estricta política de "cero COVID", ha cambiado de estrategia iniciando desde finales de 2022 la reapertura total de su economía.

Tras el impacto sufrido en 2020, Indra pudo recuperar rápidamente el nivel de actividad e incluso superar los resultados previos a la pandemia desde 2021 (y de nuevo en 2022). No obstante, no puede aún descartarse cierta incertidumbre asociada a la eventual aparición de nuevas variantes y la evolución de la situación sanitaria en determinadas regiones. En este sentido, Indra ha adoptado desde marzo de 2022 un modelo de teletrabajo adaptado a la nueva normativa, y mantiene un seguimiento estrecho a la evolución de la pandemia con el objetivo de adecuar permanentemente el modelo de trabajo al contexto de salud.

Conflictos en Ucrania

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está teniendo un fuerte impacto a nivel global, y particularmente en Europa. A día de hoy existe una gran incertidumbre sobre el potencial desenlace del conflicto, su duración y su posible escalado internacional. No obstante, sus repercusiones a nivel humanitario, económico y geopolítico se han hecho notar desde el inicio.

Como consecuencia del conflicto, Europa se enfrenta a una seria crisis energética derivada de la desconexión acelerada del suministro de gas ruso, dando lugar a un fuerte incremento de precios y a un mayor riesgo de desabastecimiento. A lo largo de 2022, algunas industrias europeas han llegado a paralizar temporalmente la producción por el elevado coste de la energía. El conjunto de la industria europea, y en particular aquellos sectores más intensivos en consumo energético, podrían enfrentarse a problemas de competitividad si no se soluciona la crisis energética.

Por otro lado, el conflicto ha llevado a la sociedad europea a tomar una mayor concienciación sobre la relevancia de la Defensa.

En lo que respecta al impacto directo en Indra, el Grupo cesó sus operaciones en Rusia y Ucrania al inicio del conflicto. No obstante, el Grupo no contaba con operaciones relevantes en ninguno de estos países, ni con un volumen de negocio significativo previsto para 2022 (con una cartera en la región inferior a 4 M€ a finales de 2021). Por tanto, el impacto directo es poco relevante, y todos los activos relacionados están provisionados.

La compañía mantiene una vigilancia continua de la evolución del conflicto desde su inicio, con el objetivo de tomar las medidas necesarias para adaptar las operaciones de la compañía a un entorno cambiante. Indra pretende anticiparse a cualquier riesgo que suponga una amenaza tanto para sus profesionales como para los clientes con los que trabaja la compañía.

Deterioro de las relaciones entre Argelia y España

Argelia anunció el 8 de junio de 2022 la suspensión unilateral del Tratado de Amistad con España firmado en 2002, impactando negativamente al negocio de las empresas españolas en Argelia.

En concreto, la actividad de Indra en Argelia se ha visto reducida, con unas ventas de 3,8 M€ en 2022 frente a los 5,3 M€ alcanzados en 2021. En todo caso, el impacto en términos de volumen de negocio es poco relevante, y todos los activos relacionados con la actividad en Argelia se encuentran provisionados.

Disrupciones en las cadenas de suministro globales

Las restricciones impuestas a la actividad industrial y logística durante la pandemia y los posteriores rebrotes de COVID en los principales mercados exportadores (p.ej. China), dieron pie a grandes disrupciones en las cadenas de suministro globales. Estos problemas, inicialmente focalizados en ciertos bienes (especialmente semiconductores), se vieron agravados por la rápida recuperación de la actividad económica tras la pandemia y se extendieron progresivamente a nuevas familias hasta convertirse en una vulnerabilidad sistémica de las cadenas de suministro globales. Más recientemente, el conflicto en Ucrania ha intensificado nuevamente estos problemas.

El impacto sobre las empresas se hace visible principalmente a través de retrasos en la recepción de pedidos y el incremento de costes en los mismos. No obstante, en los últimos meses se observa una mejora en el funcionamiento de las cadenas de suministro. La ralentización económica a nivel global, junto con la normalización de la actividad en China son algunos de los factores que están contribuyendo a esta mejora.

En el caso de Indra, el impacto se concentra fundamentalmente en el negocio de TyD, de mayor componente industrial y más dependiente por tanto de determinados componentes y productos intermedios (especialmente semiconductores y, en menor medida, partes metálicas). En 2021 se implementaron planes para mitigar la escasez global de semiconductores, y se realiza desde entonces un seguimiento continuo a las cadenas de suministro de cara a valorar la adopción de nuevas medidas.

Fuerte incremento de la inflación

Desde 2021 diversos factores han contribuido al fuerte repunte de la inflación a nivel global: la reapertura económica tras la pandemia, los cuellos de botella en la cadena de suministro, el conflicto en Ucrania o la crisis energética, entre otros. Esta situación ha obligado a los bancos centrales a endurecer la política monetaria para contener la elevada inflación en las economías maduras (especialmente en la Unión Europea y Estados Unidos).

El impacto sobre Indra de la elevada inflación se concreta principalmente en dos ámbitos:

- Costes de personal: Indra es una compañía intensiva en talento, especialmente en lo referente al negocio de TI (Minsait). A modo de referencia, los costes de personal suponen en torno al 56% de las ventas de Indra. En consecuencia, la compañía es muy sensible a la evolución de los costes salariales y trabaja de forma continua en el despliegue de iniciativas de eficiencia y productividad que permitan mitigar los mismos.
- Coste de la deuda: La subida de tipos de interés tiene un impacto directo en el coste de la deuda de la compañía. Sin embargo, el Grupo cuenta con una situación financiera saneada (ratio de apalancamiento de Deuda Neta de 0,1 veces EBITDA al cierre de 2022) y una estructura de deuda diversificada, que resultan en un impacto poco significativo en el ejercicio 2022. No obstante, el actual contexto de tipos de interés elevados deberá ser tenido en cuenta de cara a eventuales operaciones que puedan requerir elevar el nivel de deuda.

Creciente exigencia hacia las empresas en materia de sostenibilidad

La sostenibilidad se consolida como un aspecto ineludible para las empresas. Más allá del estricto cumplimiento de la creciente regulación asociada, la sostenibilidad se ha convertido en un criterio adicional para la toma de decisiones de clientes e inversores. Las empresas deben demostrar, cada vez en mayor medida, su buen desempeño ESG (Environmental, Social and Corporate Governance) para mantener la confianza de sus clientes, para obtener un mejor acceso a financiación en los mercados de capitales, así como para atraer y retener al talento.

En particular, en Europa se están poniendo en marcha diversas iniciativas regulatorias (Taxonomía ambiental UE, Corporate Sustainability Reporting Directive) que facilitarán la comparación del desempeño ESG entre distintas empresas.

Indra dispone de un Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023, en el marco del cual se están desplegando satisfactoriamente las iniciativas encaminadas a dar respuesta a la creciente exigencia y a los cambios regulatorios relativos a ámbitos ESG.

Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea, efectivas y aplicables a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Las Normas cuya primera aplicación ha tenido lugar en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 han sido las siguientes:

- **Modificación a la NIIF 3: "Referencia al Marco Conceptual".** Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual.
- **Modificaciones a la NIC 16: "Ingresos obtenidos antes del uso previsto".** La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto.

- **Modificación a la NIC 37: "Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato".** La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.
- **Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020.** Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.

El Grupo no ha tenido impactos relevantes por la adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente.

Normas e interpretaciones emitidas, aprobadas por la Unión Europea, que el Grupo adoptará a partir del 1 de enero de 2023 (no han sido adoptadas por anticipado):

- **NIIF 17: "Contratos de seguros".** Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros, con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.
- **Modificación a la NIIF 17: "Contratos de Seguros" - Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9.** **Aplicación Comparativa:** Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.
- **Modificación a la NIC 1: "Desglose de políticas contables".** Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.
- **Modificación a la NIC 8: "Definición de estimación contable".** Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.
- **Modificación a la NIC 12: "Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción".** Clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

El Grupo no espera impactos significativos por la adopción de estas normas y modificaciones.

Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de aprobación por la Unión Europea:

| Modificaciones | Fecha efectiva |
|---|--------------------|
| Modificación a la NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y clasificación de pasivos no corrientes con covenants" | 1 de enero de 2024 |
| Modificación a la NIIF 16 "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior" | 1 de enero de 2024 |

La aplicación de las modificaciones y de las normas revisadas que se incluyen en el cuadro anterior no va a tener ningún impacto material sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo; sin embargo, tendrán como resultado un desglose más amplio de información en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Comparabilidad de la información

Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 presentan a efectos comparativos las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

Cambios de criterios contables

Salvo por la adaptación de las políticas contables del Grupo debido a la adopción de las nuevas normas contables mencionadas anteriormente, el Grupo no ha cambiado su criterio contable respecto al ejercicio anterior.

3) Aplicación / Distribución de los Resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad Indra Sistemas S.A., Sociedad Dominante, propondrá a su Junta General de Accionistas que los beneficios de la misma por importe de 44.399.609,91 € se aplique según el siguiente detalle:

| | |
|---|---------------|
| Dividendo a pagar | 44.163.600,50 |
| Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores | 236.009,41 |
| | 44.399.609,91 |

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2022 en las sociedades del Grupo, ha sido formulada por sus respectivos Administradores y está pendiente de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas/Socios. El dividendo propuesto está sujeto a la aprobación en la Junta General Anual de Accionistas y no ha sido incluido como un pasivo en estos Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2022. El dividendo propuesto es pagadero a todos los accionistas en el registro de miembros a la fecha que se acuerde para su pago en la Junta General de Accionistas. El dividendo total estimado que se pagará es de 0,25€ por acción (0,15€ por acción en 2021). El pago de este dividendo no tendrá ninguna consecuencia fiscal para el Grupo.

4) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios presentados en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las más importantes son las siguientes:

a) Entidades dependientes y combinaciones de negocio

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad Dominante controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad Dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Las entidades dependientes se consolidan desde la fecha de su adquisición y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las entidades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en las Cuentas Anuales Consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intergrupo.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los pasivos contingentes se reconocen hasta su liquidación, cancelación o expiración por el mayor del importe inicialmente reconocido, menos los importes que deban imputarse a resultados consolidados según la norma de valoración de ingresos ordinarios y el importe resultante de la norma de valoración de provisiones.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Este criterio sólo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en resultados.

(i) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan igualmente de forma separada en la Cuenta de Resultados Consolidada y en el Estado del Resultado Global Consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (el resultado global total consolidado del ejercicio) y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto. Sin embargo, la participación del Grupo y las participaciones no dominantes se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir, el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades dependientes.

Los resultados y cada componente del Otro Resultado Global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

El aumento y reducción de las participaciones no dominantes en una sociedad dependiente manteniendo el control, se reconoce como una transacción con instrumentos de patrimonio neto. Por lo tanto, no surge un nuevo coste de adquisición en los aumentos y tampoco se reconocen resultados en las reducciones, sino que la diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y el valor contable de las participaciones no dominantes se reconoce en reservas de la sociedad inversora, sin perjuicio de reclasificar las reservas de consolidación y reasignar el Otro Resultado Global entre el Grupo y las participaciones no dominantes. En la disminución de la participación del Grupo en una sociedad dependiente, las participaciones no dominantes se reconocen por su participación en los activos netos consolidados, incluyendo el fondo de comercio.

El Grupo reconoce las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, que forma parte de la contraprestación entregada.

En ejercicios posteriores, la variación del pasivo financiero, incluyendo el componente financiero se reconoce en resultados. Los dividendos discrecionales, en su caso, pagados a las participaciones no dominantes hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se reconocen como una distribución de resultados. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se reconoce como una venta de participaciones a los accionistas minoritarios.

Los instrumentos con opción de venta y con obligaciones que surgen en la liquidación, que cumplen las condiciones para ser clasificados como instrumentos de patrimonio en los estados financieros separados de las entidades dependientes, se clasifican como pasivos financieros en las Cuentas Anuales Consolidadas y no como participaciones no dominantes.

(ii) Otros aspectos relacionados con la consolidación de entidades dependientes

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas se consideran como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las Cuentas Anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

b) Explotaciones y activos controlados de forma conjunta

Se consideran acuerdos conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de la Sociedad y del resto de partícipes.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, el Grupo reconoce en las cuentas anuales, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional en función de su porcentaje de participación de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el acuerdo conjunto. Asimismo, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo incorpora igualmente la parte proporcional que le corresponde al Grupo en virtud de los acuerdos alcanzados.

Las transacciones, saldos, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo recíprocos han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por el Grupo en los acuerdos conjuntos.

Los beneficios o pérdidas no realizados de las aportaciones no monetarias o transacciones descendentes del Grupo con los acuerdos conjuntos se registran atendiendo a la sustancia de las transacciones. En este sentido, en el caso de que los activos transmitidos se mantengan en los acuerdos conjuntos y el Grupo haya transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, sólo se reconoce la parte proporcional de los beneficios o pérdidas que corresponden al resto de partícipes. Asimismo, las pérdidas no realizadas no se eliminan en la medida en que constituyan una evidencia de deterioro de valor del activo transmitido.

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los acuerdos conjuntos y el Grupo, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.

El Grupo ha procedido a realizar los ajustes de homogeneización valorativa y temporal necesarios para integrar los acuerdos conjuntos en las cuentas anuales.

La información relativa a las actividades económicas controladas conjuntamente, que son Uniones Temporales de Empresas (UTEs), se presenta en el Anexo II.

(i) Operaciones conjuntas

En las operaciones conjuntas, el Grupo reconoce en las Cuentas Anuales Consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

c) Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que el Grupo no puede seguir justificando la existencia de la misma.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo al epígrafe de "Resultado de sociedades valoradas por el método de la participación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

d) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio (ver nota 8) procedente de las combinaciones de negocios, se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza. No obstante, con una periodicidad anual, o tan pronto existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo, se comprueba su posible deterioro. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado g) de esta nota. Despues del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Cada segmento está formado por una UGE que engloba el conjunto de las capacidades necesarias para el desarrollo de los distintos productos ofrecidos dentro de cada segmento.

En este sentido, conforme a lo indicado en la NIC36.68 cada producto individual o mercado vertical no puede considerarse como una UGE debido a que estos no pueden establecerse como activos que generan flujos de caja independientes al ser fuertemente interdependientes y ser necesario el uso de elementos y recursos comunes.

Cada UGE identificada se beneficia de las sinergias por motivos económicos y operativos de los fondos de comercio asignados como consecuencia de las combinaciones de negocio.

La optimización de los recursos comunes de cada segmento de negocio y la obtención de sinergias entre ellos se obtiene mediante:

- Centralizar el desarrollo de cada negocio, con la consiguiente mejora del mismo a través de una gestión integrada.
- Impulsar la mejora continua de los niveles de servicio prestados.

- Racionalizar y simplificar las estructuras organizativas de cada negocio por separado, y del grupo Indra en su conjunto.
- Alcanzar una mayor homogeneización y eficacia de procesos y sistemas de cada negocio.
- Implantar una gestión comercial más ágil dentro de cada segmento.
- Ganar flexibilidad estratégica y simplificar la estructura de gestión y los procesos de toma de decisiones y ejecución, adaptándolos a las necesidades individuales de cada línea de negocio.
- Facilitar el establecimiento de alianzas estratégicas, sociedades conjuntas y procesos de integración con otras empresas dedicadas al negocio de TI.

La pérdida por deterioro reconocida en el fondo de comercio no es objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

En caso de venta de un negocio, para dar de baja el Fondo de Comercio asociado el proceso es el siguiente: (i) identificar el negocio, en la UGE; (ii) la baja del Fondo de Comercio se realiza en función del porcentaje que representa el valor razonable del negocio vendido dentro del valor razonable total de la UGE que corresponda (TI o TyD).

(ii) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o producción. Anualmente se ajusta en su caso cualquier disminución de su valor tal y como se describe en el apartado g) de esta nota. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de Desarrollo: Recogen los costes directos incurridos en desarrollos específicamente individualizados por proyectos.

Los gastos relacionados con proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) se registran directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada del periodo correspondiente, excepto en el caso de costes incurridos en proyectos de desarrollo, que se capitalizan en la cuenta "Gastos de Desarrollo" dentro de activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, en el caso de existir mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto es razonablemente previsible.
- La financiación para completar la realización del proyecto, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completarlo y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos de desarrollo sólo se activan cuando existe la certidumbre de que se van a generar ingresos futuros que compensan el coste activado por dicho proyecto.

En el caso de los proyectos de desarrollo, el Grupo efectúa los correspondientes análisis de deterioro, por si procede efectuar corrección valorativa. Los gastos de desarrollo, a medida que cumplen con la definición de activo de gastos de desarrollo, se registran directamente en esta categoría. Una vez finalizados, se traspasan a aplicaciones informáticas y comienza su amortización.

La amortización de los gastos de desarrollo (que se traspasan a aplicaciones informáticas) comienza cuando el activo está disponible para su utilización una vez finalizado el proceso de desarrollo y superadas las pruebas y controles de calidad aplicables en cada caso.

- Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos, así como los costes correspondientes a programas elaborados por el Grupo, son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo.

En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal para la implantación de dichos programas.

Las aplicaciones informáticas procedentes de combinaciones de negocios se registran por el valor razonable del activo adquirido identificable en la fecha de intercambio.

El coste de los proyectos de desarrollo terminados, que se traspasan a aplicaciones informáticas se imputa a resultados, a través de la cuenta de amortizaciones, mediante la aplicación de una cuota de amortización en función de la vida útil estimada.

- **Propiedad Industrial:** Se presenta por el valor de adquisición y se amortiza en el período de la explotación de los derechos a que da lugar la posesión de la propiedad industrial.

La Propiedad Industrial procedente de combinaciones de negocios se registra por el valor razonable del activo adquirido identificable en la fecha de intercambio.

La Propiedad Industrial con vida útiles indefinida, no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor.

- **Relaciones contractuales:** Incluyen el portfolio de las relaciones con clientes fruto de combinaciones de negocio. Se amortizan con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada de forma lineal a lo largo de su vida útil que oscila entre 9 y 17 años, y se realizan pruebas sobre el deterioro de valor para ajustar el valor en libros a la consecución de los objetivos comprometidos.

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios y reconocidos por separado del fondo de comercio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se valoran al coste menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, en las mismas condiciones que los activos intangibles que son adquiridos por separado.

Vida útil y Amortizaciones: el Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

| Años de vida útil estimada | |
|-------------------------------|----------------|
| Propiedad Industrial | 10 a 20 años |
| Aplicaciones informáticas | De 1 a 10 años |
| Relaciones contractuales | De 9 a 17 años |

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. El Grupo no tiene ningún activo con valor residual.

El Grupo revisa la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación, y por tanto se contabilizan prospectivamente.

e) Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se valoran al coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por el deterioro del valor. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste o los asignados por terceros expertos independientes, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

| Años de vida útil estimada | |
|---|----|
| Construcciones | 50 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria y otras | 10 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos procesos de información | 4 |
| Elementos de transporte | 7 |
| Otro inmovilizado material | 10 |

El Grupo revisa la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material a cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como cambio de estimación, y por tanto se contabilizan prospectivamente.

f) Inversiones inmobiliarias

En inversiones inmobiliarias se recogen los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en el apartado e), relativo al inmovilizado material.

g) Deterioro en el valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrteando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrteando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

h) Arrendamientos

El Grupo reconoce si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en el origen del mismo. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso con su correspondiente pasivo financiero con relación a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales el Grupo es arrendatario, con excepción de los arrendamientos a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses) y de los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5.000 dólares o su equivalente en euros). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos como un gasto operativo de forma lineal a lo largo del arrendamiento.

El pasivo financiero se valora inicialmente por el valor actual de los pagos a realizar durante la vida restante del contrato de arrendamiento, descontados usando un tipo de interés implícito. Para aquellos casos en los que no sea posible su determinación, la norma permite la aplicación del tipo de interés incremental de sus préstamos, el cual ha sido empleado por la compañía teniendo en cuenta el plazo y el país del arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la valoración de los pasivos financieros comprenden:

- los pagos fijos a realizar menos cualquier incentivo del arrendamiento a cobrar;
- los pagos variables dependientes de un índice o tipo, inicialmente, valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo;
- las garantías de valor residual en las que se espera suceder;
- el precio del ejercicio de una opción de compra si se espera ejercer la misma;
- los pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo financiero por arrendamiento se incrementará posteriormente por el interés sobre dicho pasivo, reduciéndose por los pagos realizados. Asimismo, se valorará de nuevo el pasivo si hay modificaciones en los importes a pagar y en los plazos del arrendamiento.

El coste de los activos por derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo financiero por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio, así como

cualquier coste de desmantelamiento. Posteriormente, el activo por derecho de uso se valora al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, los deterioros asociados y se ajusta para recoger cualquier modificación posterior del arrendamiento.

Desde un punto de vista teórico, dado que generalmente los activos por derecho de uso no generan flujos de efectivo independientes de otros activos, no es posible estimar el valor recuperable del activo individualmente, y en consecuencia, los mismos se incluyen en los valores en libros de las UGEs a las que pertenecen a efectos de analizar su recuperación. De esta manera, el activo por derecho de uso se considera como mayor valor en libros y el correspondiente pasivo como menor valor en libros y menor valor recuperable. En este sentido es relevante señalar que la metodología anteriormente descrita debería ser aproximadamente equivalente (en términos del cálculo de un posible deterioro) al método aplicado con anterioridad a la NIIF16.

Los activos por derecho de uso se amortizan durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si se transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los principales contratos de arrendamiento del Grupo se corresponden con contratos de edificios/oficinas y almacenes. Estos contratos incluyen principalmente compromisos de reposición a su estado original. En algunos casos se incluyen opciones de cancelación anticipada o renovación del contrato por parte del Grupo y periodos de carencia o bonificados, aunque no son la norma general. El Grupo no tiene contratos de arrendamientos cuyo pago dependa de variables externas al control de las partes. El Grupo no tiene contratos de arrendamientos que posean "covenants" financieros o cuyo activo subyacente tenga una garantía de valor residual en el futuro, así como contratos firmados y no comenzados al cierre del año 2022 y 2021. El Grupo no tiene contratos de arrendamientos que puedan ser considerados como "sale and leaseback", es decir, contratos de venta de activos fijos para poder ser arrendado el activo subyacente asociado por el Grupo.

Los arrendamientos del Grupo que han sido considerados como de corto plazo (menor a 12 meses) se corresponden principalmente con equipos diversos, alojamiento temporal, vehículos, etc. independientemente del valor del activo subyacente. El Grupo se acoge igualmente a la excepción de reconocimiento de activos por derecho de uso en aquellos casos en el que el valor del activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5.000 dólares o su equivalente en euros). En este grupo de activos se encuentra principalmente el renting de equipos informáticos.

i) Instrumentos financieros

I. Activos Financieros

Clasificación

La clasificación depende de la categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) a valor razonable con cambios en patrimonio,
- b) a valor razonable con cambios en resultados, y
- c) a coste amortizado.

Valoración

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los cobros.

De acuerdo con lo establecido en la nota 10, la sociedad del Grupo ha dividido sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en Otro Resultado Global. Los importes reconocidos en Otro Resultado Global, se reconocen en reservas en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero, éste se reconoce en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas posteriores contra cuentas de Patrimonio.

b) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para administrar el activo y las características del flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: Los créditos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, siempre que tengan un plazo de vencimiento superior a 1 año.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en Otro Resultado Global. Los movimientos en el valor en libros se toman a través de Otro Resultado Global, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en pérdidas y ganancias. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, el beneficio o pérdida acumulada previamente reconocida en Otro Resultado Global se reclasifica de patrimonio a pérdidas y ganancias y se reconoce en el epígrafe de "Otros resultados financieros". El Grupo no tiene instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen con los criterios de coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado global se miden a valor razonable con cambios en resultados. Un beneficio o pérdida en instrumentos de deuda que posteriormente se miden valor razonable con cambios en resultados se reconoce en pérdidas y ganancias y se presenta neto dentro del epígrafe de "Otros resultados financieros" en el periodo en que surge. El Grupo clasifica los derivados que no son de cobertura en esta categoría.

Deterioro

Los activos financieros valorados al coste amortizado, las cuentas a cobrar por arrendamiento financiero, los importes pendientes de cobro a clientes y los contratos de garantía financiera estarán sujetos a lo dispuesto en la NIIF 9 en materia de deterioro de valor.

El Grupo aplica el enfoque simplificado para reconocer la pérdida de crédito esperada durante toda la vida de sus cuentas de deudores comerciales, de sus cuentas a cobrar por arrendamiento financiero y sus activos contractuales bajo el alcance de la NIIF 15.

El cálculo de la pérdida esperada por deterioro de créditos (NIIF 9), se ha realizado aplicando la siguiente metodología:

- Segmentación de la deuda comercial por vencimiento y de los "Deudores Producción Facturable", distinguiendo entre:
 1. Grandes Clientes.
 2. Deuda de proyectos de países con solvencia crediticia en grado de inversión frente a países y resto de países.
 - Análisis de comportamiento histórico de la deuda. Basado en:
 1. Índices de deterioro sobre facturación.
 2. Porcentajes de Envejecimiento de la deuda.
 3. Ratios de deterioro sobre saldos de deuda vencida.
- Aplicación a los dos anteriores puntos de una "Tasa de provisión por pérdida crediticia esperada".

Bajas

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en Otro Resultado Global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El

pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida.

II. Pasivos financieros

Clasificación

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- a) a coste amortizado,
- b) a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración

De acuerdo con lo establecido en la nota 10, el Grupo ha dividido sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Los préstamos y cuentas a pagar son pasivos financieros no derivados distintos de aquellos clasificados en otras categorías de pasivos financieros. Estos pasivos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, siempre que tengan un plazo de vencimiento superior a 1 año.

Por otra parte, la deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

A la hora de emitir bonos convertibles, la Sociedad Dominante analiza si se trata de una emisión de instrumentos financieros compuestos, o si, por el contrario, se trata de la emisión de un pasivo.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, la Sociedad Dominante determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación. Cuando el contrato de una emisión de bonos convertibles incluye una cláusula por la cual existe una opción para el tenedor del bono que le habilita a rescatar anticipadamente dicho bono enteramente en efectivo, la Sociedad Dominante considera el tratamiento contable del instrumento como un pasivo financiero en su totalidad.

La Sociedad, con el fin de facilitar el pago a proveedores, tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de "confirming". Los pasivos comerciales se encuentran registrados en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración, con independencia de si el proveedor ha anticipado el cobro.

Los ingresos recibidos de las entidades financieras en contraprestación de la cesión del negocio por las adquisiciones de las facturas o documentos de pago a los clientes, se reconocen en el momento de su

devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Igualmente, los costes asociados a la financiación se reconocen en el momento de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen bajo el concepto de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Bajas

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

III. Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El derecho legalmente exigible no debe ser contingente dependiendo de hechos futuros y debe ser exigible en el curso normal del negocio y en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la sociedad o la contraparte.

IV. Coberturas

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costes de transacción se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura. Los que no cumplen los mencionados criterios de cobertura se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo registra las coberturas del riesgo de tipo de cambio de compromisos en firme como una cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la misma y en los ejercicios siguientes, para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado (análisis prospectivo).

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables, y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo, que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo tiene formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas. Estos contratos de seguros son considerados como instrumentos financieros derivados que cumplen con las condiciones para ser considerados instrumentos de cobertura.

La porción de los cambios en el valor razonable de los derivados que son efectivos se contabiliza, neto de impuestos, directamente a través del patrimonio en el epígrafe de "Coberturas de Flujos de Efectivo" hasta que se produce la transacción comprometida o prevista, momento en el que éstos se reclasificarán a la Cuenta de Resultados Consolidada. La porción considerada inefectiva se reconoce directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada dentro del epígrafe "Resultado financiero".

El valor razonable de los seguros de cambio se calcula mediante la cotización de cada divisa al cierre de cada periodo contable (nivel de jerarquía 2).

Dado que los requisitos de contabilidad de coberturas son concordantes a las políticas de gestión de riesgo del Grupo, se ha evaluado las actuales relaciones de cobertura del Grupo y estas cumplen las condiciones para su continuidad como relaciones de cobertura con la aplicación de NIIF 9.

V. Jerarquía de valor razonable para activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración. La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El valor razonable del activo o pasivo se determina aplicando las hipótesis que los participantes en el mercado emplearían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Los participantes en el mercado son independientes entre sí, están informados, pueden celebrar una transacción con el activo o pasivo y están motivados a efectuar la transacción, pero no obligados ni forzados de algún otro modo a realizarla.

Los activos y pasivos valorados a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: el valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente. Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de este Nivel, por clase de activos o pasivos, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros y descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre y, dicho importe, se convierte en euros teniendo en consideración el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas internas del Grupo.
- Nivel 3: el valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables. Para la medición de activos y pasivos a valor razonable, el Grupo Indra utiliza técnicas de valoración adecuadas a las circunstancias y para las que se dispone de datos suficientes para calcular el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no cotizados en mercados organizados, el Grupo Indra calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado, mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)", y por el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" / "Debt Valuation Adjustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o

deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo Indra. Durante los ejercicios 2022 y 2021 el valor de los ajustes realizados por el riesgo de contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA)" y por el riesgo de crédito propio "Debt Valuation Adjustment (DVA)" no ha sido significativos.

El valor razonable de los activos y pasivos no financieros, se determinan en el caso de inmuebles, de acuerdo con las tasaciones efectuadas por expertos independientes y para el resto de los activos y pasivos en función de los precios de mercado disponibles o, mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros si no se puede identificar un mercado.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

j) Acciones Propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el Balance de Situación Financiera Consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La venta de acciones se contabiliza al coste medio ponderado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad Dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

k) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo, dicha venta es altamente probable y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Para que dicha venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la Dirección debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos) y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan.

Pueden existir hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Dicha ampliación no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo (o grupo de activos). Dichas circunstancias son las siguientes:

- En la fecha en que la entidad se comprometa con un plan para vender el activo, exista una expectativa razonable de que otros terceros (distintos del comprador) impondrán condiciones sobre la transferencia del activo que ampliarán el periodo necesario para completar la venta y que las acciones para responder a dichas condiciones no pudieran ser iniciadas hasta después de que se haya obtenido el compromiso firme de compra, siendo altamente probable obtener dicho compromiso en el plazo de un año.
- La entidad obtenga un compromiso firme de compra, el cual extenderá el periodo exigido para completar la venta, siempre que se hayan tomado a tiempo las acciones necesarias para responder a las condiciones impuestas y se espere una resolución favorable de los factores que originan el retraso.
- Durante el periodo inicial de un año, surgen circunstancias que previamente fueron consideradas como improbables y, como resultado, el activo no corriente previamente clasificado como mantenido para la venta no se ha vendido al final de dicho periodo, siempre que:
 - o Durante el periodo inicial de un año, la entidad emprendió las acciones necesarias para responder al cambio de las circunstancias,
 - o Los activos no corrientes están siendo comercializados de forma activa a un precio razonable dado el cambio en las circunstancias y
 - o Se cumplen los criterios indicados anteriormente en relación con probabilidad de la venta, compromiso de la Dirección.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada que corresponda según su naturaleza.

I) Existencias y Activos contractuales

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de las existencias se basa en el método FIFO. Los proyectos en curso incluyen los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para proyectos. La adquisición directa del material o servicios necesarios para el proyecto se valora a su coste de adquisición, y la mano de obra, al coste estándar, que no difiere significativamente del coste real.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas, su precio de reposición. La Sociedad Dominante no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Para las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.
- Para los productos en curso, el precio estimado de venta correspondiente, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes "Variación de existencias".

Adicionalmente, el Grupo registra "Activos contractuales", los cuales se tratan de costes por trabajos en curso cuyas obligaciones de desempeño están pendientes de cumplimiento de acuerdo con la norma de reconocimiento de ingresos NIIF 15 (ver nota 4v).

Una vez el Grupo obtiene la aceptación de los trabajos realizados (certificación del hito), procede a reconocer el ingreso, siendo éste la suma del coste activado y el margen asociado a la consecución del mismo. El coste activado como activo contractual se imputa entonces a resultados por el epígrafe de "Variación de existencias".

A continuación, se detalla cómo está relacionado el momento en que se satisfacen las obligaciones con el momento habitual del pago:

- 1) Cuando un contrato contempla el cobro por anticipado de una cantidad a la fecha de su entrada en vigor, éste queda reflejado en el momento de su facturación en el pasivo del Balance dentro del epígrafe "Anticipo de Clientes".
- 2) Seguidamente y a medida que se van satisfaciendo las obligaciones de ejecución del contrato los ingresos asociados van siendo progresivamente reconocidos y los saldos no facturados quedan registrados como "Deudores por Producción Facturable".
T
- 3) En el momento de la facturación el saldo de "Deudores por Producción Facturable" es traspasado al de "Deuda con Clientes por ventas y prestación de servicios" hasta que la deuda es liquidada mediante el pago de la cantidad adeudada. En este sentido, cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no sería relevante.

- 4) A medida que se vaya avanzando en la ejecución del contrato, el cliente irá compensando en las diferentes facturaciones los importes pagados por anticipado quedando el saldo liquidado al término de la ejecución del contrato.

m) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

n) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones no reintegrables recibidas por el Grupo, para la financiación de gastos de investigación y desarrollo, se registran como menor valor del activo relacionado con la subvención y se reconocen como ingreso en el epígrafe de "Amortización" en la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que son amortizados los proyectos activados como otros activos intangibles. En el caso de que el importe de la subvención supere el valor en libros del activo relacionado, porque el mismo se encuentre en fase de desarrollo, el importe máximo a compensar será el importe activado, registrando la diferencia en el pasivo como un ingreso a distribuir en varios ejercicios.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

Las subvenciones recibidas no asociadas con activos se imputan a resultados en la misma proporción que los gastos incurridos. La mayoría de estas subvenciones corresponden a gastos de desarrollos no activados por el grupo y ayudas a otros gastos de explotación, principalmente formación.

o) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del Balance de Situación Financiera Consolidado, como provisiones para riesgos y gastos, por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El importe de estas provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.

Los importes reconocidos en el Balance de Situación Financiera Consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado

el correspondiente gasto. El exceso de la provisión al revertirla, en su caso, se reconoce en la misma partida que en el gasto reconocido.

i. Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

ii. Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener, y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

iii. Provisiones por operaciones de tráfico

Recogen el importe del gasto estimado para la realización de los trabajos de reparación o revisión de los proyectos entregados en periodo de garantía.

iv. Provisión de litigio y Pasivos contingentes

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria.

Conforme al procedimiento interno establecido, el Departamento de Asesoría Jurídica del Grupo realiza un seguimiento de todos los litigios, arbitrajes y procedimientos en los que se encuentra como parte cualquier sociedad del Grupo. El Departamento de Asesoría Jurídica realiza sus propias estimaciones y, cuando el asunto lo requiere se apoya en el asesor legal externo encargado del asunto en cuestión, para contrastar las valoraciones realizadas o solicitar una valoración independiente.

El Grupo provisiona todos aquellos pasivos cuya probabilidad de ocurrencia se estima como probable (posibilidad de que implique una salida de recursos superior al 50%).

v. Provision por retribuciones

Con el objeto de alinear las decisiones de gestión de un grupo de ejecutivos clave con los objetivos a medio plazo de la Compañía, la Dirección y el Consejo de Administración del Grupo acordó establecer un Incentivo a Medio Plazo (IMP) para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Las condiciones generales y objetivos de devengo y pago se determinan en el correspondiente Plan de Remuneración a Medio Plazo (Plan), que se entrega a cada uno de los invitados a participar en el IMP. Este está compuesto por una serie de objetivos globales a nivel Compañía, que representan el 90% del total de las cantidades objetivas, más unos objetivos individuales que medirán la contribución personal del Directivo a la consecución del Plan Estratégico 21-23, y que representarán el 10% del objetivo total.

El periodo de devengo del Plan es de 36 meses, comprendidos entre el 01/01/2021 y el 31/12/2023.

La forma de retribución del incentivo se realiza mediante la entrega de acciones de la Compañía en los términos y condiciones que se establecen en el Plan. En este sentido, el número de acciones que se fijan como "target" es para un cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos, pudiendo llegar a obtener hasta el 150% de estas acciones.

Adicionalmente, dentro de la política retributiva del grupo el equipo de Gestión y Dirección del Grupo Indra tiene la posibilidad de percibir una Retribución Variable Anual (RVA) de carácter individual y no consolidable, cuyo importe y devengo se determina en función del cumplimiento de los objetivos y condiciones fijados cada año por la Compañía en el Plan de Retribución Variable.

El cumplimiento de los objetivos de la Compañía determinará el importe de la cuantía total destinada a retribuir a los Beneficiarios del Plan de Retribución Variable.

La provisión de esta Retribución Variable se realiza anualmente en base al % de consecución estimado de los objetivos establecidos. Dicho % puede variar en función del desarrollo del ejercicio en curso y es determinado por el equipo de Control de Gestión.

Para los miembros del Comité de Dirección, el % de consecución lo determina, a propuesta de la CNRGC, el Consejo de Administración de Indra una vez cerrado el ejercicio. El abono sigue las siguientes pautas:

- El 70% de la RVA se paga en efectivo.
- El 30% restante, se difiere a tres años en cada uno de los ejercicios y se percibirá íntegramente en acciones de la Sociedad por terceras partes iguales en cada uno de los 3 siguientes aniversarios a la fecha de aprobación por el Consejo de la RVA.

vi. Provisión por desmantelamiento

El Grupo tiene firmados contratos de arrendamiento que contemplan compromisos de desmantelamiento y rehabilitación (ver nota 7).

En el momento de la firma del contrato de arrendamiento, el Grupo estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado arrendamiento, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa contra mayor Activo por Derecho de Uso, dando lugar al registro de una provisión (ver nota 7).

p) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, de acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados, con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. El Grupo registra las indemnizaciones a pagar en el momento en que la decisión de rescindir la relación laboral es aprobada y comunicada a las partes afectadas.

q) Préstamos I + D

Los préstamos I+D son concedidos como ayudas a las actividades de I+D que tiene el Grupo con un plazo de devolución, generalmente, superior a cinco años y con un tipo de interés explícito igual a cero.

Inicialmente se reconocen en el pasivo del Balance de Situación Financiera Consolidado por el valor actual de los flujos futuros de caja, actualizados al tipo de interés de mercado, llevando la diferencia con el valor nominal como menor importe del gasto devengado, considerándolo por tanto una subvención de explotación, si se ha producido el gasto, o como subvención en capital si no se ha producido el gasto o éste está activado.

En los ejercicios posteriores, la actualización del préstamo se contabiliza en gastos o ingresos financieros.

r) Clasificación de activos y pasivos

Los saldos activos y pasivos se presentan en el Balance de Situación Financiera Consolidado clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:

No corriente: deudas con vencimiento superior a doce meses desde la fecha del Balance de Situación Financiera Consolidado, siendo éste el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo y activos que no se espera realizar, vender o consumir en este plazo. Corriente: activos que se esperan realizar, vender o consumir en el ciclo normal de la explotación del Grupo y deudas con vencimiento inferior a doce meses desde la fecha del Balance de Situación Financiera Consolidado o aquellas deudas que pueden convertirse en exigibles en cualquier momento sin que el Grupo tenga el derecho a aplazar el pago.

s) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativo a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resalte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contempla la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

El Grupo reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en

los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Balance de Situación Financiera Consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, sí se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no fueron reconocidos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuesto corriente contra pasivos por impuesto corriente y cuando se trate de impuestos exigidos por la misma autoridad fiscal. El Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

(iv) Clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en Balance de Situación Financiera Consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

t) Beneficio por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción utilizando el promedio ponderado de acciones disponibles durante el periodo. Se entiende por acciones disponibles la diferencia entre las acciones emitidas y las que se tienen en autocartera. El cálculo del beneficio por acción diluido incluye además el efecto dilutivo que generan los instrumentos convertibles en acciones o con un componente de capital.

u) Información Financiera por segmentos

Los "segmentos de negocio" resultan de la agrupación de los diversos mercados verticales en los que el Grupo opera. Los "segmentos de negocio" son:

- Transporte y Defensa ("TyD"). Los mercados verticales que agrupa este segmento son: el mercado de "Defensa y Seguridad", el mercado de "Transportes" y el mercado "Tráfico Aéreo".
- Tecnologías de la Información ("TI"). Los mercados verticales que agrupa este segmento son: mercado de "Energía e Industria", mercado de "Servicios Financieros", mercado de "Telecomunicaciones y Media", y mercado de "Administraciones Públicas y Sanidad".

Dentro del Grupo, los máximos responsables en la toma de decisiones de operación analizan la información en función de las dos tipologías de servicios que ofrece el Grupo: TyD y TI.

Si bien el Grupo cuenta con determinada información que hace pública referente a sus mercados verticales, esta información no es la base de toma de decisiones, ni se dispone de información financiera diferenciada e individualizada de los mismos como requiere la NIIF 8. La gestión de las operaciones del Grupo dentro de cada uno de sus dos segmentos se realiza de una forma multidimensional a lo largo de los ejes de sector de actividad del cliente (los mercados verticales, cuyas cifras de ventas se hacen públicas), productos ofrecidos, geografías donde se desarrolla la actividad (agrupadas por áreas continentales también reportado en los estados financieros) y áreas operativas transversales (fábricas, factorías de software, etc.) en las que se comparten recursos, tanto humanos como materiales.

En este sentido el Grupo hace pública la información de cifra de negocio por mercados verticales (y zonas geográficas) como una forma de ilustrar el reparto de los ingresos de la actividad, en este caso en función del sector de actividad de los clientes, sin que dicha clasificación constituya, como se ha comentado, un área de gestión independiente habida cuenta de la necesidad de interacción con las otras dimensiones analizadas para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades. Por este motivo, no es posible la asignación de los Fondos de Comercio por mercados verticales, de la misma manera que tampoco sería posible su asignación por geografías, productos o áreas horizontales.

A efectos de consolidación, los activos y los pasivos (inmovilizado, fondos de comercio, circulante neto, deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, etc.) han sido distribuidos según el área de negocio donde fueron generados. Por otro lado, la deuda y los costes financieros asociados a la misma, así como otros activos no directamente asignables a los segmentos de negocio, tales como la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, han sido asignados a otras actividades no distribuibles por segmentos que se desglosan en la columna Corporativo (no distribuible).

Asimismo, en función de las distintas características de las áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad se han identificado las siguientes áreas geográficas: España, Brasil, resto de América, Italia, Resto de Europa y Asia, Oriente Medio y África. En la presente memoria sólo se han detallado estas áreas geográficas al nivel de ventas externas, inversiones y activos empleados.

Las políticas contables aplicadas a los segmentos son las mismas que las aplicadas al Grupo.

v) Reconocimiento de ingresos ordinarios

(i) Tipología de contratos

Con carácter general, las actividades ordinarias del Grupo se agrupan en torno a tres grandes tipologías de contratos:

- Ejecución de proyectos, en gran parte "llave en mano" a largo plazo.
- Prestación de servicios de diversa índole, como asistencias técnicas, consultorías, externalización de procesos, mantenimientos, etc.
- Fabricación e instalación bajo pedido de equipos y sistemas hardware (que pueden incluir software y firmware) basado en tecnologías propias.

En los proyectos "llave en mano" y de fabricación, adicionalmente a lo anterior, es el cliente el que controla el activo y, en muchas de las ocasiones, el activo no tiene ningún uso alternativo al que puede dar el cliente debido a las especificaciones establecidas en el contrato, lo que representa que contractualmente el Grupo tenga un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha.

En el ejercicio 2022, el número de nuevos proyectos contratados ascendió a más de 8.000 (4.600 en 2021) y el número de aquellos proyectos en ejecución que generaron ingresos ordinarios superó los 15.800 (13.500 en 2021), siendo la duración media ponderada de los nuevos proyectos contratados en el año 2022 y el rango de duración en el que se mueven los siguientes:

| Tipología | Duración media | Rango |
|------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Proyectos | 5 años y 9 meses | Entre 17 años - 8 meses |
| Servicios | 4 años y 4 meses | Entre 8 años - 5 meses y 5 meses |
| Fabricación | 7 años y 3 meses | Entre 10 años - 3 meses y 7 meses |

Los contratos suelen incluir de forma detallada los bienes o servicios a transferir al cliente, por lo que la identificación de los diferentes hitos de ejecución se realiza conforme a lo analizado para cada contrato. En este sentido, en la mayor parte de los contratos se identifican una obligación de ejecución para cada uno de los bienes o servicios diferenciados incluidos en el contrato, salvo en los contratos de proyecto llave en mano, en los que sí se da la casuística de identificar varios bienes o servicios que pueden ser considerados como una sola obligación de ejecución conforme a la NIIF 15.

El Grupo considera que las obligaciones de ejecución se satisfacen a lo largo del tiempo ya que, independientemente de la diferente naturaleza y estructura de los contratos firmados con clientes, se cumplen uno o varios de los criterios contenidos en el párrafo 35 de la NIIF15. En este sentido, para los contratos de prestación de servicios, el cliente principalmente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la ejecución del servicio a medida que esta la lleve a cabo.

La complejidad y especificidad de los contratos del Grupo con sus clientes hace que en la mayor parte de las ocasiones se trabaje bajo pedido conforme a los requerimientos del cliente, de forma que la fabricación o desarrollo para un determinado contrato no tiene usos alternativos. Por este motivo, prácticamente no existen situaciones donde se reconozcan contractualmente al cliente el derecho de devolución de los productos y servicios entregados por el Grupo, ni el reembolso de ninguna cantidad recibida como parte de la ejecución del contrato. Asimismo, ciertos proyectos ejecutados suelen contar con un periodo de garantía en el que el cliente tiene derecho a restituir la funcionalidad comprometida en contrato.

(ii) Condiciones de facturación

Como regla general la aceptación por el cliente de los distintos hitos contractuales genera un derecho de facturación que, a su vez, deriva en la exigibilidad del pago en los plazos de vencimiento de la factura convenidos.

Asimismo, dado el perfil de sus contratos, el Grupo contabiliza muy frecuentemente todos los bienes y servicios comprometidos como una obligación de desempeño única, siempre que se cumpla alguno de los factores descritos para ello en las Normas Internacionales de Información Financiera que regula los Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (en adelante, NIIF-15).

Por lo general, los hitos contractuales en la prestación de servicios presentan una mayor recurrencia con respecto a contratos de ejecución de proyectos y fabricación propia, de forma que en circunstancias normales, los servicios prestados en cada periodo intermedio fijado en contrato, es revisado por el cliente y facturado en el periodo intermedio posterior.

En el caso de proyectos o la fabricación de equipos los plazos de certificación de hitos pueden dilatarse en ocasiones por la complejidad de las comprobaciones técnicas a realizar por el cliente y en otras ocasiones por las prácticas propias del cliente o del país.

De igual manera, los plazos de facturación de aquellos hitos certificados por el cliente pueden variar según la tipología del contrato:

- Para la prestación de servicios, los trabajos certificados son facturados normalmente en el periodo intermedio posterior, normalmente el mes siguiente.
- Para los proyectos y fabricación de equipos, los plazos de facturación están fijados en contrato y van relacionados con la certificación del hito o con el proceso de revisión del progreso y de la documentación que realiza el cliente.

Los contratos firmados por el Grupo con sus clientes pueden contener, explícita o implícitamente, hitos de facturación con un componente financiero, siendo particularmente frecuente en contratos de la División de Transporte y Defensa que requieran del acopio de materiales para fabricación. En este sentido, cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no sería relevante.

(iii) Precio de la transacción

El precio de la transacción se determina una vez es adjudicada la oferta y firmado el contrato que lo regula.

Los criterios de reconocimiento de la contratación incluyen como precio inicial de la transacción todos aquellos componentes de contraprestación fijos, junto a la mejor estimación a la fecha de firma del contrato de los componentes de contraprestación variables sobre los que se considera que no hay incertidumbre suficiente para concluir que no sea altamente probable que se vaya a revertir de forma significativa el ingreso reconocido por la contraprestación variable, básicamente la asociada a bienes y servicios comprometidos en el corto plazo. Anualmente, para la parte de la contraprestación variable se revisa que se considere altamente probable y que no se vaya a revertir de forma significativa el ingreso reconocido y se ajustan, en su caso, las desviaciones producidas en el año anterior con respecto a la cifra inicialmente estimada, que en ningún caso son significativas.

En relación con el valor temporal del dinero, el Grupo registra pasivos contractuales de naturaleza financiera que se corresponden con los flujos de efectivo recibidos con antelación a la ejecución de los trabajos. Estos se registran contablemente en el epígrafe "Anticipos de Clientes", y recogen tanto los importes facturados por el cliente expresamente por este concepto, como aquellos componentes financieros implícitos derivados

del plan de facturación de un contrato cuando la facturación de un determinado importe no lleve asociados costes de ejecución suficientes. Cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no es relevante.

Con carácter general los precios de los contratos del Grupo con sus clientes tienen un carácter firme y fijo, si bien en algunas tipologías como asistencias técnicas, acuerdos de nivel de servicio, o servicios de pago por uso pueden incluir contraprestación variable, para la que el Grupo incluye en el precio del contrato a efectos de la NIIF 15 aquella que sea altamente probable que no se produzca la reversión significativa del ingreso que ha sido reconocido respecto a la contraprestación variable.

(iv) Método de Reconocimiento de Ingresos

Mayoritariamente, el Grupo registra los ingresos ordinarios de proyectos procedentes de contratos con sus clientes a medida que la(s) obligacion(es) de desempeño establecida(s) en los contratos son satisfechas progresivamente a lo largo del tiempo de conformidad con lo establecido en NIIF-15. Siguiendo esta Norma, se determina el método de medición más apropiado para medir razonablemente el progreso en la ejecución del contrato, con carácter preferente basándose en un método de producto por "hitos certificados" al ser el que mejor se ajusta a la naturaleza de los contratos. En su defecto, cuando no es factible la identificación de hitos contractuales intermedios para la medición del progreso, éste se estima mediante el método de recursos por "grado de avance".

Para aquellos contratos por "hitos certificados" el Grupo registra los ingresos en base a la aceptación del cliente de los trabajos realizados. Los hitos contractuales figuran normalmente en contrato con el suficiente grado de detalle y trazabilidad como para ser tomados como referencia objetiva en la medición del progreso del contrato. Este método de reconocimiento de ingresos obliga a disponer de un plan de hitos en el que se declararán aquellos hitos que deben ser certificables por el cliente. Estos hitos certificables incluirán como dato el importe de ingreso o venta que se reconocería en caso de ser alcanzado y certificado dicho hito. Las evidencias que soportan estos hitos contractuales pueden presentar formas distintas, siendo las más comunes la certificación periódica de los trabajos o la realización de pruebas o comprobaciones por el cliente del avance o calidad de los trabajos.

Para aquellos contratos por "grado de avance", el Grupo registra los ingresos en base a la proporción estimada que del total del contrato se ha completado a la fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye contablemente a lo largo de los ejercicios durante los cuales se está llevando a cabo su realización, en función de su grado de avance en cada fecha de cierre. El porcentaje de realización de una transacción, que sirve para el reconocimiento de los ingresos ordinarios de la compañía, se determina de acuerdo con la proporción de los costes del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha excluyendo sobrecostes, en relación con los costes totales estimados para el contrato.

(v) Modificaciones al contrato

Para los contratos reconocidos por grado de avance las modificaciones al contrato original se suelen corresponder con cambios en el alcance o en el precio que se acuerdan con posterioridad al contrato inicial y que se formalizan por medio de adendas al mismo. En este sentido, el Grupo analiza si la modificación del contrato supone en sí misma una obligación de ejecución diferente a la del contrato original o si, por el contrario, debe combinarse con el resto de bienes o servicios del contrato.

En este sentido, en casi la totalidad de las modificaciones a contratos cuyo ingreso es reconocido por grado de avance se concluye que no correspondía a una obligación de ejecución separada de la obligación principal.

Al tratarse de la misma obligación de ejecución el tratamiento contable supone la realización de una nueva estimación de la totalidad costes para la ejecución de la obligación y del margen estimado, de manera que permita determinar el nuevo grado de avance sobre la totalidad del nuevo precio establecido en el contrato modificado.

El importe reconocido de ingresos por grado de avance por modificaciones de contratos fueron 14 millones de euros en el ejercicio 2022 y 22 millones de euros en el ejercicio 2021.

(vi) Activos y pasivos contractuales

La secuencia seguida desde el momento en que se satisfacen las obligaciones de ejecución de un contrato hasta el momento habitual del pago y el efecto que estos factores tienen sobre los saldos de los activos y pasivos, es la siguiente:

- Cuando un contrato contempla el cobro por anticipado de una cantidad a la fecha de su entrada en vigor, éste queda reflejado en el momento de su facturación en el pasivo del Balance dentro del epígrafe "Anticipo de Clientes".
- Durante la ejecución de los trabajos, el Grupo procede a activar en los epígrafes de "Existencias", "Activos contractuales a corto plazo" y "Activos contractuales a largo plazo" del Estado de Situación Financiera Consolidado, los costes en los que incurra hasta la obtención de la certificación del hito por parte del cliente, siempre que éstos sean recuperables.
- Una vez el Grupo obtiene la aceptación de los trabajos realizados (certificación del hito), procede a reconocer el ingreso, siendo éste la suma del coste activado y el margen asociado a la consecución del mismo.
- En el caso de que las facturaciones realizadas conlleven un componente financiero implícito de forma que superen el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje de avance en coste o la aceptación del trabajo por parte del cliente, dicho exceso se registra como "Anticipos de Clientes".
- Por el contrario, el importe correspondiente a los ingresos no facturados (en aquellos contratos en que las facturaciones son inferiores al ingreso obtenido por aplicación del grado de avance o por la certificación de un hito no facturado), se encuentra registrado como "Deudores por Producción Facturable" formando parte del saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" del Balance de Situación Financiera Consolidado.
- En el momento de la facturación el saldo de "Deudores por Producción Facturable" es traspasado al de "Deuda con Clientes por ventas y prestación de servicios" hasta que la deuda es liquidada mediante el pago de la cantidad adeudada. En este sentido, cualquier efecto sobre el valor temporal del dinero no sería relevante.
- A medida que se vaya avanzando en la ejecución del contrato, el cliente irá compensando en las diferentes facturaciones los importes pagados por anticipado quedando el saldo liquidado al término de la ejecución del contrato.

w) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado como "Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo".

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, se consideran contabilizados a coste amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del coste amortizado se reconocen en resultados y el resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en el apartado i).

(i) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Balance de Situación Financiera;
- las partidas de patrimonio se convierten al tipo de cambio histórico;
- los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio medio del ejercicio; y
- las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en Otro Resultado Global.

Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en Otro Resultado Global.

Las diferencias de conversión registradas en Otro Resultado Global, se reconocen en resultados, como un ajuste al resultado en la venta, siguiendo los criterios expuestos en los apartados de entidades dependientes y asociadas.

(ii) Entidades radicadas en países con alta tasa de inflación

Desde el 1 de julio de 2018, de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", ha de considerarse la economía argentina como hiperinflacionaria con efectos retroactivos al 1 de enero de 2018.

La tasa de inflación utilizada ha sido el índice de precios al consumo (IPC) a partir de 1 de enero de 2017.

Los principales impactos a 31 de diciembre de 2022 han sido:

- Un aumento del patrimonio neto como consecuencia de aplicar la variación de la inflación al coste histórico de los activos y pasivos no monetarios desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado por importe de 3.627 m€ (1.106 m€ en 2021).
- Una actualización de las distintas partidas de ingresos y gastos para aplicar la variación de la inflación desde la fecha en que se incorporaron a la cuenta de resultados y un efecto negativo en el resultado financiero debido a la posición monetaria neta.
- La conversión a euros los estados financieros ajustados de las filiales argentinas aplicando el tipo de cambio de cierre del peso argentino frente al euro.

Los principales impactos en los resultados de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2022 derivados de los ajustes de la hiperinflación en Argentina son:

| | Miles de euros | |
|--------------------------|----------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ingresos ordinarios | (2.221) | 2.336 |
| Resultado de explotación | (254) | 378 |
| Resultado financiero | (3.423) | (1.225) |
| Resultado del ejercicio | (2.907) | (628) |

Desde el 30 de junio de 2022, de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", ha de considerarse la economía turca como hiperinflacionaria con efectos retroactivos al 1 de enero de 2022.

La tasa de inflación utilizada ha sido el índice de precios al consumo (IPC) a partir de 1 de enero de 2011.

Los principales impactos a 31 de diciembre de 2022 han sido:

- Una disminución del patrimonio neto como consecuencia de aplicar la variación de la inflación al coste histórico de los activos y pasivos no monetarios desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado por importe de 1.422 m€.
- Un resultado financiero positivo de 1.422 m€.

5) Combinaciones de Negocio

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha realizado las siguientes combinaciones de negocios:

Mobbeel Solutions, S.L. y Mobbeel Innovation Labs, S.L.

Con fecha 28 de abril de 2022, la sociedad del Grupo Sistemas Informáticos Abiertos, S.L., ha adquirido el 100% de la sociedad española Mobbeel Solutions, S.L. y el 100% de la sociedad española Mobbeel Innovation Labs, S.L., por un importe de 2.999 m€. El efectivo de esta sociedad en el momento de la adquisición era de 237 m€, por lo que la salida neta de efectivo ha sido de 2.762 m€. Adicionalmente se ha registrado un pasivo por importe de 1.000 m€ que refleja el valor del pago diferido que Indra deberá satisfacer en el futuro y un importe de 200 m€ correspondiente al ajuste post-cierre habitual en estas transacciones. El fondo de comercio provisional generado por esta operación es de 3.674 m€. El Grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva.

Mobbeel Solutions, S.L. es una empresa española constituida en 2009 especializada en biometría, firma y onboarding digital. Cuenta con una plantilla de 23 empleados. La adquisición de Mobbeel permite a Indra afianzar su liderazgo en identidad digital gracias a su producto de validación biométrica.

El importe de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio provisional generado tras la adquisición es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Otros Activos Intangibles | 431 |
| Inmovilizado Material | 28 |
| Activos financieros no corrientes | 56 |
| Total Activo no corriente | 515 |
| Activo por impuesto corriente | 10 |
| Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar | 392 |
| Tesorería y otros medios equivalentes | 237 |
| Total Activo corriente | 640 |
| Total Activo | 1.154 |
| Deudas con entidades de crédito | 207 |
| Subvenciones | 269 |
| Total Pasivo no corriente | 476 |
| Deudas con entidades de crédito | 4 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 149 |
| Total Pasivo corriente | 153 |
| Total Pasivo | 629 |
| Activos Netos | 525 |
| % Adquisición | 100% |
| Contraprestación inicial | 2.999 |
| Pago diferido | 1.200 |
| Fondo de comercio de Consolidación | 3.674 |

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a la fecha de adquisición no difiere del importe bruto contractual.

La contribución de Mobbeel Solutions, S.L. desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 ha sido de 1.400 m€ a la cifra de ingresos ordinarios. Esta contribución habría ascendido a 2.276 m€, si la sociedad hubiese consolidado durante todo el ejercicio 2022

Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L.

Con fecha 30 de junio de 2022, la sociedad dominante Indra Sistemas, S.A., ha adquirido el 100% de la sociedad española Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L., por un importe de 2.482 m€. El efectivo de esta sociedad en el momento de la adquisición era de 66 m€, por lo que la salida neta de efectivo ha sido de 2.416 m€. El fondo de comercio provisional generado por esta operación es de 917 m€. El grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva.

Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L. es una empresa española especializada en la venta de simuladores tanto de uso militar como civil. La adquisición de Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L. permite a Indra complementar su oferta de simulación de alto rendimiento.

El importe de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio provisional generado tras la adquisición es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Otros Activos Intangibles | 345 |
| Inmovilizado Material | 14 |
| Activos por impuestos diferidos | 2.005 |
| Activos financieros no corrientes | 22 |
| Total Activo no corriente | 2.386 |
| Existencias | 2.317 |
| Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar | 1.239 |
| Tesorería y otros medios equivalentes | 66 |
| Total Activo corriente | 3.623 |
| Total Activo | 6.009 |
| Deudas con entidades de crédito | 185 |
| Subvenciones | 165 |
| Provisiones no corrientes | 620 |
| Total Pasivo no corriente | 970 |
| Deudas con entidades de crédito | 19 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 3.455 |
| Total Pasivo corriente | 3.473 |
| Total Pasivo | 4.443 |
| Activos Netos | 1.565 |
| % Adquisición | 100% |
| Contraprestación inicial | 2.482 |
| Fondo de comercio de Consolidación | 917 |

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a la fecha de adquisición no difiere del importe bruto contractual.

La contribución de Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L., desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 ha sido de 5.460 m€ a la cifra de ingresos ordinarios. Esta contribución habría ascendido a 7.240 m€, si la sociedad hubiese consolidado durante todo el ejercicio 2022.

Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, la sociedad del Grupo Grupo Minsait Payment Systems Chile, S.A. ha adquirido el 100% de las acciones de la sociedad chilena Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A., por un importe inicial de 11.052 m€ (10.371.282 miles de pesos chilenos). El efectivo de esta sociedad en el momento de la adquisición era de 5.314 m€, por lo que la salida neta de efectivo ha sido de 5.738 m€. Adicionalmente se ha registrado un pasivo por importe de 24.143 m€ (22.656.553 miles de pesos chilenos) que refleja el pago futuro que Indra deberá satisfacer en el futuro. El fondo de comercio provisional generado por esta operación es de 21.110 m€. El Grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva.

Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A. es una empresa chilena dedicada al procesamiento de tarjetas de crédito cuyos clientes son las principales entidades financieras de Chile. La compañía cuenta con una plantilla de alrededor de 480 empleados. Con esta adquisición, Indra refuerza su posicionamiento competitivo en la industria de medios de pago en Latinoamérica, al tiempo que consolida su modelo operativo en la región, basado en proveer estos servicios desde su hub de medios de pago en Chile.

El importe de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio provisional generado tras la adquisición es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Otros Activos Intangibles | 5.507 |
| Inmovilizado Material | 3.509 |
| Activos por impuestos diferidos | 2.139 |
| Total Activo no corriente | 11.155 |
| Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar | 6.579 |
| Activo por impuesto corriente | 182 |
| Tesorería y otros medios equivalentes | 5.314 |
| Otros activos corrientes | 3.230 |
| Total Activo corriente | 15.304 |
| Total Activo | 26.459 |
| Otros pasivos no corrientes | 610 |
| Pasivos por impuesto diferido | 1.692 |
| Total Pasivo no corriente | 2.302 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 7.015 |
| Otros pasivos corrientes | 2.401 |
| Total Pasivo corriente | 9.416 |
| Total Pasivo | 11.718 |
| Activos Netos | 14.741 |
| % Adquisición | 100% |
| Contraprestación inicial | 11.052 |
| Pago futuro | 24.143 |
| Dif. Conversión | 656 |
| Fondo de comercio de Consolidación | 21.110 |

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a la fecha de adquisición no difiere del importe bruto contractual.

La contribución de Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 ha sido de 16.805 m€ a la cifra de ingresos ordinarios. Esta contribución habría ascendido a 61.574 m€, si la sociedad hubiese consolidado durante todo el ejercicio 2022.

No se espera que ninguno de los fondos de comercio mencionados anteriormente sean deducibles.

El Grupo dispone de un periodo de 12 meses para la asignación de valor definitiva a los activos y pasivos de los negocios adquiridos, en cumplimiento de la norma internacional NIIF 3 (referente a las combinaciones de negocios). El Grupo estima que las adquisiciones realizadas durante 2022 generarán principalmente fondo de comercio, si bien es cierto que en el contexto de los ejercicios de PPA que se están realizando podría aflorar algún activo que reconozca el valor de la relación con clientes y/o tecnología y/o marca en algunos casos.

Negocio de ayudas a la navegación de Selex Inc.

Con fecha 5 de noviembre de 2022, se firmó el acuerdo vinculante para la adquisición del negocio de ayudas a la navegación de Selex Inc. en Estados Unidos. El cierre de la adquisición, está supeditado a que se consiga con carácter previo aprobaciones de terceros habituales en este tipo de operaciones. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas no se han cumplido aún las condiciones establecidas en el contrato de compraventa, por lo que no se ha formalizado aún la adquisición del negocio.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha completado las siguientes modificaciones a las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2021:

Flat 101, S.L.

Durante el ejercicio 2022, se ha producido un ajuste al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad Flat 101, S.L., produciéndose una disminución en el fondo de comercio calculado en el ejercicio 2021 de 448 m€. En el proceso de asignación del precio de compra se han revaluado los siguientes activos y pasivos:

- Un importe de 1.962 m€ que se corresponde a la marca.
- Un importe de 1.365 m€ que se corresponde a provisiones por contingencias fiscales y laborales.

Esta combinación de negocio es definitiva una vez finalizado el periodo de 12 meses desde la adquisición prevista en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los cambios realizados son los siguientes:

| | 2021 | Altas | 2022 |
|---|--|--|----------------------------|
| | Valor razonable antes del PPA | Activos y pasivos identificados | Valor razonable |
| Miles de euros | | | |
| Activos intangibles | 1 | 1.962 | 1.963 |
| Inmovilizado Material | 138 | - | 138 |
| Activos por impuesto diferido | - | 341 | 341 |
| Activos financieros no corrientes | 7 | - | 7 |
| Total Activo no corriente | 146 | 2.303 | 2.449 |
| Total Activo corriente | 4.079 | - | 4.079 |
| Total Activo | 4.225 | 2.303 | 6.528 |
| Provisiones no corrientes | - | 1.365 | 1.365 |
| Pasivos por impuesto diferido | - | 490 | 490 |
| Total pasivo no corriente | - | 1.855 | 1.855 |
| Total pasivo corriente | 904 | - | 904 |
| Total Pasivo | 904 | 1.855 | 2.759 |
| Activos netos | 3.321 | 448 | 3.769 |
| % Adquisición | 100% | | |
| Contraprestación inicial | 11.404 | - | 11.404 |
| Earn out agreement | 11.000 | - | 11.000 |
| Fondo de comercio de Consolidación | 19.083 | (448) | 18.635 |

Net Studio, S.P.A.

Durante el ejercicio 2022, se ha producido un ajuste al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad Net Studio, S.P.A., produciéndose una disminución en el fondo de comercio calculado en el ejercicio 2021 de 1.868 m€. En el proceso de asignación del precio de compra se han revaluado los siguientes activos y pasivos:

- Un importe de 1.713 m€ que se corresponde a relaciones con clientes.
- Un importe de 25 m€ que se corresponde a provisiones por contingencias fiscales.

Esta combinación de negocio es definitiva una vez finalizado el periodo de 12 meses desde la adquisición prevista en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los cambios realizados son los siguientes:

| Epígrafes | Miles de Euros | 2021 | Altas | 2022 |
|---|----------------|-----------------|---------------------------------|-----------------|
| | | Valor razonable | Activos y pasivos identificados | Valor razonable |
| Activos intangibles | 3 | | 1.713 | 1.716 |
| Inmovilizado Material | 158 | | - | 158 |
| Activos por impuesto diferido | - | | 7 | 7 |
| Activos financieros no corrientes | 3 | | - | 3 |
| Total Activo no corriente | 164 | | 1.720 | 1.884 |
| Total Activo corriente | 3.631 | | - | 3.631 |
| Total Activo | 3.795 | | 1.720 | 5.515 |
| Provisiones no corrientes | - | | 25 | 25 |
| Pasivos por impuesto diferido | - | | 479 | 479 |
| Total pasivo no corriente | - | | 504 | 504 |
| Total pasivo corriente | 1.562 | | - | 1.562 |
| Total Pasivo | 1.562 | | 504 | 2.067 |
| Activos netos | 2.232 | | 1.216 | 3.448 |
| % Adquisición | 100% | | | |
| Contraprestación | 7.295 | | (652) | 6.643 |
| Pago diferido | 2.000 | | | 2.000 |
| Fondo de comercio de Consolidación | 7.064 | | (1.868) | 5.195 |

Consultoría Organizacional S.A.S.

Durante el ejercicio 2022, se ha producido un ajuste al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad Consultoría Organizacional, S.A.S., produciéndose una disminución en el fondo de comercio calculado en el ejercicio 2021 de 1.344 m€. En el proceso de asignación del precio de compra se han revaluado los siguientes activos y pasivos:

- Un importe de 2.229 m€ que se corresponde a relaciones con clientes.
- Un importe de 1.053 m€ que se corresponde a provisiones por contingencias fiscales y laborales.

Esta combinación de negocio es definitiva una vez finalizado el periodo de 12 meses desde la adquisición prevista en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los cambios realizados son los siguientes:

42
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| Epígrafes | 2021 | Altas | 2022 |
|---|-----------------|---------------------------------|-----------------|
| | Valor razonable | Activos y pasivos identificados | Valor razonable |
| Miles de Euros | Miles de Euros | Miles de Euros | |
| Activos intangibles | 109 | 2.229 | 2.338 |
| Inmovilizado Material | 324 | - | 324 |
| Activos por impuesto diferido | 21 | 337 | 358 |
| Activos financieros no corrientes | | - | - |
| Total Activo no corriente | 454 | 2.566 | 3.020 |
| Total Activo corriente | 3.698 | - | 3.698 |
| Total Activo | 4.152 | 2.566 | 6.718 |
| Provisiones no corrientes | 142 | 1.053 | 1.195 |
| Pasivos por impuesto diferido | - | 713 | 713 |
| Total pasivo no corriente | 142 | 1.766 | 1.908 |
| Total pasivo corriente | 2.080 | - | 2.080 |
| Total Pasivo | 2.222 | 1.766 | 3.988 |
| Activos netos | 1.930 | 800 | 2.730 |
| % Adquisición | 100% | | |
| Contraprestación | 8.779 | (26) | 8.753 |
| Dif Conversión | (339) | (518) | (857) |
| Fondo de comercio de Consolidación | 6.510 | (1.344) | 5.165 |

Credimatic, S.A.

Durante el ejercicio 2022, se ha producido un ajuste al valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad Credimatic, S.A., produciéndose una disminución en el fondo de comercio calculado en el ejercicio 2021 de 841 m€. En el proceso de asignación del precio de compra se han revaluado los siguientes activos y pasivos:

- Un importe de 4.311 m€ que se corresponde a relaciones con clientes.

Adicionalmente se han realizado los siguientes ajustes al balance:

- Eliminación de activos intangibles por importe de 2.324 m€, dado que se migrarán a los sistemas del Grupo y por lo tanto, este activo no tiene valor.
- Provisiones por contingencias fiscales, legales y laborales por importe de 265 m€.

Esta combinación de negocio es definitiva una vez finalizado el periodo de 12 meses desde la adquisición prevista en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los cambios realizados son los siguientes:

43
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| Epígrafes | 2021 | Altas | Altas | 2022 |
|---|-----------------|--------------------|----------------------|-----------------|
| | Valor razonable | Ajustes al Balance | Activos identificado | Valor razonable |
| Miles de Euros | Miles de Euros | Miles de Euros | Miles de Euros | Miles de Euros |
| Activos intangibles | 3.064 | (2.324) | 4.311 | 5.052 |
| Inmovilizado Material | 895 | - | - | 895 |
| Activos por impuesto diferido | 45 | 647 | - | 692 |
| Activos financieros no corrientes | 49 | - | - | 49 |
| Total Activo no corriente | 4.053 | (1.676) | 4.311 | 6.688 |
| Total Activo corriente | 1.134 | | | 1.134 |
| Total Activo | 5.187 | (1.676) | 4.311 | 7.821 |
| Provisiones no corrientes | 382 | 265 | - | 647 |
| Pasivos por impuesto diferido | - | | 1.078 | 1.078 |
| Total pasivo no corriente | 382 | 265 | 1.078 | 1.725 |
| Total pasivo corriente | 448 | | | 448 |
| Total Pasivo | 830 | 265 | 1.078 | 2.172 |
| Activos netos | 4.357 | (1.941) | 3.233 | 5.649 |
| % Adquisición | 100% | | | |
| Contraprestación | 6.600 | - | 451 | 7.051 |
| Dif Conversión | 21 | | | 21 |
| Fondo de comercio de Consolidación | 2.264 | 1.941 | (2.782) | 1.423 |

Todos estos efectos expuestos se producen a fecha de la operación. No obstante, el Grupo ha decidido no re-expresar sus cifras comparativas porque los efectos expuestos anteriormente no son significativos para el Balance de Situación Financiera Consolidado, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado ni para el beneficio básico y diluido por acción.

44
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

6) Inmovilizado Material

Los detalles del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| | Miles de Euros | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | Cambio de perímetro | Diferencias Conversión | Altas | Bajas | Traspasos |
| Inversiones: | | | | | | |
| Terrenos | 6.954 | - | - | - | - | 6.954 |
| Construcciones | 36.902 | - | (35) | - | - | 36.867 |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst. | 212.700 | 51 | 596 | 18.035 | (11.980) | 32 |
| Mobiliario | 44.009 | 191 | 424 | 1.073 | (4.343) | (34) |
| Elementos de transporte | 1.454 | 7 | (1) | 7 | (181) | - |
| Equipos para proceso de inf. | 110.775 | 16.347 | 442 | 5.372 | (6.073) | 2.244 |
| Otro inmovilizado material | 7.672 | 602 | 79 | 191 | (510) | (1.749) |
| | 420.466 | 17.198 | 1.505 | 24.678 | (23.087) | 493 |
| | | | | | | 441.253 |
| Amortizaciones: | | | | | | |
| Construcciones | (19.394) | - | 44 | (758) | - | - |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst. | (173.900) | (42) | (320) | (9.342) | 10.548 | (176) |
| Mobiliario | (36.670) | (175) | (304) | (1.009) | 3.566 | (84) |
| Elementos de transporte | (1.329) | (7) | (21) | (27) | 181 | (31) |
| Equipos para proceso de inf. | (102.024) | (12.986) | (497) | (5.563) | 5.430 | (293) |
| Otro inmovilizado material | (5.797) | (458) | (197) | (288) | 388 | 91 |
| | (339.114) | (13.668) | (1.295) | (16.987) | 20.113 | (493) |
| | | | | | | (351.444) |
| Provisiones por deterioro: | | | | | | |
| Inst. técnicas, maquin. Y otras inst. | (3.249) | - | 60 | - | 2.293 | - |
| | (3.249) | - | 60 | - | 2.293 | - |
| | | | | | | (896) |
| Valor neto: | | | | | | |
| Terrenos | 6.954 | - | - | - | - | 6.954 |
| Construcciones | 17.508 | - | 9 | (758) | - | - |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst. | 35.551 | 9 | 336 | 8.693 | 861 | (144) |
| Mobiliario | 7.339 | 16 | 120 | 64 | (777) | (118) |
| Elementos de transporte | 125 | - | (22) | (20) | - | (31) |
| Equipos para proceso de inf. | 8.751 | 3.361 | (55) | (191) | (643) | 1.951 |
| Otro inmovilizado material | 1.875 | 144 | (118) | (97) | (122) | (1.658) |
| Total | 78.103 | 3.530 | 270 | 7.691 | (681) | - |
| | | | | | | 88.913 |

45
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | Miles de Euros | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | Cambio de perímetro | Diferencias Conversión | Altas | Bajas | Traspasos |
| Inversiones: | | | | | | |
| Terrenos | 10.028 | - | - | - | (3.074) | - |
| Construcciones | 55.019 | - | 61 | 5 | (18.183) | - |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst. | 233.431 | 159 | 691 | 8.251 | (29.839) | 7 |
| Mobiliario | 49.893 | 266 | 128 | 1.434 | (4.773) | (2.939) |
| Elementos de transporte | 2.282 | 48 | (29) | 12 | (904) | 45 |
| Equipos para proceso de inf. | 99.220 | 6.193 | 630 | 5.947 | (4.593) | 3.378 |
| Otro inmovilizado material | 7.147 | 31 | 489 | 1.223 | (1.177) | (41) |
| | 457.020 | 6.697 | 1.970 | 16.872 | (62.543) | 450 |
| | | | | | | 420.466 |
| Amortizaciones: | | | | | | |
| Construcciones | (26.990) | - | (45) | (940) | 8.581 | - |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst. | (190.688) | (76) | (593) | (9.183) | 26.618 | 22 |
| Mobiliario | (40.790) | (152) | (154) | (1.512) | 3.484 | 2.454 |
| Elementos de transporte | (2.065) | (23) | 64 | (83) | 820 | (42) |
| Equipos para proceso de inf. | (93.464) | (4.760) | (432) | (4.877) | 4.480 | (2.971) |
| Otro inmovilizado material | (6.054) | (10) | (492) | (431) | 1.100 | 90 |
| | (360.051) | (5.021) | (1.652) | (17.026) | 45.083 | (447) |
| | | | | | | (339.114) |
| Provisiones por deterioro: | | | | | | |
| Inst. técnicas, maquin. Y otras inst. | (735) | - | - | (3.249) | 735 | - |
| | (735) | - | - | (3.249) | 735 | - |
| Valor neto: | | | | | | |
| Terrenos | 10.028 | - | - | - | (3.074) | - |
| Construcciones | 28.029 | - | 16 | (935) | (9.602) | - |
| Inst.técnicas, maq.y otras inst. | 42.008 | 83 | 98 | (4.181) | (2.486) | 29 |
| Mobiliario | 9.103 | 114 | (26) | (78) | (1.289) | (485) |
| Elementos de transporte | 217 | 25 | 35 | (71) | (84) | 3 |
| Equipos para proceso de inf. | 5.756 | 1.433 | 198 | 1.070 | (113) | 407 |
| Otro inmovilizado material | 1.094 | 21 | (4) | 792 | (77) | 49 |
| Total | 96.235 | 1.676 | 317 | (3.403) | (16.725) | 3 |
| | | | | | | 78.103 |

Las variaciones por cambio de perímetro se corresponden con las adquisiciones de las sociedades Mobbeel Solutions, S.L., Mobbeel Innovation Labs, S.L., Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L. y Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A. (ver nota 5).

Las altas en la partida de equipos para proceso de información corresponden a la renovación tecnológica de los equipos, principalmente de la Sociedad Dominante.

Las altas en la partida de Instalaciones técnicas corresponden al acondicionamiento y optimización de los edificios principalmente de la Sociedad Dominante.

Las bajas en la partida de Instalaciones técnicas y mobiliario han sido principalmente debidas a las salidas de diversos edificios como consecuencia de la cancelación de contratos de arrendamiento (ver nota 7).

El Grupo ha realizado pagos por adquisición de inmovilizado material por importe de 24.286 m€ en 2022 (14.142m€ en 2021).

A 31 de diciembre de 2022, los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 309.900 m€ (276.794 m€ a 31 de diciembre de 2021).

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

46
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

El Grupo no posee elementos de inmovilizado material pignorados como garantía ni existen restricciones a la titularidad de los mismos. Asimismo, tampoco posee compromisos para la adquisición de inmovilizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

7) Activos por derecho de uso

Los detalles de los Activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO | Miles de euros | | | |
|---------------------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------|
| | Terrenos y Construcciones | Elementos de Transporte | Equipos para proceso de inf. | Total |
| Valor en libros a 1 enero 2021 | 118.634 | 15 | 825 | 119.473 |
| Coste | | | | |
| Saldo inicial | 173.984 | 22 | 2.183 | 176.189 |
| Altas | 20.160 | 160 | - | 20.320 |
| Bajas | (14.360) | - | - | (14.360) |
| Traspasos | - | (5) | (498) | (503) |
| Diferencias de Conversión | (145) | (3) | 40 | (108) |
| Total Coste | 179.639 | 175 | 1.725 | 181.538 |
| Amortización | | | | |
| Saldo inicial | (55.350) | (7) | (1.358) | (56.715) |
| Amortización | (29.607) | (143) | (633) | (30.383) |
| Bajas | 3.554 | - | - | 3.554 |
| Traspasos | - | 2 | 498 | 500 |
| Diferencias de Conversión | 341 | - | (27) | 314 |
| Total Amortización | (81.062) | (148) | (1.520) | (82.730) |
| Valor en libros a 1 enero 2022 | 98.577 | 27 | 205 | 98.808 |
| Coste | | | | |
| Saldo inicial | 179.639 | 175 | 1.725 | 181.538 |
| Altas | 22.888 | 398 | - | 23.286 |
| Bajas | (20.679) | (15) | - | (20.694) |
| Variación de Perímetro | 1.558 | - | - | 1.558 |
| Diferencias de Conversión | 1.792 | (1) | (45) | 1.746 |
| Total Coste | 185.197 | 557 | 1.679 | 187.433 |
| Amortización | | | | |
| Saldo inicial | (81.062) | (148) | (1.520) | (82.730) |
| Amortización | (28.460) | (115) | (206) | (28.781) |
| Bajas | 10.552 | 8 | - | 10.560 |
| Variación de Perímetro | (814) | - | - | (814) |
| Diferencias de Conversión | 556 | 5 | 47 | 608 |
| Total Amortización | (99.227) | (250) | (1.679) | (101.156) |
| Valor en libros a 31 Diciembre | 85.970 | 307 | - | 86.277 |

El plazo medio de alquiler de los bienes arrendados de Terrenos y construcciones es de 2,02 años. Dentro de este epígrafe, el importe reconocido se corresponde principalmente con oficinas y otros lugares de trabajo arrendados. El importe del inmovilizado material neto asociado a los arrendamientos es de 51.949 m€ en 2022 (40.089 m€ en 2021).

47
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Las altas producidas en el epígrafe de "Terrenos y construcciones" de 18.632 m€ en el año 2022 (20.160 m€ en 2021), se corresponden con cambios en las condiciones de contratos existentes, principalmente a ampliaciones en los plazos de contrato de arrendamientos de oficinas y la consiguiente modificación en el valor acumulado de las rentas. Adicionalmente durante el ejercicio 2022, se ha incluido como alta, una provisión por desmantelamiento por importe de 4.256 m€.

El importe reconocido en la cuenta de resultados del Grupo que afecta a estos activos por derecho de uso se encuentra detallado a continuación.

| Efecto NIIF 16 | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos de amortización | 28.432 | 30.316 |
| Gastos financieros | 4.752 | 5.331 |
| Efecto total en cuenta de resultados | 33.184 | 35.647 |

El Grupo procedió a evaluar sus contratos de arrendamientos como consecuencia de la pandemia y del nuevo modelo de teletrabajo, y se cancelaron en 2021 varios contratos de arrendamiento para los cuales se contaba con una opción de cancelación anticipada por parte del Grupo que inicialmente no se esperaba ejercitarse. Adicionalmente, el Grupo registró una provisión por deterioro por 3.249 m€ en el ejercicio 2021 (ver nota 6), registrando el gasto en el epígrafe Otros resultados procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver nota 32) para aquellos contratos de arrendamiento cuya comunicación de cancelación se realizó en el ejercicio 2021 pero que tenían cláusulas penalizadoras por rescisión de contrato (generalmente, preaviso de doce meses). El Grupo no ha procedido a la modificación de contratos de arrendamiento como consecuencia del COVID-19 por lo que no ha sido necesario un tratamiento contable específico.

El importe reconocido como salidas de tesorería en el Estado de Flujos de Efectivo ha sido de 32.214 m€ (33.668 m€ en 2021) en el epígrafe "Flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de financiación".

8) Fondo de Comercio

El detalle del Fondo de Comercio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|------------------------------------|-----------------|---------------|-----------------------------------|------------------|--------------|-----------------|
| | 31.12.21 | Altas | Diferencias Conversión | Traspasos | Bajas | 31.12.22 |
| Transporte y Defensa (TyD) | 115.549 | 1.014 | (1.215) | - | - | 115.348 |
| Tecnologías de la Información (TI) | 805.843 | 25.012 | 4.682 | (4.300) | (518) | 830.719 |
| Total | 921.392 | 26.026 | 3.467 | (4.300) | (518) | 946.067 |

| | Miles de Euros | | | | |
|------------------------------------|-----------------|---------------|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| | 31.12.20 | Altas | Diferencias Conversión | Traspasos | 31.12.21 |
| Transporte y Defensa (TyD) | 114.584 | - | 965 | - | 115.549 |
| Tecnologías de la Información (TI) | 774.905 | 36.385 | 1.722 | (7.169) | 805.843 |
| Total | 889.489 | 36.385 | 2.687 | (7.169) | 921.392 |

Las altas y traspasos corresponden a las combinaciones de negocio descritas en la nota 5.

Hipótesis clave usadas en las proyecciones

El Grupo, a pesar de no identificar indicios de deterioro evalúa de forma periódica la recuperabilidad de los fondos de comercio descritos en el cuadro anterior. Para ello utiliza los planes de negocio de las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a los que están asignados, descontando los flujos de efectivo futuros previstos.

Las hipótesis sobre las que se basan estas proyecciones de flujos de efectivo se sustentan en la experiencia pasada y previsiones razonables de los planes de negocio de las distintas UGEs. Estas previsiones se contrastan con el crecimiento esperado del mercado según distintas fuentes especializadas, teniendo en cuenta la posición de la compañía en ese mercado, y los elementos estratégicos que pudieran hacer variar esta posición (innovación, apertura a otros mercados, etc.).

Las proyecciones de flujos se basan en el Presupuesto 2023 aprobado en el Consejo, el Plan Estratégico 2023 y para los años siguientes; los flujos se estiman con un crecimiento que converge a la tasa de crecimiento residual y con una evolución de costes indirectos y estructura coherente con el contexto. Estas proyecciones recogen de manera directa las mejores estimaciones de cada geografía y actividad que realiza el Grupo.

Los principales parámetros de valoración se determinan de la siguiente manera:

- Tasa de crecimiento residual: previsión de inflación a medio/largo plazo publicada por el Fondo Monetario Internacional. Para los fondos de comercio, se utiliza la previsión para España, que es la principal geografía y la que tiene la mayor representatividad en el peso relativo de los ingresos. Se analizan el resto de geografías por si se identifica la necesidad de incluir un ajuste a la misma.
- Tasa de descuento ("WACC"): calculada aplicando la metodología comúnmente aceptada, como es el Capital Asset Pricing Model, que pondera los rendimientos exigidos, tanto para la deuda como para los fondos propios invertidos en proporción a una estructura de capital esperada. Su cálculo refleja el riesgo del negocio para un participante del mercado, que consideraría cualquier otra compañía del sector. Bajo esta metodología, los principales riesgos que se consideran son:
 - Tasa libre de riesgo, que representa el rendimiento esperado por emisiones de deuda pública a largo plazo, calculada como el rendimiento el bono americano a 10 años.
 - Prima por riesgo país, que representa el riesgo adicional de invertir en un país extranjero en comparación con la inversión en Estados Unidos. Este riesgo incluye: riesgo económico, riesgo de tipo de cambio, riesgo político, riesgo soberano y riesgo de transferencia. Esta prima se obtiene de fuentes públicas y para el caso particular del análisis de los fondos de comercio utilizamos el riesgo país de España, que es la principal geografía y la que tiene la mayor representatividad en el peso relativo de los ingresos.
 - Prima de riesgo de mercado, que refleja el riesgo incremental por invertir en negocios frente a deuda pública, basada en estudios de mercado.
 - El riesgo propio del mercado o industria en la que se participa ("beta"), obtenida de realizar un estudio comparativo entre la evolución de nuestros competidores frente a los correspondientes índices de mercado.
 - Coste de la deuda, que no es más que el retorno que un inversor en deuda debería exigir sobre la deuda financiera que concediese al negocio que se esté valorando.
 - Estructura de capital de mercado, obtenida como la media de la estructura de capital de los competidores.

El Grupo obtiene esta información de fuentes públicas, como son Bloomberg y el Fondo Monetario Internacional, así como de las investigaciones publicadas por especialistas mundialmente reconocidos en el ámbito de las valoraciones de negocios.

A continuación, se detallan las hipótesis utilizadas en los cálculos del valor recuperable, el cual se ha calculado como valor en uso, para cada una de las UGEs:

| | Tasa de crecimiento interanual | | Tasa de descuento post tax | | Tasa de crecimiento residual | | Margen EBIT residual | | Días de Circulante | |
|--------------------------|--------------------------------|------|----------------------------|------|------------------------------|------|----------------------|-------|--------------------|------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Ingresos (5 años) | | | | | | | | | | |
| TyD | 5,8% | 5,9% | 9,4% | 6,8% | 1,9% | 1,7% | 14,7% | 12,9% | (32) | (35) |
| TI | 3,3% | 3,4% | 10,6% | 8,1% | 1,9% | 1,7% | 7,7% | 7,6% | 27 | 27 |

Las hipótesis utilizadas, al igual que en el ejercicio anterior, toman como punto de partida los resultados del ejercicio 2022 (último ejercicio cerrado) y el presupuesto 2023 aprobado por el Grupo.

La Dirección considera que en caso de realizar la estimación de los flujos futuros de efectivo y tasas de descuento antes de impuestos, los resultados de las pruebas sobre el deterioro de valor realizadas durante el ejercicio 2022 no supondrían una diferencia relevante con respecto a las llevadas a cabo conforme a la metodología seguida por la Dirección. Asimismo, no supondría una diferencia relevante en el caso de que se asumieran los descuentos de los contratos de arrendamiento activos a fecha de cierre del ejercicio 2022.

En todos los casos se realizan análisis de sensibilidad en relación con la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento residual, con el propósito de verificar que cambios razonables en estas hipótesis no tendrán impacto sobre la posible recuperación de los fondos de comercio registrados. Además, se hacen análisis de sensibilidad sobre las hipótesis fundamentales: ventas, márgenes, circulante y EBIT residual.

Los flujos de caja se descuentan para calcular su valor actual a una tasa después de impuestos que recoge los riesgos específicos de los activos, así como riesgos no contemplados en los propios flujos, como el riesgo específico de cada país. Esta tasa se calcula mediante la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM). Los datos utilizados en estos cálculos proceden de fuentes externas de información de carácter independiente y reconocido prestigio y los resultados se contrastan con las tasas utilizadas por analistas financieros independientes en la valoración de negocios comparables. Así, en el ejercicio 2022, las tasas después de impuestos utilizadas se han situado en el rango del 9,4% - 10,6%.

Las proyecciones abarcan un periodo de cinco años. Los flujos de efectivo a partir del sexto año son los que componen el valor terminal, y se estiman como una renta perpetua de crecimiento constante (tasa de crecimiento residual) sobre un flujo normalizado que refleje la operativa de la UGE en perpetuidad. La tasa de crecimiento residual se estima para cada UGE teniendo en cuenta la naturaleza del negocio y la inflación esperada a largo plazo en el ámbito de actividad de cada UGE, y son contrastadas con fuentes externas de información. La tasa de crecimiento utilizada en las proyecciones realizadas en 2022 se sitúa en un 1,9% para ambas UGEs.

El efecto de la situación geopolítica actual se tuvo en cuenta, de manera directa, en las proyecciones de flujos, que se basan tanto en el propio presupuesto como en el plan estratégico aprobados por el Consejo del Grupo, que ya recogen las posibles consecuencias que se pueden dar de la situación actual.

Asimismo, la tasa de descuento está basada en indicadores de mercado (en el momento del análisis) para tanto el riesgo de mercado como el riesgo de nuestro negocio/sector, y recoge el riesgo inherente de la situación geopolítica de manera indirecta.

El flujo normalizado que sirve de base para calcular el valor terminal se calcula realizando los siguientes ajustes sobre el flujo del quinto año:

$$\text{Ventas Flujo Normalizado} = \text{Ventas Año 5} \times (1+g)$$

$$\text{Gastos explotación Flujo Normalizado} = \text{Gastos explotación Año 5} \times (1+g)$$

$$\text{Inversión Flujo Normalizado} = \text{Amortización Flujo Normalizado}$$

$$\text{Inversión en Circulante Flujo Normalizado} = \text{Días Circulante Año 5} / 365 \times \text{Ventas Año 5} \times g^{(1)}$$

$$\text{Tasa impositiva Flujo Normalizado} = \text{Tasa impositiva Año 5}$$

$$\text{Flujo Normalizado} = (\text{Ventas} - \text{Gastos explotación} - \text{Inversión} - \text{Inversión en Circulante} - \text{Impuestos}) \text{ Flujo Normalizado}$$

"g" es la tasa de crecimiento residual.

(1) La inversión en circulante se calcula sobre la base del crecimiento residual

El porcentaje que supone el importe descontado del valor terminal sobre el total del importe recuperable para los fondos de comercio más significativos en 2022 y 2021 es el siguiente:

| | Valor residual | |
|-----|----------------|------|
| | 2022 | 2021 |
| TyD | 73% | 75% |
| TI | 71% | 75% |

50
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Resultado test de deterioro

El valor en libros de las UGEs, incluyendo los fondos de comercio, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y su importe recuperable es el siguiente:

| | 2022 Miles de Euros | | | 2021 Miles de Euros | | |
|-----|-----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| | Importe en libros (1) | Valor Recuperable (2) | Diferencia (2)-(1) | Importe en libros (1) | Valor Recuperable (2) | Diferencia (2)-(1) |
| TyD | 125.793 | 2.574.606 | 2.448.813 | 139.551 | 3.197.308 | 3.057.757 |
| TI | 881.972 | 1.680.764 | 798.791 | 901.181 | 2.004.969 | 1.103.788 |

A continuación, se desglosa entre los principales activos, el valor en libros de las UGEs a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | Inmovilizado Neto | | Circulante | | Fondo de Comercio | | Otros | | Valor contable UGE | |
|--------------|-------------------|----------------|----------------|---------------|-------------------|----------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| | TyD | 63.816 | 199.862 | 76.769 | (82.230) | 115.348 | 115.484 | (130.140) | (93.565) | 125.793 |
| TI | 36.633 | 252.155 | 65.000 | 162.158 | 830.718 | 805.908 | (50.379) | (319.041) | 881.972 | 901.181 |
| Total | 100.449 | 452.017 | 141.769 | 79.928 | 946.066 | 921.392 | (180.519) | (412.606) | 1.007.765 | 1.040.732 |

Las partidas de balance que componen "Otros" corresponden al resto de activos y pasivos que no se incluyen en los otros apartados desglosados (Inmovilizado neto, circulante y fondo de comercio), pero si se incluyen en valor en libros de la UGE, de manera que pueden incrementar o minorar el valor en libros de las UGEs. Las principales partidas corresponden al resto de deudores y acreedores (entidades públicas, remuneraciones pendientes de pago, etc.), activos y pasivos sin los cuales no se pueden determinar el valor recuperable de las UGEs al no generar flujos separables del negocio proyectado en los flujos de efectivo de las UGEs. Al resultar superior el importe de los pasivos al de los activos, el ajuste resultante por estos conceptos es negativo en 180,5 millones de euros en 2022 (412,6 millones de euros en 2021).

El Grupo ha comprobado que en caso de excluir los activos y pasivos por impuesto diferido y su impacto en los flujos de efectivo proyectados en los test de deterioro, los resultados obtenidos confirman que no hay deterioro dado que la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros aumenta.

El Grupo no ha identificado activos significativos comunes a las UGEs de TI y TyD.

Análisis de sensibilidad

El resultado del análisis de sensibilidad del test de deterioro del Fondo de Comercio asignado a las UGEs es el siguiente:

| | 2022 | | | | 2021 | | | |
|-----|--|-----------|------------------------------|-----------|----------------|-----------|------------------------------|-----------|
| | Variación WACC | | Tasa de crecimiento residual | | Variación WACC | | Tasa de crecimiento residual | |
| | Impacto en el valor recuperable de las UGEs: | -1 p.p. | +1 p.p. | -0,5 p.p. | +0,5 p.p. | -1 p.p. | +1 p.p. | -0,5 p.p. |
| TyD | 410.440 | (314.110) | (132.028) | 150.781 | 751.859 | (505.791) | (234.941) | 286.256 |
| TI | 232.867 | (184.251) | (64.002) | 71.848 | 378.883 | (276.613) | (107.804) | 126.031 |

51
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | 2022 | | | | 2021 | | | |
|--|------------------|-------------|---------------|------------------------------|------------------|-------------|---------------|------------------------------|
| | Variación Ventas | Margen EBIT | EBIT Residual | Variación días de circulante | Variación Ventas | Margen EBIT | EBIT Residual | Variación días de circulante |
| Impacto en el valor recuperable de las UGEs: | (5,0)% | -1 p.p. | -1 p.p. | +10 días | (5,0)% | -1 p.p. | -1 p.p. | +10 días |
| TyD | (138.558) | (182.301) | (129.304) | (50.685) | (162.791) | (240.057) | (181.665) | (53.333) |
| TI | (82.000) | (263.938) | (179.161) | (81.235) | (92.721) | (287.935) | (203.733) | (74.963) |

Este análisis de sensibilidad pone de manifiesto que las UGEs relevantes no presentan riesgos significativos asociados a variaciones razonablemente posibles de las variables financieras y de las variables operativas, individualmente consideradas.

En 2022 y 2021, de acuerdo con los cálculos realizados en los fondos de comercio adscritos a estas Unidades Generadoras de Efectivos, no se identificaron indicios de deterioro.

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad a los parámetros de descuento que concluye que el valor recuperable excede el valor en libros en todos los casos. El rango de sensibilidad utilizado considera variaciones de las tasas de descuento superiores al 10% y variaciones de los crecimientos a perpetuidad superiores al 25%, quedando siempre los parámetros de descuento en línea con los utilizados por el consenso de mercado.

A continuación, se detalla el importe por el que se debe cambiar el valor asignado a las hipótesis clave para que se iguale el importe del valor recuperable al importe en libros de cada UGE:

| 2022 | | | | 2021 | | | | |
|------|-----------|--------------------------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|--------------------------------------|-----------|---------|
| | WACC | G(1) | | | WACC | G(1) | | |
| | Hipótesis | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis | |
| TyD | 9,4% | 113,2% | 1,9% | N/A | 6,8% | 133,0% | 1,7% | N/A |
| TI | 10,6% | 17,7% | 1,9% | (16,6)% | 8,1% | 15,6% | 1,7% | (17,0)% |

| 2022 | | | | | 2021 | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|-----|
| Variación Ventas | Margen EBIT (2) | | Días de Circulante | | Variación Ventas | Margen EBIT (2) | | Días de Circulante | | |
| Valor para igualar importe en libros | Hipótesis* | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis* | Valor para igualar importe en libros | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis ** | Valor para igualar importe en libros | Hipótesis ** | Valor para igualar importe en libros | |
| TyD | (88,98)% | 14,7% | (4,20)% | (32) | 451 | (93,92)% | 12,9% | (3,90)% | (35) | 539 |
| TI | (48,71)% | 7,7% | 2,60% | 27 | 125 | (59,52)% | 7,6% | 2,17% | 27 | 174 |

- (1) La sensibilidad sobre la tasa de crecimiento perpetuo (g) impacta únicamente en el valor terminal. En el caso de TyD esta sensibilidad no aplica dado que el valor presente de los flujos de caja estimados para la UGE TyD en el periodo 2023 - 2027, es decir sin tener en cuenta el valor terminal, es superior al valor en libros de la UGE. Esto significa que para que el valor recuperable de la UGE TyD igualase el valor en libros de dicha UGE el valor terminal debería ser negativo.
- (2) La sensibilidad al margen EBIT para igualar importe en libros se realiza únicamente en el valor terminal. En el caso de TyD el margen necesario para alcanzar este equilibrio es negativo dado que el valor presente de los flujos de caja proyectados para el periodo 2023-2027 o 2022-2026, respectivamente, excede el valor en libros.

*Dato Año Normalizado (2027)

**Dato Año Normalizado (2026)

52
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

9) Otros activos intangibles

Los detalles de otros activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| | Miles de Euros | | | | | | |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | Cambio Perímetro | Diferencias Conversión | Altas | Bajas | Traspasos | Saldo al 31.12.22 |
| Inversiones: | | | | | | | |
| Propiedad industrial | 57.855 | - | (69) | - | (5.956) | 1.962 | 53.792 |
| Aplicaciones informáticas | 686.116 | 14.832 | 2.385 | 917 | (1.336) | 47.168 | 750.082 |
| Gastos de desarrollo | 85.805 | 2.075 | 296 | 29.081 | (750) | (49.635) | 66.872 |
| Relaciones contractuales | 102.687 | - | 449 | - | - | 8.253 | 111.389 |
| Otros intangibles | 20.336 | - | 1.057 | - | (272) | - | 21.121 |
| | 952.799 | 16.907 | 4.118 | 29.998 | (8.314) | 7.748 | 1.003.256 |
| Amortizaciones | | | | | | | |
| Propiedad industrial | (18.289) | - | - | (1.362) | 5.956 | - | (13.695) |
| Aplicaciones informáticas | (448.860) | (10.485) | (1.985) | (40.913) | 863 | (8.927) | (510.307) |
| Gastos de desarrollo | (6.401) | (1.296) | (308) | (211) | 750 | - | (7.466) |
| Relaciones contractuales | (40.593) | - | (169) | (11.855) | - | - | (52.617) |
| Otros intangibles | (17.241) | - | (901) | - | - | - | (18.142) |
| | (531.384) | (11.781) | (3.363) | (54.341) | 7.569 | (8.927) | (602.227) |
| Subvenciones | | | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (36.056) | - | - | (11.696) | 1.855 | 15.651 | (30.246) |
| | (36.056) | - | - | (11.696) | 1.855 | 15.651 | (30.246) |
| Provisiones | | | | | | | |
| Propiedad industrial | (6.066) | - | - | - | - | - | (6.066) |
| Aplicaciones informáticas | (103.160) | - | - | - | - | (6.724) | (109.884) |
| Gastos de desarrollo | (3) | - | - | - | - | - | (3) |
| Otros intangibles | (2.143) | - | - | - | - | - | (2.143) |
| | (111.372) | - | - | - | - | (6.724) | (118.096) |
| Valor neto: | | | | | | | |
| Propiedad industrial | 33.500 | - | (69) | (1.362) | - | 1.962 | 34.031 |
| Aplicaciones informáticas | 98.040 | 4.347 | 400 | (51.692) | 1.382 | 47.168 | 99.645 |
| Gastos de desarrollo | 79.401 | 779 | (12) | 28.870 | - | (49.635) | 59.403 |
| Relaciones contractuales | 62.094 | - | 280 | (11.855) | - | 8.253 | 58.772 |
| Otros intangibles | 952 | - | 156 | - | (272) | - | 836 |
| | Total | 273.987 | 5.126 | 755 | (36.039) | 1.110 | 7.748 |
| | | | | | | | 252.687 |

53
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | Miles de Euros | | | | | | |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | Cambio Perímetro | Diferencias Conversión | Altas | Bajas | Traspasos | Saldo al 31.12.21 |
| Inversiones: | | | | | | | |
| Propiedad industrial | 58.060 | 51 | (167) | - | (89) | - | 57.855 |
| Aplicaciones informáticas | 634.998 | 10.874 | 1.443 | 2.438 | (2.656) | 39.019 | 686.116 |
| Gastos de desarrollo | 92.185 | - | (145) | 33.770 | (1.403) | (38.602) | 85.805 |
| Relaciones contractuales | 91.698 | - | 559 | - | - | 10.430 | 102.687 |
| Otros intangibles | 20.902 | - | (146) | - | (3) | (417) | 20.336 |
| | 897.843 | 10.925 | 1.544 | 36.208 | (4.151) | 10.430 | 952.799 |
| Amortizaciones | | | | | | | |
| Propiedad industrial | (16.943) | - | 2 | (1.348) | - | - | (18.289) |
| Aplicaciones informáticas | (400.841) | (7.554) | (1.080) | (34.459) | 2.596 | (7.522) | (448.860) |
| Gastos de desarrollo | (7.928) | - | 124 | - | 1.403 | - | (6.401) |
| Relaciones contractuales | (30.216) | - | (161) | (10.216) | - | - | (40.593) |
| Otros intangibles | (17.759) | - | 146 | (12) | 3 | 381 | (17.241) |
| | (473.687) | (7.554) | (969) | (46.035) | 4.002 | (7.141) | (531.384) |
| Subvenciones | | | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (33.907) | - | - | (11.675) | 2.385 | 7.141 | (36.056) |
| | (33.907) | - | - | (11.675) | 2.385 | 7.141 | (36.056) |
| Provisiones | | | | | | | |
| Propiedad industrial | (6.066) | - | - | - | - | - | (6.066) |
| Aplicaciones informáticas | (103.160) | - | - | - | - | - | (103.160) |
| Gastos de desarrollo | (3) | - | - | - | - | - | (3) |
| Otros intangibles | (2.143) | - | - | - | - | - | (2.143) |
| | (111.372) | - | - | - | - | - | (111.372) |
| Valor neto: | | | | | | | |
| Propiedad industrial | 35.051 | 51 | (165) | (1.348) | (89) | - | 33.500 |
| Aplicaciones informáticas | 97.090 | 3.320 | 363 | (43.696) | 2.325 | 38.638 | 98.040 |
| Gastos de desarrollo | 84.254 | - | (21) | 33.770 | - | (38.602) | 79.401 |
| Relaciones contractuales | 61.482 | - | 398 | (10.216) | - | 10.430 | 62.094 |
| Otros intangibles | 1.000 | - | - | (12) | - | (36) | 952 |
| | Total | 278.877 | 3.371 | 575 | (21.502) | 2.236 | 10.430 |
| | | | | | | | 273.987 |

Las variaciones por cambio de perímetro se corresponden con las adquisiciones de las sociedades Mobbeel Solutions, S.L., Mobbeel Innovation Labs, S.L., Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L. y Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A. (ver nota 5).

Las relaciones contractuales corresponden a la revaluación de los activos de Tecnocom por importe de 60.400 m€ (año 2017), Paradigma Digital por importe de 14.500 m€ (año 2018), North American Transmission Distribution Group por importe de 7.710 m€ (año 2019), Sistemas Informáticos Abiertos, S.A. por importe de 10.097 m€ (año 2020), SmartPaper, S.R.L por importe de 10.430 m€ (año 2021) y durante el ejercicio actual debido al proceso de asignación del precio de compra Consultoría Organizacional S.A.S por importe de 2.229 m€, Net Studio,S. P.A. por importe de 1.713 m€ y Credimatic, S.A. por importe de 4.311 m€ (ver nota 5).

El Grupo ha realizado pagos por inversión en inmovilizado intangible por importe de 29.833 m€ en 2022 (35.014 m€ en 2021).

Durante el ejercicio 2022, se ha procedido a traspasar de Gastos de Desarrollo a Aplicaciones Informáticas un importe de 49.635 m€ una vez que los desarrollos se han terminado, y que cumplen los requisitos de viabilidad técnica y económica.

Los productos por mercados verticales de Desarrollo y Aplicaciones Informáticas son los siguientes:

54
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | Miles de euros | | Segmentos |
|--------------------------------|------------------|------------------|--|
| | 2022 | 2021 | |
| Inversiones (1) | | | |
| Administraciones Públicas | 15.533 | 15.533 | TI |
| Defensa y Seguridad | 165.207 | 163.564 | TyD |
| Energía | 132.250 | 112.177 | TI |
| Industria y Consumo | 25.424 | 25.159 | TI |
| Procesos Electorales | 3.514 | 3.514 | TI |
| Sanidad | 25.155 | 25.155 | TI |
| Servicios Financieros | 108.009 | 103.040 | TI |
| Telecom y Media | 7.719 | 7.541 | TI |
| Tráfico Aéreo | 85.602 | 80.908 | TyD |
| Transportes | 68.613 | 61.912 | TyD |
| Transversal TyD | 1.847 | 1.847 | TyD |
| Transversal | 178.081 | 171.571 | |
| | 816.954 | 771.921 | Años de amortización estimada (2) |
| Amortización acumulada: | | | |
| Administraciones Públicas | (9.986) | (7.827) | de 1 a 5 años |
| Defensa y Seguridad | (97.427) | (87.870) | de 1 a 10 años |
| Energía | (60.638) | (56.216) | de 1 a 10 años |
| Industria y Consumo | (17.557) | (15.317) | de 1 a 10 años |
| Procesos Electorales | (1.870) | (1.335) | de 1 a 5 años |
| Sanidad | (16.603) | (15.621) | de 1 a 10 años |
| Servicios Financieros | (70.571) | (65.155) | de 1 a 5 años |
| Telecom y Media | (6.696) | (6.235) | de 1 a 5 años |
| Tráfico Aéreo | (59.266) | (52.910) | de 1 a 5 años |
| Transportes | (30.844) | (30.427) | de 1 a 5 años |
| Transversal TyD | (1.370) | (1.169) | de 1 a 10 años |
| Transversal | (144.945) | (115.179) | |
| | (517.773) | (455.261) | |
| Deterioro acumulado: | | | |
| Defensa y Seguridad | (28.100) | (21.376) | |
| Energía | (41.646) | (41.646) | |
| Industria y Consumo | (4.400) | (4.400) | |
| Sanidad | (8.000) | (8.000) | |
| Servicios Financieros | (20.100) | (20.100) | |
| Transportes | (7.641) | (7.641) | |
| | (109.887) | (103.163) | |
| Subvenciones | | | |
| Administraciones Públicas | (1.295) | - | |
| Defensa y Seguridad | (616) | (1.324) | |
| Servicios Financieros | - | (996) | |
| Telecom y Media | (62) | (62) | |
| Tráfico Aéreo | (17.448) | (21.329) | |
| Transportes | (10.014) | (9.532) | |
| Transversal TyD | (113) | (178) | |
| Transversal | (698) | (2.635) | |
| | (30.246) | (36.056) | |
| Valor neto: | | | |
| Administraciones Públicas | 4.252 | 7.706 | |
| Defensa y Seguridad | 39.064 | 52.994 | |
| Energía | 29.966 | 14.315 | |
| Industria y Consumo | 3.467 | 5.442 | |
| Procesos Electorales | 1.644 | 2.179 | |
| Sanidad | 552 | 1.534 | |
| Servicios Financieros | 17.338 | 16.789 | |
| Telecom y Media | 961 | 1.244 | |
| Tráfico Aéreo | 8.888 | 6.669 | |
| Transportes | 20.114 | 14.312 | |
| Transversal TyD | 364 | 500 | |
| Transversal | 32.438 | 53.756 | |
| Total | 159.048 | 177.441 | |

(1) En el año 2022 el valor en libros de los proyectos de Desarrollo activados durante el ejercicio que no han comenzado a amortizarse es de 26.069 m€ (33.080 m€ en 2021).

55
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

(2) Los productos por mercados verticales están compuestos por múltiples proyectos cuya vida útil es independiente para cada uno de ellos de forma individual, pudiéndose, en un mismo producto, llegar a amortizar un proyecto en el mismo año en que se ha activado y sin embargo haber proyectos, en ese mismo producto, con vidas útiles de hasta 10 años.

En el segmento de TyD, los principales proyectos de desarrollo activados se corresponden:

- Defensa y Seguridad: desarrollo de radares, sistemas de defensa aérea, vigilancia y seguridad, y sistemas embarcados para plataformas aéreas y navales.
- Transportes: desarrollo de Soluciones de Ticketing, Sistema Gestión Ferroviaria y programa para la Gestión de tráfico urbano e interurbano.
- Tráfico Aéreo: programa de modernización de la gestión del tránsito aéreo en Europa, dentro de la iniciativa del Cielo Único Europeo (SESAR – Single European Sky Air Research).

Respecto al segmento de TI, destacan los siguientes proyectos:

- En la plataforma de medios de pago se han implementado nuevos módulos de financiación al consumo, fidelización y nuevos servicios de pagos inmediatos, además de modernizar procesos de negocio para avanzar en la migración al cloud, mejora de la ciber-seguridad y publicación de servicios para integrar con terceros a través de diferentes canales.
- En territorio Phygital la inversión se ha concentrado en construir nuevas soluciones para mejorar la sostenibilidad, gestión y protección de infraestructuras críticas para nuestros clientes, gestión de activos digitales, gestión de renovables y sistemas de medida para gas, así como en mejorar la experiencia de usuario y aportar inteligencia los procesos en ámbitos como el Turismo y Territorios Inteligentes.
- Soluciones de Hospitality para la mejora en los puntos de venta y Travel Booking para la modernización de servicios que forman parte del sistema de reserva de pasajeros.
- Activos digitales reutilizables para mejorar la escalabilidad de nuestras soluciones y su ciclo de vida, analítica e inteligencia, seguridad y operaciones cloud plataforma que permite la eficiencia en la gestión integral de la operación de los hoteles abarcando desde los costes del inmueble hasta la satisfacción y fidelización de los clientes.

Se estima probable que estos productos generen beneficios económicos en el futuro que compensen el coste del activo registrado.

Durante 2022, al igual que en 2021, el Grupo ha continuado invirtiendo en desarrollos en todas sus áreas de actividad, destacando las inversiones realizadas en el segmento de TyD.

A 31 de diciembre de 2022, el valor en libros de los proyectos que no se están amortizando es de 55.108 m€ (79.093 m€ en 2021).

Los traspasos registrados en el epígrafe de "Aplicaciones informáticas" de los ejercicios 2022 y 2021, están relacionados con los siguientes mercados verticales:

| MERCADO | Miles de euros | |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Administraciones Pùblicas | 3.986 | 732 |
| Defensa y | 9.111 | 11.898 |
| Energía | 3.931 | 1.570 |
| Industria y | 590 | 1.197 |
| Sanidad | 219 | - |
| Servicios | 7.598 | 6.028 |
| Tráfico Aéreo | 8.523 | 6.204 |
| Transportes | 8.319 | 3.557 |
| Otros Mercados | 7.358 | 7.833 |
| | 49.635 | 39.019 |

56
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Hay determinados gastos de desarrollo activados que se encuentran financiados o subvencionados por distintas Administraciones a través de sus Organismos correspondientes. A continuación, se detalla a qué mercados verticales (ver nota 4n) corresponden las subvenciones más significativas de 2022 y 2021:

| MERCADO | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Administraciones Públicas | 97 | 1.811 |
| Defensa y Seguridad | 20.359 | 19.892 |
| Energía | 252 | 315 |
| Sanidad | 91 | 70 |
| Servicios Financieros | - | 996 |
| Telecom y Media | 446 | 435 |
| Tráfico Aéreo | 17.665 | 24.071 |
| Transportes | 11.071 | 11.096 |
| Transversal TyD | 113 | - |
| Resto Mercados | 2.354 | - |
| | 52.448 | 58.686 |

El total de gastos de desarrollo asciende a 312.485 m€ en el ejercicio actual y 292.753 m€ en el ejercicio anterior. De estos importes el Grupo ha activado 29.081 m€ y 33.770 m€ respectivamente. Por lo tanto, la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el ejercicio 2022 recoge gastos de desarrollo en diferentes proyectos por importes de 283.404 m€ (258.983 m€ en 2021) (ver nota 40).

El saldo de Propiedad industrial incluye activos adquiridos a terceros por importe de 53.792 m€ en 2022 (57.855 m€ en 2021), que corresponden principalmente a:

- La Propiedad industrial registrada como consecuencia de la adquisición de la sociedad Paradigma, S.L. por importe de 10.000 m€ en 2018.
- La Propiedad industrial registrada por Indra BPO Servicios, S.L.U. correspondiente a la remuneración por exclusividad conforme al contrato de prestación de servicios firmado con BSOS, S.A. (Business Services for Operational Support, S.A.) por importe de 6.888 m€ en 2016.
- La Propiedad industrial registrada como consecuencia de la adquisición de la sociedad Politec Tecnología da Informação, S.A. por importe de 13.711 m€ en 2011.
- La compra realizada por la Sociedad Dominante de los derechos de mantenimiento de aplicaciones por importe de 20.000 m€, realizado en 2010.
- La Propiedad industrial registrada como consecuencia de la adquisición de la sociedad Flat 101, S.L. por importe de 1.962 m€ en 2021 (ver nota 5).

57
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se detallan los porcentajes de amortización de los activos intangibles:

| | Miles de Euros | | | | | |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------------|
| | Gastos incurridos internamente | | | Adquisición a terceros | | |
| | Saldo al 31.12.22 | Vida útil finita | Porcentaje de amortización | Vida útil indefinida | Vida útil finita | Porcentaje de amortización |
| Valor neto | | | | | | |
| Propiedad industrial | 34.031 | - | - | 20.000 | 14.031 | 5-10% |
| Aplicaciones informáticas | 99.645 | 91.571 | 10-100% | - | 8.074 | 25% |
| Gastos de desarrollo | 59.403 | 59.403 | 10-100% | - | - | 10-25% |
| Relaciones contractuales | 58.772 | - | - | - | 58.772 | 6-10% |
| Otros intangibles | 836 | - | - | - | 836 | 10% |
| | 252.687 | 150.974 | | 20.000 | 81.713 | |

| | Miles de Euros | | | | | |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------------|
| | Gastos incurridos internamente | | | Adquisición a terceros | | |
| | Saldo al 31.12.21 | Vida útil finita | Porcentaje de amortización | Vida útil indefinida | Vida útil finita | Porcentaje de amortización |
| Valor neto | | | | | | |
| Propiedad industrial | 33.500 | - | - | 20.000 | 13.500 | 5-10% |
| Aplicaciones informáticas | 98.040 | 85.539 | 10-100% | - | 12.501 | 25% |
| Gastos de desarrollo | 79.401 | 79.401 | 10-100% | - | - | - |
| Relaciones contractuales | 62.094 | - | - | - | 62.094 | 6-10% |
| Otros intangibles | 952 | - | - | - | 952 | 10% |
| | 273.987 | 164.940 | | 20.000 | 89.047 | |

A 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles totalmente amortizados ascienden a 241.607 m€, (185.586 m€ a 31 de diciembre de 2021).

Los activos intangibles se encuentran asignados a sus correspondientes UGEs (TI o TyD) y se someten a los test de deterioro correspondientes.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos algunos de los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo no posee activos intangibles pignorados como garantía ni existen restricciones a la titularidad de los mismos. Asimismo, tampoco posee compromisos para la adquisición de inmovilizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

58
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

10) Instrumentos Financieros

a) Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros (exceptuando las inversiones en empresas asociadas) por clases y vencimientos para los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

| ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA | Nota | 2022 Miles de euros | | |
|--|---------|--|------------------|------------------------|
| | | Valor razonable con cambios en otro resultado global | Coste Amortizado | Derivados de cobertura |
| Otras participaciones en Sociedades fuera del Grupo | 12 | 13.696 | - | - |
| Derivados | 12 | - | - | 1.620 |
| Otros activos a cobrar | 12 | - | 3.947 | - |
| Otros activos financieros | 12 | - | 169.224 | - |
| Largo plazo / no corrientes | | 13.696 | 173.171 | 1.620 |
| Fianzas y depósitos | 12 | - | 1.275 | - |
| Derivados | 12 | - | - | 3.526 |
| Otros activos financieros | 12 y 16 | - | 1.233.322 | - |
| Tesorería y Otros activos líquidos equivalentes | 17 | - | 933.039 | - |
| Corto plazo / corrientes | | - | 2.167.636 | 3.526 |
| Total | | 13.696 | 2.340.807 | 5.147 |

| ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA | Nota | 2021 Miles de euros | | |
|--|---------|--|------------------|------------------------|
| | | Valor razonable con cambios en otro resultado global | Coste Amortizado | Derivados de cobertura |
| Otras participaciones en Sociedades fuera del Grupo | 12 | 13.198 | - | - |
| Derivados | 12 | - | - | 1.771 |
| Otros activos a cobrar | 12 | - | 5.694 | - |
| Otros activos financieros | 12 | - | 130.202 | - |
| Largo plazo / no corrientes | | 13.198 | 135.896 | 1.771 |
| Fianzas y depósitos | 12 | - | 2.374 | - |
| Derivados | 12 | - | - | 4.248 |
| Otros activos financieros | 12 y 16 | - | 1.048.315 | - |
| Tesorería y Otros activos líquidos equivalentes | 17 | - | 1.235.025 | - |
| Corto plazo / corrientes | | - | 2.285.714 | 4.248 |
| Total | | 13.198 | 2.421.610 | 6.019 |

El valor razonable de los activos con cambios en otro resultado global, se obtienen tomando en consideración otras variables utilizando técnicas adecuadas a las circunstancias (nivel de jerarquía 3).

b) Pasivos Financieros

La clasificación de los pasivos financieros por clases y vencimientos para los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

59
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA | Nota | 31.12.22 Miles de euros | | |
|--|------------|-------------------------|---------------------------|---|
| | | Coste Amortizado | Derivados de cobertura | Valor razonable con cambios en PL |
| Deudas con entidades de crédito | 21 | 461.232 | - | - |
| Obligaciones y otros valores negociables | 21 | 239.199 | - | - |
| Derivados | 37 | - | 2.255 | - |
| Otros pasivos financieros | 22 y 23 | 522.693 | - | 39.153 |
| Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes | | 1.223.124 | 2.255 | 39.153 |
| Deudas con entidades de crédito | 21 | 25.687 | - | - |
| Obligaciones y otros valores negociables | 21 | 249.519 | - | - |
| Derivados | 37 | - | 12.673 | - |
| Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, otros pasivos financieros | 22 y 26 | 1.607.092 | - | 14.838 |
| Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes | | 1.882.298 | 12.673 | 14.838 |
| Total | | 3.105.422 | 14.928 | 53.991 |

| PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA | Nota | 31.12.21 Miles de euros | | |
|--|------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| | | Coste Amortizado | Derivados de cobertura | Valor razonable con cambios en PL |
| Deudas con entidades de crédito | 21 | 803.890 | - | - |
| Obligaciones y otros valores negociables | 21 | 632.129 | - | - |
| Derivados | 22 y 37 | - | 2.169 | - |
| Otros pasivos financieros | 22 y 23 | 385.659 | - | 26.030 |
| Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes | | 1.821.678 | 2.169 | 26.030 |
| Deudas con entidades de crédito | 21 | 32.121 | - | - |
| Obligaciones y otros valores negociables | 21 | 7.310 | - | - |
| Derivados | 22 y 37 | - | 11.210 | - |
| Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, otros pasivos financieros | 22 y 26 | 1.458.819 | - | 13.554 |
| Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes | | 1.498.250 | 11.210 | 13.554 |
| Total | | 3.319.928 | 13.379 | 39.584 |

El valor razonable de los seguros de cambio se calcula mediante la cotización de cada divisa al cierre de cada periodo contable (nivel de jerarquía 2).

El valor razonable de los pasivos con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se obtienen tomando en consideración otras variables utilizando técnicas adecuadas a las circunstancias (nivel de jerarquía 3).

Los pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias registrados a 31 de diciembre de 2022 a corto y largo plazo, se corresponden principalmente con la estimación de los "Earn outs" derivados de la adquisición de Paradigma por importe de 5.492 m€ (9.992 m€ en 2021), de la adquisición de Flat 101 por importe de 11.000 m€ y de la adquisición de Operadora de tarjetas de Crédito Nexus, S.A. por importe de 24.918 m€ (ver nota 5).

Las características de cada uno de los pasivos se detallan en la correspondiente nota de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Para los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, su valor contable no difiere significativamente de su valor razonable excepto para el bono convertible (ver nota 21).

60
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

La composición del Resultado financiero de la Cuenta de Resultados Consolidada en los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos financieros de deudas con entidades de crédito | 9.129 | 13.259 |
| Otros gastos financieros | 20.517 | 7.066 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 4.188 | - |
| Intereses de obligaciones y bonos | 15.173 | 17.223 |
| Gastos financieros NIIF 16 | 4.752 | 5.331 |
| Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 4.678 | - |
| Resultados por diferencias de cambio | 4.854 | 2.955 |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | - | 4.020 |
| Total gastos financieros | 63.292 | 49.854 |
| | | |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 6.356 | - |
| Otros ingresos financieros | 14.528 | 5.218 |
| Total ingresos financieros | 20.884 | 5.218 |

En el epígrafe otros gastos financieros, la variación del año corresponde principalmente a los gastos de hiperinflación de Argentina (3.014 m€), y los gastos generados por la amortización parcial del bono, por importe de 5.655 m€ (Ver nota 21 a).

Dentro del epígrafe Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros se encuentra el deterioro del valor de la participación de Tagsonomy por importe de 4.500 m€.

11) Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Los detalles de este capítulo en los Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

61
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | Saldo al 31.12.21 | Miles de Euros | | | | | | Saldo al 31.12.22 | Activos Netos | Fondo de comercio Implícito |
|---|------------------------------|----------------|--------------|---------------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------------|--------------------------|--|
| | | Deterioro | Inversión | Diferencias conversión | Dividendos | Resultados | | | | |
| SAES Capital | 1.979 | - | - | - | - | 104 | 2.083 | 2.084 | (1) | |
| Eurofighter Simulation Systems | 1.240 | - | - | - | (1.040) | 678 | 878 | 1.594 | (716) | |
| Euromids | 814 | - | - | - | - | (91) | 723 | 900 | (177) | |
| Iniciativas Bioenergéticas | 2.284 | - | 1.800 | - | - | (117) | 3.967 | 5.125 | (1.158) | |
| Tagsonomy | 4.105 | (4.500) | - | - | - | (788) | (1.183) | (29) | (1.154) | |
| A4 Essor | 107 | - | - | - | - | 6 | 113 | 260 | (147) | |
| Tower Air Traffic System | 501 | - | - | - | - | (3) | 498 | 498 | - | |
| Logistica Marítima de Tuxpan | 150 | - | - | - | - | - | 150 | - | 150 | |
| Indra Isolux México | 5 | - | - | - | - | - | 5 | - | 5 | |
| Visión Inteligente Aplicada | (97) | - | - | - | - | - | (97) | - | (97) | |
| EFI Túneles Necaxa | 169 | - | - | 6 | - | (136) | 39 | 55 | (16) | |
| Societat Catalana Per a la Mobilitat | 2.291 | - | - | - | - | (46) | 2.245 | 3.119 | (874) | |
| Green Border OOD | (16) | - | - | - | - | (1) | (17) | - | (17) | |
| Global Training Aviation S.L. | 2.457 | - | - | - | - | 299 | 2.756 | 463 | 2.293 | |
| Tess Defence, S.A. | 264 | - | - | - | - | (135) | 129 | 131 | (2) | |
| Startical, S.L. | 4.398 | - | 2.488 | - | - | (2.197) | 4.689 | 5.145 | (456) | |
| Satilio IOT Services | 3.000 | - | - | - | - | 145 | 3.145 | 1.417 | 1.728 | |
| Total | 23.651 | (4.500) | 4.288 | 6 | (1.040) | (2.282) | 20.123 | 20.762 | (638) | |

62
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | Saldo al 31.12.20 | Miles de Euros | | | | | | Saldo al 31.12.21 | Activos Netos | Fondo de Comercio Implícito |
|--------------------------------------|------------------------------|----------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|------------------------------|--------------------------|--|
| | | Bajas | Inversión | Diferencias conversión | Dividendos | Resultados | | | | |
| SAES Capital | 2.526 | - | - | - | (540) | (7) | 1.979 | 1.980 | (1) | |
| Eurofighter Simulation Systems | 1.708 | - | - | - | (520) | 52 | 1.240 | 1.760 | (520) | |
| Euromids | 587 | - | - | - | - | 227 | 814 | 813 | 1 | |
| Iniciativas Bioenergéticas | 1.579 | - | - | - | - | 705 | 2.284 | 2.692 | (408) | |
| Tagsonomy | 4.152 | - | - | - | - | (47) | 4.105 | 707 | 3.398 | |
| IRB Riesgo Operacional | 90 | 97 | - | - | (124) | (63) | - | - | - | |
| A4 Essor | 40 | - | - | - | - | 67 | 107 | 231 | (124) | |
| Tower Air Traffic System | 501 | - | - | - | - | - | 501 | - | 501 | |
| Logistica Marítima de Tuxpan | 150 | - | - | - | - | - | 150 | - | 150 | |
| Natming | 3 | (3) | - | - | - | - | - | - | - | |
| Indra Isolux México | 1 | - | - | 1 | - | 3 | 5 | 82 | (77) | |
| Visión Inteligente Aplicada | (101) | - | - | - | - | 4 | (97) | - | (97) | |
| EFI Túneles Necaxa | 162 | - | - | 6 | - | 1 | 169 | 74 | 95 | |
| Societat Catalana Per a la Mobilitat | 2.137 | - | - | - | - | 154 | 2.291 | 2.284 | 7 | |
| Green Border OOD | (13) | - | - | (1) | - | (2) | (16) | - | (16) | |
| Spa Mobeal | (90) | 90 | - | - | - | - | - | - | - | |
| Global Training Aviation S.L. | 2.444 | - | - | - | - | 13 | 2.457 | 261 | 2.196 | |
| Tess Defense, S.A. | 123 | - | 123 | - | - | 18 | 264 | 268 | (4) | |
| Startical, S.L. | - | - | 4.975 | - | - | (577) | 4.398 | 4.398 | - | |
| Satelia IOT Services | - | - | 3.000 | - | - | - | 3.000 | 934 | 2.066 | |
| Total | 15.999 | 184 | 8.098 | 6 | (1.184) | 548 | 23.651 | 16.484 | 7.167 | |

Un detalle de las principales magnitudes financieras de las sociedades contabilizadas por el método de la participación más significativas se muestra en el Anexo V.

Durante el ejercicio 2022 la sociedad dominante ha realizado un desembolso adicional de 2.488 m€ en la filial Startical, S.L., constituida en el ejercicio anterior. Y la sociedad del grupo Pointec, S.A.U. ha realizado un desembolso adicional de 1.800 m€ por la compensación del préstamo. Adicionalmente se ha deteriorado el valor de la participación de Tagsonomy por importe de 4.500 m€.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Startical, S.L. con un 50% junto con Enaire. Adicionalmente, la Sociedad Dominante adquirió un 10,5% de la sociedad Satelia IOT Services, S.L., la cual se considera asociada debido a que el Grupo tiene presencia en el Consejo de Administración y, por lo tanto, existe influencia significativa. Adicionalmente en la Sociedad Dominante se produjo la salida del capital en la sociedad IRB Riesgo Operacional por reducción de capital con devolución de aportaciones. El importe registrado en la Cuenta de Resultados Consolidada, fue un beneficio de 98 m€.

A 31 de diciembre de 2022, no se considera que existan restricciones a la recepción de dividendos ni a la devolución de préstamos concedidos a las Sociedades contabilizadas por aplicación del método de la participación.

El Grupo revisa los valores de las filiales integradas por el método de participación, siempre que hay indicios de deterioro. La filial más relevante con resultados negativos y por lo tanto, que pueden indicar indicios de deterioro, es Startical, S.L.

63
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Startical, S.L., es una sociedad dedicada a la gestión de tráfico aéreo. Desarrollo de nuevos servicios de navegación aérea, de vigilancia y de comunicación, voz y datos, desde una plataforma satelital. No obstante, la sociedad ha presentado planes de negocio que muestra una recuperación paulatina del negocio y que soporta, en caso de cumplirse, el valor de estos activos para el Grupo.

12) Otros activos financieros y deudores comerciales no corrientes

Los movimientos de Otros activos financieros y deudores comerciales a largo plazo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son como sigue:

| Valor neto: | Miles de Euros | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------|------------------|--------------------|---------------|----------------|------------------|-----------------|
| | Saldo al | Cambio | Diferencias | Altas | Bajas | Traspasos | Saldo al |
| | 31.12.21 | Perímetro | Conversión | | | | 31.12.22 |
| Otras particip. Permanentes | | | | | | | |
| en sdades. Fuera del Grupo | 13.169 | 55 | (1) | 750 | (277) | - | 13.696 |
| Créditos a largo plazo | 9.320 | - | 431 | 1.146 | (581) | (1.800) | 8.516 |
| Fianzas y depósitos largo plazo | 8.721 | 23 | 260 | 9.814 | (1.687) | (69) | 17.062 |
| Otro inmovilizado financiero | 117.885 | - | 34 | 27.814 | - | 1.860 | 147.593 |
| Total | 149.095 | 78 | 724 | 39.524 | (2.545) | (9) | 186.867 |

| Valor neto: | Miles de Euros | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------|------------------|--------------------|--------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Saldo al | Cambio | Diferencias | Altas | Bajas | Traspasos | Saldo al |
| | 31.12.20 | Perímetro | Conversión | | | | 31.12.21 |
| Otras particip. Permanentes | | | | | | | |
| en sdades. Fuera del Grupo | 13.200 | 5 | - | 8 | (15) | (29) | 13.169 |
| Créditos a largo plazo | 8.559 | - | 38 | 1.845 | (1.111) | (10) | 9.320 |
| Fianzas y depósitos largo plazo | 10.119 | 62 | 43 | 744 | (2.242) | (5) | 8.721 |
| Otro inmovilizado financiero | 129.707 | - | 7 | 4.979 | (10.518) | (6.290) | 117.885 |
| Total | 161.584 | 67 | 88 | 7.576 | (13.886) | (6.334) | 149.095 |

a) Otras participaciones permanentes en Sociedades fuera del Grupo

Los detalles de este epígrafe se muestran a continuación:

| Valor neto: | Miles de Euros | | | | | | |
|--|--------------------|------------------|---------------|--------------|--------------|------------------------|-----------------|
| | Porc. part. | Saldo al | Cambio | Altas | Bajas | Dif. Conversión | Saldo al |
| | 31.12.21 | Perímetro | | | | | 31.12.22 |
| Aerofondo IV | 5,0% | - | - | 750 | - | - | 750 |
| Grupo de Navegación por Satélite, Sistemas y Servicios, S.L. | 13,5% | 135 | - | - | - | - | 135 |
| Hisdesat Servicios Estratégicos | 7,0% | 7.052 | - | - | - | - | 7.052 |
| Neotec | 4,8% | 5.071 | - | - | - | - | 5.071 |
| Noster Finance, S.L. | 7,2% | 600 | - | - | - | - | 600 |
| Business Services for Operational Support | 10,0% | 271 | - | - | (271) | - | - |
| Otras | | 39 | 55 | - | (6) | (1) | 87 |
| Total | | 13.169 | 55 | 750 | (277) | (1) | 13.696 |
| Valor neto: | Miles de Euros | | | | | | |
| | Porc. part. | Saldo al | Cambio | Altas | Bajas | Traspasos | Saldo al |
| | 31.12.20 | Perímetro | | | | | 31.12.21 |
| Grupo de Navegación por Satélite, Sistemas y Servicios, S.L. | 13,5% | 135 | - | - | - | - | 135 |
| Hisdesat Servicios Estratégicos | 7,0% | 7.052 | - | - | - | - | 7.052 |
| Neotec | 4,8% | 5.071 | - | - | - | - | 5.071 |
| Noster Finance, S.L. | 7,2% | 600 | - | - | - | - | 600 |
| Business Services for Operational Support | 10,0% | 271 | - | - | - | - | 271 |
| Otras | | 70 | 5 | 8 | (15) | (29) | 39 |
| Total | | 13.200 | 5 | 8 | (15) | (29) | 13.169 |

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad Dominante ha realizado un desembolso de 750 m€ por la participación en el fondo de capital riesgo ACE Aerofondo IV F.C.R. En este fondo también participa SEPI y Airbus. Así mismo, la Sociedad Dominante se compromete a realizar futuras aportaciones hasta alcanzar la cifra de 5.000 m€, lo que representan un 5% de la participación del citado fondo. La sociedad gestora de dicho fondo es ACE Capital Partners.

Durante el ejercicio 2022, se ha procedido a la venta de la sociedad Business Services for Operational Support por importe de 90 m€, con un resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 181 m€.

Durante el ejercicio 2022, se recibió dividendos de la sociedad Neotec por importe de 1.309 m€ (690 m€ en 2021).

Las participaciones permanentes en Sociedades fuera del Grupo no se tienen con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo, sino con objetivos estratégicos a corto y medio plazo.

b) Fianzas, depósitos a largo plazo y créditos a terceros

Este epígrafe incluye tanto los depósitos y fianzas constituidas por los alquileres de edificios e inmuebles que mantiene el Grupo, como los depositados como garantía de reclamaciones en el ámbito laboral como de ámbito mercantil.

En las altas del ejercicio 2022 se incluyen principalmente un importe de 103 m€ (556 m€ en 2021) que corresponde a formalizaciones de fianzas y depósitos de inmuebles arrendados, como consecuencia de traslados de actividades a otros centros de trabajo. Las bajas del ejercicio del 2022 por este mismo concepto, ascendieron a 1.063 m€ (18 m€ en 2021). Adicionalmente en este epígrafe, se ha incluido un importe de 9.081 m€, correspondientes a las actas recurridas y pagadas por el Impuesto de Sociedades e IVA de la Sociedad Dominante, de las inspecciones del periodo 2011-2014 y 2015-2018, que la sociedad espera resolverlas a su favor (ver nota 35).

Adicionalmente, en las altas del ejercicio 2022 en el epígrafe de créditos a terceros, se incluye un importe de 1.053 m€ (692 m€ en 2021) correspondiente a los depósitos realizados como garantía de reclamaciones laborales de la sociedad del Grupo Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos, S.A. Las bajas por este mismo concepto, ascendieron en 2022 a 541 m€ (1.073 m€ en 2021).

c) Otro inmovilizado financiero no corriente

En el ejercicio 2022 en este epígrafe se encuentra registrado un importe de 80.608 m€ (81.795 m€ en 2021) correspondiente a créditos con socios externos de la Sociedad Dominante que provienen de la integración proporcional de tres UTEs de programas del Ministerio de Defensa que se espera facturar a partir del 2024, una vez concluidos todos los trabajos. Por este mismo concepto, se encuentra registrado en el activo corriente un importe de 24.351 m€ (22.527 m€ en 2021) que se corresponde al derecho de cobro pendiente de facturar a lo largo del 2023. Asimismo, estos programas cuentan con una financiación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (ver nota 22) por importe de 76.541 m€ a largo plazo (109.408 m€ a largo plazo en 2021), y 32.867 m€ a corto plazo. Todos estos importes se encuentran descontados al tipo de interés de mercado.

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| Saldos de Activo | 104.959 | 104.322 |
| Deudores producción facturable a largo plazo | 80.608 | 81.795 |
| Deudores producción facturable a corto plazo | 24.351 | 22.527 |
| Saldos de Pasivo | (109.408) | (109.408) |
| Otros pasivos financieros a largo plazo | (76.541) | (109.408) |
| Otros pasivos financieros a corto plazo | (32.867) | - |

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad Dominante constituyó las tres UTEs mencionadas para la realización de proyectos de Defensa. A continuación, se detallan las mismas:

65
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| UTE | % participación Indra | Cliente | Contrato |
|------------------|-----------------------------|---|--|
| UTE VCR 8X8 | 37,94% | MINISTERIO DE DEFENSA C.G.A. | Programas Tecnológicos Asociados al Futuro Vehículo de Combate sobre Ruedas 8X8 (VCR 8X8) |
| UTE PROTEC 110 | 66,02% | MINISTERIO DE DEFENSA C.G.A. | Programas Tecnológicos Fragata F-110 - Desarrollo e Integración de Sensores en Mástil y Scombra F-110. |
| UTE IRST F - 110 | 50,00% | S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, M.P., S.A. | Servicio de desarrollo estratégico in-situ de software de seguridad en INCIBE. |

Los tres proyectos anteriores contratados por el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Ciberseguridad (ambos MINISDEF) a las UTEs indicadas en el cuadro anterior, y al amparo de los correspondientes acuerdos fueron financiados por el MINER (Ministerio de Industria, Energía y Turismo), debido principalmente al impacto industrial y tecnológico de los proyectos. En base a esto, las UTEs reciben préstamos reembolsables a medida que se ejecutan los trabajos por las empresas partícipes. Dichos préstamos se reintegrarán al MINER cuando se facturen estos trabajos, por lo tanto, una vez concluidos y aceptados los mismos. En ese momento, el Ministerio de Defensa procederá a reembolsar dichos trabajos, y las UTEs cancelarán estos pasivos. El tipo de interés de los préstamos reembolsables es del 0 %, y vencimiento, a la aceptación final de los trabajos.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene registrado importes por "Deudores producción facturable" de 28.396 m€ (21.853 m€ en 2021) correspondientes a proyectos realizados por el Grupo, cuyo plazo de facturación se estima superior a 1 año. Los traspasos por este mismo concepto del corto plazo (ver nota 16), ascienden a 6.543 m€ (4.914 m€ en 2021).

Adicionalmente, el Grupo registra bajo este epígrafe las subvenciones pendientes de ejecución, y de cobro de diversos proyectos plurianuales, por importe de 38.589 m€ (13.886 m€ en 2021), cuyo plazo de cobro se estima superior a un año. Asimismo, se encuentra recogido el correspondiente pasivo dentro del apartado de otros pasivos financieros no corrientes (ver nota 22).

d) Otro activos financieros corrientes

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Otras cuentas a cobrar | 13.859 | 13.328 |
| Depósitos a corto plazo | 682 | 1.460 |
| Fianzas a corto plazo | 593 | 914 |
| Inversiones financieras temporales | - | 649 |
| Subvenciones pendientes de ejecución y de cobro | 25.931 | 11.246 |
| Total Valor Neto | 41.065 | 27.597 |

13) Activos y pasivos mantenidos para la venta

A continuación, se desglosa el detalle relativo a los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta durante los ejercicios 2022 y 2021:

| | 2022 | | | 2022 | |
|-------------------------------|----------------|-----------------|--------------|----------------|--|
| | Miles de Euros | | | Miles de Euros | |
| | Inversión | Deterioro | Importe Neto | Pasivos | |
| Otras inversiones financieras | 6.844 | (6.736) | 108 | (2) | |
| Créditos | 4.788 | (4.788) | - | - | |
| Total Valor Neto | 11.632 | (11.524) | 108 | (2) | |

Se prevé que todos los anteriores se vendan o liquiden en el corto plazo.

66
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 10 de diciembre de 2022, la sociedad del Grupo Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos LTDA, ha suscrito un contrato de arrendamiento a 10 años del edificio de su propiedad localizado en la ciudad de Brasilia, siendo el arrendatario la Asociación Educacional de Patos de Minas, la renta mensual de dicho contrato es de 84 miles de reales brasileños con corrección anual por el IPCA. Por este motivo se ha traspasado el importe de la partida de Activos mantenidos para la venta a Edificios, y posteriormente a Inversiones Inmobiliarias.

| | 2021 | | | 2021 | |
|-------------------------------|----------------|-----------------|--------------|----------------|--|
| | Miles de Euros | | | Miles de Euros | |
| | Inversión | Deterioro | Importe Neto | Pasivos | |
| Edificios | 9.540 | - | 9.540 | - | |
| Otras inversiones financieras | 6.844 | (6.736) | 108 | (2) | |
| Créditos | 4.902 | (4.788) | 114 | - | |
| Total Valor Neto | 21.286 | (11.524) | 9.762 | (2) | |

14) Activos contractuales y Existencias

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|----------------|---------------|
| | | |
| | 2022 | 2021 |
| Activos contractuales a largo plazo | 50.349 | 48.239 |
| Total Largo Plazo | 50.349 | 48.239 |

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Mercaderías | 1.706 | 1.103 |
| Materias primas | 107.379 | 50.286 |
| Obra en curso | 123.052 | 111.434 |
| Activos contractuales a corto plazo | 240.951 | 207.261 |
| Subtotal | 473.088 | 370.084 |
| Deterioro | (7.590) | (3.289) |
| Total Valor Neto | 465.498 | 366.795 |

El movimiento de los Activos Contractuales durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

| | Saldo al 31.12.21 | Altas | Bajas | Otros | Saldo al 31.12.22 |
|------------------------------------|----------------------|----------------|------------------|-----------------|----------------------|
| | | | | | |
| Activos contractuales | | | | | |
| No corrientes | 48.239 | 2.110 | - | - | 50.349 |
| Corrientes | 207.261 | 156.373 | (108.596) | (14.087) | 240.951 |
| Total Activos contractuales | 255.500 | 158.483 | (108.596) | (14.087) | 291.300 |

El saldo de "Activos contractuales a Largo Plazo" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde en su práctica totalidad a proyectos de la División de Transportes y Defensa que han sufrido algún tipo de retraso. No obstante, la recuperabilidad de estos saldos a la fecha de formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre 2022 se producirá a través de las certificaciones de hitos pendientes, previstas para un plazo superior a 12 meses desde el cierre del ejercicio, sin que a lo largo del ejercicio se hayan puesto de manifiesto indicios de deterioro.

El margen asociado dependerá de los costes incurridos y los costes totales estimados para satisfacer la obligación de cada contrato a la fecha de reconocimiento de los ingresos correlacionados con estos activos contractuales.

67
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

En este sentido, el Grupo estima que a 31 de diciembre de 2024 estarán reconocidos los ingresos ordinarios correlacionados con el 63% del saldo de los "Activos contractuales a Largo Plazo", al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, el 26% del saldo de los "Activos contractuales a Largo Plazo" al 31 de diciembre de 2021 ha sido recuperado a lo largo del ejercicio 2022 y otro 57% restante se espera sea recuperado a 31 de diciembre de 2024.

El gasto por variación de existencias del ejercicio 2022 incluido en la Cuenta de Resultados Consolidada es de 298.496 m€ (613.165 m€ en 2021).

Los conceptos incluidos en los epígrafes "Mercaderías" y "Materias primas", se corresponden con inventarios físicos existentes en almacén procedentes de la compra de material para atender las necesidades de fabricación o suministro de los proyectos, fundamentalmente, de la División de Transporte y Defensa.

Una vez que las materias primas se integran en el proceso de fabricación de la unidad de producción de la División de Transporte y Defensa el coste pasa a formar parte de la fabricación en curso.

Asimismo, parte de la fabricación se realiza en avance para recortar los plazos de entrega a clientes. En tanto que esta producción en avance ya completada esté disponible sin consumir por un proyecto, su saldo activado mantiene la consideración de "Obra en Curso".

Las existencias descritas anteriormente se imputarán a resultados en caso de incorporación a los proyectos y cuando se produzca el avance requerido (por el epígrafe de "variación de existencias") o deterioro de las mismas.

Los conceptos incluidos en la partida "Obra en curso" son materiales, costes directos de mano de obra y otros servicios adquiridos para proyectos. Adicionalmente, los conceptos incluidos en "Activos contractuales a corto plazo" son costes por trabajos en curso cuyas obligaciones de desempeño están pendientes de cumplimiento (ver nota 4v). La variación de esta partida se corresponde, fundamentalmente, con las certificaciones y evoluciones de los proyectos.

El movimiento del deterioro es el siguiente:

| | Saldo al 31.12.21 | Diferencias de conversión | Dotaciones | Reversión | Aplicación | Saldo al 31.12.22 |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------------------|
| Provisión por deterioro | (3.289) | (18) | (6.496) | 2.213 | - | (7.590) |

| | Saldo al 31.12.20 | Diferencias de conversión | Dotaciones | Reversión | Aplicación | Saldo al 31.12.21 |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------------------|
| Provisión por deterioro | (5.588) | (154) | (2.923) | 2.825 | 2.551 | (3.289) |

El Grupo no posee existencias pignoradas como garantía.

15) Otros activos no financieros corrientes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Administraciones Públicas (nota 35) | 37.432 | 36.490 |
| Ajustes por periodificación | 18.334 | 15.927 |
| Total Activos no financieros corrientes | 55.766 | 52.417 |

Los ajustes por periodificación se corresponden principalmente con gastos pagados, por licencias y primas de seguros, imputables a resultados en el ejercicio siguiente.

68
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

16) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes

El detalle de los "Clientes y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cuentas por ventas y prestación de servicios | 893.832 | 743.823 |
| Deudores por producción facturable | 301.181 | 310.820 |
| Anticipos a proveedores | 62.924 | 27.135 |
| Anticipos y créditos al personal | 10.819 | 7.955 |
| Otros deudores | 10.930 | 14.919 |
| Total | 1.279.686 | 1.104.652 |
| Deterioro clientes | (46.546) | (43.417) |
| Deterioro pérdida esperada | (32.888) | (31.332) |
| Deterioro otros deudores | (153) | (153) |
| Deterioro Deudores producción facturable | (6.567) | (6.659) |
| Total Deterioro | (86.154) | (81.561) |
| Total Valor Neto | 1.193.532 | 1.023.091 |

El movimiento de los Deudores por producción facturable durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

| | Saldo al 31.12.21 | Altas | Bajas | Dif. Conversión y Var. Perímetro | Saldo al 31.12.22 |
|---|----------------------|----------------|------------------|---|----------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | | | | |
| Deudores por producción facturable | | | | | |
| No corriente | 21.853 | 6.543 | - | - | 28.396 |
| Corriente | 310.820 | 168.191 | (181.471) | 3.641 | 301.181 |
| | 332.673 | 174.734 | (181.471) | 3.641 | 329.577 |

El periodo medio de cobro es de 80 días en 2022 (75 en 2021). A los deudores pendientes de cobro no se les aplica ningún tipo de interés.

El Grupo considera que el importe de los deudores y otras cuentas a cobrar registrado en el balance de situación consolidado no difiere de su valor razonable.

En el epígrafe "Deudores por producción facturable" se encuentra registrado un importe de 24.351 m€ (22.527 m€ en 2021) correspondiente a créditos con socios externos de la Sociedad Dominante que provienen de la integración proporcional de diversas UTEs de programas del Ministerio de Defensa que se espera facturar a lo largo del 2023 (ver nota 12).

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se han dado de baja cuentas a cobrar bajo la modalidad de "factoring sin recurso" por importes de 186.813 m€ y 186.741 m€, respectivamente.

Para poder concluir que las cuentas a cobrar por "factoring sin recurso" pueden efectivamente darse de baja, se ha efectuado un análisis de transferencia de riesgos y beneficios. Los factores (diversas entidades financieras) asumen, según los contratos firmados, el riesgo de insolvencia y de pago atrasado y, por lo tanto, Indra no soporta los riesgos derivados del impago de las mismas. La naturaleza de los activos financieros cancelados bajo esta modalidad corresponde a facturas emitidas por prestación de los servicios y proyectos que el Grupo realiza.

El total del movimiento de la provisión por deterioro para los dos ejercicios es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | | |
|------------|-------------------|---------------------|------------|--------------|-------------------|-----------|-------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | Cambio de Perímetro | Dotaciones | Aplicaciones | Difer. Conver. | Reversión | Saldo al 31.12.22 |
| Deterioros | 81.561 | - | 16.834 | (3.246) | 1.715 | (10.710) | 86.154 |

69
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | Miles de Euros | | | | | | |
|------------|-------------------|---------------------|------------|--------------|----------------|-----------|-------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | Cambio de Perímetro | Dotaciones | Aplicaciones | Difer. Conver. | Reversión | Saldo al 31.12.21 |
| Deterioros | 96.401 | 61 | 9.961 | (1.233) | 494 | (24.122) | 81.561 |

Las dotaciones del ejercicio 2022 ascienden a un importe de 16.834 m€ (9.961 m€ en 2021). La mayoría de las dotaciones del ejercicio 2022 corresponden a saldos deudores en los que el Grupo tiene dudas acerca de su recuperabilidad futura debido a una serie de acontecimientos, tales como litigios con algunos clientes o el empeoramiento de la situación macro en algunos países.

El Grupo mantiene el criterio de provisionar toda aquella deuda superior a 1 año de antigüedad que no cuente con garantías de cobros documentales o reconocimiento expreso de la deuda por parte del cliente asociado a un nuevo calendario de cobro.

Bajo este criterio, respecto a los 42.533 m€ en 2022 (32.155 m€ en 2021) detallados en la nota 36b como deuda vencida a más de un año neta de provisión, existen evidencias documentales que justifican razonablemente su recuperación.

Ninguno de los importes anteriores está relacionado con los litigios en curso ni con las provisiones de naturaleza operativa desglosado en la nota 24 (provisiones por garantías y contratos onerosos).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene saldos vencidos de cuentas a cobrar por importe de 334.011 m€ y 311.449 m€, respectivamente (ver nota 36b). El Grupo estima que estos importes se harán efectivos en un plazo inferior a 12 meses.

Dentro del epígrafe de "Decremento/Incremento de cuentas a cobrar de origen comercial" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado se ha incluido la variación del epígrafe de "Anticipos de clientes".

En relación con el Deterioro por Pérdida Esperada, a continuación se descomponen los porcentajes para cada uno de sus principales atributos de los saldos de deudores comerciales que dan origen al deterioro, el propio saldo de pérdida esperada y la tasa media de pérdida esperada en cada rango:

| Por antigüedad de saldo | Composición de saldos | | Composición pérdida esperada | | Tasa media pérdida esperada | |
|-----------------------------------|------------------------------|-------------|-------------------------------------|-------------|------------------------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Activos contractuales | 46% | 43% | 6% | 7% | 0,3% | 0,3% |
| Deuda corriente | 34% | 37% | 3% | 4% | 0,2% | 0,2% |
| Deuda Vencida a menos de 180 días | 12% | 12% | 11% | 15% | 2,2% | 2,5% |
| Deuda Vencida entre 180-365 días | 3% | 2% | 14% | 16% | 13,5% | 13,6% |
| Deuda Vencida a más de 365 días | 5% | 6% | 66% | 58% | 34,5% | 42,5% |
| | 100% | 100% | 100% | 100% | 2,5% | 2,0% |
| Por cliente | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Grandes clientes | 19% | 19% | 1,14% | 0,03% | 0,1% | 0,003% |
| Resto | 81% | 81% | 98,86% | 99,97% | 3,1% | 2,4% |
| | 100% | 100% | 100% | 100% | 2,5% | 2,0% |
| Por Riesgo País | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Con rating inversión | 82% | 89% | 58% | 44% | 1,8% | 1,0% |
| Con rating especulativo | 18% | 11% | 42% | 56% | 5,9% | 9,7% |
| | 100% | 100% | 100% | 100% | 2,5% | 2,0% |
| Por división | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Transporte y Defensa | 53% | 53% | 60% | 72% | 2,9% | 2,7% |
| TI | 47% | 47% | 40% | 28% | 2,1% | 1,0% |
| | 100% | 100% | 100% | 100% | 2,5% | 2,0% |

70
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

El movimiento de la provisión de pérdida esperada es:

| | Miles de Euros | | |
|------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | Dotación | Saldo al 31.12.22 |
| Pérdida esperada | 31.332 | 1.556 | 32.888 |

| | Miles de Euros | | |
|------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | Aplicación | Saldo al 31.12.21 |
| Pérdida esperada | 34.306 | (2.974) | 31.332 |

17) Efectivo y equivalente al efectivo

El detalle es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Depósitos y valores de renta fija a muy corto plazo | 47.193 | 66.496 |
| Otras inversiones financieras temporales | 11.723 | 2.966 |
| Subtotal | 58.916 | 69.462 |
| Efectivo | 874.123 | 1.165.563 |
| Total | 933.039 | 1.235.025 |

Dentro del importe de Efectivo y Depósitos y valores de Renta fija a corto plazo, se incluye un importe de 4.288 m€ en relación con el contrato de liquidez con Banco de Sabadell, 3.447 m€ en el año anterior (ver nota 18).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad del saldo efectivo está disponible para ser utilizado en las operaciones de la actividad del Grupo.

18) Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante

Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2022, el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad Dominante es de 35.330.880,40 €, dividido en 176.654.402 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, cotizan en el Mercado Continuo, y están incluidas en el índice selectivo IBEX-35, siendo su cotización al cierre del ejercicio de 10,65 euros (9,52 euros al cierre del ejercicio 2021). La cotización media del último trimestre del ejercicio 2022 y 2021 ascendió a 9,41 euros y 9,95 euros por acción respectivamente.

El Grupo conoce la composición de su accionariado por la información que éstos comunican directamente, o hacen pública en aplicación de la normativa vigente sobre participaciones significativas (que obliga a comunicar, con carácter general, las operaciones de adquisición o venta de acciones o instrumentos financieros que confieren a su titular derechos de voto que superen el 3% de capital), y por la información que facilita Iberclear, que la Sociedad recaba con ocasión de la celebración de sus juntas generales de accionistas.

De acuerdo con lo anterior, de la información conocida por la Sociedad Dominante los accionistas significativos con participación superior al 3% son:

71
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | <u>31.12.22</u> | <u>31.12.21</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) | 25,159% | 18,750% |
| Fidelity Management Research LLC (1) | 9,955% | 9,809% |
| Joseph Oughourlian (2) | 5,130% | - |
| Sapa Placencia, S.L. | 5,000% | 5,000% |
| T.Rowe Price Associates (6) | 3,357% | 3,112% |
| Fidelity International Limited (3) | 2,149% | 3,866% |
| Norges Bank (4) | - | 3,601% |
| Corporación Financiera Alba (5) | - | 3,206% |
| Santander Asset Management (7) | - | 3,069% |

- (1) En el ejercicio 2022, del 9,955% del capital social indicado, un 7,322% se corresponde con derechos de voto atribuidos a las acciones mientras que un 2,633% se corresponde con derechos de voto a través de instrumentos financieros.
- (2) Respecto a la posición de D. Joseph Oughourlian, se hace constar que un 3,24% de su participación es titularidad directa de Amber Capital Investment Management ICAV - Amber Global Opportunities Fund, que es un fondo gestionado por Amber Capital UK LLP, entidad que tiene la facultad discrecional de ejercer los derechos de voto. La participación restante (1,89% del capital social) es titularidad de otros fondos gestionados por las sociedades gestoras Amber.
- (3) En el ejercicio 2022, del 2,149% del capital social indicado, un 1,356% se corresponde con derechos de voto atribuidos a las acciones mientras que un 0,793% se corresponde con derechos de voto a través de instrumentos financieros. En el ejercicio 2021, del 3,866% del capital social indicado, un 3,857% se corresponde con derechos de voto atribuidos a las acciones mientras que un 0,009% se corresponde con derechos de voto a través de instrumentos financieros.
- (4) En el ejercicio 2021, del 3,601% del capital social indicado, un 2,152% se corresponde con derechos de voto atribuidos a las acciones, mientras que un 1,449% se corresponde con derechos de voto a través de instrumentos financieros. Con fecha 25 de octubre de 2022 este accionista comunicó que su participación descendió del 3% del capital social.
- (5) El 3 de junio de 2022 el accionista Corporación Financiera Alba, S.A. notificó la transmisión de la totalidad de sus derechos de voto atribuidos a las acciones, representativos de un 3,206% del capital social a SEPI.
- (6) En el ejercicio 2022, del 3,357% del capital social indicado, un 3,046% se corresponde con derechos de voto atribuidos a las acciones mientras que un 0,311% se corresponde con derechos de voto a través de instrumentos financieros. En el ejercicio 2021, del 3,112% del capital social indicado, un 3,009% se corresponde con derechos de voto atribuidos a las acciones, mientras que un 0,103% se corresponde con derechos de voto a través de instrumentos financieros.
- (7) Con fecha 1 de abril de 2022 este accionista comunicó que su participación descendió del 3% del capital social.

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2022 que posee cada uno de los consejeros a título personal, son las siguientes:

| 2022 | | Nº Acciones | | | % s/ Capital | |
|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|----------------|---------------------|--|
| Consejeros | Clase | Directas | Indirect. | Total | Social | |
| Marc Thomas Murtra Millar | Otro Externo | 3.664 | - | 3.664 | 0,002 | |
| Virginia Arce Peralta | Independiente | - | - | - | - | |
| Luis Abril Mazuelas | Ejecutivo | 41.921 | - | 41.921 | 0,024 | |
| Belen Amatriain Corbi | Independiente | - | - | - | - | |
| Jokin Aperribay Bedialauneta (1) | Dominical | - | - | - | - | |
| Axel Arendt | Independiente | - | - | - | - | |
| Coloma Armero Montes | Independiente | - | - | - | - | |
| Antonio Cuevas Delgado (2) | Dominical | 15.324 | - | 15.324 | 0,009 | |
| Francisco Javier Garcia Sanz | Independiente | - | - | - | - | |
| Ignacio Mataix Entero | Ejecutivo | 163.126 | 1.000 | 164.126 | 0,093 | |
| Juan Moscoso del Prado Hernández (2) | Dominical | - | - | - | - | |
| Olga San Jacinto Martínez | Independiente | - | - | - | - | |
| Miguel Sebastián Gascón (2) | Dominical | 14.644 | - | 14.644 | 0,008 | |
| Bernardo José Villazán Gil | Independiente | - | - | - | - | |
| Total | | 238.679 | 1.000 | 239.679 | 0,136 | |

(1) En representación del accionista Sapa Placencia, S.L.

72
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

(2) En representación del accionista Sociedad estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2021 que posee cada uno de los consejeros a título personal, eran las siguientes:

| Consejeros | Clase | Nº Acciones | | | % s/ Capital Social |
|-----------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|------------------------|
| | | Directas | Indirect. | Total | |
| Marc Thomas Murtra Millar | Otro Externo | 1.785 | - | 1.785 | 0,001 |
| Alberto Terol Esteban | Independiente | 55.734 | - | 55.734 | 0,032 |
| Carmen Aquerreta Ferraz | Independiente | 8.131 | - | 8.131 | 0,005 |
| Antonio Cuevas Delgado (1) | Dominical | 13.783 | - | 13.783 | 0,008 |
| Enrique de Leyva Pérez | Independiente | 32.136 | 38.350 | 70.486 | 0,040 |
| Silvia Iranzo Gutiérrez | Independiente | 17.509 | - | 17.509 | 0,010 |
| Ignacio Martín San Vicente | Independiente | 15.044 | - | 15.044 | 0,009 |
| Ignacio Mataix Entero | Ejecutivo | 151.083 | - | 151.083 | 0,086 |
| Ana de Pro Gonzalo | Independiente | 3.726 | - | 3.726 | 0,002 |
| Cristina Ruiz Ortega | Ejecutiva | 154.945 | - | 154.945 | 0,088 |
| Miguel Sebastián Gascón (1) | Dominical | 12.911 | - | 12.911 | 0,007 |
| Isabel Torremocha Ferreuelo | Independiente | 12.471 | - | 12.471 | 0,007 |
| Total | | 479.258 | 38.350 | 517.608 | 0,293 |

(1) En representación del accionista Sociedad estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

A 31 de diciembre de 2022, estaban representadas en el Consejo de Administración 53.515.026 acciones, es decir, el 30,293% del total de acciones. A 31 de diciembre de 2021, estaban representadas en el Consejo de Administración 33.576.342 acciones que en aquel momento representaban el 19,006% del total de acciones.

Con fecha 23 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, la Sociedad Dominante celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en el curso de las cuales se aprobaron las aplicaciones de los resultados de la Sociedad Dominante correspondientes a los ejercicios de 2021 y de 2020, respectivamente, como puede verse en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado adjuntos.

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, y mantener una estructura adecuada de capital.

Prima de Emisión

La prima de emisión originada por las ampliaciones de capital social realizadas en 2001, 2003, 2007 y 2017, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines de las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

Tras las operaciones anteriores el valor de la prima de emisión alcanza un valor de 523.754 m€.

La prima de emisión y reservas voluntarias no son de libre disposición por el importe de la actualización de balances de la Ley 9/1983, de 13 de julio que asciende al 31 de diciembre de 2022 a 1.505 m€ y al 31 de diciembre de 2021 a 1.585 m€ y por los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo de la Sociedad Dominante por importe de 41.600 m€ al 31 de diciembre de 2022 (55.577m€ al 31 de diciembre de 2021) y, en su caso, por los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Otros instrumentos de patrimonio propio

| | Miles de Euros | |
|---------------------|----------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| Entrega de acciones | 13.794 | 7.929 |
| Total | 13.794 | 7.929 |

El importe pendiente a 31 de diciembre de 2022 de 13.794 m€ (7.929 m€ en el ejercicio anterior), corresponde principalmente a la provisión por Incentivo a Medio Plazo a pagar en el ejercicio 2024 a los miembros de Dirección íntegramente en acciones de la Sociedad Dominante, cuyo número se fija en función del precio medio de cotización en las treinta sesiones de Bolsa anteriores a la fecha de devengo, así como a la parte devengada y pendiente de pago en acciones de la Retribución Variable Anual (ver nota 38).

Reservas por cobertura de flujos de efectivo

La reserva de cobertura de flujo de efectivo representa la cantidad acumulada de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura considerados eficaces en las coberturas de flujo de efectivo. La ganancia o pérdida diferida acumulada en el instrumento de cobertura es reconocida en ganancias o pérdidas solo cuando la operación cubierta afecte a la ganancia o pérdida, o se incluya directamente en el coste inicial u otro importe en libros de las partidas no financieras cubiertas.

Su detalle es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cobertura de flujos por contratos de seguros de cambio | (6.781) | (6.617) |
| Total | (6.781) | (6.617) |

Los derivados que tienen contratados el Grupo son seguros de tipo de cambio.

Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad Dominante posee directamente al 31 de diciembre de 2022 un total de 510.808 acciones por importe de 5.342 m€ (al 31 de diciembre de 2021 un total de 499.888 acciones por importe de 4.862 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2022 y el ejercicio 2021 son los siguientes:

| | Miles de Euros | | | |
|--|--------------------------|--------------|--------------|--------------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | Altas | Bajas | Saldo al 31.12.22 |
| Destinadas a: -Transacciones ordinarias y extraordinarias | 4.862 | 122.735 | (122.255) | 5.342 |
| Miles de Euros | | | | |
| Destinadas a: -Transacciones ordinarias y extraordinarias | Saldo al 31.12.20 | Altas | Bajas | Saldo al 31.12.21 |
| | 3.768 | 109.676 | (108.582) | 4.862 |

Los detalles del movimiento de acciones durante el ejercicio 2022 y en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

74
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | % títulos s/capital | Número de acciones | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------|---------------------|--|
| | | 31.12.21 | Altas | % Volumen anual | Bajas | % Volumen anual | 31.12.22 | % títulos s/capital | |
| Destinadas a: | | | | | | | | | |
| -Transacciones ordinarias (*) | 0,13 | 230.723 | 12.902.948 | 5,88 | (12.941.316) | 5,89 | 192.355 | 0,11 | |
| -Transacciones extraordinarias | 0,15 | 269.165 | 281.000 | 0,13 | (231.712) | 0,11 | 318.453 | 0,18 | |
| | 0,28 | 499.888 | 13.183.948 | 6,01 | (13.173.028) | 6,00 | 510.808 | 0,29 | |

| | % títulos s/capital | Número de acciones | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------|---------------------|--|
| | | 31.12.20 | Altas | % Volumen anual | Bajas | % Volumen anual | 31.12.21 | % títulos s/capital | |
| Destinadas a: | | | | | | | | | |
| -Transacciones ordinarias (*) | 0,16 | 283.039 | 12.456.523 | 6,56 | (12.508.839) | 6,59 | 230.723 | 0,13 | |
| -Transacciones extraordinarias | 0,15 | 263.516 | 650.000 | 0,34 | (644.351) | 0,34 | 269.165 | 0,15 | |
| | 0,31 | 546.555 | 13.106.523 | 6,90 | (13.153.190) | 6,93 | 499.888 | 0,28 | |

(*) Incluye saldo remanente de 8.495 acciones (11.623 en 2021) de la antigua cuenta de autocartera para transacciones ordinarias.

Las transacciones ordinarias de las tablas anteriores se refieren a aquellas realizadas en el marco de los contratos de liquidez que la Sociedad Dominante ha tenido en vigor en 2022 y 2021 con Banco de Sabadell, S.A.

Las transacciones extraordinarias se refieren a aquellas realizadas en el marco de los contratos de Recompra de Acciones que la Sociedad Dominante ha tenido en vigor durante el periodo reportado, con Banco de Sabadell, S.A. (del 21 de diciembre al 27 de diciembre de 2022). Durante el ejercicio 2022 se han adquirido 281.000 acciones en el marco del referido Programa de Recompra de Acciones.

La finalidad de los mencionados Programas de Recompra ha sido permitir a la Sociedad Dominante cumplir con las obligaciones de entrega de acciones derivadas del sistema de retribución vigente durante el período de referencia.

A tal fin en 2022, se han entregado:

- Retribución miembros comité de Dirección, se han entregado (el 24 de febrero de 2022) 85.363 acciones (644.351 acciones en el año 2021) valoradas al precio medio del día de la entrega.
- Plan retribución Flexible ("Reflex"), se han entregado en el ejercicio 2022 146.349 acciones, a un precio de 9,6449 euros por acción.

Ganancias / (Pérdidas) Acumuladas

El detalle de las Ganancias / (Pérdidas) Acumuladas es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Reserva Legal | 7.066 | 7.066 |
| Reserva en Sociedades Consolidadas por Integración Global | 19.491 | (43.458) |
| Reserva de fusión | 12.233 | 12.233 |
| Reserva en Sociedades Puestas en Equivalencia | (1.519) | (1.157) |
| Reservas por acciones propias | (2.101) | (2.132) |
| Reservas voluntarias | 333.969 | 279.210 |
| Resultado del ejercicio | 171.895 | 143.369 |
| Total | 541.035 | 395.131 |

75
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante está obligada a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y si es usada para compensar pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

b) Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global

El detalle por Sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|-----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Grupo BPO (anteriormente Grupo BMB) | 39.367 | 26.223 |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A.U | 5.425 | 4.857 |
| Indra SI, S.A | 9.138 | 6.499 |
| Indra Sistemas Chile, S.A | 1.425 | (1.921) |
| Indra Sistemas Portugal, S.A | (7.722) | 2.710 |
| Grupo Indra Business Consulting | 19.092 | 17.912 |
| Inmize Capital, S.L | (319) | (307) |
| Inmize Sistemas, S.L | 2.723 | 2.673 |
| Indra Beijing Information Technology Systems Ltd. (China) | 905 | 1.342 |
| Indra Sistemas Comunicaciones Seguras, S.L.U | 2.321 | 2.765 |
| Indra Maroc S.A.R.L.U | (429) | 129 |
| Indra Australia Pty Limited | (5.970) | (6.777) |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina, S.A | (467) | (342) |
| Indra USA Inc. | (13.648) | (13.064) |
| Grupo Prointec S.A.U | (13.378) | (12.643) |
| Soluziona Guatemala, S.A. | - | 338 |
| Indra Panamá, S.A | (1.215) | (1.603) |
| Computación Ceicom, S.A. | 7.939 | 4.226 |
| Indra Sistemas India Private Limited | 299 | 521 |
| Avitech GmbH (Alemania) | 5.935 | 4.828 |
| Indra Technology Solutions Malasya Sdn Bhd | (1.537) | (1.541) |
| PT Indra Indonesia | 508 | 748 |
| Grupo Indra Italia S.P.A (Italia) | 55.601 | 37.833 |
| Grupo Indra Navia A.S (Noruega) | 17.610 | 12.608 |
| Indra Turquía | 354 | (3.134) |
| Teknatrians Consultores, S.L.U | 230 | (36) |
| Indra Tecnología Brasil LTDA | (420) | (1.808) |
| Indra Arabia Company LTD (Arabia) | 16.405 | 16.889 |
| Indra LLC | 2.142 | 1.405 |
| Indra Corporate Services, S.L.U | (164) | 688 |
| Indra Corporate Services Mexico S.A de C.V. | (403) | (405) |
| Indra Advanced Technology | 1.671 | 1.115 |
| Grupo Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U | (108.454) | (141.803) |
| Paradigma Digital, S.L | - | 3.225 |
| Indra Holding Tecnología de la Información | (2.566) | 8.943 |
| Advance Control Systems. INC | (12.215) | (11.445) |
| CSC Philippines | (75) | (82) |
| Indra Technology Solutions Co Ltd | (857) | (719) |
| Indra Factoría Tecnológica | 1.165 | 625 |
| Indra TD, SAC | (1.062) | (498) |
| Indra Sistemas TD, S.A. de CV (Mex) | 961 | 398 |
| Grupo Sistemas Informáticos Abiertos | 5.861 | 4.217 |
| Grupo Minsait Payments Systems, S.L. | 3.307 | 2.939 |
| ALG Global Infrastructure | (9.992) | (11.986) |
| Total | 19.491 | (43.458) |

c) Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia

El detalle por Sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de Euros

76
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | 2022 | 2021 |
|--|----------------|----------------|
| Saes Capital | 639 | 1.186 |
| Eurofighter Simulation System | 1.172 | 1.640 |
| Euromids | 803 | 576 |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L. | (2.151) | (2.856) |
| Tagsonomy | (394) | (347) |
| IRB Riesgo Operacional | - | 89 |
| A4 Essor SAS | 86 | 19 |
| Indra Isolux México SA de CV | (26) | (32) |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V | (17) | (17) |
| EFI Túneles Necaxa SA de CV | 98 | 104 |
| Societat Catalana per a la Mobilitat, S.A. | (29) | (183) |
| Green Border OOD | (22) | (19) |
| SPA Mobeal | - | (185) |
| Global Training Aviation, S.L. | (1.120) | (1.132) |
| Startical | (577) | - |
| Tess Defense, S.A. | 18 | - |
| Total | (1.519) | (1.157) |

d) Reservas voluntarias y Reservas de fusión

Estas reservas son de libre disposición excepto por el importe de la actualización de balances de la Ley 9/1983, de 13 de julio, que asciende al 31 de diciembre de 2022 a 1.505 m€ y al 31 de diciembre de 2021 a 4.545 m€ y por los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo de la Sociedad Dominante por importe de 41.600 m€ al 31 de diciembre de 2022 (55.577 m€ al 31 de diciembre de 2021) y, en su caso, por los resultados negativos de ejercicios anteriores.

e) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

El detalle de los resultados de las Sociedades Consolidadas en los ejercicios 2022 y 2021 puede verse en el Anexo I adjunto.

Diferencias de Conversión

Las diferencias de conversión son aquellas diferencias surgidas por la conversión a la moneda de presentación del Grupo, es decir al euro, tanto las partidas del Balance como la cuenta de Pérdidas y Ganancias de las sociedades dependientes que su moneda funcional fuera distinta de la moneda de presentación.

77
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Su detalle es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Real brasileño | (28.961) | (35.323) |
| Peso argentino | (22.983) | (19.541) |
| Peso colombiano | (22.793) | (18.179) |
| Corona noruega | (16.137) | (14.236) |
| Peso mexicano | (6.039) | (11.277) |
| Peso chileno | (8.302) | (10.803) |
| Sol Peruano | (2.044) | (5.094) |
| Rial Omani | (5.329) | (5.071) |
| Lira turca | (4.255) | (3.971) |
| Peso dominicano | (3.515) | (3.688) |
| Leu rumano | (2.209) | (2.196) |
| Dinar Argelino | (2.118) | (1.552) |
| Ringit Malayo | (1.415) | (1.432) |
| Chelin Kenio | (1.222) | (1.045) |
| Riyal Saudi | 5.388 | (511) |
| Dólar Americano | 5.806 | 2.423 |
| Resto de Monedas | 1.352 | 1.000 |
| Total | (114.775) | (130.496) |

El Grupo no utiliza coberturas de inversión neta.

19) Participaciones no dominantes

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| | 31.12.22 | | | | 31.12.21 | | | |
|---------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| | Capital | Reserv. | Rdos. | Total | Capital | Reserv. | Rdos. | Total |
| | Soc.Ext. | Soc.Ext. | Soc.Ext. | | Soc.Ext. | Soc.Ext. | Soc.Ext. | |
| Inmize Capital | 32 | 21 | 530 | 583 | 32 | 507 | 9 | 548 |
| Inmize Sistemas | 750 | 850 | 64 | 1.664 | 750 | 3.422 | 49 | 4.221 |
| Elektrica Soluziona | 15 | 993 | 188 | 1.196 | 15 | 903 | 191 | 1.109 |
| Indra Filipinas | 264 | 9.871 | 2.727 | 12.862 | 264 | 11.394 | 2.297 | 13.955 |
| The Overview Effect | - | 2 | (36) | (34) | - | 51 | (49) | 2 |
| Normeka | - | 1.106 | 221 | 1.327 | - | 1.001 | 167 | 1.168 |
| Pointec Panama | - | (32) | - | (32) | - | (30) | - | (30) |
| Total | 1.061 | 12.811 | 3.694 | 17.566 | 1.061 | 17.248 | 2.664 | 20.973 |

La información de los activos, pasivos y de los resultados consolidados de los ejercicios 2022 y 2021, de las participaciones no dominantes más significativas, asignados a la Sociedad Dominante, se detallan en el Anexo IV.

20) Beneficio/(Pérdida) por acción

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

78
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.22 | Acciones ordinarias a 31.12.22 | | Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.21 | Acciones ordinarias a 31.12.21 |
|-----------------------------------|---|---|--|---|---|
| Total acciones emitidas | 176.654.402 | 176.654.402 | | 176.654.402 | 176.654.402 |
| Acciones propias | (332.681) | (510.808) | | (518.659) | (499.888) |
| Total acciones disponibles | 176.321.721 | 176.143.594 | | 176.135.743 | 176.154.514 |

| | Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.22 | | Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.21 |
|--|---|--|---|
| Total acciones emitidas | 176.654.402 | | 176.654.402 |
| Instrumentos financieros relacionados con acciones | 16.893.523 | | 17.024.076 |
| Acciones propias | (332.681) | | (518.659) |
| Total acciones diluidas | 193.215.244 | | 193.159.819 |

El factor dilutivo para el cálculo de los 16.893.523 en 2022 (17.024.076 en 2021) se trata del efecto del bono convertible emitido en 2016 (ver nota 21).

El cálculo del beneficio básico por acción (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

| Básico por acción | | 2022 | 2021 |
|---|--|---------------|---------------|
| Resultado atribuido a la Sociedad dominante, en miles de euros | | 171.895 | 143.369 |
| Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias | | 176.321.721 | 176.135.743 |
| Beneficio/ (Pérdida) básico por acción ordinaria, en euros | | 0,9749 | 0,8140 |

El cálculo del beneficio por acción ordinario (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

| Acción ordinario | | 2022 | 2021 |
|--|--|---------------|---------------|
| Resultado atribuido a la Sociedad dominante, en miles de euros | | 171.895 | 143.369 |
| Acciones emitidas | | 176.654.402 | 176.654.402 |
| Beneficio/ (Pérdida) por acción ordinario, en euros | | 0,9731 | 0,8116 |

El cálculo del beneficio diluido por acción (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

| Diluido por acción | | 2022 | 2021 |
|--|--|---------------|---------------|
| Resultado atribuido a la Sociedad dominante, en miles de euros (*) | | 174.196 | 145.691 |
| Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias | | 193.215.244 | 193.159.819 |
| Beneficio/ (Pérdida) diluido por acción ordinaria, en euros | | 0,9016 | 0,7543 |

(*) Resultado del periodo sin incluir el gasto devengado por el bono convertible, neto de efecto fiscal.

79
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

21) Deudas con entidades de crédito y obligaciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de Deudas con entidades de crédito y obligaciones es el siguiente:

| No Corriente | Miles de Euros | |
|--|----------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Obligaciones y bonos | 239.199 | 632.129 |
| Deudas con entidades de crédito | 425.144 | 756.869 |
| Deudas por planes concertados de investigación | 36.088 | 47.021 |
| Total Deudas con entidades de Crédito | 461.232 | 803.890 |
| Total No Corriente | 700.431 | 1.436.019 |

| Corriente | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Obligaciones y bonos | 249.519 | 7.310 |
| Deudas con entidades de crédito | 2.707 | 12.258 |
| Deudas por intereses | 1.871 | 1.754 |
| Deudas por planes concertados de investigación | 21.109 | 18.109 |
| Total Deudas con entidades de Crédito | 25.687 | 32.121 |
| Total Corriente | 275.206 | 39.431 |

| No corriente | Saldo al 31.12.21 | Variación Perímetro | Dif Conversión | Cobros | Pagos | Valor actual Préstamos | Traspasos | Saldo al 31.12.22 |
|--|----------------------|------------------------|-------------------|---------------|------------------|---------------------------|------------------|----------------------|
| Obligaciones y bonos | 632.129 | - | - | - | (150.999) | 13.222 | (255.153) | 239.199 |
| Deudas con entidades de crédito | 756.869 | - | 32 | 24.853 | (350.192) | 1.082 | (7.500) | 425.144 |
| Deudas por Planes concertados de investigación | 47.021 | 392 | - | 656 | (326) | (121) | (11.534) | 36.088 |
| Total Deudas con entidades de Crédito | 803.890 | 392 | 32 | 25.509 | (350.518) | 961 | (19.034) | 461.232 |
| Total No Corriente | 1.436.019 | 392 | 32 | 25.509 | (501.517) | 14.182 | (274.187) | 700.431 |

| Corriente | Saldo al 31.12.21 | Variación Perímetro | Dif Conversión | Cobros | Pagos | Valor actual Préstamos | Traspasos | Saldo al 31.12.22 |
|--|----------------------|------------------------|-------------------|------------|-----------------|---------------------------|----------------|----------------------|
| Obligaciones y bonos | 7.310 | - | - | - | (12.944) | - | 255.153 | 249.519 |
| Deudas con entidades de crédito e intereses | 14.012 | 3 | 121 | 387 | (17.445) | - | 7.500 | 4.578 |
| Deudas por Planes concertados de investigación | 18.109 | - | - | - | (8.534) | - | 11.534 | 21.109 |
| Total Deudas con entidades de Crédito | 32.121 | 3 | 121 | 387 | (25.979) | - | 19.034 | 25.687 |
| Total Corriente | 39.431 | 3 | 121 | 387 | (38.923) | - | 274.187 | 275.206 |

Es política habitual del Grupo no esperar al vencimiento de la financiación bancaria para efectuar su renovación. Durante el ejercicio 2022, el Grupo llevó a cabo una extensión de los vencimientos de préstamos a largo plazo por importe de 138,5 M€, casi en su totalidad, 133,5 M€ correspondientes a deudas ya existentes con algunas entidades financieras y 5 M€ incrementales, con el objetivo de reducir al mínimo los importes con vencimiento en 2023 y 2024 y aumentar así el plazo de vencimiento medio de la deuda. Esta extensión de los vencimientos se realiza sin modificaciones relevantes de la estructura y contenido de los contratos existentes, es decir, préstamos bilaterales, nominados en euros a tipo variable, sin *covenants* y sin garantías o prendas.

Para todas estas modificaciones de préstamos, el Grupo ha realizado los correspondientes análisis conforme a lo recogido en la NIIF9 B3.3.6. Como consecuencia de estos análisis, se ha concluido que las condiciones de los nuevos préstamos no son sustancialmente diferentes a las anteriores y, por tanto, no se ha considerado extinción de contratos. En este sentido, y dado que las condiciones eran muy similares, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias no ha sido significativo.

a) Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables

Dentro de este epígrafe del Balance de Situación Financiera Consolidado se incluye:

Ampliación de la emisión de bonos no convertibles realizada en diciembre de 2019, con fecha julio de 2020:

Con fecha 7 de julio de 2020 se formalizó una emisión de bonos (no convertible) por importe de 35.000 m€ (63 m€ de gastos de emisión), con un valor nominal unitario de 100 m€. El importe de 35.567 m€ en 2022 (35.694 m€ en 2021) corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión.

Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 35.000 m€ de nominal, con vencimiento el 23 de diciembre de 2026.
- Los bonos devengan un interés fijo del 3,50% nominal anual.
- El importe pagado en el ejercicio actual ha sido de 1.225 m€.
- El tipo de interés efectivo del bono es del 3,076%.
- La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad y no se garantiza por terceros.
- El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2022, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt (95,30%) fue de 33.356 m€ (37.870 m€ en 2021).
- El gasto financiero previsto, que se espera se vaya a generar en lo que resta de vida de los bonos, es la siguiente:

| Años | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2023 | 1.094 |
| 2024 | 1.090 |
| 2025 | 1.086 |
| 2026 | 1.062 |
| Total | 4.332 |

Emisión de bonos no convertibles de abril 2018:

Con fecha 19 de abril de 2018 se formalizó una emisión de bonos senior en el euromercado no garantizados, por un importe de 300.000 m€. Los bonos cotizan en el mercado Euro MTF de la bolsa de Luxemburgo. El importe de 151.660 m€ en 2022 (297.421 m€ en 2021) corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión.

Durante este ejercicio, con objeto de rebajar la cifra de deuda bruta y ahorrar gastos financieros, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo una operación de recompra y amortización parcial de esta emisión. El objetivo inicial era efectuar una recompra de 100.000 m€, la demanda existente permitió ampliar la cifra hasta los 150.000 m€, operación que fue ejecutada con fecha 18 de mayo de 2022. Adicionalmente, se ha pagado 5.655 m€ en concepto de prima, incluidos en la partida de gastos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 300.000 m€ de nominal (293.916 m€ incluyendo el descuento y los gastos de emisión) con vencimiento el 19 de abril de 2024.
- Los bonos devengan un interés fijo del 3% nominal anual.
- El importe pagado en el ejercicio actual ha sido de 1.537 m€ de intereses y 150.000 m€ de principal.
- El tipo de interés efectivo del bono es del 3,68%, incluyendo el descuento y los gastos de emisión.
- La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad Dominante y no se garantiza por terceros.
- El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2022, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Luxemburgo (98,24%) fue de 147.363 m€ (313.338 m€ en 2021).
- El gasto financiero previsto, que se espera se vaya a generar en lo que resta de vida de los bonos, es la siguiente:

| Años | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2023 | 5.474 |
| 2024 | 1.866 |
| Total | 7.340 |

- El importe del vencimiento a corto plazo asciende a 3.000 m€ (6.000 m€ en 2021).

Emisión de bonos no convertibles de enero 2018:

Con fecha 26 de enero de 2018 se formalizó una emisión de bonos (no convertible) por importe de 30.000 m€ (90 m€ de gastos de emisión), con un valor nominal unitario de 100 m€. El importe de 30.756 m€ en 2022 (29.948 m€ en 2021) corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión.

Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 30.000 m€ de nominal, con vencimiento el 1 de febrero de 2026.
- Los bonos devengan un interés fijo del 2,90% nominal anual.
- El importe pagado en el ejercicio actual ha sido de 870 m€.
- El tipo de interés efectivo del bono es del 2,94%.
- La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad Dominante y no se garantiza por terceros.
- El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2022, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt (94,72%) fue de 28.415 m€ (31.542 m€ en 2021).
- La previsión de intereses, que se espera se vaya a generar en lo que resta de vida de los bonos, es la siguiente:

| Años | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2023 | 881 |
| 2024 | 881 |
| 2025 | 882 |
| 2026 | 154 |
| Total | 2.798 |

- El importe del vencimiento a corto plazo asciende a 798 m€ (798 m€ en 2021).

Emisión de bonos no convertibles 2016:

Con fecha 23 de Diciembre de 2016 se formalizó una emisión de bonos no convertibles por importe de 25.000 m€ admitidos a cotización en el mercado no regulado denominado Freiverkehr (Open Market) de la Bolsa de Frankfurt. El importe de 25.013 m€ en 2022 (25.013 m€ en 2021) corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión.

Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 25.000 m€ de nominal, con vencimiento el 23 de diciembre de 2026.
- Los bonos devengan un interés fijo del 3,5% nominal anual. El importe pagado en el ejercicio actual y anterior por este concepto es de 875 m€.
- El tipo de interés efectivo del bono es del 3,496%.
- La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad Dominante y no se garantiza por terceros.
- El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2022, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt (95,30%) fue de 23.826 m€ (27.050 m€ en 2021).
- La previsión de intereses, que se espera se vaya a generar en lo que resta de vida de los bonos, es la siguiente:

| Años | Miles de Euros |
|--------------|-----------------------|
| 2023 | 874 |
| 2024 | 875 |
| 2025 | 874 |
| 2026 | 864 |
| Total | 3.487 |

Emisión de bonos convertibles 2016

Con fecha 7 de Octubre de 2016 se formalizó una emisión de bonos por importe de 250.000 m€ convertibles y/o canjeables por acciones admitidos a cotización en el mercado no regulado denominado Freiverkehr (Open Market) de la Bolsa de Frankfurt. El importe de 245.722 m€ en 2022 (244.053 m€ en 2021) corresponde al pasivo financiero derivado de dicha emisión.

Los términos y condiciones de los bonos son las siguientes:

- El importe de la emisión de los bonos fue de 250.000 m€ de nominal, con vencimiento a los 7 años (7 de octubre de 2023). El contrato que rige esta emisión incluye una cláusula por la cual existe una opción para el tenedor del bono que le habilitaba a rescatar anticipadamente dicho bono el 7 de octubre de 2021 (año 5) enteramente en efectivo. De este modo, si el tenedor ejercitaba esta opción, el emisor no podía evitar la salida de efectivo. Esta opción fue ejercida por un importe de 4.100 m€ en el ejercicio 2021.
- Los gastos de emisión fueron de 7.751 m€ (3.000 m€ en comisiones y 4.751 m€ por prima de recompra del bono convertible de 2013).
- Los bonos devengan un interés fijo del 1,25 % nominal anual pagadero por semestres vencidos, es decir, el 7 de abril y 7 de octubre de cada año, siendo la primera fecha de pago el 7 de abril de 2017. El importe pagado en este ejercicio ha sido de 3.074 m€ (3.125 m€ en 2021).
- El tipo de interés efectivo del bono es del 1,739%. La diferencia entre el interés efectivo contable y el devengado en caja a favor de los inversores se debe a la periodificación de los gastos iniciales de emisión. Nótese que en el caso del bono convertible 2016, la contabilización de la opción de los inversores de conversión en acciones, no tiene un impacto en el tipo de interés efectivo debido a que la opción de recompra por parte de los bonistas en el año 5 solo puede ser satisfecha por la Sociedad Dominante en efectivo.
- El precio de conversión de los bonos es el inicialmente fijado, esto es, 14,629 € por cada acción.

- Las acciones subyacentes a los bonos, inicialmente representaron en torno a un 10,4% del capital social de la Sociedad Dominante antes de la emisión. Al cierre del ejercicio 2022, las acciones subyacentes a los bonos en circulación representan un 9,5% (9,5% en el ejercicio anterior) del capital social de la Sociedad Dominante.
- Los tenedores de los bonos pueden ejercer su derecho de conversión desde el día del cierre de la operación, el 7 de octubre de 2016 hasta el 28 de septiembre de 2023, séptimo día hábil anterior al vencimiento de los mismos.
- La Sociedad Dominante puede amortizar en efectivo en su totalidad (que no en parte) la emisión de bonos por importe equivalente al principal más los intereses devengados y no pagados pendientes al momento de la amortización en dos situaciones:
 1. En cualquier momento a partir de la fecha en que se cumplan 4 años y 21 días desde el 7 de octubre de 2016 si el valor de paridad de los bonos durante un periodo de tiempo determinado excede de 130.000 € de su valor nominal unitario.
 2. En cualquier momento, si el 15% o menos del valor nominal de los bonos inicialmente emitidos permanece en circulación.

Es por ello, que se ha registrado en su totalidad como pasivo.

- La emisión cuenta con la garantía personal del patrimonio de la Sociedad Dominante y no se garantiza por terceros.
- El valor razonable del bono al cierre del ejercicio 2022, de acuerdo con su cotización en la bolsa de Frankfurt (98,81%) fue de 245.900 m€ (248.971 m€ en 2021).
- La previsión de intereses (incluidos los gastos de emisión), que se espera se vayan a generar en lo que resta de vida de los bonos, es la siguiente:

| Años | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2023 | 3.252 |
| Total | 3.252 |

- Este bono se encuentra clasificado en su totalidad a corto plazo por un importe de 245.722 m€ (512 m€ en 2021).

En el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, el importe de devolución o amortización corresponde a los intereses de bonos del ejercicio 2022 por importe de 15.044 m€ (15.095 m€ en 2021) y 150.000 m€ en 2022 del principal.

b) Deudas con entidades de crédito

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2022 del resto de la deuda financiera a largo plazo es el siguiente:

| Años | Entidades de Crédito | Préstamos I+D | Total |
|--------------------------|----------------------|---------------|----------------|
| 2024 | 93.716 | 10.042 | 103.758 |
| 2025 | 136.513 | 7.586 | 144.099 |
| 2026 | 180.999 | 4.168 | 185.167 |
| Siguientes | 13.916 | 14.292 | 28.208 |
| Total al 31.12.22 | 425.144 | 36.088 | 461.232 |

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2021 del resto de la deuda financiera a largo plazo fue el siguiente:

84
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| Años | Entidades de Crédito | Préstamos I+D | Total |
|--------------------------|----------------------|---------------|----------------|
| 2022 | 12.285 | 9.119 | 21.404 |
| 2023 | 158.027 | 10.052 | 168.079 |
| 2024 | 386.995 | 7.503 | 394.498 |
| Siguientes | 199.562 | 20.347 | 219.909 |
| Total al 31.12.21 | 756.869 | 47.021 | 803.890 |

El tipo medio de interés pagado de las deudas con entidades de crédito en 2022 ha sido de 2% y en 2021 fue de 1,9%.

La totalidad del saldo de Préstamos I+D a 31 de diciembre, por importe de 36.088 m€ (47.021 m€ en 2021), corresponde a la parte con vencimiento a largo plazo de préstamos concedidos por organismos oficiales para el desarrollo de programas de investigación. En el corto plazo hay registrado por el mismo concepto un importe de 21.109 m€ (18.109 m€ en 2021) correspondiente a la parte con vencimiento a corto plazo de los mismos.

Los intereses devengados pendientes de vencimiento en 2022 y 2021 han sido 1.871 m€ y 1.754 m€ respectivamente.

Los préstamos con entidades de crédito no están sujetos a *covenants*.

El importe en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado por aumento de deuda con entidades de crédito en la Sociedad Dominante en el ejercicio 2022 ha sido 37.269 m€ (71.921 m€ en 2021), y la devolución y amortización de deuda con entidades de crédito en el ejercicio 2022 ha sido 387.858 m€ (260.667 m€ en 2021). El importe pagado como intereses en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado en el ejercicio 2022 ha sido 22.031 m€ (21.585 m€ en 2021).

La previsión de intereses, de deudas con entidades de crédito, que se espera se van a generar, es la siguiente:

| Años | Miles de Euros |
|--------------|----------------|
| 2023 | 16.667 |
| 2024 | 15.218 |
| 2025 | 8.428 |
| 2026 | 3.455 |
| 2027 | 253 |
| Total | 44.021 |

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo, se incluyen los importes de las líneas de crédito a corto plazo dispuestas, así como los importes de financiaciones bancarias con vencimiento a corto plazo.

La información sobre importe disponible e importe dispuesto de líneas de crédito es la siguiente:

| Años | Miles de Euros | |
|--------------------------------|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Importe disponible | 181.407 | 74.833 |
| Importe dispuesto | 2.193 | 1.911 |
| Total líneas de crédito | 183.600 | 76.744 |

Los préstamos con entidades de crédito y pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables que tiene el Grupo son en euros.

22) Otros pasivos financieros

El detalle del epígrafe "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Fianzas y depósitos recibidos | 389 | 353 |
| Proveedores de inmovilizado | 39.212 | 26.030 |
| Pasivos financieros por arrendamientos | 62.075 | 80.348 |
| Anticipos de clientes a largo plazo | 319.359 | 147.729 |
| Otras deudas a largo plazo | 115.149 | 129.798 |
| Total Otros pasivos financieros no corrientes | 536.184 | 384.258 |

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Pasivos financieros por arrendamiento | 28.278 | 26.204 |
| Proveedores de inmovilizado | 18.239 | 17.132 |
| Otras deudas a corto plazo | 58.153 | 11.247 |
| Total Otros pasivos financieros corrientes | 104.670 | 54.583 |

Dentro del epígrafe de "Proveedores de inmovilizado" a 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene registrado al corto plazo un importe de 5.492 m€ (4.497 m€ en ejercicio 2021), correspondiente al "earn out agreement" que supone la obligación de pagar una compensación futura adicional a la contraprestación en efectivo ya pagada, en el caso de que la sociedad Paradigma Digital, S.L. alcance en el futuro determinados objetivos estipulados en el contrato de compraventa. Asimismo, en el ejercicio 2021, se registró un importe al largo plazo de 11.000 m€ correspondiente al "earn out agreement" de la Sociedad Flat 101, S.L. estipulado en el contrato de compraventa. Adicionalmente en el ejercicio 2022, se ha registrado a largo plazo un importe de 24.917 m€ correspondientes a la sociedad Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A. (ver nota 5).

El epígrafe "Pasivos financieros por arrendamientos" surge por la aplicación de la NIIF 16 y recoge el valor actual de los pagos a realizar durante la vida restante de los contratos de arrendamiento del Grupo.

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2022 de los pasivos financieros por arrendamientos es el siguiente:

| Años | Miles de Euros | |
|---------------------------|--|--|
| | Pasivos financieros por arrendamiento | |
| 2023 | 30.132 | |
| 2024 | 22.553 | |
| 2025 | 15.296 | |
| 2026 | 9.418 | |
| Siguientes | 22.668 | |
| Total Pasivo Bruto | 100.066 | |
| Interés a descontar | (9.713) | |
| Total al 31.12.22 | 90.353 | |

En el epígrafe de "Anticipo de clientes a largo plazo" se incluye el importe de 319.359 m€ (147.729 m€) correspondiente a anticipos de clientes, al esperar que se materialicen sus ventas asociadas en un periodo superior a un año. Estos importes se encuentran actualizados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero. En 2022 se ha registrado 4.309 m€ dentro de la partida de gastos financieros por este concepto.

86
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

En el epígrafe de "Otras deudas a largo plazo", se incluyen principalmente 76.541 m€ (109.408 m€ en 2021) correspondientes a una financiación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el desarrollo de programas de Defensa de diversas UTEs (ver nota 12c), y un importe de 32.867 m€ en el epígrafe "Otras deudas a corto plazo". Por otra parte, el Grupo registra bajo el epígrafe de "Otras deudas a largo plazo" las subvenciones pendientes de ejecución y de cobro de diversos proyectos plurianuales por importe de 38.589 m€ en 2022 (13.886 m€ en 2021) y por importe de 25.286 m€ en 2022 (11.246 m€ en 2021) en "Otras deudas a corto plazo". Asimismo, se encuentra recogido el correspondiente activo dentro del apartado de otros activos financieros no corrientes y corrientes (ver nota 12c).

23) Subvenciones

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

| | Saldo al 31.12.21 | Variaciones Perímetro | Altas | Traspasos | Aplicac. a Rdos. | Saldo al 31.12.22 |
|--------------|------------------------------|----------------------------------|--------------|------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Subvenciones | 27.431 | 435 | 11.696 | (2.161) | (11.738) | 25.662 |
| | Saldo al 31.12.20 | Variaciones Perímetro | Altas | Traspasos | Aplicac. a Rdos. | Saldo al 31.12.21 |
| Subvenciones | 28.231 | - | 11.675 | (7.209) | (5.356) | 27.431 |

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda principalmente, de los proyectos de desarrollo (ver nota 9).

Las subvenciones de I+D+i obtenidas por el Grupo, a través de convocatorias competitivas de I+D+i nacionales e internacionales, corresponden a desarrollos tecnológicos de vanguardia con foco en los siguientes sectores: Defensa y Seguridad, Tráfico Aéreo, Transportes y Digitalización. Estos proyectos son por tanto, especialmente relevantes para la estrategia global del Grupo. Con carácter general, las subvenciones del gasto de estos proyectos I+D+i recibidas oscilan entre el 50% y 100%, y se incurren para su fin, por lo que su grado de cumplimiento es total.

24) Provisiones

El movimiento de las provisiones no corrientes, junto con su correspondiente diferencia temporaria y fecha prevista de vencimiento es el siguiente:

| Concepto | Miles de Euros | | | | | | | | | Fecha prevista cancelación |
|--|----------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------|------------------|---------------|-----------------------|---|
| | Saldo | Dif. Temp. | Difer. conver. | Dota- ciones | Aplica- ciones | Pagos | Traspasos | Saldo | Dif. Temp. | |
| Retribuciones | 20.024 | 20.024 | 99 | 7.597 | (1.821) | (7.170) | 1.186 | 19.915 | 19.915 | 2024-2025 |
| Provisiones garantías y contratos onerosos | 153 | 153 | - | 91 | (81) | - | (5) | 158 | 158 | 2024-2025 |
| Provisión desmantelamiento inmovilizado | - | - | - | 4.256 | - | - | - | 4.256 | - | |
| Otras provisiones | 13.339 | 13.339 | - | 105 | (4.551) | - | 3.327 | 12.220 | 12.220 | 2024-2025 |
| Prov. operativas | 33.516 | 33.516 | 99 | 12.049 | (6.453) | (7.170) | 4.508 | 36.549 | 32.293 | |
| Reclamaciones RRHH | 11.363 | 3.497 | 342 | 4.551 | (6.235) | (628) | 781 | 10.174 | 3.497 | 2024-2025 |
| Provisión para impuestos | 3.906 | - | (144) | 8.033 | - | - | - | 11.795 | - | 2024-2025 |
| Otras Provisiones litigios | 19.087 | 3.123 | (1) | 249 | (3) | (3.137) | (711) | 15.484 | 3.123 | 2024-2025 |
| Prov. Litigios en curso | 34.356 | 6.620 | 197 | 12.833 | (6.238) | (3.765) | 70 | 37.453 | 6.620 | |
| Total provisiones | 67.872 | 40.136 | 296 | 24.882 | (12.691) | (10.935) | 4.578 | 74.002 | 38.913 | |

87
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| Concepto | Miles de Euros | | | | | | | | | | |
|--|----------------------|---------------|---------------------|-------------------|-----------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|-------------------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | | | | | Saldo al 31.12.21 | | | | | |
| | Saldo | Dif. Temp. | Variac. Perimet. | Difer. conver. | Dotac. iones | Rever- sión | Pagos | Traspasos | Saldo | Dif. Temp. | Fecha prevista cancelación |
| Retribuciones | 10.475 | 10.475 | 292 | 50 | 15.365 | (140) | (2.686) | (3.332) | 20.024 | 20.024 | 2023-2024 |
| Provisiones garantías y contratos onerosos | 5.854 | 5.854 | - | - | 89 | (2.690) | - | (3.100) | 153 | 153 | 2023-2024 |
| Otras provisiones | 13.339 | 13.339 | - | - | - | - | - | - | 13.339 | 13.339 | 2023-2024 |
| Prov. operativas | 29.668 | 29.668 | 292 | 50 | 15.454 | (2.830) | (2.686) | (6.432) | 33.516 | 33.516 | |
| Reclamaciones RRHH | 14.286 | 3.497 | - | (9) | 6.154 | (2.314) | (4.162) | (2.592) | 11.363 | 3.497 | 2023-2024 |
| Provisión para impuestos | 3.906 | - | - | - | - | - | - | - | 3.906 | - | 2023-2024 |
| Otras Provisiones litigios | 18.071 | 23 | 421 | 22 | 182 | - | (42) | 433 | 19.087 | 3.123 | 2023-2024 |
| Prov. Litigios en curso | 36.263 | 3.520 | 421 | 13 | 6.336 | (2.314) | (4.204) | (2.159) | 34.356 | 6.620 | |
| Total provisiones | 65.931 | 33.188 | 713 | | 63 | 21.790 | (5.144) | (6.890) | (8.591) | 67.872 | 40.136 |

El movimiento de las provisiones corrientes es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------|-------------------|---------------|-----------------|----------------|----------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | Varición de perímetro | Difer. conver. | Dotaciones | Aplicaciones | Pagos | Traspasos | Saldo al 31.12.22 |
| Provisiones garantías y contratos onerosos | 32.854 | 53 | (30) | 31.402 | (90) | (88) | (4) | 64.097 |
| Provisiones otros gastos de personal | 1.170 | - | (27) | 5.033 | (61) | (500) | (1.246) | 4.369 |
| Reserva Seguridad Social | 29 | - | - | - | - | - | - | 29 |
| Provisiones para reestructuración | 18.519 | - | (3) | 638 | (975) | (4.603) | - | 13.576 |
| Provisión pasivos fiscales | 9.000 | - | - | - | (9.000) | - | - | - |
| Total | 61.572 | 53 | (60) | 37.073 | (10.126) | (5.191) | (1.250) | 82.071 |

| | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------|-------------------|---------------|----------------|-----------------|--------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | Varición de perímetro | Difer. conver. | Dotaciones | Aplicaciones | Pagos | Traspasos | Saldo al 31.12.21 |
| Provisiones garantías y contratos onerosos | 30.589 | - | 363 | 7.335 | (5.832) | (986) | 1.385 | 32.854 |
| Resto provisiones | 15 | - | - | - | (15) | - | - | - |
| Provisiones otros gastos de personal | 5.579 | 72 | (6) | 1.583 | (1.012) | (5.957) | 911 | 1.170 |
| Reserva Seguridad Social | 29 | - | - | - | - | - | - | 29 |
| Provisiones para reestructuración | 76.429 | - | 6 | 24 | - | (57.940) | - | 18.519 |
| Provisión pasivos fiscales | - | - | - | 9.000 | - | - | - | 9.000 |
| Total | 112.641 | 72 | 363 | 17.942 | (6.859) | (64.883) | 2.296 | 61.572 |

Provisiones no corrientes

En el apartado de “**Provisiones operativas**” no corrientes, se incluyen los siguientes conceptos:

Dentro del concepto de “Retribuciones” se incluyen las provisiones a largo plazo al personal. Dentro de este concepto, el Grupo tiene provisionado en el pasivo un importe de 13.045 m€ correspondiente a la Retribución a Medio Plazo a pagar en el ejercicio 2024 a los miembros de Dirección íntegramente en acciones de la Sociedad Dominante, cuyo número se fija en función del precio medio de cotización en las treinta sesiones de Bolsa anteriores a la fecha de devengo (ver nota 18).

El concepto de "Otras Provisiones" incluye importes provisionados para contingencias consideradas como posibles como consecuencia de combinaciones de negocio (Tecnocom, Paradigma y Sistemas Informáticos Abiertos).

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene litigios en curso en los que es parte demandada y cuya probabilidad de ocurrencia se estima como **probable**, por importe de 39.727 m€ (2.274 m€ en provisiones corrientes) (36.966 m€ a 31 de diciembre de 2021, en provisiones corrientes 2.610 m€) correspondientes a (i) reclamaciones de personal, (ii) procedimientos de naturaleza fiscal y (iii) litigios civiles, penales, mercantiles y contencioso-administrativos, provisionadas en su totalidad.

- (i) El importe de las reclamaciones de personal ("Reclamaciones de RRHH") calificadas como probables y, por lo tanto, provisionadas asciende a 10.174 m€ (11.363 m€ a 31 de diciembre de 2021). Este importe incluye reclamaciones de antiguos proveedores de las sociedades filiales de Brasil por importe de 5.101 m€ (5.128 m€ a 31 de diciembre de 2021) de una naturaleza equivalente a personal autónomo, que una vez terminados los contratos de prestación de servicios para los que fueron contratados han realizado reclamaciones a la compañía (o existe riesgo de que lo hagan), poniendo en cuestión su naturaleza como proveedor autónomo y reclamando una compensación como si hubiesen tenido una relación laboral.
- (ii) El importe de los procedimientos de naturaleza fiscal ("Provisión para impuestos") calificados como probables y, por lo tanto, provisionados asciende a 11.795 m€ (3.906 m€ a 31 de diciembre de 2021) y se describe en la nota 35.
- (iii) El importe de los litigios civiles, penales, mercantiles y contencioso-administrativos ("Otras provisiones de litigios") calificados como probables y, por lo tanto, provisionados asciende a 17.758 m€ (provisionados 15.484 m€ en este apartado y 2.274 m€ en provisiones corrientes) (20.737 m€ a 31 de diciembre de 2021), entre los que cabe destacar los siguientes:

- Expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") frente a la Sociedad Dominante Expediente S/DC/05/65/15 "Licitaciones de Aplicaciones Informáticas"

Expediente sancionador iniciado por la CNMC contra varias empresas del sector de servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas, entre las que se encuentra la Sociedad Dominante.

En julio de 2018 la CNMC dictó resolución sancionadora en la que atribuyó una práctica anticompetitiva a la Sociedad Dominante y acordó la imposición de una sanción económica por importe de 13.500 m€.

En septiembre de 2018 la Sociedad Dominante recurrió dicha resolución en sede contencioso-administrativa y en noviembre de 2018 obtuvo la medida cautelar suspensiva de la ejecutividad de la sanción. El procedimiento se encuentra pendiente de sentencia, que será recurrible en casación ante el Tribunal Supremo.

- Expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") frente a la Sociedad Dominante Expediente S/DC/0598/2016 "Electrificación y electromecánicas ferroviarias"

Expediente sancionador iniciado por la CNMC contra varias empresas del sector del tráfico ferroviario, entre las que se encuentra la Sociedad Dominante.

En marzo de 2019 la CNMC dictó resolución sancionadora en la que atribuyó una práctica anticompetitiva a la Sociedad Dominante y acordó (i) la imposición de una sanción económica por importe de 870 m€ y (ii) la imposición de la prohibición de contratar con el sector público. La CNMC remitió la resolución sancionadora a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado para que emitiera propuesta sobre el alcance y la duración de la prohibición para contratar, cuya decisión final corresponde a la Ministra de Hacienda. Este expediente está suspendido hasta que no haya un pronunciamiento judicial firme.

En mayo de 2019 la Sociedad Dominante recurrió la sanción en vía contencioso-administrativa y en julio de 2019 obtuvo medida cautelar de suspensión de la ejecutividad de la sanción y de la prohibición para contratar con el sector público. El procedimiento se encuentra pendiente de sentencia que será recurrible en casación ante el Tribunal Supremo.

- Expediente sancionador incoado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") frente a la Sociedad Dominante e Indra Business Consulting S.L.U. - Expediente S/0627/18 "Consultoras"

Expediente sancionador iniciado por la CNMC contra varias empresas del sector consultoría, entre las que se encuentran la Sociedad Dominante y la sociedad del grupo Indra Business Consulting, S.L.U. ("IBC").

En mayo de 2021, la CNMC dictó resolución sancionadora en la que atribuyó a IBC una práctica anticompetitiva constitutiva de cártel y acordó la imposición de una sanción económica de 27 m€.

En dicha resolución, la CNMC excluye a IBC de la imposición de una prohibición de contratar con el Sector Público, al contar un Programa específico de Cumplimiento Normativo en materia de Defensa de la Competencia (CNMC declara dicha prohibición aplicable a todas las empresas investigadas a excepción de IBC).

En concreto, la CNMC considera las medidas del Grupo INDRA como adecuadas para la detección de infracciones de defensa de la competencia ya que reflejan una verdadera voluntad de cumplir con las normas de competencia, inspirada en un importante cambio cultural que ha tenido lugar en la organización.

El 7 de julio de 2021, IBC y la Sociedad Dominante presentaron recurso contencioso-administrativo contra la resolución sancionadora que califica como constitutiva de cártel un única actuación realizada por IBC.

Por su parte, los litigios cuya probabilidad de ocurrencia se estima como **posible**, por lo tanto, no provisionados, ascienden a 139.522 m€ (130.570 m€ a 31 de diciembre de 2021).

De este importe 105.649 m€ (96.499 m€ a 31 de diciembre de 2021) corresponden a numerosos litigios (más de 1.300) de diversa naturaleza, en concreto:

- 69.529 m€ (63.324 m€ a 31 de diciembre de 2021) corresponden a más de 100 litigios fiscales (ver nota 23).
- 8.051 m€ (9.628 m€ a 31 de diciembre de 2021) a más de 1.000 litigios laborales.
- 28.069 m€ (23.547 m€ a 31 de diciembre de 2021) a numerosos litigios de índole civil, mercantil, contencioso-administrativo y penal (más de 200) sin que ninguno de ellos supere los 6.000 m€.

El importe restante de 33.873 m€ (34.071 m€ a 31 de diciembre de 2021) hasta completar los 139.522 m€, corresponde a los siguientes litigios :

- Procedimiento Contencioso-Administrativo instado por la Contraloría General de Estado de Ecuador frente a la Sociedad Dominante

Procedimiento contencioso-administrativo relacionado con el presunto incumplimiento del contrato para la "Implementación de un Sistema de Información Judicial para el Consejo de La Judicatura de Ecuador" (el "Contrato").

En agosto de 2013, la Contraloría General del Estado ("CGE") determinó, a través de un acto administrativo, la existencia de responsabilidad civil culposa solidaria de la Sociedad Dominante, junto con los administradores del Contrato (miembros del Consejo de la Judicatura) por incumplimiento de su objeto.

En octubre de 2015, la Sociedad Dominante recurrió en vía contencioso-administrativa la resolución CGE y en diciembre de 2018 obtuvo sentencia parcialmente estimatoria, que fue recurrida por las dos partes en casación ante la Corte Nacional de Justicia de Ecuador ("CNJ"). En marzo de 2018, la CNJ acordó la suspensión de los efectos de la sentencia recurrida sin necesidad de caución, estando

pendiente la resolución del recurso. El procedimiento está valorado actualmente en 16.410 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022).

Por su parte, en febrero de 2018 la Sociedad Dominante notificó oficialmente a la República de Ecuador su intención de iniciar un arbitraje, bajo el Tratado de Protección de Inversiones Extranjeras por incumplimiento de obligaciones esenciales del mismo. Este procedimiento está suspendido hasta que se agote la vía judicial.

En relación con el mismo asunto, existe un segundo procedimiento por el que, en febrero de 2016, el Consejo de la Judicatura interpuso demanda contra la Sociedad Dominante reclamando una indemnización de daños y perjuicios valorada actualmente en 4.017 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022). Este procedimiento está pendiente de sentencia.

- Arbitraje relacionado con los gastos consorciales surgidos en el seno del proyecto de la línea ferroviaria de alta velocidad La Meca- Medina en Arabia Saudí

Arbitraje relacionado con determinados gastos incurridos en el proyecto de la línea ferroviaria de alta velocidad La Meca-Medina, del que resultó adjudicatario el Consorcio Español del Ave Meca-Medina ("CEAVMM"), formado por doce empresas públicas y privadas entre las que se encuentra la Sociedad Dominante.

En abril de 2018, Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. ("INECO"), Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ("ADIF") y Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora ("RENFE") presentaron ante la Corte Española de Arbitraje una solicitud de arbitraje contra los miembros privados del CEAVMM, en el que la Sociedad Dominante tiene una participación del 7,19%, en relación con una disputa surgida en torno al carácter consorcial o no de determinados gastos. La Sociedad Dominante y otros cinco socios privados (a excepción de Obrascón Huarte Lain, S.A. ("OHL")) presentaron conjuntamente sus alegaciones y anunciaron reconvención ante una eventual demanda.

Finalmente, con fecha 2 de marzo de 2020, INECO, RENFE y ADIF presentaron demanda contra los miembros privados del CEAVMM. En julio de 2020, la Sociedad dominante y las demás compañías demandadas presentaron contestación a la demanda y en octubre de 2020 formularon reconvención. El importe actual de los gastos controvertidos asciende a 20.480 m€, de los cuales la Sociedad dominante sostiene que los gastos que le corresponden ya han sido abonados y que, adicionalmente, se le adeudan 313 m€.

Con fecha 30 de noviembre de 2022, nos fue notificado el Laudo que acuerda condenar a INECO, ADIF, y CONSULTRANS a pagar 16.400 m€ a la CEAVMM y 313 m€ directamente a Indra Sistemas. En definitiva, el Laudo acoge sustancialmente los argumentos esgrimidos por Indra Sistemas y las empresas privadas frente a las empresas públicas lideradas por INECO.

Con fecha 5 de diciembre de 2022 INECO y ADIF solicitaron una corrección y aclaración al Laudo, que se resolvió el 22 de diciembre modificando alguna cuestión menor (incluido un error matemático a cuya corrección no nos opusimos), pero desestimando las principales correcciones solicitadas.

- Arbitraje CCI 25853/IPA - Arbitraje EPIC ARABIA PROJECT DEVELOPMENT

Arbitraje relacionado con el presunto incumplimiento de un subcontrato formalizado en el seno del proyecto de la línea ferroviaria de alta velocidad La Meca-Medina, del que resultó adjudicatario el CEAVMM.

En diciembre de 2020 la Sociedad dominante y otros tres socios del CEAVMM (COBRA, INABENSA y OHL) recibieron una solicitud de arbitraje de EPIC ARABIA PROJECT DEVELOPMENT ("EPICA") derivada del presunto incumplimiento del contrato de prestación de servicios de consultoría suscrito entre todos los socios del CEAVMM y EPICA, que reclama solidariamente frente a las cuatro compañías demandadas un importe global de 14.800 m€.

El 10 de febrero de 2021 la Sociedad dominante presentó contestación a la solicitud de arbitraje. Con fecha 3 de diciembre de 2021 EPICA presentó su demanda e INDRA presentó contestación el 11 de febrero de 2022.

OHL y COBRA han alcanzado sendos acuerdos con EPICA, de tal forma que el procedimiento actualmente se sigue frente a la Sociedad dominante e INABENSA por la cantidad total de 7.768 m€. De no apreciarse la solidaridad, EPICA reclama a la Sociedad dominante 6.400 m€ (al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2022).

A la fecha, estamos a la espera de que se concreten las fechas en las que tendrán lugar las vistas del arbitraje.

- Demanda por presunto cumplimiento defectuoso de contrato interpuesta por la Dirección General de la Administración de Turquía ("TCDD")

Procedimiento relacionado con la ejecución de un contrato formalizado en 2014 entre la Sociedad dominante y TCDD para la implementación de un sistema de control de tráfico ferroviario.

Tras la aceptación provisional del proyecto y la finalización del periodo de garantía, en marzo de 2021, TCDD resolvió el contrato por presunto incumplimiento de la Sociedad dominante alegando que ésta no había resuelto determinadas incidencias que, a su entender, se englobaban en el alcance del contrato. La Sociedad dominante entiende que ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales y que las peticiones de TCDD no son parte del alcance del contrato.

En abril de 2022, nos fue notificada la demanda interpuesta por TCDD en la que reclaman a la Sociedad dominante el pago de 6.733 m€ en concepto de daños y perjuicios. En mayo de 2022, la Sociedad dominante presentó contestación a la demanda y en los meses sucesivos ambas partes presentaron diversos escritos de réplica. Actualmente el procedimiento se encuentra pendiente de resolución.

Por último, los litigios en los que el Grupo es demandado y cuya probabilidad de ocurrencia se estima como **remota**, ascienden a 164.887 m€ (158.930 m€ a 31 de diciembre de 2021) siendo los procedimientos más significativos los siguientes:

- Proyecto de implantación de un ERP de gestión de RRHH para Banco do Brasil ("BB")

Procedimiento civil relacionado con la terminación y el presunto incumplimiento del contrato para la implantación de un sistema ERP de gestión de RRHH para BB adjudicado al consorcio Plantalto (el "Consorcio"), en el cual la filial brasileña de la Sociedad Dominante, Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. ("Indra Brasil") tiene una participación del 70%.

En febrero de 2016, el Consorcio interpuso demanda frente a BB instando la terminación del contrato por causa no imputable al Consorcio. BB reconviño alegando la existencia de incumplimiento contractual de Indra Brasil y reclamando una indemnización por daños y perjuicios valorada actualmente en 21.334 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022).

En mayo de 2017, el Tribunal de primera instancia dictó sentencia favorable a Indra Brasil, que fue recurrida por BB. El Tribunal de segunda instancia desestimó el recurso de BB confirmando la sentencia dictada en primera instancia.

En enero de 2019, BB interpuso nuevo recurso ante el Tribunal Superior de Justicia ("STJ"), que fue resuelto en diciembre de 2020. El STJ determinó que el procedimiento debía volver a juzgarse en segunda instancia para solucionar las omisiones de la sentencia. La sentencia en primera instancia no ha sido modificada.

En agosto de 2021, se resolvió el procedimiento en segunda instancia confirmando la anterior decisión del STJ favorable a Indra Brasil. Frente a dicha resolución, BB interpuso nuevo recurso que fue nuevamente desestimado en marzo de 2022. Contra esta resolución BB interpuso nuevo recurso especial de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Brasil, que se encuentra pendiente de resolución.

- Procedimiento administrativo iniciado por Caixa Económico Federal ("CEF") contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda.

Procedimiento relacionado con los presuntos daños y perjuicios sufridos por CEF en el incidente del fraude masivo cometido en mayo de 2015 con las tarjetas de crédito del banco.

En septiembre de 2017, finalizó el procedimiento administrativo iniciado por CEF en el que se condenaba a Indra Brasil al pago de la cantidad reclamada por CEF en concepto de daños y perjuicios, valorada actualmente en 22.106 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022).

Indra Brasil presentó demanda contra dicho fallo, estando el procedimiento actualmente en fase prueba. Asimismo, obtuvo una medida cautelar consistente en la prohibición de que CEF compense la cuantía de dicha reclamación con cualquier importe adeudado a Indra Brasil por la ejecución de otros contratos en curso.

Por otro lado, en 2015 la Policía Federal inició una investigación sobre este incidente que concluyó en agosto de 2021 sin imputación de ninguna responsabilidad a los investigados.

Indra Brasil ha informado de lo anterior en el procedimiento judicial en curso y ha solicitado que se dicte sentencia estimatoria de sus pretensiones. Actualmente se está a la espera de dicha sentencia.

- Arbitraje Metro Mumbai One PVT LT ("MMOPL")

Arbitraje relacionado con un proyecto iniciado en el año 2008 consistente en el suministro y mantenimiento del sistema AFC (Automatic Fare Collection) de la línea MRT Versova-Andheri-Ghatkopar en Mumbai, India, para el cliente MMOPL. El importe del contrato ascendía a 4.650 m€.

En enero de 2021 la Sociedad dominante inició el arbitraje reclamando a MMOPL el pago de 785 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022) correspondientes a trabajos ejecutados en el seno del proyecto. En octubre de 2021 MMPOL presentó demanda reconvencional por importe de 76.014 m€ (actualización conforme al tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022) en concepto de daños y perjuicios derivados de los presuntos fallos y deficiencias del sistema.

En diciembre de 2021, la Sociedad Dominante presentó su escrito de contestación a la demanda reconvencional y tras las declaraciones testificales correspondientes en noviembre de 2022, nos fue notificado el Laudo que (i) desestima íntegramente la reconvencción de MMOPL absolviendo a la sociedad dominante del tener que pagar los 76.014 m€ reclamados y (ii) estima la demanda presentada por la Sociedad dominante y condena a MMOPL al pago de los 785 m€ reclamados más costas, intereses de demora y devolución de garantías bancarias.

MMOPL puede solicitar la anulación del Laudo en un plazo de tres meses (ver nota 44).

Finalmente, en relación con las Diligencias Previas 85/2014 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, de cuyo sobreseimiento definitivo respecto de la Compañía ya se informó en el ejercicio anterior, el 14 de octubre de 2022 se dictó Auto de transformación que puso fin a dichas Diligencias y, conforme al cual, el Juez resolvió sobre los sobreseimientos provisionales y/o definitivos de los hasta aquél momento imputados. En lo que a Indra se refiere, se sobreseyeron también todas las imputaciones a empleados de la Compañía.

Además de lo indicado en este apartado, se describen los procedimientos fiscales más relevantes en la nota 35.

Provisiones corrientes

La provisión para los planes de reestructuración corresponde a los siguientes importes:

- Provisión dotada en 2020 dentro de la partida de indemnizaciones, por importe de 21.600 m€ correspondiente al Acuerdo colectivo sobre prejubilaciones y bajas incentivadas en la Sociedad Dominante. El acuerdo venció en 2021, pagándose en su totalidad.

Este acuerdo ha evitado la aplicación de medidas traumáticas que podrían tener un impacto negativo relevante sobre el empleo y sobre la estabilidad de la compañía al sustituir un proceso de despido colectivo por un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas, que también le permitirá alcanzar los objetivos de reducción y ajuste de plantilla planteados por la compañía con el objetivo de mejorar su competitividad.

- Expediente de Regulación de empleo del ejercicio anterior de la filial Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U cuyo periodo de ejecución del expediente ha finalizado el 31 de enero de 2021.

Este acuerdo ha supuesto minimizar el impacto del proceso de reestructuración en el volumen de empleo gracias a la incorporación de diferentes medidas que concilian la necesidad de la empresa de alcanzar sus objetivos de racionalización y optimización de la plantilla con la importancia que la compañía concede a la formación y recualificación permanente y con una aplicación atendiendo a criterios sociales de protección de los colectivos con mayores dificultades para el acceso al empleo.

El coste registrado como gastos de personal por este concepto en 2020 fue de 63.620 m€ (pagados 11.902 m€ en el ejercicio 2021). El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio asciende a 14.000 m€, correspondiente a la provisión por Aportaciones al Tesoro.

- En el ejercicio 2020 se recogía en este apartado un importe de 28.094 m€ correspondiente a la provisión razonable esperada derivada del expediente de regulación de empleo realizado en el ejercicio 2015, por la eventual aportación al Tesoro por mandato legal para contribuir al pago de los fondos de pensiones de aquellos empleados afectados por el plan de reestructuración mayores de 50 años. Durante el ejercicio 2021 se recibió la liquidación del Servicio Estatal de Empleo (SEPE) que comprende hasta el ejercicio 2017, por lo que el Grupo realizó un pago de 23.963 m€. En 2022 se ha recibido la liquidación del Servicio Estatal de Empleo (SEPE) de los años restantes por importe de 4.603 m€, cerrando el expediente. Como consecuencia de esto, la Sociedad ha reconocido un importe de 944 m€ en gastos de personal. Se espera que, en el corto plazo, este organismo liquide los ejercicios pendientes.

Las “Provisiones de garantías y contratos onerosos” se determinan en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener, y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento. La mayor parte de estas provisiones corresponden a proyectos realizados principalmente en España, Omán, Polonia, Kuwait y Argelia en los mercados verticales de Defensa y Seguridad y Transportes.

25) Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Administraciones Públicas (nota 35) | 162.590 | 157.547 |
| Fianzas y Depósitos recibidos | - | 37 |
| Ajustes por periodificación | 5.107 | 5.745 |
| Otros pasivos | 824 | 703 |
| Total Otros pasivos corrientes | 168.521 | 164.032 |

26) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes

El detalle de los “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Acreedores comerciales | 569.822 | 499.370 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 158.310 | 130.555 |
| Anticipos de clientes | 789.128 | 787.865 |
| Total | 1.517.260 | 1.417.790 |

94
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

El movimiento de Anticipo de Clientes durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

| Anticipos de clientes | Saldo al 31.12.21 | Dif. Conversión y Var. Perímetro | | | Saldo al 31.12.22 |
|------------------------------------|------------------------------|---|------------------|--------------|------------------------------|
| | | Altas | Bajas | | |
| No corriente | 147.729 | 171.630 | - | - | 319.359 |
| Corriente | 787.865 | 535.202 | (535.065) | 1.126 | 789.128 |
| Total Anticipos de clientes | 935.594 | 706.832 | (535.065) | 1.126 | 1.108.487 |

Las cuentas por pagar y los devengos comerciales comprenden principalmente las cantidades pendientes de pago por compras comerciales y los costes en curso.

Con carácter general, el Grupo cumple con los vencimientos de pago previstos, existiendo acuerdos con proveedores cuando superan el plazo legal, por los que se pacta no cobrar intereses.

El Grupo considera que el importe de los acreedores y otras cuentas a cobrar registrado en el Balance de Situación Consolidado no difiere de su valor razonable.

Asimismo, un 15% y un 16% de los ingresos ordinarios reconocidos en los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente, se encontraban ya cobrados formando parte del saldo de "Anticipos de Clientes" al inicio de cada ejercicio (ver nota 27).

Por otro lado, los ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio 2022 derivados de obligaciones de ejecución satisfechas en ejercicio anteriores ascendieron a 23 millones de euros (12 millones de euros en 2021).

La disposición final segunda de la Ley 31/2014 modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. Asimismo, se habilita al ICAC para que marque las normas y metodología del método de cálculo.

Esta resolución es de aplicación obligatoria a todas las sociedades mercantiles españolas que formulen Cuentas Anuales Consolidadas, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España, que se consolidan por el método de integración global o proporcional.

En base a esto, mediante resolución del 29 de enero de 2016, el ICAC fijó la metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al año 2015 y sucesivos.

El cálculo del periodo medio de pagos a proveedores se determina mediante la aplicación de la siguiente fórmula y está de acuerdo con la resolución del ICAC del 29 de enero de 2016:

$$\text{Periodo medio de pagos a proveedores} = \frac{\text{Ratio de operaciones pagadas} * \text{importe de pagos realizados} + \text{Ratio de operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos}}{\text{Importe total de pagos realizados} + \text{Importe total de pagos}}$$

Los datos de las sociedades españolas para el ejercicio 2022 y 2021 son los siguientes:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|-------------|--|-------------|--|
| | Días | | Días | |
| Periodo medio de pagos a proveedores | 53 | | 55 | |
| Ratio de operaciones pagadas | 54 | | 57 | |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 44 | | 43 | |

| | Importe m € | Importe m € |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Total pagos realizados | 1.086.809 | 1.060.763 |
| Total pagos pendientes | 138.395 | 128.823 |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la aceptación de la prestación de los servicios a cargo del proveedor, de acuerdo a los procedimientos y Sistemas del Grupo, y el pago material de la operación.

A continuación, se detallé el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

| | 2022 |
|---------------------------------------|-------------|
| Volumen monetario | 600.050 |
| Porcentaje sobre el total de pagos | 55,24% |
| | |
| Número de facturas | 87.051 |
| Porcentaje sobre el total de facturas | 52,75% |

27) Información por segmentos

Los siguientes cuadros presentan información relativa a los segmentos del negocio del Grupo, basados en los estados financieros de las diferentes sociedades que lo componen. La revisión y toma de decisiones con respecto a esta información, se realiza por la Dirección General.

A continuación, se muestra la información relativa a los segmentos de 2022 y 2021:

96
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| 2022 (Miles de Euros) | | | | | | | | |
|---|------------------|---------------|-------------------------|---------------|-------------------------|-------------------------------------|------------------|-------------|
| Información por segmentos a 31 de diciembre de 2022: | TyD | % | TI | % | Corpo. no distr. | Elim. | Total | % |
| Ventas totales | 1.335.582 | | 2.524.625 | | - | (8.817) | 3.851.390 | 100% |
| Ventas intersegmentos | 879 | | 7.938 | | - | (8.817) | - | - |
| Ventas Externas | 1.334.703 | | 2.516.687 | | - | - | 3.851.390 | 100% |
| Resultado de actividades operativas | 162.589 | 12,2% | 137.862 | 5,5% | - | - | 300.451 | 7,8% |
| Resultado Financiero | - | | - | | (42.408) | - | (42.408) | (1,1)% |
| Resultado en sociedades asociadas | (1.358) | | (924) | | - | - | (2.282) | (0,1)% |
| Impuesto sobre sociedades | (41.031) | | (49.743) | | 10.602 | - | (80.172) | (2,1)% |
| Resultado Segmento | 120.200 | 9,0% | 87.195 | 3,5% | (31.806) | - | 175.589 | 4,6% |
| Otra información | | | | | | | | |
| Inversiones | 34.433 | | 20.243 | | - | - | 54.676 | |
| Amortizaciones | 37.073 | | 62.779 | | - | - | 99.852 | |
| Cartera | 4.587.063 | | 1.721.912 | | - | - | 6.308.975 | |
| Balance | | | | | | | | |
| Activos de los segmentos | 1.617.936 | | 1.964.319 | | 933.039 | - | 4.515.294 | |
| Inmovilizado en empresas asociadas | 21.358 | | (1.235) | | - | - | 20.123 | |
| Total activos consolidados | | | | | | | 4.535.417 | |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Pasivos de los segmentos | 1.489.396 | | 1.065.804 | | 975.636 | - | 3.530.836 | |
| Total pasivos consolidados | | | | | | | 3.530.836 | |
| Información por zonas geográficas a 31 de diciembre de 2022: | España | Brasil | Resto de América | Italia | Resto de Europa | Asia, Oriente Medio y África | Total | |
| Ventas externas | 1.909.593 | 211.821 | 541.325 | 224.453 | 431.369 | 532.829 | 3.851.390 | |
| Inversiones | 47.581 | 941 | 2.891 | 593 | 1.863 | 807 | 54.676 | |
| Activos empleados | 3.111.604 | 126.159 | 542.126 | 209.309 | 192.161 | 354.059 | 4.535.417 | |

97
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| 2021 (Miles de Euros) | | | | | | | | |
|---|------------------|---------------|-------------------------|---------------|------------------------|-------------------------------------|------------------|-------------|
| Información por segmentos a 31 de diciembre de 2021: | TyD | % | TI | % | Corpo. no distr. | Elim. | Total | % |
| Ventas totales | 1.258.074 | | 2.140.917 | | - | (8.566) | 3.390.425 | 100% |
| Ventas intersegmentos | 1.048 | | 7.518 | | - | (8.566) | - | - |
| Ventas Externas | 1.257.026 | | 2.133.399 | | - | - | 3.390.425 | 100% |
| Resultado de actividades operativas | 147.382 | 11,7% | 108.147 | 5,1% | - | - | 255.529 | 7,5% |
| Resultado Financiero | - | | - | | (44.636) | - | (44.636) | (1,3)% |
| Resultado en sociedades asociadas | 587 | | (39) | | - | - | 548 | 0,0% |
| Impuesto sobre sociedades | (45.927) | | (30.640) | | 11.159 | - | (65.408) | (1,9)% |
| Resultado Segmento | 102.042 | 8,1% | 77.468 | 3,6% | (33.477) | - | 146.033 | 4,3% |
| Otra información | | | | | | | | |
| Inversiones | 31.220 | | 21.860 | | - | - | 53.080 | |
| Amortizaciones | 33.595 | | 59.940 | | - | - | 93.535 | |
| Cartera | 3.859.151 | | 1.599.825 | | - | - | 5.458.976 | |
| Balance | | | | | | | | |
| Activos de los segmentos | 1.418.922 | | 1.857.538 | | 1.235.025 | - | 4.511.485 | |
| Inmovilizado en empresas asociadas | 19.469 | | 4.182 | | - | - | 23.651 | |
| Total activos consolidados | | | | | | | 4.535.136 | |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Pasivos de los segmentos | 1.277.585 | | 940.955 | | 1.475.454 | - | 3.693.994 | |
| Total pasivos consolidados | | | | | | | 3.693.994 | |
| Información por zonas geográficas a 31 de diciembre de 2021: | España | Brasil | Resto de América | Italia | Resto de Europa | Asia, Oriente Medio y África | Total | |
| Ventas externas | 1.719.100 | 160.853 | 442.182 | 202.474 | 442.902 | 422.914 | 3.390.425 | |
| Inversiones | 46.098 | 420 | 2.111 | 1.303 | 1.785 | 1.363 | 53.080 | |
| Activos empleados | 3.279.713 | 99.936 | 420.333 | 195.260 | 206.152 | 333.742 | 4.535.136 | |

El desglose de los Ingresos Ordinarios procedentes de contratos con clientes (ver nota 4v.) para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ejecución de Proyectos | 1.000.908 | 892.475 |
| Fabricación basada en tecnología propia | 262.323 | 254.083 |
| Prestación de Servicios | 2.588.159 | 2.243.867 |
| Total Ingresos Ordinarios | 3.851.390 | 3.390.425 |

De los ingresos ordinarios reconocidos en los ejercicios 2022 y 2021, un 48% y un 51% respectivamente procedían de la cartera de pedidos ya contratada al inicio de los respectivos períodos.

El Grupo aplica los métodos de reconocimiento de ingresos en función de cada tipología de contrato. En este sentido, la mayor parte de los contratos (tanto dentro del segmento de TI como de TyD) se reconocen en función de los hitos contractuales, los cuales figuran normalmente con el suficiente grado de detalle y trazabilidad como para ser tomados como referencia objetiva en la medición del progreso del contrato.

En este sentido, por la tipología de contratos de referencia en cada segmento, es en el segmento de Transporte y Defensa en el que el método de reconocimiento por grado de avance tiene mayor relevancia. En términos cuantitativos, los ingresos reconocidos por grado de avance en el segmento de Transporte y Defensa supusieron el 16% en 2022 (27% en 2021) del total de ingresos de dicho segmento. Para el

98
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

segmento de TI, los ingresos reconocidos por grado de avance supusieron un 5% en 2022 (13% en 2021) del total de ingresos reconocidos en el ejercicio 2022.

Los trabajos de mantenimiento supusieron un 9% y 8% de la cifra de ingresos ordinarios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

No existe concentración de clientes que representen más de un 10% sobre la cifra de ingresos ordinarios, ni representen mas de un 10% de los saldos registrado en balance de clientes, deudores pendientes de facturar y de activos contractuales.

28) Otros ingresos de explotación

En el ejercicio 2022 este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada recoge principalmente ingresos por subvenciones por importe de 14.622 m€ (10.961 m€ en 2021) que corresponden a subvenciones de explotación relativas a gastos de desarrollo no activados, por lo tanto, no asociados con activos. Adicionalmente, se registran otros ingresos por servicios diversos por importe de 8.650 m€ (10.415 m€ en 2021).

29) Aprovisionamientos

La composición del epígrafe durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Subcontrataciones y consumo de materiales | 881.197 | 762.409 |
| Deterioro de Existencias | 771 | 41 |
| Total | 881.969 | 762.450 |

30) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 1.650.393 | 1.445.393 |
| Indemnizaciones | 30.591 | 17.297 |
| Seguridad social y otras cargas sociales | 466.370 | 409.791 |
| Total | 2.147.354 | 1.872.481 |

El epígrafe de Sueldos, salarios y asimilados recoge el gasto dotado por el IMP y otras provisiones similares de personal por un importe de 13.645 m€ en 2022 (14.089 m€ en 2021).

El número medio de los empleados del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 distribuido por categorías puede verse a continuación:

| | Número de Personas | | | | | |
|-------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2022 | | | 2021 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Direccion General | 11 | 2 | 13 | 12 | 3 | 15 |
| Dirección | 438 | 95 | 533 | 443 | 95 | 538 |
| Gestión | 3.200 | 1.164 | 4.364 | 2.986 | 1.091 | 4.077 |
| Técnico | 24.986 | 11.499 | 36.485 | 22.604 | 10.548 | 33.152 |
| Soporte | 6.933 | 5.211 | 12.144 | 6.451 | 5.157 | 11.608 |
| Otras Categorias | 590 | 687 | 1.277 | 490 | 659 | 1.149 |
| Total | 36.158 | 18.658 | 54.816 | 32.986 | 17.553 | 50.539 |

99
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

La distribución por sexo y categoría al final de los ejercicios 2022 y 2021 puede verse a continuación:

| | Número de Personas | | | | | |
|----------------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2022 | | | 2021 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Dirección General | 11 | 2 | 13 | 11 | 3 | 14 |
| Dirección | 415 | 88 | 503 | 412 | 83 | 495 |
| Gestión | 3.204 | 1.155 | 4.359 | 2.932 | 1.059 | 3.991 |
| Técnico | 26.012 | 11.752 | 37.764 | 23.581 | 10.748 | 34.329 |
| Soporte | 7.167 | 5.170 | 12.337 | 6.538 | 5.111 | 11.649 |
| Otras Categorías | 604 | 588 | 1.192 | 500 | 654 | 1.154 |
| Subtotal | 37.413 | 18.755 | 56.168 | 33.974 | 17.658 | 51.632 |
| Nuevas incorporaciones (1) | 367 | 200 | 567 | 263 | 188 | 451 |
| Total | 37.780 | 18.955 | 56.735 | 34.237 | 17.846 | 52.083 |

(1) Año 2022: Simumak, Mobbeel, y Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus.

Año 2021: MSS, Flat 101, The Overview, Net Studio, Consultoría Organizacional y Credimatic.

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

| | Número de Personas | | | | | |
|------------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2022 | | | 2021 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Dirección | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| Gestión | 26 | 4 | 30 | 21 | 3 | 24 |
| Técnico | 189 | 97 | 286 | 146 | 81 | 227 |
| Soporte | 120 | 80 | 200 | 129 | 88 | 217 |
| Otras Categorías | 4 | 5 | 9 | - | 2 | 2 |
| Total | 340 | 187 | 527 | 297 | 175 | 472 |

Adicionalmente, la Sociedad Dominante cumple la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, a través de medidas alternativas como son la contratación a centros especiales de empleo y donaciones que fomentan la integración laboral de personas con discapacidad.

31) Otros Gastos de explotación y variación de la provisión por operaciones comerciales

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Arrendamientos y cánones | 155.875 | 121.079 |
| Reparación y conservación | 22.794 | 23.039 |
| Servicios profesionales | 101.990 | 85.055 |
| Transportes y fletes | 23.645 | 11.855 |
| Seguros | 11.390 | 9.405 |
| Servicios bancarios | 8.382 | 7.527 |
| Donaciones, gastos en ferias, publicidad y representación | 15.564 | 10.637 |
| Suministros | 14.709 | 11.618 |
| Gastos de viaje y otros gastos | 123.856 | 95.819 |
| Tributos | 37.088 | 29.962 |
| Otros gastos de gestión corriente | 11 | 30 |
| Variación de provisiones de garantías y contratos onerosos | 34.788 | (7.431) |
| Variación de provisiones por operaciones comerciales | 7.934 | 1.300 |
| Total | 558.026 | 399.895 |

100
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

El importe registrado en el epígrafe de Arrendamientos y cánones se corresponden a los siguientes conceptos:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cánones y licencias | 113.904 | 89.506 |
| Arrendamientos a corto plazo | 18.135 | 10.738 |
| Arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor | 13.722 | 12.532 |
| Otros arrendamientos | 10.114 | 8.303 |
| Total | 155.875 | 121.079 |

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene contratado un importe de 3.278 m€ de arrendamientos a corto plazo (3.073 m€ a cierre de 2021). Asimismo, el Grupo no ha registrado ingresos relacionados con subarrendamientos de derechos de uso previamente adquiridos en 2022 y 2021.

32) Pérdidas por deterioro y Otros Resultados procedentes del Inmovilizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Resultado por deterioro y Resultado de Otros activos intangibles (nota 9) | (14) | (85) |
| Resultado por deterioro y Resultado de Inmovilizado material (nota 6) | (636) | 13.158 |
| Resultados de Otro inmovilizado financiero (nota 1) | (527) | (303) |
| Total | (1.177) | 12.770 |

El Grupo registró en el ejercicio 2021 bajo el epígrafe Resultado por deterioro y Resultado de Inmovilizado material el resultado de la venta de Terrenos y construcciones que tenía la Sociedad Dominante en San Fernando de Henares por importe de 16.862 m€ (ver nota 6). Adicionalmente, el Grupo registró una provisión por deterioro de inmovilizado material por importe de 3.249 m€ (ver nota 6) para aquellos contratos de arrendamiento cuya comunicación de cancelación se realizó en el ejercicio 2021 pero tenían cláusulas de rescisión de contrato (ver nota 7).

33) Transacciones en Moneda Extranjera

Las principales transacciones efectuadas en monedas no euro durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---------|----------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ventas | 1.273.051 | 1.014.527 |
| Compras | 669.560 | 462.337 |

Las principales transacciones en moneda distinta al euro se han realizado en Dólares Americanos, Reales Brasileños, Pesos Mexicanos y Pesos Colombianos.

34) Avales y Garantías

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía presentados avales ante terceros, emitidos por diversas entidades bancarias y de seguros, por un importe total 1.074.591 m€. La finalidad de la mayoría de estos avales es garantizar el fiel cumplimiento de los contratos en ejecución o sus períodos de garantía y, en menor medida, para las ofertas presentadas. De acuerdo con su importe los avales están emitidos principalmente en España, Latinoamérica, Oriente Medio y Resto de Europa. El importe por este concepto correspondiente a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 1.039.669 m€.

El Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

Se han recibido garantías de terceros en 2022 por importe de 1.002 m€ (24.130 m€ en 2021) para garantizar el cumplimiento de obligaciones en la realización de proyectos. Estas garantías están materializadas en avales bancarios a diferentes vencimientos, ejecutables por parte de Indra en caso de producirse un incumplimiento de las obligaciones garantizadas por parte de terceros.

35) Situación Fiscal

La Sociedad Dominante tributa en el régimen de Grupos de Sociedades, formando parte como empresa dominante del grupo nº 26/01 compuesto por ella y, como empresas dominadas, Indra Sistemas de Seguridad, S.A.U., Inmize Capital, S.L., Indra Business Consulting, S.L.U., Indra BPO, S.L.U., Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.U., Indra BPO Servicios, S.L.U., Pointec, S.A.U., Indra Advanced Technology, S.L.U., Indra Corporate Services, S.L.U., Indra BPO Hipotecario, S.L.U., Teknatrans Consultores, S.L.U., Indra Soluciones T.I., S.L.U., Indra Holding Tecnologías de la Información, S.L.U., Indra Producción Software, S.L.U., Paradigma Digital, S.L.U., Indra Factoría Tecnológica, S.L.U. y Minsait Payment Systems, S.L.U., Sistemas Informáticos Abiertos, S.A.U., Morpheus Aiolos, S.L. y ALG Global Infrastructure Advisors, S.L.U. Durante el ejercicio se han añadido las siguientes sociedades: Flat 101, S.L.U., Indra Gestión de Usuarios, S.L.U. y The Overview Effect, S.L.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con la NIC 12, el Grupo ha presentado neto por jurisdicción los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido por importe de 86.549 m€ y 96.955 m€, respectivamente.

| | 2022 | | 2021 | |
|--------------------------------|---|---|---|---|
| | Activo por impuesto diferido | Pasivo por impuesto diferido | Activo por impuesto diferido | Pasivo por impuesto diferido |
| Saldo previo a la compensación | 247.359 | (89.723) | 279.421 | (99.143) |
| Compensación de diferidos | (86.549) | 86.549 | (96.955) | 96.955 |
| Saldo final | 160.810 | (3.174) | 182.466 | (2.188) |

El desglose de Activos y Pasivos por impuesto diferidos por geografías en el 2022 es el siguiente:

| | Bases Imponibles negativas | Derechos por deducciones pendientes | Diferencias temporarias | Total activos por impuesto diferido | Diferencias temporarias de pasivo |
|---------------------------------|---|--|------------------------------------|--|--|
| España | 76.462 | 39.931 | 90.456 | 206.849 | (19.500) |
| Europa | 23 | - | 1.687 | 1.710 | (6) |
| Asia, Oriente Medio y África | 22 | - | 1.300 | 1.322 | (2.986) |
| América | 1.419 | - | 30.036 | 31.455 | (2.427) |
| Ajustes de consolidacion | - | 899 | 5.124 | 6.023 | (64.804) |
| Total | 77.926 | 40.830 | 128.603 | 247.359 | (89.723) |

El desglose de Activos y Pasivos por impuesto diferidos por geografías en el 2021 es el siguiente:

| | Bases Imponibles negativas | Derechos por deducciones pendientes | Diferencias temporarias | Total activos por impuesto diferido | Diferencias temporarias de pasivo |
|---------------------------------|---|--|------------------------------------|--|--|
| España | 84.417 | 59.273 | 103.274 | 246.964 | (37.225) |
| Europa | - | 31 | 1.326 | 1.357 | (1.511) |
| Asia, Oriente Medio y África | - | - | 1.456 | 1.456 | (105) |
| América | - | - | 23.771 | 23.771 | (1.521) |
| Ajustes de consolidacion | - | (699) | 6.571 | 5.872 | (58.782) |
| Total | 84.417 | 58.605 | 136.399 | 279.421 | (99.143) |

102
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Activos por impuestos diferidos

El detalle de la evolución de los impuestos diferidos de activo es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|------------------|-----------|------------------|----------------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | Cambio de Per. | Cambio de tipos | Dif. De conv. | Generados | Rever- siones | Otras variaciones | Saldo al 31.12.22 |
| Activos por Impuesto diferido | 279.421 | 1.084 | - | 1.217 | 57.916 | (78.346) | (13.933) | 247.359 |

| | Miles de euros | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------|------------------|-----------|------------------|----------------------|----------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | Cambio de Per. | Cambio de tipos | Dif. De conv. | Generados | Rever- siones | Otras variaciones | Saldo al 31.12.21 |
| Activos por Impuesto diferido | 289.629 | 10 | 689 | (26) | 55.401 | (67.633) | 1.351 | 279.421 |

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de beneficios fiscales suficientes en el futuro. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las previsiones de beneficios futuros de las distintas sociedades del Grupo Indra, cubren los necesarios para recuperar estos activos.

Un detalle de este epígrafe del Balance de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Concepto | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Dotaciones y aplicaciones de provisiones | 51.277 | 40.921 |
| Amortización de fondos de comercio | 9.788 | 25.698 |
| Exceso de amortización de inmovilizado | 12.812 | 13.381 |
| Bases imponible negativas y deducciones | 117.788 | 144.620 |
| Efectos transición NIIF 9, 15 y 16 | 11.376 | 11.445 |
| Establecimientos permanentes con pérdidas | 18.888 | 20.840 |
| Otros | 25.430 | 22.516 |
| Activo por Impuesto Diferido | 247.359 | 279.421 |

Los activos por impuesto diferido, de las sociedades españolas, cuyo plazo de reversión se estima superior a un año ascienden a 163.616 m€ a 31 de diciembre de 2022 (181.857 m€ a 31 de diciembre de 2021).

Sobre la razonabilidad de los importes activados, el Grupo ha analizado principalmente la estimación de la Base Imponible fiscal del Grupo consolidado español, considerando las normas fiscales españolas (vigentes en 2022) que limitan la aplicación de BINs y deducciones en cada ejercicio así como la aplicación de la tributación mínima del 15% (Ley 22/2021 de 28 de Diciembre). Para los ejercicios siguientes, se ha considerado la previsión de crecimiento de las dos UGEs (TyD y TI), considerando la aplicación de diferencias temporarias. Como conclusión de este análisis, en los años 2028 y 2027 el Grupo habría recuperado la totalidad de las Bases Imponibles y deducciones activadas, respectivamente.

Adicionalmente, se evalúa la recuperación de los créditos fiscales generados previamente a la incorporación de cada Sociedad al Grupo fiscal. Como consecuencia de ello, en el ejercicio 2021 se procedió a deteriorar 700 m€ de la sociedad del Grupo Pointec S.A.U.

103
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Activos por impuesto corriente

El detalle del activo por impuesto sobre sociedades corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Importe a devolver por Impuesto sobre Sociedades. años anteriores | 6.048 | 10.118 |
| Importe a devolver por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio | 31.585 | 27.452 |
| Total | 37.633 | 37.570 |

Pasivos por Impuestos Diferidos

La Sociedad Dominante no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con beneficios no distribuidos de Sociedades dependientes en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las diferencias temporarias, y se estima que es probable que éstas no reviertan en un futuro próximo.

El detalle de la evolución de los Impuestos Diferidos de Pasivo durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Saldo al 31.12.21 | Cambio de Per. | Cambio de tipos | Dif. De conv. | Gene- rados | Rever- siones | Otras variac. |
| Pasivos por Impuesto diferido | 99.143 | 495 | 9 | (27) | 20.079 | (16.029) | (13.947) |
| | | | | | | | 89.723 |

| | Miles de euros | | | | | | |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Saldo al 31.12.20 | Cambio de Per. | Cambio de tipos | Dif. De conv. | Gene- rados | Rever- siones | Otras variac. |
| Pasivos por Impuesto diferido | 91.987 | - | 23 | 1 | 8.046 | (3.345) | 2.431 |
| | | | | | | | 99.143 |

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Concepto | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Operaciones de arrendamiento financiero | 212 | 339 |
| Plusvalías no exentas | 1.117 | 2.123 |
| Amortización de fondos de comercio | 58.951 | 74.698 |
| Otros | 29.443 | 21.983 |
| Pasivo por Impuesto Diferido | 89.723 | 99.143 |

Dentro de epígrafe “Otros” referido en la tabla anterior, se encuentra principalmente el efecto fiscal de los activos identificados en el proceso de asignación de precio del Grupo Tecnocom por importe de 5.190 m€, de Paradigma 4.434 m€, de North American Transmission and Distribution Group, Inc por importe de 1.956 m€, de Sistemas Informáticos Abiertos, S.A.U. por importe de 1.745 m€, de SmartPaper, S.P.A por importe de 2.260 m€, de Consultoría Organizacional, S.A.S. por importe de 535 m€, de Credimatic, S.A. por importe de 943 m€, Net Studio, S.P.A. por importe de 344 m€ y de Flat 101, S.L.U. por importe de 413 m€ (ver nota 5).

No se estima que un importe significativo de los pasivos por impuesto diferido sea revertido en un plazo inferior a un año.

No se reconoce ningún pasivo por impuesto diferido relacionado con los beneficios no remitidos de subsidiarias en el extranjero ya que el Grupo puede controlar los tiempos de la reversión de estas diferencias temporarias y es probable que no se reviertan en un futuro previsible. Las diferencias temporarias que surgen en relación con participaciones en asociadas no son relevantes para el Grupo.

Pasivos por impuestos corrientes

El detalle de los pasivos por impuestos corriente sobre sociedades al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Por impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores | 8.467 | 2.219 |
| Por impuesto sobre sociedades del ejercicio | 9.552 | 15.910 |
| Impuesto sobre Sociedades en el extranjero | 9.084 | 6.887 |
| Total | 27.103 | 25.016 |

Gasto por impuestos sobre sociedades

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

105
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| Conceptos | Miles de Euros | |
|---|----------------|-----------------|
| | 2022 | 2021 |
| A.- Resultado Contable del Ejercicio (antes de Impuestos) | 255.761 | 211.441 |
| Ajustes al resultado contable: | | |
| - Otras diferencias positivas | 90.574 | 125.435 |
| - Otras diferencias negativas | (88.130) | (69.855) |
| Total Ajustes al resultado contable | 2.444 | 55.580 |
| B.- Resultado Contable Ajustado | 258.206 | 267.021 |
| Diferencias temporarias: | | |
| - Positivas del ejercicio | 192.379 | 163.939 |
| - Positivas de ejercicios anteriores | 1.013 | 307 |
| - Negativas del ejercicio | (15.312) | 4.300 |
| - Negativas de ejercicios anteriores | (139.817) | (185.048) |
| Total Diferencias Temporarias | 38.263 | (16.502) |
| C.- Base Imponible | 296.469 | 250.519 |
| D.- Bases Imponibles negativas a compensar | (36.588) | (16.442) |
| E.- Base Imponible Ajustada | 259.881 | 234.077 |
| Cuota a pagar | 69.116 | 61.626 |
| Deducciones: | | |
| - Por doble imposición internacional | (6.926) | (2.836) |
| - Por inversiones en I+D+I y otras | (5.801) | (6.273) |
| F.- Crédito por Pérdidas a Compensar (Aplicado) Activado | (398) | 257 |
| G.- Tributación Autonómica Extranjera | (50) | 374 |
| H.- Total Cuotas a pagar | 55.942 | 53.148 |
| Pagos y retenciones a cuenta | 54.200 | 9.570 |
| Total a pagar / (cobrar) | 1.742 | 43.578 |
| I.- Activo por impuesto diferido del ejercicio | (44.862) | (40.520) |
| J.- Recuperación del activo por impuesto diferido | 33.304 | 42.556 |
| K.- Pasivo por impuesto diferido ejercicio | 3.008 | 335 |
| L.- Recuperación del pasivo por impuesto diferido | (56) | 362 |
| Impuesto sobre Sociedades devengado (H+I+J+K+L) | 47.337 | 55.881 |
| Impuesto sobre Sociedades en el extranjero | 14.393 | 8.821 |
| Impuesto sobre Sociedades ejercicios anteriores | 20.546 | (2.142) |
| Impuesto sobre Sociedades por diferentes tipos impositivos | (2.172) | 539 |
| Deducciones activadas | 69 | 2.309 |
| M.- Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio | 80.172 | 65.408 |
| Resultado del ejercicio después de impuestos (A-M) | 175.589 | 146.033 |

A continuación, se detalla la conciliación entre la tasa impositiva legal y la tasa impositiva efectiva soportada por el Grupo:

| | 2022 | |
|---|----------------|---------------|
| | Miles de Euros | % |
| - Resultado consolidado (antes de Impuestos) | 255.761 | |
| - Impuesto calculado al tipo fiscal aplicado en España | 63.940 | 25,00% |
| - Efecto de las diferencias permanentes | 611 | 0,24% |
| - Efecto de las deducciones. | (12.727) | (4,98)% |
| - Efecto otros ajustes Imp. Sdes. ejercicios anteriores | 20.546 | 8,03% |
| - Efecto Crédito por Bins/Deducciones | (9.545) | (3,73)% |
| - Impuesto sobre Sociedades extranjero | 14.343 | 5,61% |
| - Efecto diferentes tipos impositivos | 3.003 | 1,17% |
| Total | 80.172 | 31,35% |

106
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | 2021 | |
|---|-----------------------|---------------|
| | Miles de Euros | % |
| - Resultado consolidado (antes de impuestos) | 211.441 | |
| - Impuesto calculado al tipo fiscal aplicado en España | 52.860 | 25,00% |
| - Efecto de las diferencias permanentes | 13.895 | 6,57% |
| - Efecto de las deducciones. | (9.109) | (4,31)% |
| - Efecto otros ajustes Imp. Sdes. ejercicios anteriores | (2.142) | (1,01)% |
| - Efecto Crédito por Bins/Deducciones | (1.545) | (0,73)% |
| - Impuesto sobre Sociedades extranjero | 9.195 | 4,35% |
| - Efecto diferentes tipos impositivos | 2.254 | 1,07% |
| Total | 65.408 | 30,94% |

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han producido cambios significativos en los tipos impositivos de las principales geografías en las que opera el Grupo.

El tipo impositivo vigente medio ponderado del Grupo es de 26,60% (26% en el 2021).

Deducciones

El detalle al 31 de diciembre de 2022 de las deducciones generadas por inversiones, formación y actividad exportadora activadas son los siguientes:

| Años | Deducción por inversiones y otros | |
|-------------------|--|--|
| | 2022 | |
| 2015 y anteriores | 8.894 | |
| 2016 | 4.847 | |
| 2017 | 7.510 | |
| 2018 | 256 | |
| 2019 | 5.113 | |
| 2020 | 3.352 | |
| 2021 | 5.562 | |
| 2022 | 5.969 | |
| Total 2022 | 41.504 | |

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las deducciones generadas por inversiones, formación y actividad exportadora, pendientes de activar son los siguientes:

| Años | Miles de Euros | |
|-------------------|--|-------------------|
| | Deducción por inversiones y otros | Años |
| 2015 y anteriores | 7.559 | 2015 y anteriores |
| 2016 | 10 | 2015 |
| 2017 | 52 | 2016 |
| 2018 | 139 | 2017 |
| 2021 | - | 2018 |
| Total 2022 | 7.760 | Total 2021 |
| | | 2021 |

Los plazos en los que se espera la reversión de las deducciones por inversiones, formación y actividad exportadora pendientes de activar a 31 de diciembre son posteriores al año 2025.

Bases imponibles negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación que se encuentran activadas al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

107
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| Miles de Euros | |
|-----------------------------|----------------|
| Bases Negativas a compensar | |
| Años | 2022 |
| 2016 y anteriores | 155.464 |
| 2018 | 560 |
| 2019 | 5.873 |
| 2020 | 115.673 |
| Total | 277.570 |

El Grupo fiscal español es el que ha generado la casi totalidad de estas bases activadas en el Grupo.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación que no se encuentran activadas, debido a que el Grupo estima que su recuperación no se prevé que ocurra en un plazo inferior a 10 años, al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| Miles de Euros | |
|-----------------------------|----------------|
| Bases Negativas a compensar | |
| Años | 2022 |
| 2016 y anteriores | 307.617 |
| 2017 | 26.706 |
| 2018 | 7.837 |
| 2019 | 2.933 |
| 2020 | 5.779 |
| 2021 | 5.541 |
| 2022 | 1.299 |
| Total | 357.712 |

Las sociedades que han generado principalmente estas bases imponibles negativas han sido Indra Brasil Solucoes e Servicos Tecnologicos, S.A, el grupo fiscal de España e Indra USA, Inc.

El plazo de caducidad para las bases imponibles negativas pendientes de compensación de 2022, que no se encuentran activadas, es el siguiente:

| Años | Miles de Euros |
|----------------|----------------|
| 2023 | 1.691 |
| 2024 | 133 |
| 2025 | 3.843 |
| 2026 | 4.995 |
| 2027 | 4.736 |
| Posterior 2027 | 2.239 |
| Sin límite | 340.075 |
| Total | 357.712 |

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional 1º del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales de prescripción se ven ampliados en 78 días adicionales.

Inspecciones en litigio

Inspecciones de 2011 a 2014

Con fecha 21 de diciembre de 2015, el Grupo recibió una diligencia de inicio de actuaciones inspectoras en España, correspondiente a los impuestos y ejercicios siguientes:

| Concepto | Periodos |
|--|-----------------|
| ➤ Impuesto sobre Sociedades | ➤ 2011 a 2014 |
| ➤ Impuesto sobre el Valor Añadido | ➤ 2012 a 2014 |
| ➤ Retenciones a cuenta. Imposición no residentes | ➤ 2012 a 2014 |
| ➤ Declaración Anual de operaciones | ➤ 2011 a 2014 |

Durante el ejercicio 2018, se cerró dicho procedimiento inspector. Los acuerdos de liquidación definitivos derivados de las actas firmadas en disconformidad, tanto del Impuesto sobre el Valor Añadido como del Impuesto sobre Sociedades, fueron recurridos ante el Tribunal Económico - Administrativo Central. El importe del potencial pasivo contingente de pago, incluyendo cuota e intereses, ascendía a 9.004 m€, en concepto de Impuesto sobre Sociedades y a 572 m€, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Derivados de las actas en disconformidad, se incoaron dos acuerdos sancionadores por importe global de 12.625 m€, que fueron igualmente recurridos ante el Tribunal Económico - Administrativo Central.

Con fecha 31 de mayo de 2021, se recibió Resolución parcialmente estimatoria del Tribunal en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, anulando la liquidación, así como la sanción. La Administración en ejecución de dicha Resolución, procedió a dictar nueva liquidación (sin sanción) reduciendo el importe original y exigiendo una cuantía de 275 m€ liquidación que, no estando conforme con ella, ha sido igualmente recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central, mediante la presentación de la correspondiente reclamación económico-administrativa, la cual, se encuentra pendiente de Resolución a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Igualmente, con fecha 7 de marzo de 2022, se recibió notificación de la Resolución parcialmente estimatoria por parte del Tribunal de la reclamación económico-administrativa correspondiente al Impuesto sobre Sociedades, resolviendo de forma acumulada y anulando, tanto la liquidación, como la sanción. No obstante, no estando conforme con el contenido de la Resolución, el Grupo interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo concedido de dos meses. Dicho recurso se encuentra pendiente de Sentencia.

Con fecha 22 de julio de 2022, se recibió nueva liquidación en ejecución de la mencionada Resolución del TEAC, reduciéndose el importe del principal e intereses a 6.918 m€ y reduciéndose, igualmente la sanción, a 7.461 m€. Dicho acuerdo de liquidación fue igualmente recurrido ante el TEAC en el ejercicio. Con fecha 5 de enero de 2023, se recibió Resolución parcialmente estimatoria (de los intereses) confirmándose el resto de conceptos. Dicha Resolución ha sido impugnada ante la Audiencia Nacional, para que acumule la causa al recurso contencioso-administrativo ya interpuesto anteriormente contra las liquidaciones originales que fueron anuladas. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se encuentra pendiente de Resolución. Los importes de las liquidaciones nuevamente ejecutadas, se encuentran pagadas, a pesar de estar recurridas.

El Grupo no ha provisionado ninguna cantidad adicional derivada este procedimiento inspector por entender, junto con la opinión de sus asesores fiscales, que el riesgo de pérdida no es probable.

Inspecciones de 2015 a 2018

Con fecha 1 de junio de 2020, se recibió acuerdo de inicio de actuaciones inspectoras de carácter general en España, mediante notificación a Indra Sistemas, S.A., como Sociedad Dominante del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 4 de junio, se ampliaron dichas actuaciones a las entidades, Indra BPO Servicios, S.L. e Indra Software Labs, S.L. (en este caso, mediante notificación a la sociedades beneficiarias de la escisión total de la entidad, Indra Sistemas Tecnologías de la Información, S.L.U. e Indra Producción Software, S.L.).

La inspección se refería a los siguientes conceptos y períodos:

| Concepto | Periodos |
|--|------------------------------|
| ➤ Impuesto sobre Sociedades grupo fiscal | ➤ 2015 a 2018 |
| ➤ Impuesto sobre el Valor Añadido | ➤ mayo 2016 a diciembre 2018 |
| ➤ Retenciones a cuenta. Imposición no residentes | ➤ mayo 2016 a diciembre 2018 |

Con fecha 31 de mayo de 2022, finalizó el procedimiento inspector, con la firma de las siguientes Actas:

- En el Impuesto sobre Sociedades: (i) un Acta con Acuerdo (sin sanción) con un resultado a pagar de 2.831 m€ en materia de Precios de Transferencia (que ha sido abonado en el ejercicio), (ii) un Acta en conformidad, ya firme, con un importe a pagar de 155 m€ (que ha sido abonado en el ejercicio) y (iii) un Acta en disconformidad, de la que se derivaba un importe a pagar de 2.295 m€. Frente al Acta, se formularon las correspondientes alegaciones y la Resolución por parte del Inspector Jefe de la Oficina Técnica de la AEAT redujo el importe exigido a 1.728 m€, importe que ha sido igualmente abonado (evitando ser avalado), a pesar de que dicha liquidación ha sido recurrida ante el TEAC. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, ya se han formulado alegaciones y se encuentra pendiente de Resolución.
- En el Impuesto sobre el Valor Añadido: (i) un Acta en conformidad, ya firme, con un importe a pagar de 4 m€ (importe que ha sido abonado) y (ii) un Acta en disconformidad, de la que no se derivaba un importe a pagar, pero, frente a la cual, se formularon las correspondientes alegaciones. La Resolución por parte del Inspector Jefe de la Oficina Técnica de la AEAT aumentó el importe exigido a 158 m€, importe que ha sido igualmente abonado, a pesar de que dicha liquidación ha sido recurrida ante el TEAC. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, ya se han formulado las correspondientes alegaciones y se encuentra pendiente de Resolución.
- Expedientes sancionadores conformidad: igualmente, con fecha 6 de julio, se le notificaron a la Sociedad, la incoación de sendos expedientes sancionadores, derivados de las Actas de conformidad del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importes de, 377 m€ y 11 m€, respectivamente, que fueron abonados en el ejercicio.
- Expedientes sancionadores disconformidad: adicionalmente, con fecha 14 de noviembre de 2022 le notificaron a la Sociedad, la incoación de sendos expedientes sancionadores, derivados de las Actas de disconformidad del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importes de 2.372 m€ y 1.607 m€, respectivamente. Contra dichas propuestas de sanción, se formularon las correspondientes alegaciones. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, ambos expedientes se encuentran pendientes de Resolución en la AEAT. Dichos importes se encuentran suspendidos automáticamente, sin necesidad de pagar o avalar.

El impacto contable, derivado de la firma de las Actas con acuerdo y de conformidad, asciende a 14.526 m€ a registrar en la partida de gasto por Impuesto de Sociedades. De este importe, el Grupo registró 9.000 m€ en el ejercicio anterior, por lo que el impacto en el resultado del ejercicio 2022 asciende 5.526 m€.

El Grupo no ha provisionado ninguna cantidad adicional sobre los importes en disconformidad objeto de litigio, por entender, junto con la opinión de sus asesores fiscales, que el riesgo de pérdida no es probable.

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente española, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2002 el grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación. Los administradores del grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Los principales litigios de naturaleza fiscal, se describen a continuación:

El Grupo tiene recurridas diversas liquidaciones de la Agencia Tributaria que se encuentran provisionadas, junto con sus intereses, en el epígrafe Provisión para Riesgos y Gastos del pasivo del balance por importe de 11.795 m€ en 2022 (3.806 m€ en el ejercicio anterior). A continuación se detallan los más relevantes:

- En 2010, se firmó un Acta en disconformidad, derivada de la revisión por parte de la Inspección, correspondiente a la Deducción por Doble imposición Internacional del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2004 a 2007. El importe exigido a ingresar ascendía a 4.493 m€ (3.806 m€ de principal y 687 m€ de intereses). El Grupo procedió a recurrir la liquidación y a dotar una provisión por importe de 3.806 m€ dentro del epígrafe de Provisión para Riesgos y Gastos del pasivo del balance (ver nota 24). Derivada de esta actuación inspectora, se inició un procedimiento amistoso entre la administración tributaria española y la alemana que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentra pendiente de Resolución.
- Igualmente, durante el ejercicio, el Grupo ha procedido a dotar una provisión por importe de 2.300 m€, para cubrir el riesgo de los importes exigidos en los litigios derivados de la inspección tanto (i) del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 de su sucursal en Arabia (1.900 m€), como (ii) de los ejercicios 2009 a 2012, de su Oficina de Representación, situada en el mismo país (400 m€). Ambos litigios se encuentran pendientes de Resolución en la última instancia judicial, habiéndose calificado el riesgo en esta instancia procesal por los asesores, como probable. Dichos importes se encuentran pagados por la Sociedad.
- Procedimiento fiscal contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. relacionado con el Impuesto Sobre Servicio (ISSQN) - São Paulo (provisionados 4.112 m€). Adicionalmente a este importe, y derivado de este procedimiento existe un riesgo calificado como posible por importe de 17.258 m€, el cual se describe dentro de esta misma nota (ver litigios posibles).

Dentro de los importes que figuran en la nota 24 que el Grupo estima como posibles y, por tanto, no provisionados, se incluyen los siguientes procedimientos de naturaleza fiscal (con la excepción que se expone en el primer litigio):

- Procedimiento fiscal contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. relacionado con el Impuesto Sobre Servicio (ISSQN) - São Paulo

La compañía Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. mantiene, desde 2012, un litigio ante la alcaldía de São Paulo referente al Impuesto Sobre Servicios (ISSQN) del año 2007-2009. El importe original del acta de infracción ascendía a 3.807 m€, cuyo valor actualizado a 31 de diciembre de 2022 asciende, al tipo de cambio del cierre en euros, a 21.370 m€. En octubre de 2022, se recibió sentencia desfavorable del recurso especial en tercera instancia judicial, quedando pendiente de resolución el recurso extraordinario interpuesto ante el STF, referido, principalmente, a la sanción. Este hecho procesal ha generado que los asesores califiquen como probable el importe del litigio, referido al principal, lo que ha generado una provisión de 4.112 m€, manteniendo la calificación como posible del resto de conceptos en litigio.

- Procedimiento fiscal contra Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. relacionado con el IRRF

En 2010, la compañía Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. recibió liquidación de la autoridad fiscal brasileña, cuyo valor principal ascendía a 13.720 m€, relativa al Impuesto de la Renta de la Persona Jurídica (IRPJ), la Contribución Social Sobre el Beneficio Líquido (CSLL) y el Impuesto de Renta Retenido en la Fuente (IRRF).

Las cuantías exigidas por los conceptos IRPJ y CSLL, que ascendían globalmente a 3.591 m€, o bien ya han sido liquidadas o, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentran en proceso de liquidación mediante el fraccionamiento de la deuda.

Por lo que respecta al concepto de IRRF, Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos Ltda. recurrió la liquidación en la vía administrativa, habiendo obtenido una resolución desfavorable. Dicha resolución administrativa fue recurrida en vía judicial. En el ejercicio 2022 se ha obtenido sentencia desfavorable en primera instancia. Dicha sentencia ha sido recurrida en segunda instancia

encontrándose pendiente de resolución. El valor actualizado del litigio a 31 de diciembre de 2022 asciende al tipo de cambio del cierre en euros, a 16.613 m€.

Saldos deudores y acreedores con las Administraciones públicas

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| <u>Hacienda Pública deudora por:</u> | | |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 23.486 | 23.543 |
| Otros impuestos | 11.990 | 11.198 |
| Subtotal | 35.476 | 34.741 |
| Organismos públicos deudores por subvenciones | 385 | 69 |
| Seguridad Social deudora | 1.571 | 1.680 |
| Total (nota 15) | 37.432 | 36.490 |

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| <u>Hacienda Pública acreedora por:</u> | | |
| Impuesto sobre el valor añadido | 70.676 | 78.251 |
| Retenciones IRPF | 37.766 | 33.592 |
| Otros impuestos | 7.888 | 3.597 |
| Subtotal | 116.330 | 115.440 |
| Organismos públicos acreedores por subvenciones a reintegrar | 53 | 55 |
| Seguridad Social acreedora | 46.207 | 42.052 |
| Total (nota 25) | 162.590 | 157.547 |

36) Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de gestión del capital. El modelo de Gestión del Riesgo trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del Riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera y la Dirección de Control del Grupo. Las normas internas proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

Para una gestión más adecuada de los riesgos mencionados anteriormente, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre la información financiera.

a) Riesgo de Mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos que estén denominados en una moneda que no es la moneda funcional de cada una de las sociedades.

Con el fin de mitigar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realiza el Grupo en monedas distintas a las del país donde se origina la operación, se formalizan con entidades financieras operaciones de cobertura (principalmente contratos de compra o venta de divisas a plazo). Indra analiza el riesgo del tipo de cambio en el momento de la firma de cada proyecto y contrata las coberturas adecuadas (principalmente seguros de tipo de cambio) de forma que los beneficios futuros no puedan verse afectados de forma significativa por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio con respecto a las respectivas monedas funcionales de cada filial.

En otras palabras, la política de gestión del riesgo de cambio del Grupo, en términos generales, es cubrir el 100% de la exposición neta por transacciones distintas a la moneda funcional de cada una de las sociedades. No se emplean instrumentos de cobertura en operaciones de importe no relevante, cuando no existe un mercado activo de coberturas, caso de algunas divisas no convertibles, y cuando existen otros mecanismos de compensación por fluctuaciones de las divisas por parte del cliente o el proveedor.

Por otro lado, los beneficios generados en aquellas filiales cuyos ingresos y gastos están denominados en moneda funcional distinta del Euro pueden sufrir variaciones al alza o la baja en el momento de su consolidación en las cuentas del Grupo, denominadas en Euros. La significativa diversificación geográfica del grupo mitiga en parte ese riesgo. No obstante, variaciones en las divisas, principalmente de los países de Latinoamérica dado que es la geografía con mayor peso relativo en la actividad no Euro del Grupo, pueden tener un impacto significativo en los resultados del Grupo. Los saldos de balance (activos y pasivos) de las filiales extranjeras (no euros) en su propia moneda no se encuentran cubiertos por ningún instrumento de cobertura.

En el Anexo III se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Este Anexo refleja el valor contable en miles de euros de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera.

Para comparar la exposición bruta cubierta con instrumentos de cobertura, en base a las políticas del grupo, se eliminan los importes de las filiales extranjeras en su propia moneda.

El análisis de sensibilidad de variación de los tipos de cambio del +/-10% para las principales monedas funcionales (distintas al euro) en los que la entidad tiene una exposición en sus filiales extranjeras es el siguiente:

| Variación Patrimonio 2022 | | Variación Patrimonio 2021 | |
|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| +10% | Miles de Euros | +10% | Miles de Euros |
| Riyal Saudita | 1.040 | Riyal Saudita | 1.088 |
| Peso Mexicano | 3.417 | Peso Mexicano | 2.685 |
| Peso Chileno | 4.558 | Peso Chileno | 2.418 |
| Real Brasileño | 5.133 | Real Brasileño | 3.663 |
| Peso Colombiano | 1.488 | Peso Colombiano | 1.515 |

| Variación en Resultados 2022 | | Variación en Resultados 2021 | |
|------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
| +10% | Miles de Euros | +10% | Miles de Euros |
| Riyal Saudita | 1.004 | Riyal Saudita | 801 |
| Peso Mexicano | 1.160 | Peso Mexicano | 1.075 |
| Peso Chileno | 1.287 | Peso Chileno | 737 |
| Real Brasileño | 487 | Real Brasileño | 1.161 |
| Peso Colombiano | 977 | Peso Colombiano | 848 |

Los tipos de cambio utilizados en el análisis son los tipos de cambio utilizados para la consolidación del Grupo.

La exposición frente al dólar americano no es significativa al estar cubierta con instrumentos financieros (ver Anexo III).

(ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a los movimientos de las curvas de tipos de la financiación bancaria a corto, medio y largo plazo. El Grupo contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del entorno así lo aconseje. Asimismo, la Sociedad Dominante tiene vigentes emisiones de bonos con un tipo de interés fijo (bonos convertibles de 2016 y bonos no convertibles de 2016, 2018 y 2020) que eliminan ese riesgo en un importe significativo de su deuda a largo plazo (ver nota 21).

El siguiente cuadro recoge la sensibilidad del resultado consolidado del Grupo, expresado en miles de euros, a las variaciones del tipo de interés:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|---------------------------|--------|---------------------------|--------|
| | Variación tipo de interés | | Variación tipo de interés | |
| Efecto en el Resultado antes de impuestos | +0,5% | (0,5)% | +0,5% | (0,5)% |
| | (676) | 795 | (2.696) | (322) |

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato.

La sociedad ha aplicado un modelo basado en la pérdida esperada, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 (ver nota 4i). Bajo dicho modelo el Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios en ésta a cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial. El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito ya que, de forma individual, ningún cliente supera el 10% sobre la cifra de ingresos ordinarios, ni representen más de un 10% de los saldos registrado en balance de clientes, deudores pendientes de facturar y de activos contractuales.

Existe un procedimiento formal establecido por la sociedad por el que queda excluida la deuda institucional, la correspondiente a retenciones por garantías, aquella en la que el tercero es cliente y proveedor y existe importe suficiente para su compensación, aquella en la que se dispone de un documento de reconocimiento de la deuda y compromiso de pago por parte del cliente, la deuda por facturación de anticipos de clientes, y cuando existe una evidencia de un proceso de negociación del que se espera un acuerdo con resolución inminente. El total de todos estos conceptos excluidos del cálculo en 2022 es 46 millones de euros (29 millones de euros en 2021).

Indra está expuesta al riesgo de crédito en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. El Grupo dispone de una cartera de clientes con sólida calidad crediticia. Por la morfología de su negocio, Indra mantiene relaciones comerciales principalmente con grandes grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado que están menos expuestos al riesgo de impago. No obstante, y fundamentalmente en ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro. La exposición del Grupo al riesgo de crédito es atribuible principalmente al epígrafe de deudores y cuentas por cobrar, cuyos importes se reflejan en el balance de situación reducido por las correspondientes provisiones por insolvencias (ver nota 16). La Dirección del Grupo estima que el riesgo de crédito derivado de las cuentas a cobrar queda adecuadamente cubierto con la provisión de dudoso cobro existente. Adicionalmente, el Grupo calcula la pérdida de crédito esperada durante toda la vida de sus cuentas de deudores comerciales, de sus cuentas a cobrar por arrendamiento financiero y de los importes pendientes de cobro de los clientes que resultan de transacciones bajo el alcance de NIIF 15, conforme se indica en la nota 4.i.

Los criterios a seguir por la compañía para la provisión de deuda de clientes son los siguientes:

- En el caso que la deuda de clientes sea superior a un año se provisiona automáticamente a no ser que exista justificación por parte del responsable del proyecto de la evidencia del cobro de dicha deuda .
- En el caso de Concurso de Acreedores y/o Reclamación Judicial la deuda es provisionada directamente independientemente de su antigüedad.

La baja definitiva de la deuda provisionada se realiza cuando existe algún soporte bien del cliente o del responsable del proyecto que suponga el deterioro definitivo del activo.

Además de los criterios de la deuda individualizada (pérdida cierta), se debe dotar una provisión en función de la pérdida esperada según las NIIF9.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad del epígrafe de deudores comerciales y cuentas a cobrar, contada a partir de la fecha de la obligación de pago, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, pero que no están deteriorados.

| | 2022 (Miles de euros) | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------|----------------|
| | Menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 6 meses | Más de 6 meses y menos de 1 año | Más de 1 año | Total |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 224.900 | 28.852 | 37.726 | 42.533 | 334.011 |
| Total activos | 224.900 | 28.852 | 37.726 | 42.533 | 334.011 |

| | 2021 (Miles de euros) | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------|----------------|
| | Menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 6 meses | Más de 6 meses y menos de 1 año | Más de 1 año | Total |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 226.187 | 31.260 | 21.847 | 32.155 | 311.449 |
| Total activos | 226.187 | 31.260 | 21.847 | 32.155 | 311.449 |

Los deterioros asociados a estos activos se han detallado y explicado en las notas correspondientes a los activos financieros (ver nota 16).

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el que puede generar dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a pasivos financieros que son liquidadas mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez son garantizar un nivel de liquidez minimizando el coste de oportunidad, y mantener una estructura de deuda financiera en base a los vencimientos y fuentes de financiación. En el corto plazo, el riesgo de liquidez es mitigado mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles y una cartera de activos muy líquidos.

El Grupo Indra mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas con entidades bancarias e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales. Estas necesidades previstas incluyen vencimientos de deuda financiera existente. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de la deuda financiera y derivados financieros, ver notas 21 y 22. El Grupo realiza previsiones de tesorería al objeto de asegurar que se dispone del efectivo suficiente para satisfacer las necesidades operativas, manteniendo niveles suficientes de disponibilidad en sus préstamos no dispuestos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el vencimiento de la deuda del Grupo Indra presenta el siguiente calendario:

| | 2022 (Miles de euros) | | | | | |
|---|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|---------------|------------------|
| | Menos de 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | 205 | 2.717 | 22.765 | 453.883 | 7.349 | 486.919 |
| Pasivos financieros por obligaciones y bonos | - | 797 | 248.722 | 239.199 | - | 488.718 |
| Acuedores comerciales y otras cuentas a pagar | 134.179 | 321.696 | 216.453 | - | - | 672.328 |
| Otros pasivos financieros | 7.604 | 15.209 | 81.857 | 206.455 | 10.371 | 321.496 |
| Total | 141.988 | 340.419 | 569.797 | 899.537 | 17.720 | 1.969.461 |
| Instrumentos financieros derivados | - | 79 | 12.594 | 2.255 | - | 14.928 |
| Total | 141.988 | 340.498 | 582.391 | 901.792 | 17.720 | 1.984.389 |

115
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| | 2021 (Miles de euros) | | | | | |
|--|-----------------------|----------------|--------------------|------------------|---------------|------------------|
| | Menos de 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | 6.533 | 1.983 | 23.605 | 761.976 | 41.914 | 836.011 |
| Pasivos financieros por obligaciones y bonos | - | 798 | 6.512 | 632.129 | - | 639.439 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 143.293 | 241.025 | 244.145 | - | - | 628.463 |
| Otros pasivos financieros | 4.549 | 9.097 | 40.937 | 226.350 | 10.179 | 291.112 |
| Total | 154.375 | 252.903 | 315.199 | 1.620.455 | 52.093 | 2.395.025 |
| Instrumentos financieros derivados | - | 174 | 11.036 | 2.169 | - | 13.379 |
| Total | 154.375 | 253.077 | 326.235 | 1.622.624 | 52.093 | 2.408.404 |

Dentro del epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se incluyen las partidas de acreedores comerciales excluyendo las asociadas y anticipo de clientes.

Dentro del epígrafe de otros pasivos financieros se incluyen las partidas de fianzas y depósitos recibidos, proveedores de inmovilizado, pasivos financieros por arrendamientos y otras deudas (ver nota 22).

d) Riesgo de gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, y mantener una estructura adecuada de capital.

La estructura de capital del Grupo se compone de la deuda neta y el patrimonio neto del Grupo (ver nota 18). La deuda neta se obtiene restando a los saldos correspondientes de los epígrafes de los Estados de Situación Financiera Consolidados, "Deudas con entidades de Crédito no corrientes y corrientes" y "Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables no corrientes y corrientes", menos el importe del saldo del epígrafe "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes".

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la ratio de apalancamiento del Grupo es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|--------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Tesorería y otros activos líquidos equivalentes | 933.039 | 1.235.025 |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones no corrientes | (700.431) | (1.436.019) |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones corrientes | (275.206) | (39.431) |
| Deuda financiera Neta | (42.598) | (240.425) |
| Patrimonio Neto | (1.004.581) | (841.142) |
| Ratio de apalancamiento | 4% | 29% |

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a otra serie de riesgos que se enumeran y se detallan en el Informe de Gestión adjunto a las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

37) Compromisos en divisas

Como cobertura de sus posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2022 en divisas (ver nota 4w), el Grupo tiene formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas.

A 31 de diciembre de 2022 el importe nocional contratado en sus correspondientes divisas y en euros ha sido el siguiente:

116
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| Tipo de Moneda | Importe en divisa | | | |
|-------------------------------|-------------------|----------------|---------------|-------------|
| | Corto plazo | | Largo Plazo | |
| | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Dirham Emiratos Árabes Unidos | - | 18.845.043 | - | 21.290.242 |
| Dólar Australiano | 3.083.640 | 2.500.327 | 6.411.592 | 274.037 |
| Real Brasileño | - | 793.782 | - | - |
| Dólar Canadiense | 761.946 | 2.285.946 | - | 262.000 |
| Peso Chileno | - | 2.310.276.475 | - | 245.442.840 |
| Yuan Chino | 214.464 | - | - | - |
| Peso Colombiano | 905.658.348 | 24.903.811.046 | 2.019.354.983 | 589.478.268 |
| Euros | 9.571.014 | 40.715.514 | 2.666.347 | 12.730.790 |
| Libra Esterlina | 3.103.350 | 13.355.717 | 4.586.324 | 10.299.804 |
| Dinar Kuwaití | - | 8.384.764 | - | 541.323 |
| Peso Mexicano | - | 60.552.437 | - | 14.320.346 |
| Ringgit Malasia | 1.712.830 | 3.703.662 | - | - |
| Corona Noruega | 20.071.918 | 1.335.000 | - | - |
| Dólar de Nueva Zelanda | - | 1.512.972 | - | 4.117.126 |
| Sol Peruano | 1.156.028 | 6.495.185 | - | - |
| Pesos Filipino | 11.204.729 | - | - | - |
| Zloty Polaco | - | 1.829.000 | - | - |
| Riyal Saudí | 22.730.335 | 25.552.994 | - | 8.506.269 |
| Dólar de Singapur | 1.189.596 | 5.669.134 | - | 471.323 |
| Dólar Americano | 35.750.557 | 96.092.428 | 14.004.050 | 27.529.723 |
| Yen Japonés | 223.318.997 | - | - | - |

| Tipo de Moneda | Importe en Euros | | | |
|----------------------------------|------------------|------------|-------------|------------|
| | Corto plazo | | Largo Plazo | |
| | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Dirham de Emiratos Árabes Unidos | - | 4.793.774 | - | 5.415.780 |
| Dólar Australiano | 1.959.421 | 1.588.770 | 4.074.085 | 174.130 |
| Real Brasileño | - | 140.776 | - | - |
| Dólar Canadiense | 526.915 | 1.580.821 | - | 181.183 |
| Peso Chileno | - | 2.540.842 | - | 269.938 |
| Yuan Chino | 28.971 | - | - | - |
| Peso Colombiano | 175.154 | 4.816.397 | 390.543 | 114.005 |
| Euros | 9.571.014 | 43.034.592 | 2.666.347 | 12.730.790 |
| Libra Esterlina | 3.498.980 | 15.058.367 | 5.171.010 | 11.612.872 |
| Dinar Kuwaití | - | 25.672.884 | - | 1.657.450 |
| Peso Mexicano | - | 2.903.356 | - | 686.629 |
| Ringgit Malasia | 364.556 | 788.281 | - | - |
| Corona Noruega | 1.909.157 | 126.980 | - | - |
| Sol Peruano | 284.212 | 1.596.858 | - | - |
| Pesos Filipino | 188.886 | - | - | - |
| Zloty Polaco | - | 390.745 | - | - |
| Riyal Saudí | 5.667.352 | 6.371.125 | - | 2.120.867 |
| Dólar de Singapur | 829.449 | 3.952.819 | - | 328.631 |
| Dólar Americano | 33.518.242 | 90.143.836 | 13.129.617 | 26.057.647 |
| Yen Japonés | 1.591.611 | - | - | - |

A 31 de diciembre de 2021 el importe nocialon contratado en sus correspondientes divisas y en euros fue el siguiente:

| 2021 Tipo de Moneda | Importe en divisa | | | |
|----------------------------------|-------------------|----------------|-------------|---------------|
| | Corto plazo | | Largo Plazo | |
| | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Dirham de Emiratos Árabes Unidos | 3.792.437 | 34.834.781 | - | 13.530.124 |
| Dólar Australiano | 3.360.479 | 1.883.876 | 3.812.918 | - |
| Real Brasileño | 2.314.448 | - | - | - |
| Dólar Canadiense | 101.025 | 2.960.272 | 605.022 | 1.772.370 |
| Franco Suizo | - | 56.059 | - | - |
| Peso Chileno | - | 2.766.618.566 | - | 63.901.117 |
| Yuan Chino | 2.440.873 | - | - | - |
| Peso Colombiano | 1.030.065.816 | 39.467.080.962 | - | 3.936.847.169 |
| Euros | 7.068.229 | 31.231.767 | 4.798.983 | 16.397.961 |
| Libra Esterlina | 1.639.381 | 11.457.413 | - | 4.148.279 |
| Dinar Kuwaití | - | 9.100.869 | - | 2.117.745 |
| Peso Mexicano | - | 62.136.913 | - | 10.278.567 |
| Ringgit Malaysia | - | 1.120.965 | - | - |
| Corona Noruega | 6.819.006 | 31.296.600 | - | - |
| Sol Peruano | 458.316 | 8.777.982 | - | 409.355 |
| Pesos Filipino | 14.325.329 | 13.721.388 | - | - |
| Rial Qatari | - | 148.694 | - | - |
| Riyal Saudí | - | 108.257.895 | - | - |
| Dólar de Singapur | 793.064 | 2.204.206 | 396.532 | 1.412.952 |
| Dólar Americano | 24.585.072 | 97.605.024 | 1.529.296 | 23.778.502 |
| Yen Japonés | 168.571.499 | - | 83.741.000 | - |

| 2021 Tipo de Moneda | Importe en Euros | | | |
|----------------------------------|------------------|------------|-------------|------------|
| | Corto plazo | | Largo Plazo | |
| | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Dirham de Emiratos Árabes Unidos | 908.096 | 8.341.164 | - | 3.239.779 |
| Dólar Australiano | 2.148.438 | 1.204.409 | 2.437.693 | - |
| Real Brasileño | 366.785 | - | - | - |
| Dólar Canadiense | 70.327 | 2.060.753 | 421.178 | 1.233.811 |
| Franco Suizo | - | 54.263 | - | - |
| Peso Chileno | - | 2.855.427 | - | 65.952 |
| Yuan Chino | 337.226 | - | - | - |
| Peso Colombiano | 223.421 | 8.560.410 | - | 853.902 |
| Euros | 7.273.912 | 30.788.680 | 4.798.983 | 16.397.961 |
| Libra Esterlina | 1.950.994 | 13.635.232 | - | 4.936.782 |
| Dinar Kuwaití | - | 26.475.255 | - | 6.160.713 |
| Peso Mexicano | - | 2.684.818 | - | 444.117 |
| Ringgit Malaysia | - | 237.573 | - | - |
| Corona Noruega | 679.987 | 3.120.875 | - | - |
| Sol Peruano | 101.399 | 1.942.065 | - | 90.567 |
| Pesos Filipino | 248.002 | 237.546 | - | - |
| Rial Qatari | - | 35.912 | - | - |
| Riyal Saudí | - | 25.356.110 | - | - |
| Dólar de Singapur | 516.890 | 1.436.620 | 258.445 | 920.910 |
| Dólar Americano | 21.706.755 | 86.177.838 | 1.350.252 | 20.994.615 |
| Yen Japonés | 1.288.576 | - | 640.124 | - |

A continuación, se desglosan los tipos de cambio medios de los derivados contratados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 en las distintas geografías.

118
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| España | | |
|---------------|--------------------|-------------|
| | EUR/ DIVISA | |
| | 2022 | 2021 |
| AED | 4,279 | 4,532 |
| AUD | 1,580 | 1,622 |
| BRL | 5,442 | 6,469 |
| CAD | 1,470 | 1,499 |
| CHF | - | 1,050 |
| CLP | 981,010 | 930,654 |
| CNH | 7,130 | 8,080 |
| COP | 4.999,564 | 4.613,885 |
| GBP | 0,886 | 0,890 |
| KWD | 0,382 | 0,377 |
| MXN | 23,340 | 25,868 |
| MYR | 4,713 | 5,090 |
| NOK | 10,349 | 10,255 |
| PEN | 4,286 | 4,253 |
| PHP | 58,438 | 59,013 |
| PLN | 4,940 | - |
| QAR | - | 4,413 |
| SAR | 4,087 | 4,559 |
| USD | 1,122 | 1,189 |

| Australia | | |
|------------------|-------------------|-------------|
| | AUD/DIVISA | |
| | 2022 | 2021 |
| EUR | 0,596 | 0,612 |
| USD | 1,431 | 1,354 |

| México | | |
|---------------|-------------------|-------------|
| | MXN/DIVISA | |
| | 2022 | 2021 |
| EUR | 0,047 | 0,041 |
| USD | 0,049 | 0,048 |

| Noruega | | |
|----------------|-------------------|-------------|
| | NOK/DIVISA | |
| | 2022 | 2021 |
| AED | 0,373 | 0,412 |
| CAD | 0,139 | 0,142 |
| EUR | 0,096 | 0,096 |
| GBP | 0,084 | 0,085 |
| JPY | 11,791 | 10,598 |
| SGD | 0,149 | 0,166 |
| USD | 0,104 | 0,113 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la variación de la valoración de las coberturas de los tipos de cambio es la siguiente:

| Cobertura de Tipo de Cambio | Miles de Euros | | | | | | | |
|-----------------------------|----------------|----------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|
| | 2022 | | | | 2021 | | | |
| | Corto Plazo | | Largo Plazo | | Corto Plazo | | Largo Plazo | |
| Ventas | Compras | Ventas | Compras | Ventas | Compras | Ventas | Compras | |
| Cobertura de flujos de caja | 6.344 | (2.194) | (587) | (913) | 4.268 | 133 | 2.369 | 840 |
| Total | 6.344 | (2.194) | (587) | (913) | 4.268 | 133 | 2.369 | 840 |

La información de las coberturas de flujos de efectivo de tipo de cambio es la siguiente:

- El importe bruto reclasificado desde el patrimonio neto a la Cuenta de Resultados Consolidada ha sido de 2.350 m€ de beneficio (822 m€ de pérdida en el año 2021).
- Los gastos de reconducción (ineficacia reconocida) ascienden a 2.074 m€ en el ejercicio 2022 (1.283 m€ en el ejercicio anterior) y se han registrado en el epígrafe de "Gastos financieros" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

El detalle del valor razonable de los contratos vigentes anteriormente indicados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

| Coberturas del riesgo del tipo de cambio de activos financieros | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Exportación | Importación |
| A corto plazo | 786.554 | 192.536 |
| A largo plazo | 196.324 | 50.107 |
| Total 31.12.2022 | 982.878 | 242.643 |

| Coberturas del riesgo del tipo de cambio de activos financieros | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Exportación | Importación |
| A corto plazo | 528.243 | 108.341 |
| A largo plazo | 221.669 | 56.303 |
| Total 31.12.2021 | 749.912 | 164.644 |

38) Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

1. Retribución de los consejeros

1.1 Retribución por la pertenencia a los órganos de administración

La retribución de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales consiste en una asignación fija que se devenga en función de su pertenencia a los distintos órganos de administración y se satisface íntegramente en efectivo.

Dicha retribución se ha determinado atendiendo a criterios de responsabilidad y dedicación requerida, y siguiendo las mejores prácticas y recomendaciones en esta materia recogidas en la Política de Remuneraciones para el periodo 2021- 2023.

Las cuantías anuales vigentes para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 son las siguientes: 80 m€ por pertenencia al Consejo; 40 m€ por la pertenencia a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; 24 m€ por pertenencia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo; 24 m€ por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad; y 24 m€ por pertenencia a la Comisión de Estrategia, creada en septiembre de 2021. Los presidentes de cada comisión perciben 1,5 veces las cuantías indicadas. La remuneración media ponderada de los miembros del Consejo ascendió en el ejercicio 2022 a 171 m€.

120
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Por lo que refiere a la Presidencia del Consejo de Administración, su retribución está integrada exclusivamente por conceptos fijos y asciende en base anual a 550 m€ a la que hay que adicionar la remuneración que le corresponde como Presidente de la Comisión de Estrategia (36 m€).

Atendiendo a la especial dedicación que requiere el cargo de consejero coordinador, el Consejo de Administración, en su sesión de 22 de febrero de 2022, acordó, a propuesta de la CNRGC, retribuir dicho cargo fijándose una retribución fija anual de 30 m€. Dicha retribución se ha comenzado a aplicar en octubre de 2022 con el nombramiento de Dña. Virginia Arce como consejera independiente coordinadora.

El desglose individualizado de la retribución total devengada por cada uno de los consejeros de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2022 y 2021, por su pertenencia a los órganos de administración, es el que se indica en los cuadros siguientes:

| CONSEJERO | RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (€) 2022 | | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|---|----------------------------|------------------------|----------------|--------------|------------------|
| | ASIGNACIÓN FIJA | | | | | | |
| CONSEJO | COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO | COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO | COMISION DE SOSTENIBILIDAD | COMISION DE ESTRATEGIA | CIC | TOTAL | |
| LUIS ABRIL (1) | 53.333 | | | | | | 53.333 |
| BELEN AMATRIAIN (7) | 13.333 | 6.667 | | 6.000 | | | 26.000 |
| JOKIN APERRIBAY (8) | 40.000 | | 4.000 | | 4.000 | | 48.000 |
| CARMEN AQUERRETA (3) | 40.000 | 20.000 | | | 12.000 | | 72.000 |
| VIRGINIA ARCE (7) | 13.333 | 10.000 | | 4.000 | | 5.000 | 32.333 |
| AXEL ARENDT (7) | 13.333 | | 4.000 | | 4.000 | | 21.333 |
| COLOMA ARMERO (7) | 13.333 | 6.667 | 6.000 | | | | 26.000 |
| ANTONIO CUEVAS (8) | 80.000 | | 24.000 | 4.000 | 20.000 | | 128.000 |
| F.J.GARCÍA (2) | 53.333 | 20.000 | 8.000 | 8.000 | 12.000 | | 101.333 |
| ENRIQUE DE LEYVA (4) | 40.000 | 30.000 | 6.000 | | 12.000 | | 88.000 |
| ANA DE PRO (3) | 40.000 | 20.000 | | 12.000 | | | 72.000 |
| SILVIA IRANZO (3) | 40.000 | | | 18.000 | | | 58.000 |
| IGNACIO MARTÍN (5) | 66.667 | 13.333 | 24.000 | 24.000 | 20.000 | | 148.000 |
| IGNACIO MATAIX | 80.000 | | | | | | 80.000 |
| JUAN MOSCOSO (7) | 13.333 | 6.667 | | 4.000 | | | 24.000 |
| MARC MURTRA | 550.000 | | | | 36.000 | | 586.000 |
| CRISTINA RUIZ (0) | 26.667 | | | | | | 26.667 |
| OLGA SAN JACINTO (7) | 13.333 | | | 4.000 | 4.000 | | 21.333 |
| MIGUEL SEBASTIÁN (9) | 80.000 | 40.000 | | 20.000 | 4.000 | | 144.000 |
| ALBERTO TEROL (3) | 40.000 | | 18.000 | | | | 58.000 |
| ISABEL TORREMOCHA (3) | 40.000 | 20.000 | 12.000 | | | | 72.000 |
| BERNARDO VILLAZAN (7) | 13.333 | | 4.000 | 4.000 | | | 21.333 |
| TOTAL | 1.363.331 | 193.334 | 110.000 | 108.000 | 128.000 | 5.000 | 1.907.665 |
| Retribución media ponderada | | | | | | | 170.836 |

(0) Consejera Delegada hasta abril de 2022; (1) Consejero ejecutivo desde abril de 2022; (2) Vocal del Consejo desde abril de 2022, vocal de la Comisión de Estrategia desde julio de 2022, presidente de la CAC desde julio a octubre de 2022 y vocal de la Comisión de Sostenibilidad y de la CNRGC desde julio a octubre de 2022; (3) Consejeros hasta junio de 2022; (4) Vocal del Consejo y presidente de la CAC hasta junio de 2022, y vocal de CNRGC desde abril hasta junio de 2022; (5) Vocal del Consejo y de la Comisión de Estrategia hasta octubre de 2022, vocal de la Comisión de Sostenibilidad y de la CNRGC hasta junio de 2022, y presidente de la Comisión de Sostenibilidad y de la CNRGC de julio a octubre de 2022; (6) Vocal del Consejo desde junio de 2022, y vocal de la Comisión de Estrategia y de la CNRGC desde noviembre de 2022; (7) Consejeros desde octubre de 2022; (8) Vocal de la Comisión de Estrategia de enero a octubre de 2022 y vocal de la Comisión de Sostenibilidad desde noviembre de 2022; y (9) Vocal de la Comisión de Sostenibilidad de enero a octubre de 2022 y vocal de la Comisión de Estrategia desde noviembre de 2022.

| RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (€) 2021 | | | | | | |
|--|------------------|-----------------------------------|---|----------------------------|------------------------|------------------|
| CONSEJERO | ASIGNACIÓN FIJA | | | | | |
| | CONSEJO | COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO | COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO | COMISION DE SOSTENIBILIDAD | COMISION DE ESTRATEGIA | TOTAL |
| FERNANDO ABRIL (1) | 50.000 | | | | | 50.000 |
| CARMEN AQUERRETA | 80.000 | 40.000 | | 18.000 | 6.000 | 144.000 |
| ANTONIO CUEVAS (2) | 80.000 | | 24.000 | 18.000 | 6.000 | 128.000 |
| ENRIQUE DE LEYVA (3) | 80.000 | 60.000 | | | 6.000 | 146.000 |
| ANA DE PRO (4) | 80.000 | 40.000 | | 6.000 | | 126.000 |
| SILVIA IRANZO | 80.000 | | | 36.000 | | 116.000 |
| IGNACIO MARTIN (5) | 80.000 | | 24.000 | 24.000 | 6.000 | 134.000 |
| SANTOS MARTINEZ-CONDE (6) | 80.000 | 40.000 | 24.000 | | 6.000 | 150.000 |
| IGNACIO MATAIX | 80.000 | | | | | 80.000 |
| MARC MURTRA (7) | 326.775 | | | | 9.000 | 335.775 |
| CRISTINA RUIZ | 80.000 | | | | | 80.000 |
| MIGUEL SEBASTIAN (8) | 80.000 | 40.000 | | 6.000 | | 126.000 |
| ALBERTO TEROL | 80.000 | | 36.000 | | | 116.000 |
| ISABEL TORREMOCHA | 80.000 | 40.000 | 24.000 | | | 144.000 |
| TOTAL | 1.336.775 | 260.000 | 132.000 | | 39.000 | 1.875.775 |
| Retribución media por consejero (12,5 consejeros) | | | | | | 144.290 |

(1) Presidente del Consejo de Administración hasta mayo de 2021; (2) Vocal de la Comisión de Estrategia desde octubre de 2021; (3) Vocal de la Comisión de Estrategia desde octubre de 2021; (4) Vocal de la Comisión de Sostenibilidad desde octubre de 2021; (5) Vocal de la Comisión de Estrategia desde octubre de 2021; (6) Vocal de la Comisión de Estrategia desde octubre de 2021; (7) Presidente del Consejo de Administración desde mayo de 2021 y de la Comisión de Estrategia desde octubre 2021 (8) Vocal de la Comisión de Sostenibilidad desde octubre de 2021

La diferencia entre los importes reflejados en ambos ejercicios obedece a los cambios en la composición del Consejo y sus Comisiones.

Por su pertenencia a los órganos de administración los consejeros no perciben remuneración en especie alguna, salvo el Presidente no ejecutivo que, de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones vigente, es beneficiario de un seguro de vida con cobertura en caso de fallecimiento e invalidez y un seguro de asistencia sanitaria.

Las cuantías devengadas por estos conceptos son las que se indican a continuación:

| Retribución en Especie (m€) | Marc Murtra Presidente del Consejo de Administración | |
|--------------------------------|--|----------|
| | 2022 | 2021 |
| Seguro de vida | 2 | 1 |
| Seguro de asistencia sanitaria | 7 | 5 |
| TOTAL | 9 | 6 |

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han concedido opciones sobre acciones de la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración ni éstos ejercieron durante dichos ejercicios ninguna opción sobre acciones de la Sociedad Dominante. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Administración no eran titulares de ninguna opción sobre acciones de la Sociedad Dominante.

Por su pertenencia a los órganos de Administración los consejeros no han percibido durante 2022 ni percibieron durante 2021 otro beneficio o retribución adicional a los anteriormente referidos, sin que la Sociedad Dominante ni ninguna otra sociedad de su Grupo consolidado tenga tampoco contraída con ellos, por razón de dicha pertenencia, obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.

1.2 Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones de gestión

Con independencia de la retribución indicada en el apartado 1.1 anterior, los consejeros ejecutivos devengan adicionalmente, la retribución correspondiente en virtud de su relación contractual con la Sociedad por el desempeño de las funciones ejecutivas que tienen encomendadas.

Esta retribución incorpora los mismos criterios y conceptos que la correspondiente a los restantes altos directivos de la Sociedad, por lo que a efectos de claridad se explica junto con la de éstos en el apartado 2 siguiente.

2. Retribución de los altos directivos

2.1. Características y componentes del sistema retributivo

La retribución de los miembros de la Alta Dirección de la Compañía, compuesta por los consejeros ejecutivos y los miembros del Comité de Dirección, es determinada individualmente para cada uno de ellos por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Es práctica continuada de la Sociedad establecer el marco retributivo de los altos directivos para períodos de tres años.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas de junio de 2021 aprobó la Política de Remuneraciones para el período 2021-2023 que incluye un esquema retributivo con los siguientes componentes:

- (i) **Retribución Fija (RF).** Se percibe íntegramente en efectivo y se mantiene invariable para el periodo de tres años, salvo en casos excepcionales que así lo justifiquen.
- (ii) **Retribución Variable Anual (RVA).** Se determina en función de la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos fijados al efecto. Se percibe un 70% en efectivo y el cobro del 30% restante se difiere a lo largo de tres años por terceras partes y se percibe íntegramente en acciones de la Sociedad, cuyo número se fija -en función del precio medio de cotización en los treinta días naturales anteriores- en la fecha de devengo de la RVA.

Para la determinación del grado de consecución de los objetivos de cada alto directivo se ponderan tanto objetivos globales de la Compañía como objetivos individuales, cuantitativos y cualitativos, referidos a sus respectivas áreas de responsabilidad, con las correspondientes métricas y escalas de cumplimiento para cada uno de ellos.

- (iii) **Retribución a Medio Plazo (RMP).** Se articula como un performance share plan, Incentivo a Medio Plazo (IMP), con una concesión inicial de acciones, de las que a su vencimiento en 2023 se podrá entregar un porcentaje que oscilará entre el 0% y el 150%, calculado en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.

El IMP vigente se ha establecido para el período de tres años (2021-2023) y se devengará a la finalización del mismo.

La ponderación de los importes anualizados de cada uno de los anteriores conceptos retributivos - para un cumplimiento del 100% de los objetivos de la RVA y de la RMP- es la siguiente:

| | Consejero Delegado | Consejero Ejecutivo | Altos directivos (Media) |
|-----|--------------------|---------------------|--------------------------|
| RF | 14% | 12% | 12% |
| RVA | 19% | 16% | 16% |
| RMP | 67% | 56% | 56% |

- (i) **Retribución en Especie.** Integra tres conceptos: un seguro de vida, un seguro de asistencia sanitaria y el uso de un vehículo.

Adicionalmente, los consejeros ejecutivos son beneficiarios de un Plan de Ahorro a Largo Plazo (PALP) articulado mediante un fondo de aportación definida externalizado a través de una póliza de seguro y tienen derecho a percibir el saldo acumulado en dicho plan únicamente al cumplir 62 años, estando limitado a una anualidad de su retribución total target anualizada la cantidad máxima a percibir por este concepto.

Las aportaciones anuales se determinan como un porcentaje de la retribución total target anualizada (RTTA) de los consejeros ejecutivos (16,76% de su RTA el consejero delegado y 5% de su RTA el consejero ejecutivo director general de TI).

En el apartado B del Informe Anual de Remuneraciones se explican con detalle cada uno de estos conceptos retributivos, incluyendo, en el caso de las retribuciones variables, información sobre los objetivos fijados para los consejeros ejecutivos, así como sobre el procedimiento y metodología de medición de su cumplimiento.

2.2. Cuantías retributivas

Durante el ejercicio 2022 la composición de la Alta Dirección ha sido la siguiente:

| <u>Responsables de áreas y mercados</u> | | | |
|--|--|--|---|
| | Luis Abril (i) | <i>Energía, Industria, Consumo y Soluciones de Gestión Empresarial</i> | |
| | Berta Barrero | <i>Transportes</i> | |
| Cristina Ruiz | <i>Consejera delegada (hasta abril 2022)</i> | Manuel Escalante | <i>Defensa y Seguridad</i> |
| Ignacio Mataix | <i>Consejero delegado</i> | Jorge Estévez | <i>Servicios y Medios Corporativos</i> |
| Luis Abril | <i>Consejero ejecutivo y director general de TI (desde abril 2022)</i> | Luis de León (ii) | <i>Operaciones de Defensa y Seguridad</i> |
| | | Fabiola Gallego | <i>Secretaría General y Asesoría Jurídica</i> |
| | | Javier Lázaro (iii) | <i>Director General Corporativo y CFO</i> |
| | | Borja García-Alarcón (iv) | <i>CFO</i> |
| | | Antonio Mora | <i>Control de Gestión</i> |
| | | Borja Ochoa | <i>Servicios Financieros</i> |
| | | Luis Permuy | <i>ASOMAF</i> |
| | | Raúl Ripio | <i>Operaciones Minsait</i> |
| | (i) | Hasta abril 2022 | |
| | (ii) | Desde octubre de 2022 | |
| | (iii) | Hasta julio de 2022 | |
| | (iv) | Desde Julio de 2022 | |

Se incluye a continuación el desglose de la retribución correspondiente a los consejeros ejecutivos:

124
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| (m€) | <i>Fernando Abril-</i> | | <i>Cristina Ruiz</i> | | <i>Ignacio Mataix</i> | | <i>Luis Abril</i> | |
|-------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--|--------------|---------------------------|--------------|--|-------------|
| | <i>Presidente (hasta mayo 2021)</i> | | <i>Consejera delegada (hasta abril 2022)</i> | | <i>Consejero delegado</i> | | <i>Consejero ejecutivo . Director General de TI (desde abril 2022)</i> | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| <i>RF</i> | -- | 315 | 189 | 583 | 644 | 583 | 406 | -- |
| <i>RVA</i> | -- | 524 | 281 | 1.008 | 1.063 | 1.008 | 590 | -- |
| <i>RMP</i> | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| <i>Retribución en Especie</i> | -- | 11 | 7 | 22 | 55 | 56 | 22 | -- |
| Suma | -- | 850 | 477 | 1.613 | 1.762 | 1.647 | 1.018 | -- |
| <i>Otros</i> | 1.163 ¹ | 5.064 | 3.616 ³ | -- | -- | -- | -- | -- |
| <i>PPALP</i> | -- | 194 ² | -- | 161 | 424 | 397 | 73 | -- |
| TOTAL | 1.163 | 6.108 | 4.093 | 1.774 | 2.186 | 2.044 | 1.091 | -- |

- (1) La cuantía incluye la compensación devengada en el período (1.163 m€) por el Sr. Abril-Martorell correspondiente al pacto de no concurrencia suscrito con la Sociedad.
- (2) La aportación realizada fue proporcional al tiempo de la permanencia del Sr. Abril-Martorell en el cargo, y se aplicó, junto al resto de fondos acumulados, al pago de su indemnización.
- (3) La cuantía indicada incluye el importe de la indemnización percibida por la Sra. Ruiz con ocasión de la resolución de su relación contractual en abril de 2022 (1.800 m€). Se incluye además en esta casilla la compensación devengada correspondiente al pacto de no competencia suscrito con la Compañía (1.800 m€), así como las vacaciones devengadas y no disfrutadas incluidas en su liquidación (16 m€).

Los importes de RVA incluidos en la presente nota siguen los criterios establecidos por la normativa contable de aplicación a la Sociedad, por lo que tienen en cuenta las cantidades devengadas por ese concepto, con independencia de que la entrega del 30% se difiera a lo largo de tres años por terceras partes y se perciba íntegramente en acciones de la Sociedad. Los importes incluidos en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo siguen el criterio establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, por lo que no tienen en cuenta dichas cantidades diferidas al estar sujetas a ulteriores condiciones, cláusulas malus.

Los importes correspondientes a las aportaciones a los PPALP se declaran en la presente nota siguiendo los criterios establecidos por la normativa contable de aplicación a la Sociedad, aunque su percepción por el consejero ejecutivo es contingente. La remuneración total declarada en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo siguen el criterio establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, por lo que no incluye dichos importes, en la medida en la que no se consolida en dicho ejercicio.

El IMP correspondiente al período (2021-2023) se devenga al finalizar dicho período por lo que no se incluye cuantía alguna en 2022 por este concepto.

Las cuantías correspondientes al resto de los **altos directivos** que no son consejeros ejecutivos son las siguientes:

| (m€) | 2022⁽¹⁾ | 2021⁽¹⁾ |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <i>RF</i> | 3.079 | 3.555 |
| <i>RVA</i> | 3.532 | 3.670 |
| <i>RMP</i> | -- | -- |
| <i>Retribución en Especie</i> | 247 | 271 |
| Suma | 6.858 | 7.496 |
| <i>Otros</i> ⁽²⁾ | 2.429 | 2.440 |
| <i>PPALP</i> | -- | 416 |
| TOTAL | 9.287 | 10.352 |

(1) Datos referidos a los altos directivos enumerados al inicio de este apartado 2.2 (incluido D. Luis Abril Mazuelas hasta abril 2022 y excluidos los consejeros ejecutivos)

- (2) En 2022 incluye los importes percibidos por el ex-alto directivo, Sr. Lázaro, con ocasión de la resolución de su relación laboral (658 m€) y las vacaciones devengadas y no disfrutadas incluidas en su liquidación (24 m€); el importe abonado por la Sociedad (100 m€) en concepto del pacto de no concurrencia suscrito con el ex-alto directivo, Sr. Gavín y las vacaciones devengadas y no disfrutadas incluidas en su liquidación (4 m€). Se incluye asimismo el importe satisfecho durante el ejercicio 2022 a los miembros de la alta dirección en concepto de incentivo extraordinario (1.642m€) aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la CNRGC en noviembre de 2020, en el marco del incentivo de retención de personal clave implantado en el contexto COVID. En 2021 incluye el importe percibido por el Sr. Gallego con ocasión de la resolución de su relación laboral, el importe percibido por el Sr. Figueroa en concepto del pacto de no concurrencia, y el importe percibido por el Sr. Gavín en concepto de vacaciones devengadas y no disfrutadas, de conformidad con lo previsto en sus respectivos contratos .

Como se ha indicado, el IMP correspondiente al período (2021-2023) se devenga al finalizar dicho período por lo que no se incluye cuantía alguna en el ejercicio 2022 por este concepto.

El sistema retributivo vigente no contempla la entrega de acciones como concepto retributivo autónomo, no habiendo percibido ni en 2022 ni en 2021 por este concepto retribución alguna ni los consejeros ejecutivos ni los altos directivos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han concedido opciones sobre acciones a favor de los altos directivos ni éstos han ejercido ninguna opción sobre acciones de la Sociedad Dominante.

Los altos directivos no han percibido durante 2022 ni percibieron durante 2021 otros beneficios, compensaciones o retribuciones adicionales a los indicados en esta nota, sin que la Sociedad Dominante ni ninguna de las sociedades del Grupo tengan contraída con ellos obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.

2.3 Marco contractual de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos

El Consejero Delegado y el Consejero Ejecutivo Director General de Minsait mantienen con la Sociedad una relación de carácter mercantil articulada a través de sendos contratos de prestación de servicios, que regulan las condiciones aplicables a su relación profesional con la Sociedad e incorporan las cláusulas que en la práctica acostumbran a incluirse en este tipo de contratos.

La duración de dichos contratos es indefinida. En caso de extinción del contrato por causa no imputable a ellos (extinción por voluntad unilateral de la Sociedad o por modificación relevante de funciones o condiciones de prestación de servicios), el Consejero Delegado tiene derecho a percibir una indemnización equivalente a una anualidad de su RTTA y el Consejero Ejecutivo Director General de Minsait, a una indemnización equivalente al 60% de su RTTA.

Los contratos de ambos Consejeros establecen asimismo la obligación de la Sociedad de dar un preaviso de tres meses a la finalización de la relación profesional. En el caso de que la Sociedad incumpla dicho preaviso, tendrán derecho a una compensación, equivalente al importe de su RTTA anualizada por el período del plazo de preaviso incumplido.

Asimismo, dichos contratos incorporan un pacto de no concurrencia post-contractual por un período de un año a partir de la finalización de su relación con la Sociedad, compensado con una cuantía equivalente a 0,75 veces su RTTA en el caso del Consejero Delegado y con una cuantía equivalente a 0,60 veces su RTTA en el caso del Consejero Ejecutivo Director General de Minsait. Adicionalmente, y con motivo de la extinción del contrato de la Consejera Delegada en 2022, la Sociedad activó el pacto de no concurrencia post-contractual recogido en su contrato, con 1 año de duración con una cuantía compensatoria equivalente a 0,75 veces su RTTA.

Los contratos de ambos incorporan también cláusulas "malus" y "clawback", que reconocen a la Sociedad el derecho a reducir, cancelar y/o reclamar el reembolso, dentro de los veinticuatro meses posteriores a su entrega o reconocimiento, de cualesquiera retribuciones variables satisfechas o reconocidas en el supuesto de que se compruebe posteriormente de manera objetiva que su determinación se basaba en datos incorrectos o inexactos.

La Política de Remuneraciones vigente recoge el detalle de las situaciones que pueden dar lugar a la aplicación de estas cláusulas.

Adicionalmente, como se ha mencionado en el punto 2.1 anterior, ambos Consejeros tienen derecho a percibir el saldo acumulado en el PALP únicamente al cumplir 62 años estando limitado a una anualidad de su retribución total target anualizada la cantidad máxima a percibir por este concepto.

Los contratos de otros tres altos directivos incorporan un derecho indemnizatorio, temporales por importe equivalente entre una y dos anualidades de su retribución total, que se extingue bien al cabo de un período transitorio tras su incorporación a la Sociedad o cuando la indemnización que legalmente les corresponda supere el importe mínimo garantizado.

Los contratos de tres altos directivos, incluidos el Consejero Delegado y el Consejero Ejecutivo Director General de Minsait, establecen un plazo de preaviso de tres meses en los supuestos de terminación de su relación profesional por voluntad de la Sociedad, que, en caso de no respetarse, se deberá compensar con un importe equivalente a su retribución total anualizada correspondiente al periodo del preaviso incumplido.

Los contratos de seis altos directivos incluyen un pacto de no competencia exigible durante un periodo de un año con una cuantía compensatoria de 0,75 veces su retribución fija.

3. Otra información

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016 se informa de que el importe satisfecho en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los consejeros y altos directivos, por Indra Sistemas S.A. y sus filiales durante los ejercicios 2022 y 2021 ascendió a 440 m€ y 279 m€ respectivamente.

39) Información comunicada por los Miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Revisada la información comunicada a la Secretaría del Consejo resulta que los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido ni se encuentran en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

40) Actividades de I+D+i

Una parte importante de las actividades que se llevan a cabo en el Grupo tienen, por su naturaleza, carácter de gastos de I+D+i, los cuales se registran contablemente en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento de su devengo (ver nota 4.d.ii).

La cifra global del gasto relativa a proyectos de este tipo ejecutados a lo largo del ejercicio 2022, incluida la de los proyectos capitalizados (ver nota 9), ha sido de 312.485 m€, lo que equivale a un 8,1% sobre las ventas totales del Grupo en dicho ejercicio. Los gastos por este concepto incurridos por la Sociedad Dominante a lo largo de este mismo ejercicio han supuesto, aproximadamente, un 57% de total de los incurridos por el Grupo en materia de I+D+i.

Durante el ejercicio 2021, el importe del gasto relativo a proyectos de I+D+i ascendió a la cantidad de 292.753 m€, equivalente a un 8,6% sobre las ventas totales del Grupo.

41) Información sobre aspectos medioambientales

Las líneas de actividad que el Grupo desarrolla no se han modificado cualitativamente en comparación con años anteriores, y por lo tanto siguen sin tener un impacto digno de mención en el medio ambiente. Por esta razón, los administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar dotación alguna durante los años 2016 a 2022 a provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Por la misma razón, siguen sin existir activos de importancia asociados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. En consecuencia, el Grupo no ha solicitado ni recibido subvención alguna de naturaleza medioambiental a lo largo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de los años 2016 a 2022.

La Sociedad realiza las actividades necesarias para cumplir con sus compromisos de Responsabilidad Corporativa, entre las que se encuentran cuidar todos los aspectos asociados a la protección del medio ambiente en la realización de sus actividades. Este hecho se concreta en la adopción de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001, aplicable a todas las actividades que desarrolla la Sociedad en sus centros de trabajo certificados de Arroyo de la Vega (Avda. de Bruselas, 35. Alcobendas-Madrid), Torrejón (Ctra. de Loeches, 9. Torrejón de Ardoz - Madrid), Aranjuez (C/ Joaquín Rodrigo, 11. Aranjuez - Madrid), Nave Lean (C/ Guarnicioneros, 3. San Fernando de Henares - Madrid), Guadarrama (C/ Sierra de Guadarrama, 80B. San Fernando de Henares - Madrid), Miguel Yuste (C/ Miguel Yuste, 45. Madrid - Madrid), Edificio Kenya (Av. de Castilla, 2. San Fernando de Henares - Madrid), Edificio 22@-Interface (C/ Roc Boronat, 133. Barcelona - Barcelona), Edificio Inneo (C/ Samontà 25. Sant Joan Despí - Barcelona), Nave Barberá (C/ Marie Curie 2B. Barberá del Vallés - Barcelona), Bollullos (Ctra. Prado de las Torres, s/n. Bollullos de la Mitación - Sevilla), Ciudad real (Ronda de Toledo, s/n. Ciudad Real - Ciudad Real), Bembibre (C/ La Vega Parcelas K5 y K10. San Román de Bembibre - León), Axpe (C/ Ribera de Axpe, 11. Erandio - Bizkaia), Fuente álamo (Ctra. Estrecho-Lobosillo km. 2. Fuente Álamo - Murcia), Puerto Sta. María II (C/ Pitágoras, 11. Puerto de Santa María - Cádiz), El Ferrol (C/ Estrada do Pavillón Parcela 105C. Narón - A Coruña), La Grela (Av. de Baños de Arteixo, 47. Coruña - A Coruña), Málaga CD (C/ Severo Ochoa, 23. Málaga - Málaga), Valencia (Av Cardenal Beníoch, 67. Valencia - Valencia), Coslada (Av. de Europa, 4. Coslada - Madrid), Edificio Japón 2 (Av. de Castilla, 2. San Fernando de Henares - Madrid), Mejorada del Campo (C/ Tajo, 8. Mejorada del Campo - Madrid) y Vega5 (C/ Francisca Delgado, 9. Alcobendas - Madrid).

La Sociedad tiene además la acreditación de cumplimiento del Reglamento del Parlamento y del Consejo Europeo 1221/2009 EMAS (Eco Management and Audit Scheme) en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega.

Así mismo, el centro de trabajo de Arroyo de la Vega está certificado también en la norma ISO 50001 con el objetivo principal de mejorar de forma continua la eficiencia energética, así como la seguridad energética y la utilización de energía y consumo energético dentro de un sistema certificado.

Asuntos relacionados con el clima

Tal y como se describe en el Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera, que forman parte del Informe de Gestión de Indra, durante 2022 la Sociedad ha actualizado su análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático para incorporar diferentes escenarios, en línea con las recomendaciones del TCFD.

Dada la actividad y modelo de negocio de la Sociedad, no se ha identificado ningún riesgo significativo asociado al cambio climático que pueda tener impacto en sus estados financieros durante 2022.

Para realizar este análisis, la Sociedad ha asumido las hipótesis y supuestos contemplados por los escenarios de Sustainable Development Scenario (SDS) desarrollado por la Agencia Internacional de la Energía (IEA), y las sendas de RCP 2.6 y RCP 8.5 del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). La amplitud de estos escenarios en términos de calentamiento global, permite disminuir el grado de incertidumbre de las posibles consecuencias del cambio climático para la Sociedad.

En términos generales, no se prevén impactos significativos sobre las operaciones, los flujos de efectivo futuros o los activos de la Sociedad asociados a los riesgos físicos del cambio climático. Las posibles medidas de respuesta forman parte de otras políticas y procedimientos ya puestos en marcha y, por lo tanto, no suponen un sobrecoste que requiera una provisión de gastos por parte de la Sociedad. Es el caso, por ejemplo, del desarrollo de los planes de contingencia, la resiliencia de las infraestructuras, la redundancia de las operaciones o la formalización de seguros. Estas medidas se llevan a cabo por con el objetivo de hacer la Sociedad más resiliente ante cualquier tipo de incidente, independientemente de su origen, ya sea el cambio climático o cualquier otra causa.

Por su parte, los principales riesgos de transición identificados están relacionados con el posicionamiento de mercado o el acceso a financiación por parte de Indra, y también están por debajo del umbral considerado como significativo. Las principales medidas de respuesta están vinculadas a la gestión ambiental ordinaria de la Sociedad y a la integración en los procesos de I+D de consideraciones ESG, por lo que tampoco suponen un sobrecoste para la misma.

Para más información consulte el Informe de Sostenibilidad 2022 disponible en la página web del Grupo Indra.

42) Retribución a los Auditores

En el año 2016 se nombró a la firma Deloitte como nueva auditora de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y del resto de empresas de afiliadas. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los honorarios netos por servicios profesionales de Deloitte, S.L. y otras firmas de auditoría son los siguientes:

| Miles de Euros | | |
|--|---|--|
| 2022 | | |
| | Honorarios correspondientes al auditor principal o entidades de su red (1) | Honorarios correspondientes a otras firmas de auditoría o entidades de su red (2) |
| Servicios de auditoría | 2.136 | 309 |
| Servicios distintos de auditoría | | |
| Servicios exigidos por la normativa contable | 55 | 41 |
| Otros servicios de verificación | 79 | 60 |
| Servicios fiscales | 27 | 60 |
| Otros Servicios | 23 | 17 |
| Total Servicios profesionales | 2.320 | 487 |

| Miles de Euros | | |
|--|---|--|
| 2021 | | |
| | Honorarios correspondientes al auditor principal o entidades de su red (1) | Honorarios correspondientes a otras firmas de auditoría o entidades de su red (2) |
| Servicios de auditoría | 2.075 | 203 |
| Servicios distintos de auditoría | | |
| Servicios exigidos por la normativa contable | - | 1 |
| Otros servicios de verificación | 88 | - |
| Servicios fiscales | 33 | 21 |
| Otros Servicios | 23 | 44 |
| Total Servicios profesionales | 2.219 | 269 |

(1) Incluye tanto los servicios prestados por Deloitte, S.L. (auditor de cuentas consolidadas), cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión y por todas las Firmas pertenecientes a la red Deloitte a todas las sociedades incluidas en la consolidación, con independencia del país de residencia.

(2) Incluye tanto los servicios prestados por el auditor de cuentas individual o del componente como por entidades vinculadas a los auditores de cuentas individuales o del componente por control, propiedad común o gestión.

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios en relación con la auditoría, con independencia del momento de su facturación, mientras que los servicios distintos de auditoría se incluyen con criterio de facturación.

43) Transacciones con Partes Vinculadas

Las transacciones vinculadas han sido realizadas en el curso ordinario del negocio del Grupo Indra, en condiciones de mercado y aprobadas por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en su Reglamento.

129
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han realizado transacciones comerciales, financieras y de prestación/recepción de servicios con quienes en ese momento eran accionistas significativos o con sociedades vinculadas a los mismos.

El desglose por naturaleza de las transacciones y saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 atendiendo a su naturaleza es el que se indica a continuación:

| Naturaleza de la transacción | 2022 (Miles de euros) | | |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Con accionistas | Con Consejeros | Total 31.12.2022 |
| Venta de bienes y servicios | 54.926 | - | 54.926 |
| Compra de bienes y servicios | 401 | - | 401 |
| Gastos por servicios financieros | - | - | - |
| | 55.327 | - | 55.327 |

| Naturaleza de la transacción | 2021 (Miles de euros) | | |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Con accionistas | Con Consejeros | Total 31.12.2021 |
| Venta de bienes y servicios | 53.804 | - | 53.804 |
| Compra de bienes y servicios | 626 | - | 626 |
| Gastos por servicios financieros | 195 | - | 195 |
| | 54.625 | - | 54.625 |

| Saldos al cierre del periodo | 2022 (Miles de euros) | | |
|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Con accionistas | Con Consejeros | Total 31.12.2022 |
| Clientes y deudores comerciales | 29.917 | - | 29.917 |
| Proveedores y acreedores comerciales | 36 | - | 36 |
| | 29.953 | - | 29.953 |

| Saldos al cierre del periodo | 2021 (Miles de euros) | | |
|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Con accionistas | Con Consejeros | Total 31.12.2021 |
| Clientes y deudores comerciales | 28.081 | - | 28.081 |
| Proveedores y acreedores comerciales | 22 | - | 22 |
| | 28.103 | - | 28.103 |

a) Transacciones con Accionistas

Todas las transacciones realizadas en 2022, se corresponden a operaciones realizadas con el accionista SEPI y las realizadas en 2021 con SEPI y Corporación Financiera Alba o con sociedades vinculadas a los mismos.

El detalle por accionista es el siguiente:

130
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

| Naturaleza de la transacción | 2022 (Miles de euros) | | |
|-------------------------------------|------------------------------|--------------|-------------------------|
| | Con accionistas | | |
| | SEPI | C.F.A | Total 31.12.2022 |
| Venta de bienes y servicios | 54.926 | - | 54.926 |
| Compra de bienes y servicios | 401 | - | 401 |
| Gastos por servicios financieros | - | - | - |
| | 55.327 | - | 55.327 |

| Naturaleza de la transacción | 2021 (Miles de euros) | | |
|-------------------------------------|------------------------------|--------------|-------------------------|
| | Con accionistas | | |
| | SEPI | C.F.A | Total 31.12.2021 |
| Venta de bienes y servicios | 45.605 | 8.199 | 53.804 |
| Compra de bienes y servicios | 530 | 96 | 626 |
| Gastos por servicios financieros | - | 195 | 195 |
| | 46.135 | 8.490 | 54.625 |

| Saldos al cierre del periodo | 2022 (Miles de euros) | | |
|--------------------------------------|------------------------------|--------------|-------------------------|
| | Con accionistas | | |
| | SEPI | C.F.A | Total 31.12.2022 |
| Clientes y deudores comerciales | 29.917 | - | 29.917 |
| Proveedores y acreedores comerciales | 36 | - | 36 |
| | 29.953 | - | 29.953 |

| Saldos al cierre del periodo | 2021 (Miles de euros) | | |
|--------------------------------------|------------------------------|--------------|-------------------------|
| | Con accionistas | | |
| | SEPI | C.F.A | Total 31.12.2021 |
| Clientes y deudores comerciales | 27.280 | 801 | 28.081 |
| Proveedores y acreedores comerciales | 22 | - | 22 |
| | 27.302 | 801 | 28.103 |

El concepto “Venta de bienes y servicios” se corresponde con servicios prestados por el Grupo Indra en el ámbito de su negocio a los referidos accionistas. Las cifras del cuadro anterior, corresponden a la facturación realizada, ya que los ingresos se reconocen según lo indicado en la nota 4v.

El concepto “Compras de bienes y servicios” se corresponde con servicios prestados al Grupo Indra por dichos accionistas necesarios para el desarrollo de su actividad.

El concepto “Gastos por servicios financieros” incluye gastos por la gestión de avales e intereses del préstamo que se indica a continuación.

En 2020 Indra suscribió con Banca March un préstamo con vencimiento en noviembre de 2021 y por un importe de 15.000 m€. Este préstamo se canceló en el ejercicio 2021.

Adicionalmente a las transacciones indicadas anteriormente, se detallan a continuación los dividendos satisfechos a accionistas representados en el Consejo de Administración y Consejeros:

| | 2022 (Miles de euros) | |
|------------|------------------------------|-----------------------|
| | Con accionistas | Con Consejeros |
| Grupo SEPI | 7.419 | - |
| SAPA | 2.105 | - |
| Consejeros | - | 35 |

b) Transacciones con Consejeros

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado transacciones con Consejeros ni con partes vinculadas a éstos, a parte de las detalladas anteriormente.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la nota 38 de la presente Memoria Consolidada.

c) Otras transacciones y saldos

Se detallan a continuación los saldos que el Grupo mantiene con la Administración General del Estado dada la relación existente entre SEPI y la AGE:

| | Miles de Euros (*) | |
|-------------------------|--------------------|-------------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Total ingresos | 423.006 | 203.862 |
| Total gastos | 2.525 | 1.637 |
| Total saldos deudores | 43.116 | 57.920 |
| Total saldos acreedores | 255 | 8.707 |

(*) Estos importes son adicionales a los incluidos en el apartado a)

Las cifras de ingresos del cuadro anterior, corresponden a la facturación realizada, ya que los ingresos se reconocen según lo indicado en la nota 4u.

d) Transacciones con miembros de la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado transacciones con miembros de la Alta Dirección ni con partes vinculadas a éstos.

La retribución de la Alta Dirección se detalla en la nota 38.2 de la presente Memoria.

e) Transacciones con sociedades asociadas

| | 2022 (Miles de euros) | | | |
|---------------------------|------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|
| | Deudores | Acreedores | Ingresos | Gastos |
| | 35.764 | 57.949 | 46.930 | 1.100 |
| Empresas asociadas | | | | |
| | Deudores | Acreedores | Ingresos | Gastos |
| | 42.417 | 28.895 | 27.456 | 1.351 |
| | 42.417 | 28.895 | 27.456 | 1.351 |

| | 2021 (Miles de euros) | | | |
|---------------------------|------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|
| | Deudores | Acreedores | Ingresos | Gastos |
| | 35.764 | 57.949 | 46.930 | 1.100 |
| Empresas asociadas | | | | |
| | Deudores | Acreedores | Ingresos | Gastos |
| | 42.417 | 28.895 | 27.456 | 1.351 |
| | 42.417 | 28.895 | 27.456 | 1.351 |

Nota: En "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se recogen los saldos correspondientes a dichos conceptos registrados a 31 de diciembre de cada ejercicio.

f) Transacciones con operaciones conjuntas

La mayoría de los "Acuerdos Conjuntos" del Grupo son Unidades Temporales de Empresas (UTEs), clasificadas como "Operaciones Conjuntas" debido a la responsabilidad solidaria, cuyo método de integración es el proporcional.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones realizadas a través de las operaciones conjuntas con forma de UTEs para los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| Activo no corriente | 85.105 | 84.206 |
| Activo corriente | 70.819 | 62.325 |
| Pasivo no corriente | (81.560) | (82.413) |
| Pasivo corriente | (73.867) | (63.340) |
| Importe neto de la cifra de negocio | (79.398) | (78.852) |
| Subcontratación y otros gastos | 78.900 | 78.075 |

En el Anexo II se detallan las UTEs que ha integrado el Grupo.

44) Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

- El 17 de enero de 2023 Indra renovó por quinto año consecutivo su certificado como Top Employer, que reconoce a las empresas que ofrecen un mejor entorno de trabajo y desarrollo profesional, poniendo en valor la apuesta por el talento de Indra y Minsait.
- En sesión celebrada el 28 de febrero de 2023, el Consejo de Administración de Indra ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo de 0,25 € brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2022, a abonar el día 12 de julio de 2023.
- Con fecha 6 de marzo de 2023 la Sociedad anunció a la CNMV mediante Información privilegiada, la decisión tomada por el Consejo de Administración de común acuerdo con el actual consejero delegado D. Ignacio Mataix Entero, un proceso de sucesión en el cargo de consejero delegado vinculado a la definición del próximo plan estratégico que la Compañía tiene previsto definir para los próximos años. En el momento de formular las presentes Cuentas Anuales, el proceso se ha iniciado y está en curso.
- Con respecto al Arbitraje Metro Mumbai One PVT LT ("MMOPL") (ver nota 24), ha transcurrido el plazo y MMOPL no ha solicitado la anulación del Laudo, por lo que éste ha debido firme. Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 23 de febrero de 2023 INDRA y MMOPL firmaron un acuerdo por medio del cual MMOPL se obligaba a abonar a INDRA la cantidad de 740m€ y la libración de las garantías bancarias presentadas. En consecuencia, el procedimiento judicial ha finalizado.
- Crisis reciente en entidades financieras internacionales. En las últimas semanas se han producido diversas incidencias en el sistema bancario, concentradas hasta la fecha en entidades altamente expuestas, en bancos regionales de EE.UU. y en Suiza.

En este sentido, Indra tiene una política conservadora de relación con entidades financieras, seleccionando entidades solventes de primer nivel y diversificando la asignación de productos financieros entre ellas. Derivado de dicha política, Indra no se ha visto afectada por estas incidencias experimentadas por ciertas entidades en los mercados internacionales. Indra seguirá monitorizando la situación de las entidades financieras con vistas a seleccionar los mejores socios en sus necesidades.

133
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 1 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|--|---|---|
| <u>1.- Sociedad dominante</u> | | |
| Indra Sistemas, S.A. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| <u>2.- Dependientes</u> | | |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A. | Carrer de Roc Boronat, 133 (Barcelona) | Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones destinados a la vigilancia y control de seguridad de instalaciones. |
| Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Investigación, ingeniería, diseño, fabricación, desarrollo, comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas para la seguridad en las comunicaciones de datos, sistemas de cifrado, encriptación, balizas y centros de mando y control. |
| Inmize Capital, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta. |
| Inmize Sistemas, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta. |
| Teknatrans Consultores, S.L. | Portuetxe, 23, (San Sebastián) | Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería. |
| Indra SI, S.A. | Buenos Aires (Argentina) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina S.A. | Buenos Aires (Argentina) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Computación Ceicom, S.A. | Buenos Aires (Argentina) | Procesamiento de datos, consultoría y asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación. |
| Minsait Brasil Ltda | Sao Paulo (Brasil) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Brasil Solucoes e Servicos Tecnologicos, Ltda | Sao Paulo (Brasil) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Tecnología Brasil LTDA | Brasilia (Brasil) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones para el sector de tráfico aéreo, defensa, transporte y tráfico terrestre, marítimo y ferroviario, y procesos electorales. |
| Indra Colombia LTDA. | Bogotá (Colombia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo debe ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

134
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 2 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|--|---------------------------|--|
| Indra Sistemas Chile, S.A. | Santiago de Chile (Chile) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Soluziona Guatemala, S.A. | Guatemala (Guatemala) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas México S.A. de C.V. | México D.F. (Méjico) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra BPO México, S.A de C.V | Méjico, D.F. (Méjico) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Panamá, S.A. | Panamá (Panamá) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Minsait Payments Systems Perú | Lima (Perú) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Perú, S.A. | Lima (Perú) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay, S.A. | Montevideo (Uruguay) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra USA Inc. | Atlanta (EE.UU.) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Italia Spa | Roma (Italia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Czech Republic s.r.o. | Praga (República Checa) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Slovensko, s.r.o. | Bratislava (Eslovaquia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo deber ser leido con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

135
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 3 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|-------------------------|--|
| Indra Sisteme S.R.L. | Chisinau (Moldavia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas Polska S.p.z.o.o | Varsovia (Polonia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas Portugal, S.A. | Lisboa (Portugal) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Elektrica Soluziona S.A. (Rumania) | Bucarest (Rumania) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Turkey Teknolojileri Çözümleri Anonim Şirketi | Estambul (Turquía) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Beijing Information Technology Systems Co. Ltd. | Beijing (China) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Philippines, Inc. | Quezon (Filipinas) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Technology Solutions Malasya Sdn Bhd | Kuala Lumpur (Malasya) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| PT Indra Indonesia | Jakarta (Indonesia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas India Private Limited | Nueva Dheli (India) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Bahrain Consultancy SPC | Manama (Bahréin) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Arabia Company Ltd. | Jeddah (Arabia Saudita) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Technology Solutions Co, Ltd. | Riyadh (Arabia Saudita) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo deber ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

136
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 4 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|---|---|
| Indra L.L.C. | Muscat (Oman) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Maroc S.A.R.L D'Associé Unique | Rabat (Marruecos) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Limited (Kenya) | Nairobi (Kenya) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Soluziona Professional Services (Private) Ltd | Harare (Zimbabwe) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Australia Pty Ltd | Sídney (Australia) | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo. |
| Indra BPO, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO), prestación de servicios de gestión documental y gestión hipotecaria. |
| Indra BPO Hipotecario, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | La realización de todos los trámites necesarios o convenientes para la liquidación e inscripción en su caso en los Registros Públicos de toda clase de documentos públicos y privados, así como la realización de todas aquellas actividades complementarias y auxiliares que se consideren necesarias para la realización de las actividades principales de la compañía. |
| Indra BPO Servicios, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Gestión de digitalización y captura de datos. |
| Indra II Business Process Outsourcing Portugal, unipersonal LTD | Lisboa (Portugal) | Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO). |
| OUAKHA Services, Saarl AU (Marruecos) | Tánger (Marruecos) | Gestión de procesos (BPO) de Back-office para entidades financieras. |
| Indra Business Consulting, S.L. | Calle Tánger, 98 Barcelona | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |
| Euopraxis ALG Consulting Maroc, S.A. | Casablanca (Marruecos) | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |
| ALG Global Infraestructure Advisor Brasil Ltda | Sao Paulo (Brasil) | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |
| Indra Business Consulting ALG México S.A. de C.V. | México D.F. (México) | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |
| Euopraxis ALG Consulting Andina, S.A.C. (Perú) | Lima (Perú) | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |

Este anexo deber ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

137
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 5 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|---|---|
| Pointec Engenharia, Ltda. | Sao Paulo (Brasil) | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil. |
| Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicana, S.A. de C.V. | Mérida (México) | Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería. |
| Pointec Panamá, S.A. | Ancon (Panamá) | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil. |
| Pointec Usa LLC | Sacramento, California, (EEUU) | I+D Sistemas Aéreos autónomos y Soluciones avanzadas en Sistemas no Tripulados. |
| Consis Project SRL | Bucarest (Rumania) | Prestación de servicios de ingeniería civil y consultoría. |
| Indra Advanced Technology, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos. |
| Avitech AG | Friedrichshafen (Alemania) | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo. |
| Indra Navia AS (Park Air, Noruega) | Oslo (Noruega) | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo. |
| Normeka, AS | Rømskog (Noruega) | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo. |
| Indra Corporate Services, S.L.U. | Madrid (España) | Prestación de toda clase de servicios de administración , gestión y apoyo a empresas, tales como servicios económicos financieros, de recursos humanos, servicios de soporte comercial y de control o servicios generales de seguridad corporativa y gestión de inmuebles y otros activos. |
| Indra Corporate Services México, S.A de C.V | México D.F (México) | Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría en materia administrativa , financiera, recursos humanos y contable, en las áreas corporativas, empresariales, industriales, de ingeniería, comerciales, bancarias, bursátiles, financieras, de crédito, de seguros y finanzas. |
| Indra III Soluções de Tecnología da Informação Portugal Unipessoal, LDA | Lisboa (Portugal) | Servicios informáticos y de outsourcing |
| Tecnocom Perú S.A.C | Lima(Perú) | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones |
| Minsait Payments Systems México | México D.F (México) | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones |
| Tecnocom Colombia, S.A.S | Bogotá (Colombia) | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones |

Este anexo debe ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

138
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 6 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|--|---|---|
| Tecnocom Chile, S.A. | Santiago de Chile (Chile) | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones |
| Tecnocom Procesadora de Medios de Pago, S.A. | Santo Domingo (Rep.Dominicana) | Servicios de procesamiento de tarjetas de crédito |
| Minsait Payments Systems Chile, S.A | Santiago de Chile (Chile) | Servicios de procesamiento de tarjetas de Crédito |
| Paradigma Digital, S.L | España | Consultora líder en el mercado español de transformación digital, con foco en el diseño de soluciones de experiencia de cliente en canales digitales, así como el desarrollo e implantación de las mismas (DCX, Front-end, Estrategia digital). |
| North American Transmission y Distribution Group Inc | Atlanta (E.E.U.U) | Adquirir y hacer crecer empresas cuya principal misión es dar soporte a la Red de Distribución Eléctrica. |
| ACS América Latina, S.A de C.V | El Salvador | Fabricación de sistemas de control y operación de redes de transporte y distribución de energía. Así como la fabricación de sistemas de control y operaciones de redes de transporte y distribución de energía. |
| Minsait ACS, INC | Atlanta (E.E.U.U) | Fabricación de sistemas de control y operación de redes de transporte y distribución de energía. |
| Softfobia, S.R.L | Roma (Italia) | Agencia digital reconocida en Italia con capacidades en experiencia de usuario. Su oferta cubre la cadena de valor desde el diseño hasta el desarrollo y optimización de un e-commerce |
| Unclick,S.R.L | Roma (Italia) | Empresa italiana cuyo negocio principal es el desarrollo, diseño y comercialización de software y soluciones digitales. |
| Riganera, S.R.L | Roma (Italia) | Empresa italiana cuyo negocio principal es la comunicación web y las herramientas de marketing |
| Indra Holding Tecnologías de la Información, S.L.U | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Adquisición,tenencia,disfrute,dirección,administración,gestión y enajenación de valores mobiliarios de fondos propios de sociedades; la constitución y promoción de sociedades. Realización de operaciones financieras de concesión de financiación y asunción de endeudamiento de sociedades de su mismo grupo. |
| Indra Soluciones Tecnologías de la información, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Actividades de programación informática. Actividades de consultoría informática. Gestión de recursos informáticos. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática. |
| Indra Producción Software S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso de las tecnologías de la información. Prestación de servicios de consultoría de negocio, tecnológica y de soluciones. Estudios, proyectos, dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología La comercialización de esos estudios, proyectos y actividades. |

Este anexo deber ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

139
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 7 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|--|---|--|
| Indra Corporate Services Philippines, INC | Quezon (Filipinas) | Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría en materia administrativa , financiera, recursos humanos y contable, en las áreas corporativas, empresariales, industriales, de ingeniería, comerciales, bancarias, bursátiles, financieras, de crédito, de seguros y finanzas. |
| Indra Factoría Tecnológica, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | La planificación, diseño, desarrollo, integración, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas y soluciones de las tecnologías de la información y la comunicación |
| Minsait Payment Systems, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Comercialización y distribución de sistemas, programas, infraestructura, plataformas tecnológicas que faciliten a terceros emisores de instrumentos de pago procesar las operaciones efectuadas por dichos instrumentos de pago |
| Indra TyD SAC | Lima (Perú) | Prestación de servicios y desarrollo de proyectos en las áreas administrativas, operativas y tecnológicas a nivel de supervisión, administración o ejecución. Desarrollo de software informático. |
| Indra Sistemas Transporte y Defensa, S.A De CV | Cancún (México) | Diseño, desarrollo, fabricación, suministro,montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de la información. |
| Sistemas informaticos Abiertos, S.A. | Alcorcón (Madrid) | Prestación de servicios de ciberseguridad, así como la prestación de servicios de gestión y protección de la información. |
| Indra Servicios Perú SAC | Lima (Perú) | Prestación de servicios y desarrollo de proyectos en las áreas administrativas, operativas y tecnológicas a nivel de supervisión. Desarrollo de software informático. |
| Morpheus Aiolos, S.L. (Afterbanks) | Calle San Andrés, 8. (Madrid) | Crear, mantener y explotar páginas y portales de internet; ofrecer servicios de hospedaje y mantenimiento de páginas y portales,de intermediación en el registro de dominios y de correo electrónico y de comunicación mediante internet y las actividades de los ramos de diseño convencional y tecnológico y de la publicidad y la intermediación comercial en estos ramos de actividad. |
| ALG Global Infraestructure Advisors, S.L. | Madrid (España) | Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos, que hagan uso de las tecnologías de la información. La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocios y de gestión. La elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. La prestación de servicios de extrenalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector. |
| SmartPaper, S.P.A. | Potenza, Basilicata (Italia) | El diseño, la aplicación y la gestión de soluciones para el almacenamiento y el procesamiento digital de documentos. |
| SmartTest. S.R.L | Treviso, Italia | BPO (Gestión documental, recobro y outsourcing de backoffice comercial) para el mercado de Energía |
| Baltik IT, S.I.A. | Riga, Letonia | BPO (Gestión documental, recobro y outsourcing de backoffice comercial) para el mercado de Energía |

Este anexo deberá ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

140
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 8 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|------------------|--|
| Managed Security Services GmbH | Alemania | Servicios relacionados con la gestión de los servicios de seguridad, como auditorías de seguridad, instalación y gestión de sistemas de cortafuegos y otros servicios relacionados. Ciberseguridad |
| Arcopay, S. de R.L de c.V | México | Diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de redes privadas de comunicación informática, páginas web, en las que se lleva a cabo la comercialización, publicidad, consultoría de bienes o servicios a través de Internet |
| Afterbanks Ltd | Reino Unido | Crear, mantener y explotar páginas y portales de internet; ofrecer servicios de hospedaje y mantenimiento de páginas y portales, de intermediación en el registro de dominios y de correo electrónico y de comunicación mediante internet y las actividades de los ramos de diseño convencional y tecnológico y de la publicidad y la intermediación comercial en estos ramos de actividad. |
| Flat 101, S.L. | España | Desarrollo y optimización del negocio de compañías a través de servicios de consultoría digital. Los principales servicios que presta están relacionados con el programa de optimización de web (CRO), tráfico web, analítica digital y experiencia de usuario. |
| The Overview Effect, SL | Madrid | Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y trabajos dentro del ámbito de la consultoría de negocio y/o gestión de empresas y, en especial, la realización de trabajos relacionados con la consultoría de sostenibilidad e impacto social |
| Consultoría Organizacional, S.A.S. | Colombia | Diseño e implementación, asesoría y administración de aplicaciones para trabajo y publicación en internet o cualquier otra red informática; Creación, administración y comercialización de páginas web, intranets, extranets y/o cualquier tipo de software que implique la transmisión de datos de manera electrónica; Desarrollo de sistemas de información, computarizados y de redes de información; Venta y comercialización de cualquier tipo de servicio relacionado con internet |
| Net Studio, S.P.A | Italia | Opera en el campo de la ciberseguridad, su principal negocio consiste en proporcionar una gestión de riesgos integrada, servicios y soluciones de ciberseguridad, así como centrarse en la identificación digital |
| Credimatic, S.A. | Ecuador | Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros N.C.P, como actividades de tramitación y liquidación de transacciones financieras, incluidas las transacciones con tarjetas de crédito. |
| Indra Gestión de Usuarios, S.L | Madrid | Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información |
| Mobbeel Solutions, S. L | Cáceres | Diseño, desarrollo, integración, producción, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información. |
| Mobbeel Innovations Labs, S.L | Cáceres | Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática |
| Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A | Chile | Procesamiento de tarjetas de crédito y de pago, incluyendo servicios de procesamiento de cuentas y transacciones, prevención de fraude y seguridad en medios de pago. Back office, business intelligence, fidelización de clientes. Delivery y compaginado. |
| Minsait Payment Systems Portugal, Unipessoal, LDA | Portugal | Comercialización y distribución de sistemas, programas, infraestructuras, plataformas tecnológicas que ayuden a terceros emisores de instrumentos de pago y procesamiento de operaciones realizadas con dichos instrumentos de pago. |
| Indra Air Traffic INC | EEUU | Diseño y producción de sistemas de ayuda a la navegación aérea (nav aids) y su comercialización. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

141
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

página 9 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|---|--|
| <u>3.- Asociadas</u> | | |
| Saes Capital, S.A. | Paseo de la Castellana 55, Madrid | A través de empresas asociadas, diseño, desarrollo, producción, integración, mantenimiento y explotación de sistemas electrónicos, informáticos y de comunicaciones, relacionados principalmente con sistemas navales y acústica submarina. |
| Eurofighter Simulation System GmbH Euromids SAS | Múnich (Alemania) París (Francia) | Desarrollo y producción de los simuladores para el avión EF-2000. Desarrollo, fabricación y comercialización de los sistemas de comunicaciones tácticos. |
| Tower Air Traffic Services, S.L. | Carretera de Loeches 9, Torrejon de Ardoz (Madrid) | Prestación de servicios de tránsito aéreo de aeródromo, para la gestión del tráfico de aeronaves en el espacio aéreo. |
| A4 Essor, S.A.S. Societat Catalana Per a la Mobilitat, S.A. | Paris (Francia) Calle Roc Boronat, nº 133, Barcelona | Desarrollo de un programa de seguridad para radiocomunicaciones. La ejecución del proyecto T-Mobilitat para la implantación de un nuevo sistema tecnológico, tarifario y de gestión para la Autoritat del Transport Metropolita. |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L. | Gran Vía Juan Carlos I nº9, Logroño (La Rioja) | Estudio, promoción, desarrollo y ejecución de proyectos innovadores en materia medioambiental y de producción de energía. |
| Logística marítima de Tuxpan S.A.P.I. de C.V. | Veracruz (México) | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito de las infraestructuras portuarias. |
| Global Training Aviation TESS Defence, S.A. | Madrid (España) Madrid (España) | Servicios de consultoría, formación y entrenamiento a aerolíneas y cursos de iniciación y actualización a pilotos. Fabricación, desarrollo y comercialización, mantenimiento y apoyo al ciclo de vida del vehículo de combate sobre ruedas 8x8 Dragón |
| Tagsonomy, S.L. | Llanera , Asturias | Explotación de una solución tecnológica única, denominada "Dive", que consiste en una aplicación que permite tomar decisiones de manera autómata a partir de la interpretación de imágenes, en las que identifica personas y objetos diferenciando situaciones y |
| Satelia IoT Services, S.L. | Barcelona (España) | Provisión de servicios de comunicaciones Narrow Band IoT con cobertura global a través de infraestructura satelital de órbita baja |
| Startical | España | Gestión del tráfico aéreo desde el espacio. Desarrollo de nuevos servicios de navegación aérea, de vigilancia y de comunicación, voz y datos, desde una plataforma satelital |
| <u>Indra México</u> | | |
| Indra Isolux México SA de CV | Méjico DF | El suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento para los sistemas de gestión de peajes y/o sistemas de control de tráfico. |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V EFI Túneles Necaxa SA de CV | Méjico DF Múnich (Alemania) | Prestación de Servicios Estudio, asesoría, elaboración de proyectos y la construcción de obras públicas, así como cualquier tipo de obras civiles, hidráulicas, eléctricas, de infraestructura y similares, en los sectores públicos y privados, la adquisición de materiales e insumos para la construcción y el transporte de los mismos y en general, todo lo relacionado con la construcción. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

142
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 10 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|--|---|---|
| <u>1.- Sociedad dominante</u> | | |
| Indra Sistemas, S.A. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| <u>2.- Dependientes</u> | | |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A. | Carrer de Roc Boronat, 133 (Barcelona) | Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones destinados a la vigilancia y control de seguridad de instalaciones. |
| Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Investigación, ingeniería, diseño, fabricación, desarrollo, comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas para la seguridad en las comunicaciones de datos, sistemas de cifrado, encriptación, balizas y centros de mando y control. |
| Inmize Capital, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta. |
| Inmize Sistemas, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta. |
| Teknatrans Consultores, S.L. | Portuetxe, 23, (San Sebastián) | Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería. |
| Indra SI, S.A. | Buenos Aires (Argentina) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina S.A. | Buenos Aires (Argentina) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Computación Ceicom, S.A. | Buenos Aires (Argentina) | Procesamiento de datos, consultoría y asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación. |
| Minsait Brasil, Ltda. | Sao Paulo (Brasil) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos, Ltda | Sao Paulo (Brasil) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Tecnología Brasil LTDA | Brasilia (Brasil) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones para el sector de tráfico aéreo, defensa, transporte y tráfico terrestre, marítimo y ferroviario, y procesos electorales. |
| Indra Colombia LTDA. | Bogotá (Colombia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

143
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 11 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|--|---------------------------|--|
| Indra Sistemas Chile, S.A. | Santiago de Chile (Chile) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Soluziona Guatemala, S.A. | Guatemala (Guatemala) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas México S.A. de C.V. | México D.F. (México) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra BPO México, S.A de C.V | México, D.F. (México) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Software Labs México, S.A de C.V | México D.F. (México) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Panamá, S.A. | Panamá (Panamá) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Minsait Payment Systems Perú | Lima (Perú) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Perú, S.A. | Lima (Perú) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Soluciones y Servicios Indra Company Uruguay, S.A. | Montevideo (Uruguay) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra USA Inc. | Atlanta (EE.UU.) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Italia Spa | Roma (Italia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Czech Republic s.r.o. | Praga (República Checa) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

144
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 12 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|-------------------------|--|
| Indra Eslovakia, a.s. | Bratislava (Eslovaquia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Slovensko, s.r.o. | Bratislava (Eslovaquia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sisteme S.R.L. | Chisinau (Moldavia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas Polska S.p.z.o.o | Varsovia (Polonia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas Portugal, S.A. | Lisboa (Portugal) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Elektrica Soluziona S.A. (Rumania) | Bucarest (Rumania) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Turkey Teknolojileri Çözümleri Anonim Sirketi | Estambul (Turquía) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Beijing Information Technology Systems Co. Ltd. | Beijing (China) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Philippines, Inc. | Quezon (Filipinas) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Technology Solutions Malasya Sdn Bhd | Kuala Lumpur (Malasya) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| PT Indra Indonesia | Jakarta (Indonesia) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Sistemas India Private Limited | Nueva Dheli (India) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Bahrain Consultancy SPC | Manama (Bahréin) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

145
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 13 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|---|---|
| Indra Arabia Company Ltd. | Jeddah (Arabia Saudita) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Technology Solutions Co, Ltd. | Riyadh (Arabia Saudita) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra L.L.C. | Muscat (Oman) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Maroc S.A.R.L D'Associé Unique | Rabat (Marruecos) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Limited (Kenya) | Nairobi (Kenya) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Soluziona Professional Services (Private) Ltd | Harare (Zimbabwe) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Indra Australia Pty Ltd | Sídney (Australia) | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo. |
| Indra BPO, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO), prestación de servicios de gestión documental y gestión hipotecaria. |
| Indra BPO Hipotecario, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | La realización de todos los trámites necesarios o convenientes para la liquidación e inscripción en su caso en los Registros Públicos de toda clase de documentos públicos y privados, así como la realización de todas aquellas actividades complementarias y auxiliares que se consideren necesarias para la realización de las actividades principales de la compañía. |
| Indra BPO Servicios, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Gestión de digitalización y captura de datos. |
| Indra II Business Process Outsourcing Portugal, unipersonal LTD | Lisboa (Portugal) | Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO). |
| OUAKHA Services, Saarl AU (Marruecos) | Tánger (Marruecos) | Gestión de procesos (BPO) de Back-office para entidades financieras. |
| Indra Business Consulting, S.L. | Calle Tánger, 98 Barcelona | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |
| Euopraxis ALG Consulting Maroc, S.A. | Casablanca (Marruecos) | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |
| Indra Consultoría de Negocios Brasil LTDA | Sao Paulo (Brasil) | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |
| Indra Business Consulting ALG Mexico S.A. de C.V. | México D.F. (Méjico) | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |

Este anexo deber ser leído con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante

146
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 14 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|---|---|
| Euopraxis ALG Consulting Andina, S.A.C. | Lima (Perú) | Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. |
| Pointec, S.A. | Avda. de Burgos 12, Madrid | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito del medioambiente, el transporte, la construcción, el agua y la industria principalmente. |
| Pointec Engenharia, Ltda. | Sao Paulo (Brasil) | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil. |
| Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicana, S.A. de C.V. | Mérida (México) | Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería. |
| Pointec Panamá, S.A. | Ancon (Panamá) | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil. |
| Pointec Usa LLC | Sacramento, California, (EEUU) | I+D Sistemas Aéreos autónomos y Soluciones avanzadas en Sistemas no Tripulados. |
| Consis Project SRL | Bucarest (Rumania) | Prestación de servicios de ingeniería civil y consultoría. |
| Indra Advanced Technology, S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos. |
| AC-B air Traffic Control Business Systems GmbH (Alemania) | Markdorf (Alemania) | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, así como sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo. |
| Avitech AG | Friedrichshafen (Alemania) | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo. |
| Indra Navia AS (Park Air, Noruega) | Oslo (Noruega) | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo. |
| Normeka, AS | Rømskog (Noruega) | Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo. |
| Indra Corporate Services, S.L.U. | Madrid (España) | Prestación de toda clase de servicios de administración , gestión y apoyo a empresas, tales como servicios económicos financieros, de recursos humanos, servicios de soporte comercial y de control o servicios generales de seguridad corporativa y gestión de inmuebles y otros activos. |
| Indra Corporate Services México, S.A de C.V | México D.F (México) | Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría en materia administrativa , financiera, recursos humanos y contable, en las áreas corporativas, empresariales, industriales, de ingeniería, comerciales, bancarias, bursátiles, financieras, de crédito, de seguros y finanzas. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

147
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 15 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|--------------------------------|---|
| Indra III Soluções de Tecnología da Informação Portugal Unipessoal, LDA | Lisboa (Portugal) | Servicios informáticos y de outsourcing |
| Tecnocom Perú S.A.C | Lima(Perú) | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones |
| Minsait Payments Systems México | México D.F (Méjico) | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones |
| Tecnocom Colombia, S.A.S | Bogotá (Colombia) | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones |
| Tecnocom Chile, S.A. | Santiago de Chile (Chile) | Instalación y comercialización de equipos para Telecomunicaciones |
| Tecnocom Procesadora de Medios de Pago, S.A. | Santo Domingo (Rep.Dominicana) | Servicios de procesamiento de tarjetas de crédito |
| Minsait Payments Systems Chile, S.A | Santiago de Chile (Chile) | Servicios de procesamiento de tarjetas de Crédito |
| Paradigma Digital, S.L | España | Consultora líder en el mercado español de transformación digital, con foco en el diseño de soluciones de experiencia de cliente en canales digitales, así como el desarrollo e implantación de las mismas (DCX, Front-end, Estrategia digital). |
| North American Transmission and Distribution Group Inc | Atlanta (E.E.U.U) | Adquirir y hacer crecer empresas cuya principal misión es dar soporte a la Red de Distribución Eléctrica. |
| ACS América Latina, S.A de C.V | El Salvador | Fabricación de sistemas de control y operación de redes de transporte y distribución de energía. Así como la fabricación de sistemas de control y operaciones de redes de transporte y distribución de energía. |
| Minsait ACS, INC | Atlanta (E.E.U.U) | Fabricación de sistemas de control y operación de redes de transporte y distribución de energía. |
| Softfobia, S.R.L | Roma (Italia) | Agencia digital reconocida en Italia con capacidades en experiencia de usuario. Su oferta cubre la cadena de valor desde el diseño hasta el desarrollo y optimización de un e-commerce |
| Unclick,S.R.L | Roma (Italia) | Empresa italiana cuyo negocio principal es el desarrollo, diseño y comercialización de software y soluciones digitales. |
| Riganera, S.R.L | Roma (Italia) | Empresa italiana cuyo negocio principal es la comunicación web y las herramientas de marketing |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

148
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 16 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|--|---|---|
| Indra Holding Tecnologías de la Información, S.L.U | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Adquisición,tenencia,disfrute,dirección,administración,gestión y enajenación de valores mobiliarios de fondos propios de sociedades; la constitución y promoción de sociedades. Realización de operaciones financieras de concesión de financiación y asunción de endeudamiento de sociedades de su mismo grupo. |
| Indra Soluciones Tecnologías de la información, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Actividades de programación informática. Actividades de consultoría informática. Gestión de recursos informáticos. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática. |
| Indra Producción Software S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso de las tecnologías de la información. Prestación de servicios de consultoría de negocio, tecnológica y de soluciones. Estudios, proyectos, dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología La comercialización de esos estudios, proyectos y actividades. |
| Indra Corporate Services Philippines, INC | Quezon (Filipinas) | Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría en materia administrativa , financiera, recursos humanos y contable, en las áreas corporativas, empresariales, industriales, de ingeniería, comerciales, bancarias, bursátiles, financieras, de crédito, de seguros y finanzas. |
| Indra Factoría Tecnológica, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | La planificación, diseño, desarrollo, integración, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas y soluciones de las tecnologías de la información y la comunicación |
| Minsait Payments Systems, S.L.U. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Comercialización y distribución de sistemas, programas, infraestructura, plataformas tecnológicas que faciliten a terceros emisores de instrumentos de pago procesar las operaciones efectuadas por dichos instrumentos de pago |
| Indra TyD SAC | Lima (Perú) | Prestación de servicios y desarrollo de proyectos en las áreas administrativas, operativas y tecnológicas a nivel de supervisión, administración o ejecución. Desarrollo de software informático. |
| Indra Sistemas Transporte y Defensa, S.A De C.V | Cancún (México) | Diseño, desarrollo, fabricación, suministro,montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de la información. |
| Sistemas informaticos Abiertos, S.A. | Alcorcón (Madrid) | Prestación de servicios de ciberseguridad, así como la prestación de servicios de gestión y protección de la información. |
| Indra Servicios Perú SAC | Lima (Perú) | Prestación de servicios y desarrollo de proyectos en las áreas administrativas, operativas y tecnológicas a nivel de supervisión. Desarrollo de software informático. |
| Morpheus Aiolos, S.L. (Afterbanks) | Calle San Andrés, 8. (Madrid) | Crear, mantener y explotar páginas y portales de internet; ofrecer servicios de hospedaje y mantenimiento de páginas y portales,de intermediación en el registro de dominios y de correo electrónico y de comunicación mediante internet y las actividades de los ramos de diseño convencional y tecnológico y de la publicidad y la intermediación comercial en estos ramos de actividad. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

149
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 17 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|------------------------------|--|
| ALG Global Infraestructure Advisors, S.L. | Madrid (España) | Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos, que hagan uso de las tecnologías de la información. La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocios y de gestión. La elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. La prestación de servicios de extrenalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector. |
| SmartPaper, S.P.A. | Potenza, Basilicata (Italia) | El diseño, la aplicación y la gestión de soluciones para el almacenamiento y el procesamiento digital de documentos. |
| SmartTest, S.R.L | Treviso, Italia | BPO (Gestión documental, recobro y outsourcing de backoffice comercial) para el mercado de Energía |
| Baltik IT, S.I.A. | Riga, Letonia | BPO (Gestión documental, recobro y outsourcing de backoffice comercial) para el mercado de Energía |
| Managed Security Services GmbH | Alemania | Servicios relacionados con la gestión de los servicios de seguridad, como auditorías de seguridad, instalación y gestión de sistemas de cortafuegos y otros servicios relacionados. Ciberseguridad |
| Arcopay, S, de R.L de c.V | México | Diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de redes privadas de comunicación informática, páginas web, en las que se lleva a cabo la comercialización, publicidad, consultoría de bienes o servicios a través de Internet |
| | Reino Unido | Crear, mantener y explotar páginas y portales de internet; ofrecer servicios de hospedaje y mantenimiento de páginas y portales, de intermediación en el registro de dominios y de correo electrónico y de comunicación mediante internet y las actividades de los ramos de diseño convencional y tecnológico y de la publicidad y la intermediación comercial en estos ramos de actividad. |
| Afterbanks Ltd | España | Desarrollo y optimización del negocio de compañías a través de servicios de consultoría digital. Los principales servicios que presta están relacionados con el programa de optimización de web (CRO), tráfico web, analítica digital y experiencia de usuario. |
| Flat 101 | Madrid | Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y trabajos dentro del ámbito de la consultoría de negocio y/o gestión de empresas y, en especial, la realización de trabajos relacionados con la consultoría de sostenibilidad e impacto social |
| The Overview Effect, SL | Colombia | Diseño e implementación, asesoría y administración de aplicaciones para trabajo y publicación en internet o cualquier otra red informática; Creación, administración y comercialización de páginas web, intranets, extranets y/o cualquier tipo de software que implique la transmisión de datos de manera electrónica; Desarrollo de sistemas de información, computarizados y de redes de información; Venta y comercialización de cualquier tipo de servicio relacionado con internet |
| Consultoría Organizacional, S.A.S. | Italia | Opera en el campo de la ciberseguridad, su principal negocio consiste en proporcionar una gestión de riesgos integrada, servicios y soluciones de ciberseguridad, así como centrarse en la identificación digital |
| Net Studio, S.P.A | Ecuador | Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros N.C.P, como actividades de tramitación y liquidación de transacciones financieras, incluidas las transacciones con tarjetas de crédito. |
| Credimatic, S.A | | |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

150
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 18 de 26

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Domicilio | Actividad |
|---|--|---|
| <u>3.- Asociadas</u> | | |
| IRB Riesgo Operacional S.L. | Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid) | Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones. |
| Saes Capital, S.A. | Paseo de la Castellana 55, Madrid | A través de empresas asociadas, diseño, desarrollo, producción, integración, mantenimiento y explotación de sistemas electrónicos, informáticos y de comunicaciones, relacionados principalmente con sistemas navales y acústica submarina. |
| Eurofighter Simulation System GmbH | Múnich (Alemania) | Desarrollo y producción de los simuladores para el avión EF-2000. |
| Euromids SAS | Paris (Francia) | Desarrollo, fabricación y comercialización de los sistemas de comunicaciones tácticos. |
| TESS Defence S.A | Madrid (España) | Fabricación, desarrollo y comercialización, mantenimiento y apoyo al ciclo de vida del vehículo de combate sobre ruedas 8x8 Dragón |
| Tower Air Traffic Services, S.L. | Carretera de Loeches 9, Torrejon de Ardoz (Madrid) | Prestación de servicios de tránsito aéreo de aeródromo, para la gestión del tráfico de aeronaves en el espacio aéreo. |
| A4 Essor, S.A.S. | Paris (Francia) | Desarrollo de un programa de seguridad para radiocomunicaciones. |
| Societat Catalana Per a la Mobilitat, S.A. | Calle Roc Boronat, nº 133, Barcelona | La ejecución del proyecto T-Mobilitat para la implantación de un nuevo sistema tecnológico, tarifario y de gestión para la Autoritat del Transport Metropolita. |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L. | Gran Vía Juan Carlos I nº9, Logroño (La Rioja) | Estudio, promoción, desarrollo y ejecución de proyectos innovadores en materia medioambiental y de producción de energía. |
| Logística marítima de Tuxpan S.A.P.I. de C.V. | Veracruz (México) | Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito de las infraestructuras portuarias. |
| Tagsonomy, S.L | Llanera , Asturias | Explotación de una solución tecnológica única, denominada "Dive", que consiste en una aplicación que permite tomar decisiones de manera autómata a partir de la interpretación de imágenes, en las que identifica personas y objetos diferenciando situaciones y contextos. |
| Satelia IoT Services, S.L. | Barcelona (España) | Provisión de servicios de comunicaciones Narrow Band IoT con cobertura global a través de infraestructura satelital de órbita baja |
| Global Training Aviation | Madrid (España) | Servicios de consultoría, formación y entrenamiento a aerolíneas y cursos de iniciación y actualización a pilotos. |
| <u>Indra México</u> | | |
| Indra Isolux México SA de CV | México DF | El suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento para los sistemas de gestión de peajes y/o sistemas de control de |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V | México DF | Prestación de Servicios |
| EFI Túneles Necaxa SA de CV | Múnich (Alemania) | Estudio, asesoría, elaboración de proyectos y la construcción de obras públicas, así como cualquier tipo de obras civiles, hidráulicas, eléctricas, de infraestructura y similares, en los sectores públicos y privados, la adquisición de materiales e insumos para la construcción y el transporte de los mismos y en general, todo lo relacionado con la construcción. |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

151
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 19 de 26

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Participaciones | | | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Imptos. |
|---|-----------------|-----------|-------------|------------------|--------------------------|------------------------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | |
| GRUPO INDRA | | | | | | |
| 1.- Sociedad dominante | | | | 1.004.581 | 3.874.662 | 175.589 |
| Indra Sistemas, S.A. | | | | 835.919 | 1.214.867 | 44.400 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A.U. | 100% | - | 100% | 3.186 | 3.383 | (1.183) |
| Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.U. | - | 100% | 100% | 7.265 | 3.872 | (1.101) |
| Inmize Capital, S.L. | 80% | - | 80% | 1.630 | - | 2.587 |
| Inmize Sistemas, S.L. | - | 50% | 40% | 3.328 | 180 | 128 |
| Tekntrans Consultores, S.L.U. | 100% | - | 100% | 745 | 2.279 | 267 |
| Grupo Indra Holding TI | 100% | - | 100% | 1.265.220 | 2.354.935 | 82.638 |
| Grupo Pointec | 100% | - | 100% | (13.072) | 29.482 | (127) |
| Grupo Indra Advanced Technology, S.L. | 100% | - | 100% | 50.898 | 27.881 | 1.729 |
| Indra Tecnología Brasil LTDA | 99,99% | 0,01% | 100% | 246 | 74 | (58) |
| Indra Sistemas Chile, S.A. | 100% | - | 100% | 22.436 | 40.507 | 3.797 |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina S.A. | 99,94% | 0,06% | 100% | (244) | - | (124) |
| Indra Sl, S.A. | 82,90% | 17,10% | 100% | 8.729 | 24.107 | 5.342 |
| Computación Ceicom, S.A. | 95% | 5% | 100% | (7) | - | (15) |
| Indra USA, Inc | 100% | - | 100% | 57.032 | 28.724 | 2.831 |
| Minsait ACS, INC | - | 100% | 100% | 2.136 | 17.415 | (4.930) |
| Indra Panamá, S.A. | 100% | - | 100% | (691) | 12.245 | (1.152) |
| Indra Sistemas Portugal, S.A. | 100% | - | 100% | 11.177 | 27.505 | 1.285 |
| Indra Navia A.S. (Noruega) | 100% | - | 100% | 14.822 | 67.481 | 5.196 |
| Normeka, A.S. | - | 66% | 66% | 3.927 | 7.593 | 649 |
| Indra Turkey | 100% | - | 100% | 46 | 38 | 7 |
| Indra Maroc S.A.R.L.U. | 100% | - | 100% | (1.014) | 431 | (44) |
| PT Indra Indonesia | 99,99% | 0,01% | 100% | 129 | 62 | (135) |
| Indra Arabia Company LTD. (Arabia) | 95% | 5% | 100% | 20.648 | 27.441 | 10.582 |
| Indra Technology Solutions Co Ltd (Arabia) | 95% | 5% | 100% | (201) | 4.016 | (539) |
| Indra Beijing Information Technology Systems Ltd. (China) | 100% | - | 100% | 1.085 | 1.978 | (219) |
| Indra Australia PTY Limited | 100% | - | 100% | 7.864 | 35.771 | 1.340 |
| Indra Sistemas India Private Limited | 100% | - | 100% | 1.294 | 964 | 774 |
| Indra Technology Solutions Malaysia Sdn. Bhd | 100% | - | 100% | (806) | 1.451 | 21 |
| Indra L.L.C (Oman) | 99% | 1% | 100% | 4.051 | 9.796 | 1.143 |
| Indra Corporate Services, S.L.U. | 100% | - | 100% | 1.152 | 12.286 | (389) |
| Indra Corporate Services México S.A de C.V. | - | 100% | 100% | (213) | 2.182 | (103) |
| Indra Corporate Services Philippines, INC | - | 100% | 100% | 44 | 446 | (56) |
| Indra Sistemas Transporte y Defensa, S.A De C.V (México) | 100% | - | 100% | 2.365 | 16.246 | 1.087 |
| Indra TyD SAC | 99,90% | 0,10% | 100% | (384) | 3.393 | (365) |
| Indra Factoría Tecnología | 100% | - | 100% | 135 | 18.066 | (493) |
| ALG Global Infraestructure Advisors, S.L. | 100% | - | 100% | 10.917 | 23.813 | 4.943 |
| Sistemas informáticos Abiertos, S.A. | 100% | - | 100% | 24.832 | 105.704 | 5.349 |
| Cesce Soluções Informáticas, S.A. | 0,01% | 99,99% | 100% | 1.950 | 10.754 | 765 |
| Mss Managed Security Services Gmbh | - | 100% | 100% | 373 | 939 | 161 |
| Net Studio, S.P.A | - | 100% | 100% | 2.586 | 8.545 | 227 |
| Mobbeel Solutions, SL | - | 100% | 100% | 590 | 989 | 81 |
| Mobbeel Innovation Labs, SL | - | 100% | 100% | 14 | 410 | (12) |
| Aplicaciones de Simulación Simtec, S.L | 100% | - | 100% | 2.677 | 5.483 | 648 |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

152
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 20 de 26

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Participaciones | | | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Imptos. |
|--|-----------------|-----------|-------------|------------------|--------------------------|---|
| | Directa | Indirecta | Total | | | |
| 3.- Asociadas | | | | | | |
| Saes Capital, S.A. | 49% | - | 49% | - | - | - |
| Eurofighter Simulation System, GmbH | 26% | - | 26% | - | - | - |
| Euromids SAS | 25% | - | 25% | - | - | - |
| A4 Essor SAS | 23% | - | 23% | - | - | - |
| Tower Air Traffic Services, S.L. | 50% | - | 50% | - | - | - |
| Societat Catalana per a la Mobilitat, S.A. | 16,80% | - | 17% | - | - | - |
| Green Border OOD | 50% | - | 50% | - | - | - |
| Global Training Aviation, S.L. | 35,06% | - | 35% | - | - | - |
| Startical | 50,00% | - | 50% | - | - | - |
| Tess Defence, SA | 25,00% | - | 25% | - | - | - |
| Sateliot lo Services, S.L | 10,50% | - | 10,50% | - | - | - |
| Indra México | | | | | | |
| Indra Isolux México SA de CV | 50% | - | 50% | - | - | - |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V | 50% | - | 50% | - | - | - |
| EFI Túneles Necaxa SA de CV | 10% | - | 10% | - | - | - |
| Composición Grupo TI Holding | | | | | | |
| 1.- Sociedad dominante | | | | 1.265.220 | 2.354.935 | 82.638 |
| Indra Holding Tecnología de la Información, S.L.U. | | | | 1.125.796 | 392 | (12.926) |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Grupo Indra soluciones TI | 100% | - | 100% | 940.333 | 1.927.995 | 73.254 |
| Grupo BPO | 100% | - | 100% | 67.619 | 135.149 | 3.725 |
| Grupo Business Consulting | 100% | - | 100% | 40.287 | 73.515 | 1.769 |
| Grupo Minsait | 92% | 8% | 100% | 59.278 | 146.111 | 14.811 |
| Paradigma Digital, SL | 100% | - | 100% | 13.260 | 59.277 | 719 |
| Flat 101 | 100% | - | 100% | 6.361 | 11.743 | 1.907 |
| The Overview Effect, SL | - | 75% | 75% | 1.109 | 753 | (146) |
| 3.- Asociadas | | | | | | |
| Tagsonomy (DIVE) | 10,38% | - | 10% | - | - | - |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

153
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 21 de 26

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Participaciones | | | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Imptos. |
|---|-----------------|-----------|-------|-----------------|--------------------------|------------------------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | |
| Composición Grupo Indra Soluciones TI | | | | | | |
| 1.- Sociedad dominante Indra Soluciones Tecnología de la Información, S.L.U. | | | | 940.333 | 1.927.995 | 73.254 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Indra III Soluções de Tecnologia da Informação Portugal | 100% | - | 100% | 4.610 | 23.170 | 72 |
| Indra Producción de Software, S.L.U. | 100% | - | 100% | 26.967 | 116.499 | 9.897 |
| Indra Italia S.P.A. (Italia) | 100% | - | 100% | 65.113 | 176.350 | 12.003 |
| Softfobia | - | 100% | 100% | 2.512 | 3.375 | (33) |
| Unclick Srl | - | 100% | 100% | 166 | 481 | 87 |
| Riganera Srl | - | 100% | 100% | 169 | 355 | 54 |
| Smart Paper | - | 70% | 70% | 13.126 | 24.458 | (54) |
| Smart Test | - | 100% | 100% | 3.052 | 8.438 | 991 |
| Baltik IT | - | 100% | 100% | 1.816 | 3.605 | 916 |
| Indra Czech Republic S.R.O. | 100% | - | 100% | 2.060 | 2.630 | 18 |
| Indra Sistemas Polska Sp.z.o.o | 100% | - | 100% | (513) | 355 | 24 |
| Indra Sisteme S.R.L. (Moldavia) | 100% | - | 100% | 372 | 875 | 119 |
| Indra Slovakia, A.S. | 100% | - | 100% | | | 61 |
| Indra LTDA. (Kenya) | 100% | - | 100% | 5.819 | 6.406 | 474 |
| Tecnocom Peru, S.A.C. | 100% | - | 100% | 9.454 | 1.499 | 574 |
| Tecnocom Colombia, S.A. | 100% | - | 100% | 239 | 17 | (181) |
| Tecnocom Chile, S.A. | 100% | - | 100% | 5.946 | 8.592 | 1.113 |
| Indra Colombia LTDA. | 100% | - | 100% | 21.904 | 111.647 | 3.121 |
| Soluciones y Servicios Indracompany Uruguay, S.A. | 100% | - | 100% | 429 | 5.439 | (274) |
| Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos S/A | 100% | - | 100% | 34.053 | 53.775 | (3.048) |
| Minsait Brasil Ltda | 100% | - | 100% | 20.777 | 155.414 | 4.977 |
| Indra Perú, S.A. | 100% | - | 100% | 9.849 | 71.901 | 3.792 |
| Indra Sistemas México, S.A. de C.V. | 99,99% | 0,01% | 100% | 15.886 | 99.799 | 954 |
| Electrica Soluziona S.A. (Rumania) | 51% | - | 51% | 2.428 | 1.655 | 381 |
| Indra Bahrain Consultancy SPC | 100% | - | 100% | 14.098 | 1.766 | (141) |
| Indra Philippines INC | 50% | - | 50% | 25.960 | 49.106 | 5.465 |
| Morpheus Aiolos, S.L. (Afterbanks) | 100% | - | 100% | 851 | 1.433 | 101 |
| Arcopay, S. de R.L de C.V | 100% | - | 100% | (18) | - | (26) |
| Afterbanks Ltd | 100% | - | 100% | (34) | - | (1) |
| Consultoría Organizacional. | 100% | - | 100% | 2.509 | 9.788 | 742 |
| Gestión de Usuarios, S.L | 100% | - | 100% | 39.865 | 95.832 | 9.915 |
| Composición Grupo BPO | | | | 67.619 | 135.149 | 3.725 |
| 1.- Sociedad dominante Indra BPO S.L.U. | | | | 73.004 | 27.912 | 11.758 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Indra BPO Servicios, S.L.U. | 100% | - | 100% | 41.303 | 101.853 | 1.390 |
| Indra II Business Outsourcing Portugal, Unipessoal, Limitada | - | 100% | 100% | 907 | 1.856 | 235 |
| OUAKHA Services, Sarl AU (Marruecos) | 100% | - | 100% | (362) | - | (10) |
| Indra BPO Hipotecario, S.L.U. | 100% | - | 100% | 3 | - | |
| Indra BPO México, S.S. de C.V. | 99,99% | 0,01% | 100% | 10.551 | 4.065 | 462 |
| Indra Servicios Perú SAC | 99,90% | 0,10% | 100% | (56) | 767 | (185) |
| Composición Grupo Business Consulting | | | | 40.287 | 73.515 | 1.769 |
| 1.- Sociedad dominante Indra Business Consulting, S.L.U. | | | | 31.158 | 54.001 | 353 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Alg Global Infraestructure Advisor Brasil Ltda | 98,90% | 1,10% | 100% | 817 | 2.046 | |
| Indra Business Consulting ALG Mexico S.A. de C.V. | 99,99% | 0,01% | 100% | 5.573 | 19.623 | 1.855 |
| Euopraxis-ALG Consulting Andina, S.A.C. (Perú) | 100% | - | 100% | 265 | - | (3) |
| Euopraxis ALG Consulting Maroc, S.A. (Marruecos) | 65,71% | 34,29% | 100% | (42) | - | 15 |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

154
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 22 de 26

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2022

| Denominación | Participaciones | | | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Impostos. |
|---|-----------------|-----------|-------|-----------------|--------------------------|--------------------------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | |
| Composición Grupo Minsait | | | | 59.278 | 146.111 | 14.811 |
| 1.- Sociedad dominante Minsait Payments Systems, SL | | | | 36.313 | 65.950 | (754) |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Minsait Payment Systems Chile, S.A. | 99,90% | 0,10% | 100% | 13.187 | 22.516 | 3.508 |
| Minsait Payment Systems México | 100% | - | 100% | 9.286 | 20.199 | 2.736 |
| Tecnocom Procesadora de Medios de Pago, S.A. | 100% | - | 80% | 2.590 | 6.643 | 2.318 |
| Minsait Payment Systems Perú | 100% | - | 100% | 2.970 | 4.432 | 1.518 |
| Credimatic | 100% | - | 100% | 6.357 | 9.567 | 1.757 |
| Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus, S.A. | 100% | - | 100% | 16.877 | 16.805 | 1.663 |
| Minsait Payment Systems Portugal, Unipessoal LDA | 100% | - | 100% | - | - | - |
| Composición Grupo Pointec | | | | (13.072) | 29.482 | (127) |
| 1.- Sociedad dominante Pointec, S.A.U. | | | | (9.446) | 22.503 | 262 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Consis Project SRL (Rumanía) | 100% | - | 100% | 1.540 | 2.093 | 290 |
| Ingenieria de Proyectos de Infraestructuras Mexicanas, SA de Pointec Engenharia, Ltda. (Brasil) | 100% | - | 100% | 4.707 | 3.012 | 754 |
| Pointec Panama, S.A. | 100% | - | 100% | 310 | 1.554 | 90 |
| Pointec USA LLC | 75% | - | 75% | (127) | - | - |
| | 100% | - | 100% | 368 | 664 | 62 |
| 3.- Asociadas | | | | | | |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L. | 20% | - | 20% | - | - | - |
| Logística Portuaria de Tuxpan , S.A.P.I de C.V. | 25% | - | 25% | - | - | - |
| Composición Grupo Indra Advanced Technology SL | | | | 50.898 | 27.881 | 1.729 |
| 1.- Sociedad dominante Indra Advanced Technology, S.L.U. | | | | 49.445 | - | 573 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Avitech GmbH (Alemania) | 100% | - | 100% | 11.547 | 27.881 | 1.156 |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

155
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 23 de 26

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Participaciones | | | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Impuestos |
|---|-----------------|-----------|-------------|------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | |
| GRUPO INDRA | | | | 841.142 | 3.390.425 | 146.033 |
| 1.- Sociedad dominante | | | | 811.815 | 1.029.524 | 26.880 |
| Indra Sistemas, S.A. | | | | | | |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Indra Sistemas de Seguridad, S.A.U. | 100% | - | 100% | 4.369 | 3.611 | 568 |
| Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.U. | - | 100% | 100% | 8.366 | 3.574 | 545 |
| Inmize Capital, S.L. | 80% | - | 80% | 1.514 | - | (3) |
| Inmize Sistemas, S.L. | - | 40% | 40% | 8.444 | 5 | 99 |
| Teknatrans Consultores, S.L.U. | 100% | - | 100% | 496 | 264 | 17 |
| Grupo Indra Holding TI | 100% | - | 100% | 1.182.627 | 1.972.957 | 100.287 |
| Grupo Prointec | 100% | - | 100% | (13.516) | 28.870 | (2.870) |
| Grupo Indra Advanced Technology, S.L. | 100% | - | 100% | 53.551 | 19.695 | 1.663 |
| Indra Tecnología Brasil LTDA | 100% | - | 100% | 273 | 69 | (48) |
| Indra Sistemas Chile, S.A. | 100% | - | 100% | 17.737 | 38.056 | 3.345 |
| Azertia Tecnologías de la Información Argentina S.A. | 99,33% | 0,67% | 100% | (199) | 655 | (125) |
| Indra SI, S.A. | 87,16% | 12,84% | 100% | 5.199 | 30.070 | 3.268 |
| Computación Ceicom, S.A. | 100% | - | 100% | 3 | - | (250) |
| Indra USA, Inc | 100% | - | 100% | 50.872 | 28.076 | 3.816 |
| Minsait ACS, INC | - | 100% | 100% | 6.695 | 15.964 | (906) |
| Indra Panamá, S.A. | 100,00% | - | 100% | 416 | 10.682 | 387 |
| Indra Sistemas Portugal, S.A. | 100% | - | 100% | 9.892 | 24.884 | 366 |
| Indra Navia A.S. (Noruega) | 100% | - | 100% | 15.712 | 58.495 | 4.676 |
| Normeka, A.S. | - | 66% | 66% | 3.429 | 6.540 | 492 |
| Indra Turkey | 100% | - | 100% | 29 | 82 | (72) |
| Indra Maroc S.A.R.L.U. | 100% | - | 100% | (525) | 728 | (559) |
| PT Indra Indonesia | 99,99% | 0,01% | 100% | 284 | 78 | (241) |
| Indra Arabia Company LTD. (Arabia) | 95% | 5% | 100% | 18.570 | 19.278 | 8.148 |
| Indra Technology Solutions Co Ltd (Arabia) | 95% | 5% | 100% | 322 | 2.223 | (139) |
| Indra Beijing Information Technology Systems Ltd. (China) | 100% | - | 100% | 1.360 | 1.554 | (437) |
| Indra Australia PTY Limited | 100% | - | 100% | 8.049 | 35.293 | 806 |
| Indra Sistemas India Private Limited | 100% | - | 100% | 551 | 393.489 | (222) |
| Indra Technology Solutions Malasya Sdn. Bhd | 100% | - | 100% | (824) | 1.561 | 4 |
| Indra L.L.C (Oman) | 99% | 1% | 100% | 2.708 | 7.220 | 736 |
| Indra Corporate Services, S.L.U. | 100% | - | 100% | 1.541 | 13.364 | (427) |
| Indra Corporate Services México S.A de C.V. | 0,01% | 99,99% | 100% | (99) | 1.854 | 1 |
| Indra Corporate Services Philippines, INC | 0,01% | 99,99% | 100% | 103 | 520 | 8 |
| Indra Sistemas Transporte y Defensa, S.A De C.V | 100% | - | 100% | 1.130 | 9.889 | 563 |
| Indra TyD SAC | 100% | - | 100% | (8) | 1.080 | (565) |
| Indra Factoría Tecnología | 100% | - | 100% | 1.168 | 14.592 | 540 |
| Indra Servicios Perú SAC | 99,96% | 0,04% | 100% | 119 | 395 | (214) |
| ALG Global Infraestructure Advisors, S.L. | 100,00% | - | 100% | 8.268 | 14.422 | 1.993 |
| Sistemas informáticos Abiertos, S.A. | 100,00% | - | 100% | 19.316 | 96.045 | 2.219 |
| Cesce Soluciones Informáticas, S.A. | 0,01% | 99,99% | 100% | 1.934 | 10.492 | 566 |
| Mss Managed Security Services Gmbh | 100,0% | - | 100% | 212 | 471 | 36 |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

156
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 24 de 26

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Participaciones | | | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Imptos. |
|--|-----------------|-----------|-------------|------------------|--------------------------|------------------------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | |
| 3.- Asociadas | | | | | | |
| Saes Capital, S.A. | 49% | - | 49% | - | - | - |
| Eurofighter Simulation System, GmbH | 26% | - | 26% | - | - | - |
| Euromids SAS | 25% | - | 25% | - | - | - |
| A4 Essor SAS | 21% | - | 21% | - | - | - |
| Tower Air Traffic Services, S.L. | 50% | - | 50% | - | - | - |
| Societat Catalana per a la Mobilitat, S.A. | 23,50% | - | 23,50% | - | - | - |
| Green Border OOD | 50% | - | 50% | - | - | - |
| Global Training Aviation, S.L. | 35,06% | - | 35% | - | - | - |
| Startical | 50,00% | - | 50% | - | - | - |
| Tess Defence, SA | 25,00% | - | 25% | - | - | - |
| Sateliot lo Services, S.L. | 10,50% | - | 10,50% | - | - | - |
| Indra México | | | | | | |
| Indra Isolux México SA de CV | 50% | - | 50% | - | - | - |
| Visión Inteligente Aplicada S.A de C.V | 50% | - | 50% | - | - | - |
| EFI Túneles Necaxa SA de CV | 10% | - | 10% | - | - | - |
| Composición Grupo TI Holding | | | | 1.182.627 | 1.972.957 | 100.287 |
| 1.- Sociedad dominante | | | | | | |
| Indra Holding Tecnología de la Información, S.L.U. | - | - | - | 1.138.721 | 434 | (8.642) |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Grupo Indra soluciones TI | 100% | - | 100% | 962.892 | 1.516.657 | 89.017 |
| Grupo BPO | 100% | - | 100% | 79.790 | 139.624 | 13.692 |
| Grupo Business Consulting | 100% | - | 100% | 35.606 | 67.297 | 988 |
| Grupo Minsait | 100% | - | 100% | 47.127 | 77.576 | 4.358 |
| Paradigma Digital, SI | 100% | - | 100% | 12.541 | 57.545 | 981 |
| Flat 101 | 100% | - | 100% | 4.454 | 5.253 | 1.134 |
| The Overview Effect, SL | - | 75% | 75% | 1.255 | 126 | (196) |
| 3.- Asociadas | | | | | | |
| Tagsonomy (DIVE) | 29,74% | - | 29,74% | - | - | - |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

157
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 25 de 26

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Participaciones | | | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues |
|--|-----------------|-----------|-------|-----------------|--------------------------|----------------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | |
| Composición Grupo Indra Soluciones TI | | | | 962.892 | 1.516.657 | 89.017 |
| 1.- Sociedad dominante | | | | | | |
| Indra Soluciones Tecnología de la Información, S.L.U. | | | | 847.095 | 1.090.450 | (5.245) |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Indra III Soluções de Tecnologia da Informação Portugal | 100% | - | 100% | 6.038 | 18.171 | 479 |
| Indra Producción de Software, S.L.U. | 100% | - | 100% | 24.407 | 104.931 | 7.749 |
| Indra Italia S.P.A. (Italia) | 100% | - | 100% | 60.110 | 164.609 | 15.623 |
| Softfobia | - | 100% | 100% | 2.545 | 2.972 | 647 |
| Unclick Srl | - | 100% | 100% | 79 | 465 | 68 |
| Riganera Srl | - | 100% | 100% | 116 | 308 | 58 |
| Smart Paper | | 70% | 70% | 13.180 | 22.780 | 327 |
| Smart Test | | 100% | 100% | 2.061 | 9.062 | 212 |
| Baltik IT | | 100% | 100% | 3.088 | 3.968 | 1.354 |
| Indra Czech Republic S.R.O. | 100% | - | 100% | 1.982 | 2.421 | 98 |
| Indra Sistemas Polska Sp.z.o.o | 100% | - | 100% | (547) | 180 | 2 |
| Indra Sisteme S.R.L. (Moldavia) | 100% | - | 100% | 375 | 758 | 128 |
| Indra Slovakia, A.S. | 100% | - | 100% | 187 | 1.411 | (490) |
| Indra LTDA. (Kenya) | 100% | - | 100% | 5.488 | 5.719 | 121 |
| Tecnocom Peru, S.A.C. | 100% | - | 100% | 7.980 | 5.162 | 753 |
| Tecnocom Colombia, S.A. | 100% | - | 100% | 478 | 393 | 191 |
| Tecnocom Chile, S.A. | 100% | - | 100% | 4.571 | 7.282 | 489 |
| Indra Colombia LTDA. | 100% | - | 100% | 21.170 | 83.153 | 2.602 |
| Soluciones y Servicios Indracompany Uruguay, S.A. | 100% | - | 100% | 587 | 3.589 | 1 |
| Indra Software Labs México, S.A. de C.V. | 99% | 0,99% | 100% | (1.523) | 26.967 | 1.151 |
| Indra Brasil Soluções e Serviços Tecnológicos S/A | 100% | - | 100% | 33.116 | 54.679 | 3.294 |
| Minsait Brasil Ltda | 100% | - | 100% | 14.062 | 104.064 | 5.101 |
| Indra Perú, S.A. | 100% | - | 100% | 5.442 | 56.602 | 516 |
| Indra Sistemas México, S.A. de C.V. | 100% | - | 100% | 16.155 | 71.075 | 818 |
| Eléctrica Soluziona S.A. (Rumanía) | 51% | - | 51% | 2.251 | 1.758 | 387 |
| Indra Bahrain Consultancy SPC | 100% | - | 100% | 13.415 | 208 | (78) |
| Indra Philippines INC | 50% | - | 50% | 27.923 | 42.279 | 4.602 |
| Morpheus Aiolos, S.L. (Afterbanks) | 100% | - | 100% | 750 | 1.267 | 87 |
| Arcopay, S. de R.L de C.V | 100% | - | 100% | 7 | - | (1) |
| Afterbanks Ltd | - | - | 0% | (34) | 1 | (52) |
| Consultoría Organizacional. | 100% | - | 100% | 1.988 | 1.773 | 154 |
| Net Studio, S.P.A | 100% | - | 100% | 2.360 | 2.063 | 127 |
| Composición Grupo BPO | | | | 79.790 | 139.624 | 13.692 |
| 1.- Sociedad dominante | | | | | | |
| Indra BPO S.L.U. | | | | 63.026 | 30.952 | 1.780 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Indra BPO Servicios, S.L.U. | 100% | - | 100% | 48.079 | 110.641 | 8.166 |
| Indra II Business Outsourcing Portugal, Unipessoal, Limitada | - | 100% | 100% | 1.473 | 1.885 | 366 |
| OUAKHA Services, Sarl AU (Marruecos) | 100% | - | 100% | (373) | - | (23) |
| Indra BPO Hipotecario, S.L.U. | 100% | - | 100% | 3 | - | 44 |
| Indra BPO México, S.S. de C.V. | 100% | - | 100% | 10.394 | 3.971 | 936 |
| Composición Grupo Business Consulting | | | | 35.606 | 67.297 | 988 |
| 1.- Sociedad dominante | | | | | | |
| Indra Business Consulting, S.L.U. | - | - | 0% | 32.264 | 52.087 | 928 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Alg Global Infrastructure Advisor Brasil Ltda | 99% | 1,10% | 100% | 601 | 1.687 | 321 |
| Indra Business Consulting ALG Mexico S.A. de C.V. | 100% | - | 100% | 3.284 | 15.208 | 1.830 |
| Europraxis-ALG Consulting Andina, S.A.C. (Perú) | 100% | - | 100% | 241 | - | 2 |
| Europraxis ALG Consulting Maroc, S.A. (Marruecos) | 79,40% | 20,60% | 100% | (61) | - | (20) |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

158
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo I
página 26 de 26

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2021

| Denominación | Participaciones | | | Patrimonio Neto | Total Ingresos Explotac. | Resultado Individ. Despues Imptos. |
|---|-----------------|-----------|-------|-----------------|--------------------------|------------------------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | |
| Composición Grupo Minsait | | | | | | |
| 1.- Sociedad dominante Minsait Payments Systems, SL | | | | 47.127 | 77.576 | 4.358 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Minsait Payments Systems Chile, S.A. | 99,98% | 0,02% | 100% | 9.243 | 9.461 | 2.183 |
| Minsait Payment Systems México | 100% | - | 100% | 5.823 | 8.904 | 2.174 |
| Tecnocom Procesadora de Medios de Pago, S.A. | 80% | - | 80% | 1.675 | 5.323 | 1.326 |
| Minsait Payments Systems Perú | 100% | - | 100% | 1.293 | 3.920 | 844 |
| Credimatic | 100% | - | 100% | 4.421 | - | - |
| Composición Grupo Pointec | | | | | | |
| 1.- Sociedad dominante Pointec, S.A.U. | | | | (13.516) | 28.870 | (2.870) |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Consis Project SRL (Rumanía) | 100% | - | 100% | 1.251 | 1.902 | 233 |
| Ingenieria de Proyectos de Infraestructuras Mexicanas, SA de C.V. | 100% | - | 100% | 3.561 | 1.326 | 38 |
| Pointec Engenharia, Ltda. (Brasil) | 100% | - | 100% | 196 | 1.361 | 5 |
| Pointec Panama, S.A. | 75% | - | 75% | (119) | - | - |
| Pointec USA LLC | 100% | - | 100% | 1.706 | 582 | 95 |
| 3.- Asociadas | | | | | | |
| Iniciativas Bioenergéticas, S.L. | 20% | - | 20% | - | - | - |
| Logistica Portuaria de Tuxpan , S.A.P.I de C.V. | 25% | - | 25% | - | - | - |
| Composición Grupo Indra Advanced Technology SL | | | | | | |
| 1.- Sociedad dominante Indra Advanced Technology, S.L.U. | | | | 53.551 | 19.695 | 1.663 |
| 2.- Dependientes | | | | | | |
| Avitech GmbH (Alemania) | 100% | - | 100% | 48.871 | - | 556 |
| | | | | 10.391 | 19.695 | 1.107 |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

159
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 1 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2022**

| Denominación | Participación Directa |
|--|------------------------------|
| De Sociedades Españolas del Grupo | |
| De Indra Sistemas, SA | |
| UTE PIV2011 (PROINTEC-GMV SISTEMAS-EORIAN SYSTEMS-ETRALUX) | 50,58% |
| UTE INDRA EWS/ STN ATLAS | 60,00% |
| UTE INDRA - SAINCO | 64,00% |
| UTE 2 INDRA - UNITRONICS | 50,00% |
| UTE 3 INDRA - UNITRONICS | 85,00% |
| UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - EUROCOPTER ESPAÑA, SA | 62,50% |
| UTE GISS 11 | 35,00% |
| UTE INDRA - NOVASOFT - SADIEL | 33,33% |
| UTE CEIDECOM | 60,00% |
| UTE INDRA - CESSER | 80,00% |
| UTE LINEA 9 TRAMO I Y II | 64,00% |
| UTE LINEA 9 MANTENIMIENTO TRAMO IV | 64,00% |
| UTE INDRA - SALLEN | 70,00% |
| UTE ACCESOS NOROESTE | 30,00% |
| UTE MANTENIMIENTO RONDES 2012 | 30,00% |
| UTE CONTROL MOGAN | 33,34% |
| UTE INDRA-TECDOA | 50,00% |
| UTE INDRA-INDRA SIST.SEGURIDAD AM 08/2011 | 50,00% |
| UTE INDRA-EADS CASA | 50,00% |
| UTE JAÉN | 52,12% |
| UTE SEGURIDAD PEAJES | 50,00% |
| UTE INDRA-PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS | 80,00% |
| UTE INSTALACIONES MADRID ESTE | 7,50% |
| UTE ABI CORREDOR NORTE | 10,42% |
| UTE TUNELES DE PAJARES | 35,15% |
| UTE INDRA-IECISA M-14-059 | 75,00% |
| UTE TUNELES ANTEQUERA | 33,66% |
| UTE ITS MADRID 15 | 60,00% |
| UTE VCR 8X8 | 37,94% |
| UTE PROTEC 110 | 66,02% |
| UTE IRST F-110 | 50,00% |
| UTE INDRA-ACISA | 50,00% |
| UTE TSOL-INDRA IV SITEL | 35,00% |
| UTE ABI EXTREMADURA - CORREDOR OESTE | 15,00% |
| UTE ZONA NORTE GC | 20,00% |
| UTE tde-INDRA | 50,00% |
| UTE INDRA-DETEL | 55,00% |
| UTE GESTIO DE TRANSIT RONDES | 80,00% |
| UTE GESTIO VIARIA GVA SICE-INDRA | 50,00% |
| UTE INDRA - ITP | 50,00% |
| UTE INDRA-THALES BMS | 50,00% |
| 20175305 UTE INDRA - ITP | 50,00% |
| UTE MTTO. TELEBILLETICA RODALIES BCN 2 | 60,00% |
| UTE MTTO. TELEBILLETICA RODALIES BCN 3 | 60,00% |
| UTE SITRAPLUS | 50,00% |
| UTE CGT LEVANTE | 50,00% |
| UTE MAR-2 | 60,00% |
| UTE INDRA - ITP 201862A4 | 50,00% |
| UTE INDRA - ITP 2018/1612 | 50,00% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA PAIS VASCO 5 | 50,00% |
| UTE TUNELES VILARIÑO-TABOADELA | 52,00% |
| UTE MAESAL AIRBUS DS INDRA | 34,35% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

160
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 2 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2022***

| Denominación | Participación Directa |
|--|----------------------------------|
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN VII | 61,35% |
| UTE INDRA-COMSA | 63,00% |
| UTE TUNELES DE GUADARRAMA III | 50,00% |
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00% |
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00% |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS | 50,00% |
| UTE INDRA-ITP (20195324) | 50,00% |
| UTE INDRA - ITE - 201853A1 | 50,00% |
| UTE CENTRO ESTRADA | 33,00% |
| UTE INDRA-AIRBUS DE MAESE 201952A2 | 90,84% |
| UTE INDRA-INTEL ASFA DIGITAL | 74,92% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN IX | 61,35% |
| UTE TUNEL DE PAJARES II | 35,00% |
| UTE MINDTRADE PLATFORM | 86,44% |
| CONSORCIO INDRA COMPONENTE PORTUARIO | 48,00% |
| UTE IRST F-110 PRODUCCION | 48,41% |
| UTE INDRA SIST-SIA BIOMETRICO 2020-2021 | 50,00% |
| UTE MTO. MADRID, BCN, PV | 67,71% |
| UTE ABI EXTREMADURA CORREDOR OESTE II | 21,98% |
| UTE RONDES INDRA-ISC | 77,03% |
| UTE SISCAP FASE 1B | 64,99% |
| UTE PRS DE GALILEO | 33,00% |
| UTE INDRA-DEITEL 2022 | 42,00% |
| UTE MTO.REDES Y CONTROL METRO MALAGA 2022 | 63,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

161
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 3 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2022**

| Denominación | Participación Directa |
|---|-----------------------|
| De Indra Soluciones Tecnológicas de la Información | |
| UTE INDRA - ALVENTO | 50,00% |
| UTE AEAT 03/07 | 26,54% |
| UTE INDRA-COMPAÑÍA VASCA DE INGENIERIA | 60,00% |
| UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - SIA, S.p.A. | 50,00% |
| UTE AEAT 10/2011 | 26,54% |
| UTE INDRA-TELEFONICA S.I.C.(SLAE) | 50,00% |
| UTE INDRA - TECNOCOM | 50,00% |
| UTE INDRA-ALTAI-R. CABLE | 33,34% |
| UTE INDRA SISTEM | 64,26% |
| UTE INDRA-BABEL Me y SS lote 3 | 90,00% |
| UTE INDRA-ALTAI | 48,67% |
| UTE INDRA-SUMAINFO | 71,00% |
| UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFONICA | 9,33% |
| UTE AMTEGA 2017/PA/0027 | 38,12% |
| UTE AMTEGA 2017/PA/0039 | 41,50% |
| UTE AYESA TECNOCOM | 50,00% |
| UTE SOLTEL GETRONICS | 50,00% |
| UTE GLOBAL ROSETTA T | 50,00% |
| UTE GISS 7201/17G LOTE 2 | 43,00% |
| UTE INDRA - AYESA 17-00234 | 65,00% |
| UTE INDRA-SOLTEL | 80,00% |
| UTE IC AV 22/2017 LOTE 2 | 52,00% |
| UTE SCI AV 22/2017 LOTE 3 | 32,00% |
| UTE INDRA-COINTEC LABSES | 86,00% |
| UTE CIS AV 22/2017 LOTE 1 | 32,00% |
| UTE ALFATEC-INDRA | 46,00% |
| UTE INDRA-SATOCAN | 70,00% |
| UTE TECNOCOM -SOPRA | 53,00% |
| UTE E1L4 INDRA - ALFATEC | 70,00% |
| UTE E4L4 INDRA - ALFATEC | 50,00% |
| UTE COREMAIN-INDRA | 45,57% |
| UTE SOPRA - TECNOCOM | 40,00% |
| UTE IBERMATICA-TECNOCOM | 45,00% |
| UTE E1L1 ALFATEC-INDRA | 50,00% |
| UTE LUGO SMART | 52,27% |
| UTE MNSAIT-IECISA MINECO | 52,61% |
| UTE MNSAIT- EVERIS DAH | 62,00% |
| UTE IBERMATICA-INDRA-BILBOMATIC | 21,83% |
| UTE T-SYSTEMS - MNSAIT, ARXIUS | 43,00% |
| UTE MNSAIT-SDG | 52,00% |
| UTE MNSAIT-ISOTROL | 75,00% |
| UTE MNSAIT-ECNA (LK4201) | 76,00% |
| UTE ALTAI-MNSAIT (AMT-2020-0007) | 36,40% |
| UTE MNSAIT-SOTEL | 80,00% |
| UTE MNSAIT-LEQUALI | 23,00% |
| UTE LUGO SMART | 52,27% |
| UTE MNSAIT-IECISA MINECO | 52,61% |
| UTE MNSAIT- EVERIS DAH | 62,00% |
| UTE IBERMATICA-INDRA-BILBOMATIC | 21,83% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

162
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 4 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2022***

| Denominación | Participación Directa |
|--|----------------------------------|
| UTE T-SYSTEMS - MNSAIT, ARXIUS | 43,00% |
| UTE MNSAIT-SDG | 52,00% |
| UTE MNSAIT-ISOTROL | 75,00% |
| UTE MNSAIT-ECNA (LK4201) | 76,00% |
| UTE ALTIA-MNSAIT (AMT-2020-0007) | 36,40% |
| UTE MNSAIT-SOTEL | 80,00% |
| UTE MNSAIT-LEQUALI | 23,00% |
| UTE INDRA-SEMANIC | 50,00% |
| UTE MINDTRADE PLATFORM | 13,56% |
| UTE MNSAIT-TELEFONICA (SMS) | 50,00% |
| UTE MNSAIT-AYESA AT CEIS | 65,00% |
| UTE MNEMO-INDRA 2021 | 49,70% |
| UTE BPO-ISTI | 2,50% |
| UTE CPDI AMTEGA 3 | 47,02% |
| UTE MNSAITL-BABEL 2021/7201 | 53,50% |
| UTE MNSAIT-SISTEM | 64,00% |
| ECOSISTEMA CONSULAR UTE | 78,27% |
| UTE MNSAIT-AYESA AT CEMS | 50,00% |
| UTE MNSAIT-SISTEM | 66,23% |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS-BABEL LOTE 2 | 40,00% |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS-BABEL LOTE 6 | 42,00% |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS Lote 1 | 53,00% |
| UTE MNSAIT-BABEL Lote 5 | 60,00% |
| UTE MNSAIT- INDRA DTEC112-2021 | 50,00% |
| UTE TSOL-INDRA COC | 49,00% |
| UTE MNSAIT-T-SYSTEMS LOTE B 2 | 62,32% |
| UTE CIBERNOS-MNSAIT IV 27_2021 LOTE 3 | 48,00% |
| UTE T-SYSTEMS-MNSAIT, LOTE B.4 | 33,00% |
| UTE IBERMATICA-INDRA-BILBOMATIC 2021-01842 | 21,83% |
| UTE EY-MNSAIT | 49,00% |
| UTE GLOBAL ROSETTA-INDRA | 47,00% |
| UTE SIA INDRA L3 | 40,00% |
| UTE MNSAIT-LABERIT 581/2021 bis | 75,00% |
| UTE ISTI-IPS-INFORMANCE | 20,00% |
| UTE COREMAIN-MNSAIT (AMT 2022-0052) | 44,33% |
| UTE MNSAIT-AYESA FACTORIA SOCIAL | 55,00% |
| UTE ICASS | 52,56% |
| UTE MNSAIT-CLINISYS LABCYL | 79,21% |
| UTE TELEFONI-MNSAIT I2CAT | 70,72% |
| UTE ALTIA-MNSAIT EDUCACIÓN AMTEGA 3 | 37,13% |
| De Prointec | |
| UTE PROINTEC-TYPSA-CEMOSA ALICANTE | 34,00% |
| UTE PROINTEC-BLOM | 50,00% |
| GEOPRIN-EUROCONSULT ANDALUCIA-EUROCONSULT SA | 50,00% |
| UTE PROINTEC-EUSKONTROL | 50,00% |
| UTE CEMOSA-TYPSA-PROINTEC | 34,00% |
| UTE INOCESA-PROSER-PROINTEC | 33,34% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

163
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 5 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2022***

| Denominación | Participación Directa |
|---|----------------------------------|
| UTE EIPSA-PROINTEC-EUSKONTROL (UTE VIADUCTO) | 50,00% |
| UTE PAYMA COTAS S.A.U-PRO | 50,00% |
| UTE CEMOSA-TYPSA-PROINTEC | 33,00% |
| PROINTEC-ESTUDIO 7 VARIANTES BAÑADEROS | 50,00% |
| UTE PROINTEC-ESTUDIO 7 CALDERETA | 50,00% |
| PyG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L. - PROINTEC, S.A. (U.T.E. LODOS) | 50,00% |
| AGUA Y ESTRUCTURAS, S.A. - PROINTEC (UTE AYEPROM) | 50,00% |
| UTE CEMOSA-TYPSA-PROINTEC | 33,00% |
| UTE PROINTEC-GIUR LP-2 | 50,00% |
| CONSORCIO P B COLOMBIA | 85,00% |
| UTE INOCESA-PROINTEC (TUNEL O CAÑIZO) | 50,00% |
| UTE PROINTEC-ACCIONA-ASMATU | 50,00% |
| UTE PROINTEC-VIGUECONS ESTEVEZ | 50,00% |
| CONSORCIO GMQ | 40,00% |
| UTE CIESA-PROINTEC | 50,00% |
| UTES REDES VIARIAS | 51,00% |
| UTE PROINTEC SAU E2F SL | 70,00% |
| UTE AT METRO | 60,00% |
| UTE PROINTEC ATECSUR | 60,00% |
| UTE INCOSA-PROINTEC LOTE 2 | 50,00% |
| UTE SANEAMIENTO ALBACETE | 50,00% |
| UTE PM CANARIAS | 50,00% |
| UTE CORREDOR MEDITERRANEO | 50,00% |
| CONSORCIO PROINTEC-CONSENSO-PBLM | 3,00% |
| CONSORCIO PPA | 5,00% |
| UTE AL KHOBAR 2 | 25,00% |
| UTE ATECSUR-PROINTEC | 50,00% |
| CONSORCIO PROINTEC-PBLM AL JAMARIS | 2,00% |
| UTE PROINTEC-AC2 BIM | 50,00% |
| CONSORCIO AVANÇEA SAÚDE | 4,00% |
| UTE MANTENIMIENTO LOTE 2 | 37,00% |
| UTE PROINTEC-ICYFSA | 80,00% |
| UTE PROINTEC-AR2V II | 50,00% |
| UTE PORRIÑO PROINTEC-GOC | 50,00% |
| UTE COM 20-22 | 51,00% |
| CONSORCIO PROINTEC-LBR-GERIBELLO | 2,00% |
| UTE LOTE B VSFB | 35,00% |
| UTE BUÑOL-UTIEL | 75,00% |
| UTE LP1 TIJARAFE | 50,00% |
| UTE MANTENIMIENTO MADRID - SEVILLA | 25,00% |
| UTE PROINTEC-TRN APARTADEROS | 60,00% |
| UTE PROINTEC-ESTEYCO LOTE 1 | 50,00% |
| UTE PROINTEC-NTT DATA SEGURIDAD VIARIA LOTE 3 | 50,00% |
| UTE CONSULTRANS-PROINTEC-E2F | 40,00% |
| UTE PROINTEC, S.A-ESTEYCO LOTE 4 | 60,00% |
| UTE PROINTEC-ATECSUR 2022 | 50,00% |
| UTE LP 1 TIJARAFE (ISLA DE LA PALMA) | 50,00% |
| UTE PROINTEC AERTEC AIRIA LOTE 2 | 37,50% |
| UTE PROINTEC-AR2V III | 50,00% |
| UTE CONEXIÓN CASTELLDEFELS | 53,65% |
| UTE MANTENIMIENTO ALTA VELOCIDAD | 20,00% |
| CONSORCIO PROINTEC LETONIA | 50,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

164
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 6 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2022***

| Denominación | Participación Directa |
|--|------------------------------|
| De Indra Business Consulting | |
| CONSORCIO ALG ANDINA | 90,00% |
| De Indra BPO Servicios | |
| UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFONICA | 79,79% |
| UTE CAYMASA-MAILING | 50,00% |
| UTE BPO-ISTI | 97,50% |
| INDRA + LKS KZ2019 UTE | 64,00% |
| INDRA+LKS -EJIE 018 - 2021 UTE | 64,00% |
| De Indra BPO | |
| UTE INDRA BMB - T.SOLUCIONES | 69,42% |
| AIE FORMALIZACIÓN ALCALA 265 | 20,00% |
| De Indra Sistemas de Seguridad | |
| UTE INDRA-INDRA SIST.SEGURIDAD AM 08/2011 | 50,00% |
| UTE SEGURIDAD PEAJES | 50,00% |
| UTE TUNELES DE PAJARES | 17,10% |
| UTE TUNELES ANTEQUERA | 16,34% |
| UTE INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD - MONTAJES ELÉCTRICOS ELECTRISUR | 80,00% |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS | 50,00% |
| De Sistemas Informáticos Abiertos | |
| UTE ALTIA-CONNECTIS-GESEIN-SIA P4/16 | 26,96% |
| UTE SIA-ITCONIC | 61,80% |
| UTE SAYOS CARRERA-SIA EXP. 17/182 | 22,65% |
| UTE VIEWNEXT-GESEIN-SOFTWARE AG-SIA | 6,93% |
| UTE VIEWNEXT-AXIANS-SIA | 15,47% |
| UTE SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SA- GESEIN SL- CESCE SOLUÇOES INFORMATICAS SA | 60,00% |
| UTE INDRA - XERIDIA | 60,10% |
| UTE MINSAIT-VODAFONE | 75,00% |
| UTE SIRT-SIA | 30,00% |
| UTE BABEL-KYNDRYL-SIA-GESEIN GISS 2022-7201 Lote 2 | 18,00% |
| De Indra Producción Software | |
| UTE ISTI-IPS-INFORMANCE | 40,00% |
| De Indra Gestión de Usuarios | |
| UTE ICISA-INDRA-ZENSANIA-EMTE | 37,50% |
| UTE INETUM-INDRA-ZEMSANIA-COMSA CTTI-2021-50 | 50,07% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

165
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 7 de 14

***Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2022***

| Denominación | Participación Directa |
|---|----------------------------------|
| De Prointec Engenharia | |
| CONSORCIO PPA | 45,00% |
| CONSORCIO Prointec - PBLM | 58,00% |
| CONSORCIO Prointec - Consenso - PBLM | 47,10% |
| CONSORCIO PROINTEC - LBR - GERIBELLO | 23,00% |
| De Indra SI | |
| Indra SI SA-Retesar SA UTE | 80,00% |
| Deloitte y Co.SRL-Indra SI SA UTE | 50,00% |
| Deloitte y Co.SRL-Indra Mant. Anses UTE | 50,00% |
| De Indra Perú | |
| CONSORCIO INFORMATICA EL CORTE INGLES | 50,00% |
| CONSORCIO GMD | 50,00% |
| CONSORCIO LYNX LOTE 2 | 56,00% |
| CONSORCIO LYNX LOTE 3 | 78,00% |
| CONSORCIO MINCETUR | 98,00% |
| CONSORCIO FABRICA DE SOFTWARE | 50,00% |
| CONSORCIO REAPRO | 85,00% |
| CONSORCIO SOLUCIONES DIGITALES | 25,00% |
| CONSORCIO INDRA PETROLEO | 95,00% |
| CONSORCIO PROCOM AGUA | 49,00% |
| CONSORCIO MINEDU | 95,00% |
| CONSORCIO GESTION INDRA SMART | 100,00% |
| CONSORCIO MANTENIMIENTO INDRA | 100,00% |
| CONSORCIO GESTION DE INFORMACIÓN | 44,00% |
| CONSORCIO AULAS SMART | 100,00% |
| CONSORCIO SISTEMAS PREVISIONALES | 50,00% |
| CONSORCIO INDRA TRIBUTOS | 100,00% |
| CONSORCIO INDRA COMPONENTE WEB | 100,00% |
| De Colombia | |
| CONSORCIO COMSA INDRA ITS COVIANDINA | 49,00% |
| CONSORCIO COMSA INDUSTRIAL INDRA ITS CONPACIFICO | 49,00% |
| CONSORCIO COMSA INDUSTRIAL INDRA ITS PROINORIENTE S.A.S | 49,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

166
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 8 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2021**

| Denominación | Participación Directa |
|--|----------------------------------|
| De Sociedades Españolas del Grupo | |
| De Indra Sistemas, SA | |
| UTE INDRA-ETRA | 55,00% |
| UTE INDRA - SAINCO | 64,00% |
| ETRALUX SA SICE INDRA (UTE PUCELÀ) | 20,00% |
| UTE 2 INDRA - UNITRONICS | 50,00% |
| UTE 3 INDRA - UNITRONICS | 85,00% |
| UTE INDRA - ETRA | 51,00% |
| UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - EUROCOPTER ESPAÑA, SA | 62,50% |
| UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - TELVENT TRAF.Y TRANS. | 50,00% |
| UTE GISS 11 | 35,00% |
| UTE INDRA - NOVASOFT - SADIEL | 33,33% |
| UTE AVIONICA | 50,00% |
| UTE CEIDECOM | 60,00% |
| UTE INDRA - CESSER | 80,00% |
| UTE LINEA 9 TRAMO I Y II | 64,00% |
| UTE LINEA 9 MANTENIMIENTO TRAMO IV | 64,00% |
| UTE ACCESOS CGT MADRID | 50,00% |
| UTE CONTROL ACCESOS DONOSTIA | 50,00% |
| UTE INDRA - SALLEN | 70,00% |
| UTE ACCESOS NOROESTE | 30,00% |
| UTE AVIONICA DE HELICOPTEROS | 50,00% |
| UTE MANTENIMIENTO RONDES 2012 | 30,00% |
| UTE INDRA - ALBATROS | 60,00% |
| UTE CONTROL MOGAN | 33,34% |
| UTE INDRA-TECDOA | 50,00% |
| UTE INDRA-INDRA SIST.SEGURIDAD AM 08/2011 | 50,00% |
| UTE INDRA-EADS CASA | 50,00% |
| UTE JAÉN | 52,12% |
| UTE SIVE II INDRA-AMPER | 50,00% |
| UTE SEGURIDAD PEAJES | 50,00% |
| UTE INDRA-PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS | 80,00% |
| UTE INSTALACIONES MADRID ESTE | 7,50% |
| INDRA SISTEMAS, SA-INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD, SA, U.T.E. | 50,00% |
| UTE ABI CORREDOR NORTE | 10,42% |
| UTE TUNELES DE PAJARES | 35,15% |
| UTE INDRA-IECISA M-14-059 | 75,00% |
| UTE CETRADA | 33,00% |
| UTE TUNELES ANTEQUERA | 33,66% |
| UTE ITS MADRID 15 | 60,00% |
| UTE VCR 8X8 | 37,94% |
| UTE PROTEC 110 | 66,02% |
| UTE IRST F-110 | 50,00% |
| UTE INDRA-ACISA | 50,00% |
| UTE TSOL-INDRA IV SITEL | 35,00% |
| UTE ABI EXTREMADURA - CORREDOR OESTE | 15,00% |
| UTE ZONA NORTE GC | 20,00% |
| UTE tdE-INDRA | 50,00% |
| UTE INDRA-DETEL | 55,00% |
| UTE GESTIO DE TRANSIT RONDES | 80,00% |
| UTE GESTIO VIARIA GVA SICE-INDRA | 50,00% |
| UTE INDRA - ITP | 50,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

167
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 9 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2021**

| Denominación | Participación Directa |
|--|----------------------------------|
| UTE DGT ITS SURESTE 2017 | 60,00% |
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONST EL E INDRA SISTEMAS | 88,00% |
| UTE DGT ITS NOROESTE 2017 | 60,00% |
| UTE INDRA-THALES BMS | 50,00% |
| UTE INTERCOPTERS-INDRA | 50,00% |
| UTE SISCAP | 66,00% |
| 20175305 UTE INDRA - ITP | 50,00% |
| UTE MTTO. TELEBILLETICA RODALIES BCN 2 | 60,00% |
| UTE MTTO. TELEBILLETICA RODALIES BCN 3 | 60,00% |
| UTE LINEA 9 REPOSICION EQUIPAMIENTO | 64,00% |
| UTE SITRPLUS | 50,00% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN IV | 60,00% |
| UTE CGT LEVANTE | 50,00% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN V | 60,00% |
| UTE MAR-2 | 60,00% |
| UTE INDRA - ITP 201862A4 | 50,00% |
| UTE INDRA - ITP 2018/1612 | 50,00% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA PAIS VASCO 5 | 50,00% |
| UTE TUNELES VILARIÑO-TABOADELA | 52,00% |
| UTE MAESAS AIRBUS DS INDRA | 34,35% |
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN VI | 60,26% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN VII | 61,35% |
| UTE INDRA-COMSA | 63,00% |
| UTE TUNELES DE GUADARRAMA III | 50,00% |
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00% |
| UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. E INDRA SISTEMAS, S.A. | 88,00% |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS | 50,00% |
| UTE INDRA-ITP (20195324) | 50,00% |
| UTE INDRA - ITE - 201853A1 | 50,00% |
| UTE CENTRO ESTRADA | 33,00% |
| UTE MTO TICKETING MADRID 5 | 78,43% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN VIII | 61,35% |
| UTE INDRA-AIRBUS DE MAESE 201952A2 | 90,84% |
| UTE INDRA-INTEL ASFA DIGITAL | 74,92% |
| UTE MTTO.TELEBILLETICA BCN IX | 61,35% |
| UTE TUNEL DE PAJARES II | 35,00% |
| UTE MINDTRADE PLATFORM | 86,44% |
| CONSORCIO INDRA COMPONENTE PORTUARIO | 48,00% |
| UTE IRST F-110 PRODUCCION | 48,41% |
| UTE INDRA SIST-SIA BIOMETRICO 2020-2021 | 50,00% |
| UTE MTO. MADRID, BCN, PV | 67,71% |
| UTE ABI EXTREMADURA CORREDOR OESTE II | 21,98% |
| UTE RONDES INDRA-ISC | 77,03% |
| UTE SISCAP FASE 1B | 64,99% |
| UTE PRS DE GALILEO | 33,00% |
| UTE PIV2011 (PROINTEC-GMV SISTEMAS-EORIAN SYSTEMS-ETRALUX) | 50,58% |
| UTE INDRA EWS/ STN ATLAS | 60,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

168
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 10 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2021**

| Denominación | Participación Directa |
|--|-----------------------|
| De Indra Soluciones Tecnológicas de la Información | |
| UTE INDRA - ALVENTO | 50,00% |
| UTE AEAT 03/07 | 26,54% |
| UTE INDRA-COMPAÑIA VASCA DE INGENIERIA | 60,00% |
| UTE INDRA AM 26/2011 | 50,00% |
| UTE INDRA SISTEMAS, S.A. - SIA, S.p.A. | 50,00% |
| UTE AEAT 10/2011 | 26,54% |
| UTE IECISA-INDRA-ZENSANIA-EMTE | 37,50% |
| UTE INDRA-TELEFONICA S.I.C.(S LAE) | 50,00% |
| UTE INDRA-OESIA | 87,00% |
| UTE INDRA - TECNOCOM | 50,00% |
| UTE IMD INDRA.TELEF | 69,76% |
| UTE AV 20/2014 | 35,18% |
| UTE INDRA-ALTIA-R. CABLE | 33,34% |
| UTE INDRA-XERIDIA | 76,30% |
| UTE INDRA SISTEM | 64,26% |
| UTE INDRA-BABEL Me y SS lote 3 | 90,00% |
| UTE INSS 7201/16G LOTE 1 | 22,00% |
| UTE INDRA-TELEFONICA | 50,00% |
| UTE INDRA-ALTIA | 48,67% |
| UTE MNEMO-INDRA | 48,19% |
| UTE INDRA-SUMAINFO | 71,00% |
| UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFONICA | 8,49% |
| UTE AMTEGA 2017/PA/0027 | 38,12% |
| UTE AMTEGA 2017/PA/0039 | 41,50% |
| UTE AYESA TECNOCOM | 50,00% |
| UTE SOTTEL GETRONICS | 50,00% |
| UTE GLOBAL ROSETTA T | 50,00% |
| UTE GISS 7201/17G LOTE 2 | 43,00% |
| UTE INDRA - AYESA 17-00234 | 65,00% |
| UTE INDRA-SOTTEL | 80,00% |
| UTE IB AV 22/2017 LOTE 4 | 95,00% |
| UTE IC AV 22/2017 LOTE 2 | 52,00% |
| UTE SCI AV 22/2017 LOTE 3 | 32,00% |
| UTE INDRA-ALTIA 362/2017 | 55,00% |
| UTE INDRA-PLEXUS 362/2017 | 40,00% |
| UTE INDRA-COINTEC LABSES | 86,00% |
| UTE CIS AV 22/2017 LOTE 1 | 32,00% |
| UTE ALFATEC-INDRA | 46,00% |
| UTE INDRA-SATO CAN | 70,00% |
| UTE TECNOCOM -SOPRA | 53,00% |
| UTE E1L4 INDRA - ALFATEC | 70,00% |
| UTE E4L4 INDRA - ALFATEC | 50,00% |
| UTE COREMAIN-INDRA | 45,57% |
| UTE SOPRA - TECNOCOM | 40,00% |
| UTE IBERMATICA-TECNOCOM | 45,00% |
| UTE E1L1 ALFATEC-INDRA | 50,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

169
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 11 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2021**

| Denominación | Participación Directa |
|--|----------------------------------|
| UTE LUGO SMART | 52,27% |
| UTE MNSAIT-IECISA MINECO | 52,61% |
| UTE MNSAIT- EVERIS DAH | 62,00% |
| UTE IBERMATICA-INDRA-BILBOMATIC | 21,83% |
| UTE T-SYSTEMS - MNSAIT, ARXIUS | 43,00% |
| UTE MNSAIT-SDG | 52,00% |
| UTE MNSAIT-ISOTROL | 75,00% |
| UTE MNSAIT-ECNA (LK4201) | 76,00% |
| UTE ALTIA-MNSAIT (AMT-2020-0007) | 36,40% |
| UTE MNSAIT-SOTEL | 80,00% |
| UTE MNSAIT-LEQUALI | 23,00% |
| UTE INDRA-SEMANTIC | 50,00% |
| UTE MINDTRADE PLATFORM | 13,56% |
| UTE MNSAIT-TELEFONICA (SMS) | 50,00% |
| UTE MNSAIT-AYESA AT CEIS | 65,00% |
| UTE MNEMO-INDRA 2021 | 49,70% |
| UTE BPO-ISTI | 2,50% |
| UTE CPDI AMTEGA 3 | 47,02% |
| UTE MNSAIT-EMALCSA | 42,00% |
| UTE INETUM-INDRA-ZEMSANIA-COMSA CTTI-2021-50 | 50,07% |
| UTE MNSAITL-BABEL 2021/7201 | 53,50% |
| UTE MNSAIT-SISTEM | 64,00% |
| ECOSISTEMA CONSULAR UTE | 78,27% |
| UTE MNSAIT-AYESA AT CEMS | 50,00% |
| UTE MNSAIT-SISTEM | 66,23% |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS-BABEL LOTE 2 | 40,00% |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS-BABEL LOTE 6 | 42,00% |
| UTE MNSAIT-CIBERNOS Lote 1 | 53,00% |
| UTE MNSAIT-BABEL Lote 5 | 60,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

170
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 12 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2021**

| Denominación | Participación Directa |
|---|------------------------------|
| De Prointec | |
| UTE PROINTEC-TYPSA-CEMOSA ALICANTE | 34,00% |
| PROINTEC-CIVILPORT-ENRIQUE AMIGO (UTE TRAMO 2 TREN DEL SUR) | 80,00% |
| MECSA-ESTUDIO TORRE ELORDUY | 70,00% |
| PROINTEC-ALAUDE | 70,00% |
| UTE PROINTEC-UG 21 (COIN-ALHAURIN) | 60,00% |
| UTE PROINTEC-BLOM | 50,00% |
| GEOPRIN-EUROCONSULT ANDALUCIA-EUROCONSULT SA | 50,00% |
| UTE PROINTEC-TALHER-GEOCISA-DRAGADOS | 10,00% |
| UTE PROINTEC-EUSKONTROL | 50,00% |
| UTE CEMOSA-TYPSA-PROINTEC | 34,00% |
| UTE INOSCA-PROSER-PROINTEC | 33,34% |
| UTE EIPSA-PROINTEC-EUSKONTROL (UTE VIADUCTO) | 50,00% |
| UTE PAYMA COTAS S.A.U-PRO | 50,00% |
| UTE CEMOSA-TYPSA-PROINTEC | 33,00% |
| PROINTEC-ESTUDIO 7 VARIANTE BAÑADEROS | 50,00% |
| UTE PROINTEC-ESTUDIO 7 CALDERETA | 50,00% |
| PyG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L. - PROINTEC, S.A. (U.T.E. LODOS) | 50,00% |
| PROINTEC, S.A.-INTEMAC, S.A.-PAYMA COTAS, S.A.U., UTE (UTE AEROPUERTO VALENCIA) | 33,30% |
| AGUA Y ESTRUCTURAS, S.A. - PROINTEC (UTE AYEPROM) | 50,00% |
| UTE CEMOSA-TYPSA-PROINTEC | 33,00% |
| UTE PROINTEC-GIUR LP-2 | 50,00% |
| CONSORCIO P. B COLOMBIA | 85,00% |
| UTE INOSCA-PROINTEC (TUNEL O CAÑIZO) | 50,00% |
| UTE PROINTEC-ACCIONA-ASMATU | 50,00% |
| UTE PROINTEC-BPG UTE PTL2016 | 50,00% |
| UTE PROINTEC-VIGUECONS ESTEVEZ | 50,00% |
| CONSORCIO GMQ | 40,00% |
| UTE CIESA-PROINTEC | 50,00% |
| UTES REDES VIARIAS | 51,00% |
| UTE PROINTEC SAU E2F SL | 70,00% |
| UTE AT METRO | 60,00% |
| UTE ESTACION SANTIAGO | 29,00% |
| UTE PROINTEC ATECSUR | 60,00% |
| UTE INCOSA-PROINTEC LOTE 2 | 50,00% |
| UTE SANEAMIENTO ALBACETE | 50,00% |
| UTE PM CANARIAS | 50,00% |
| UTE PROINTEC-AR2V | 50,00% |
| UTE CORREDOR MEDITERRANEO | 50,00% |
| CONSORCIO PROINTEC-CONSENSO-PBLM | 7,40% |
| CONSORCIO PPA | 5,00% |
| UTE AL KHOBAR 2 | 25,00% |
| UTE ATECSUR-PROINTEC | 50,00% |
| CONSORCIO PROINTEC-PBLM AL JAMARIS | 2,00% |
| UTE PROINTEC-AC2 BIM | 50,00% |
| CONSORCIO AVANÇEA SAÚDE | 4,00% |
| UTE MANTENIMIENTO LOTE 2 | 37,00% |
| UTE PROINTEC-ICYFSA | 80,00% |
| UTE PROINTEC-AR2V II | 50,00% |
| UTE PORRIÑO PROINTEC-GOC | 50,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

171
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 13 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2021**

| Denominación | Participación Directa |
|--|------------------------------|
| UTE COM 20-22 | 51,00% |
| CONSORCIO PROINTEC-LBR-GERIBELLO | 2,00% |
| UTE LOTE B VSFB | 35,00% |
| UTE BUÑOL-UTIEL | 75,00% |
| UTE LP1 -TIJARAFE | 50,00% |
| UTE MANTENIMIENTO MADRID - SEVILLA | 25,00% |
| De Indra Business Consulting | |
| CONSORCIO ALG ANDINA | 90,00% |
| De Indra BPO Servicios | |
| UTE INDRA BPO-INDRA-TELEFONICA | 78,04% |
| UTE CAYMASA-MAILING | 50,00% |
| INDRA + LKS KZ2019 UTE | 64,00% |
| INDRA+LKS -EJE 018 - 2021 UTE | 64,00% |
| De Indra BPO | |
| UTE INDRA BMB - T.SOLUCIONES | 69,42% |
| AIE FORMALIZACIÓN ALCALA 265 | 20,00% |
| De Indra Sistemas de Seguridad | |
| UTE INDRA-INDRA SIST.SEGURIDAD AM 08/2011 | 50,00% |
| UTE SEGURIDAD PEAJES | 50,00% |
| INDRA SISTEMAS, SA-INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD, SA, U.T.E. | 50,00% |
| UTE TUNELES DE PAJARES | 17,10% |
| UTE TUNELES ANTEQUERA | 16,34% |
| UTE INDRA SISTEMAS DE SEGURIDAD - MONTAJES ELÉCTRICOS ELECTRISUR | 80,00% |
| UTE INDRA AEROPUERTOS SEGUROS | 50,00% |
| De Sistemas Informáticos Abiertos | |
| UTE ALTIA-CONNECTIS-GESEIN-SIA P4/16 | 26,96% |
| UTE SIA-ITCONIC | 61,80% |
| UTE SAYOS CARRERA-SIA EXP. 17/182 | 22,65% |
| UTE VIEWNEXT-GESEIN-SOFTWARE AG-SIA | 6,93% |
| UTE VIEWNEXT-AXIANS-SIA | 15,47% |
| UTE SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SA- GESEIN SL- CESCE SOLUÇÕES INFORMATICAS SA | 60,00% |
| UTE INDRA - XERIDIA | 60,10% |
| UTE MINSAIT-VODAFONE | 75,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

172
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo II página 14 de 14

**Datos de las actividades conjuntas explotadas conjuntamente con terceros al
31 de diciembre de 2021**

| Denominación | Participación Directa |
|--|------------------------------|
| De Pointec Engenharia | |
| CONSORCIO PPA | 45,00% |
| CONSORCIO Pointec - PBLM | 58,00% |
| CONSORCIO Pointec - Consenso - PBLM | 47,10% |
| De Indra SI | |
| Indra SI SA-Retesar SA UTE | 80,00% |
| Indra SI SA-DCM Solution SA UTE | 90,00% |
| Deloitte y Co.SRL-Indra SI SA UTE | 45,00% |
| Deloitte y Co.SRL-Indra Mant. Anses UTE | 39,15% |
| De Indra Perú | |
| CONSORCIO INGORMATICA EL CORTE INGLES | 50,00% |
| CONSORCIO GMD | 50,00% |
| CONSORCIO LYNX LOTE 2 | 56,00% |
| CONSORCIO LYNX LOTE 3 | 78,00% |
| CONSORCIO MINCETUR | 98,00% |
| CONSORCIO FABRICA DE SOFTWARE | 50,00% |
| CONSORCIO REAPRO | 85,00% |
| CONSORCIO SOLUCIONES DIGITALES | 25,00% |
| CONSORCIO INDRA PETROLEO | 95,00% |
| CONSORCIO PROCOM AGUA | 49,00% |
| CONSORCIO MINEDU | 95,00% |
| CONSORCIO GESTION INDRA SMART | 100,00% |
| CONSORCIO MANTENIMIENTO INDRA | 100,00% |
| CONSORCIO AULAS SMART | 100,00% |
| CONSORCIO SISTEMAS PREVISIONALES | 50,00% |
| CONSORCIO INDRA TRIBUTOS | 100,00% |
| CONSORCIO INDRA COMPONENTE WEB | 100,00% |
| CONSORCIO INDRA PLATAFORMA | 100,00% |
| CONSORCIO INDRA MESA DE AYUDA | 100,00% |
| CONSORCIO INDRA MANTENIMIENTO SAP | 100,00% |
| CONSORCIO INDRA GESTIÓN DE APLICACIONES SAP | 100,00% |
| CONSORCIO INDRA SISTEMAS FONAFE V | 74,00% |
| CONSORCIO INDRA EAM | 100,00% |
| CONSORCIO INDRA SISTEMAS COMERCIAL | 55,00% |
| De Colombia | |
| CONSORCIO COMSA INDRA ITS COVIANDINA | 49,00% |
| CONSORCIO COMSA INDUSTRIAL INDRA ITS CONPACIFICO | 49,00% |

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1, 5 y 45 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

173
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Exposición del Grupo al Tipo de Cambio

Anexo III Página 1 de 4

| 2022 | Dólar USA | Libra esterlina | Peso mexicano | Peso argentino | Peso chileno | Real brasileño | Sol peruano | Dólar Canadiense | Corona noruega |
|---|-----------------|-----------------|---------------|----------------|--------------|----------------|-------------|------------------|----------------|
| Otros activos financieros | 45 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total activos no corrientes | 45 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar NO GRUPO | 14.943 | 6.045 | - | - | 353 | 1.085 | 523 | 173 | 237 |
| Otros activos financieros NO GRUPO | 3.671 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total activos corrientes | 18.614 | 6.045 | - | - | 353 | 1.085 | 523 | 173 | 237 |
| Total activos | 18.659 | 6.045 | - | - | 353 | 1.085 | 523 | 173 | 237 |
| Otros pasivos financieros | 918 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total pasivos financieros no corrientes | 918 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar NO GRUPO | 36.823 | 48.052 | 48 | - | 44 | 94 | - | 53 | 2 |
| Total pasivos corrientes | 36.823 | 48.052 | 48 | - | 44 | 94 | - | 53 | 2 |
| Total pasivos | 37.741 | 48.052 | 48 | - | 44 | 94 | - | 53 | 2 |
| Exposición bruta del balance | (19.082) | (42.007) | (48) | - | 309 | 991 | 523 | 120 | 235 |
| Cobertura de Ventas | 116.150 | 26.671 | 3.590 | - | 2.811 | 141 | 1.597 | 1.762 | 127 |
| Cobertura de Compras | 46.647 | 8.670 | - | - | - | - | 284 | 527 | 1.909 |
| Instrumentos financieros derivados- cobertura Netos | 69.503 | 18.001 | 3.590 | - | 2.811 | 141 | 1.313 | 1.235 | (1.782) |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 37) a) (I) de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

174
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Exposición del Grupo al Tipo de Cambio

Anexo III Página 2 de 4

| 2022 | Peso colombiano | Dirham marroquí | Zloti polaco | Dinar bahreini | Ringgit malaysia | Dólar australiano | Resto monedas | TOTAL |
|---|----------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------|-----------------|
| Otros activos financieros | - | - | - | - | - | - | - | 45 |
| Total activos no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | 45 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar NO GRUPO | 7.304 | 3.182 | 393 | 611 | 2.658 | 685 | 49.562 | 89.145 |
| Otros activos financieros NO GRUPO | - | - | - | - | - | - | - | 3.671 |
| Total activos corrientes | 7.304 | 3.182 | 393 | 611 | 2.658 | 685 | 49.562 | 92.816 |
| Total activos | 7.304 | 3.182 | 393 | 611 | 2.658 | 685 | 49.562 | 92.861 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | 918 |
| Total pasivos financieros no corrientes | - | - | - | - | - | - | - | 918 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar NO GRUPO | 4.884 | 142 | - | 504 | 961 | - | 37.246 | 135.195 |
| Total pasivos corrientes | 4.884 | 142 | - | 504 | 961 | - | 37.246 | 135.195 |
| Total pasivos | 4.884 | 142 | - | 504 | 961 | - | 37.246 | 136.113 |
| Exposición bruta del balance | 2.420 | 3.040 | 393 | 107 | 1.697 | 685 | 12.316 | (43.252) |
| Cobertura de Ventas | 4.930 | - | 390 | - | 788 | 1.763 | 107.098 | - |
| Cobertura de Compras | 566 | - | - | - | 365 | 6.033 | 20.544 | - |
| Instrumentos financieros derivados- cobertura Netos | 4.364 | - | 390 | - | 423 | (4.270) | 86.554 | - |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 37) a) () de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

175
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Exposición del Grupo al Tipo de Cambio

Anexo III Página 3 de 4

| 2021 | Dólar USA | Libra esterlina | Peso mexicano | Peso argentino | Peso chileno | Real brasileño | Sol peruano | Dólar Canadiense | Corona Noruega |
|---|------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|
| Otros activos financieros | 68 | - | 262 | 96 | 95 | 5.887 | 123 | - | 6 |
| Total activos no corrientes | 68 | - | 262 | 96 | 95 | 5.887 | 123 | - | 6 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar NO GRUPO | 35.498 | 3.176 | 35.819 | 8.077 | 17.819 | 43.283 | 18.180 | 114 | 17.242 |
| Otros activos financieros NO GRUPO | 413 | - | 55 | 15 | 184 | - | 221 | - | - |
| Total activos corrientes | 35.911 | 3.176 | 35.874 | 8.092 | 18.003 | 43.283 | 18.401 | 114 | 17.242 |
| Total activos | 35.979 | 3.176 | 36.136 | 8.188 | 18.098 | 49.170 | 18.524 | 114 | 17.248 |
| Otros pasivos financieros | 246 | - | 3.926 | - | 1.330 | 1.201 | 1.100 | - | - |
| Total pasivos financieros no corrientes | 246 | - | 3.926 | - | 1.330 | 1.201 | 1.100 | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar NO GRUPO | 22.615 | 28.340 | 20.675 | 6.603 | 6.244 | 25.061 | 10.282 | 99 | 9.461 |
| Total pasivos corrientes | 22.615 | 28.340 | 20.675 | 6.603 | 6.244 | 25.061 | 10.282 | 99 | 9.461 |
| Total pasivos | 22.861 | 28.340 | 24.601 | 6.603 | 7.574 | 26.262 | 11.382 | 99 | 9.461 |
| Exposición bruta del balance | 13.118 | (25.164) | 11.535 | 1.585 | 10.524 | 22.908 | 7.142 | 15 | 7.787 |
| Cobertura de Ventas | 105.099 | 18.572 | 3.129 | - | 2.921 | 367 | 2.033 | 3.295 | 3.121 |
| Cobertura de Compras | 21.374 | 1.455 | - | - | - | - | 101 | 492 | 17.348 |
| Instrumentos financieros derivados- cobertura Netos | 83.725 | 17.117 | 3.129 | - | 2.921 | 367 | 1.932 | 2.803 | (14.227) |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 37) a () de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

176
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Exposición del Grupo al Tipo de Cambio

Anexo III Página 4 de 4

| 2021 | Peso colombiano | Dirham marroquí | Zloti polaco | Dinar bahreini | Ringgit malaysia | Dólar australiano | Resto monedas | TOTAL |
|---|----------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------|
| Otros activos financieros | - | 12 | - | - | - | - | 274 | 6.823 |
| Total activos no corrientes | - | 12 | - | - | - | - | 274 | 6.823 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar NO GRUPO | 46.626 | 3.907 | 959 | 10.134 | 6.207 | 2.208 | 103.982 | 353.231 |
| Otros activos financieros NO GRUPO | 6 | - | - | - | 31 | 6 | 337 | 1.268 |
| Total activos corrientes | 46.632 | 3.907 | 959 | 10.134 | 6.238 | 2.214 | 104.319 | 354.499 |
| Total activos | 46.632 | 3.919 | 959 | 10.134 | 6.238 | 2.214 | 104.593 | 361.322 |
| Otros pasivos financieros | 149 | - | - | - | - | - | 4.066 | 12.018 |
| Total pasivos financieros no corrientes | 149 | - | - | - | - | - | 4.066 | 12.018 |
| Otros pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar NO GRUPO | 21.126 | 2.044 | 21 | 1.368 | 813 | 1.018 | 86.640 | 242.410 |
| Total pasivos corrientes | 21.126 | 2.044 | 21 | 1.368 | 813 | 1.018 | 86.640 | 242.410 |
| Total pasivos | 21.275 | 2.044 | 21 | 1.368 | 813 | 1.018 | 90.706 | 254.428 |
| Exposición bruta del balance | 25.357 | 1.875 | 938 | 8.766 | 5.425 | 1.196 | 13.887 | 106.894 |
| Cobertura de Ventas | 9.414 | - | - | - | 238 | 4.772 | 115.415 | - |
| Cobertura de Compras | 223 | - | - | - | - | 4.586 | 585 | - |
| Instrumentos financieros derivados- cobertura Netos | 9.191 | - | - | - | 238 | 186 | 114.830 | - |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 37) a) (l) de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

177
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo IV

Información relacionada con los socios externos significativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2022

| Miles de euros | Indra Filipinas | Inmize Sistemas | Electrica Soluziona | Normeka | Otras sociedades poco significativas | Total |
|---|--------------------|--------------------|------------------------|--------------|--|---------------|
| Porcentaje de participación no dominante | 49,9% | 50% | 49,3% | 34,0% | | |
| Información del estado de situación financiera | | | | | | |
| Activos no corrientes | 4.957 | - | 21 | 411 | - | 5.389 |
| Pasivos no corrientes | (3.608) | - | - | - | - | (3.608) |
| Total activos netos no corrientes | 1.349 | - | 21 | 411 | - | 1.781 |
| Activos corrientes | 40.507 | 3.698 | 2.822 | 4.498 | - | 51.525 |
| Pasivos corrientes | (15.896) | (370) | (414) | (983) | - | (17.663) |
| Total activos netos corrientes | 24.611 | 3.328 | 2.408 | 3.515 | - | 33.862 |
| Activos netos | 25.960 | 3.328 | 2.429 | 3.926 | - | 35.643 |
| Valor contable de participaciones no dominantes (*) | 12.954 | 1.664 | 1.197 | 1.335 | 327 | 17.477 |
| Información de la cuenta de resultados | | | | | | |
| Resultado global total | 5.465 | 128 | 381 | 649 | - | 6.623 |
| Resultado consolidado asignado a las participaciones no dominantes | 2.727 | 64 | 188 | 221 | - | 3.200 |

(*) No se incluyen las diferencias de conversión

2021

| Miles de euros | Indra Filipinas | Inmize Sistemas | Electrica Soluziona | Normeka | Otras sociedades poco significativas | Total |
|---|--------------------|--------------------|------------------------|--------------|--|---------------|
| Porcentaje de participación no dominante | 49,9% | 50% | 49,3% | 34,0% | | |
| Información del estado de situación financiera | | | | | | |
| Activos no corrientes | 6.198 | - | 23 | 229 | - | 6.450 |
| Pasivos no corrientes | (4.327) | - | - | - | - | (4.327) |
| Total activos netos no corrientes | 1.871 | - | 23 | 229 | - | 2.123 |
| Activos corrientes | 40.504 | 8.708 | 2.666 | 6.728 | - | 58.606 |
| Pasivos corrientes | (14.409) | (265) | (438) | (3.528) | - | (18.640) |
| Total activos netos corrientes | 26.095 | 8.443 | 2.228 | 3.200 | - | 39.966 |
| Activos netos | 27.966 | 8.443 | 2.251 | 3.429 | - | 42.089 |
| Valor contable de participaciones no dominantes (*) | 13.955 | 4.222 | 1.110 | 1.166 | 520 | 20.973 |
| Información de la cuenta de resultados | | | | | | |
| Resultado global total | 4.602 | 99 | 387 | 492 | - | 5.580 |
| Resultado consolidado asignado a las participaciones no dominantes | 2.296 | 50 | 191 | 167 | - | 2.704 |

(*) No se incluyen las diferencias de conversión

Este anexo debe ser leído junto con la nota 19 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

178
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2022

Anexo V

Información relacionada con las participaciones significativas en sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| 2022 | A4 Essor | Saes Capital | Euromids | Global Training Aviation | Eurofighter Simulation Systems | Iniciativas Bio- energéticas | Societat Catalana per la Mobilitat | Tagsonomy | Tess Defence | Startical | Satelia lot Services, S.L. | Otras sociedades poco significativas | Total |
|--|--|-----------------|----------|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|-----------|-----------------|-----------|-------------------------------------|---|---------|
| Miles de euros | | | | | | | | | | | | | |
| Porcentaje de participación no Dominante | 23% | 49% | 25% | 35% | 26% | 20% | 17% | 29% | 25% | 50% | 10,5% | | |
| Activos no corrientes | - | 4.020 | 51 | 30.452 | 49 | 24.582 | 88.779 | 3.367 | 193 | 9.882 | 8.005 | 3 | 169.383 |
| Activos corrientes | 64.627 | 240 | 43.165 | 4.822 | 11.744 | 20.131 | 52.798 | 2.274 | 485 | 14.657 | 7.701 | 5.077 | 227.721 |
| Patrimonio Neto | 1.130 | 4.253 | 3.598 | 1.321 | 6.133 | 25.623 | 18.568 | (277) | 524 | 13.770 | 13.495 | 1.554 | 89.692 |
| Pasivos no corrientes | 40 | - | 28.987 | 5.071 | 4.932 | 111.767 | 5.320 | 547.000 | 12.788 | 1.195 | | 1.726 | 718.826 |
| Pasivos corrientes | 63.457 | 7 | 39.618 | 4.966 | 589 | 17.908 | 11.242 | 598 | (62.498) | 1.461 | 1.016 | 1.800 | 80.164 |
| Ingresos | 14.636 | 237 | 19.873 | 4.628 | 2.243 | 58.090 | 13.059 | 488 | 82.062 | 2.530 | 3.429 | - | 201.275 |
| Resultado del ejercicio ganancias/(pérdidas) | 126 | 216 | (710) | 421 | 1.243 | (3.750) | 222 | (1.635) | (318) | (3.480) | 1.378 | (261) | (6.548) |
| Miles de euros | | | | | | | | | | | | | |
| 2021 | A4 Essor | Saes Capital | Euromids | Global Training Aviation | Eurofighter Simulation Systems | Iniciativas Bio- energéticas | Societat Catalana per la Mobilitat | Tagsonomy | Tess Defence | Startical | Satelia lot Services, S.L. | Otras sociedades poco significativas | Total |
| | Porcentaje de participación no dominante | 23% | 49% | 25% | 35% | 26% | 20% | 24% | 29% | 25% | 50% | 11% | |
| Activos no corrientes | - | 4.020 | 62 | 31.583 | 96 | 27.185 | 120.169 | 4.463 | 215 | 4.504 | 4.312 | 1 | 196.610 |
| Activos corrientes | 70.230 | 24 | 34.766 | 3.779 | 16.687 | 24.498 | 8.097 | 2.287 | 68.000 | 10.923 | 7.365 | 3.867 | 250.523 |
| Patrimonio Neto | 1.003 | 4.040 | 3.253 | 745 | 6.769 | 13.460 | 9.516 | 2.438 | 1.074 | 8.795 | 8.896 | 738 | 60.727 |
| Pasivos no corrientes | 47 | - | - | 31.711 | 8.956 | 20.228 | 84.666 | 2.661 | 49.999 | - | 569 | 1.465 | 200.302 |
| Pasivos corrientes | 69.180 | 4 | 31.575 | 2.906 | 1.058 | 17.995 | 34.084 | 1.651 | 17.142 | 6.632 | 2.212 | 1.665 | 186.104 |
| Ingresos | 14.715 | 6 | 18.446 | 4.450 | 11.617 | 88.326 | 8.616 | 1.538 | 35.039 | 4.504 | - | - | 187.257 |
| Resultado del ejercicio | 178 | (12) | (104) | (943) | 841 | 3.587 | 622 | (165) | 272 | (1.155) | - | 9 | 3.130 |

Este anexo debe ser leído junto con la nota 11 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

1
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

1. Principales aspectos destacados del ejercicio 2022

La cartera superó los 6.300 M€ (+16% vs 2021), con la contratación creciendo un +29% vs 2021, impulsadas por Transporte & Defensa.

Los ingresos alcanzaron los 3.851 M€ en 2022 (+14% vs 2021), con un sólido crecimiento tanto en Minsait (+18%) como en Transporte & Defensa (+6%).

El EBIT reportado en 2022 alcanzó su máximo histórico en 300 M€, aumentando interanualmente un +18%, gracias a la mejora de la rentabilidad de ambas divisiones respecto al año anterior.

El margen EBIT de T&D alcanzó el 12,2% y el de Minsait el 5,5% en 2022.

El beneficio básico por acción (BPA) aumentó un +20% respecto a 2021. El Resultado Neto ascendió a 172 M€ en 2022 vs 143 M€ en 2021.

El flujo de caja libre (FCF) en 2022 fue de 253 M€, lo que hace que la ratio de Deuda Neta/EBITDA disminuya hasta 0,1x.

La Deuda Financiera Neta se redujo hasta los 43 M€ en diciembre de 2022 frente a 240 M€ en 2021.

| Principales Magnitudes | 2022 (M€) | 2021 (M€) | Variación (%) Rep./Mon. Local |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|--|
| Cartera de pedidos | 6.309 | 5.459 | 15,6 / 14,0 |
| Contratación neta | 4.778 | 3.714 | 28,7 / 26,9 |
| Ingresos | 3.851 | 3.390 | 13,6 / 11,6 |
| EBITDA | 400 | 349 | 14,7 / 13,3 |
| Margen EBITDA % | 10,4% | 10,3% | 0,1 pp |
| Margen Operativo | 354 | 284 | 24,8 |
| Margen Operativo % | 9,2% | 8,4% | 0,8 pp |
| EBIT | 300 | 256 | 17,6 / 16,2 |
| Margen EBIT % | 7,8% | 7,5% | 0,3 pp |
| Resultado Neto | 172 | 143 | 19,9 |
| BPA básico (€) | 0,97 | 0,81 | 19,8 |
| Flujo de Caja Libre | 253 | 289 | (12,5) |
| Deuda neta | 43 | 240 | (82,3) |

***2
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022***

2. Análisis de los estados financieros consolidados

Cuenta de Resultados

| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€) | 2022 | 2021 |
|---|------------|------------|
| Ingresos ordinarios | 3.851 | 3.390 |
| Otros ingresos de explotación | 23 | 21 |
| Variación de existencias | 85 | -75 |
| Trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado | 29 | 34 |
| Aprovisionamientos | -882 | -762 |
| Gastos de personal | -2.147 | -1.872 |
| Otros gastos de explotación | -515 | -406 |
| Variación de la provisión por operaciones comerciales | -43 | 6 |
| Amortización del inmovilizado | -100 | -94 |
| Otros resultados procedentes del inmovilizado | -1 | 13 |
| Resultado de Explotación | 300 | 256 |
| Ingresos financieros | 15 | 5 |
| Gastos financieros | -58 | -46 |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 6 | -4 |
| Resultados procedentes de activos financieros valorados al coste amortizado | -5 | 0 |
| Resultado financiero | -42 | -45 |
| Resultado de sociedades valoradas por el método de la participación | -2 | 1 |
| Resultado antes de impuestos | 256 | 211 |
| Impuesto sobre sociedades | -80 | -65 |
| Resultado del ejercicio | 176 | 146 |
| Resultado atribuido a la Sociedad dominante | 172 | 143 |
| Resultado atribuido a Participaciones no dominantes | 4 | 3 |
| | | |
| Beneficio básico por acción (en euros) | 0,97 | 0,81 |
| Beneficio diluido por acción (en euros) | 0,90 | 0,75 |

Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Tesorería

| ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA CONSOLIDADO (M€) | 2022 | 2021 |
|---|------------|------------|
| Beneficio de explotación antes de variación de capital circulante | 432 | 335 |
| Tesorería procedente de las actividades operativas | (26) | 55 |
| Impuestos sobre sociedades pagados | (56) | (46) |
| Pagos por adquisición de Inmovilizado (excluyendo financiero) | (54) | (9) |
| Intereses cobrados | 11 | 3 |
| Cobros por subvenciones oficiales | 15 | 21 |
| Intereses pagados | (37) | (37) |
| Otros flujos de actividades de financiación | (32) | (34) |
| Flujo de Caja Libre (FCL) | 253 | 289 |

3
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

3. Recursos Humanos

| Plantilla final | 2022 | % | 2021 | % | Variación (%) |
|------------------------------|--------|-----|--------|-----|---------------|
| España | 30.316 | 53 | 28.414 | 55 | 6,7 |
| América | 20.756 | 37 | 18.140 | 35 | 14,4 |
| Europa | 3.550 | 6 | 3.522 | 7 | 0,8 |
| Asia, Oriente Medio & África | 2.113 | 4 | 2.008 | 4 | 5,2 |
| Total | 56.735 | 100 | 52.083 | 100 | 8,9 |

| Plantilla media | 2022 | % | 2021 | % | Variación (%) |
|------------------------------|--------|-----|--------|-----|---------------|
| España | 29.530 | 54 | 27.835 | 55 | 6,1 |
| América | 19.688 | 36 | 17.232 | 34 | 14,3 |
| Europa | 3.545 | 6 | 3.431 | 7 | 3,3 |
| Asia, Oriente Medio & África | 2.052 | 4 | 2.041 | 4 | 0,5 |
| Total | 54.816 | 100 | 50.539 | 100 | 8,5 |

4. Análisis por mercados verticales

TRANSPORTE Y DEFENSA

| Transporte y Defensa | 2022 (M€) | 2021 (M€) | Variación % Reportado | Moneda Local |
|------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-----------------|
| Contratación neta | 2.198 | 1.529 | 43,8 | 43,0 |
| Ventas | 1.335 | 1.257 | 6,2 | 5,4 |
| - Defensa & Seguridad | 662 | 636 | 4,1 | 4,1 |
| - Transporte & Tráfico | 672 | 621 | 8,3 | 6,7 |
| - Transporte | 359 | 332 | 8,0 | 5,6 |
| - Tráfico Aéreo | 314 | 289 | 8,6 | 8,1 |
| Book-to-bill | 1,65 | 1,22 | 35,4 | |
| Cart./Ventas 12m | 3,44 | 3,07 | 11,9 | |

Los ingresos de la división de Transporte & Defensa se incrementaron un +5% en moneda local en 2022. El crecimiento en el vertical de Transporte & Tráfico fue del +7% y en el de Defensa & Seguridad de un +4%.

La contratación en la división de Transporte & Defensa en 2022 creció un +43% en moneda local, impulsada por el fuerte crecimiento tanto en Defensa & Seguridad (+52% en moneda local) como en Transporte & Tráfico (+30% en moneda local).

La ratio de cartera sobre ventas de los últimos 12 meses mejoró hasta el 3,44x vs 3,07x en el mismo periodo del año anterior y la ratio book-to-bill de contratación sobre ventas también mejoró hasta el 1,65x vs 1,22x en el mismo periodo del año anterior.

Defensa & Seguridad

- Las ventas en 2022 de Defensa & Seguridad aumentaron un +4% en moneda local, impulsadas principalmente por el área de Plataformas (A400M, Sistemas Navales en Arabia Saudí, Vehículo 8x8, entre otros) y de Sistemas de Seguridad (proyecto en Kuwait), lo que supone un buen desempeño en el conjunto del año teniendo en cuenta que este vertical creció un +22% en 2021 y que, además, ha habido una menor contribución del proyecto Eurofighter en 2022 comparado con el ejercicio anterior.
- Por geografías, todas las regiones presentaron crecimientos en 2022 salvo Europa, por la menor actividad en el proyecto Eurofighter, así como por la contribución destacada del proyecto de Sistemas de Defensa Aérea en Lituania que tuvo lugar en 2021.
- La contratación en 2022 creció un +52% en moneda local, impulsada por la firma de la fase 1B del proyecto FCAS (c. 600 M€).

Transporte & Tráfico

- Las ventas en 2022 de Transporte & Tráfico aumentaron un +7% en moneda local, con el segmento de Tráfico Aéreo creciendo un +8% y el de Transportes un +6%.
- Las ventas en el segmento de Tráfico Aéreo en 2022 presentaron un crecimiento del +8% en moneda local, superando ya los niveles previos a la pandemia (314 M€ en 2022 vs 300 M€ en 2019). El crecimiento de las ventas en 2022 se debió al buen comportamiento registrado en España (mayor actividad con Enaire), en los programas europeos (Bélgica y Noruega) e internacionales (Emiratos Árabes Unidos, Camboya, Omán, entre otros).
- Las ventas en el segmento de Transportes en 2022 crecieron un +6% en moneda local, gracias a la mayor actividad en el proyecto interurbano de T-Mobilitat y en varios proyectos ferroviarios en España, así como por proyectos destacados en los ámbitos de Sistemas de Control y de Peajes en Irlanda, México, Colombia y Perú, entre otros. AMEA disminuyó sus ingresos anuales debido a que en el ejercicio anterior tuvo lugar la finalización de la fase de implementación del proyecto del ferroviario de alta velocidad Meca-Medina en Arabia Saudí.
- La contratación en 2022 aumentó un +30% en moneda local, impulsada por el segmento de Tráfico Aéreo en el que destacó la positiva actividad en España (nuevos contratos con Enaire), Europa (DFS en Alemania y Avinor en Noruega) y AMEA (India y Australia).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

| Minsait | 2022 (M€) | 2021 (M€) | Variación % Reportado | Variación % Moneda Local |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|
| Contratación neta | 2.580 | 2.185 | 18,1 | 15,7 |
| Ventas | 2.517 | 2.133 | 18,0 | 15,3 |
| - Energía & Industria | 759 | 648 | 17,2 | 14,0 |
| - Servicios Financieros | 811 | 719 | 12,8 | 9,1 |
| - Telecom & Media | 286 | 253 | 12,9 | 10,1 |
| - AA.PP. & Sanidad | 660 | 513 | 28,7 | 28,0 |
| Book-to-bill | 1,03 | 1,02 | 0,1 | |
| Cart./Ventas 12m | 0,68 | 0,75 | (8,8) | |

Las ventas de la división de Minsait en 2022 crecieron un +15% en moneda local, con muy buen comportamiento en todos los verticales, entre los que destacó Administraciones Públicas & Sanidad (+28% en moneda local) y Energía & Industria (+14% en moneda local).

La contratación de Minsait en 2022 aumentó un +16% en moneda local, destacando los crecimientos de Administraciones Públicas & Sanidad (+35% en moneda local) y Telecom & Media (+19% en moneda local).

La ratio de cartera sobre ventas de los últimos 12 meses se situó en 0,68x vs 0,75x en el mismo periodo del año anterior. La ratio book-to-bill (contratación sobre ventas) se situó en 1,03x vs 1,02x en el mismo periodo del año anterior.

Energía & Industria

- Las ventas en 2022 de Energía & Industria aumentaron un +14% en moneda local, con crecimientos de doble dígito en ambos segmentos.
- Los ingresos en 2022 presentaron crecimientos de doble dígito en todas las geografías, destacando principalmente España en el segmento de Industria (mayor actividad con la principal compañía del sector Retail) y América en el segmento de Energía en Brasil.
- La contratación en 2022 creció un +12% en moneda local, impulsada principalmente por el crecimiento registrado en España, Brasil, Colombia e Italia.

Servicios Financieros

- Las ventas en 2022 de Servicios Financieros aumentaron un +9% en moneda local, con crecimientos tanto en el sector bancario como en el de seguros.
- Los ingresos en 2022 registraron crecimientos en todas las geografías, destacando el aumento de doble dígito de América, principalmente por Chile, México y Ecuador en el ámbito de Medios de Pago. Por su parte, España continúa creciendo, aunque a menor tasa, por la mayor actividad con algunas de las grandes entidades bancarias.
- La contratación en 2022 creció un +5% en moneda local, impulsada por España (firma de contratos relevantes con grandes clientes) y América (Chile, México y Ecuador, principalmente en el negocio de procesadoras de pago).

Telecom & Media

- Las ventas en 2022 de Telecom & Media aumentaron un +10% en moneda local, por la mayor actividad con las principales operadoras de Telecom.
- Las ventas en 2022 se vieron apoyadas por el crecimiento registrado en América (principalmente en Colombia) y España (mayor actividad con el principal operador).
- La contratación en 2022 aumentó un +19%, impulsada por España (renovación de contratos relevantes con el principal operador) y América (contratos relevantes en Colombia y Brasil).

Administraciones Públicas & Sanidad

- Las ventas en 2022 de Administraciones Públicas & Sanidad subieron un +28% en moneda local, siendo el vertical de la compañía que mejor comportamiento registró.
- Por geografías, destacaron los crecimientos de las ventas en 2022 registrados en AMEA (proyecto de Elecciones en Angola), España (mayor actividad con la Administración Pública) y Europa (filial de Italia).

6
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

- La contratación en 2022 creció un +35% en moneda local, principalmente impulsada por el negocio de Elecciones (proyecto en Angola).

5. Análisis por geografías

| Ventas por Geografías | 2022 (M€) | 2021 (M€) | Variación % | |
|------------------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
| | | | Reportado | Moneda Local |
| España | 1.910 | 1.719 | 11,1 | 11,0 |
| América | 753 | 603 | 24,9 | 15,1 |
| Europa (*) | 656 | 649 | 1,1 | 1,1 |
| Asia, Oriente Medio & África | 533 | 420 | 27,0 | 25,1 |
| Total | 3.851 | 3.390 | 13,6 | 11,6 |

(*) La cifra de ventas reportada en la geografía “Europa” de la memoria y del presente informe de gestión, difiere de la cifra de ventas del reporte anual a la CNMV en la geografía “Unión Europea”, ya que, en ésta última incluye exclusivamente los países miembros de la Unión Europea.

Todas las geografías aumentaron sus ventas en 2022, destacando los crecimientos de doble dígito registrados en AMEA (+25% en moneda local; 14% de las ventas totales), América (+15% en moneda local; 20% de las ventas) y España (+11%; 50% de las ventas). Por su parte, Europa presentó un ligero crecimiento (+1% en moneda local; 17% de las ventas).

6. Actividades de Investigación y Desarrollo

El Grupo ha continuado dedicando un importante esfuerzo tanto en dedicación de recursos humanos como financieros al desarrollo de servicios y soluciones, que la permitan situarse como líder tecnológico en distintos sectores y mercados en los que actúa. El importe dedicado a las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica ha sido de 312.485 m€ lo que equivale a un 8,1% sobre las ventas totales del Grupo en dicho ejercicio (292.753 m€ equivalente a un 8,6% sobre las ventas totales del Grupo en el ejercicio anterior).

7. Periodo medio de Pago a Proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, modifica la Ley de sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. Asimismo, se habilita al ICAC, para que marque las normas, y metodología del método de cálculo.

Esta resolución es de aplicación obligatoria a todas las sociedades mercantiles españolas que formulen Cuentas Anuales Consolidadas, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España, que se consolidan por el método de integración global o proporcional.

En base a esto, mediante resolución del 29 de enero de 2016, el ICAC fijó la metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al año 2015 y sucesivos.

El cálculo del periodo medio de pagos a proveedores, se determina mediante la aplicación de la siguiente fórmula y está de acuerdo con la resolución del ICAC del 29 de enero de 2016:

$$\text{Periodo medio de pagos a proveedores} = \frac{\text{Ratio de operaciones pagadas} * \text{importe de pagos realizados} + \text{Ratio de operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes}}{\text{Importe total de pagos realizados} + \text{Importe total de pagos pendientes}}$$

7
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

Los datos de las sociedades españolas para el ejercicio 2022 y 2021 son los siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|--------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pagos a proveedores | 53 | 55 |
| Ratio de operaciones pagadas | 54 | 57 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 44 | 43 |
| | Importe m € | Importe m € |
| Total pagos realizados | 1.086.809 | 1.060.763 |
| Total pagos pendientes | 138.395 | 128.823 |

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la aceptación de la prestación de los servicios a cargo del proveedor, de acuerdo a los procedimientos y Sistemas del Grupo, y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

| | 2022 |
|---------------------------------------|-------------|
| Volumen monetario | 600.050 |
| Porcentaje sobre el total de pagos | 55,24% |
| | |
| Número de facturas | 87.051 |
| Porcentaje sobre el total de facturas | 52,75% |

El Grupo tiene a disposición de sus proveedores líneas de confirming que les permiten, a su opción, adelantar el cobro de sus facturas tal y como consta especificado en la memoria del Grupo.

8. Principales riesgos asociados a la actividad

A continuación, se enumeran los riesgos asociados con el Grupo, su actividad, el sector en el que la desarrolla y el entorno en el que opera, y que podrían afectar de manera adversa a la consecución de los objetivos del Grupo.

Estos riesgos no son los únicos a los que el Grupo podría hacer frente en el futuro. Podría darse el caso de que futuros riesgos, tanto financieros como no financieros, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo o en el precio de cotización de sus acciones u otros valores emitidos por el Grupo.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que dichos riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de la Sociedad dominante u otros valores emitidos por el Grupo, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada debido a diversos factores, así como su reputación e imagen.

(A) RIESGOS FINANCIEROS

El Grupo está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero, ya sean riesgos de crédito o liquidez, riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés), así como otros riesgos específicos derivados de su estructura de financiación. El Grupo mantiene un modelo de gestión de riesgos con el fin de anticipar y minimizar los efectos adversos que la materialización de dichos riesgos pudiera producir sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

No obstante, el modelo de gestión puede no funcionar adecuadamente o incluso no ser suficiente. Asimismo, el Grupo está sujeto a riesgos externos que escapan de su control interno y que pueden afectar de manera adversa al negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgos de Mercado

- *Riesgo de tipos de cambio*

La presencia internacional del Grupo, con proyectos en más de 150 países de distintas áreas geográficas como España, América, Europa, Asia, Oriente Medio y África, hace que el Grupo esté expuesto al riesgo de la variación de los tipos de cambio frente al euro de las divisas de los países en los que opera. A 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 51% de las ventas totales del Grupo procedían de los mercados internacionales (49% en el ejercicio anterior).

El Grupo monitoriza el impacto de los movimientos adversos de los tipos de cambio en las cuentas de resultados y en el balance del Grupo, analizándose de acuerdo al caso, el posible uso de instrumentos de cobertura.

Las principales transacciones efectuadas por el Grupo en monedas no euro durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---------|----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ventas | 1.273.051 | 1.014.527 |
| Compras | <u>669.560</u> | <u>462.337</u> |

Las principales transacciones en moneda distinta al Euro se han realizado en Dólares Americanos, Reales Brasileños, Pesos Mexicanos y Pesos Colombianos.

En el pasado reciente, distintos acontecimientos macroeconómicos y/o geopolíticos han producido movimientos bruscos en los tipos de cambio frente al euro de las distintas monedas funcionales con las que opera el Grupo. En relación con este concepto, la actividad del Grupo está expuesta principalmente a los siguientes riesgos:

- *Riesgo de traslación de las partidas contables*

Las principales filiales extranjeras del Grupo contabilizan todas las partidas de sus cuentas de resultado y balances en la moneda local de cada país (moneda funcional local). En el proceso de preparación de las cuentas consolidadas del Grupo, cada una de estas partidas se convierte a euros al tipo relevante en cada caso (cambio medio o spot según proceda), procediéndose asimismo a realizar los ajustes de consolidación que en su caso sean necesarios.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo no ha empleado instrumentos financieros para la cobertura de la variación de los tipos de cambio frente al euro de ninguna partida de la cuenta de resultados o de los balances de estas filiales extranjeras, quedando el Grupo expuesto al efecto de traslación de dichas partidas contables en el momento de la consolidación.

El siguiente cuadro recoge la sensibilidad a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 del patrimonio neto y resultados del Grupo, expresada en millones de euros, a variaciones del +/-10% en el tipo de cambio frente al euro de las principales monedas funcionales de las filiales extranjeras del Grupo.

| Variación Patrimonio 2022 | | Variación Patrimonio 2021 | |
|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| +10% | Miles de Euros | +10% | Miles de Euros |
| Riyal Saudita | 1.040 | Riyal Saudita | 1.088 |
| Peso Mexicano | 3.417 | Peso Mexicano | 2.685 |
| Peso Chileno | 4.558 | Peso Chileno | 2.418 |
| Real Brasileño | 5.133 | Real Brasileño | 3.663 |
| Peso Colombiano | 1.488 | Peso Colombiano | 1.515 |

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

| Variación en Resultados 2022 | | Variación en Resultados 2021 | |
|------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
| +10% | Miles de Euros | +10% | Miles de Euros |
| Riyal Saudita | 1.004 | Riyal Saudita | 801 |
| Peso Mexicano | 1.160 | Peso Mexicano | 1.075 |
| Peso Chileno | 1.287 | Peso Chileno | 737 |
| Real Brasileño | 487 | Real Brasileño | 1.161 |
| Peso Colombiano | 977 | Peso Colombiano | 848 |

Los tipos de cambio utilizados en el análisis son los tipos de cambio utilizados para la consolidación del Grupo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto y los resultados consolidados del Grupo se muestran más sensibles a variaciones en los tipos de cambio frente al euro del Riyal Saudita, del Peso Mexicano, Peso Chileno, Real Brasileño y Peso Colombiano. No obstante, podría ocurrir que en el futuro el resultado o el patrimonio neto del Grupo mostraran una mayor sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio frente al euro de monedas funcionales de las filiales extranjeras del Grupo distintas de las incluidas en las tablas anteriores en función del peso relativo del negocio de las filiales extranjeras del Grupo.

- *Riesgo de ingresos y gastos en las monedas distintas de las funcionales*

Asimismo, el Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio en aquellos proyectos en los que los ingresos y los gastos están en divisas distintas a la funcional de cada país del Grupo.

Para mitigar dicho riesgo, el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2022 una política de suscripción de contratos de cobertura de tipo de cambio con entidades financieras que replican los patrones esperados de flujos netos derivados de cobros y pagos en cada proyecto, aunque en algunos casos estas coberturas pueden no ser eficaces o no estar disponibles.

No obstante, los retrasos o variaciones en el flujo de caja de los proyectos pueden dar lugar a reconducciones de las coberturas, lo que puede tener un impacto significativo en la rentabilidad del proyecto, pudiendo incluso ser negativa en aquellos supuestos de divisas con fuerte volatilidad.

- *Riesgo de retraso o cambios de alcance en los proyectos*

Existe un riesgo adicional relacionado con el cumplimiento efectivo de las previsiones de cobros y pagos de los distintos proyectos cuando estos sufren retrasos en su ejecución o cambios en su alcance. En tales casos, el Grupo se vería obligado a renegociar el plazo o importe del seguro de cambio asociado a los flujos asegurados, lo que podría generar costes financieros adicionales o la asunción de pérdidas o beneficios en el caso de una reducción del alcance del proyecto, en función de la evolución de la divisa correspondiente.

- *Riesgo de falta de competitividad por la fluctuación de divisas específicas*

Una parte importante de los costes asociados a la actividad de exportación del Grupo están denominados en Euros. Una apreciación del euro (frente a algunas divisas) puede hacer que las ofertas comerciales presentadas por el Grupo sean menos competitivas respecto a competidores internacionales del Grupo que tengan su base de costes denominada en monedas más débiles, lo que puede mermar la competitividad del Grupo en los mercados internacionales.

- *Riesgo de exposición a divisas no convertibles o no repatriables*

La presencia internacional del Grupo en más de 150 países entraña riesgos financieros específicos en términos de variaciones en el tipo de cambio, eventuales depreciaciones o devaluaciones de la moneda, posible congelación de pagos al exterior o la escalada de problemas políticos específicos de los países en los

10
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

que el Grupo se encuentra presente. Dichos factores, en caso de materializarse, pueden sumir a las divisas en un periodo de inestabilidad y generar cambios bruscos en sus tipos de cambio.

En particular, el Grupo puede verse expuesto a mercados cuyas divisas puedan hallarse sometidas a restricciones legales existentes o sobrevenidas que limiten su disposición y transferencia fuera del país, impuestas normalmente por los gobiernos locales, y cuyo precio no venga determinado por el libre juego de la oferta y la demanda.

- *Exposición al Riesgo de Crédito País*

El Grupo opera en países de solvencia limitada o con un riesgo país elevado según los estándares de los organismos internacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), FMI (Fondo Monetario Internacional) o Banco Mundial, principalmente en proyectos de carácter público como los de Defensa, Tráfico Aéreo o Transporte.

Para reducir dicho riesgo, siempre que sea posible, el Grupo contempla la utilización de Cartas de Crédito Confirmadas y la cobertura de seguros que ofrecen compañías de seguros internacionales y organismos como CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación) y otras ECAS (Agencias de Crédito a la Exportación) para mitigar el riesgo país en aquellas geografías con limitada solvencia financiera.

Sin embargo, puede no llegar a ser siempre posible obtener dichas coberturas en países de riesgo elevado en los que el Grupo pudiera operar.

o *Riesgo de tipos de interés*

Una parte considerable del coste de la financiación del Grupo está referenciado a tipos de interés variable que se actualizan de forma trimestral, semestral o anual según el contrato de que se trate y en función de las variaciones de los tipos de referencia en los mercados interbancarios (normalmente el tipo Euribor al plazo de referencia). Por tanto, una subida en los tipos de referencia asociados implica un mayor coste de financiación para el Grupo, con el consiguiente impacto en la rentabilidad del Grupo.

Para limitar en parte este impacto, el Grupo emite instrumentos de deuda a tipo fijo y valora periódicamente la conveniencia de contratar instrumentos financieros derivados con entidades financieras para gestionar dichos riesgos y cubrir la fluctuación de los tipos de interés cuando la situación del entorno así lo aconseje.

A 31 de diciembre de 2022 el 58% de la deuda bruta del Grupo conlleva un coste a tipo de interés fijo, incluyendo 489 M€ en bonos emitidos.

Asimismo, el Grupo, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, realiza ejercicios de contraste de valor de los activos incluidos en su balance que en gran medida asumen referencias de tipos para descontar los flujos asociados para calcular dichos valores. Un incremento en dichos tipos puede dar lugar a ajustes de valor en parte de la cartera de activos y pasivos del Grupo.

El siguiente cuadro recoge la sensibilidad del resultado consolidado del Grupo, expresado en miles de euros, a las variaciones del tipo de interés a 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|---------------------------|--------|---------------------------|--------|
| | Variación tipo de interés | | Variación tipo de interés | |
| Efecto en el Resultado antes de impuestos | +0,5% | (0,5)% | +0,5% | (0,5)% |
| | (676) | 795 | (2.696) | (322) |

Riesgos de Crédito

- Riesgo de contrapartida de clientes

El Grupo está expuesto al riesgo de crédito en la medida en que un cliente deje de cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, dando lugar a pérdidas para el Grupo. El Grupo dispone de una amplia cartera de clientes, manteniendo relaciones comerciales con grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado, que le hacen estar expuesta a deudas comerciales originadas por operaciones ordinarias del tráfico mercantil, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Con el fin de minimizar el posible impacto de estos factores, el Grupo valora de forma periódica la utilización de medidas operativas (cartas de crédito, seguros de cobro), contables (dotación de provisiones para hacer frente a posibles impagos) y financieras (uso de líneas de *factoring* sin recurso para el adelanto de cobros de determinados clientes).

A pesar de lo descrito anteriormente, el Grupo sigue expuesto al riesgo de crédito por incumplimiento o por retrasos en los cobros de sus clientes, lo que puede resultar en deterioros de partidas de balance (cuenta de clientes) y reducción de ingresos ya declarados (si se produce el impacto en el mismo año), con el consiguiente impacto en la cuenta de resultados y/o patrimonio del Grupo.

A 31 de diciembre de 2022, el importe de la partida de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance consolidado asciende a 1.120 M€ (988 M€ en 2021), de los que 43 M€ (32 M€ en 2021) tienen una antigüedad de más de 12 meses. El importe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar mencionado incluye las provisiones que el Grupo tiene dotadas por importe de 86 M€ (82 M€ en 2021) frente a esta cartera de clientes y, en función de cómo evolucionen los proyectos en curso, el Grupo no puede descartar que surjan deterioros adicionales.

Riesgos de Liquidez

- Riesgo de acceso a fuentes de financiación

La capacidad de generación de caja del Grupo puede no ser suficiente para hacer frente a sus pagos operativos y a sus compromisos financieros, lo que podría implicar la necesidad de obtener recursos financieros adicionales provenientes de fuentes alternativas de financiación.

A 31 de diciembre de 2022, la posición de deuda financiera bruta del Grupo es de 976 M€ (1.475 M€ en 2021), incluyendo financiación procedente de instituciones financieras españolas y extranjeras, mercados de capitales (bonos convertibles), inversores institucionales (colocaciones privadas de deuda) y líneas de financiación de entidades no bancarias, como el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial).

A pesar de la diversificación en las fuentes de financiación del Grupo, la existencia de factores que puedan dificultar el acceso del Grupo a estas fuentes de financiación (debido a factores exógenos al Grupo, o asociados al mismo), o incumplimiento de estrategia en materia de ESG o regulación relacionada con el empeoramiento de los términos económicos (vencimiento, coste, perfil de amortización, etc.) o contractuales (covenants, garantías, etc.) en los que esta financiación esté disponible, pueden llegar a tener un impacto significativo en la flexibilidad estratégica y financiera del Grupo, pudiendo incluso afectar a la solvencia del Grupo.

- Riesgo de acceso a fuentes de financiación de actividades de I+D

El Grupo utiliza financiación de entidades financieras de proyectos de I+D, como CDTI entre otros, y que son importantes para la ejecución de ciertos proyectos de I+D. Dichos préstamos poseen características especiales en cuanto a duración, coste y flexibilidad en el repago, ligada en ocasiones al éxito comercial del producto. El importe de estos préstamos, a 31 de diciembre de 2022, representa un 6% (un 4% en 2021) de la deuda financiera bruta del Grupo.

Una reducción de la disponibilidad o eventuales cambios en las características de tales préstamos podría limitar la capacidad del Grupo para conseguir recursos para sus proyectos de I+D en dichas condiciones, lo

12
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

que correlativamente determinaría la necesidad de acudir en mayor grado a otras fuentes alternativas de financiación.

○ *Riesgo de liquidez*

El Grupo está expuesto al riesgo de que no sea capaz de atender puntualmente sus compromisos financieros exigibles mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero equivalente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la deuda financiera bruta a largo plazo del Grupo asciende a 700 M€ y 1.436 M€ respectivamente (el 72% y 97% de la deuda financiera bruta del Grupo, respectivamente), en tanto que la deuda financiera bruta a corto plazo se situó a esa misma fecha en 275 M€ y 39 M€ respectivamente (el 28% y el 3% de la deuda financiera bruta del Grupo, respectivamente). Por su parte, el saldo de tesorería y otros activos líquidos equivalentes del Grupo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 933 M€ (1.235 M€ en 2021). De este modo, a 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene una posición de deuda financiera neta de 43 M€ (240 M€ en 2021). El Grupo es dependiente a corto plazo de la generación de caja de sus propias operaciones y/o de la obtención de recursos financieros adicionales de entidades financieras, para hacer frente a:

- a. sus pagos comerciales y operativos, y
- b. la devolución de los importes prestados por las entidades financieras y los intereses devengados a sus vencimientos correspondientes.

El Grupo realiza previsiones de tesorería al objeto de asegurarse de que dispone de acceso a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades operativas y financieras. Asimismo, el Grupo dispone de líneas de financiación no dispuestas por importe 181 M€ en 2022 (75 M€ en 2021).

No obstante, dichas previsiones se basan en las mejores estimaciones que, en cada momento, realice el Grupo sobre la previsible evolución de los flujos de cobros y pagos, y como tales están sujetas a cambios o variaciones debidas a la evolución de los negocios o de las condiciones en las que las empresas del Grupo operan. En el pasado han sido frecuentes las desviaciones frente a las previsiones realizadas debido a los motivos anteriormente explicados.

○ *Riesgos derivados de la estacionalidad del cash flow del Grupo*

La naturaleza de los procesos presupuestarios y de pago de algunos clientes del Grupo (principalmente clientes asociados con el sector público) determina que pueda haber períodos de concentración de cobros asociados a proyectos en torno a determinadas fechas, principalmente concentradas en las últimas semanas de los años naturales. Durante el ejercicio 2022 se generó un flujo de caja libre positivo por un importe de 253 M€ (289 M€ en 2021). Asimismo, en algunas ocasiones clientes vinculados con el sector público siguen procesos de gestión de pagos que están condicionados a la revisión de otras autoridades o entidades gubernamentales, lo que puede suponer retrasos o ajustes al propio calendario de pagos. Esta dinámica crea estacionalidad en los flujos de caja generados por el Grupo que podría dar lugar a tensiones de tesorería en aquellos períodos durante los cuales los cobros asociados a los proyectos son estructuralmente menores.

○ *Riesgos derivados de la disponibilidad de avales*

En el curso ordinario de su actividad el Grupo se ve obligado a presentar avales ante terceros como garantía del cumplimiento de contratos y la recepción de anticipos. Dichos avales se emiten, principalmente, por entidades bancarias y compañías de seguros. Dada la diversificación geográfica del Grupo, dichos avales han de emitirse en numerosas geografías y divisas.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene presentados avales ante terceros, emitidos por diversas entidades bancarias y de seguros, principalmente como garantía del cumplimiento de contratos por un importe total de 1.075 M€ (1.040 M€ en 2021).

En este contexto, existe un riesgo de que dichas entidades bancarias y de seguros incrementen el coste y/o reduzcan los importes o incluso cancelen las líneas concedidas al Grupo para la emisión de dichos avales. Igualmente, existe el riesgo de que se excluyan determinados países, divisas o clientes de limitada solvencia o riesgo asociado, lo que limitaría su capacidad comercial y de consecución de negocio.

Asimismo, estos avales están ligados en su mayoría al buen desempeño en la ejecución de los proyectos, por lo que eventuales problemas en la entrega de dichos proyectos podrían conllevar riesgos de ejecución de dichos avales, lo que podría afectar a la disponibilidad o al coste de dichos avales en el futuro, con el consiguiente impacto en la capacidad comercial y financiera del Grupo.

○ **Riesgo de incumplimiento de ratios financieros**

Las sociedades del Grupo tienen la obligación de cumplir con ciertas ratios de solvencia, pérdidas acumuladas, ratios de liquidez de activo y pasivo circulante para sus actividades y licitaciones con administraciones públicas en ciertas geografías.

Cambios regulatorios, fiscales, legales o de evolución financiera y/o de los negocios podrían afectar a dichos ratios, lo que podría tener un impacto financiero y en la capacidad de la Sociedad para contratar o para cumplir con sus obligaciones financieras.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2022 la financiación del Grupo no está sujeta al cumplimiento de ratios financieros.

○ **Riesgo de gestión de pagos a proveedores mediante líneas de confirming**

El Grupo mantiene líneas de *confirming* con entidades financieras al objeto de que aquellos proveedores que deseen adelantar el cobro de las facturas corrientes adeudadas puedan realizarlo. Dichas líneas permiten a los proveedores gestionar de forma eficaz sus cobros. Una reducción en los límites de dichas líneas podría conllevar tensiones de tesorería en algunos de los proveedores del Grupo, lo que podría deteriorar el nivel de servicio o incluso la disponibilidad a tiempo de los productos contratados. El Grupo mantiene una adecuada política de diversificación del número de sus proveedores, pero no se puede descartar un efecto adverso en algunos de ellos en el caso descrito.

Riesgo de solvencia

○ **Solvencia**

Tener una mala calidad crediticia frente a terceros, ocasionada por un apalancamiento excesivo o la incapacidad del negocio de generar los fondos necesarios para atender los compromisos con terceros, podría llevar al encarecimiento de la financiación, la dificultad para acceder a dichas fuentes o incluso a la quiebra.

El Grupo establece como criterio general gestionar de forma proactiva los riesgos financieros relativos a los niveles de deuda, liquidez y financiación del Grupo Indra, asegurando que se encuentren dentro de los umbrales que permitan, incluso bajo coyunturas económicas adversas, garantizar la viabilidad y flexibilidad estratégica en un marco de rentabilidad razonable.

Riesgos de Contabilidad y Reporting

○ **Riesgos derivados de cambios en las normas de contabilidad**

La ausencia o falta de aplicación de criterios contables, así como la ausencia de procesos estables y definidos, falta de controles internos o un nivel de desglose inferior al esperado podrían conllevar a la obtención de una información económico-financiera no adecuada.

Las normas de contabilidad y sobre presentación de la información financiera que rigen la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo están sujetas a revisión y modificación por los organismos internacionales de normalización contable, así como por otras autoridades regulatorias. Tales modificaciones normativas pueden tener un impacto notable en la forma en la que el Grupo contabiliza y presenta la información financiera.

○ **Riesgos derivados de la presentación de la información no financiera**

La ausencia o falta de aplicación de criterios de control interno, así como la ausencia de procesos estables y definidos, o un nivel de desglose inferior al esperado, pueden conllevar al reporte de una información no financiera no adecuada, equilibrada, comprensible, libre de errores u orientada a las partes interesadas. En

***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022***

particular, en el presente ejercicio, la Dirección del Grupo ha incluido los desgloses requeridos por el artículo 8 del reglamento de la taxonomía europea.

Adicionalmente, en fecha 16 de diciembre de 2022 se publicó la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, directiva que se enmarca dentro de las políticas del Pacto Verde Europeo, y por la que se modifican las anteriores normativas sobre la materia, que será aplicable para el Grupo a partir de 1 de enero de 2024.

(B) RIESGOS OPERATIVOS

Riesgos relacionados con la gestión de proyectos

○ *Riesgos derivados de la definición y alcance de precios en la oferta*

Un inadecuado análisis del alcance del proyecto (incluidas UTEs), de la complejidad de los sistemas y tareas técnicas específicas a realizar, así como falta de experiencias previas podrían ocasionar incorrectas estimaciones de precio, de concreción y/o una falta de formalización contractual así como la inclusión de cláusulas abusivas, penalizaciones o el no reflejo de las modificaciones de alcance de la oferta, dando lugar a operaciones con rentabilidad menor a la esperada o afectando en el cumplimiento de los requisitos del producto y entregables. Además, la existencia de imprecisiones en los requisitos y entregables podría provocar cambios continuos que deriven en la falta de aceptación de entregas e impagos o llegar a la cancelación del contrato por incumplimiento.

Existe un riesgo en el caso de que el Grupo no sea capaz de entregar la solución ofrecida o de que los alcances ofertados requieran de una mayor asunción de costes o de que restricciones tecnológicas impidan entregar en tiempo y forma el alcance pactado, lo que puede dar lugar a pérdidas de rentabilidad y caja significativas en dichos proyectos, llegando a tener un impacto significativo en la posición financiera del Grupo.

○ *Riesgos derivados de la ejecución de proyecto*

Se refiere al incremento de costes respecto a los planificados o retrasos frente al plan inicial del proyecto debido, entre otros motivos, a fuerza mayor, a fallos en las labores de coordinación y gestión de los proyectos derivados de la falta de experiencia suficiente de los responsables, inadecuada planificación de los recursos necesarios, dificultad en la definición de roles y responsabilidades de las personas involucradas, fallos de comunicación, incumplimiento de normas, procedimientos y métodos y fallos en los sistemas de la gestión de proyectos del Grupo.

Asimismo, desviaciones en la ejecución de un proyecto podrían dar lugar a penalizaciones contractuales e incluso a la cancelación de ciertos proyectos. Dichas situaciones podrían afectar a la reputación y solvencia comercial del Grupo, no solo respecto de ese cliente sino respecto de otros clientes de los mismos u otros sectores y geografías donde el Grupo opera. En cualquier caso, ningún proyecto representa más del 10% de los ingresos consolidados del Grupo.

El Grupo realiza análisis continuos de la rentabilidad esperada a futuro de los proyectos en ejecución con la mejor información disponible en cada momento, lo que puede dar lugar a provisiones significativas en el momento de finalizar ese análisis, si como consecuencia de dicho proceso se espera una mayor asunción de costes de los inicialmente previstos.

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de su cartera de proyectos identificando aquellos cuyo desarrollo actual presente indicios de posibles pérdidas, provisionando estas a medida que se identifican.

Finalmente, los contratos que el Grupo suscribe con sus clientes, contienen habitualmente disposiciones diseñadas para limitar su responsabilidad por daños causados o por defectos o errores en sus productos o servicios. No obstante, no se puede garantizar que estas disposiciones protejan al Grupo en todo caso y de forma eficaz frente a reclamaciones legales, ni que, en su caso, los seguros de responsabilidad fueran suficientes para cubrir todos los costes que se deriven de tales reclamaciones legales.

○ *Riesgos relacionados con el cliente*

La falta de conocimiento del cliente o una inestable/compleja organización podría implicar, mala gestión del cliente que se traduzca en una exigencia de alcances adicionales o la no aceptación del producto/servicio, falta de implicación, resistencia o falta de interés por parte del cliente, retrasos del propio cliente en trabajos internos necesarios para el proyecto, expectativas del cliente superiores a las establecidas contractualmente, que entre otros, puede desencadenar falta o retraso de pagos, retrasos en el proyecto, penalizaciones, costes adicionales, pérdida de contratación o insatisfacción por parte del cliente.

○ Riesgo de calidad de los productos

La ausencia de instrumentos adecuados de aseguramiento y control de la calidad de los productos y servicios durante todas las fases de su producción, podría incrementar su coste al no detectar y gestionar de forma temprana las desviaciones, podrían ser necesarios trabajos adicionales o producir incumplimientos contractuales. Adicionalmente, la falta de gestión sistemática de la calidad podría limitar la capacidad de la organización para evitar la reiteración de errores conocidos y la mejora continua.

○ Riesgo de contratación y cartera

La evolución positiva de la cartera de pedidos del Grupo en un año concreto depende tanto de la contratación acumulada hasta principios de ese año como de la contratación nueva generada durante dicho año.

La contratación acumulada por su parte se ve afectada por variables externas al Grupo como son las variaciones en el tipo de cambio (para contratos denominados en divisa extranjera), ajustes de alcance de los proyectos, retrasos en la puesta en marcha de servicios o proyectos e incluso cancelaciones de contratos.

La contratación de nuevos proyectos está condicionada por la capacidad del Grupo para adaptarse a la evolución del mercado en cuanto a competencia, oferta y desarrollo de producto.

Todos estos eventos pueden tener un impacto material en la cartera de pedidos del Grupo y, por lo tanto, en los ingresos futuros del Grupo.

○ Riesgo de expansión internacional

Al tratarse de un grupo con una presencia internacional significativa, el Grupo está expuesto a los riesgos relativos a la adaptación al entorno o al mercado en las geografías en que actúa, así como a los riesgos inherentes a la falta de conocimiento y experiencia en los mercados geográficos que pretenda desarrollar. Ello implica que el Grupo puede estar sujeto a reducciones en la demanda, o bien al empeoramiento en la productividad como consecuencia de condiciones desfavorables, así como a cambios en las políticas nacionales y normativa aplicable a los sectores en los que opera, pudiendo todo ello afectar a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La exposición a este tipo de riesgos puede verse incrementada en aquellos países y mercados emergentes en los que los estándares políticos y de buenas prácticas sean menos estables o se encuentren menos desarrollados.

○ Riesgo derivado de la integración en Uniones Temporales de Empresas, o los propios de consorcios y asociaciones

El Grupo opera con más de 400 Uniones Temporales de Empresas (UTE) en distintas geografías (principalmente España). La realización de proyectos en UTEs o Asociación implica riesgos que podrían materializarse en un incorrecto reparto de responsabilidades, por falta de capacidad de los asociados, por falta de solvencia de los mismos que implique al Grupo a asumir sus compromisos operativos o por experiencias anteriores negativas. Asimismo, si los socios o partícipes de dichas UTEs no atienden puntualmente las obligaciones contractuales, sería el Grupo quien debería cumplir con las obligaciones derivadas de los citados contratos, en virtud de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los miembros de la UTE frente a terceros.

Asimismo, habida cuenta de que una parte relevante de la actividad del Grupo se desarrolla en el sector de las Administraciones Públicas, el Grupo acude a licitaciones de forma frecuente agrupada en UTEs. En este contexto, existe el riesgo de que la integración del Grupo en una UTE con el propósito de acudir a una licitación llegue a ser considerado por los organismos de competencia (en concreto la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) como una forma de encubrir, bajo la apariencia legal de la UTE, la existencia de conductas colusorias, y, en particular, en aquellos supuestos en que el acuerdo de integración entre los miembros de la UTE no esté debidamente justificado desde el punto de vista empresarial o contemple pactos que tengan por objeto o efecto el falseamiento de la competencia.

Por otra parte, el Grupo participa en ocasiones en consorcios donde su participación es minoritaria, quedando por consiguiente expuesto al riesgo de modificaciones en condiciones y/o alcances de estos proyectos.

○ Riesgo de pérdida de certificaciones y acreditaciones

El incumplimiento de los requisitos asociados a certificaciones o acreditaciones de terceros a los que se ha adherido el Grupo podría suponer la pérdida de las mismas, comprometiendo la contratación actual relacionada con ellas, el acceso y la competitividad en los mercados en los que sean requeridas o valoradas y generar un impacto reputacional negativo.

○ Riesgo de inhabilitación para contratar con Administraciones Públicas

El Grupo opera y trabaja con Administraciones Públicas de diferentes características y con requisitos regulatorios, legales y estándares de cumplimiento muy diversos en numerosos mercados y geografías. Posibles litigios, disputas o reclamaciones con algunas de dichas Administraciones pueden llevar a la inhabilitación del Grupo para contratar con la Administración Pública de ese país, con el consiguiente impacto no solo económico sino reputacional en el Grupo. Asimismo, el incumplimiento de ciertas ratios de balance podría llegar a impedir al Grupo acudir a licitaciones o incluso determinar su inhabilitación para contratar con las Administraciones Públicas.

○ Riesgo de daños en activos físicos

Los daños físicos en los inmuebles y activos de la Compañía en cualquier fase del proyecto, producidos por cualquier tipo de causa: causas climatológicas / naturales, accidentes en las operaciones del Grupo, ataques realizados por terceros o acciones indebidas sobre elementos de maniobra podrían impactar en mayores costes, inversiones adicionales no planificadas o requerir reparaciones, reposiciones o incluso poner en peligro la continuidad del negocio.

○ Riesgo de seguridad de la Información

La posibilidad de la existencia de vulnerabilidades y amenazas que pudieran comprometer u ocasionar la pérdida de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información en los sistemas puede tener impactos negativos sobre el Grupo. Se entiende como ciberriesgo la materialización de amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información que se encuentran interconectados.

○ Riesgo relativo a la disponibilidad de los sistemas

La falta o la reducción de disponibilidad de los sistemas de Indra podría generar retrasos o interrupción de los procesos, pudiendo dificultar la consecución de los objetivos, poner en una posición de desventaja competitiva o afectar a la imagen del Grupo.

○ Riesgo por cobertura de seguros insuficiente

Aun cuando el Grupo busca asegurar los riesgos a los que está razonablemente expuesto y considera que sus coberturas de seguro responden a los estándares de mercado habituales, no puede garantizar que sus pólizas cubran la totalidad de sus responsabilidades o daños en el caso de que se produzca algún incidente.

En este sentido, el Grupo podría estar obligado a soportar importantes costes en el caso de que (i) sus pólizas de seguro no cubriesen un determinado siniestro; (ii) las cantidades aseguradas por dichas pólizas fuesen insuficientes; o (iii) la compañía aseguradora fuera incapaz de pagar los importes asegurados, todo ello sin perjuicio del incremento de las primas del seguro.

Riesgos relacionados con los procesos de soporte

○ Riesgo de gestión de proveedores

Riesgos asociados a proveedores como desviaciones operativas y de calidad, retrasos, dependencias, concentración geográfica de proveedores críticos, interrupción de cadena de suministro, riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica y de cumplimiento legal.

En su vertiente social, implica no disponer de proveedores a través de procedimientos de negocio que garanticen compras sostenibles y con criterios sociales y ambientales, la promoción de compras a

proveedores locales y la transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades para los diferentes ofertantes.

La creación de relaciones a largo plazo con los proveedores del Grupo constituye un factor clave para el desarrollo con éxito del negocio del Grupo. Sin embargo, una mayor dependencia de alguno de estos proveedores en las operaciones del Grupo podría redundar en una reducción de la flexibilidad del mismo para hacer frente a circunstancias adversas inesperadas que pudieran sobrevenir por parte de dichos proveedores, así como en una reducción de su poder de negociación. Asimismo, en caso de que se produjeran prácticas inadecuadas por parte de alguno de los participantes en la cadena de suministro del Grupo podría verse afectado, entre otros, por contingencias legales, financieras, operativas o daños en su imagen.

Asimismo, el Grupo trabaja en todos los sectores en los que opera con una serie de proveedores de nicho especializados en productos y servicios específicos que el Grupo requiere para el desarrollo e implantación de sus proyectos. Por ello, en el caso de que dichos proveedores de nicho no pudiesen suministrar sus productos o servicios en el plazo acordado podría no resultar sencillo su reemplazo en un corto periodo de tiempo, lo que podría suponer una desviación en el periodo de ejecución de los proyectos afectando negativamente a los resultados del Grupo. Además, eventuales cambios en la política de precios de dichos proveedores podrían afectar de forma significativa a la rentabilidad de los proyectos asociados.

○ Riesgo de relación con inversores y con la Junta de Accionistas

Una comunicación inadecuada entre las áreas Financieras, Relación con Inversores y Asesoría Jurídica podría provocar distorsión en los mensajes institucionales o de contenido financiero pudiendo afectar negativamente a la imagen del Grupo frente a sus inversores y la Junta de Accionistas. Una frecuencia inadecuada de estas comunicaciones podría afectar negativamente a la relación con los inversores y la Junta de accionistas.

○ Riesgo de posicionamiento de la marca

La falta de conocimiento y percepción que tiene el público objetivo de la marca del Grupo y la ausencia de planes de marketing y comunicación, pueden dificultar la implantación de la marca y su crecimiento.

○ Riesgo de errores en procesos de soporte

La existencia de posibles fallos en todos aquellos procesos transversales que dan soporte a las actividades del Grupo podrían tener un impacto negativo, ya sea en lo relacionado con las infraestructuras y/o los procesos de facturación, cobros, pagos, etc.

○ Riesgo derivado de las relaciones con los sindicatos, patronal y empleados

Una inadecuada gestión de las relaciones con los trabajadores, así como con sus representantes legales, podría ocasionar que no se apoyen intereses del colectivo o del Grupo Indra, demandas, mayor conflictividad, huelga o un impacto en los medios de comunicación con efectos negativos para el Grupo Indra.

En su vertiente social, no garantizar la libertad sindical, de asociación, el derecho de huelga y el derecho de negociación colectiva.

○ Riesgo de Seguridad y Salud

La deficiente aplicación del sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales o la falta de planes para mejorar la salud y el bienestar de los empleados (prevención del sedentarismo, salud mental, etc.) o riesgos sobre la salud en el puesto de trabajo u otros daños sufridos por el personal de la compañía (secuestros, extorsiones, etc.) podrían suponer contingencias económicas y/o legales significativas entre el Grupo y sus trabajadores, así como falta de motivación, productividad y capacidad de atraer y retener el talento.

Riesgos relacionados con la Productividad

○ Riesgo relacionado con la eficiencia productiva

La falta de eficiencia/eficacia de los procesos de fabricación o desarrollo de software (p.ej. interrupciones por falta de información, poca capacidad de flexibilidad en la gestión de recursos/pirámides posibles averías o, debido a un bajo ritmo de trabajo) o de los procesos de soporte del Grupo (p.ej. por baja captación de sinergias

o falta de estandarización de procesos) podría derivar en impactos negativos, principalmente sobrecostes, para el Grupo. En TyD tiene una alta relación con el riesgo de Estrategia de suministro, siendo ambos la clave de su competitividad.

- **Riesgo de la estrategia y planificación de recursos**

Una inadecuada estrategia de gestión de recursos, mayores costes de mano de obra sobre lo previsto (p.ej. mayores costes de contratación), rigidez laboral, pérdidas de negocio por no disponibilidad de los recursos humanos requeridos para comenzar los trabajos, falta de estrategia de subcontratación o una planificación poco eficiente que no consiga acompasar las necesidades de recursos con su disponibilidad podría generar impactos negativos por sobrecostes.

A su vez, la rentabilidad de algunos de los negocios del Grupo requiere una gestión activa de las pirámides de profesionales existentes en el Grupo, circunstancia que en muchas ocasiones queda limitada o bien por la capacidad financiera del Grupo, o bien por regulaciones laborales específicas en ciertos países.

- **Riesgo derivado de la estrategia de suministro**

La ausencia de planificación y anticipación de las compras bajo una perspectiva global y no proyecto a proyecto, podría causar pérdidas de oportunidades de ahorro o disminución de costes, imposibilidad de ofrecer por plazo, así como una inadecuada diversificación de la base de suministro o en el extremo contrario, su excesiva concentración.

- **Riesgo de gestión de almacenes de materiales propios y ajenos**

Una inadecuada gestión de los materiales, tanto propios como de terceros, podría ocasionar sobrecostes (costes logísticos, financieros, obsolescencia), problemas de calidad (inexistencia de registro adecuado de los materiales) o interrupción en las operaciones por indisponibilidad de materiales.

Riesgos de Personal Clave

- **Riesgo relativo a la Rotación No Deseada**

La gestión inadecuada del personal clave podría suponer pérdida de talento debido a la gestión inadecuada del personal, políticas de compensación y beneficios no adaptadas al mercado, gestión del desarrollo profesional, modelos eficaces de evaluación orientados al crecimiento y desarrollo, alta competitividad en el sector u otras causas que mermen la capacidad de retención de los empleados, lo que podría impactar negativamente en la generación de oportunidades de valor, de offering específico o incrementar significativamente los costes de captación, la capacidad de innovar y de ofrecer mejor servicio a los clientes.

Durante 2022, la rotación no deseada ha sido de un 16,08%.

- **Riesgo derivado de la escasez de talento**

La falta de perfiles o talento requerido para un trabajo específico, debido a escasez en el mercado o falta de atractivo de la compañía por una inadecuada gestión del personal (compensación, planes de carrera), falta de estrategia interna y externa de la gestión de la diversidad, sesgos, inclusión o igualdad.

Los sectores en los que opera el Grupo se caracterizan por un alto grado de especialización, debido a una alta tasa de innovación y los cambios tecnológicos constantes, lo que requiere que el Grupo cuente en todo momento con mano de obra altamente cualificada y dotada del *know-how* específico para el desarrollo de sus proyectos, en su mayor parte con un alto componente tecnológico.

- **Riesgo de falta de capacitación en aspectos clave**

La falta de disponibilidad de empleados con la formación y capacitación requerida en aspectos clave podría dificultar la culminación de los proyectos e iniciativas propuestas por el Grupo.

Riesgo Reputacional

20
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

El riesgo reputacional se define como la probabilidad de eventos negativos, opiniones y percepción del público, que afectan de manera adversa a los ingresos, la marca, el respaldo y la imagen pública del Grupo. Es un riesgo transversal y se considera un riesgo con relación e interdependencia con otros riesgos.

La reputación del Grupo está vinculada a riesgos operativos como la calidad y seguridad de los productos, la satisfacción de los clientes, la seguridad de la información, la seguridad y salud de los trabajadores, la gestión de las personas y la subcontratación, así como otro tipo de riesgos relacionados con el cumplimiento normativo, como son la integridad, la responsabilidad legal y el buen gobierno corporativo.

Aunque el Grupo haya adoptado medidas de control interno destinadas a mitigar estos riesgos, sigue expuesto a otros factores que no haya podido prever y controlar internamente, a factores ajenos a su estructura empresarial y a que la conducta de ciertos miembros del Grupo pudiese afectar a su imagen. En caso de producirse, cualquiera de estas situaciones podría afectar negativamente a la marca del Grupo y por ende a su capacidad para mantener su posición competitiva en los mercados en los que opera.

Riesgos no financieros o relacionados con la sostenibilidad

Son los riesgos y las oportunidades de carácter ambiental, social, y de gobierno corporativo con capacidad para afectar al Grupo. Son elementos clave para evaluar la sostenibilidad, la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el impacto ético desde un punto de vista de la inversión en una compañía. El Grupo ha realizado una identificación de los riesgos de cumplimiento, financieros, operativos y estratégicos más relevantes que están relacionados con la sostenibilidad. Asimismo, Indra participa en diversos índices de reconocido prestigio: Dow Jones, MSCI, FTSE4Good y Bloomberg Gender-Equality Index (GEI). Para más información, véase el Informe de Sostenibilidad.

(C) RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

○ ***Riesgos de cumplimiento legislativo, regulatorio y fiscal***

Como parte de su actividad ordinaria, el Grupo está expuesto a litigios y reclamaciones, ya sean de trabajadores, subcontratistas, terceros, proveedores, autoridades tributarias, organismos de competencia o clientes, entre otros. La incertidumbre acerca del resultado de los litigios y reclamaciones conlleva el riesgo de que un resultado negativo afecte de manera adversa al negocio y a la reputación del Grupo, así como a sus resultados o a su situación financiera, económica o patrimonial.

El Grupo realiza un proceso de cuantificación y cualificación de dichos riesgos de forma recurrente basado en la mejor información disponible en cada momento. Existe un riesgo de que dicho impacto pueda ser infraestimado o que sucedan acontecimientos que hagan que la cualificación y cuantificación de un litigo o reclamación cambie de forma significativa con un impacto superior al inicialmente previsto.

El Grupo provisiona el 100% del importe de los procedimientos en los que es parte demandada y cuyo riesgo de ocurrencia ha sido calificado como "probable" (i.e., el riesgo de que el Grupo reciba una sentencia de desfavorable es superior a un 50%). A 31 de diciembre de 2022, el Grupo es parte demandada en litigios por un importe total de 40 M€ (37 M€ en 2021). Asimismo, a dicha fecha el importe de las provisiones dotadas asciende a 40 M€ (37 M€ en 2021). Para mayor detalle respecto a los procedimientos y litigios en curso que afectan al Grupo, véase la nota 24.

Dado que el Grupo opera en diversos países, se encuentra expuesto al cumplimiento de distintas legislaciones y normas aplicables: (i) de cada uno de los mercados en los que desarrolla su actividad; (ii) de la Unión Europea; y (iii) de las obligaciones derivadas de tratados internacionales, así como sus posibles modificaciones futuras.

Entre los principales riesgos de cumplimiento normativo que pueden afectar de manera significativa al negocio del Grupo se encuentran los que emanan de sus actividades ordinarias, así como aquellos que derivan de medidas nacionales e internacionales de prevención de delitos y el fraude. Además, cabe resaltar las normativas de carácter regulatorio de cada país que, en el caso de su incumplimiento, pueden dar lugar a la imposición de sanciones al Grupo.

Asimismo, las consecuencias jurídicas derivadas de un hecho tipificado en una ley penal cometido en nombre o por cuenta de la persona jurídica y en beneficio directo o indirecto de la misma, podría incluir una posible

21
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

inhabilitación para contratar con las administraciones públicas, repercutiendo económica y reputacionalmente al Grupo.

Por otro lado, la actividad del Grupo se encuentra sujeta a la legislación tributaria de cada país, así como a los tratados de doble imposición fiscal entre los distintos países en los que opera, debiendo, por lo tanto, cumplir con cada una de las modificaciones que se sucedan en relación con dichos cuerpos normativos. En materia de beneficios fiscales a favor del Grupo, las potenciales reformas fiscales en los países en los que opera pueden dar lugar a la cancelación de dicho beneficio, resultando todo ello en costes adicionales para el Grupo, y afectando por lo tanto, de manera adversa al negocio y a su posición financiera.

Debe advertirse, asimismo, sobre los efectos derivados de los cambios legislativos en la normativa tributaria española, los cuales pueden tener efectos en los resultados consolidados del Grupo como consecuencia de eventuales ajustes en la partida correspondiente a impuestos diferidos a los distintos tipos impositivos, o de limitaciones de deducciones, así como en los flujos de efectivo, como consecuencia de la necesidad de anticipar pagos y diferir recuperaciones de créditos fiscales.

○ ***Riesgo de incumplimiento de recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo***

El posible incumplimiento de las recomendaciones y mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo o la no alineación con las expectativas de los inversores y proxy advisors podría llevar a que los accionistas no aprueben o presten suficiente apoyo a las propuestas de acuerdos que se le sometan a la Junta General de Accionistas por el Consejo o a una pérdida de confianza de los grupos de interés.

En su vertiente social, la falta de comunicación y reporte adecuados podrían impactar en las relaciones de confianza y compromiso con los grupos de interés.

○ ***Riesgo de Regulación Laboral y de Seguridad Social***

Una inadecuada gestión administrativa del personal en materia Laboral y de Seguridad Social (p.ej. cesión ilegal de trabajadores), el incumplimiento de obligaciones con las administraciones del ámbito de la Seguridad Social en los países donde opera el Grupo o modificaciones en la regulación en las distintas geografías y mercados en los que opera el Grupo, podrían conllevar: (i) mayores costes y/o pérdidas de ingresos por la necesidad de adecuación operativa a dicha normativa, (ii) ocasionar el incumplimiento de las normas y los criterios establecidos por los tribunales, (iii) suponer contingencias económicas y/o legales significativas entre el Grupo y sus trabajadores, las asociaciones sindicales y el Estado, así como una posible inhabilitación para contratar con las administraciones públicas.

En este sentido, el Grupo opera en mercados con regulaciones específicas para ciertos colectivos de profesionales (por ejemplo, la legislación laboral brasileña relativa a profesionales de empresas subcontratadas) que pueden implicar riesgos y contingencias laborales significativas. Aun cuando el Grupo mantiene una política de recursos humanos homogénea, es inevitable tener que adaptarse a las situaciones locales de cada país, lo que puede llevar a situaciones de riesgo relacionadas con dichas legislaciones.

○ ***Riesgos relativos a la propiedad intelectual e industrial***

El incumplimiento de la legislación vigente en relación a derechos de Propiedad Intelectual o Propiedad Industrial por parte del Grupo podría conllevar sanciones o indemnizaciones.

○ ***Riesgo de integridad***

El incumplimiento de las políticas internas del Grupo (incluido el Código Ético) por parte de los empleados o terceros, así como el uso no ético de la tecnología, podría tener un impacto negativo en la reputación e imagen del Grupo frente a sus grupos de interés además de impactos económicos y de sostenibilidad entre otros.

○ ***Riesgo de Medioambiente***

Una gestión inadecuada de los aspectos medioambientales asociados a las actividades productivas podría ocasionar un daño directo al medioambiente y/o a las personas.

También podría suponer el incumplimiento de la normativa medioambiental con el consiguiente riesgo de sanciones y responsabilidades legales.

○ *Riesgo de Comercio Internacional*

El incumplimiento de las legislaciones vigentes en Comercio Internacional en cualquier país en el que opere el Grupo podría conllevar sanciones internacionales.

○ *Riesgo de Competencia*

El incumplimiento de la legislación vigente en materia de competencia en cualquier país en el que opere el Grupo podría conllevar sanciones con los impactos negativos asociados, así como una posible inhabilitación para contratar con las administraciones públicas.

○ *Incumplimiento en materia de calidad y seguridad de los productos*

El incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en materia de seguridad de los productos y servicios podría afectar al nivel de calidad ofrecida al cliente y puede suponer sanciones económicas para el Grupo y pérdida de reputación.

○ *Riesgo relativo a la protección de datos*

El incumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos tanto a nivel de Grupo como en el ámbito de sus operaciones, podría suponer sanciones económicas y pérdida de reputación.

(D) RIESGOS ESTRATÉGICOS

Riesgos relacionados con el Entorno

○ *Riesgo de exposición al mercado español*

La economía nacional podría verse afectada por una disminución de la inversión en la Administración Pública, así como en el Cliente Privado, debido al declive de la situación económica y socio política del país, lo que podría provocar pérdida de ingresos.

A pesar del esfuerzo por internacionalizar el Grupo llevado a cabo en los últimos ejercicios, el Grupo depende en gran medida del mercado español. Durante el ejercicio 2022 el 49 % (mismo porcentaje en 2021) de las ventas totales provienen de esta región.

○ *Relevancia de la situación económica, socio política y laboral mundial para el negocio*

La situación económica, socio-política, laboral y las tendencias macroeconómicas mundiales inciden en los negocios del Grupo, habida cuenta de su presencia internacional.

Por un lado, las limitaciones presupuestarias que se derivan, entre otros, de la problemática por elevados déficits públicos (por ejemplo, en Europa) supone una pérdida de negocio directa (clientes públicos) e indirecta para el Grupo.

Por otro lado, el Grupo también se ve afectado por la desaceleración que las economías emergentes han experimentado durante los últimos años. La exposición a dichas economías constituye un riesgo significativo para la actividad del Grupo en dichos mercados.

Adicionalmente, las tensiones geopolíticas, incertidumbre en el panorama internacional, acciones terroristas, crecimiento de partidos políticos populistas y/o nacionalistas contrarios a la globalización, propagación incontrolada de enfermedades infecciosas, colapso de sectores, cortes en cadenas de suministro, quiebra de países, empeoramiento de la situación económica, restricciones de movilidad, entre otros, menoscaban la

confianza de los inversores y podrían afectar de forma considerable a la situación económica en aquellos países en los que el Grupo opera, ya sea por restricciones presupuestarias en partidas sensibles para las operaciones del Grupo (tales como defensa, transporte, etc.), cambios en regulación en sectores sensibles (por ejemplo, el sector bancario), aumento de la dependencia de proveedores locales en detrimento de multinacionales como el Grupo, interrupciones en cadenas de suministro, posibilidad de impagos, disminución de la productividad o incluso comprometer la continuidad de negocio. Cualquiera de estas circunstancias, así como cualquier otra que pueda afectar a la economía mundial podrían llegar a tener una incidencia importante en el negocio del Grupo.

○ ***Riesgos tecnológicos***

El Grupo se halla expuesto a una serie de riesgos tecnológicos que pueden tener un impacto significativo en la Sociedad desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la credibilidad e imagen. Entre los denominados riesgos tecnológicos se encuentran los riesgos asociados al cambio constante en la tecnología, así como los derivados de la seguridad en las Tecnologías de la Información y, especialmente, aquellos que puedan conllevar pérdidas de información propiedad del Grupo o de sus clientes.

○ ***Riesgos de Competencia Tecnológica***

Algunos de los sectores en los que el Grupo opera están en constante proceso de evolución e innovación, lo que implica que las tecnologías utilizadas o desarrolladas por el Grupo puedan quedar obsoletas, siendo necesario, realizar un alto esfuerzo en mantener el desarrollo tecnológico del Grupo. La falta de flexibilidad, de inversión eficaz y de conocimiento para asumir los cambios tecnológicos procedentes de tecnologías disruptivas, podrían situar al Grupo en una posición de desventaja con respecto a sus competidores y de pérdida de oportunidades. La clave de la diferenciación de las soluciones y servicios del Grupo reside en la innovación. En este contexto es preciso no solo acomodarse a los constantes cambios tecnológicos, sino también ser capaz de anticiparlos con antelación suficiente para poder adaptar la oferta tecnológica del Grupo con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad, actualizado, fiable y seguro a los clientes.

Por otra parte, los clientes del Grupo se enfrentan a cambios disruptivos de sus propios modelos de negocio, los cuales se ven amenazados por nuevos competidores basados en plataformas tecnológicas mucho más avanzadas (i.e.: nuevos operadores de fintech frente a entidades bancarias tradicionales). La capacidad de estos clientes para adaptarse a dichos cambios es clave para asegurar su supervivencia a medio plazo y la falta de capacidad de respuesta de estos clientes podría llegar a afectar de forma negativa al Grupo en la medida en que pudiera perder el negocio proveniente de los mismos.

○ ***Riesgos asociados a la fluctuación en precios de materiales, Servicios y mano de obra***

Los incrementos en los precios de los materiales y servicios y/o mano de obra cualificada y otros costes debido a la volatilidad de precios en el mercado de materias primas, escasez de materiales y mano de obra, entre otros, podrían implicar riesgos relacionados con un aumento de los costes y desviaciones negativas con respecto al presupuesto.

○ ***Riesgo de competencia en precios***

Un mercado de competencia en precio para servicios o productos "commodity", podría conllevar una pérdida de competitividad a causa de una bajada de precios por parte de uno o varios competidores/es, pudiendo derivar en la pérdida de la cartera de clientes.

○ ***Riesgo asociado al uso indebido de terceros de propiedad intelectual e industrial propia***

Una posible ausencia de mecanismos de detección, solicitud, registro, control, o inadecuada protección contractual frente a clientes y proveedores podría provocar una pérdida de derechos sobre ese know-how con consecuencias graves para el Grupo.

Las tecnologías desarrolladas por el Grupo, así como los conocimientos que atesora en relación con determinadas áreas o sectores, incorporadas a los servicios y soluciones son activos intangibles muy valiosos, por lo tanto, su protección es esencial para su negocio. El Grupo adopta mecanismos de protección de la tecnología frente a copias, virus, accesos no autorizados, suplantación de identidades, fallos de hardware y software, fraude informático, pérdida de registros informáticos y problemas técnicos, entre otros.

La protección del "know-how" del Grupo está encomendada a todos sus profesionales, y, en particular, a sus servicios jurídicos. De acuerdo con Código Ético y de Cumplimiento Legal del Grupo todos los profesionales están obligados a proteger su tecnología y "know-how", entre otros activos primordiales. De forma específica, los servicios jurídicos se ocupan de salvaguardar la propiedad intelectual e industrial del Grupo, a través de:

1. una adecuada protección contractual en las relaciones que se mantienen con clientes y proveedores, y
2. la gestión activa de sus derechos mediante el registro y seguimiento de los registros y depósitos de propiedad intelectual, las patentes y marcas.

No obstante, las medidas adoptadas por el Grupo pueden no resultar suficientes para proteger su *know-how* y sus tecnologías, afectando de manera adversa al Grupo.

○ *Riesgo relativo a los cambios regulatorios*

Las modificaciones en la regulación en las distintas geografías y mercados en los que opera el Grupo, podrían conllevar mayores costes por la necesidad de adecuación operativa a dicha normativa y/o pérdida de ingresos debido a una posible discontinuidad del negocio.

○ *Riesgo de cambio climático*

El incumplimiento de la estrategia de adaptación (ruta de descarbonización) y de los objetivos establecidos en relación al cambio climático, impactos negativos derivados de riesgos físicos (daños a instalaciones derivados del calentamiento global y mayor frecuencia de fenómenos atmosféricos extremos), de riesgos de transición (regulatorios, legales, de mercado, tecnológicas o reputacionales), pérdida de oportunidades o de mayores costes, podrían impactar en la estrategia de negocio tanto a nivel económico como reputacional.

○ *Riesgo derivado de la ejecución de los planes estratégicos*

El Grupo define planes a medio plazo, que conllevan riesgos derivados, por un lado, de su propia ejecución y, por otro, de la falta de acierto en la adopción de las medidas requeridas para alcanzar los objetivos propuestos.

Dichos planes se basan en estimaciones y previsiones sobre el Grupo que están condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores que podrían determinar que los resultados finales difieran de los previstos.

Riesgos derivados de las relaciones con Terceros

○ *Riesgo de dependencia de clientes*

La excesiva dependencia de ciertos clientes podría provocar pérdida de rentabilidad en la cartera de clientes y frenar la capacidad de crecimiento y ventas del Grupo. Asimismo, procesos de racionalización de proveedores que pudieran llevar a cabo grandes corporaciones, podrían ocasionarle al Grupo la pérdida de la totalidad o parte del negocio en dichos clientes.

El Grupo tiene una amplia y diversificada cartera de grandes clientes con los que persigue tejer relaciones sostenibles a largo plazo. Entre sus principales clientes destacan grandes grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado en las diferentes jurisdicciones en los que el Grupo opera. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 ningún cliente del Grupo concentraba más del 10% de los ingresos consolidados.

El éxito del negocio del Grupo está vinculado al mantenimiento o al incremento de la demanda de sus proyectos y servicios, lo cual dependerá, a su vez, del buen funcionamiento del negocio y limitaciones presupuestarias o financieras de sus clientes. Por lo tanto, todos los factores que pueden afectar el negocio de sus clientes, indirectamente afectarán a los resultados del Grupo.

○ *Riesgo de encontrar alianzas, Partner y socios tecnológicos adecuados*

La ausencia de búsqueda, captación o alineación con socios tecnológicos puede invalidar las posibilidades de disponer de una oferta adecuada y por lo tanto limitar el crecimiento y la competitividad del Grupo.

Riesgos relacionados con el Portafolio de Productos y Proyectos

- *Riesgo en la falta de canales comerciales adecuados*

La falta de canales comerciales destinados a detectar nuevos mercados potenciales y las necesidades de los clientes actuales y potenciales, podría mermar la capacidad de generar contratación por parte del Grupo con sus consiguientes impactos.

- *Riesgo en la gestión de la oferta de los productos*

Si el Grupo no fuera capaz de ofrecer una oferta innovadora, adaptada a las necesidades del cliente, responsable desde un punto de vista social y ambiental y considerada tecnología con impacto que ayuda a los clientes a ser sostenibles en su actuación, podría generar pérdida de cuota de mercado, rentabilidad y reputación e imagen.

Riesgos relacionados con las adquisiciones, organización y planificación

- *Riesgo derivado del retorno de inversiones / desinversiones*

La no consecución de los objetivos fijados en los proyectos de inversión/desinversión podría suponer un riesgo de disminución de la rentabilidad del Grupo. Asimismo, el no cumplimiento con los planes de negocio de los activos intangibles activados en el balance, así como de los fondos de comercio, o la aparición de pasivos ocultos o desconocidos en el momento de la adquisición podrían obligar al Grupo a ajustar su valor con el consiguiente impacto financiero que ello representaría.

El aprovechamiento de oportunidades de crecimiento inorgánico es esencial en sectores de fuerte base tecnológica y que requieren de incorporación de nuevas tecnologías como complemento al propio desarrollo interno, así como en aquellos en los que la escala es un factor determinante en la rentabilidad y posición competitiva de los distintos competidores.

El éxito de la estrategia de crecimiento inorgánico dependerá de la capacidad de encontrar objetivos de adquisición adecuados en condiciones favorables, y de la capacidad de financiar y completar estas transacciones de forma satisfactoria. Asimismo, la integración de negocios nuevos lleva aparejados riesgos inherentes al propio proceso de adquisición y a su integración posterior.

Por otro lado, la adquisición de ciertos negocios podría estar sujeta al cumplimiento de determinados requisitos (en materia, por ejemplo, de competencia, defensa, etc.), lo que podría limitar el atractivo de los activos a incorporar o aun impedir su adquisición.

Existe el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades a la hora de integrar los negocios adquiridos, como puedan ser la imposibilidad de obtener reducciones de costes o las sinergias comerciales esperadas, pudiendo resultar en que las adquisiciones no sean tan ventajosas en términos financieros como se habría previsto. Existe también el riesgo de que no se consigan las sinergias operativas, fiscales y/o financieras esperadas como consecuencia de eventuales cambios legislativos. Asimismo, existen riesgos asociados al incremento de endeudamiento del Grupo o incluso derivados de la aparición de pasivos que no habían sido identificados en los procesos previos de *due diligence* o el posible impacto de un deterioro del valor de los activos adquiridos.

A continuación, se exponen ciertos riesgos específicos en relación con las adquisiciones:

- Aparición de pasivos ocultos o desconocidos en el momento de la adquisición.
- Riesgos derivados de la integración.
- Puede que el Grupo Resultante no sea capaz de retener a directivos y profesionales clave o gestionar de forma eficiente la plantilla.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene activos inmateriales netos (sin incluir los fondos de comercio) por un total de 253 M€ (274 M€ en 2021).

Del mismo modo, el Grupo podría verse obligado a provisionar fondos de comercio surgidos en operaciones corporativas realizadas en el pasado en el caso de que las perspectivas de negocio a futuro asociadas con

estos negocios no fuesen capaces de justificar el valor en libros de dichos fondos de comercio. A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene fondos de comercio por un total de 946 M€ (921 M€ en 2021).

○ **Riesgo de planificación y Forecasting**

Errores en la planificación o elaboración del presupuesto por falta de visión integrada de negocio, por incertidumbre o cambios en el mercado, por falta de optimización del negocio (p.ej falta de una visión conjunta en el establecimiento de planes de trabajo comunes a varios negocios), o porque no se realice un seguimiento apropiado, podría generar impactos negativos (p.ej. pérdida de oportunidad de negocio mayores costes etc.).

9. Impactos e incertidumbres de ámbito global y geopolítico

Incertidumbre asociada a la pandemia COVID-19

A lo largo de 2022 se ha producido una progresiva normalización de la situación sanitaria a nivel global. La efectividad y creciente penetración de la vacunación, junto con la paulatina eliminación de las restricciones, han favorecido una rápida recuperación de la economía, con un creciente dinamismo a nivel global. Incluso China, que hasta ahora había mantenido una estricta política de "cero COVID", ha cambiado de estrategia iniciando desde finales de 2022 la reapertura total de su economía.

Tras el impacto sufrido en 2020, Indra pudo recuperar rápidamente el nivel de actividad e incluso superar los resultados previos a la pandemia desde 2021 (y de nuevo en 2022). No obstante, no puede aún descartarse cierta incertidumbre asociada a la eventual aparición de nuevas variantes y la evolución de la situación sanitaria en determinadas regiones. En este sentido, Indra ha adoptado desde marzo de 2022 un modelo de teletrabajo adaptado a la nueva normativa, y mantiene un seguimiento estrecho a la evolución de la pandemia con el objetivo de adecuar permanentemente el modelo de trabajo al contexto de salud.

Conflictos en Ucrania

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está teniendo un fuerte impacto a nivel global, y particularmente en Europa. A día de hoy existe una gran incertidumbre sobre el potencial desenlace del conflicto, su duración y su posible escalado internacional. No obstante, sus repercusiones a nivel humanitario, económico y geopolítico se han hecho notar desde el inicio.

Como consecuencia del conflicto, Europa se enfrenta a una seria crisis energética derivada de la desconexión acelerada del suministro de gas ruso, dando lugar a un fuerte incremento de precios y a un mayor riesgo de desabastecimiento. A lo largo de 2022, algunas industrias europeas han llegado a paralizar temporalmente la producción por el elevado coste de la energía. El conjunto de la industria europea, y en particular aquellos sectores más intensivos en consumo energético, podrían enfrentarse a problemas de competitividad si no se soluciona la crisis energética.

Por otro lado, el conflicto ha llevado a la sociedad europea a tomar una mayor concienciación sobre la relevancia de la Defensa.

En lo que respecta al impacto directo en Indra, la compañía cesó sus operaciones en Rusia y Ucrania al inicio del conflicto. No obstante, la compañía no contaba con operaciones relevantes en ninguno de estos países, ni con un volumen de negocio significativo previsto para 2022 (con una cartera en la región inferior a 4 M€ a finales de 2021). Por tanto, el impacto directo es poco relevante, y todos los activos relacionados están provisionados.

La compañía mantiene una vigilancia continua de la evolución del conflicto desde su inicio, con el objetivo de tomar las medidas necesarias para adaptar las operaciones de la compañía a un entorno cambiante. Indra pretende anticiparse a cualquier riesgo que suponga una amenaza tanto para sus profesionales como para los clientes con los que trabaja la compañía.

Deterioro de las relaciones entre Argelia y España

Argelia anunció el 8 de junio la suspensión unilateral del Tratado de Amistad con España firmado en 2002, impactando negativamente al negocio de las empresas españolas en Argelia.

En concreto, la actividad de Indra en Argelia se ha visto reducida, con unas ventas de 3,8 M€ en 2022 frente a los 5,3 M€ alcanzados en 2021. En todo caso, el impacto en términos de volumen de negocio es poco relevante, y todos los activos relacionados con la actividad en Argelia se encuentran provisionados.

Disrupciones en las cadenas de suministro globales

Las restricciones impuestas a la actividad industrial y logística durante la pandemia y los posteriores rebrotes de COVID en los principales mercados exportadores (p.ej. China), dieron pie a grandes disrupciones en las cadenas de suministro globales. Estos problemas, inicialmente focalizados en ciertos bienes (especialmente semiconductores), se vieron agravados por la rápida recuperación de la actividad económica tras la pandemia y se extendieron progresivamente a nuevas familias hasta convertirse en una vulnerabilidad sistémica de las cadenas de suministro globales. Más recientemente, el conflicto en Ucrania ha intensificado nuevamente estos problemas.

El impacto sobre las empresas se hace visible principalmente a través de retrasos en la recepción de pedidos y el incremento de costes en los mismos. No obstante, en los últimos meses se observa una mejora en el funcionamiento de las cadenas de suministro. La ralentización económica a nivel global, junto con la normalización de la actividad en China son algunos de los factores que están contribuyendo a esta mejora.

En el caso de Indra, el impacto se concentra fundamentalmente en el negocio de T&D, de mayor componente industrial y más dependiente por tanto de determinados componentes y productos intermedios (especialmente semiconductores y, en menor medida, partes metálicas). En 2021 se implementaron planes para mitigar la escasez global de semiconductores, y se realiza desde entonces un seguimiento continuo a las cadenas de suministro de cara a valorar la adopción de nuevas medidas.

Fuerte incremento de la inflación

Desde 2021 diversos factores han contribuido al fuerte repunte de la inflación a nivel global: la reapertura económica tras la pandemia, los cuellos de botella en la cadena de suministro, el conflicto en Ucrania o la crisis energética, entre otros. Esta situación ha obligado a los bancos centrales a endurecer la política monetaria para contener la elevada inflación en las economías maduras (especialmente en la Unión Europea y Estados Unidos).

El impacto sobre Indra de la elevada inflación se concreta principalmente en dos ámbitos:

Costes de personal: Indra es una compañía intensiva en talento, especialmente en lo referente al negocio de TI (Minsait). A modo de referencia, los costes de personal suponen en torno al 56% de las ventas de Indra. En consecuencia, la compañía es muy sensible a la evolución de los costes salariales, y trabaja de forma continua en el despliegue de iniciativas de eficiencia y productividad que permitan mitigar los mismos.

Coste de la deuda: La subida de tipos de interés tiene un impacto directo en el coste de la deuda de la compañía. Sin embargo, Indra cuenta con una situación financiera saneada (ratio de apalancamiento de Deuda Neta de 0,1 veces EBITDA al cierre de 2022) y una estructura de deuda diversificada, que resultan en un impacto poco significativo en el ejercicio 2022. No obstante, el actual contexto de tipos de interés elevados deberá ser tenido en cuenta de cara a eventuales operaciones que puedan requerir elevar el nivel de deuda.

Creciente exigencia hacia las empresas en materia de sostenibilidad

La sostenibilidad se consolida como un aspecto ineludible para las empresas. Más allá del estricto cumplimiento de la creciente regulación asociada, la sostenibilidad se ha convertido en un criterio adicional para la toma de decisiones de clientes e inversores. Las empresas deben demostrar, cada vez en mayor medida, su buen desempeño ESG para mantener la confianza de sus clientes, para obtener un mejor acceso a financiación en los mercados de capitales, así como para atraer y retener al talento.

En particular, en Europa se están poniendo en marcha diversas iniciativas regulatorias (Taxonomía ambiental UE, Corporate Sustainability Reporting Directive) que facilitarán la comparación del desempeño ESG entre distintas empresas.

Indra dispone de un Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023, en el marco del cual se están desplegando satisfactoriamente las iniciativas encaminadas a dar respuesta a la creciente exigencia y a los cambios regulatorios relativos a ámbitos ESG.

10. Estructura de capital

Al 31 de diciembre de 2022, el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad Dominante es de 35.330.880,40 €, dividido en 176.654.402 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

Todas las acciones constitutivas del capital social están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, cotizan en el Mercado Continuo, y están incluidas en el índice selectivo IBEX-35, siendo su cotización al cierre del ejercicio de 10,65 euros (9,52 euros al cierre del ejercicio 2021). La cotización media del último trimestre del ejercicio 2022 y 2021 ascendió a 9,41 euros y 9,95 euros por acción respectivamente.

Los accionistas principales de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2022, con participación superior al 3%, son: SEPI (25,159%); Fidelity Management & Research LLC (9,955%); Joseph Oughourlian (5,130%); SAPA (5,0%); Fidelity International Limited (2,149%); T.Rowe Price Associates (3,357%).

11. Remuneración al accionista

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó, en su sesión celebrada el 26 de octubre de 2021, reanudar el pago de dividendo, que se aprobó en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2022 (reparto de un dividendo en efectivo de 0,15 € por acción, que posteriormente se abonó el 12 de julio de 2022).

En sesión celebrada el 28 de febrero, el Consejo de Administración de Indra, acordó proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo de 0,25 € brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2022, a abonar el día 12 de julio de 2023.

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2022 en las sociedades del Grupo, ha sido formulada por sus respectivos Administradores y está pendiente de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas/Socios.

12. Derivados

El Grupo lleva a cabo una política de gestión activa de cobertura de los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, mediante la contratación de coberturas e instrumentos derivados con entidades financieras.

Asimismo, el Grupo se plantea utilizar permutas financieras sobre tipos de interés (swaps) para gestionar su exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés principalmente en sus préstamos bancarios a largo plazo a tipo de interés variable.

En el momento actual no tiene contratado ningún swap de tipo de interés.

13. Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad posee directamente al 31 de diciembre de 2022 un total de 510.808 acciones (0,29% títulos s/capital social) por importe de 5.342 m€, para mayor detalle véase la nota 18 de la memoria.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad adquirió en Bolsa 13.183.948 acciones propias (7,46% títulos s/capital social) y (6 % s/volumen anual) y vendió 13.173.028 acciones propias (7,46% títulos s/capital social) (6% s/volumen anual). Para mayor detalle en relación al movimiento de acciones durante el ejercicio 2022 véase la nota 18 de la memoria.

14. Evolución previsible

El Grupo espera para el ejercicio 2023 unos Ingresos superiores a 4.000 M€ en moneda constante, un Resultado de Explotación (EBIT) superior a 315 M€ y un Flujo de Caja Libre superior a 200 M€.

15. Informe Anual de Gobierno Corporativo

De conformidad con lo previsto en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital el Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante Informe de Gestión Consolidado y se incluye en una sección separada. Dicho informe ha sido elaborado conforme al modelo aprobado por la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 3/2021 de 28 de septiembre y puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) a la que se ha remitido por la Sociedad y en la web corporativa (www.indracompany.com).

16. Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros

De conformidad con lo previsto en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros forma parte integrante Informe de Gestión Consolidado y se incluye en una sección separada. Dicho informe ha sido elaborado conforme al modelo aprobado por la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 3/2021 de 28 de septiembre y puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) a la que se ha remitido por la Sociedad y en la web corporativa (www.indracompany.com).

17. Información no financiera

El Informe de Sostenibilidad/Estado de Información No Financiera forma parte, como anexo, del Informe de Gestión Consolidado y, por lo tanto, se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión, habiendo sido formulado por el Consejo de Administración junto con el Informe de Gestión en su sesión de 27 de marzo de 2023. Dicho Informe de Sostenibilidad incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, y el impacto de su actividad respecto a, al menos, cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, entre otros. El Informe de Sostenibilidad puede consultarse también en la web de la compañía (www.indracompany.com).

18. Medidas Alternativas de Rendimiento

De conformidad con las Directrices ESMA sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs), la Dirección del Grupo considera que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. La Dirección utiliza adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo. El Grupo presenta las siguientes APMs que considera apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los inversores y que son aquellas que dan mayor fiabilidad sobre el rendimiento del Grupo.

Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

- Definición/Conciliación: es el “Resultado de Explotación (EBIT)” más las amortizaciones de la cuenta de resultados consolidada.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen EBITDA, que resulta del cociente entre el EBITDA y el importe de las ventas de un mismo periodo. Dicho indicador se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada euro de ventas.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€) | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Resultado de explotación (EBIT) | 300 | 256 |
| Amortizaciones | 100 | 94 |
| Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) | 400 | 349 |

Resultado de Explotación (EBIT)

- Definición/Conciliación: queda definido en la cuenta de resultados anuales.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen EBIT, que resulta del cociente entre el EBIT y el importe de las ventas de un mismo periodo. Dicho indicador se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada euro de ventas.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

30
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€) | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) | 400 | 350 |
| Amortizaciones | 100 | 94 |
| <i>Resultado de Explotación (EBIT)</i> | <i>300</i> | <i>256</i> |

Margen Operativo

- Definición/Conciliación: es el Resultado de Explotación (EBIT) más los costes de reorganización de personal, deterioros, los costes de integración y adquisición, la amortización de los activos intangibles de las adquisiciones, la retribución basada en acciones y las posibles multas.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva antes de ciertos costes extraordinarios y que los inversores emplean para la valoración de empresas de Tecnologías de la Información.
- Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen Operativo (%), que resulta del cociente entre el Margen Operativo y el importe de las ventas de un mismo periodo.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (M€) | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Resultado de Explotación (EBIT) | 300 | 256 |
| Costes Extraordinarios | 54 | 28 |
| <i>Margen Operativo</i> | <i>354</i> | <i>284</i> |

Deuda Financiera Neta

- Definición/Conciliación: es la deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables no corrientes menos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. La Deuda Financiera Neta se obtiene restando a los saldos correspondientes a los epígrafes de los Estados de Situación Financiera Consolidados, "Deudas con entidades de Crédito no corrientes y corrientes" y "Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables no corrientes y corrientes", menos el importe del saldo del epígrafe "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes".
- Explicación de uso: es un indicador financiero que el Grupo utiliza para medir el apalancamiento de la compañía.

En este sentido, el Grupo emplea la ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA como indicador de su nivel de apalancamiento y capacidad de repago de su deuda financiera. Por ese motivo, la cifra de EBITDA empleada en el cálculo de la ratio correspondiente a periodos intermedios se realiza tomando en consideración la cifra de EBITDA equivalente anual de los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo del ratio.

- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO (M€) | 2022 | 2021 |
|--|--------------------|---------------------|
| Tesorería y otros activos líquidos equivalentes | 933 | 1.235 |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones no corrientes | (700) | (1.436) |
| Deudas con entidades de crédito y obligaciones corrientes | (275) | (39) |
| <i>Deuda Financiera Neta</i> | <i>(42)</i> | <i>(240)</i> |

Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow)

- Definición/Conciliación: son los fondos generados por el Grupo antes de los pagos de dividendos, inversiones financieras netas y otros importes asimilables, e inversión en autocartera (ver nota 2. Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo). Se calcula a partir del "Resultado Antes de Impuestos" del estado de flujos de tesorería consolidado, se deducen las subvenciones, provisiones y resultados procedentes del inmovilizado y otros, se añaden las amortizaciones, se añaden los resultados de empresas asociadas y otras participadas, se añaden los resultados financieros, se añaden los dividendos cobrados, se añade la tesorería procedente de las actividades operativas, se deduce los pagos por adquisición de inmovilizado material e intangible, se deduce el resultado financiero y el impuesto de sociedades pagado y se añade o deduce otros flujos de actividades de inversión.
- Explicación de uso: es la tesorería originada por la propia operativa del negocio del Grupo que queda disponible para los proveedores de fondos (accionistas y acreedores financieros) una vez satisfechas las necesidades de inversión de la Sociedad dominante. Es un indicador que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.
- Conciliación: ver nota 2.

Contratación

- Definición: es el importe de los contratos ganados a lo largo de un período. El importe de la contratación no debe confundirse con los ingresos o el importe neto de la cifra de negocios ya que el importe de un contrato ganado en un ejercicio concreto (y que computa como contratación de dicho ejercicio) puede ejecutarse a lo largo de varios ejercicios.
- Explicación de uso: tratándose del importe de los contratos ganados en un ejercicio determinado, la cifra de contratación es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CONTRATACIÓN | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Contratación Minsait | 2.580 | 2.185 |
| Contratación Transporte y Defensa | 2.198 | 1.529 |
| Contratación | 4.778 | 3.714 |

Ratio "Book to bill"

- Definición: es el importe de los contratos ganados a lo largo de un período, dividido entre las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el importe de los contratos ganados en relación a las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| BOOK TO BILL | 2022 | 2021 |
|---------------------|-------------|-------------|
| Contratación | 4.778 | 3.714 |
| Ventas LTM | 3.851 | 3.390 |
| Book to Bill | 1,24 | 1,10 |

Cartera de pedidos

- Definición: Es el importe de la contratación acumulada menos las ventas ejecutadas más/menos los ajustes por tipo de cambio y por renegociación de contratos, entre otros. Es el importe de la venta pendiente hasta la finalización del proyecto para completar la cifra de la contratación.
- Explicación de uso: Tratándose del importe de los contratos ganados pendientes de ejecutarse, la cifra de contratación es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo.
- Coherencia del criterio empleado: No hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CARTERA DE PEDIDOS | 2022 | 2021 |
|------------------------------|--------------|--------------|
| Cartera Minsait | 1.722 | 1.600 |
| Cartera Transporte y Defensa | 4.587 | 3.859 |
| Cartera de Pedidos | 6.309 | 5.459 |

Ratio Cartera de pedidos / Ventas últimos doce meses

- Definición: es el importe de la contratación acumulada menos las ventas ejecutadas más/menos los ajustes por tipo de cambio y por renegociación de contratos, entre otros, y que representa el importe de la venta pendiente hasta la finalización del proyecto para completar la cifra de la contratación, dividido entre las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el importe de los contratos ganados pendientes de ejecutarse en relación a las ventas de la compañía en los últimos doce meses.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| CARTERA DE PEDIDOS / VENTAS LTM | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| Cartera | 6.309 | 5.459 |
| Ventas LTM | 3.851 | 3.390 |
| Cartera de Pedidos / Ventas LTM | 1,64 | 1,61 |

Capital Circulante (NWC)

- Definición: es el importe resultante de la resta entre el Activo circulante operativo menos el Pasivo circulante operativo. También se puede calcular como la suma de las cuentas de cobros más existencias menos clientes.
- Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir los recursos de los que dispone para hacer frente a su pasivo corriente. Por lo tanto, mide el riesgo de insolvencia de una compañía.
- Coherencia del criterio empleado: no hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

| Capital Circulante (NWC) | 2022 | 2021 |
|--------------------------------|------------|-----------|
| Activo Circulante operativo | 1.637 | 1.367 |
| Pasivo Circulante operativo | 1.423 | 1.329 |
| Capital Circulante (ME) | 214 | 38 |

Adicionalmente, se facilita el cálculo añadiendo las partidas que se encuentran en el largo plazo, atendiendo al siguiente cálculo: la partida de Clientes se obtiene de la suma de Clientes por ventas y prestación de servicios netos, Deudores Producción Facturable a largo y corto plazo netos, Anticipo a Proveedores, Anticipos a clientes a largo y corto plazo. La partida de Existencias es el resultado de la suma de Existencias a Corto Plazo más Existencias a Largo Plazo.

| Capital Circulante C/P+L/P | 2022 | 2021 |
|----------------------------|------|------|
|----------------------------|------|------|

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades dependientes
Informe de gestión correspondiente
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Ventas LTM | 3.851 | 3.390 |
| Ventas/días | 10,6 | 9,3 |
| Total Circulante (M€) | (22) | (40) |
| <i>Capital Circulante (DoS)</i> | <i>(2)</i> | <i>(4)</i> |

| Total Circulante C/P+L/P (M€) | 2022 | 2021 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Clientes | 96 | 87 |
| Existencias | 516 | 415 |
| Proveedores | (634) | (541) |
| <i>Total Circulante</i> | <i>(22)</i> | <i>(40)</i> |

19. Acontecimientos Posteriores al Cierre

- El 17 de enero de 2023 Indra renovó por quinto año consecutivo su certificado como Top Employer, que reconoce a las empresas que ofrecen un mejor entorno de trabajo y desarrollo profesional, poniendo en valor la apuesta por el talento de Indra y Minsait.
- En sesión celebrada el 28 de febrero de 2023, el Consejo de Administración de Indra ha acordado proponer a la próxima Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo de 0,25 € brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2022, a abonar el día 12 de julio de 2023.
- Con fecha 6 de marzo de 2023 la Sociedad anunció a la CNMV mediante Información privilegiada, la decisión tomada por el Consejo de Administración de común acuerdo con el actual consejero delegado D. Ignacio Mataix Entero, un proceso de sucesión en el cargo de consejero delegado vinculado a la definición del próximo plan estratégico que la Compañía tiene previsto definir para los próximos años. En el momento de formular las presentes Cuentas Anuales, el proceso ya se ha iniciado y está en curso.
- Con respecto al Arbitraje Metro Mumbai One PVT LT ("MMOPPL") (ver nota 24), ha transcurrido el plazo y MMOPPL no ha solicitado la anulación del Laudo, por lo que éste ha debido firme. Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 23 de febrero de 2023 INDRA y MMOPPL firmaron un acuerdo por medio del cual MMOPPL se obligaba a abonar a INDRA la cantidad de 740 m€ y la libración de las garantías bancarias presentadas. En consecuencia, el procedimiento judicial ha finalizado.
- Crisis reciente en entidades financieras internacionales.

En las últimas semanas se han producido diversas incidencias en el sistema bancario, concentradas hasta la fecha en entidades altamente expuestas, en bancos regionales de EE.UU. y en Suiza.

En este sentido, Indra tiene una política conservadora de relación con entidades financieras, seleccionando entidades solventes de primer nivel y diversificando la asignación de productos financieros entre ellas. Derivado de dicha política, Indra no se ha visto afectada por estas incidencias experimentadas por ciertas entidades en los mercados internacionales. Indra seguirá monitorizando la situación de las entidades financieras con vistas a seleccionar los mejores socios en sus necesidades.

Anexo I – Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho informe se remite separadamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y puede consultarse en su página web (www.cnmv.es), así como en la web corporativa de Indra (www.indracompany.com)

Anexo II – Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros

El Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho informe se remite separadamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y puede consultarse en su página web (www.cnmv.es), así como en la web corporativa de Indra (www.indracompany.com)

Los abajo firmantes en relación con el informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2022 declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento: las Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo y que el Informe de Gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Firma

Presidente

D. Marc Murtra

Vicepresidente

Dña. Virginia Arce

Vocales

D. Luis Abril

Dña. Belén Amatriain

D. Jokin Aperribay

D. Axel Arendt

Dña. Coloma Armero

D. Antonio Cuevas

D. Francisco Javier García

D. Ignacio Mataix

D. Juan Moscoso del Prado

Dña. Olga San Jacinto

D. Miguel Sebastián

D. Bernardo Villazán

Las presentes Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados del Grupo Indra Sistemas, S.A. correspondientes al ejercicio 2022, que incluye el Informe de Sostenibilidad-Estado de Información No Financiera, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, han sido formulados por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de marzo de 2023. La presente diligencia es firmada, de conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, por todos los consejeros a excepción de D. Axel Arendt y Dña. Olga San Jacinto que no han asistido presencialmente a la reunión y que remitirán declaración individual de responsabilidad sobre su contenido.

Madrid, 27 de marzo de 2023

Yo, Axel Arendt, consejero de Indra Sistemas, S.A., mediante la presente DECLARO, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, QUE:

Hasta donde alcanza mi conocimiento las cuentas anuales individuales y consolidadas de esta sociedad correspondientes al ejercicio 2022, formuladas en la sesión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2022, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Axel Arendt

Madrid, 27 de marzo de 2023

Yo, Olga San Jacinto Martínez, consejera de Indra Sistemas, S.A., mediante la presente DECLARO, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, QUE:

Hasta donde alcanza mi conocimiento las cuentas anuales individuales y consolidadas de esta sociedad correspondientes al ejercicio 2022, formuladas en la sesión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2022, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Olga San Jacinto Martínez

Informe de Sostenibilidad 2022

Estado de Información No
Financiera

Indra

Contenido

| | | |
|-----|---|----|
| 1 | Mensaje del Presidente | 4 |
| 2 | Mensaje del Consejero Delegado..... | 5 |
| 3 | Entorno, modelo de negocio y sostenibilidad | 9 |
| 3.1 | Entorno y tendencias..... | 9 |
| 3.2 | Modelo de negocio y estrategia..... | 11 |
| 3.3 | Compromiso con la sostenibilidad..... | 15 |
| 3.4 | Modelo de gobierno para un negocio responsable..... | 18 |
| 4 | Ética y transparencia | 23 |
| 4.1 | Ética y cumplimiento | 23 |
| 4.2 | Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos | 28 |
| 4.3 | Fiscalidad responsable | 30 |
| 5 | Planeta y Cambio Climático..... | 36 |
| 5.1 | El gobierno y la gestión del Cambio Climático | 36 |
| 5.2 | Riesgos y oportunidades del Cambio Climático | 36 |
| 5.3 | Mitigación y adaptación al Cambio Climático | 37 |
| 5.4 | Gestión ambiental | 47 |
| 6 | Personas y talento | 48 |
| 6.1 | Diversidad | 48 |
| 6.2 | Atracción | 50 |
| 6.3 | Empoderamiento | 52 |
| 6.4 | Fidelización | 54 |
| 6.5 | Seguridad, salud y bienestar | 57 |
| 6.6 | Diálogo | 62 |
| 7 | Tecnología con impacto..... | 64 |
| 7.1 | Análisis de aplicación de la Taxonomía de la UE | 64 |
| 7.2 | Actividades elegibles según la Taxonomía | 66 |
| 7.3 | Actividades alineadas con la Taxonomía | 67 |
| 7.4 | Innovación con foco en la sostenibilidad | 73 |
| 7.5 | Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG | 77 |
| 7.6 | Satisfacción de cliente | 78 |
| 7.7 | Seguridad de la información, privacidad y protección de datos | 79 |
| 7.8 | Gestión sostenible de la cadena de suministro | 82 |

| | | |
|-----------|---|------------|
| 8 | Sociedad y compromiso con las comunidades locales | 85 |
| 8.1 | Inversión social y voluntariado | 85 |
| 9 | Relación con grupos de interés | 87 |
| 9.1 | Compromisos y canales de diálogo con los grupos de interés | 87 |
| 9.2 | Accionistas e inversores | 89 |
| 9.3 | Asociaciones y fundaciones | 90 |
| 9.4 | Índices y analistas ESG | 92 |
| 10 | Gestión de riesgos financieros y no financieros | 94 |
| 11 | Anexos..... | 101 |
| 11.1 | Sobre este informe | 101 |
| 11.2 | Ánalisis de "doble" materialidad | 103 |
| 11.3 | Principales marcas | 107 |
| 11.4 | Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido | 108 |
| 11.5 | Taxonomía de la UE | 109 |
| 11.6 | Tabla de indicadores de sostenibilidad | 112 |
| 11.7 | Tabla de indicadores GRI | 134 |
| 11.8 | Tabla de contenidos EINF | 144 |
| 11.9 | Tabla divulgaciones financieras relacionadas con el clima según el TCFD | 154 |
| 11.10 | Informe de verificación independiente | 155 |

1 Mensaje del Presidente



Marc Murtra
Presidente

Me dirijo a ustedes con ocasión de la presentación del Informe de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2022. Ha sido un año marcado por un entorno global complejo e inestable, a pesar de lo cual hemos hecho como compañía importantes progresos a nivel económico, social, ambiental y de gobierno corporativo. Desde el Consejo de Administración, valoramos muy positivamente el desempeño de Indra en 2022 y tenemos plena confianza en la capacidad de la compañía para navegar en un contexto de desafíos pero también de importantes oportunidades.

Recientemente se cumplió un año desde el inicio de la guerra en Ucrania, que ha supuesto el retorno a Europa, en toda su crudeza, de los conflictos convencionales. Aún sobrevuela la incertidumbre sobre el desenlace, duración y repercusiones globales de la guerra, pero el drama humanitario ha estado muy presente desde el comienzo. Asimismo, el conflicto ha traído consigo otros efectos no deseados como la intensificación de la crisis energética en Europa, tensiones añadidas en las cadenas de suministro globales o una espiral inflacionaria que viene acompañada de fuertes revisiones al alza de los tipos de interés.

Indra se ha situado por segundo año consecutivo como líder mundial del sector de *IT Services* en el Índice DJSI World y “*Gold Class*” por S&P por tercer año consecutivo en su *Sustainability Yearbook*

En este contexto, desafíos como la demanda de seguridad, la transición energética o la movilidad sostenible se encuentran más presentes que nunca en nuestra sociedad y recobran un renovado sentido de urgencia. Son desafíos plenamente ligados a la sostenibilidad, en los cuales la tecnología tiene mucho que decir como habilitador esencial para su desarrollo. Desde Indra, nuestro propósito es precisamente impulsar la sostenibilidad a través de la tecnología y generar de esta forma valor para todos nuestros grupos de interés. Somos plenamente conscientes del relevante papel que tendrá la sostenibilidad en la compañía en los próximos años.

Esta apuesta por la sostenibilidad no sólo se refleja en la contribución que hacemos a través de nuestros productos y servicios a las comunidades en las que operamos sino, también, en nuestra forma de trabajar. Fruto de ello, en 2022 Indra se ha situado por segundo año consecutivo como líder mundial en sostenibilidad del sector de *IT Services* en el Índice DJSI World, y ha sido calificada como “*Gold Class*” por S&P por tercer año consecutivo en su *Sustainability Yearbook*. Estos reconocimientos se suman al de empresa “*A List*” contra el Cambio Climático según el Índice CDP, y a la renovación en el Bloomberg Gender Equality Index.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a todos nuestros profesionales por el excepcional trabajo realizado, y a todos nuestros accionistas por seguir brindándonos su confianza. Gracias en nombre de todo el Consejo de Administración de Indra.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marc Murtra".

Marc Murtra
Presidente de Indra

2 Mensaje del Consejero Delegado



Ignacio Mataix
Consejero Delegado

El esfuerzo de nuestro excelente equipo unido a la confianza de nuestros clientes han conseguido que la compañía cierre un año 2022 que puede calificarse como histórico, ya que hemos conseguido alcanzar nuestros máximos en contratación y cartera, así como en ingresos y EBIT. Las principales partidas de nuestra cuenta de resultados crecen a dos dígitos, resultando en un crecimiento final de un 20% de nuestro beneficio por acción.

Al mismo tiempo, la generación de caja en el año ha sido excelente, la segunda mejor de nuestra historia, lo que nos ha permitido reducir la deuda neta prácticamente a cero. Con esto resultados podemos mejorar significativamente la retribución a nuestros accionistas con la propuesta anunciada de crecimiento del dividendo.

El desempeño comercial de 2022 ha sido sobresaliente, con un crecimiento de doble dígito de nuestra contratación, que consecuentemente ha permitido crecer nuestros ingresos también a tasa de doble dígito, y al mismo tiempo situar nuestra cartera en un nuevo máximo histórico, y lo que es más importante, con contratos que transformarán la compañía como el FCAS, lo que además mejora sustancialmente nuestra visión a largo plazo.

Y todo este crecimiento se ha logrado mejorando la rentabilidad de nuestras dos divisiones, gracias al apalancamiento operativo que nos ha proporcionado el crecimiento de nuestras ventas, la mejora del mix de oferta y la materialización de nuestros planes de eficiencia, y a pesar del entorno de fuerte inflación salarial existente en nuestros mercados.

En 2022, Indra ha conseguido alcanzar máximos en contratación y cartera, así como en ingresos y EBIT

Quiero destacar un año más el gran desempeño de Indra en materia ESG. Este año Indra ha conseguido el hito de situarse por segundo año consecutivo como la compañía más sostenible de su sector y entre el 1% más sostenible del mundo, según el 'Sustainability Yearbook 2023' elaborado por la agencia S&P Global. Además, ha sido calificada como '*best practice*' por el prestigioso índice CDP de Cambio Climático que reconoce a Indra como una de las empresas con mejores prácticas medioambientales.

Estos excelentes resultados, junto con la solidez de nuestro balance, la calidad y el volumen de nuestra cartera y el gran equipo de profesionales que tenemos, constituyen un inmejorable punto de partida para afrontar las decisiones estratégicas de futuro y nuestro crecimiento en los próximos ejercicios.

Ayudar a nuestros clientes en sus retos de sostenibilidad está en el centro de nuestra estrategia

Estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y el impacto social de nuestra actividad: hemos reducido las emisiones de CO₂ en un 26%, reducido la brecha salarial y aumentado el porcentaje de mujeres contratadas con perfiles STEM y de jóvenes menores de 30 años y tenemos incentivos sobre nuestros objetivos ESG para la alta dirección.

Somos una empresa intensiva en conocimiento, y por ello el desarrollo y captación de talento es uno de los ejes estratégicos de nuestro negocio. Este año hemos conseguido ofrecer un atractivo proyecto de

futuro a un gran número de profesionales, con más de 19.000 nuevas incorporaciones, reforzando los planes de formación hasta superar el millón de horas de formación y promoviendo el desarrollo de los profesionales como un claro ejemplo de nuestra voluntad por impulsar el crecimiento interno y atraer y retener al mejor talento tecnológico.

Para alcanzar nuestras aspiraciones y cumplir las metas que nos hemos fijado contamos con la involucración y el compromiso de un excelente grupo de profesionales a los que agradecemos su esfuerzo y dedicación. También agradecer a nuestros clientes la permanente confianza y a nuestros socios y proveedores su apoyo y colaboración.



Ignacio Mataix
CEO



Indra es por 2º año consecutivo la tecnológica líder mundial en sostenibilidad



**Dow Jones
Sustainability Indexes**

En 2022, Indra ha sido calificada por **segundo año consecutivo** **compañía nº 1** en **sostenibilidad** del sector **IT Services** por el reputado índice **Dow Jones de Sostenibilidad**.

Con una puntuación de **89 puntos** sobre 100 Indra ocupa la **primera posición** del sector entre otras 58 empresas de TI a nivel mundial.



Nuestro desempeño de 2022 en cifras



Desempeño financiero

| Ingresos (M€) | Margen EBIT | Free Cash-Flow (M€) | Deuda neta / EBITDA |
|---------------|-------------|---------------------|---------------------|
| 3.851 | 7,8% | 253 | 0,1x |



Gobierno, ética y transparencia

| | |
|--|-------------|
| Empleados formados en ética y cumplimiento | 97% |
| Proveedores formados en ética y cumplimiento | 100% |
| Nº de incidentes de ciberseguridad con impacto crítico | 0 |



Tecnología con Impacto

| | |
|---------------------------------|-------------|
| Inversión en I+D sobre ventas | 8,1% |
| Profesionales dedicados a I+D+i | 3,8k |
| Mujeres en actividades I+D+i | 30% |

Nº1 del mundo en sostenibilidad en el sector *IT Services* según el DJSI 2021 y 2022



Dow Jones Sustainability Indexes



SCIENCE
BASED
TARGETS

DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION



Planeta

| | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| 26% | 88% | Objetivos de reducción de emisiones de CO ₂ para 1,5°C |
| Reducción emisiones vs. 2019 | Energía verde | 2030 2040 2050 |
| -50% emisiones por consumo energético | Cero emisiones por consumo energético | 100% neutral en carbono |



Personas

56.735

Plantilla del Grupo

Diversidad

33%

Mujeres en plantilla

3%

Brecha salarial

Condiciones laborales

99%

Profesionales con negociación colectiva

93%

Profesionales con contrato fijo

Empresa Top Employer España 2022

Entre los líderes en sostenibilidad en los índices ESG

Sustainability Yearbook Member 2022
S&P Global

Top 1%

DJSI
89/100 puntos
(+4p.p. vs 2021)



Member

Ftse4Good
4,2/5 puntos
Top 11%

MSCI

AA

MSCI-ESG
7,3/10 puntos

CDP
DISCLOSURE INSIGHT ACTION

A List

CDP
Cambio Climático
(escala F-A)

SUSTAINALYTICS

Low Risk

ESG Risk
12,95 en escala 0-100



3 Entorno, modelo de negocio y sostenibilidad

3.1 Entorno y tendencias

El año 2022 ha estado marcado por importantes cambios macroeconómicos y geopolíticos, creando una situación de mayor incertidumbre para las empresas y la sociedad en su conjunto.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia, más allá de la grave crisis humanitaria, está teniendo repercusiones de alcance global en diversos ámbitos:

- Se intensifica la crisis energética.
- Agravamiento de las tensiones en las cadenas de suministro globales.
- Fuerte incremento de la inflación y subida de los tipos de interés.

En el ámbito geopolítico, el impacto del conflicto va mucho más allá de las regiones más directamente afectadas por el mismo. Destaca la creciente tensión entre EEUU y China por la competencia económica y tecnológica entre ambas. Así pues, se anticipa un periodo de cambios geopolíticos cuyo impacto a medio y largo plazo no se puede prever completamente.

En el ámbito sanitario, la pandemia de Covid ha quedado atrás y se ha producido un retorno progresivo a la normalidad en la mayor parte del mundo.

En un contexto de incertidumbre la tecnología es un factor esencial para competir de forma sostenida en el largo plazo

A continuación, identificamos las principales tendencias con impacto en el negocio de Indra, en un contexto de transformación digital acelerada y en el que la Defensa y la Seguridad adquieren mayor relevancia.

Criticidad de las capacidades digitales para construir una oferta diferencial y de alto valor

Con la digitalización, se reducen los tiempos de innovación y el *time-to-market* de nuevos productos, impulsando una mayor agilidad en los ciclos de I+D. Surgen nichos de negocio nativos digitales (p.ej. *Unmanned Traffic Management*, nuevos sistemas de pago, *aftermarket...*) y nuevos modelos de negocio “as-a-Service” (movilidad, mantenimiento predictivo, *core banking* o *infrastructure as-a-Service...*). En los programas de Defensa, se incrementa la importancia de los sistemas y la Electrónica de Defensa.

Relevancia de la escala y aceleración de los procesos de consolidación

En los mercados en los que opera Indra, la escala es un factor cada vez más relevante para la competitividad, facilitando la inversión en I+D necesaria para hacer frente a los rápidos ciclos de innovación. Se observa una tendencia hacia la consolidación en torno a gigantes industriales y *players* globales digitales. Crecen las operaciones de M&A orientadas a complementar el portfolio y dotarse de capacidades *end-to-end*. En el sector Defensa, la escala además es clave para el acceso como *prime contractor* a los grandes programas.

Polarización geográfica en la creación de valor

Las realidades geográficas continúan polarizadas hacia Norteamérica y Europa Occidental, donde los negocios de perfil tecnológico lideran en creación de valor e innovación. No obstante, Asia cuenta con polos tecnológicos e industriales que adquieren cada vez mayor relevancia a nivel global.

Difuminación de las fronteras entre industrias, clientes y competidores

En el contexto de la transformación digital, las cadenas de valor tradicionales se desdibujan, junto con los roles de cliente-competidor-proveedor, y se produce una migración del valor hacia los nuevos ecosistemas digitales.

Consolidación de la preocupación por la sostenibilidad y el cambio climático

La sostenibilidad se ha ubicado a nivel global entre las principales preocupaciones de la sociedad, lo que se traduce en una mayor exigencia por parte de gobiernos, inversores, clientes y empleados:



- La regulación aumenta las exigencias en materia de buen gobierno, Derechos Humanos, lucha contra el Cambio Climático y transparencia en el reporte.
- Inversores, analistas y agencias de rating incorporan los aspectos ESG en sus valoraciones. Un buen desempeño en esta materia facilita el acceso a financiación en mejores condiciones.
- Para impulsar la sostenibilidad en toda la cadena de valor, las empresas incrementan las exigencias y el control sobre sus proveedores.

Destaca la aparición de oportunidades de negocio ligadas a la macrotendencia de la sostenibilidad, en ámbitos como la transición energética o la movilidad sostenible.

La autonomía estratégica como prioridad absoluta de la UE

Tanto la pandemia como la invasión de Ucrania han puesto de manifiesto la enorme dependencia que tiene la UE de terceros países en algunos sectores estratégicos. En respuesta a esta situación, la UE está impulsando su autonomía estratégica en tres dimensiones:

- Impulsar las capacidades en Defensa, a través de una mayor inversión y cooperación entre países.
- Reducir la dependencia energética.
- Fortalecer la base económica, desarrollando industrias y tecnologías con gran potencial futuro, como la Inteligencia Artificial, la Ciberseguridad, la Industria 4.0, el Espacio o las Tecnologías cuánticas.

La Defensa se convierte en una preocupación de primer orden en Europa

La inseguridad provocada por la invasión de Ucrania ha cambiado la percepción de los riesgos y amenazas sobre el modo de vida en los países europeos. La sociedad ha tomado mayor conciencia de la necesidad de incrementar las capacidades de Defensa para hacer frente a las potenciales amenazas.

La invasión de Ucrania ha devuelto a la OTAN un papel central en la Defensa de Europa, donde casi todos los países han anunciado el cumplimiento a corto o medio plazo del compromiso de gasto del 2% del PIB en Defensa. Se prevé una mayor cooperación europea en el ámbito de la Defensa para maximizar la eficiencia de este gasto. En este contexto, uno de los sectores que vislumbra más oportunidades es la industria de Defensa, responsable de dotar a las Fuerzas Armadas de los sistemas necesarios para el desempeño de su función.

Transporte y Defensa

Proveedor global líder de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de Transporte y Defensa

| | | |
|---|--|---|
| Defensa y Seguridad Envisioning a safer tomorrow | Tráfico Aéreo Creating skies together | Transportes Unlocking life in motion |
|---|--|---|

Tecnologías Digitales y de la Información

Empresa líder en transformación digital y Tecnologías de la Información en España y América Latina, a través de su filial Minsait

minsait
An Indra company
Mark making the way forward



3.2 Modelo de negocio y estrategia

[GRI 2-1] [GRI 2-6]

Modelo de creación de valor de Indra [conforme estándar GRI 2-2 y GRI 2-6]

| Principales activos | Propuesta de valor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|--|----------------------------|--|---------|--|--|--|---------------------------------------|--|--|----------|---|-----|----|--|---------------|--|------------|----|-----|--|---------------------------|-------------|--|---------------------|-----|-----|--|---------------------|---------------------|--|----------------------|-----|-------|-----|---------|--|--|--|--|--|--|---------------|--|--|--|--|--|--|-----------------------|
| | Capital humano | Capacidades tecnológicas | Recursos financieros | Alcance geográfico | Relaciones y alianzas | Recursos naturales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ ~56.000 profesionales ✓ 33% mujeres, +120 nacionalidades ✓ Reconocidos como Top Employer | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1ª compañía española y 2ª europea en el programa H2020 ✓ +3.800 profesionales dedicados a I+D+I ✓ Referente tecnológico en sectores clave | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 312,5 M€ dedicados a I+D+I ✓ 253 M€ de Flujo de Caja Libre ✓ ~1.800 M€ en compras de productos y servicios ✓ +1 M€ medidas de eficiencia energética | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia local en +40 países ✓ Actividad comercial en +140 países ✓ 97% profesionales locales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ +6.600 proveedores ✓ 900 colaboraciones con centros de investigación y universidades ✓ 1,3 M€ de inversión en acción social | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 55k MWh energía consumida ✓ 88% energía renovable a nivel global | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Creación de valor | Modelo de negocio: tecnología para las operaciones clave de nuestros clientes en todo el mundo <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Transporte y Defensa (T&D)</th> <th colspan="4">Minsait</th> <th>Transformación Digital y TI (Minsait)</th> </tr> <tr> <th>Líder mundial de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de Transporte y Defensa</th> <th></th> <th>3.851 M€</th> <th>%</th> <th>314</th> <th>8%</th> <th>Líder en consultoría de transformación digital y Tecnologías de la Información en España y Latinoamérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Tráfico Aéreo</td> <td></td> <td>Transporte</td> <td>9%</td> <td>359</td> <td></td> <td> Administraciones Públicas</td> </tr> <tr> <td> Transportes</td> <td></td> <td>Defensa y Seguridad</td> <td>17%</td> <td>662</td> <td></td> <td> Industria y Consumo</td> </tr> <tr> <td> Defensa y seguridad</td> <td></td> <td>Digital + Soluciones</td> <td>57%</td> <td>2.517</td> <td>65%</td> <td> Energía</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td> Telco y Media</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td> Servicios Financieros</td> </tr> </tbody> </table> | | | | | | Transporte y Defensa (T&D) | | Minsait | | | | Transformación Digital y TI (Minsait) | Líder mundial de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de Transporte y Defensa | | 3.851 M€ | % | 314 | 8% | Líder en consultoría de transformación digital y Tecnologías de la Información en España y Latinoamérica | Tráfico Aéreo | | Transporte | 9% | 359 | | Administraciones Públicas | Transportes | | Defensa y Seguridad | 17% | 662 | | Industria y Consumo | Defensa y seguridad | | Digital + Soluciones | 57% | 2.517 | 65% | Energía | | | | | | | Telco y Media | | | | | | | Servicios Financieros |
| Transporte y Defensa (T&D) | | Minsait | | | | Transformación Digital y TI (Minsait) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Líder mundial de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de Transporte y Defensa | | 3.851 M€ | % | 314 | 8% | Líder en consultoría de transformación digital y Tecnologías de la Información en España y Latinoamérica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tráfico Aéreo | | Transporte | 9% | 359 | | Administraciones Públicas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Transportes | | Defensa y Seguridad | 17% | 662 | | Industria y Consumo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Defensa y seguridad | | Digital + Soluciones | 57% | 2.517 | 65% | Energía | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Telco y Media | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | Servicios Financieros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impacto | Empleados | Planeta y Cambio Climático | Clientes y partners | Comunidades locales | Accionistas e inversores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ■ 93% de los profesionales con contrato fijo ■ 3% brecha salarial ■ +19k nuevas contrataciones, 34% mujeres ■ Formación para todos los profesionales | <ul style="list-style-type: none"> ■ Objetivos de reducción de emisiones (SBT) para 2030, 2040 y 2050 ■ -26% emisiones en 2022 vs 2019 ■ 85% centros ISO 14001 ■ 78% residuos peligrosos reciclados | <ul style="list-style-type: none"> ■ 50% de ventas fuera de España ■ 0 incidentes de ciberseguridad con impacto crítico ■ 70% proveedores críticos evaluados con criterios ESG | <ul style="list-style-type: none"> ■ Contribución a los ODS de la Agenda 2030 de la ONU a través de la oferta ■ 85% compras a proveedores locales ■ 10.600 beneficiarios directos de iniciativas con la comunidad local | <ul style="list-style-type: none"> ■ 172 M€ beneficio neto ■ Anunciado dividendo 0,25€ con cargo a 2022 ■ 18% ventas alineadas con la Taxonomía Climática de la UE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5. IGUALDAD DE GÉNERO 8. TRABAJOS DIGNOS Y RESPECTUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTAL 10. PROTECCIÓN DE LAS OPERACIONES CLAVE | 7. FORTALECER LOS SISTEMAS CLIMÁTICOS 12. PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTAL 13. ACCIÓN POR EL CLIMA | 8. TRABAJOS DIGNOS Y RESPECTUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTAL 9. MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA 16. FORTALECER Y DIFUNDIR LA INICIATIVA PÚBLICO-PRIVADA | 8. TRABAJOS DIGNOS Y RESPECTUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTAL 10. PROTECCIÓN DE LAS OPERACIONES CLAVE 13. ACCIÓN POR EL CLIMA | 8. TRABAJOS DIGNOS Y RESPECTUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTAL 16. FORTALECER Y DIFUNDIR LA INICIATIVA PÚBLICO-PRIVADA 17. ALIGERAR PARA LOS NEGOCIOS LOS IMPUESTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



El modelo de negocio de Indra está basado en una oferta integral de soluciones propias, con un enfoque *end-to-end*, de alto valor y con un elevado componente de innovación. La compañía establece con sus clientes relaciones de largo plazo, convirtiéndose en su socio tecnológico para las operaciones clave de sus negocios. Para ello, el equipo de profesionales de Indra combina sólidas capacidades tecnológicas con un profundo conocimiento de los mercados y las necesidades de sus clientes. Por otro lado, Indra apuesta por la sostenibilidad como parte intrínseca de su propósito, impulsándola en sus clientes a través de la tecnología.

Indra es una de las principales empresas internacionales de tecnología y consultoría, con una cifra global de ventas de 3.851 M€ en 2022

La organización de Indra se estructura en dos divisiones de negocio, Transporte y Defensa y Tecnologías de la Información –esta última bajo la marca Minsait– ligadas por una sólida base tecnológica. La tecnología se encuentra en el núcleo del modelo de negocio de la compañía en ambas divisiones, que, no obstante, presentan dinámicas de negocio diferenciadas.

Transporte y Defensa (TyD)

Indra es un proveedor líder de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de Transporte y Defensa, posicionándose como referencia internacional en mercados tecnológicos nicho con alto valor añadido. La orientación mayoritaria de la oferta se dirige a gobiernos y administraciones, con una mayor presencia de productos en los que el hardware y la electrónica suponen un elemento clave. No obstante, la influencia del software y las tecnologías digitales en estos mercados es cada vez mayor.

La división de TyD se encuentra estructurada en tres mercados, con amplia presencia internacional en todos ellos: Defensa y Seguridad, Tráfico Aéreo y Transportes:

- **Defensa y Seguridad.** Indra es una referencia en Europa en el ámbito de los sistemas de defensa, siendo una de las tres empresas con mayor participación en la última convocatoria del Fondo Europeo de Defensa (EDF por sus siglas en inglés). La compañía cuenta con reconocida experiencia a nivel internacional con sus soluciones propias en los segmentos de defensa aérea, sistemas embarcados en plataformas aéreas, navales y terrestres, seguridad y vigilancia de fronteras, defensa electrónica, simulación, espacio y comunicaciones satelitales. Indra es un actor relevante en los principales programas europeos de plataformas aéreas, presentes y futuros, como el *Eurofighter* y el FCAS (*Future Combat Air System*). En este último, es especialmente relevante su papel como coordinador nacional de la industria española y líder global del pilar tecnológico de sensores.
- **Tráfico Aéreo.** Indra es uno de los proveedores líderes a nivel mundial de sistemas y equipos para la gestión del tráfico aéreo, con referencias en más de 170 países. La tecnología de Indra está presente en ~200 centros de control, ~1.700 sistemas ILS (*Instrument Landing System*) y ~400 radares secundarios por todo el mundo. Indra es uno de los socios industriales clave en el marco de la iniciativa del Cielo Único Europeo. Asimismo, la compañía lidera la transformación del sector con el desarrollo de innovadoras iniciativas en múltiples ámbitos como el U-Space (gestión del tráfico aéreo de sistemas no tripulados), las torres de control virtuales, o los servicios satelitales de comunicaciones, navegación y vigilancia. En el último año, Indra ha firmado un acuerdo vinculante para la adquisición del negocio de gestión del tráfico aéreo de Selex ES Inc., buscando entrar en el mercado de EEUU y consolidar su liderazgo global. En 2022, Indra también ha sido adjudicataria de un contrato para la renovación de toda la red de radares de vigilancia del tráfico aéreo en Alemania.
- **Transportes.** Indra cuenta con un portfolio tecnológico integral que abarca sistemas de *ticketing* y peajes, sistemas de información y control para múltiples infraestructuras y modos de transporte, sistemas ferroviarios de *safety and signalling*, así como capacidades de consultoría y planificación en transporte. Indra es socio tecnológico en numerosos proyectos de infraestructuras en Europa, Oriente Medio, América y Oceanía, buscando ofrecer a la sociedad modos de transporte más sostenibles, seguros y eficientes. Lidera, asimismo, algunas de las iniciativas europeas de innovación más importantes en la digitalización del transporte y en soluciones inteligentes como son los proyectos Shift2Rail, Movilidad 2030 o Comp4Drones.



Tecnologías de la Información (Minsait)

Indra agrupa su negocio de Tecnologías de la Información (TI) bajo la marca Minsait. Con una propuesta de valor orientada a generar impacto en los negocios y la sociedad a través de la transformación tecnológica, Minsait se posiciona como compañía líder en transformación digital en España y Latinoamérica. Su oferta está orientada mayoritariamente a clientes privados, y cuenta con mayor presencia en servicios y productos orientados al software.

Minsait aúna una oferta de soluciones integrales, que abarcan desde la estrategia, la implementación y transformación, hasta las operaciones. La oferta de Minsait combina el producto propio (con +100.000 empresas conectadas en ecosistema con sus soluciones) con la provisión de servicios de TI, incluyendo negocio digital (el 27% del negocio de Minsait proviene de las áreas de consultoría de negocio, ciberseguridad, tecnologías avanzadas y servicios ERP) y servicios TI tradicionales (*outsourcing* de TI, *business process outsourcing*, gestión de infraestructuras y soporte de usuarios). Cabe destacar la apuesta en estos últimos años por cuatro vectores de aceleración, en los que se espera un crecimiento del negocio superior a los dos dígitos (Medios de pago, Phygital, Cloud-Data y Ciberseguridad).

Minsait cuenta con propuestas de valor *end-to-end* específicas y adaptadas a cada industria, diseñadas para generar valor dando respuesta a los retos de los clientes en cada sector y garantizando la ciberseguridad de las operaciones:

- **Energía e Industria.** En el sector energético, gracias a una variada oferta de producto propio, Minsait tiene la capacidad de ofrecer soluciones integrales a sus clientes, actualmente inmersos en la transición energética. En industria y consumo, Minsait fomenta la competitividad de sus clientes mediante la evolución hacia modelos operativos más digitales (Industria 4.0), además de contar con soluciones propias para aerolíneas y hoteles, que optimizan procesos y mejoran la experiencia del cliente.
- **Servicios Financieros.** Soluciones innovadoras y de alto valor para la transformación del core bancario hacia la nube. Desarrollo e implantación de nuevos modelos digitales de relación con el cliente y distribución de producto bancario y de seguros. En medios de pago, la oferta de Minsait Payments cubre toda la cadena de valor del mercado. Adicionalmente, la oferta de servicios de externalización y gestión del puesto de trabajo permite generar eficiencias en los clientes.
- **Telecom y Media.** Desde Minsait se impulsa la transformación y modernización de los canales de atención al cliente y los modelos omnicanal, con una visión *end to end* desde la consultoría hasta la implementación de la tecnología. Minsait también colabora en la transformación hacia la nube de las aplicaciones en este sector, o en la evolución de las soluciones de gestión de redes de telecomunicación.
- **Administraciones Públicas y Sanidad.** A través de su tecnología, Minsait contribuye a la transformación digital de las Administraciones Públicas y los servicios sanitarios, con el objetivo de optimizar procesos y simplificar la relación con el ciudadano. Adicionalmente, Minsait cuenta con una línea de negocio enfocada a la gestión de procesos electorales, con experiencia reconocida en todo el mundo tras la utilización de su tecnología en más de 400 procesos.





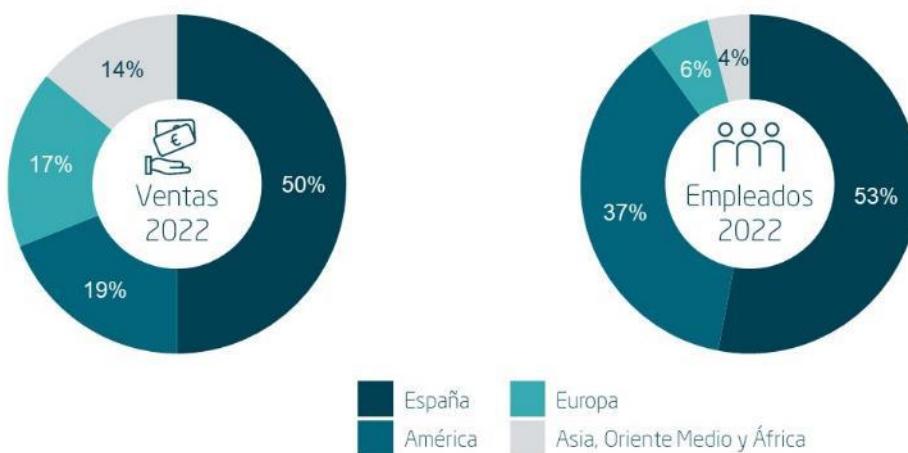
Presencia internacional de Indra

Indra cuenta con presencia local en más de 40 países, donde se ubican sus más de 56.000 empleados. Adicionalmente, la actividad comercial se extiende por más de 140 países, por lo que el compromiso de Indra con el desarrollo sostenible tiene un alcance casi global. Gracias a la amplia presencia internacional, el 50% de las ventas anuales provienen de fuera de España.

Indra es la empresa tecnológica de referencia en el polo industrial español, donde tiene su sede principal. No obstante, la presencia de Indra también es muy relevante en Latinoamérica y Europa. Estas tres geografías concentran la mayor parte de las ventas y empleados de la compañía. Cabe destacar que más de un 80% de las compras se realizan a proveedores ubicados en España.



Distribución de ventas y empleados por áreas geográficas



Plan Estratégico 2021-2023

Indra cuenta con un Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración en febrero de 2021 y vigente para el periodo 2021-2023. El objetivo del Plan es definir las principales líneas estratégicas de la compañía para adaptarse a las actuales tendencias de mercado y lograr un crecimiento rentable y sostenible a medio y largo plazo.

En los años 2021 y 2022 se han cumplido satisfactoriamente los objetivos financieros establecidos en el Plan Estratégico, y para 2023 se espera continuar en esta misma senda de éxito. La fuerte contratación de estos últimos años nos ha permitido alcanzar un volumen de cartera récord y un crecimiento sostenido de las ventas. Adicionalmente, la rentabilidad del negocio ha permitido volver a repartir dividendo tras años sin remuneración al accionista.

Por otro lado, nos encontramos en el último año del ciclo estratégico 2021-2023. Consecuentemente, a lo largo de este año se llevarán a cabo los trabajos para la elaboración de un nuevo Plan, que enfoque el crecimiento de la compañía durante los próximos años adaptándose a las nuevas tendencias de mercado que están apareciendo.

La sostenibilidad es considerada como uno de los factores relevantes dentro del Plan Estratégico 2021-2023, en línea con las principales tendencias de mercado con potencial impacto en la actividad de la compañía. Las actuaciones específicas en esta materia se han desarrollado dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023. A lo largo de este informe se ofrece mayor detalle sobre los avances logrados en la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad.

Para más información sobre el modelo de negocio de Indra, los mercados en los que está presente y su estrategia, se recomienda recurrir a la presentación a inversores disponible en la [web de Indra](#) y actualizada periódicamente.



Estrategia de sostenibilidad y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Como parte de su compromiso continuo con la ética y el desarrollo sostenible, así como con los distintos requerimientos de sus grupos de interés, Indra cuenta con una [Política de Sostenibilidad](#) cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en marzo de 2022.

La Política de Sostenibilidad de Indra se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 de la ONU y tiene como objetivo dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés, utilizando para ello los principales estándares internacionales.

La Política de Sostenibilidad es el marco de referencia para la integración efectiva de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el proceso de toma de decisiones de la compañía, en el desarrollo de los productos y servicios, y en la relación con los principales grupos de interés de la compañía.

La Comisión de Sostenibilidad es la responsable de realizar el seguimiento y supervisión de los objetivos y principios contenidos en esta política y de reportar sus conclusiones al Consejo de Administración.

La Política de Sostenibilidad es de aplicación y obligado cumplimiento para todas las empresas del Grupo Indra a escala global.

El modelo de sostenibilidad de Indra se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su estrategia empresarial aborda desde hace años el compromiso de contribuir a los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, un compromiso que se materializa a través de las iniciativas del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 aprobado por el Consejo de Administración en 2020.

Principios de actuación de la Política de Sostenibilidad

- | | |
|--|--|
|  <p>Fortalecer el Modelo de Gobierno para un negocio responsable</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoptar las mejores prácticas en gobierno corporativo ✓ Perseguir el interés social y la sostenibilidad del grupo ✓ Cumplir el Código Ético y respetar los Derechos Humanos |  <p>Potenciar la tecnología con impacto en el desarrollo sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la oferta con impacto en sostenibilidad ✓ Incluir criterios sociales y ambientales en el desarrollo de productos y servicios ✓ Medir el impacto de la oferta en las personas y el planeta |
|  <p>Combatir el Cambio Climático y proteger el medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lucha contra el Cambio Climático ✓ Minimizar el impacto ambiental de las operaciones ✓ Usar los recursos de manera racional |  <p>Reforzar la relación con los grupos de interés</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fluidez y transparencia en la comunicación, compartiendo información relevante para la toma de decisiones ✓ Difusión, seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos |

La oferta de soluciones y servicios de Indra contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Existen numerosos ejemplos que ilustran como la innovación tecnológica de Indra favorece un desarrollo económico más sostenible, y demuestran el fuerte vínculo entre sostenibilidad y digitalización. Adicionalmente a la búsqueda de una mayor sostenibilidad a través de sus soluciones, Indra también promueve la aplicación de prácticas de negocio responsables social y ambientalmente. La actividad de Indra, por tanto, es transversal a casi todos los ODS, aunque se identifican algunas soluciones donde el impacto positivo en la sociedad y en el planeta es especialmente significativo. Para más información ver el capítulo 7 sobre “Tecnología con Impacto”.

3.3 Compromiso con la sostenibilidad

[GRI 2-22]

Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023

El Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023, aprobado en 2020 por el Consejo de Administración, es el eje estratégico de la gestión de la sostenibilidad en Indra y tiene como objetivo dar respuesta a los retos sociales y ambientales, presentes y futuros, mediante la creación de valor en los grupos de interés y la generación de un impacto positivo en el entorno.

Tomando como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política de Sostenibilidad, el Plan se estructura en seis grandes pilares que guían la gestión de los riesgos y las oportunidades del desarrollo sostenible y conforman el marco cultural de la compañía.





La Comisión de Sostenibilidad, con la función estratégica de seguir la evolución del Plan Director, ha informado periódicamente durante 2022 al Consejo de Administración de las iniciativas y los avances de la compañía frente a los objetivos definidos. Como ejercicio de transparencia el seguimiento de los hitos del Plan - a través de indicadores de desempeño y métricas de impacto - queda reflejado en los capítulos del presente informe de acuerdo a los pilares del Plan Director de Sostenibilidad.

El Plan de Sostenibilidad 2020-2023 incluye 28 iniciativas ambientales, sociales y de buen gobierno que impulsan el liderazgo en sostenibilidad de Indra a través de la tecnología

Los principales hitos del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 se están cumpliendo satisfactoriamente

| | | | |
|--|--|---|----------|
| | Relación con grupos de interés | <ul style="list-style-type: none">Mejora significativa en las puntuaciones obtenidas por los principales índices ESG: Top 1% en 2021 y en 2022 según el índice Dow Jones Sustainability y A List en CDP en 2022 | |
| | Buen gobierno ética y transparencia | <ul style="list-style-type: none">Actualización y aprobación en Consejo de la Política de Sostenibilidad y seguimiento de las iniciativas de sostenibilidad por la Comisión de Sostenibilidad del ConsejoRefuerzo de los mecanismos de gestión de riesgos ESG, en particular con proveedoresMejoras en la gestión de los riesgos en Derechos Humanos, aprobación en Consejo de la Política de Sostenibilidad para Proveedores así como del Modern Slavery Statement | |
| | Planeta y cambio climático | <ul style="list-style-type: none">Aprobación y avance significativo en los objetivos SBT¹: cero emisiones en operaciones propias² en 2040 y neutros en carbono en 2050Reducción del 26% emisiones en 2022 vs 2019 y cumplimiento en 2022 del objetivo de 100% energía renovable en España fijado para el 2023Análisis de riesgos en cambio climático conforme a las directrices del TCFD³ y definición del modelo de aplicación de un precio interno al carbono en Indra | |
| | Oferta tecnológica con impacto | <ul style="list-style-type: none">Aplicación de la Taxonomía Climática de la UE al 100% de las actividades del grupoPolítica de Sostenibilidad para Proveedores incluida en los Términos y Condiciones de las compras y evaluación 360° de proveedores críticos con criterios ESG | |
| | Personas y talento | <ul style="list-style-type: none">Reducción de la brecha salarial a nivel global (3% en 2022 vs 3,11% en 2021)Diseño de la estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión con foco en 5 dimensiones de la diversidad: género, generacional, funcional, cultural y sexual (LGBTI)Plan de formación en sostenibilidad para los profesionales | |

1. Science Based Targets; 2. Emisiones de alcance 1 y 2 por consumo de energía; 3. Task Force on Climate Related Financial Disclosure



| Pilares del Plan Director de Sostenibilidad | Actuaciones clave en 2022 | KPI | ODS relacionados |
|--|---|---|--|
| Buen gobierno, ética y transparencia Asegurar que la compañía se rige por las mejores prácticas en materia de buen gobierno, ética y transparencia | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Política de Sostenibilidad del grupo revisada y aprobada en Consejo ✓ Refuerzo de la formación en ética y cumplimiento a profesionales y proveedores ✓ Integración de los riesgos en DDHH en el Mapa de Riesgos global | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 97% profesionales y 100% proveedores formados en ética y cumplimiento ▪ 0 incidentes en ciberseguridad críticos ▪ 0 denuncias por Derechos Humanos (trabajo forzoso, trabajo infantil, tráfico de personas) | <p>8 TRABAJO DE ALTA CALIDAD Y PRODUCCIÓN RESPECTUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE 16 DERECHOS HUMANOS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS</p> |
| Planeta y Cambio Climático Contribuir activamente a combatir el Cambio Climático y proteger el medio ambiente | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avance en la reducción de emisiones de alcances 1, 2 y 3 ✓ Cumplimiento del objetivo 2023 de 100% energía verde en España ✓ Inversión en medidas de eficiencia energética y avance del Plan de Optimización de Espacios ✓ Colaboración y formación a proveedores para el cálculo de emisiones alcance 3 ✓ Certificación ISO 14064 de la Huella de Carbono de 7 sociedades del Grupo ✓ Piloto de Eco-diseño en la fabricación de radares primarios ✓ Incremento de las tasas de reciclaje de residuos peligrosos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ -26% emisiones vs 2019 ▪ 100% de energía verde en España ▪ 88% de energía verde a nivel global ▪ 1M € invertidos en mejora eficiencia energética en España ▪ +60 proveedores formados en Huella de Carbono ▪ A List en índice CDP ▪ 100% centros fabricación ISO 14001 en España ▪ 76% emisiones certificadas ISO 14064 ▪ 78% residuos peligrosos reciclados en centros de producción de España | <p>12 PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y EFICIENTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 PROTECCIÓN DE LOS Ecosistemas</p> |
| Personas y talento Crear un entorno de trabajo motivador, que promueva la innovación, el compromiso y la igualdad de oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Remuneración de la alta dirección vinculada a objetivos de sostenibilidad ✓ Planes de Igualdad negociados con los sindicatos en España ✓ Planes de desarrollo y captación con foco en el colectivo junior | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 93% prof. con contrato fijo ▪ 99% prof. con acceso a negociación colectiva ▪ 33% mujeres ▪ 3% brecha salarial | <p>5 DERECHOS AL TRABAJO 8 TRABAJO DE ALTA CALIDAD Y PRODUCCIÓN RESPECTUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE</p> |
| Oferta tecnológica con impacto Desarrollar productos y servicios que ayuden a nuestros clientes a ser más sostenibles en su actuación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación de la Taxonomía UE al 100% de las actividades del Grupo ✓ Implementación del modelo de evaluación ESG para proveedores críticos y relevantes ✓ Lanzamiento de Phygital (Minsait) para conectar el mundo físico con el digital y contribuir a la sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 312,5 M€ inversión en I+D+i ▪ 70% pedidos a proveedores críticos con rating ESG ▪ 18% ventas alineadas con los objetivos de adaptación y mitigación del Cambio Climático | <p>9 PROYECTOS INNOVADORES EN SUSTENTABILIDAD 11 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CIUDADES SOSTENIBLES</p> |
| Sociedad y compromiso con la comunidad Contribuir al desarrollo de las comunidades en las que Indra está presente y generar un impacto social positivo | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de iniciativas sociales en las principales geografías del Grupo ✓ Movilización de los profesionales en iniciativas con impacto social a través del voluntariado | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1,3 M€ inversión en Acción Social ▪ +5.400 horas de voluntariado ▪ +10k beneficiarios directos | <p>10 PROMOCIÓN DE LAS COMUNIDADES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS</p> |
| Relación con grupos de interés Mejorar la percepción y poner en valor el posicionamiento líder y las iniciativas en materia ESG de Indra | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Posicionamiento de liderazgo en los índices de sostenibilidad ✓ Análisis de "doble" Materialidad 2022 ✓ Informe de Sostenibilidad elaborado de conformidad con el estándar GRI | <ul style="list-style-type: none"> ▪ 89/100 en DJSI ▪ 4,2/5 en FTSE4Good ▪ AA en MSCI-ESG ▪ Riesgo ESG bajo según Sustainalytics | <p>16 FALTA DE INVESTIGACIONES EN RIESGO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS</p> |



3.4 Modelo de gobierno para un negocio responsable

[GRI 2-9] [GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-14] [GRI 2-15] [GRI 2-17] [GRI 2-18] [GRI 2-19] [GRI 2-20] [GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-25]

Modelo de gobierno

Los principios del Modelo de Gobierno Corporativo de Indra son:

- Eficiencia: garantizar la adecuada composición del órgano de administración, aplicar medidas para actuar con propósito e independencia, con el fin de proteger el interés social y el de los accionistas y garantizar la sostenibilidad de Indra.
- Equidad: fomentar el diálogo con accionistas, inversores y demás grupos de interés, y un trato igualitario.
- Respeto de los derechos de los accionistas; implantar medidas para promover la participación informada de los accionistas y el ejercicio de sus derechos.
- Cumplimiento responsable de los gestores: supervisión activa con responsabilidades concretas e indelegables.
- Transparencia: tanto en su vertiente informativa como en lo que respecta al compromiso con el diálogo con todos los grupos de interés.

Normativa y políticas corporativas

El modelo de gestión de Indra está integrado por un conjunto de normas y políticas que persiguen no solo cumplir con la normativa aplicable sino también incorporar las mejores prácticas y recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo. La normativa interna y principales políticas corporativas están disponibles en la [web corporativa](#).

La Política de Sostenibilidad recoge los compromisos de la compañía con todos sus grupos de interés y representa un marco de referencia para garantizar un comportamiento responsable. La Política de Sostenibilidad vigente ha sido aprobada por el Consejo, es pública y se puede consultar en la [web corporativa](#).

Indra revisa su normativa interna para adoptar las prácticas y recomendaciones más destacadas en materia de Gobierno Corporativo, así como los principales estándares de referencia internacional

El grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas por parte de Indra es muy elevado, tal y como constata en el apartado G del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#).

El alineamiento con los estándares internacionales de referencia en materia de buen gobierno es una línea de trabajo permanente en la compañía. Durante 2022, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC) y el Consejo de Administración evaluaron la eficiencia y cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo valorando la necesidad de aprobar las modificaciones o propuestas de modificación de las normas internas de la compañía que se detallan a continuación:

- En mayo de 2022 el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, acordó modificar el artículo 8.4 del Reglamento del Consejo de Administración y los artículos 3 y 5 de la Política de Selección de Consejeros para ampliar el término de diversidad, incorporando la “cultural”. Asimismo, en esa misma fecha, se acordó modificar el artículo 33.1 del Reglamento del Consejo de Administración para establecer un requisito de asistencia mínima de los consejeros a las sesiones del Consejo y sus Comisiones.
- En septiembre de 2022 el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, acordó proponer a la Junta General extraordinaria de accionistas la modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales para suprimir la previsión sobre el voto dirimente del Presidente del Consejo, modificación que se trasladó asimismo al Reglamento del Consejo en octubre de 2022.

Remuneración de los consejeros ejecutivos y del Presidente del Consejo

Los consejeros ejecutivos perciben la retribución correspondiente en virtud de su relación contractual con la Sociedad por el desempeño de las funciones ejecutivas que tienen encomendadas. Esta retribución es determinada individualmente para cada uno de ellos por el Consejo de Administración a propuesta de la CNRGC.

Es práctica continuada de la Sociedad establecer el marco retributivo de los consejeros ejecutivos para períodos de tres años. La Política de Remuneraciones vigente fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2021 para el período 2021- 2023, es pública y se puede consultar en la [página web corporativa](#).



Dicha Política establece, respecto a la retribución fija, que, en determinadas situaciones, a propuesta de la CNRGC, el Consejo podrá aprobar un incremento de esta retribución. Los cambios en la estructura de gobierno acontecidos durante el ejercicio (un consejero delegado y un consejero ejecutivo Director General de TI) han provocado ajustes en las retribuciones fijas previstas en la Política. Dichos ajustes, realizados dentro de los límites establecidos en la Política de Remuneraciones, se detallan en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros 2022 (IAR 2022), que puede consultarse en la [web de la CNMV](#) y en la [web corporativa](#).

Por lo que se refiere a la retribución variable, tanto anual (RVA) como a Medio Plazo (IMP), la Política de Remuneraciones recoge su propósito, importes máximos, objetivos y métricas, y funcionamiento. Los objetivos tanto de la RVA como del IMP incluyen objetivos ESG. El detalle de los objetivos anuales para la RVA que se devengue durante el periodo de vigencia de la Política se incluye en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (IAR) de cada ejercicio.

Asimismo, la Política establece el sistema retributivo correspondiente a la figura del Presidente del Consejo de Administración (no ejecutivo).

Consejo de Administración y sus Comisiones

El Consejo de Administración y sus Comisiones, junto con el Comité de Dirección, son los [órganos de gobierno de Indra](#). Las funciones del Consejo y sus Comisiones están recogidas en el [Reglamento del Consejo](#), que desarrolla las previsiones de los [Estatutos](#) al respecto.

El Consejo centra sus actuaciones en la función general de supervisión y de control de los órganos ejecutivos y del Comité de Dirección, en quienes delega la gestión ordinaria de la compañía.

El Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 contempla como objetivo la definición y aprobación de objetivos ESG por parte de los órganos de gobierno de la organización.

En los artículos 21 a 26 de los Estatutos Sociales y los Capítulos II, III y X del Reglamento del Consejo se regulan las funciones del Consejo, los criterios de actuación, su composición cualitativa y cuantitativa, las clases de consejeros y los deberes del consejero.

La estructura, composición, funciones y reglas de funcionamiento del Consejo y sus Comisiones se detallan también en los apartados C.1 y C.2 del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#).

Composición del Consejo

[GRI 405-1]

La Política de Selección de Consejeros establece los principios, criterios y líneas fundamentales que informarán los procesos de selección de consejeros. Incorpora el mandato al Consejo y la CNRGC de velar especialmente para que la selección de consejeros se lleve a cabo de acuerdo con una política dirigida a favorecer una adecuada composición del Consejo que esté orientada a favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias, edad, género y cultural, y evite sesgos que puedan implicar discriminación.

La composición del Consejo de Administración resultante de los acontecimientos sobrevenidos en la pasada Junta General ordinaria de accionistas, que más adelante se explicarán, así como la salida de la compañía de la exconsejera delegada Dña. Cristina Ruiz, se traducen en un menor porcentaje de mujeres en el Consejo (28,57%), sin perjuicio de que las consejeras actuales representan el 57,14% del total de los consejeros independientes.

Los perfiles profesionales de los miembros del Consejo y sus Comisiones, así como los del Comité de Dirección, son públicos y están permanentemente actualizados en la [web corporativa](#). La matriz de competencias del Consejo, incluida en el Anexo 11.6 del presente Informe, también es actualizada periódicamente para reflejar las experiencias y los conocimientos que debe reunir el Consejo de Administración. Constituye una herramienta clave para facilitar la supervisión de la diversidad integral en su composición y sirve de herramienta para la toma de las decisiones en la planificación de la renovación del Consejo de Administración.

Consejeros independientes en el Consejo de Administración

50%

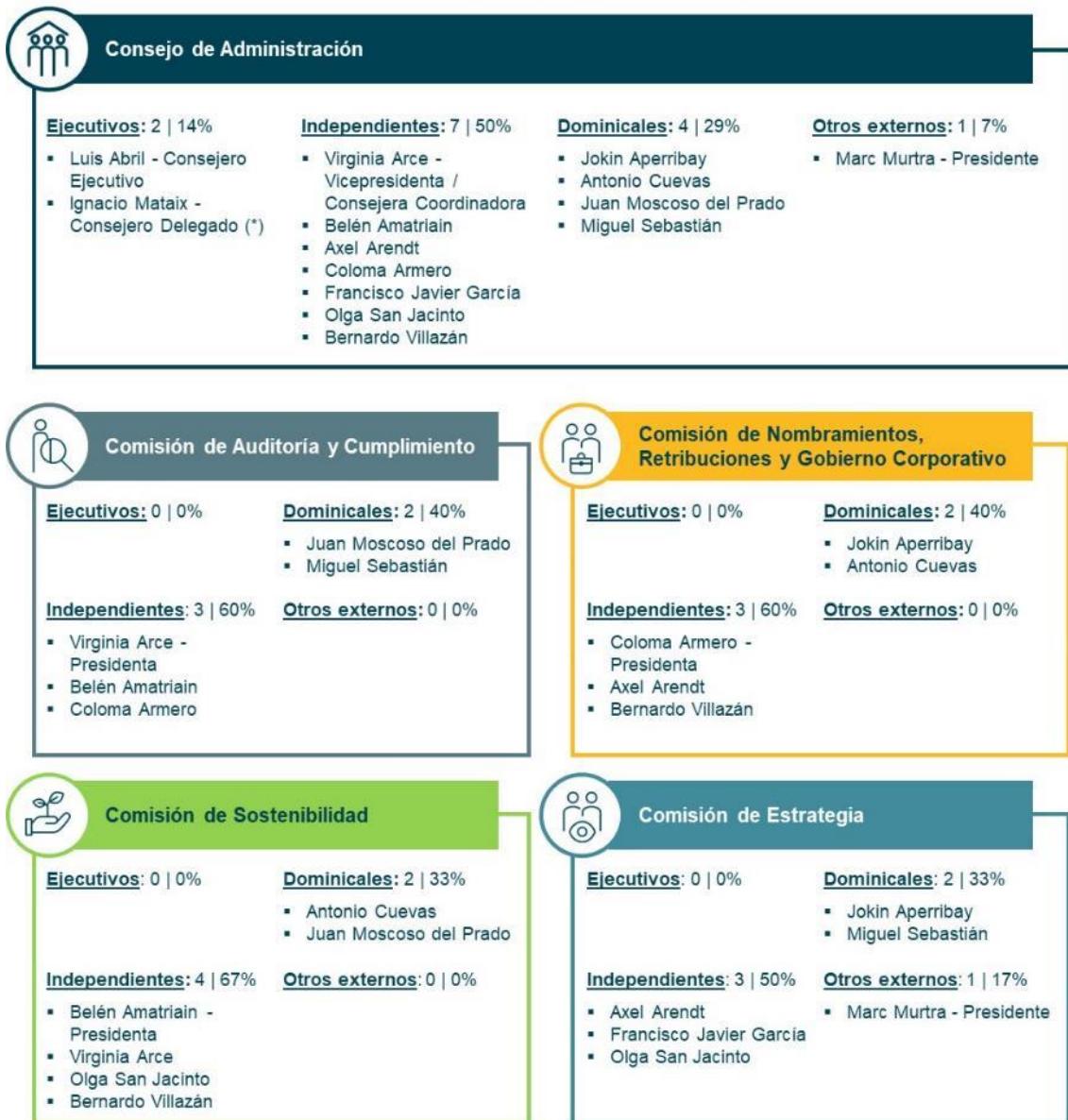
Mujeres en el total de consejeros independientes

57%



Composición del Consejo de Administración y sus Comisiones

(nº consejeros | % respecto al total del Consejo / Comisión)



(*) Nota: en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó por unanimidad iniciar, de común acuerdo con el actual consejero delegado D. Ignacio Mataix Entero, un proceso de sucesión en el cargo de consejero delegado vinculado a la definición del próximo plan estratégico que la Compañía tiene previsto definir para los próximos años.

D. Ignacio Mataix continuará ejerciendo sus actuales funciones para facilitar el proceso de sucesión y la continuidad en la gestión, hasta el nombramiento del nuevo consejero delegado, para cuya selección se contará con una consultora independiente. Con posterioridad, el Sr. Mataix permanecerá prestando sus servicios a la Compañía como asesor estratégico del Consejo de Administración por un periodo de dos años.

Indra entiende que una adecuada presencia de consejeros independientes¹ en su Consejo y Comisiones permite garantizar la protección de los intereses de los accionistas y el conjunto de los grupos de interés, perfecciona el proceso de toma de decisiones y, en general, mejora el desempeño de la compañía.

¹ Definición del concepto de independencia de un consejero. Como compañía cotizada española, Indra está sujeta a distinta normativa. En particular, por lo que se refiere a la independencia de sus consejeros, la Ley de Sociedades de Capital, establece una definición de esta categoría de consejero en su artículo 529 duodecies según la cual Indra cuenta con un 50% de consejeros independientes.



Por ello, tal y como contempla el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, Indra persigue que los consejeros dominicales e independientes supongan una amplia mayoría de los miembros de los órganos de gobierno y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario.

El 21 de abril de 2022 la exconsejera delegada, Sra. Ruiz Ortega presentó su dimisión como consecuencia de la extinción de común acuerdo del contrato de prestación de servicios ejecutivos que le vinculaba con la Sociedad, y el Consejo de Administración, previo informe de la CNRGC, acordó nombrar consejero ejecutivo director general del negocio de TI, por el procedimiento de cooptación, a D. Luis Abril Mazuelas.

El 28 de abril de 2022 el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, acordó nombrar consejero independiente, por el procedimiento de cooptación, a D. Francisco Javier García Sanz para cubrir la vacante generada tras la dimisión presentada por D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín en diciembre de 2021.

En la Junta General ordinaria de accionistas de Indra Sistemas, S.A., celebrada el 23 de junio de 2022, se sometieron a votación las propuestas de ratificación, reelección y nombramiento de consejeros. En concreto, se sometió a votación la propuesta de reelección de Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo como consejera independiente, que no resultó aprobada por no alcanzar mayoría suficiente de votos a favor.

Asimismo, en dicha junta, el accionista Amber Selective Opportunities Fund II propuso someter a votación como puntos fuera del orden del día las propuestas de acuerdo de cese como consejeros de D. Alberto Terol Esteban, Dña. Carmen Aquerreta Ferraz, D. Enrique de Leyva Pérez y Dña. Ana de Pro Gonzalo, todos ellos independientes, que fueron aprobadas por mayoría suficiente de votos a favor.

Posteriormente, el 25 de junio de 2022 Dña. Silvia Iranzo Gutiérrez presentó su dimisión como consejera.

La composición del Consejo de Administración resultante de los acontecimientos sobrevenidos en la pasada Junta General Ordinaria de Accionistas, y la posterior dimisión de Silvia Iranzo, a los que se ha hecho referencia, si bien respetaba el número mínimo de miembros establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, no estaba alineada con el compromiso de Indra de cumplir con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en lo que a la independencia se refiere.

Por ello, el Consejo de Administración acordó llevar a cabo las actuaciones necesarias para restaurar la estructura de gobierno corporativo de Indra e iniciar un proceso de selección de consejeros independientes, liderado por los consejeros independientes con el asesoramiento especializado de una consultora, con el fin de que, en la composición cualitativa del Consejo, al menos, la mitad de los consejeros fueran independientes y, preferentemente, mujeres. El Consejo acordó, asimismo, que la independencia de los candidatos resultantes de dicho proceso fuera sometida a una verificación ulterior que encargó a Ernst and Young.

Asimismo, el 27 de junio de 2022 el consejero independiente D. Ignacio Martín San Vicente comunicó al Consejo de Administración que consideraba necesario presentar su dimisión como consejero, dimisión que se hizo efectiva el 27 de octubre, una vez culminado el proceso de selección de consejeros independientes.

Con fecha 28 de octubre de 2022 se celebró Junta General extraordinaria de accionistas en la que se aprobaron, por mayoría suficiente de votos a favor, las propuestas de nombramiento de los siguientes consejeros independientes: Sras. Amatriain Corbi, Arce Peralta, Armero Montes y San Jacinto Martínez y Sres. Arendt y Villazán Gil, y el nombramiento como consejero dominical de D. Juan Moscoso del Prado Hernández a solicitud del accionista SEPI.

Debe indicarse que el principio rector de la búsqueda de los consejeros independientes fue completar la matriz de competencias, presentando una gran dificultad la generación y atracción de un mayor número de candidaturas femeninas que el propuesto a la Junta General con conocimientos y experiencias relevantes, con un encaje adecuado en la matriz y con la disponibilidad necesaria para incorporarse al consejo de administración de Indra a corto plazo. En todo caso, como ya se ha indicado anteriormente, las consejeras actuales representan el 57,14% del total de los consejeros independientes.

Respecto a la composición de las Comisiones del Consejo, destacar que todas ellas, a excepción de la Comisión de Estrategia, están presididas por consejeras independientes. Las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y de Sostenibilidad, cuentan con mayoría de consejeros independientes.

Sin perjuicio de la separación de roles de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Indra considera una buena práctica contar con un consejero independiente coordinador que desempeña funciones clave de coordinación de los consejeros no ejecutivos, de portavoz de sus preocupaciones, así como de canal para hacer llegar al Consejo las preocupaciones, demandas o peticiones en materia de Gobierno Corporativo de los accionistas que no estén directamente representados en el Consejo.

Actualmente, los cargos de vicepresidenta del Consejo y consejera independiente coordinadora son ostentados por Dña. Virginia Arce.



Formación a los miembros del Consejo

Indra entiende necesario ofrecer formación a los consejeros para facilitar la actualización de conocimientos en sus distintos ámbitos de responsabilidad. Esto es lo que garantiza un juicio crítico y aportación de valor en la toma de decisiones.

La formación ofrecida a los consejeros está dirigida tanto a impartir contenidos técnicos como a facilitar conocimientos profundos del modelo de negocio de Indra, su estrategia y sistemas de gestión y contribuye a complementar sus capacidades en ámbitos clave, como la gestión de riesgos, la ciberseguridad, la sostenibilidad o el Cambio Climático.

En 2022, como consecuencia de la renovación del Consejo de Administración a la que se ha hecho referencia anteriormente, Indra ha organizado un completo proceso de *onboarding* dirigido a todos los miembros del Consejo de Administración, con la finalidad de facilitar la incorporación de los nuevos consejeros y de actualizar los conocimientos (*refresher programme*) de los que ya lo eran, desarrollado en varias sesiones.

Realizadas sesiones de *on boarding* al Consejo en 2022 incluyendo contenidos sobre gestión de riesgos, ciberseguridad y sostenibilidad

Asimismo, los consejeros han participado en una sesión monográfica sobre gestión de riesgos (ciberseguridad).

En materia de riesgos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su distribución de asuntos anual, prevé la comparecencia recurrente de los propietarios de los principales riesgos (financieros y no financieros) de la compañía para profundizar en su entendimiento y supervisar sus sistemas de gestión. De dicha supervisión se da cuenta al Consejo, responsable último de la Política de Control y Gestión de Riesgos, y de aprobar los Mapas de Riesgos Globales.

El Consejo es, periódicamente, informado de la metodología seguida en la elaboración de los mapas de riesgos, de las circunstancias que afectan al nivel del riesgo, y de cualquier otra incidencia relacionada con esta materia.

Por otro lado, la compañía mantiene abierta la posibilidad de que los consejeros contacten con los directivos de Indra para completar la información que precisen en el ejercicio de sus obligaciones.

Actividades de los órganos de gobierno en 2022

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en los informes de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y de la Comisión de Sostenibilidad, que se hacen públicos con ocasión de la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas, se facilita amplia información sobre la actividad realizada durante el ejercicio de los órganos de gobierno de Indra, así como sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones vigentes en materia de Gobierno Corporativo.

Asistencia a las sesiones del Consejo y de sus Comisiones

100%

Respecto a la dedicación de los consejeros, en 2022, tal y como se detalla en el Informe Anual de Gobierno Corporativo la asistencia individualizada es muy elevada mostrando un nivel de dedicación y compromiso muy satisfactorio.

Evaluación del Consejo

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, partiendo del informe que elabora la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo lleva a cabo una evaluación anual de su propio funcionamiento y de la calidad de sus trabajos, así como de los de cada una de sus Comisiones. La información relativa al proceso de evaluación realizado en 2022 está incluida en el apartado C.1.17 del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#).

Para realizar la evaluación el Consejo cuenta periódicamente con la ayuda de un consultor externo independiente. La última evaluación externa del Consejo, relativa al ejercicio 2022 y concluida en febrero de 2023, se ha realizado contando con el asesoramiento de KPMG, que ya participó en la evaluación de los ejercicios 2020 y 2021 y que, a la vista de los recientes cambios en la composición del Consejo de Administración, la CNRGC ha considerado oportuno volver a contratar. El proceso de evaluación es organizado y coordinado por el presidente del Consejo junto con los presidentes de todas las comisiones del Consejo, así como por la consejera independiente coordinadora cuando se trate de la evaluación del presidente del Consejo.



4 Ética y transparencia

4.1 Ética y cumplimiento

[GRI 2-15] [GRI 2-16] [GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-25] [GRI 2-26] [GRI 2-27]

Código Ético y de Cumplimiento Legal

El Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra brinda un marco de referencia infranqueable y establece los principios de actuación y las normas de conducta que han de observar todos los profesionales y colaboradores de la compañía. El Consejo de Administración, la Alta Dirección y todos y cada uno de los profesionales y colaboradores de Indra asumen la responsabilidad y el compromiso de establecer una sólida cultura de cumplimiento.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal aplica a todos los profesionales de Indra y sus filiales, proveedores y otros terceros que presten servicios con independencia del territorio en el que desarrollen su actividad

El Código Ético y de Cumplimiento Legal es de obligado cumplimiento para todos los profesionales y colaboradores de Indra y para todas las sociedades participadas, directa o indirectamente por ésta. En los casos de las sociedades en las que Indra dispone de una participación minoritaria o no ejerce el control operativo, la compañía asegura que el Código Ético y/o los principios de gestión de estas sociedades estén alineados con el Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra.

El Código refleja el compromiso de la compañía de respetar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, la Carta Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Modelo de prevención de riesgos penales

[GRI 205-1] [GRI 205-2]

Indra cuenta con un Modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales, que se encuentra descrito en: i) el Manual de Prevención de Riesgos Penales para España, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2019 y ii) el Manual de Prevención de Riesgos Penales para las filiales internacionales, cuya última actualización fue aprobada por los órganos de administración de las filiales y los representantes de las sucursales internacionales en noviembre de 2021. El Código Ético y de Cumplimiento Legal se configura como el control fundamental del Modelo, cuyos principales elementos son:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Manuales de Prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales internacionales✓ Canal Directo✓ Unidad de Cumplimiento✓ Evaluación del riesgo y auditoría de controles de cumplimiento | <ul style="list-style-type: none">✓ Procedimiento interno relativo a adquisiciones y transmisiones corporativas y fusiones con terceros✓ Riesgo reputacional de terceros✓ Formación✓ Evaluación de desempeño y remuneración |
|---|--|

Manuales de prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales internacionales

Los Manuales de Prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales internacionales establecen el modelo de organización, prevención, gestión y control de los riesgos penales (y administrativos asimilables); los órganos de control, supervisión y seguimiento; el sistema de gestión de recursos financieros; el sistema disciplinario; el canal de denuncias; la formación; y los controles para prevenir la comisión de ilícitos penales (y administrativos asimilables).

El Modelo, que se revisa periódicamente, se actualizó en noviembre de 2021 a través de la nueva edición del Manual de Prevención de Riesgos Penales de las filiales Internacionales. Entre los cambios más significativos destacan la actualización de la metodología de identificación y valoración de riesgos y el refuerzo del papel de los órganos de control de las filiales y sucursales internacionales de Indra.

Modelo de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia

Indra cuenta con un Modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos anticompetitivos a los que está expuesta y arbitra medidas de control para evitar que se pueda incurrir en prácticas que infrinjan la legislación aplicable en materia de competencia. El Modelo se plasma en el Manual de prevención de riesgos en derecho de la competencia



de España, resto Unión Europea y Noruega, en el Manual de prevención de riesgos en Derecho de la Competencia para filiales internacionales (excepto UE y Noruega) y en el Código Ético y de Cumplimiento Legal, que se configura como el control fundamental del Modelo.

Manuales de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia

Ambos Manuales establecen el modelo de organización, prevención, gestión y control de los riesgos de competencia; los órganos de control, supervisión y seguimiento; el sistema de gestión de recursos financieros; el sistema disciplinario; el canal de denuncias; la formación; y los controles para prevenir la comisión de infracciones de competencia.

El Modelo, que se revisa periódicamente, se actualizó en septiembre y octubre de 2021 a través de la elaboración del Manual de prevención de riesgos en Derecho de la Competencia para filiales internacionales (excepto UE y Noruega), habiendo sido aprobado por los órganos de administración de las filiales en noviembre de 2021 y a través de la modificación del Manual de prevención de riesgos en Derecho de la Competencia de España, resto UE y Noruega. Entre los cambios más significativos destaca la actualización de la metodología de identificación y valoración de riesgos.

Indra se compromete al cumplimiento de las reglas y los principios de libre competencia en todos los mercados en los que opera, concurriendo en igualdad de condiciones y evitando cualquier distorsión que impida una competencia efectiva de los mercados. El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece que los profesionales y colaboradores de Indra deben evitar toda práctica o conducta colusoria que, de cualquier forma, tenga por objeto restringir o falsear la libre competencia.

Canal Directo

[GRI 205-3] [GRI 406-1] [GRI 411-1] [GRI 416-2] [GRI 417-2] [GRI 417-3] [GRI 418-1] [GRI 419-1]

El Canal Directo es el cauce confidencial para comunicar cuestiones relacionadas con la aplicación del Código y su normativa de desarrollo, puesto a disposición de todos los profesionales y colaboradores de Indra. El Código Ético y los referidos Manuales establecen las pautas de funcionamiento del Canal Directo ('canaldirecto@indra.es'), entre otras, la posibilidad de realizar comunicaciones anónimas en la página web de Indra.

En 2022, el Canal Directo recibió 470 comunicaciones, lo que supone un aumento del 19% respecto a 2021:

- 369 consultas de carácter general sobre donaciones y patrocinios, conflictos de interés, cortesía empresarial, competencia e información para terceros.
- 101 denuncias, desglosadas a continuación.

| Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2021 y 2022 | | | | | | | |
|--|------------|------|---|------|---|--|--|
| Tipo de irregularidad | Casos (nº) | | Irregularidades casos materializados (nº) | | Tipo de medidas adoptadas ² | | |
| | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | |
| Acoso y comportamientos no tolerados | 62 | 53 | 2 | 7 | Disciplinaria: 1 suspensión de empleo y sueldo | Disciplinarias: 4 despidos No Disciplinarias: 3 advertencias de RR.HH | |
| Seguridad de la información | 7 | 8 | 3 | 6 | Disciplinarias: 1 despido y 2 amonestaciones No disciplinarias: 1 advertencia de la Unidad de Cumplimiento | Disciplinarias: 5 despidos y 2 suspensiones de empleo y sueldo No disciplinarias: 1 advertencia de RR.HH. | |
| Fraude | 10 | 10 | 6 | 3 | Disciplinarias: 2 despidos, 13 suspensiones de empleo y sueldo No disciplinarias: 4 advertencias de RR.HH. | Disciplinarias: 2 despidos y 1 suspensión de empleo y sueldo | |
| Derecho de defensa de la competencia | 3 | 4 | 1 | 2 | No disciplinaria: 1 advertencia de la Unidad de Cumplimiento | Disciplinarias: 2 suspensiones de empleo y sueldo | |
| Discriminación | 4 | 4 | 0 | 1 | N.A. | Disciplinaria: 1 despido | |

² Durante el año 2022 se han adoptado 3 despidos disciplinarios en relación con 3 irregularidades que datan de 2021: 2 Acosos y comportamientos no tolerados y 1 irregularidad de Seguridad de la Información.



| Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2021 y 2022 | | | | | | | |
|--|------------|------|---|------|---|--------------------------|--|
| Tipo de irregularidad | Casos (nº) | | Irregularidades casos materializados (nº) | | Tipo de medidas adoptadas ² | | |
| | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | |
| Derechos humanos (trabajo forzoso, tráfico de personas y trabajo infantil) | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A. | N.A. | |
| Corrupción | 0 | 1 | 0 | 0 | N.A. | N.A. | |
| Otras conductas inadecuadas | | | | | | | |
| Conflictos en el entorno laboral | 6 | 8 | 1 | 1 | N.A. | Disciplinaria: 1 despido | |
| Relacionadas con proveedores | 3 | 5 | 2 | 0 | No disciplinaria: 3 advertencias de la Unidad de Cumplimiento | N.A. | |
| Derechos de libertad de asociación y negociación colectiva | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A. | N.A. | |
| Otros incumplimientos | 8 | 8 | 1 | 0 | N.A. | N.A. | |

La tramitación de las comunicaciones recibidas a través del Canal Directo garantiza la confidencialidad y prohíbe, de forma expresa y rigurosa, tomar represalias contra cualquiera que de buena fe ponga en conocimiento de Indra una posible vulneración del Código Ético y de Cumplimiento Legal, de los Modelos de prevención de riesgos penales y de competencia o cualquier norma de desarrollo de los anteriores, un posible comportamiento contrario a legalidad y/o, en su caso, que pueda implicar la materialización de un riesgo penal o de competencia; o colabore en su investigación o ayude a resolverla. No obstante, se podrán tomar las medidas oportunas frente a los que actúen de mala fe con ánimo de difundir información falsa o de perjudicar a las personas.

Unidad de Cumplimiento

La Unidad de Cumplimiento establece, coordina y ejecuta un conjunto de medidas y procedimientos de control, prevención y detección de conductas, infracciones e irregularidades éticas, delictivas e infracciones o irregularidades en materia de Derecho de la Competencia, a nivel global. Depende y reporta, directa y exclusivamente, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo un área independiente al resto de la compañía. En las filiales internacionales, sus respectivos órganos de administración se configuran como máximos supervisores de los Modelos de prevención de riesgos penales y de competencia en el ámbito local. Las funciones que llevan a cabo los administradores se desarrollan de conformidad con los principios y criterios generales de cumplimiento normativo que, a nivel global, son establecidos por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Sistema de Gestión de Compliance Penal en España está certificado por AENOR bajo la norma UNE 19601 y el Sistema de Gestión Anti-Soborno en Italia, Brasil, Colombia, México y Perú lo está bajo la norma ISO 37001

En 2022, Indra Colombia e Indra México, así como diversas filiales y sucursales de ambos países han obtenido por primera vez la certificación ISO 37001 “Sistemas de Gestión Anti-soborno” destacando como fortalezas, entre otras, la cultura de Cumplimiento de la organización. Igualmente, se ha renovado la certificación ISO 37001 en diversas filiales y sucursales de Indra Brasil e Indra Perú. A finales de 2022 se realizaron los trabajos para obtener la certificación ISO 37001 en Italia y en enero de 2023 se obtuvo la certificación por AENOR.



Evaluación del riesgo y auditoría de controles de cumplimiento

Indra cuenta con un Mapa de Riesgos Globales en el que se identifican los riesgos más relevantes de las distintas categorías, incluidos los de cumplimiento normativo, así como sus principales planes de mitigación. El Mapa es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y a la Unidad de Coordinación de Riesgos. Asimismo, Indra cuenta con mapas de riesgos penales y de competencia que se presentan igualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En 2022, se ha actualizado la metodología de valoración de riesgos que conllevó, entre otras, la ventaja de abordar de una sola vez, y anualmente, el mapa de España y el de todas las filiales internacionales. También en 2022, la Unidad de Cumplimiento ha llevado a cabo, de conformidad con lo establecido, la autoevaluación anual de determinados controles penales y de competencia. El resultado de la evaluación del diseño y funcionamiento de los controles es satisfactorio y cumple el requisito de autoevaluar bianualmente, en 2021 y 2022, la totalidad de los controles penales y de competencia. Por último, el área de Auditoría Interna abordó en septiembre de 2022 la revisión de la efectividad de determinados controles penales y de competencia.

Procedimiento interno relativo a adquisiciones y transmisiones corporativas y fusiones con terceros

Regula la adquisición y/o transmisión de empresas y/o negocios, así como la fusión con un tercero por parte de alguna de las sociedades incluidas dentro del Grupo Indra. Establece la obligación de realizar una *due diligence* completa consistente en entender en detalle el negocio, así como los aspectos de cumplimiento, financiero, fiscal, legal, laboral y administrativos más relevantes.

En 2022, la Unidad de Cumplimiento ha realizado *due diligences* reputacionales a terceros - proveedores, partners, socios de UTEs y potenciales clientes -, específicamente enfocadas en riesgos penales y de competencia

Riesgo reputacional de terceros

La normativa interna de la compañía sobre contratación de consultores comerciales, asesores estratégicos, así como proveedores establece, como requisito previo a la contratación, la obtención de un informe sobre el riesgo reputacional que incluya la identificación de "Personas Expuestas Políticamente" (PEP). Asimismo, en la normativa interna sobre ofertas se prevé la obtención de un análisis previo reputacional de los clientes en el caso de países de riesgo según el Índice de Percepción de la Corrupción.

Formación

Indra se esfuerza permanentemente por dar a conocer los Modelos Penal y de Competencia y el Código Ético y de Cumplimiento Legal, tanto a sus propios profesionales como a sus proveedores. Todos los nuevos profesionales de la compañía deben completar el curso obligatorio en Ética y Competencia.

Los Modelos de prevención de riesgos penales y de competencia prevén que la formación en Ética y Competencia se ha de impartir a todos los profesionales con una periodicidad suficiente para garantizar la actualización de conocimientos. Desde 2019 la compañía ha realizado un importante esfuerzo para formar al máximo número de empleados. A cierre de 2022, el 97% de la plantilla ha recibido formación en Ética y Competencia.

Adicionalmente, la Unidad de Cumplimiento ha llevado a cabo sesiones formativas dirigidas a los profesionales de las filiales de Alemania, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Letonia, Italia, México, Perú y España (profesionales de las sociedades ALG, Mobbeel, Aplicaciones de Simulación Simtek, Morpheus Aiolos y The Overview Effect) en materia de Ética y Competencia. También se han realizado sesiones de sensibilización dirigidas a equipos de Dirección de las divisiones de Minsait y de Transporte y Defensa en materia de Ética y Competencia.

Profesionales formados en ética y cumplimiento

97%

Proveedores formados en ética y cumplimiento (alcance 91% compras)

100%

En 2022 más de 55.000 profesionales han recibido formación en materia de Ética y Competencia

A partir de abril de 2021, se incluyó un documento formativo en materia de Ética y Cumplimiento en las condiciones de homologación y en los pedidos, que habrá de ser aceptado por los proveedores de Indra. Dicho documento hace referencia a aspectos relacionados con el rechazo de la corrupción y el soborno, los conflictos de interés, la cortesía empresarial y el Canal Directo.



Evaluación de desempeño y remuneración

Desde 2020 el sistema de evaluación de desempeño de Indra, *Performance Talent*, cuenta con criterios relacionados con el conocimiento del Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía, y la realización del curso obligatorio de Ética y Competencia. Cabe señalar que los resultados de la evaluación de desempeño influyen en la posibilidad de promoción y la determinación de la remuneración de los profesionales.

Anticorrupción

[GRI 205-1] [GRI 205-2]

Indra rechaza la corrupción y cualquier práctica ilegal y adopta el compromiso de cumplir con la legalidad. El Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía define qué se entiende por corrupción y soborno, incluyendo asimismo las bases de la política anticorrupción. El Modelo de prevención de riesgos penales de Indra establece determinados controles que se ejecutan periódicamente en las distintas áreas de la compañía con la finalidad de mitigar dichos riesgos.

Estos controles se encuentran desarrollados a través de múltiples políticas y procedimientos internos relacionados con las siguientes áreas, entre otras:

- Compras: Procedimiento de Selección y Homologación de Proveedores, circuitos de autorización para la emisión de pedidos de compra y gestión de la condición PEP en proveedores.
- Adquisiciones y operaciones corporativas: Procedimiento para Adquisiciones y Fusiones Corporativas.
- Mercados: Procedimientos para la Contratación de Consultores Comerciales y Asesores Estratégicos.
- Ofertas: Reglamento interno del Comité de Ofertas y Procedimiento para el Control y Seguimiento de Ofertas y Procedimiento de control de Uniones Temporales de Empresas (UTEs).
- Estrategia: Política de Autorización de Donaciones y Patrocinios.
- Administración: Procedimiento de Gastos de Empleado y Cortesía Empresarial.

Finalmente, también se incluye la regulación de las personas políticamente expuestas (PEP) en aquellos procedimientos que regulan las relaciones de la compañía con terceros que pudieran ser considerados PEPs.

Blanqueo de capitales

A través de su Código Ético y de Cumplimiento Legal, Indra manifiesta su compromiso de cumplir con todas las normas y disposiciones, tanto nacionales como internacionales, vigentes en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales (y financiación del terrorismo). Para ello, se compromete a no realizar prácticas que puedan considerarse irregulares en el desarrollo de sus relaciones con clientes y proveedores. La compañía ha elaborado procedimientos internos con controles que mitiguen el riesgo de blanqueo de capitales, especialmente en los pagos en efectivo.

Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas

[GRI 206-1]

En los últimos años, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado los siguientes expedientes frente a la compañía: expediente S/DC/0565/15 "licitaciones de aplicaciones informáticas", expediente S/DC/0598/2016 "electrificación y electromecánicas ferroviarias" y expediente S/DC/0627/18 "consultoras". Durante la tramitación de los mismos, Indra ha colaborado de manera activa con la CNMC a fin de esclarecer los hechos objeto de investigación. Estos tres expedientes han concluido con resoluciones sancionadoras en los años 2018, 2019 y 2021. En la actualidad, todas ellas están recurridas en la vía contencioso-administrativa, ante la Sección 6^a de la Audiencia Nacional.

En la resolución de 2021, la CNMC reconoce que las medidas adoptadas por Indra en los últimos años son adecuadas para la detección de infracciones de defensa de la competencia y reconoce que reflejan una verdadera voluntad de cumplir con las normas de competencia, habiéndose ejecutado modificaciones en su Modelo de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia para su mejora y adaptación completa a la Guía de la CNMC sobre los programas de cumplimiento en relación con las normas de defensa de la competencia. Entre las medidas adoptadas en los Manuales de prevención de riesgos en Derecho de la Competencia se incluyen: i) la previsión de que la alta dirección incida periódicamente en el cumplimiento de las normas de competencia como "elemento central de la cultura de la empresa"; ii) el refuerzo del carácter global de los Manuales incluyendo referencia expresa a las legislaciones locales de aplicación; iii) la reestructuración del catálogo de riesgos añadiendo nuevos; iv) la introducción de la realización de los cursos de formación como parámetro a tener en cuenta en la evaluación de desempeño anual de los profesionales.

En este sentido, el Modelo de prevención de riesgos en Derecho de la Competencia se revisa y actualiza periódicamente, así como los controles y procedimientos internos. En cuanto a otras medidas adoptadas, entre otras, se han reforzado los mecanismos internos de control de las UTEs/consorcios y subcontrataciones, de manera que todas las ofertas para cuya presentación se sirvan de estos medios están sujetas a un control legal específico, actualizándose en 2020, 2021 y 2022 los procedimientos internos que regulan dichas cuestiones.



4.2 Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos

[GRI 408-1] [GRI 409-1] [GRI 410-1] [GRI 412-1] [GRI 412-2] [GRI 412-3]

Como compañía tecnológica que desea promover el desarrollo sostenible, justo e inclusivo, y como miembro del Pacto Mundial desde 2002, Indra asume, en su ámbito de actuación, el compromiso de actuar con liderazgo en la protección y promoción de los Derechos Humanos.

Política de Derechos Humanos

Indra es consciente del impacto que genera en las personas, tanto como empleador como a través de las soluciones tecnológicas que desarrolla para sus clientes. Por este motivo el Consejo de Administración aprobó en 2020 la [Política de Derechos Humanos](#) con el objetivo de identificar y promover en toda la cadena de valor los impactos positivos y minimizar los impactos negativos en las personas.

| Política de Derechos Humanos | Hitos y KPI |
|--|---|
| <p> Compromiso con los profesionales Ofrecer condiciones de trabajo y retribución justas y dignas, respetar y promover los derechos de todos los profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Impulsar la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades✓ Garantizar el derecho al diálogo social y la negociación colectiva. Respetar la libertad de expresión de los profesionales.✓ Asegurar la protección de datos personales de los profesionales.✓ Proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable.✓ Impulsar el empleo local ofreciendo el primer trabajo a los jóvenes en las comunidades en las que está presente.✓ Prohibición y rechazo de cualquier forma de trabajo forzoso, esclavo, trabajo infantil o de tráfico humano. | <ul style="list-style-type: none">▪ 33% mujeres en la empresa▪ 1% profesionales con discapacidad▪ 99% profesionales con acceso a instrumentos de negociación colectiva▪ 93% profesionales con contrato indefinido▪ +19.500 nuevas incorporaciones, +50% menores de 30 años▪ 97% profesionales locales▪ 0 denuncias por Derechos Humanos (trabajo forzoso, tráfico de personas y trabajo infantil) |
| <p> Compromiso con los clientes Desarrollar tecnología que tenga un impacto positivo en las personas y en la Sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Medir el impacto que la tecnología de Indra pueda provocar en los derechos de las personas.✓ Proporcionar servicios seguros con garantía de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.✓ Utilizar la información y los datos de clientes y usuarios finales con la debida diligencia y seguridad.✓ Formar y sensibilizar a los profesionales en materia de privacidad y seguridad de la información. | <ul style="list-style-type: none">▪ 18% de las ventas alineadas con la Taxonomía de la UE▪ 93% ventas en sociedades con ISO 27001▪ 95,5% profesionales formados en seguridad de la información y protección de datos |
| <p> Compromiso con los proveedores Promover el respeto y promoción de los derechos fundamentales en su cadena de suministro.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Asegurar que los proveedores cumplen con los compromisos en materia de derechos laborales y en particular con la prohibición y rechazo de cualquier forma de trabajo forzoso, esclavo, trabajo infantil o de tráfico humano.✓ Promover la contratación de proveedores locales que cumplen con los compromisos éticos de la compañía - Código Ético y Política de Sostenibilidad con Proveedores | <ul style="list-style-type: none">▪ 100% proveedores formados en ética y cumplimiento▪ 70% proveedores críticos evaluados con criterios ESG▪ 85% proveedores locales |
| <p> Compromiso con la Sociedad Impulsar los derechos humanos en las comunidades locales.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Relacionarse de una manera transparente y ética con los organismos reguladores y las Administraciones Públicas✓ Practicar una fiscalidad responsable que aporte riqueza a las comunidades y conforme a la legislación fiscal aplicable en cada caso.✓ Impulsar la innovación y el desarrollo de productos y servicios que contribuyan a promover los derechos fundamentales de las personas y de la sociedad en general.✓ No utilizar "minerales de conflicto" | <ul style="list-style-type: none">▪ 0 denuncias materializadas por corrupción▪ 0 incidentes en ciberseguridad críticos▪ Informe fiscal país por país |

La Política de Derechos Humanos de Indra se basa en los Principios Rectores para Empresa y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y en los principales convenios y compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos. Esta Política refuerza el compromiso de Indra con una conducta ética ya recogido en el Código Ético y de Cumplimiento Legal, de obligada aplicación para todos los profesionales y colaboradores de la compañía, y en otras políticas corporativas que protegen de forma directa o indirecta derechos fundamentales de las personas.

La Política de Derechos Humanos aprobada por el Consejo refleja el compromiso de la compañía con el desarrollo sostenible, justo e inclusivo

La Política describe los principios de actuación y los compromisos de la compañía, y que se trasladan al resto de cadena de valor, tanto proveedores como otro tipo de socios de negocio, así como los principales canales a disposición de los grupos de interés para realizar comunicaciones y consultas.



Debida diligencia en Derechos Humanos

Tal y como se prevé en la Política, Indra ha actualizado en 2022 el análisis de debida diligencia de sus impactos adversos en los Derechos Humanos. Como parte de este proceso, la compañía ha actualizado la identificación de los riesgos más relevantes, tanto en sus propias operaciones como en las de su cadena de valor.

Tal y como está contemplado en el marco normativo de la compañía, Indra realiza análisis de riesgos y debida diligencia específicos sobre algunos aspectos potencialmente relevantes relacionados con los Derechos Humanos, tales como condiciones y derechos laborales, diversidad e inclusión o privacidad de la información.

Adicionalmente, en 2021, la compañía realizó una evaluación del riesgo en Derechos Humanos de acuerdo al marco desarrollado por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en las seis principales geografías de operación: Brasil, Colombia, Italia, México, Perú y Filipinas. La información recopilada sobre las prácticas desarrolladas por las filiales en materia de derechos fundamentales tales como - trabajo decente, descanso, derechos de los niños, tiempo familiar, abolición del trabajo forzoso, libertad de asociación, negociación colectiva, no discriminación, igualdad de remuneración y oportunidades laborales y remuneración justa - se ha analizado con el objetivo de identificar áreas de mejora en la gestión de los riesgos e implementar las acciones de mitigación que sean necesarias.

| Debida diligencia en Derechos Humanos | |
|---|--|
| Elementos clave | Actividades |
| Política de Derechos Humanos Desde 2015, actualizada y aprobada en noviembre de 2020 por el Consejo de Administración | La Política de Derechos Humanos, elaborada bajo la supervisión de la Comisión de Sostenibilidad y aprobada por el Consejo de Administración en 2020, define un modelo de gobernanza y responsabilidades claras en materia de Derechos Humanos. Diseñada en colaboración con expertos en Derechos Humanos de la Fundación Seres de acuerdo a los estándares y buenas prácticas internacionales, abarca toda la cadena de valor y está disponible públicamente a través de la web de la compañía en varios idiomas (español e inglés). La Política se comunica internamente a todos los profesionales y externamente a los grupos de interés. |
| Evaluación de asuntos relevantes Periódico desde 2017 | Se lleva a cabo de forma periódica a nivel global con la colaboración de expertos externos en materia de derechos humanos (Fundación Seres en 2020) y en ella también participan los responsables de las geografías más relevantes. En 2021 el ejercicio de evaluación se realizó en Brasil, Colombia, Italia, México y Perú utilizando como referencia el marco desarrollado por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. |
| Integración en procesos Desde 2017 en curso | Ejemplos de actuaciones acometidas en 2022: <ul style="list-style-type: none">▪ Actualización de la valoración de riesgos en Derechos Humanos como parte de la actualización del mapa global de riesgos de la compañía.▪ Requisitos en materia de Derechos Humanos con proveedores incluidos en los Términos y Condiciones de Compras de todos los pedidos a través de la Política de Sostenibilidad con Proveedores.▪ Evaluación sobre el desempeño en Derechos Humanos de proveedores críticos y relevantes, valorando entre otros el cumplimiento en materia laboral, de seguridad y salud, privacidad y seguridad, trabajo infantil y trabajo forzoso, entre otros.▪ Actualización y aprobación en Consejo del Modern Slavery Statement.▪ Formación en sostenibilidad para todos los profesionales de la compañía con contenidos específicos en materia de Derechos Humanos.▪ Formación obligatoria sobre Derechos Humanos para subcontratistas de personal de seguridad. |
| Evaluación y reporte Desde 2017 en curso | Ejemplos de las actuaciones acometidas en 2022: <ul style="list-style-type: none">▪ Reporte semestral a la Comisión de Sostenibilidad sobre la implementación del Plan Director de Sostenibilidad que incluye iniciativas específicas de Derechos Humanos.▪ Monitorización de riesgos relacionados con Derechos Humanos a través del mapa de riesgos de la compañía.▪ Reporte anual sobre desempeño en Derechos Humanos a través del Informe de Sostenibilidad e información actualizada a través de la web de la compañía.▪ Diálogo con grupos de interés a través de la participación en iniciativas como el Lab de Derechos Humanos de Fundación Seres. |



| Devida diligencia en Derechos Humanos | |
|---|--|
| Elementos clave | Actividades |
| Mecanismos de reclamación y remedio Desde 2017 en curso | El Canal Directo permite a los grupos de interés, de forma confidencial y anónima, plantear quejas o consultas sobre cualquier aspecto relacionado con ética y cumplimiento (explicítamente también sobre derechos humanos). Su funcionamiento está ampliamente descrito en el capítulo 4.1 de este informe. |

Mitigación y remediación de los riesgos en Derechos Humanos

El Canal Directo de Indra es el mecanismo previsto para la recepción de consultas y comunicaciones relacionadas tanto con el Código Ético y de Cumplimiento Legal como con la Política de Derechos Humanos de Indra.

Como consecuencia del análisis de las comunicaciones recibidas a través de este canal, y descritas ampliamente en el capítulo de Ética y Cumplimiento del presente informe, Indra ha determinado que aquellos riesgos de derechos humanos con mayor probabilidad de materialización son aquellos relacionados con el acoso y los comportamientos no tolerados, la discriminación y la seguridad de la información.

Por este motivo, en los últimos años Indra ha realizado un esfuerzo especial en reforzar las medidas de control y mitigación relacionadas con estos riesgos, tales como:

- En 2022, el 97% de la plantilla de Indra activa a 31 de diciembre ha recibido formación en materia de Ética y Competencia, que también cubre los aspectos relacionados con acoso y comportamientos no tolerados, discriminación y seguridad de la información.
- En 2021 se puso en marcha un plan de formación en materia de sostenibilidad para todos los profesionales con contenidos específicos en materia de Derechos Humanos. Adicionalmente también se han puesto a disposición de los profesionales contenidos específicos sobre esta materia a través de la plataforma *online* de formación corporativa.
- Dentro del catálogo de formación para mandos intermedios y directivos, la compañía incluye formaciones específicas destinadas a combatir la discriminación en el entorno laboral, tales como cursos en materia de evaluación de desempeño, sesgos inconscientes entre otros.
- Tal y como se describe más ampliamente en el capítulo de Seguridad de la Información, Privacidad y Protección de Datos, Indra cuenta con cursos obligatorios para los recién incorporados y para todos los profesionales con carácter anual en materia de seguridad de información, así como un conjunto amplio de recursos formativos voluntarios.

En los casos en los que alguno de estos riesgos se ha llegado a materializar, la compañía ha emprendido acciones de remediación que han incluido medidas disciplinarias y no disciplinarias a los infractores. Estas medidas se describen en el capítulo de Ética y Cumplimiento del presente informe.

Durante 2022, Indra ha recibido una reclamación por una vulneración del derecho de privacidad en el marco de un servicio ejecutado para un cliente. Este incidente está descrito ampliamente en el capítulo 7.7 del presente informe. Indra ha remediado los posibles daños causados en materia de derechos humanos mediante el pago de la correspondiente sanción.

En las principales geografías en las que Indra desarrolla su actividad (España, México, Brasil y Colombia) Indra tiene subcontratada a una compañía de seguridad cuyo personal³ ha recibido formación en materia de Derechos Humanos.

4.3 Fiscalidad responsable

[GRI 207-1]

Indra cuenta con una estrategia fiscal y un modelo de gobierno que aseguran el desarrollo de actividades fiscales en un marco de ética, transparencia e integridad.

Como se indica en el Código Ético y de Cumplimiento Legal en relación a las buenas prácticas tributarias, la actividad de la compañía conlleva la adopción de un conjunto de decisiones que tienen repercusión e incidencia en el ámbito tributario. Por ello, la compañía se compromete a cumplir con sus obligaciones fiscales en todos los territorios y jurisdicciones en los que desarrolle su actividad, optando siempre por una política tributaria prudente.

La Política Fiscal recoge la estrategia fiscal de la compañía y su compromiso con la aplicación de las buenas prácticas tributarias, aplicables a su vez a todas las sociedades de Indra en todos los países donde opera. Dicha Política se revisa anualmente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y por el Consejo.

³ En España 75 profesionales, en México 8 y en Colombia 17.



Dentro de esa Política Fiscal se definen los siguientes principios y compromisos (que reflejan los principios del Código de Buenas Prácticas Tributarias):

- Cumplir las normas y obligaciones tributarias, tanto en letra como en espíritu, en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo, satisfaciendo los tributos que resulten exigibles de acuerdo con el respectivo ordenamiento tributario.
- Fomentar prácticas encaminadas a la prevención y reducción de riesgos fiscales significativos, velando porque la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos del Grupo.
- Adoptar decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable de la normativa aplicable y vinculada a la actividad de la compañía.
- Cumplir con los procedimientos internos establecidos en relación a la toma de decisiones fiscales y procedimientos de control de riesgo fiscal.
- Informar al Consejo de Administración de las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, tales como operaciones que no estén dentro del curso ordinario de los negocios, reestructuraciones societarias, inversiones, apertura nuevos negocios.
- Aplicar los precios de transferencia de acuerdo al principio de plena competencia, de forma que no se generen desigualdades significativas en las relaciones comerciales.
- No transferir valor creado a jurisdicciones de una menor carga impositiva, no utilizar estructuras fiscales opacas, artificiales o sin base comercial y no utilizar el secreto de determinadas jurisdicciones fiscales (los denominados “paraísos fiscales”) para evitar el pago de impuestos.

Los riesgos en materia fiscal son analizados, revisados y gestionados como parte del modelo de gobierno en la gestión de riesgos. Adicionalmente, el Comité de Ofertas de Indra evalúa los riesgos fiscales de las ofertas que la compañía presenta a nivel global, contando con asesoría externa en aquellas ofertas cuya complejidad lo requiera.

Gobierno de la política fiscal

[GRI 207-2]

La Dirección General Financiera de Indra, a través de la Dirección Fiscal Global del Grupo, es la responsable de velar por la correcta aplicación de la política fiscal de la compañía, así como de la identificación y gestión de los posibles riesgos asociados. El Comité de Ofertas, del que forma parte la Dirección Financiera, evalúa los riesgos fiscales de las ofertas que presenta la compañía.

Periódicamente, al menos dos veces al año, la Dirección Fiscal reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Indra - órgano designado por el Consejo de Administración para la supervisión de la gestión en materia fiscal y de los riesgos fiscales - el desempeño de la compañía en materia fiscal.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo de Administración deben aprobar cualquier operación relevante de la compañía que implique nuevas aperturas de estructuras en países considerados como paraísos fiscales para garantizar que las actividades de Indra en estos países responden a motivos estrictamente de negocios.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo de Administración supervisan permanentemente la gestión en materia fiscal

La gestión fiscal está sujeta al sistema interno de gestión de riesgos de Indra y, consecuentemente, se somete a un estrecho escrutinio por parte de las direcciones de Gestión de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna. En este sentido, el Canal Directo está abierto para que cualquier empleado o grupo de interés externo a la compañía pueda realizar cualquier comunicación referente a la gestión fiscal de la compañía.

Relación con grupos de interés

[GRI 207-3]

Los compromisos asumidos en materia fiscal por Indra a través de su Código Ético y de Cumplimiento Legal en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en todos los territorios y jurisdicciones en los que desarrolle su actividad, optando siempre por una política tributaria prudente, es también de aplicación a su relación con asesores externos en materia de política impositiva.

En el apartado 9.3 “Asociaciones y fundaciones” se describe la relación de Indra con organizaciones que potencialmente pueden tener objetivos de influencia política. En cualquier caso, las relaciones de Indra con estas instituciones están gobernadas por un principio de transparencia y prudencia. Tal y como se describe en dicho apartado, los principales objetivos de Indra están relacionados con la promoción de la innovación y el desarrollo sostenible a través de la tecnología.



Indra mantiene una relación cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias con las que se relaciona como consecuencia de su actividad, basada en los principios de transparencia y buena fe.

La compañía promueve una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, mediante el traslado a sus diferentes grupos de interés de la información relativa al pago de todos los impuestos que le resultan aplicables para cada una de las jurisdicciones en las que la compañía está presente.

Contribución fiscal directa por países

[GRI 207-4]

| Contribución fiscal en miles de euros | | | | | | |
|---|---|-------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|
| Área Geográfica/ País | Importe neto de la cifra de negocio | Ingresos intra-grupo | Resultado antes de Impuestos | Gastos por impuesto de sociedades | Impuesto de sociedades pagado | Total de activos |
| España (*) | | | | | | |
| España | 2.468.987 | 358.165 | 128.768 | 40.603 | 20.119 | 6.754.838 |
| (*) Nota: el resultado agregado, según PGC, antes de impuestos, de las empresas españolas, asciende a un beneficio de 128.768 k€. El resultado que sirve de base para calcular el gasto por impuesto sobre beneficios devengado difiere de dicho importe, debido principalmente, a que, en dicho resultado, (i) por una parte, se incluyen determinadas partidas (principalmente dividendos que tienen un impacto fiscal limitado) que no tienen impacto fiscal, y (ii) por otra, no se incluyen los resultados obtenidos a través de establecimientos permanentes, los cuales, tributan y tienen impacto fiscal en el país en que se generan. El pago efectivo realizado en España en el ejercicio, asciende a 20.119 k€ y se corresponde con el saldo agregado de los pagos a cuenta del ejercicio (24.429 k€), las retenciones soportadas sobre determinados ingresos y dividendos y una devolución neta del Impuesto de ejercicios anteriores (por importe de 15.885 k€). Adicionalmente, se incluyen pagos, por importe de 3.367 k€, derivados de la Inspección fiscal finalizada en España en el ejercicio, correspondiente al periodo 2015-2018. | | | | | | |
| Europa y Norteamérica | | | | | | |
| Alemania | 23.336 | 5.468 | 2.156 | 839 | 380 | 20.304 |
| Bélgica | 28.903 | 0 | 6.877 | 719 | 196 | 6.627 |
| Bulgaria | 0 | 0 | 52 | 0 | 0 | 389 |
| Canadá | 87 | 0 | 8 | 1 | 1 | 213 |
| Eslovaquia | 105 | 12 | 61 | 0 | 103 | 0 |
| Estonia | 5.413 | 0 | 731 | 0 | 0 | 4.545 |
| EE.UU. | 44.647 | 1.547 | 39 | 1.664 | 203 | 74.440 |
| Grecia | 0 | 0 | -33 | 0 | 0 | 125 |
| Holanda | 516 | 0 | 20 | 4 | 12 | 160 |
| Irlanda | 6.177 | 0 | 1.578 | 147 | 0 | 9 |
| Italia | 215.856 | 4.944 | 18.893 | 5.619 | 7.858 | 193.718 |
| Letonia | 3.781 | -16 | 1.211 | 256 | 0 | 5.249 |
| Lituania | 3.691 | 0 | 1.377 | 73 | 96 | 246 |
| Moldavia | 179 | 696 | 181 | 62 | 61 | 390 |
| Noruega | 67.765 | 6.494 | 7.498 | 1.664 | -102 | 63.107 |
| Polonia | 231 | 123 | 24 | 0 | 0 | 436 |
| Portugal | 49.569 | 13.816 | 3.417 | 1.059 | 446 | 46.027 |
| Reino Unido | 18.729 | 0 | 4.085 | 763 | 1.378 | 6.466 |
| República Checa | 2.600 | 0 | 28 | 9 | -65 | 2.671 |
| Rumanía | 7.066 | 357 | 4.343 | 509 | 510 | 4.929 |
| Turquía | 38 | 0 | -489 | 0 | 0 | 1.916 |
| Total Europa y Norteamérica | 478.689 | 33.441 | 52.057 | 13.388 | 11.077 | 431.967 |
| Latinoamérica | | | | | | |



| Contribución fiscal en miles de euros | | | | | | |
|--|---|-------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|
| Área Geográfica/ País | Importe neto de la cifra de negocio | Ingresos intra-grupo | Resultado antes de Impuestos | Gastos por impuesto de sociedades | Impuesto de sociedades pagado | Total de activos |
| Argentina | 21.850 | 1.719 | 3.329 | -1.875 | 1.134 | 19.758 |
| Bolivia | 911 | 0 | -513 | 0 | 85 | 1.645 |
| Brasil | 206.621 | 2.791 | 4.816 | 2.769 | 2.149 | 119.995 |
| Chile | 69.516 | 18.191 | 12.868 | 2.786 | 1.308 | 122.741 |
| Colombia | 129.309 | 7.404 | 13.596 | 7.495 | 6.129 | 65.847 |
| Costa Rica | 181 | 0 | -323 | 60 | 61 | 585 |
| Ecuador | 10.073 | 0 | 2.221 | 974 | 270 | 9.186 |
| El Salvador | 113 | 0 | -55 | 3 | 0 | 851 |
| Guatemala | 513 | 0 | 238 | 134 | 106 | 899 |
| Honduras | -50 | 0 | -718 | -413 | 27 | 1.568 |
| México | 141.567 | 16.839 | 11.585 | 3.857 | 8.063 | 124.036 |
| Nicaragua | 493 | 0 | 123 | 37 | 34 | 634 |
| Panamá | 10.590 | 614 | -881 | 196 | 428 | 11.814 |
| Paraguay | 0 | 0 | -1 | 0 | 0 | 58 |
| Perú | 75.468 | 5.410 | 7.807 | 2.461 | 2.971 | 76.598 |
| Puerto Rico | 398 | 0 | 94 | 21 | 57 | 515 |
| República Dominicana | 8.915 | 610 | 4.374 | 1.150 | 1.126 | 9.352 |
| Uruguay | 3.663 | 1.770 | -129 | 145 | 4 | 2.021 |
| Total Latinoamérica | 680.131 | 55.348 | 58.431 | 19.800 | 23.953 | 568.107 |
| Asia, Oriente Medio y África (AMEA) | | | | | | |
| Arabia Saudí | 58.917 | 0 | 12.129 | 995 | 303 | 176.663 |
| Argelia | 835 | 0 | -3.216 | 0 | 82 | 7.602 |
| Australia | 31.254 | 335 | 2.944 | 0 | 0 | 21.629 |
| Bahréin | 1.310 | 456 | -141 | 0 | 0 | 15.416 |
| China | 115 | 1.418 | -219 | 0 | 0 | 1.382 |
| Corea del Sur | 1.163 | 0 | -1.052 | 0 | 0 | 6.606 |
| Egipto | 868 | 0 | -284 | 36 | 0 | 1.461 |
| Emiratos Árabes Unidos | 12.304 | 0 | 7.123 | 0 | 0 | 16.453 |
| Filipinas | 52.719 | 3.415 | 7.834 | 1.940 | 88 | 53.616 |
| India | 1.493 | 76 | 268 | 61 | 23 | 3.917 |
| Indonesia | 0 | 62 | -270 | 0 | 0 | 567 |
| Israel | 1.799 | 0 | 1.104 | 88 | 71 | 2.124 |
| Kazajstán | 0 | 0 | -71 | 0 | 0 | 34 |
| Kenia | 3.048 | 3.188 | 678 | 203 | 253 | 7.707 |
| Kuwait | 26.480 | 0 | 1.913 | 1.200 | 15 | 11.779 |
| Malasia | 4.590 | 41 | 402 | -5 | 119 | 9.349 |
| Marruecos | 273 | 405 | -5.103 | 0 | 7 | 4.253 |



| Contribución fiscal en miles de euros | | | | | | |
|---------------------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|
| Área Geográfica/ País | Importe neto de la cifra de negocio | Ingresos intra-grupo | Resultado antes de Impuestos | Gastos por impuesto de sociedades | Impuesto de sociedades pagado | Total de activos |
| Mozambique | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 |
| Nigeria | 0 | 0 | -115 | 99 | 0 | 229 |
| Nueva Zelanda | 3.678 | 0 | 1.013 | 0 | 0 | 1.385 |
| Omán | 28.472 | 1.712 | 10.948 | 1.471 | 122 | 23.162 |
| Senegal | 0 | 0 | -301 | 0 | 0 | 16 |
| Tailandia | 0 | 0 | -249 | 0 | 0 | 43 |
| Taiwan | 260 | 0 | -417 | 0 | 0 | 166 |
| Túnez | 0 | 0 | -32 | 0 | 2 | 487 |
| Vietnam | 0 | 0 | -64 | 0 | 0 | 15 |
| Zambia | 303 | 0 | 74 | 26 | 34 | 391 |
| Total AMEA | 229.881 | 11.108 | 34.896 | 6.114 | 1.119 | 366.452 |

La información proporcionada sobre el impuesto sobre beneficios pagado en cada país incluye (i) los pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio en curso, (ii) la liquidación definitiva del impuesto del ejercicio anterior, (iii) las retenciones soportadas u otros conceptos análogos, (iv) las regularizaciones del Impuesto de ejercicios anteriores realizadas, así como los importes pagados derivados de procesos de inspección tributaria.

La cifra total de impuesto pagado por el Grupo en el ejercicio, que asciende a 56 M€, no se calcula sobre el resultado contable consolidado, reportado en las cuentas anuales (256 M€ de beneficio antes de impuesto). Dicho resultado contable consolidado, se obtiene, aplicando las normas y los principios de contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y difiere del resultado contable agregado antes de impuestos, según las normas que establece el PGC de cada jurisdicción, que es el resultado que sirve de base legal, para calcular el impuesto efectivo a pagar (la principal diferencia es la no amortización de los fondos de comercio bajo NIIF, y resto de ajustes de consolidación).

Los datos reportados por país, corresponden a los del conjunto de las sociedades o establecimientos permanentes (principalmente sucursales) que son residentes, a efectos fiscales, en esa jurisdicción determinada, con independencia del lugar donde se realice, efectivamente, la actividad de venta o de compra, excepto en aquellos casos en los que la sociedad tenga establecimientos permanentes situados en el extranjero. En estos casos, la cifra correspondiente, se le asigna al país donde se encuentra situado y tribute el establecimiento permanente en cuestión. El resultado contable consolidado antes de impuestos, según las cuentas anuales, asciende a un beneficio de (255.761 k€), generando un gasto por impuesto de sociedades, por importe de 80.172 k€.

El resultado antes de impuestos, agregado por país, ha sido de beneficio (274.152 k€), y el gasto por impuesto de sociedades ha ascendido a 79.905 k€. Esta diferencia entre el resultado agregado y el consolidado, corresponde a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad y a la eliminación de resultados consolidados (principalmente dividendos y ajustes de cartera).

Para más información relativa a la situación fiscal, ver nota 35 y Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Durante 2022 Indra ha realizado proyectos comerciales en los siguientes países que son considerados paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas según los últimos listados publicados por la OCDE, la Unión Europea y la Agencia Tributaria Española.



Dicha presencia obedece única y exclusivamente, a una actividad comercial de la compañía y nunca a motivos fiscales, tal y como se detalla a continuación:

- Bahréin: Indra cuenta con una filial, de cuya apertura se informó en el Informe Anual de 2011, con más de 40 profesionales que dan soporte a un gran proyecto en el ámbito de la sanidad. Además, se han desarrollado proyectos de Energía para la Electricity and Water Authority de Bahréin y de tráfico aéreo para el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Bahréin.
- Panamá: la compañía cuenta con un centro de trabajo con cerca de 100 profesionales que desarrolla proyectos de consultoría, mantenimiento y migración de aplicaciones y servicios asociados a los sectores de Administraciones Públicas y Servicios Financieros. También se han llevado a cabo proyectos de supervisión, inspección y control de varias obras en el país.
- Gibraltar: Indra ha llevado a cabo el mantenimiento y gestión de aplicaciones de los sistemas aeroportuarios instalados en el aeropuerto de Gibraltar.
- Liberia: la actividad llevada a cabo ha sido principalmente en el área de energía, gestionando proyectos para la Liberian Electricity Company.

Adicionalmente en 2022, Indra desarrolló actividades puntuales en países o territorios como Islas Turcas y Caicos, Vanuatu, Islas Caimán, Dominica, Jordania, Fiyi, Seychelles, Macao, Guernesey, Trinidad y Tobago, Bahamas y Liechtenstein que también son considerados como jurisdicciones de baja tributación o no cooperativas, según las instituciones citadas anteriormente. El importe de estas actividades sobre el total de los ingresos, es prácticamente insignificante y se debe a la actividad comercial de la compañía y a proyectos puntuales, principalmente, del sector de la consultoría y tráfico aéreo.

La compañía ha desarrollado también proyectos en Omán vinculados a las áreas de tráfico aéreo, defensa y energía; no obstante, esta jurisdicción ha dejado de ser considerada como un país no cooperativo a los efectos de la UE.

Asimismo, Indra también desarrolla diversas actividades en países que se han comprometido con la Unión Europea a modificar su legislación en materia fiscal para alinearse con los estándares europeos como Malasia, Marruecos y Turquía.

Finalmente, en 2022 la compañía no ha creado nuevas estructuras en ningún país considerado paraíso fiscal o de baja tributación conforme a los listados publicados por la OCDE, la Unión Europea y la Agencia Estatal de Administración Tributaria española.





5 Planeta y Cambio Climático

5.1 El gobierno y la gestión del Cambio Climático

El Consejo de Administración y la Comisión de Sostenibilidad son los mayores órganos de decisión y supervisión en materia de Cambio Climático en Indra. La dirección de sostenibilidad reporta regularmente a la Comisión de Sostenibilidad y al Consejo sobre las políticas, los principales riesgos y oportunidades y el desempeño y los objetivos de la compañía en esta materia.

En 2021 la *Science Based Targets Initiative* (SBTi) aprobó formalmente los objetivos de reducción de emisiones formulados por la Comisión de Sostenibilidad y aprobados por el Consejo de Administración en 2020.

Los objetivos de reducción de emisiones de Indra se han fijado utilizando la metodología desarrollada por la Science Based Targets initiative (SBTi) en línea con los compromisos de 1,5°C de la COP26⁴

Todos los aspectos relacionados con el Cambio Climático están plenamente integrados en la estrategia de la compañía a través de las iniciativas definidas en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 que cuenta con un pilar específico de Planeta y Cambio Climático.

La estrategia de Indra en materia ambiental parte de la identificación y diagnóstico de los principales riesgos y oportunidades de la compañía, que se concretan en riesgos y oportunidades del Cambio Climático, riesgos ambientales en los centros de trabajo y riesgos asociados al cumplimiento de la normativa ambiental.

Complementando la información ofrecida en este capítulo sobre el desempeño ambiental de Indra, el capítulo 7 aporta más información sobre la contribución de Indra a los objetivos de mitigación y adaptación al Cambio Climático en línea con los criterios de la Taxonomía de la UE.

5.2 Riesgos y oportunidades del Cambio Climático

[GRI 201-2]

Durante 2022, Indra actualizó su análisis de riesgos y oportunidades del Cambio Climático - que forma parte de su Sistema de Control y Gestión de Riesgos Corporativo - para incorporar diferentes escenarios, en línea con las recomendaciones de la *Task Force on Climate related Financial Disclosure*⁵ (TCFD), y con los crecientes requisitos regulatorios y del mercado de capital como el suplemento publicado el 20 de junio de 2019 con las Directrices UE sobre la información relacionada con el Cambio Climático (Suplemento del Clima).

En particular, Indra ha tenido en cuenta cuatro escenarios, tanto en términos cualitativos como cuantitativos:

- STEPS (*Stated Policies Scenario*) de la Agencia Internacional de la Energía; escenario conservador que no da por sentado que los gobiernos alcancen todos los objetivos anunciados.
- 2DS de la Agencia Internacional de la Energía (2DS); escenario que describe un sistema energético coherente con una trayectoria de emisiones con un 80% de posibilidades de limitar el aumento de la temperatura global a 2°C.
- Hipótesis RCP 2.6 "muy estricta" y RCP 8.5 "business as usual" elaborados por el Grupo *Intergovernmental Panel on Climate Change*⁶ (IPCC).

En el marco de estos escenarios, Indra ha analizado los riesgos y las oportunidades para su actividad tanto desde un punto de vista de riesgos de transición como de riesgos físicos del Cambio Climático:

- El análisis de transición pretende evaluar cómo Indra puede progresar hacia una economía baja en carbono. Para ello, la compañía ha definido una estrategia de lucha contra el Cambio Climático y unos objetivos de neutralidad con horizonte 2050 que dan respuesta a las principales exigencias regulatorias en materia de eficiencia energética y reducción de emisiones, entre otras. Esta estrategia permite a la compañía mitigar los principales riesgos en materia de acceso a mercado de capitales, posición competitiva, licencia social para operar o reputación.

⁴ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021.

⁵ El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) es una organización promovida por el G20 con el objetivo de desarrollar un conjunto de divulgaciones voluntarias sobre riesgos financieros relacionados con el clima.

⁶ El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es un organismo intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de hacer avanzar los conocimientos sobre el Cambio Climático.



- El análisis de riesgos físicos identifica las consecuencias que puede tener para la compañía en el horizonte 2050 los cambios graduales del clima (temperatura, precipitaciones, inundaciones) y los impactos que los posibles fenómenos meteorológicos extremos pueden tener en las instalaciones y operaciones de la empresa. Así como las oportunidades que representa para la compañía el aumento de la demanda de las soluciones y servicios que permiten a sus clientes ser más resilientes ante las consecuencias físicas del Cambio Climático.

El detalle del análisis llevado a cabo, con una amplia descripción de los impactos del Cambio Climático sobre la actividad de Indra y las medidas de respuesta adoptadas por la compañía, está disponible en la página [web corporativa](#).

A continuación, se describen los principales riesgos climáticos y medidas de respuesta adoptadas por Indra. Para conocer las oportunidades que el Cambio Climático presenta a la compañía y conocer el grado de alineación de la oferta de Indra con la Taxonomía Climática de la UE consultar el capítulo de 7 “Tecnología con impacto”.

5.3 Mitigación y adaptación al Cambio Climático

El principal riesgo de transición para Indra está vinculado al posible impacto financiero, competitivo o reputacional asociado a una regulación climática cada vez más exigente en todo el mundo y, particularmente, en la Unión Europea, que pretende ser el primer continente climáticamente neutro en 2050.

El Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 aborda las iniciativas necesarias para reducir las emisiones GEI de la compañía implicando a todas las áreas relevantes para su consecución

En 2020 la Comisión de Sostenibilidad formuló una ambiciosa ruta de reducción de emisiones para la compañía, que ha sido aprobada en 2021 por la *Science Based Targets Initiative* (SBTi), y que fija objetivos basados en la ciencia para los años 2030 y 2040 con el propósito de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.



Las emisiones han aumentado en 2022 vs 2021 principalmente debido a la recuperación de la movilidad tras la pandemia (viajes de negocio +37% y *commuting* +47%) y al incremento en las emisiones por consumo de energía en los productos vendidos (+77%). A pesar de ello, la reducción de emisiones continúa por encima del objetivo marcado (-26% vs 2019).



Las 4 claves para alcanzar los SBT son: eco-eficiencia, energía verde, proveedores y movilidad sostenible

| Climatización eficiente | Energía verde | Compras sostenibles | Movilidad eficiente |
|--------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|

✓ Climatizar de manera eco-eficiente los centros de trabajo

✓ Incrementar el uso de energía renovable

✓ Utilizar criterios ambientales con la cadena de suministro

✓ Reducir los desplazamientos y promover el uso de alternativas de transporte eficiente

Huella de carbono del grupo Indra en 2022

[GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3] [GRI 305-4] [GRI 305-5]

Debido a su modelo de negocio, los principales impactos ambientales de Indra están asociados al consumo de energía en sus centros de trabajo - consumo eléctrico y climatización - y a las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su cadena de suministro, los viajes de negocio y el desplazamiento de sus profesionales.

Indra reconoce los acuerdos alcanzados el Acuerdo de París y pretende ser un agente activo en este esfuerzo colectivo por reducir el impacto del Cambio Climático. Para ello, cuenta con una estrategia en Cambio Climático que contempla iniciativas en cuatro ejes de actuación:

- Eficiencia energética en los centros de trabajo: optimizar el consumo de electricidad y la climatización.
- Incrementar el uso de energía verde.
- Incluir criterios ambientales en las compras a proveedores.
- Promover una movilidad sostenible de los profesionales: reducir los viajes de negocio y el *commuting*.

| Huella de carbono del grupo Indra (emisiones tCO2e) | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2022 vs 2019 (% reducción) |
|---|---------|---------|---------|---------|----------------------------|
| Alcance 1 - emisiones directas | 2.733 | 1.764 | 1.759 | 1.681 | -68% |
| Alcance 2 - emisiones indirectas | 6.198 | 2.923 | 1.897 | 1.211 | |
| Alcance 3 - emisiones indirectas (*) | 507.063 | 375.417 | 335.583 | 378.127 | -25% |
| Compras de bienes y servicios | 299.163 | 255.274 | 234.574 | 236.688 | -21% |
| Viajes de negocio | 77.251 | 24.303 | 18.273 | 25.087 | -68% |
| Commuting | 35.522 | 11.954 | 14.487 | 21.232 | -40% |
| Resto de categorías alcance 3 | 95.127 | 83.886 | 68.249 | 95.120 | 0% |

(*) Nota: a continuación, se motivan las principales variaciones entre las emisiones registradas en 2022 vs 2021. La recuperación de los desplazamientos tras la pandemia aumenta las emisiones por viajes en tren y avión vs. 2021 (+85% y +110% nº viajes en tren y avión respectivamente). La vuelta al trabajo presencial también ha incrementado la ocupación de los centros de trabajo (del 15% al 32% a nivel global) lo que sube también las emisiones por *commuting* de los profesionales. Del resto de categorías de alcance 3 sólo destaca el aumento en las emisiones por "uso de productos vendidos" (categoría 11) que en 2022 supone el 18% de las emisiones totales y que incrementan en un 77% vs 2021. El motivo se debe al cambio en el mix de productos vendidos. En 2022 aumentan las unidades de producto entregadas a clientes por el mercado de Transportes (más de 5.300 unidades vs 4.100 entregadas en 2022 vs 2021) y también se han entregado radares de ATM con un mayor consumo energético, como el MSSM - Monopulse Secondary Surveillance mode S Radar – o el PSR2D - 2D Primary Radar.



El cálculo de las emisiones se realiza en base al *GHG Protocol*, el estándar de contabilidad y reporte del *World Resources Institute* (WRI) y el *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD). Adicionalmente, en 2022 Indra ha obtenido la certificación ISO 14064 de Huella de Carbono por parte de AENOR para el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero 2021 de siete sociedades del grupo ubicadas en España, Italia, Brasil, Colombia, Chile y Perú⁷ lo que representa un 76% de las emisiones totales del grupo, estando previsto renovar dichas certificaciones en 2023.

En 2022 las emisiones por consumo de energía (emisiones de alcance 1 y 2) se han visto reducidas en su conjunto respecto a los datos 2021 como consecuencia de las siguientes medidas: el Plan de Eficiencia de Inmuebles que ha supuesto una reducción de los m² ocupados y por tanto del consumo; en 2022 se ha realizado una inversión en mejoras de la eficiencia energética (iluminación y climatización) en los centros de trabajo ubicados en España superior al millón de euros; el incremento de compra de energía verde que en España ya supone el 100% del total de la energía consumida en 2022 y el 16% en el conjunto del resto de geografías (Italia, Portugal, Chile y Australia).

Emissions certificadas ISO 14064

76%

Inversión en medidas de eficiencia energética en centros de trabajo

+1m €

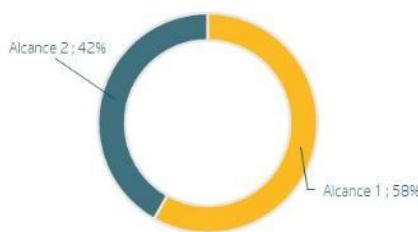
Emisiones por consumo de energía (alcance 1 y 2) en las principales áreas geográficas

La principal fuente de emisiones por consumo de energía es el consumo de electricidad en los centros de trabajo que representa un 42% del total de emisiones de alcance 1 y 2 del Grupo. El 99,9% de los datos de actividad utilizados son datos primarios.

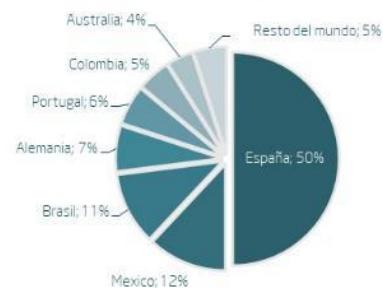
La apertura del nuevo centro de simulación en Coslada (Madrid), donde de forma temporal se está utilizando un grupo electrógeno para garantizar el abastecimiento de energía, ha tenido un gran impacto en las emisiones por consumo de energía (8% del total de emisiones alcance 1 y 2). En 2023 está previsto que el centro de transformación esté operativo lo que permitirá utilizar energía renovable para abastecer las instalaciones.

Los países que más contribuyen a la Huella de Carbono por consumo de energía – gas, gasoil, gases refrigerantes y electricidad – del Grupo son: España (50%), México (12%), Brasil (11%), Alemania (7%), Portugal (6%), Colombia (5%) y Australia (4%). El resto de geografías están todas por debajo del 2% de emisiones.

Distribución de emisiones por consumo de energía (alcance 1 y 2)



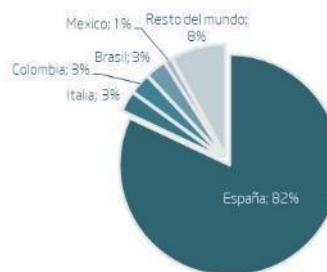
Distribución de emisiones por consumo de energía (alcance 1 y 2) por países



Emisiones indirectas (alcance 3) derivadas de la cadena de valor del grupo

Las emisiones de alcance 3 representan el 99% de las emisiones totales de Indra. España supone el 82% del alcance 3 del grupo, seguida por Italia, Colombia, Brasil y México. Por su relevancia, entre 2021 y 2022 se ha realizado un análisis en profundidad de las doce categorías que aplican a Indra con el fin de implementar mejoras en el cálculo de estas emisiones. Las mejoras implementadas han permitido reducir la incertidumbre del cálculo maximizando la utilización de fuentes de datos primarias, p.ej. utilizando los datos de emisiones proporcionados directamente por los proveedores de servicios (viajes, mensajería, reserva de taxis).

Distribución de emisiones de alcance 3 por país



⁷ En España Indra Sistemas e Indra Soluciones y Tecnologías de la Información, Indra Italia, Minsait Brasil, Indra Colombia, Indra Sistemas Chile e Indra Perú.

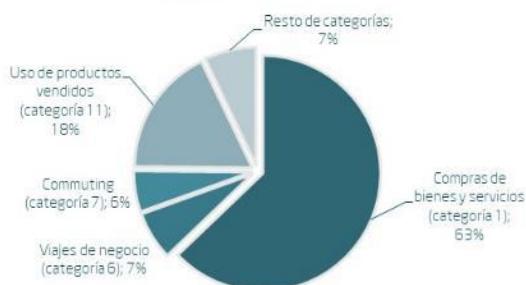


En 2022 las principales categorías que contribuyen a las emisiones de alcance 3 son: compras (63%), uso de productos vendidos (18%), viajes (7%) y *commuting* (6%), destacando el cambio de tendencia en la distribución de emisiones respecto a la existente en el año base 2019:

- Uso de productos vendidos: las particularidades del negocio de Indra hacen que los tipos de productos vendidos sean muy diversos y estén asociados a la ejecución de proyectos específicos, lo que hace que las emisiones correspondientes a esta categoría varíen en función del mix de proyectos y productos entregados cada año. La categoría de uso de productos vendidos (categoría 11) ha aumentado en relevancia y representa un 18% de las emisiones alcance 3 (vs 8% en 2019).
- Viajes y *commuting*: en 2019 el peso que tenían las emisiones por desplazamiento de profesionales era muy superior al actual. El nuevo paradigma de movilidad más sostenible y la racionalización de los desplazamientos ha reducido el peso de las emisiones por movilidad en el total de las emisiones indirectas del grupo.

Para el cálculo emisiones alcance 3 se utiliza una combinación de métodos de cuantificación en función de la disponibilidad de datos primarios. Se han utilizado diversos factores de emisión en función de los datos origen y la metodología de cálculo. Toda la información sobre los factores de emisión empleados en el cálculo se encuentra disponible en el anexo 11.6.

Distribución de emisiones de alcance 3 por categorías



Principales factores de reducción de las emisiones indirectas de alcance 3

En 2022 se han continuado implementando medidas para mejorar la incertidumbre en el cálculo y reducir las emisiones de alcance 3, entre ellas: la campaña de recogida de datos de Huella de Carbono de +100 proveedores clave seleccionados por su intensidad de emisiones; el uso de datos primarios de viajes de negocio de las sociedades del Grupo utilizando los datos de gastos de empleados; la implementación de una herramienta de gestión de ciclo de vida de los productos (PLM) para recopilar datos sobre el consumo de energía de los productos vendidos.

Durante 2022, también destacan las iniciativas de movilidad sostenible impulsadas en Italia y Colombia. En Italia, Indra ha llegado a acuerdos con proveedores externos para ofrecer a los profesionales la opción de utilizar una solución de car-pooling para ir a la oficina o usar coches de alquiler híbridos-eléctricos para los viajes de trabajo. Por su parte, en Colombia, Indra ha compensado completamente la huella de carbono asociada a los desplazamientos realizados por los profesionales en taxi.

Como resultado de todas las mejoras y medidas implementadas las emisiones de alcance 3 en 2022 han disminuido un 25% respecto a las registradas en 2019, año base fijado para el cálculo de los objetivos de reducción de emisiones.

Los principales factores que han influido en la reducción de emisiones indirectas de alcance 3 en 2022 son dos:

- Criterios ambientales y de Huella de Carbono con proveedores; para implicar a sus proveedores en el cumplimiento de sus compromisos ambientales Indra ha desarrollado una Política de Sostenibilidad para Proveedores con foco en su desempeño climático. El objetivo de Indra es contar con los mejores proveedores en materia climática y colaborar con proveedores clave para mejorar sus prácticas climáticas. Para ello, en 2022, se ha implantado una herramienta de evaluación de riesgos ESG y recopilación de información ambiental de proveedores – emisiones de CO₂, uso de energía renovable y objetivos SBT de reducción de emisiones. También se han realizado workshops de formación sobre Huella de Carbono con proveedores clave en España que continuarán en 2023. Para más información ver el capítulo 7.8.
- Cambio de patrones de movilidad de los profesionales; como consecuencia de la pandemia se han implantado nuevos patrones de movilidad y trabajo en remoto entre los profesionales lo que ha reducido los desplazamientos por viajes de negocio (-68% emisiones CO₂ vs 2019) y *commuting* (-40% emisiones CO₂ vs 2019).



Proyecto de precio interno al carbono

Durante 2021, en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 se diseñó un proyecto de precio interno al carbono con el objetivo de medir y asignar costes a las emisiones de CO₂ del Grupo.

Indra tiene como objetivo alinear su cadena de valor con los objetivos de reducción de emisiones del grupo incluyendo las emisiones de CO₂ como factor de decisión

El proyecto, que cuenta con el respaldo de la Comisión de Sostenibilidad, tiene como misión incorporar el “factor CO₂” en los procesos de negocio y en la toma de decisiones para favorecer la implantación de medidas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Avances en la integración del factor CO₂ en la cadena de valor de Indra



El modelo elegido para el proyecto es el de “shadow price”, esto es, se asignará un coste de 40€⁸ a cada tonelada de CO₂. Para fijar este coste se ha utilizado como referencia el coste social del carbono y el precio medio del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión (EU-ETS). En el futuro, el precio interno al carbono de Indra podrá evolucionar del modelo “shadow price” al modelo “internal fee”, de tal forma que la tasa al carbono permita financiar iniciativas de compensación de las emisiones residuales de la compañía⁹.

⁸Pendiente de estudio detallado.

⁹Remanentes que permanecen después de haber incluido todas las fuentes de emisión viables, técnica y económicamente, en los objetivos de reducción de huella de carbono.



Eficiencia energética y compra de energía verde

[GRI 302-1] [GRI 302-2] [GRI 302-3] [GRI 302-4]

Mejorar la eficiencia energética e incrementar la compra de energía verde son los dos pilares clave de actuación de Indra para reducir las emisiones de alcance 1 y 2 del grupo, esto es, las emisiones directas e indirectas por consumo de energía.

A lo largo de los años, en los emplazamientos alquilados por Indra, se han llevado a cabo numerosas acciones de optimización energética: calefacción, aire acondicionado, climatización, aislamiento, iluminación y optimización del espacio. Los resultados de estas acciones pueden observarse en la reducción de la huella ambiental de Indra.

La sede corporativa ubicada en Alcobendas (Madrid) es el centro con mayor capacidad del grupo. Es un edificio que cuenta con las certificaciones LEED Oro – sistema para edificios sostenibles desarrollado por el *US Green Building Council* – el Reglamento Europeo EMAS y a la norma ISO 50001 cuyo propósito es el de la mejora continua de la eficiencia energética. En la sede corporativa se ubica el Centro de Control de Energía que controla y supervisa de forma remota los consumos del 92% de las sedes del grupo en España, lo que supone más del 80% del total de la energía consumida por Indra a nivel global.

El Centro de Control de Energía de Indra permite mantener y mejorar el nivel de ahorro energético en las sedes del Grupo ubicadas en España. Desde el Centro se realizan previsiones de consumo y de potencia aplicando modelos matemáticos a los datos de consumo recibidos en tiempo real. La programación de los sistemas de control de consumo energético ubicados en las instalaciones de Indra se adecúa y revisa diariamente en función de la ocupación, incrementos de actividad, horarios o climatología entre otros factores. Esto permite corregir desvíos y mantener las curvas de consumo en el nivel óptimo de ahorro, consiguiendo una mayor eficiencia energética en las instalaciones.

Energía renovable consumida

88%

Intensidad de emisiones por consumo de energía por profesional

0,053

Más del 80% de la energía que consume Indra en todos sus centros de trabajo se monitoriza y controla online de forma centralizada

Desde el Centro de Control de Energía se programan las medidas que son implementadas directamente en las instalaciones por técnicos especialistas en eficiencia energética. Adicionalmente, se supervisan los rendimientos de los principales equipos de producción de cada sede y decide junto con los técnicos de mantenimiento las medidas de mejora a aplicar en función de la época del año. También se realizan mediciones puntuales con equipos de medición de consumo portátiles con el fin de calcular los desvíos producidos por cambios en la actividad: incremento/decremento de cargas, cambios en la ocupación o cambios de horarios entre otros.

Todas estas medidas de eficiencia energética han sido clave para optimizar los consumos energéticos en los períodos post-pandemia en los que la ocupación de los centros de trabajo ha sido muy desigual.

Indra utiliza en sus centros de trabajo de España e Italia un 100% de energía verde y un 88% a nivel global

Para complementar las medidas de eficiencia energética Indra se ha fijado como objetivo prioritario de su Plan Director de Sostenibilidad incrementar la compra de energía verde hasta alcanzar un 100% en España en 2023 y un 85% a nivel global en 2030. De forma incremental desde 2019 Indra ha aumentado el porcentaje de energía renovable a nivel global hasta alcanzar en 2022 un 88% de energía renovable. España (100%) e Italia (100%) son las dos geografías que lideran los consumos de energía verde del Grupo. Adicionalmente en 2022 se ha comenzado a consumir energía verde en Chile (95%), Portugal (88%) y Australia (10%). El objetivo del Grupo es incrementar la energía renovable en estas geografías y sumar otras de forma gradual.

Economía circular

[GRI 306-2]

Indra, como proveedor tecnológico de alto valor añadido, pone en el mercado una amplia gama de soluciones propias. Teniendo en cuenta las características específicas de sus productos, la compañía entiende que su principal contribución al desarrollo de un modelo circular en la economía se basa en:

- ✓ Mejorar la durabilidad; muchas de los productos y servicios que ofrece Indra, en particular en segmentos específicos de los mercados de Transporte y Defensa, requieren un uso crítico. Es el caso de los sistemas integrados o de los sistemas con un uso intensivo 24/7. Esto revierte en diseños de productos con una vida útil larga, de entre 10 y 20 años, con una alta reutilización, actualización y reparación.



- ✓ Reducir presencia de sustancias químicas peligrosas; la aplicación de técnicas de ecodiseño es determinante en los materiales y productos utilizados a la vez que se mantiene los criterios técnicos de fabricación y de uso.
- ✓ Incrementar el contenido de material reciclado y permitir remanufacturación y reciclaje de alta calidad; las soluciones desarrolladas se caracterizan por ser productos en los que el hardware y la electrónica suponen un elemento clave. Estos componentes tienen un alto grado de valorización como residuo al final de su vida útil, por lo que, de media el 94% de los componentes en peso de los equipos pueden ser reutilizados o reciclados.
- ✓ Aumentar eficiencia energética y reducir la huella de carbono.

Indra incorpora los principios de la economía circular en sus procesos y productos

En el proceso de I+D de soluciones en general y en particular aquellas que puedan incorporar dispositivos electrónicos, Indra tiene en cuenta principios de diseño responsable con los siguientes objetivos:

- ✓ Asegurar la salud y seguridad de los consumidores apoyado en su sistema de gestión de la calidad definido según los más altos estándares internacionales.
- ✓ Eliminar el contenido de substancias peligrosas de acuerdo con la legislación europea RoHS (*Restriction of Hazardous Substances*) a través de los procesos de auditorías a proveedores y del procedimiento de marcado CE
- ✓ Disminuir el uso de recursos a través de la aplicación de metodologías LEAN en el diseño y eliminar del uso de recursos de fuentes conflictivas tal y como se establece en la Política de Sostenibilidad.
- ✓ Reducción de la generación de residuos electrónicos y su gestión responsable mediante la aplicación de metodologías LEAN y apoyado en su sistema de gestión ambiental, así como, facilitar la recogida de los residuos de las soluciones que pone en el mercado al finalizar su vida útil.
- ✓ Asegurar la accesibilidad de las soluciones y servicios y comprometerse con el desarrollo de tecnologías accesibles en el marco de sus programas de acción social.

En 2022 Indra ha puesto en marcha un plan para promover el Ecodiseño de sus productos. Como fase I del plan, se inició la implementación de un piloto para introducir técnicas de Ecodiseño en los radares, comenzando por el PSR2D NEO. El objetivo de estas técnicas es la reducción de los impactos ambientales de este radar a lo largo de su ciclo de vida, mejorando de forma continua su desempeño, sin disminuir la calidad y aplicaciones.

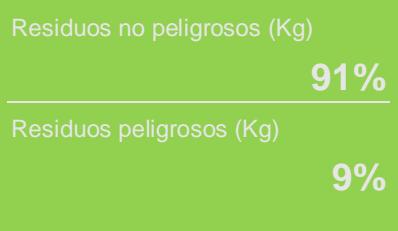
Para ello, se ha realizado una evaluación detallada a través de un ACV (Análisis de Ciclo de Vida) utilizando una metodología estandarizada, detectando y aplicando cambios sobre los aspectos de mejora que hagan que se reduzca su impacto ambiental, analizando la huella de carbono y otras categorías de impacto asociadas. De esta forma, se están seleccionado métodos y estrategias de Ecodiseño extrapolables a otras áreas y productos de la compañía.

Adicionalmente, se están poniendo en marcha otras iniciativas dentro de los procesos de Ingeniería y Tecnología, para integrar criterios de sostenibilidad dentro del diseño y desarrollo.

- Actualización del catálogo de producto para la inclusión de atributos como consumo, vida útil y peso de los productos.
- Revisión y adaptación de los procedimientos de diseño, NPI (New Product Introduction) y Gate Reviews.
- Integración en la Herramienta de PLM (Product Lifecycle Management) para el cálculo automático de la huella ambiental.
- Campañas de formación y sensibilización.
- Comunicación y puesta en valor de los productos en los que ya se incorporan mejoras ambientales en el diseño.

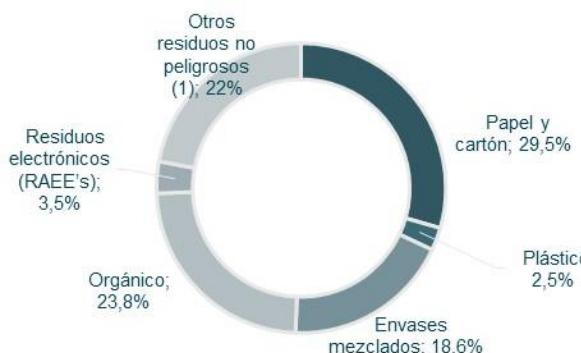
En 2022 Indra ha culminado el proyecto de mejora y automatización del cumplimiento del Reglamento REACH sobre el uso de sustancias químicas y peligrosas. Para ello se han implementado herramientas internas que facilitan a los responsables de los proyectos realizar la trazabilidad de las sustancias prohibidas en los productos y componentes fabricados por Indra a través de la generación de alertas que avisan sobre la presencia de este tipo de sustancias.

La actividad de Indra no se caracteriza por generar un gran volumen de residuos. Los residuos peligrosos en los centros de producción, todos ellos certificados según la norma ISO 14001, suponen un 62% sobre el total de los residuos peligrosos generados en los centros de España, siendo los equipos eléctricos y electrónicos (RAEEs) los residuos más representativos. Indra apuesta por la economía circular y por el reciclaje y/o reutilización de todos los residuos generados por el grupo bajo los principios de prevención, preparación para la reutilización, reciclaje, y otras formas de valorización y eliminación.

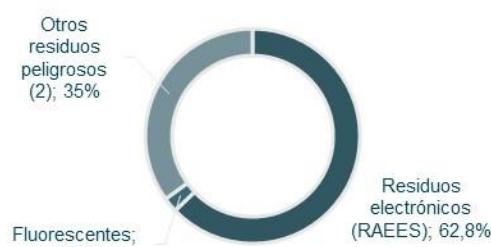




Distribución de residuos no peligrosos



Distribución de residuos peligrosos



¹Otros residuos no peligrosos: principalmente equipos desechados, metales y maderas

²Otros residuos peligrosos: principalmente productos de limpieza, lodos acuosos, baterías y absorbentes

La gestión de residuos peligrosos y no peligrosos se realiza por gestores autorizados en cumplimiento de las legislaciones medioambientales locales de cada geografía. Indra tiene como objetivo valorizar todos sus residuos y si es posible reciclar y recuperar el mayor porcentaje posible. Para ello se prioriza la contratación de gestores locales de residuos que maximicen los porcentajes de valorización y reciclaje del residuo.

El 89% de residuos a nivel global del Grupo proceden de las instalaciones ubicadas en España; dichos residuos son tratados por gestores de residuos autorizados siguiendo diversos métodos (reutilización, reciclaje, incineración o vertedero). De los residuos totales del Grupo, el 58% se han reciclado o reutilizado en centros de España¹⁰. En términos de emisiones, los residuos generados suponen menos de un 0,1% de las emisiones totales de la compañía

Indra tiene como objetivo reducir los residuos peligrosos no valorizables en centros de producción un 20% en 2023 (18% en 2022)

El Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 de Indra contempla un objetivo de reducción de residuos peligrosos no valorizables en centros de fabricación del 20% para 2023.

En 2022 se han puesto en marcha diversas iniciativas en colaboración con los responsables de medio ambiente, calidad y servicios generales de los centros de producción con el fin de incrementar el porcentaje de valorización de residuos peligrosos.

Entre las iniciativas encaminadas a mejorar las tasas de recuperación de los residuos peligrosos destacan la valorización de los residuos con tasas de reciclado nulas (p.ej. escoria de estaño, lodos acuosos) o muy bajas (taladrinas y reveladores¹¹), así como el análisis de los métodos de tratamiento de residuos por parte de los gestores. Como resultado de estas iniciativas el porcentaje de residuos peligrosos reciclados o reutilizados se ha incrementado hasta un 78% en 2022 (vs. 61% en 2020).

Los residuos peligrosos no valorizables generados en los diez centros de fabricación ubicados en España¹² se han reducido en un 18% respecto al porcentaje no valorizable generado en 2020.

Residuos peligrosos reciclados en centros de producción de España (Kg)

78%

Indra tiene como objetivo eliminar los plásticos de un solo uso en sus oficinas

El Plan Director de Sostenibilidad también tiene entre sus objetivos la eliminación de plásticos de un solo uso en oficinas de España en 2023 y una eliminación progresiva a escala internacional para 2030.

Entre las medidas puestas en marcha hasta la fecha para eliminar el uso de plásticos destacan:

¹⁰ En España se reciclan o reutilizan un 65% de los residuos.

¹¹ La taladrina es un producto compuesto por agua y aceites que se utiliza como lubricante y refrigerante en procesos de fabricación de piezas.

¹² Centros de fabricación ubicados en España: Aranjuez, Torrejón, San Fernando, Bembibre, Ferrol, Fuente Álamo, Puerto de Santa María, Nave Lean, Sierra de Guadarrama y Nave de Simulación de Coslada (operativa desde septiembre de 2022)



- En oficinas la sustitución en las cafeterías y corners de los plásticos de un solo uso por materiales más ecológicos como cubiertos en fibra de bambú (España, Brasil), tazas y vasos de porcelana o cartón (Colombia), jarras de cristal (Portugal, Italia) o envases para comida take-away de fibras compostables (España). También se está trabajando para sustituir las botellas de plástico de las máquinas de vending (España y Portugal). En España el agua envasada sólo se expende en formato PET 100% reciclable y también se ha realizado una adecuación de las fuentes de agua potable disponibles para garantizar el acceso en todos los centros.
- En centros de producción la racionalización del uso de plásticos en embalajes y su sustitución siempre que sea posible por otras alternativas no desechables.

Colaboración en iniciativas a favor de la lucha contra el Cambio Climático y de la economía circular

[GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3]



Cambio Climático

Indra participa en la [Plataforma Española de Acción Climática](#) que tiene como objetivo promover el cumplimiento del Acuerdo de París. Como miembro de esta iniciativa Indra se ha comprometido a establecer objetivos absolutos de reducción de emisiones, a incorporar los datos de su Huella de Carbono en el registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico de España, y a participar en la *Global Climate Action*.

Indra también pertenece al [Clúster de Cambio Climático de Forética](#), formado por más de 50 grandes empresas españolas, y que tiene como fin impulsar el liderazgo del sector privado en materia climática, poner en valor las buenas prácticas aplicadas, facilitar el diálogo e intercambio entre empresas y ser un interlocutor referente con las Administraciones Públicas.

Economía circular

Desde 2021 Indra colabora, a través de su filial Minsait, con la [Fundación Ellen Mac Arthur](#), una entidad que tiene como objetivo promover la economía circular a través de herramientas y recursos al servicio de la sociedad y las empresas.

Indra también forma parte de [ECOTIC](#), una fundación sin ánimo de lucro que trabaja en favor de la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible a través de la sensibilización y formación de fabricantes, distribuidores y usuarios de aparatos eléctricos y electrónicos. La actividad principal de la Fundación es la correcta gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) de las empresas y entidades adheridas dando respuesta a los requisitos legales que los productores y distribuidores de aparatos eléctricos y electrónicos deben cumplir.

Adaptación al Cambio Climático

El principal riesgo físico de Indra está relacionado con las disruptivas de negocio potencialmente asociadas a los fenómenos meteorológicos. Estos eventos climáticos podrían restringir el acceso a las instalaciones de la compañía, dañar los equipos, causar interrupciones en el suministro eléctrico y de telecomunicaciones, o afectar a los suministros de la compañía.

Indra ha definido las siguientes medidas para gestionar los riesgos físicos asociados al Cambio Climático:

- Resiliencia de los inmuebles: Indra tiene en cuenta los riesgos de exposición a fenómenos meteorológicos en la selección de inmuebles. Además, establece requisitos adicionales para los espacios de trabajo y las instalaciones situadas en ubicaciones con alto riesgo de sufrir fenómenos meteorológicos extremos.
- Planes de continuidad y recuperación de desastres.
- Redundancia de operaciones.
- Provisión de trabajo a distancia y certificación remota de los hitos del proyecto.
- Contratación de pólizas de seguros con cobertura sobre daños físicos a los edificios o instalaciones de la compañía.



Consumo de agua

[GRI 303-1] [GRI 303-2] [GRI 303-3]

A pesar de que, por la actividad de la compañía, el consumo, la disponibilidad y la calidad del agua no se ha identificado como un aspecto significativo de su impacto ambiental, la gestión eficiente de los recursos hídricos es también parte de la estrategia de Indra. Es por ello que la compañía monitoriza, gestiona y establece objetivos de minimización del consumo de agua en determinados centros.

La gestión eficiente del consumo de agua resulta especialmente relevante en un contexto en el que previsiblemente el Cambio Climático agrave las situaciones de estrés hídrico. Por ello, la eficiencia en el uso del agua se convierte en una medida para no agravar los posibles problemas de disponibilidad de agua en las comunidades en las que opera Indra y, consecuentemente, paliar los posibles riesgos asociados al racionamiento en el uso de agua impuestos por las Administraciones Públicas.

Entre las iniciativas destacadas para la minimización del consumo de agua destacan la instalación de mecanismos de ahorro en las instalaciones, y las acciones de sensibilización y concienciación sobre el uso responsable del agua a los profesionales.

Biodiversidad y uso del suelo, emisiones atmosféricas y contaminación

[GRI 303-1] [GRI 303-2] [GRI 303-3]

Para Indra los impactos en biodiversidad y ecosistemas, emisiones atmosféricas y contaminación de suelos, aguas y acuíferos no han sido identificados como significativos. No obstante, las iniciativas implantadas en el marco del Plan Director de Sostenibilidad y el Sistema de Gestión Ambiental tienen impactos positivos en la prevención de la contaminación y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas. Por ejemplo,

- Las medidas establecidas en los centros certificados ISO 14001 para evitar derrames y vertidos incontrolados y las formaciones y simulacros en pautas de actuación en caso de emergencia ambiental reducen significativamente el riesgo de contaminación de suelos y aguas evitando así efectos negativos sobre la biodiversidad y los ecosistemas.
- Indra debido a su actividad, la ubicación de sus centros y al Plan de Optimización de Espacios de Trabajo no realiza un uso intensivo del suelo por lo que su contribución a la degradación de suelo y ecosistemas es limitada.
- Asimismo, dadas las actividades que desarrolla el grupo no se utilizan sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) ni se producen emisiones significativas de gases contaminantes a la atmósfera como dióxido de sulfuro (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x) o partículas en suspensión.

Adicionalmente, Indra participa en actividades locales para proteger la biodiversidad. Estas iniciativas incluyen la participación en iniciativas de reforestación, la limpieza de entornos naturales o la recogida de plásticos. Para más información ver el anexo 11.6.

Soluciones basadas en la naturaleza

[GRI 303-1] [GRI 303-2] [GRI 303-3]

Indra reconoce la importancia de la naturaleza en la lucha contra el cambio climático y el estrés hídrico. Por ello a través de las soluciones tecnológicas que desarrolla para sus clientes Indra contribuye a crear ecosistemas saludables, desarrollar infraestructuras integradas en la naturaleza y reducir el riesgo de desastres ambientales. En este sentido, cabe destacar las siguientes soluciones:

- Soluciones basadas en sensores (cámaras infrarrojas, radares y sensores meteorológicos) para monitorizar infraestructuras de hidrocarburos en medios acuáticos y detectar automáticamente posibles fugas.
- Sistemas anti-drones con capacidades de reconocimiento avanzadas para evitar falsos positivos en caso de aves.
- Radares 3D y cámaras de visión de espectro visible para detectar la trayectoria de las aves y evitar la colisión con los aerogeneradores de parques eólicos.
- Información e imágenes satelitales para la detección de riesgos climáticos.
- Soluciones digitales que permiten integrar la valoración del capital natural (biodiversidad, clima, agua y bienestar social) en la evaluación de los impactos operacionales de activos y negocios de las empresas.



5.4 Gestión ambiental

La Política de Sostenibilidad y la Política Ambiental Global del Grupo reflejan el compromiso con la protección del medio ambiente y la mejora continua y las prioridades estratégicas de Indra en esta materia.

La Política Ambiental se implementa a través del Sistema de Gestión Ambiental del grupo en base a los requisitos de la normativa ISO 14001 y del Reglamento Europeo EMAS.

Indra tiene como objetivo 2023 que el 100% de las principales instalaciones¹³ de la empresa a nivel global estén certificadas o en proceso de certificación bajo la norma ISO 14001. A cierre de 2022, el 100% de los centros de fabricación en España y el 85% de las oficinas del grupo* cuentan con esta certificación.

La certificación ISO 14001 requiere altos estándares en una serie de cuestiones ambientales como las emisiones de carbono, el consumo de energía, la gestión de residuos, el reciclaje, el uso del agua y la concienciación de los empleados.

Adicionalmente entre 2021 y 2022 la unidad de Medio Ambiente ha realizado un análisis de riesgos ambientales en dos centros con capacidad para más de 500 empleados ubicados en México y en Filipinas lo que supone incrementar el porcentaje de centros que cuentan con un análisis de riesgos ambientales hasta un 100%. En los análisis realizados en ambas geografías no se han identificado riesgos críticos en ninguno de los ámbitos considerados, entre otros: energía, agua, residuos, emisiones, vertidos, materias primas o seguridad industrial.

Oficinas ISO 14001 (*) con más de 500 empleados

85%

Centros de fabricación ISO 14001 en España

100%

Un 92% de los profesionales de España trabajan en centros con certificación ambiental ISO 14001

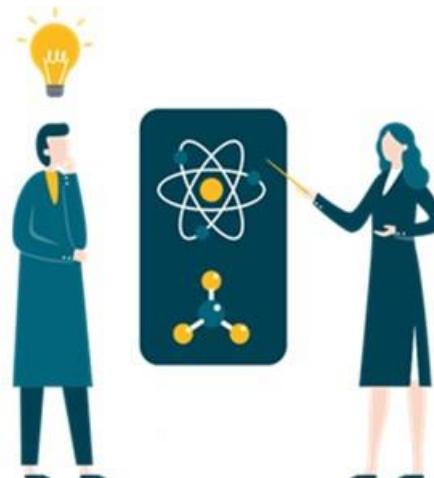
Durante 2022, Indra ha aprovechado la celebración de Días Mundiales y Días Internacionales a favor del medio ambiente, el agua, los océanos, el reciclaje o la biodiversidad para realizar iniciativas de sensibilización y concienciación entre sus profesionales en las principales geografías¹⁴.

En materia de contaminación atmosférica, incluyendo ruido y contaminación lumínica, Indra caracteriza y efectúa los controles periódicos pertinentes de los focos de emisión a la atmósfera en sus centros de producción, según la reglamentación vigente. Dada la actividad de la compañía, ninguno de los focos caracterizados ha resultado significativo, ni por tipo ni por horas de funcionamiento. Asimismo, el ruido se ha medido por Organismos de Control Autorizado, que han determinado que las emisiones al exterior de las sedes certificadas están por debajo de los límites legales. Dada la actividad de la compañía, no se considera relevante el impacto por contaminación lumínica.

Uso de materiales

[GRI 416-1]

En 2022 Indra ha culminado el proyecto de mejora y automatización del cumplimiento del Reglamento REACH sobre el uso de sustancias químicas y peligrosas. Para ello se han implementado herramientas internas que facilitan a los responsables de los proyectos realizar la trazabilidad de las sustancias prohibidas en los productos y componentes fabricados por Indra a través de la generación de alertas que avisan sobre la presencia de este tipo de sustancias.



¹³ Las principales instalaciones son aquellas en las que se realizan actividades de producción o que tienen capacidad para más de 500 profesionales.

¹⁴ España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas



6 Personas y talento

[GRI 2-7] [GRI 2-8]

La estrategia de gestión del talento en Indra se divide en cinco grandes ejes de actuación: atracción, empoderamiento, compromiso, cuidado y diálogo, todos ellos bajo un prisma común: la diversidad.

La igualdad de oportunidades, el respeto y la no discriminación son elementos clave en la cultura de Indra

6.1 Diversidad

Estrategia de diversidad de Indra [GRI 405-1]

La diversidad es un elemento clave en la cultura de Indra, un valor que define el marco de gestión del talento de la compañía. La igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto y la no discriminación es un principio de actuación básico presente a lo largo del camino profesional de las personas que forman parte de Indra: en la captación del mejor talento, en el desarrollo de carrera de los profesionales, en el reconocimiento al esfuerzo, en el cuidado del bienestar y en la relación con el entorno.

Las cinco dimensiones de la diversidad en Indra

Métricas e iniciativas destacadas en 2022

| | | |
|---|---|---|
|  <p>Diversidad cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Más de 120 nacionalidades ✓ Semana de la diversidad cultural | <p>Diversidad funcional</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Titulados de más de 100 carreras universitarias ✓ Más de 300 habilidades técnicas ✓ Campaña Sumando Capacidades |  <p>Diversidad generacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 27% empleados menores de 30 años y 16% mayores de 50 ✓ Programa Smart Start y programas de Mentoring |
|  <p>Diversidad sexo-afectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adhesión a las Normas de Conducta de la ONU para combatir la discriminación del colectivo LGTBI ✓ Club de Diversidad para el colectivo LGTBI+ | <p>Diversidad de género</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 33% de mujeres en plantilla ✓ 26% de mujeres en el equipo de dirección y gestión ✓ Planes de Igualdad y protocolos de acoso sexual en España |  |



Todas las empresas de Indra están cubiertas por el mismo Código Ético y de Cumplimiento Legal donde se recoge el rechazo a todo tipo de acoso y discriminación. Todas las relaciones de los profesionales de Indra se rigen por los principios de igualdad de oportunidades, diversidad, respeto a los demás y no discriminación por raza, sexo, religión, discapacidad, orientación sexual, origen, posición económica, nacimiento, afiliación sindical o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Los protocolos de género de la compañía pretenden asegurar condiciones de trabajo libres de acoso sexual y acoso por razón de sexo y establecen procedimientos específicos para poder realizar denuncias y reclamaciones.

En España, los Planes de Igualdad, el Código Ético y de Cumplimiento Legal y las iniciativas de diversidad de género constituyen las principales herramientas de Indra para asegurar que sus profesionales son valorados por sus capacidades, esfuerzo y talento, independientemente de su raza, sexo, religión, ideas políticas, nacionalidad, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, origen social o cualquier otra condición.

En 2022 Indra ha acordado con los sindicatos los nuevos Planes de Igualdad que llevan anexo los Protocolos de acoso sexual y por razón de sexo en España¹⁵. Entre las medidas más destacadas están las relacionadas con la conciliación laboral y personal.

En México, más allá del compromiso recogido en las políticas correspondientes, durante 2022 ha impulsado la diversidad y el respeto a las personas a través de la iniciativa Hack Day para el fomento del talento STEM femenino.

En Perú, existe una Política de Prevención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual, así como protocolos ante hostigamiento sexual laboral. Durante 2022 se han desarrollado dos principales proyectos: el Convenio “Emprendimiento y Empleabilidad con Mujeres de Lima Metropolitana” en colaboración con la Cámara de Comercio de España en Perú y la ONG Cesal y, por otro lado, el proyecto “Mujeres en Red”, una iniciativa en colaboración con Telefónica que busca incrementar la participación de la población femenina en estos sectores para acortar la brecha de género.

En Italia, la compañía ha creado un comité destinado a promover la igualdad de género en el país, donde actualmente trabajan más de 700 mujeres. En la última encuesta realizada entre sus profesionales en Italia, el 93,8% afirma que la cultura corporativa favorece la diversidad.

En su compromiso con la diversidad generacional, Indra ha desarrollado en España los programas “Top Senior” e “Indra Digital Voices” y en Brasil el “Programa 40+” apostando por el talento senior de la compañía. A través de estos programas los profesionales ponen en valor su conocimiento, fomentan su legado a las nuevas generaciones y potencian su formación con nativos digitales de la compañía.

Distintivos obtenidos por las buenas prácticas en materia de diversidad

En 2022 por tercer año consecutivo Indra ha renovado su inclusión en el Bloomberg Gender-Equality Index gracias a su compromiso con la igualdad, la diversidad, el progreso de las mujeres y la transparencia en la información relativa a cuestiones de género. Destaca especialmente su posicionamiento en cuanto a la transparencia en la divulgación de sus políticas alcanzando el 98,51% muy por encima de la media de compañías que se sitúa en un 94%.

De igual modo, Indra cuenta con el Distintivo Igualdad en la Empresa, que concede el Gobierno español desde 2011, y forma parte del Chárter de Diversidad, de Fundación Diversidad.

En 2022, Indra ha recibido el premio Generación 2022, en la categoría Inside, por su gestión de la diversidad generacional a través de Top Senior. Asimismo, ha recibido la medalla de bronce en la categoría Achievement in Coaching and Mentoring en los premios Stevie Awards, por el programa de Indra Digital Voices, que promueve el mentoring inverso, donde los jóvenes mentorizan al más senior en el uso de las redes sociales con el objetivo de promover su marca personal.

Indra en Perú ha recibido un reconocimiento por formar parte de la primera promoción de empresas en hacer dos mediciones ELSA, una herramienta integral de diagnóstico e intervención que ayuda a las empresas a responder preventivamente a problemas de acoso sexual laboral.

¹⁵ Indra Sistemas, Indra Corporate Services, Indra Factoría Tecnológica (IFT), ALG Global Infrastructure Advisors, Pointec, Indra soluciones tecnologías de la información (ISTI), Indra Holding Tecnologías de la Información, Indra producción software, Indra BPO Servicios, Indra BPO, Minsait Payment Systems, Indra Business Consulting (IBC), Sistemas Informáticos Abiertos (SIA), Paradigma y Flat 101 (a la espera de negociación con sindicatos).



6.2 Atracción

La estrategia de captación de Indra en todas las geografías en las que opera consiste en mejorar la marca empleadora, como herramienta para la atracción y mejora del compromiso de los profesionales; y en poner el foco en los perfiles junior y de alto valor senior.

Indra tiene entre sus prioridades mejorar la percepción de la compañía en el mercado laboral y mejorar el orgullo de pertenencia de sus profesionales. Para ello trabaja en dos líneas de actuación:

- Fomento de la diversidad, mejora del entorno de trabajo, flexibilidad laboral, programas de formación, programas de bienestar, campañas de comunicación interna e iniciativas de impacto social con los empleados.
- Obtención de certificaciones, participación en índices y campañas de comunicación externa.

Adicionalmente, en 2022, Indra ha desarrollado en todas las geografías en las que opera, una nueva propuesta de valor junto con una nueva estrategia de posicionamiento de marca con el objetivo de consolidarse como marca empleadora. Entre las acciones realizadas este año destacan:

- Desarrollo de acciones emblemáticas, en forma de eventos, para conectar con el talento interno y externo, generando un impacto y experiencia del empleado diferencial: evento interno con una participación de 300 asistentes, 799 inscritos en la feria del empleo con un 70% de perfiles target o la celebración de Días Mundiales relacionados con ETF (Ada Lovelace, Ingeniería de Sistemas, Día del Futuro, Día de la Informática...), entre otros.
- Foco en acciones para poner en valor a los expertos de Indra, ayudándoles en su posicionamiento digital y haciéndoles partícipes y protagonistas de todas las iniciativas (podcasts, vídeos, eventos...)
- Apoyo en Colombia a la incorporación en el sector tecnológico de jóvenes y personas en riesgo de exclusión a través de los programas "Jóvenes Profesionales y Semillero Indra", con los que la compañía ha abierto nuevas vacantes para impulsar la generación de empleo local cualificado y de calidad.

| | |
|---|---------------|
| Plantilla total final | 56.735 |
| Nuevas incorporaciones | 19.558 |
| Porcentaje de mujeres sobre incorporaciones | 34% |
| Profesionales con contrato fijo | 93% |

Indra es la compañía de consultoría con más capacidad para atraer y retener talento en España, según Merco Talento

Indra en España lidera el ranking 2022 elaborado por el monitor de reputación Merco Talento como la compañía del sector de consultoría con mayor capacidad para atraer y retener talento en España. Este índice valora el grado de satisfacción de los empleados y también la percepción que tienen los grupos de interés sobre la gestión del talento por parte de la compañía.

Captación y desarrollo de jóvenes talentos [GRI 401-1]

En España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile y Filipinas Indra centra su estrategia de captación de perfiles juniors en el fomento de vocaciones STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) en las comunidades en las que opera, la participación en ferias y eventos de empleo, el programa de *Smart Start* y la colaboración con universidades, escuelas de negocio y centros de formación profesional.

Entre las iniciativas dirigidas a mejorar el proceso de *on boarding* de los nuevos profesionales, incrementar su motivación y maximizar la contribución que realizan a la compañía cabe destacar las siguientes iniciativas:

- Programa de gestión integral de la carrera para profesionales en sus dos primeros años en la compañía (*Smart Start*), contempla los procesos de formación, desarrollo, evaluación y progresión profesional. Como respuesta a las restricciones post-pandemia, Indra desarrolla herramientas para facilitar el *networking* entre los profesionales y la vinculación hacia sus compañeros y la compañía. En 2022 gracias al levantamiento de las medidas de contención de la Covid-19 se han empezado a impulsar de nuevo iniciativas más presenciales.
- Adicionalmente, durante 2022 se ha diseñado el programa *Jumping Program*, un nuevo programa pensado para los profesionales que han finalizado su etapa en *Smart Start* o para nuevas incorporaciones donde se ofrece un plan de carrera definido, mayor *feedback* y una política de promoción y retribución alineada con el rendimiento.
- Nuevo proceso para la mejora de la experiencia de incorporación a la compañía (*Onboarding Experience*) para todos los perfiles profesionales (jóvenes y no jóvenes): entre 2019 y 2021 Indra transformó su proceso de



incorporación de profesionales para adaptarlo totalmente a entornos digitales. En 2022, estos procesos se han complementado con formatos más presenciales tras el fin de la Covid-19.

- Campamentos para acelerar el desarrollo de las capacidades de los nuevos profesionales en áreas clave de la compañía (Talent Camps), como Analytics, Soluciones Digitales o Servicios Financieros, Gestión de Tráfico Aéreo, Transportes o Producción y Desarrollo de Software.

En 2022 más del 50% de las nuevas incorporaciones han sido profesionales de menos de 30 años

Colaboración con el entorno educativo

En 2022, Indra en España ha creado el Engineering + Technology Campus, una iniciativa en colaboración con universidades (como la Universidad de Alcalá o la Politécnica de Madrid) y consultoras especializadas, con la que pretende acelerar el desarrollo de perfiles tecnológicos muy especializados, escasos y muy demandados en la actual batalla por el talento STEAM. Este Campus aprovechará el conocimiento único de los expertos de la compañía en ámbitos como radar, defensa electrónica, comunicaciones o tecnologías digitales para facilitar el crecimiento y actualización profesional de empleados de Indra, pero también de estudiantes, candidatos o clientes.

Esta apuesta educativa, viene acompañada de otras iniciativas que aúnan formación y atracción de talento joven:

- En un evento digital único desarrollado en las plataformas online Titwch y Youtube Indra consiguió congregar a más de 700 jóvenes ingenieros para dar a conocer las últimas tecnologías disruptivas y los proyectos pioneros en el mundo del transporte y la defensa y, al mismo tiempo, compartir la trayectoria de profesionales y la cultura de la innovación, aprendizaje, impacto y diversidad de la compañía.
- Los talleres Conecta y Programa tu Desarrollo, del programa de orientación laboral de TI dirigido a estudiantes del Instituto Comercial de Linares (Chile), benefician a más de 200 alumnos de la especialidad de Programación y Conectividad y Redes de esta institución, que forma parte de la red de Liceos Bicentenario. El objetivo es hacer frente a la falta de profesionales en esta área que será fundamental de cara a la transformación digital del país.
- Indra ofrece a los estudiantes y titulados de la Universidad Carlos III de Madrid aprendizaje y retos continuos en proyectos únicos de ingeniería tecnológica, junto a algunos de los mayores expertos mundiales en soluciones para los sectores aeroespacial, de defensa y movilidad.

Inclusión de profesionales con discapacidad

En España, Italia, Brasil, Chile y Filipinas, Indra cuenta con medidas específicas para facilitar la integración de las personas con discapacidad en la compañía. Por ejemplo, en España y Chile, Indra cuenta con una Política de inclusión laboral. A través de esta, la compañía se compromete a promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación. La Política recoge igualmente los beneficios para los profesionales con discapacidad y sus familiares.

Asimismo, en España, la compañía ofrece plaza de garaje o línea ADSL en aquellos casos en los que el profesional sufre problemas de movilidad. Además, la compañía pone al servicio tanto de los profesionales con discapacidad como de sus familiares con discapacidad un servicio de asesoría y apoyo en la búsqueda de empleo.

El 95% de la superficie de los centros de trabajo¹⁶ de Indra en España es accesible para personas con movilidad reducida, esto es, cumple la normativa del Código Técnico de la Edificación de Accesibilidad Universal¹⁷ en gran parte de sus apartados. A nivel internacional se está realizando un análisis de la accesibilidad de los centros de trabajo que se espera finalizar en 2023. La mayoría de los grandes centros de la compañía dispone de las facilidades de acceso destinadas a personal de movilidad reducida. Con el fin de incrementar el porcentaje de centros accesible, las reformas y reestructuraciones de centros que se están haciendo o que se harán en un futuro implementarán medidas, siempre y cuando sea posible, para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida.

En Italia se está trabajando en acuerdos con proveedores especializados en búsqueda y selección de perfiles para cumplir con sus objetivos de ampliación de plantilla a personas con discapacidad.

En Filipinas, los profesionales con capacidades diferentes son contratados en función de su capacidad para desempeñar la responsabilidad del puesto. De igual modo, se les incluye y tiene en cuenta a la hora de diseñar programas locales.

¹⁶ Centros con al menos 50 puestos de trabajo.

¹⁷ Código Técnico de la Edificación (CTE) aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, de las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios.



6.3 Empoderamiento

[GRI 404-2] [GRI 404-3]

La estrategia de desarrollo de talento de Indra se concreta en tres grandes procesos: modelos de carrera adaptados a las necesidades de los negocios de Indra, Minsait y áreas corporativas; la evaluación continua y multifuente del desempeño y la carrera de los profesionales; y la formación abierta y continua incorporando las nuevas tendencias en metodologías y contenidos. Todo esto combinado con una estrategia de promoción de la movilidad interna de los profesionales para contribuir a su desarrollo y adquisición de nuevas capacidades dentro de la compañía.

La evaluación del profesional como base del modelo de desarrollo

La gestión del talento en Indra parte principalmente del modelo de evaluación (*Performance Experience*), que cuenta con distintas herramientas y procesos para valorar el desempeño, el cumplimiento de objetivos y el desarrollo del profesional. El modelo de evaluación permite la monitorización continua, ágil, multifuente y adaptada a cada negocio del desempeño de los profesionales.

El modelo tiene entre sus objetivos de fomentar los valores de colaboración, empoderamiento e innovación; aumentar la agilidad en la gestión de equipos; y contribuir al aprendizaje y la realización profesional:

- *Performance Talent*; valoración anual por parte del responsable jerárquico sobre el desempeño y evolución del profesional de acuerdo a su plan de carrera y rol para establecer las acciones necesarias para su crecimiento profesional.
- *Performance Project*; feedback más inmediato y cercano por parte del responsable del proyecto en el que participa el profesional.
- *Performance Goals*; medidor de cumplimiento de los objetivos del equipo de dirección y gestión, por ser los profesionales con más impacto en el alcance de los resultados económicos, estratégicos y comerciales de la compañía.
- Feedback 360º: responsables, colaboradores y pares aportan información sobre el desarrollo del profesional. Está dirigido a aquellos perfiles en los que por su grado de madurez esta solución les pueda resultar de mayor utilidad.
- *Young Talent*: los jóvenes talentos incluidos en el programa Smart Start disfrutan de evaluaciones semestrales desde el momento de su incorporación y durante su participación en el programa.

El 89% de los profesionales tienen la posibilidad de participar en estos procesos de evaluación multidimensionales en los que intervienen diferentes evaluadores para ofrecer una visión más rica y objetiva sobre el desempeño del profesional. Estos procesos de evaluación multidimensional están asociados a distintos procesos de la compañía (p.ej. la evaluación por proyectos, evaluación anual) y también a distintos momentos en la carrera del profesional (p.ej. primeros 2 años en la compañía, equipo de dirección y gestión) lo cual asegura que los profesionales tengan una monitorización continua de su desempeño que les sirva para alcanzar su mejor desarrollo posible.

En 2022, Indra ha puesto en marcha el programa de Alto Potencial, donde se ha incluido el Feedback 360. Por ejemplo, en Colombia, gracias a esta nueva herramienta, todos los profesionales pueden conocer proactivamente y en tiempo real la opinión de las personas con las que trabajan diariamente, generando un input de valor añadido y con impacto real en la evolución y carrera de cada profesional.

Entorno que fomenta el aprendizaje continuo

[GRI 404-1]

Indra cuenta con un modelo de aprendizaje permanente (Lifelong Learning), en el que cada profesional puede formarse dónde, cómo y cuándo quiera en un proceso de aprendizaje continuo.

La estrategia de formación tiene como objetivo adaptarse a las necesidades de cada profesional, en función del negocio al que pertenezca y el momento de su carrera en que se encuentre.

A través de la universidad corporativa Indra *Open University* se proporcionan diversas actividades de aprendizaje, tanto específicas - por proyecto, función o negocio - como programas especiales, así como contenidos formativos a libre disposición de los profesionales de las principales sociedades del grupo.

Este modelo ha permitido a Indra adaptarse a las nuevas tendencias de aprendizaje, ha facilitado el proceso de actualización de conocimientos clave para el desarrollo de nuestro negocio y ha sido capaz de avanzar en un contexto de trabajo en remoto y distribuido geográficamente.

Profesionales en un sistema de evaluación comparativo

98%

Profesionales promocionados (+6p.p vs. 2021)

28%

Mujeres promocionadas sobre el total de promocionados

28%

Entorno que fomenta el aprendizaje continuo

[GRI 404-1]

Horas de formación en total

+1M

Incremento en el gasto en formación por profesional (vs '21)

31%



De manera complementaria, algunas geografías como Filipinas o Colombia amplían esta formación a través de formación presencial o estudios de certificaciones específicas. Otro ejemplo es el de Brasil, donde la formación también se ampara en workshops sobre gestión de carrera, movilidad interna o de tendencias actuales como el Metaverso.

Adicionalmente, Indra cuenta con campus de formación técnica, donde imparten formación alineada con los perfiles de la compañía: Key People for Project, Key People for Product, Engaging Leaders programa, Lead your Growth, entre otros.



Un modelo de formación flexible y dinámico

Formación por proyecto

Orientada a que los profesionales adquieran las competencias técnicas y funcionales.
Responde a las necesidades específicas de las unidades de negocio.

Programas especiales

Prepara a los profesionales que asumen nuevas responsabilidades en su rol y les ayuda a crear networking con sus peers.
Diseñada ad-hoc para diferentes colectivos, desde jóvenes talentos hasta el equipo directivo.

Autoformación

Oferta formativa de libre acceso, colaborativa y de autoconsumo:

- Open University, plataforma online con cursos y contenidos en abierto.
- Udemy for Business, plataforma con +3.000 cursos especializados.

Refuerzo de los programas especiales de formación en 2022 [GRI 412-2]

Para desarrollar programas especiales de formación, Indra, en España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile y Filipinas lleva a cabo análisis de las necesidades de formación de los empleados para crear itinerarios específicos de formación. Asimismo, los Gestores de Personas también disponen de una página comunitaria en línea en la que se comparten aprendizajes e información.

En España, por añadidura, los programas especiales de formación se diseñan en colaboración con las más prestigiosas escuelas de negocio para facilitar que los técnicos, gerentes y directores de Indra puedan asumir nuevos roles con éxito.

Aunque la mayor parte de estos programas estaban ideados bajo la metodología *blended learning* - que combina la formación *online* y presencial – la pandemia ha llevado a que Indra adopte un diseño de aprendizaje totalmente virtual, mediante clases en *streaming*, *webinars*, *microlearning*, experiencias inmersivas y gamificadas, y módulos de formación online con entrega de tareas y tutorización personalizada. Incluso, los alumnos tienen que defender de forma virtual sus proyectos de fin de máster o posgrado.

En 2022, continuando con la filosofía de mejora continua, Indra ha lanzado tres cursos globales (Seguridad, Ética y Competencia y Desarrollo Seguro de Software) dirigidos todos los profesionales.

En 2021, Indra puso en marcha un plan de formación en sostenibilidad a nivel global que combina sesiones específicas y contenidos *online* en abierto para todos los profesionales, el cual ha seguido vigente durante 2022:

- Curso *online* de sostenibilidad: obligatorio para las nuevas incorporaciones y voluntario para el resto de profesionales. El objetivo es dar a conocer conceptos básicos en sostenibilidad, así como la respuesta de la compañía a los retos ESG a través del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023. Un 67% de la plantilla del grupo ha realizado este curso en 2022.
- Masterclass en sostenibilidad en el programa *Growing Together* y *New Director*: se han incluido sesiones específicas sobre sostenibilidad y estrategia en los contenidos dirigidos a técnicos, gerentes y directores.
- Contenidos en abierto en *Open University*: cinco cursos y más de diez vídeos temáticos a disposición de todos los profesionales sobre temas clave en sostenibilidad – Cambio Climático, economía circular, finanzas sostenibles, Derechos Humanos, diversidad e inclusión, diseño sostenible, cadena de suministro, entre otros.
- Plan de formación específico sobre principales *soft skills* a través de Udemy.

Profesionales formados en sostenibilidad

+38.000



Importancia del crecimiento profesional

El reconocimiento internacional a la gestión del talento ha sido respaldado también en 2022 por el ranking LinkedIn Top Companies 2022 de España, que ha situado a Indra en la segunda posición por segundo año consecutivo. Las posibilidades para progresar profesionalmente y adquirir nuevas habilidades en Indra, la calidad de la cultura corporativa y la conexión con los empleados, la estabilidad o la diversidad de género y perfiles de la plantilla han sido algunos de los aspectos valorados por LinkedIn.

Según los universitarios españoles, Indra es la mejor empresa de su sector para desarrollarse profesionalmente. Indra Ocupa el primer puesto en la categoría de consultoría del informe "Merco Talento Universitario España 2021/22".

6.4 Fidelización

Indra ha llevado a cabo un importante esfuerzo para generar un cambio cultural y digital en la toda la organización que busca conseguir múltiples beneficios para los profesionales y el conjunto de la organización:

- Mejorar la eficiencia: mediante la identificación y transformación de hábitos y procesos ineficientes y la implantación de medidas de trabajo flexible y entornos de trabajo más modernos y adaptados a las necesidades de los profesionales.
- Promover el liderazgo: dotar de mayor protagonismo al equipo de gestión de Indra en la definición de los procesos clave.
- Aumentar la transparencia y el acceso a la información.
- Enriquecer los modelos de evaluación y mejorar los programas de selección e incorporación de profesionales.

Vacantes cubiertas con candidatos internos

+500

Mujeres en vacantes cubiertas internamente

38%

Análisis de las prioridades de los empleados y adaptación de la propuesta de valor

Indra ha aplicado un enfoque científico al análisis del grado de compromiso y las motivaciones de sus profesionales. La compañía ha agrupado a sus profesionales en *clusters*, en función de variables como edad, antigüedad, categoría profesional o posición en banda salarial, para poder aplicar análisis e identificar patrones de motivación.

People Analytics: Inteligencia aplicada a la gestión de personas

El desarrollo de los sistemas de información y la mayor disponibilidad de los datos han generado un cambio de paradigma en la gestión de las personas: un enfoque de la gestión del talento basado en los datos. Indra, como compañía tecnológica con un modelo de negocio asentado en el talento, apuesta por la aplicación de People Analytics en la gestión de sus profesionales. El objetivo es entender de forma analítica el comportamiento de las personas para desarrollar un modelo de gestión de talento mucho más analítico que permita la mejora de la experiencia del talento al tiempo que propicie mayor rigurosidad y capacidad de seguimiento.

En particular, Indra desarrolla los siguientes proyectos en el ámbito de People Analytics:

- Cuadro de mando único, global, automatizado sobre Power BI con los indicadores críticos para la gestión del talento. Accesible para el equipo de Talento y el negocio, como herramienta clave para identificar áreas de acción / mejora y hacer seguimiento de las misma: Evolución de plantilla, masa salarial unitaria, rotación, incorporaciones, necesidades abiertas.
- Con ello se realiza un seguimiento mensual de indicadores críticos en la gestión del talento que permite adoptar medidas correctivas en distintos ámbitos de manera ágil. Incluyendo medición de la absorción de los incrementos de masa salarial vía gestión de pirámide ("juniorización" y offshore principalmente), evolución del coste medio de reemplazo de la rotación no deseada por rol y el gap existente respecto a la plantilla actual (como dato para valorar la evolución del grado de inflación salarial en determinados roles y perfiles tecnológicos), ratios de rotación no deseada por segmento de negocio y tipología de perfil y su comparación con el sector, e incorporaciones mensuales por ámbito y reclutador.
- Identificación de *skills gap*, desarrollo y reciclaje profesional: gracias a People Analytics y mediante las denominadas "reglas de asociación", se identifican áreas de adquisición de conocimiento más afines a las capacidades actuales de los profesionales. Con esto, Indra consigue mejorar el proceso de asignación de perfiles a proyectos y las opciones de reciclaje hacia tecnologías afines con mayor demanda.
- Incorporación de análisis de datos en la determinación de objetivos de talento por unidad de negocio. En concreto objetivos referidos a la optimización de pirámide para la contención del crecimiento de la masa salarial unitaria. Para ello se aplican ratios históricos y de mercado que nos ayudan a definir las necesidades de incorporación de juniors para la mejora de la masa salarial en base a estadísticas de



rotación en el colectivo, ratios de promoción históricos, crecimiento deseado y objetivo de crecimiento en los ratios de “juniorización”.

Todas las iniciativas en materia de People Analytics cumplen con la legislación vigente en materia de protección de datos (GDPR) y respetan el derecho de privacidad de los profesionales de la compañía.

Diagnóstico del grado de compromiso

En 2022 se realizó la encuesta de compromiso en España, Brasil, Colombia, México y Perú. Los resultados de la encuesta evidencian que un 78,7% de los profesionales de Indra, de acuerdo a la muestra consultada, tiene un elevado nivel de compromiso, sin diferencias significativas por géneros.

El desglose de resultados por género, geografía, grupo de edad y categoría profesional se encuentran disponibles en el anexo 11.6.

El compromiso de los profesionales de Indra alcanzó el 78,7% según las encuestas realizadas en 2022

En 2021 Indra puso en marcha la Feedback Office, una herramienta de evaluación para realizar encuestas de ámbito global en formato multi-idioma que permite recoger *feedback* continuo de los profesionales sobre temáticas clave para la compañía.

Retribución ajustada a las necesidades del profesional y orientada al corto, medio y largo plazo [GRI 401-2]

El objetivo de Indra es ofrecer una retribución adaptada a la diversidad de su talento. Los resultados de las evaluaciones de desempeño tienen impacto en las decisiones de carrera y la compensación de los profesionales.

El paquete retributivo de Indra está compuesto por el salario fijo, parte del cuál puede ser destinado al plan de retribución flexible disponible en la sociedad de cada profesional; beneficios sociales, que pueden variar entre las distintas compañías que componen el Grupo; y un sistema de retribución variable dirigido al 19% de los profesionales que persigue promover el cumplimiento de los objetivos contemplados en el *Performance Experience*.

Ejemplos de retribución no monetaria en Indra



En España, la compañía ofrece un plan de retribución flexible que permite a todos los profesionales destinar parte de su retribución a asistencia sanitaria, transporte, guardería, planes de pensiones, formación y tarjetas restaurante, beneficiándose así de precios especiales y ventajas fiscales. En 2022, el 39% de la plantilla en España se acogió al citado plan. En otras geografías existen beneficios sociales que varían en función de las sociedades (p.ej. seguros, tarjetas restaurante, o vehículos de empresa).

Para asegurar la sostenibilidad del negocio, un 28% de los directivos cuenta con objetivos a medio y largo plazo que están ligados al cumplimiento de objetivos estratégicos de la compañía. La remuneración variable total de los directivos está vinculada a objetivos cualitativos en un porcentaje del 40% para los directivos de TI y del 20% para los de TyD.

El 10% de la remuneración variable a medio plazo de la alta dirección y otros directivos está vinculada a objetivos ESG.



La remuneración variable de la alta dirección está vinculada a objetivos de sostenibilidad

Los objetivos de los consejeros ejecutivos para el año en curso se hacen públicos cada año, así como el porcentaje de consecución de los mismos en el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio cerrado.

Brecha salarial

[GRI 405-2]

Para una mejor gestión de la diversidad, Indra distingue dos tipos de indicadores a la hora de evaluar las diferencias salariales de género, lo que permite a la compañía identificar mejor las causas de esas diferencias e identificar más adecuadamente posibles planes de mejora. Estos indicadores son la desigualdad salarial y la brecha salarial. El indicador de brecha se construye teniendo en cuenta todas las variables relevantes que pueden influir en el salario de una persona y representa una medida más realista de las diferencias salariales a igualdad de puesto.

La brecha salarial que muestra la tabla inferior se explica, en parte por la composición histórica de la compañía y la menor antigüedad de las mujeres en la empresa, entre otros motivos.

| Categoría laboral | Brecha salarial (%) (*) | | | Desigualdad salarial (%) (*) | | |
|-------------------------------|-------------------------|------|-------|------------------------------|------|------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Dirección (**) | 5,48 | 7,63 | 10,28 | 17 | 12 | 21 |
| Gestión | 4,05 | 3,80 | 3,54 | 8 | 8 | 9 |
| Técnico | 3,14 | 2,87 | 3,06 | 5 | 5 | 7 |
| Soporte | 3,12 | 3,55 | 2,49 | 27 | 26 | 27 |
| Otras categorías (***) | N.A. | N.A. | N.A. | 9 | 36 | 57 |
| Total | 3,21 | 3,11 | 3,00 | 22 | 20 | 21 |

(*) Nota: se define brecha salarial como la diferencia de salarios para grupos de profesionales homogéneos. La brecha salarial se ha calculado comparando retribuciones entre segmentos de profesionales equivalentes (misma categoría, misma unidad de negocio, misma región/país). Es decir, representa el porcentaje que las mujeres cobran menos que los hombres, considerando posiciones y responsabilidades análogas. No se incluyen en este cálculo los segmentos de profesionales en los que no existe al menos un ocupante femenino y uno masculino, lo que supone una cobertura real de plantilla del 90%. Desigualdad salarial se calcula como (salario medio hombres-salario medio mujeres) / (salario medio hombres), sin tener en cuenta ningún otro factor que pueda incidir en la remuneración de una persona, tales como la ubicación geográfica o el departamento en el que trabaja. Para el cálculo se considera salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc. Para más indicadores sobre remuneración desglosada por género y edad, consultar el capítulo de "Otros indicadores no-financieros". Alcance de los datos 97% de la plantilla total a cierre. (***) Nota: los datos de brecha y de desigualdad salarial a nivel de dirección en 2022 han sufrido un incremento debido a la salida en 2022 de la Consejera Directora General de Minsait que en el caso de la brecha se comparaba con otros miembros del Comité de Dirección. Si esa salida no se hubiera producido los datos 2022 de brecha y desigualdad salarial en nivel de dirección serían de 7,8% y 15% respectivamente.

(***) Nota: la desigualdad salarial en "otras categorías" en 2022 es consecuencia de la incorporación a la compañía de profesionales (p.ej. 194 personas de Teknatrans Consultores), así como de altas masivas de negocios como BPO (p.ej. 413 personas en Indra Colombia y 225 en Indra BPO México) implican cierta tardanza en la asimilación de los empleados a roles de la compañía. Dentro de estos colectivos (sobre todo adquisiciones) los salarios son muy heterogéneos.

Brecha salarial del 1,92% en España en 2022

La política retributiva aplicada por Indra carece de sesgos por cuestiones de género. La retribución fija dineraria y la retribución variable anual, los dos componentes fundamentales de la estructura retributiva de la compañía, se establecen de manera objetiva. La retribución fija refleja principalmente la experiencia del profesional y la responsabilidad en la organización, en tanto la retribución variable recompensa el logro de objetivos, fundamentalmente cuantitativos, y que son compartidos por los profesionales que desempeñan sus actividades en las mismas áreas funcionales.



Indra trabaja para adoptar las medidas más adecuadas que eliminan esta brecha. Entre estas medidas destacan:

- La estrategia de diversidad de género: tiene cuatro líneas de actuación, promover vocaciones tecnológicas entre las mujeres, incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de gestión de talento, asegurar una cultura inclusiva, e impulsar el talento femenino en roles clave.
- El desarrollo de políticas de conciliación: además de facilitar el equilibrio de la vida personal y profesional, estas políticas promueven la corresponsabilidad entre progenitores, ofreciendo las mismas medidas a hombres y mujeres; por ejemplo, la mejora en los permisos por nacimiento de hijo y baja paternal, la posibilidad de acompañar en visitas médicas a hijos y padres, etcétera.
- La formación y sensibilización: en 2022 Indra ha continuado llevando a cabo distintos programas de formación dirigidos a sensibilizar sobre distintos aspectos de la diversidad, como el liderazgo, la gestión de entornos laborales diversos, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, los sesgos inconscientes.
- En España los Planes de Igualdad de las principales sociedades están negociados con la mayoría de los representantes sindicales.
- En Colombia, a igualdad de condiciones se favorece la contratación de una mujer con el objetivo de impulsar la presencia femenina en el sector tecnológico.

Top Employer Institute ha reconocido a Indra como una de las mejores compañías en ofrecer mejor entorno de trabajo e incorporar prácticas innovadoras en la gestión del talento

Mejora de la posición en certificaciones, índices y reconocimientos externos

Indra cuenta con herramientas, rankings y reconocimientos que le permiten monitorizar la percepción que los profesionales tienen sobre su desempeño.

En 2022 Indra ha conseguido ser por segundo año consecutivo la mejor empresa del Ibex 35 para trabajar en España. La compañía es la primera cotizada y la segunda a nivel nacional según el ranking "LinkedIn top Companies 2022" que identifica a las empresas que mejor impulsan el éxito profesional del talento a largo plazo.

Indra también se encuentra en el ranking "Las 100 empresas en las que mejor se trabaja en España" de Actualidad Económica y está certificada en 2022 como Great Place to Work en México, Colombia, Perú y Brasil por el trato a sus profesionales, su ética y su liderazgo internacional.

Indra y Minsait han renovado en 2022 el certificado de Top Employers Institute, que reconoce a las empresas que ofrecen mejor entorno de trabajo, obteniendo la máxima calificación en ambiente laboral, ética y valores, y notables progresos en aspectos relacionados con su atractivo.

Asimismo, Mutua Universal, mutua colaboradora con la Seguridad Social, ha reconocido a Indra en la categoría de Premio Institucional de los séptimos Premios Innovación y Salud, por su ambicioso programa de bienestar destinado a sus profesionales.

6.5 Seguridad, salud y bienestar

Indra tiene el compromiso estratégico de garantizar el mayor nivel posible de seguridad, salud y bienestar a sus profesionales, con independencia de su área de negocio, ubicación geográfica o actividad. Este compromiso se recoge en las políticas de Prevención de Riesgos Laborales, en el Código Ético y de Cumplimiento Legal y en la Política de Sostenibilidad y se hace extensible a los proveedores y subcontratistas de la compañía a los que también aplica el Código Ético, así como la Política de Sostenibilidad para Proveedores. Para más información consultar el capítulo 7.8.

En España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile y Filipinas, Indra desarrolla anualmente un programa de formación en seguridad y salud. Cada profesional de Indra, en función de su puesto de trabajo, está obligado a realizar formación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales. Debido a las peculiaridades de ciertos puestos de la compañía, el plan de formación puede incluir cursos sobre materias específicas como riesgos en altura o espacios confinados, entre otros. En términos generales, ningún profesional de la compañía está autorizado a desarrollar su actividad laboral sin la formación y los EPIs requeridos por su puesto de trabajo.

En 2022 en España se ha reforzado el curso en medidas de emergencia, ya que el modelo de trabajo en remoto ha afectado a la organización y al funcionamiento de los equipos de emergencia. La formación en medidas de emergencia ha permitido que todos los profesionales de Indra cuenten con una capacitación similar a la de los equipos de emergencia y la compañía pueda actuar adecuadamente en el caso de un incidente en las instalaciones.

Otro ejemplo es el de Filipinas donde destaca la formación en primeros auxilios y en SST para todos los empleados o Italia, donde también se ha reforzado durante 2022 la formación en primeros auxilios.

**Modelo de gobierno de la seguridad y salud**

[GRI 403-1] [GRI 403-2] [GRI 403-3] [GRI 403-4] [GRI 403-7] [GRI 403-8] [GRI 403-9] [GRI 403-10]

Tal y como establece el [Reglamento del Consejo de Administración](#), el Consejo de Administración es el máximo órgano responsable de la supervisión de la gestión de los riesgos financieros y no financieros de la organización, apoyado en este último caso por la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En la medida que los riesgos de seguridad y salud forman parte de los riesgos no financieros de la organización, están sujetos igualmente a la supervisión del Consejo de Administración.

La norma ISO 45001 es la certificación de referencia empleada en los sistemas de gestión de seguridad y salud de Indra

Indra cuenta con la certificación de la norma ISO 45001 para el sistema de gestión de seguridad y salud de las principales sociedades en España y de las filiales del grupo en Italia, Brasil, Colombia, Perú y Australia. El 65% de los profesionales de Indra están cubiertos por un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado. En todos los casos, los sistemas de gestión de la seguridad y salud garantizan la identificación de los riesgos, la implantación de las medidas preventivas, y la trazabilidad de los procesos relacionados (investigación de accidentes o mejora continua, entre otros). Esto determina las medidas preventivas que la compañía debe adoptar, en concreto en términos de Equipos de Protección Individual (EPIs), aptitud médica laboral y de formación principalmente.

En 2022, se ha identificado en Indra una enfermedad profesional (endémica de un país al que el profesional de Indra había viajado). No obstante, de acuerdo a la legislación vigente en España y tal y como refleja la normativa interna de Indra, los profesionales de la compañía tienen el derecho y el deber de reportar situaciones de riesgo en el trabajo y, en su caso, cesar su actividad laboral.

En 2022 se han contabilizado 129 accidentes de trabajo con y sin baja médica excluyendo accidentes 'in itinere'. Por áreas geográficas los accidentes se distribuyen entre 83 en España, 3 en Europa, 39 en América y 4 en AMEA. Todos los indicadores están disponibles en el Anexo 11.6 de este Informe. Además, durante 2022, Indra ha identificado 3 incidentes laborales en España que en ningún caso llevaron aparejados ningún daño físico sobre las personas (solo implicaron daños materiales). Indra realizó una investigación de las causas; identificó las posibles consecuencias que se hubieran podido producir en otras circunstancias; e identificó e implantó acciones correctoras, como el reemplazo de ciertos equipos o acciones de concienciación y sensibilización de la plantilla.

En los últimos dos años, Indra ha registrado una reducción progresiva y constante de sus índices de accidentabilidad. En gran medida esto se debe a que, tradicionalmente, una parte significativa de los accidentes estaban relacionados con incidentes *in itinere*, en los desplazamientos de los profesionales. En la medida que el Covid ha impulsado las formas de trabajo en remoto, el número de desplazamientos se ha reducido y, con él, el número de accidentes.

Indra cuenta con 148 delegados de prevención en España, que actúan en representación de los trabajadores. En el resto de países en los que la regulación local así lo exige los trabajadores están representados con las figuras homólogas a los delegados de prevención contempladas en la legislación del país. En 2022 no se ha llevado a cabo ningún acuerdo formal relevante con sindicatos sobre estas materias.

España, Brasil, Colombia, Chile y Perú cuentan con un Manual del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. En España, tanto el Manual como el Procedimiento para la evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva están disponibles para todos los profesionales a través de la intranet corporativa. Por otro lado, los principios de seguridad y salud se extienden a la cadena de suministro a través del Manual para la coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales.

En Filipinas, Indra cumple los requisitos reglamentarios en materia de salud y seguridad en el trabajo tales como:

- Realización de reconocimientos médicos a los nuevos empleados y examen físico anual.
- Disponibilidad de kits de supervivencia en oficinas.
- Simulacros rutinarios de terremoto e incendio.



Mejora de flexibilidad laboral

[GRI 401-3] [GRI 403-6]

La compañía evalúa y revisa de forma permanente las políticas que configuran las condiciones laborales de sus profesionales en todas las geografías en las que opera. Indra cuenta desde 2005 con medidas de conciliación, que se concretan de forma diferente en cada uno de los países en los que la compañía tiene presencia.

Siguiendo las políticas de conciliación y flexibilidad laboral, Indra también respeta los derechos de desconexión del trabajo por parte de sus profesionales y se esfuerza en cumplir las obligaciones de las normativas de los distintos países en cuanto a políticas internas. Por ejemplo, España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile y Filipinas tienen políticas de teletrabajo específicas, de desconexión digital o flexibilidad en el horario de trabajo.

Las medidas de conciliación pretenden dar respuesta a distintos momentos vitales de los profesionales, como la paternidad/maternidad o el cuidado de la familia y a situaciones especiales, como situaciones de violencia de género o inquietudes personales relacionadas con voluntariado o formación. Por ejemplo, en Colombia existen salas de lactancia o, en España, existe la posibilidad de disfrutar de una excedencia para realizar una acción de voluntariado, días libres para exámenes u horas para acompañar al médico a familiares o personas dependientes. Además, la compañía tiene acuerdos con centros cercanos para el cuidado de niños.

En España, en la mayoría de sociedades del grupo Indra, todas las medidas que se aplican se recogen en los Planes de Igualdad¹⁸ que mejoran los requerimientos legales, con bajas por nacimiento de hijos superiores a lo esperado por ley y mejora en los permisos retribuidos.

Entre las medidas de flexibilidad más destacadas de la compañía, se encuentra la política de flexibilidad horaria, disponible en la mayoría de los negocios y que permite a los profesionales disfrutar de un mejor equilibrio de la vida personal y profesional.

Cada año se realizan los calendarios laborales que hay que cumplir para no exceder las jornadas, y que, en España, determinan además la jornada diaria teórica en la herramienta de registro de jornada a disposición de los profesionales y la representación legal de los trabajadores. La herramienta de registro de jornada sigue los requisitos de la Ley 8/2019.

Siguiendo las políticas de conciliación y flexibilidad laboral, Indra también respeta los derechos de desconexión del trabajo por parte de sus profesionales y se esfuerza en cumplir las obligaciones de la norma española en cuanto a políticas internas.



En España los Planes de Igualdad firmados en 2022 recogen el compromiso con la flexibilidad y el bienestar laboral

En las sociedades ubicadas en España los Planes de Igualdad firmados en 2022 recogen el compromiso con la flexibilidad y el bienestar laboral. Estos planes contienen medidas de conciliación que aspiran a conseguir que los trabajadores realicen su actividad profesional y desarrollos su talento en el entorno laboral de manera plenamente compatible con su bienestar y desarrollo personal. Las medidas responden a las necesidades personales y del negocio, en un mundo global en el que el trabajo no es algo rígido, sino una actividad que permite, cada vez más, adaptar el espacio, el tiempo, la salud y las relaciones con la optimización de los resultados.

A continuación, se desglosan algunas de las medidas de flexibilidad y bienestar laboral vigentes en las principales geografías de la compañía:

¹⁸ Lista de empresas que tienen Plan de Igualdad en España : Indra Sistemas, Indra Corporate Services, Indra Factoría Tecnológica (IFT), ALG Global Infrastructure Advisors, Prointec, Indra soluciones tecnologías de la información (ISTI), Indra Holding Tecnologías de la Información, Indra producción software, Indra BPO Servicios, Indra BPO, Minsait Payment Systems, Indra Business Consulting (IBC), Sistemas Informáticos Abiertos (SIA), Paradigma y Flat 101 (a la espera de negociación con sindicatos)



- En España flexibilidad en el horario de trabajo¹⁹, banda horaria flexible para entrada/salida y hora de la comida; programa de trabajo en remoto cuando entre el 40% y el 80% de las tareas del puesto de trabajo pueden ser realizadas a distancia. Asimismo, las empleadas embarazadas podrán disponer de teletrabajo a partir de la vigésimo cuarta semana del embarazo; flexibilidad para profesionales con familiares dependientes; jornada reducida entre lunes y jueves; facilidades a la maternidad y paternidad, cheques guardería como parte de la retribución flexible, plaza de aparcamiento para embarazadas, complemento a las prestaciones a la Seguridad Social por maternidad o paternidad hasta el 100% del salario desde el primer día de baja; permiso por cuidado del lactante más allá del mínimo exigido por ley a elegir para ambos progenitores hasta los nueve meses del bebé; permisos parentales retribuidos más allá del mínimo legal, con un permiso retribuido para la persona recién incorporada de una baja de maternidad o paternidad por nacimiento o adopción. La persona beneficiada puede disfrutar del permiso en la modalidad que mejor se ajuste a sus necesidades: (i) prolongar durante 15 días naturales²⁰ el permiso de maternidad o paternidad, o (ii) la opción de reducir la jornada al 50% y cobrar el 100% del salario durante los 30 días naturales²¹ siguientes a la incorporación.
- En Italia más allá de las medidas de jornada reducida y facilidades a la maternidad y paternidad, destacan las siguientes medidas de conciliación y flexibilidad laboral; el 100% de los empleados se han acogido a la modalidad de teletrabajo flexible; existe flexibilidad horaria en el horario de entrada y salida con una política de flexibilidad que también recoge el derecho a la desconexión digital.
- En Colombia las medidas de conciliación y flexibilidad laboral promueven la calidad en el empleo, la flexibilidad espacial y temporal y beneficios para el empleado y su familia. Asimismo, Indra ha desarrollado una serie de medidas de conciliación basadas en ejes estratégicos que cumplen con unos objetivos de compromiso con el desarrollo del país y la promoción de la natalidad y maternidad como, por ejemplo, facilitando a las mujeres su conciliación estableciendo salas de lactancia o mediante la promoción de la flexibilidad horaria, donde no existe un horario específico con control de entrada y salida. Esta política recoge el derecho a la desconexión digital.
- En Perú los profesionales pueden disfrutar de una política de horario de verano y de una política de horario flexible donde cada gerente de proyecto podrá acordar con sus equipos jornadas flexibles de trabajo ajustando los horarios de ingreso y salida.
- En Chile las cuestiones relacionadas con flexibilidad laboral y conciliación están recogidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- En Filipinas existen acuerdos de trabajo flexible que permite a los profesionales trabajar a distancia en un modelo híbrido; prestación por maternidad a las empleadas y también a empleados varones cuyas mujeres estén embarazadas; prestaciones a familias monoparentales.

Bienestar laboral

[GRI 403-6]

Más allá del cumplimiento estricto de las obligaciones legales, Indra, en todas las geografías en las que opera, promueve el bienestar entre sus profesionales y la cultura de la prevención en todas sus actividades.

De igual modo, Indra en todas sus geografías busca formar, sensibilizar y hacer partícipes a sus profesionales sobre las condiciones de seguridad y salud laboral que son fundamentales para promover la prevención. Indra se compromete con el cumplimiento en esta materia y busca la mejora continua.

En España, Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), entre otros recursos, es una herramienta significativa que da cobertura a más de 29.000 profesionales en España en el ámbito de la Seguridad, Higiene y Ergonomía, y Psicosociología. Este servicio permite que todos los profesionales de Indra, independientemente de su ubicación geográfica o actividad, realicen sus actividades de forma segura.

¹⁹ Aplica a Indra Sistemas, Indra Corporate Services, Indra Factoría de Software, Prointec, Indra Soluciones Tecnologías de la Información (ISTI), Indra Producción de Software (IPS), Minsait Payment Systems, Indra Holding Tecnologías de la Información, Sistemas Informáticos Abiertos (SIA), Indra Gestión de Usuarios. No aplica en Indra Business Consulting, Indra BPO, Indra BPO Servicios y ALG Global Infrastructure Advisors.

²⁰ En BPO y BPO Servicios son 10 días naturales.

²¹ En BPO y BPO Servicios son 20 días naturales.



Programa de bienestar

[GRI 403-5]

En noviembre de 2020, el programa global de bienestar de la compañía fue reestructurado en torno a tres pilares que posicionan al profesional en el centro de todo: bienestar físico, emocional y financiero. El nuevo enfoque ha permitido construir un programa amplio y diverso, hecho a medida para los profesionales de la compañía, con la participación de distintas áreas y geografías y la consideración de la gran diversidad generacional, de género, funcional, sexo-afectiva y cultural de los empleados de Indra.

Indra promueve campañas de sensibilización entre sus empleados con el objetivo de generar una mayor conciencia sobre la importancia de evitar riesgos y desarrollar hábitos de vida saludables

El programa de bienestar cuenta con actividades relacionadas con el bienestar físico, emocional y/o financiero, accesible a todos los profesionales de manera online. Además, Indra ofrece servicios gratuitos como el servicio médico online a través de app, el gimnasio *online* o las apps de bienestar para que cada empleado pueda trabajar aspectos de su salud a reforzar o reequilibrar. En esta línea, durante 2022, se ha desarrollado un nuevo servicio de telemedicina en exclusiva para profesionales de Indra en el que se incluye videoconsultas de medicina general, nutrición y dietética, pediatría, psicología o entrenador personal.

En el pilar de bienestar financiero, Indra ofrece actividades mensuales sobre declaración de la renta, ahorros, vacaciones, asesoría legal, hipotecas, protección de riesgos y planificación financiera personal. Además, ofrece una oficina bancaria exclusiva que, entre otros beneficios, devuelve el 50% de los beneficios que genera el banco a los profesionales que tienen cuenta.

Adicionalmente, en el pilar de bienestar físico, Indra pone a disposición de sus trabajadores sesiones impartidas por expertos sobre alimentación sana, mantenerse en forma, cómo prevenir y gestionar enfermedades o cómo el deporte y el descanso impactan positivamente en la salud.

Gestión de la salud mental

[GRI 403-6]

A través del pilar de bienestar emocional, Indra, en España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas, ofrece actividades mensuales sobre gestión de uno mismo y de los que le rodean (hijos y personas a su cargo). Asimismo, mediante distintas sesiones mensuales enseña a sus trabajadores a gestionar el estrés con actividades como el *mindfulness* o el planeamiento estratégico en el desarrollo personal y pone a disposición de sus empleados servicios de escucha psicológica.

En España, Italia, Perú y Filipinas la compañía vigila la salud de sus profesionales a través de las evaluaciones de riesgos laborales y el programa de bienestar y, de una manera particular, a través de las iniciativas para promover el bienestar y la gestión del estrés.





6.6 Diálogo

[GRI 2-30] [GRI 402-1] [GRI 407-1]

Indra respeta la cultura de la legalidad que rige en cada uno de los territorios donde opera y cumple con el contenido normativo de los convenios colectivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación a la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva. Interactúa, por tanto, con los representantes de los trabajadores en la compañía, dándoles espacio para el diálogo y la adopción de acuerdos.

Indra aplica los convenios colectivos vigentes en cada momento para garantizar el cumplimiento de todos los derechos establecidos en ellos como consecuencia de la negociación colectiva, incluidos los relativos a las tablas salariales, que son las que fijan los salarios mínimos para cada categoría o grupo profesional. Como se recoge en los indicadores de compensación del Anexo 11.6 el salario inicial estándar es siempre muy superior al salario mínimo local para cada país en el que se realizan operaciones significativas.

La empresa es miembro de la Asociación Española de Empresas de Consultoría (AEC), donde se negocia con la parte social el convenio colectivo aplicable a todas las empresas del sector. Durante el ejercicio 2022 se han venido desarrollando las negociaciones del XVIII Convenio Colectivo de Empresas de Consultoría de la que ha formado parte Indra como miembro de la mesa de negociación junto a las principales firmas de consultoría y tecnologías de la información y cuya firma y publicación se espera para el primer trimestre de 2023.

Indra también está inscrita en la Asociación de Metal de Madrid (AECIM) patronal del sector del metal de la Comunidad de Madrid encargada de negociar los convenios colectivos de industria y comercio del metal en Madrid.

Adicionalmente, Indra también participa en el *think tank* que promueve el Instituto Cuatrecasas de Estrategia Jurídica de Recursos Humanos, donde las principales empresas nacionales e internacionales mantienen reuniones periódicas para buscar de forma proactiva la innovación para regular los temas, discutir los cambios en el marco normativo y ayudar a las autoridades a redactar nuevas leyes. Además, en la 16ª edición de Merco Talento, Minsait ha sido reconocida como la mejor consultora en España en materia de captación y retención de talento, por generar un entorno de trabajo óptimo para los profesionales, con una subida de 12 posiciones con respecto al año pasado.

Un 99,5% de los profesionales cubiertos por instrumentos para salvaguardar sus derechos de forma colectiva

El 99,5% de los profesionales de la compañía tienen a su disposición instrumentos para salvaguardar sus derechos de forma colectiva, bien porque sus intereses son defendibles por uniones sindicales o representantes de los trabajadores o bien porque pueden estar amparados por convenios colectivos. De estos profesionales, el 75% de los profesionales se encuentran efectivamente cubiertos por convenios colectivos.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece como principio de actuación básico en la compañía la igualdad de oportunidades, el respeto a las personas y la no discriminación por cualquier condición de las personas y, específicamente, por la afiliación sindical.

Como parte de la comunicación activa y la obligada aceptación del Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra por parte de todos los profesionales, la compañía forma a sus profesionales en las materias contenidas en el mismo y les traslada la involucración que espera de toda la plantilla en el compromiso adquirido de respetar los Derechos Humanos reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, ambos con referencias específicas a la libertad de asociación.

De igual forma, entre las medidas que la compañía toma para asegurar el escrupuloso respeto de sus normas de conducta y valores, el Canal Directo es el principal canal a disposición de todos los profesionales para la comunicación y denuncia de posibles incidentes en esta materia. Tal y como se describe en el capítulo 4.1 del presente Informe, durante 2022, el Canal Directo no recibió ninguna comunicación o denuncia por parte de los empleados en relación a sus derechos de libertad de asociación y negociación colectiva.

Para Indra es importante mantener una interlocución continua y transparente con los agentes sociales, haciéndoles partícipes de las directrices y la estrategia de la compañía. En caso de cambios importantes en las operaciones, se establecen los mecanismos necesarios para informar a los diferentes interlocutores sindicales con la debida antelación. En 2022 las condiciones para el traslado de profesionales entre centros de trabajo se han pactado con los interlocutores sindicales con el fin de garantizar el bienestar y protección de los derechos de los trabajadores. Adicionalmente Indra Sistemas mantiene reuniones trimestrales con los representantes de los trabajadores para facilitar el diálogo sobre las cuestiones más relevantes para los empleados.

El impacto que puedan tener los cambios operativos en los empleados se evalúa con atención, estableciendo una interlocución fluida con la representación sindical. Aun en el caso de que no existan obligaciones legales o interlocutores de los trabajadores, Indra se asegura de mantener una comunicación regular con todos los profesionales afectados.

En España se cuenta con representantes sindicales que actúan como interlocutores de las compañías del grupo. La compañía facilita el ejercicio de su labor sindical en todos los aspectos, incluyendo la provisión de material como ordenadores o espacios en los centros de trabajo entre otros.

Acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores en materia laboral en 2022

El compromiso de la Compañía con la igualdad está recogido en el Código ético y de Cumplimiento Legal de la Compañía, así como en la Política de Diversidad y en los Planes de Igualdad. En 2022 Indra y la Representación Legal de los Trabajadores en España elaboraron conjuntamente los nuevos Planes de Igualdad para las compañías del grupo con el objeto de ahondar en los principios de igualdad de oportunidades, diversidad, respeto a las personas y no discriminación (por raza, sexo, orientación sexual, idioma, religión, discapacidad, orientación sexual, origen o cualquier otra condición o circunstancia personal o social).

Adicionalmente, se ha prestado especial atención a la conciliación entre la vida personal y la profesional, con el fin de hacer de Indra el mejor lugar para trabajar. Para Indra Sistemas, Paradigma y Pointec los Planes de Igualdad se han firmado con vigencia para cuatro años, en el resto de sociedades estarán vigentes hasta 2023.

Otros acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores en 2022

Adicionalmente, en España, Indra Soluciones Tecnologías de la Información y la Representación Legal de los Trabajadores, conscientes de la evolución de la sociedad y el desarrollo tecnológico de las comunicaciones y de la necesidad de encontrar nuevos equilibrios entre el derecho a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y las posibles distorsiones que la permanente conectividad puede provocar, alcanzaron un acuerdo en materia de Desconexión Digital.

Dicho acuerdo define las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas para garantizar el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones de las personas empleadas, así como su intimidad y el desarrollo de su vida personal y familiar.

En Argentina, Chile y Brasil también se ha llegado a acuerdos para reflejar las cifras de inflación en la masa salarial.





7 Tecnología con impacto

Las soluciones y productos de Indra tienen un impacto positivo en la sostenibilidad, tanto en su vertiente social como ambiental, y contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y a los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Taxonomía de la UE.

Contribución de Indra a la adaptación y mitigación del Cambio Climático



7.1 Análisis de aplicación de la Taxonomía de la UE

Contexto normativo

La Taxonomía de la UE es una de las medidas implantadas por la Comisión Europea dentro del Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible para dirigir los flujos de capital a actividades más sostenibles y así avanzar en la consecución de los objetivos ambientales y sociales de la Unión Europea. La Taxonomía establece un lenguaje común y una definición clara de qué actividades pueden considerarse como "sostenibles".

La versión actual de la Taxonomía sólo ha desarrollado su vertiente ambiental, definiendo los requisitos que debe cumplir una actividad económica para ser considerada "sostenible" en relación a los objetivos de adaptación y mitigación del Cambio Climático.

Para que una actividad sea considerada como "ambientalmente sostenible" de acuerdo a la Taxonomía hay que distinguir entre la elegibilidad y el alineamiento. Una actividad es "elegible" si se encuentra descrita en el Reglamento Delegado correspondiente. Una actividad elegible se considera "alineada" si cumple con los criterios técnicos de selección - específicos para cada actividad y para los objetivos de adaptación y mitigación del Cambio Climático -, no causa un perjuicio significativo al resto de los objetivos ambientales - protección de agua y recursos marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas - y además cumple con las garantías sociales mínimas.



El Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 del 10 de diciembre establece los requisitos de reporte para las empresas respecto a las actividades sostenibles según la Taxonomía. En el primer ejercicio desde la entrada en vigor de este reglamento (ejercicio 2021) solo se exigía divulgar el porcentaje de ingresos, capex y opex vinculado a las actividades de la empresa consideradas elegibles, es decir, actividades que tienen potencial de contribución sustancial a los objetivos de adaptación y mitigación del Cambio Climático. En el ejercicio presente, se requiere también realizar un análisis completo de las actividades alineadas con la Taxonomía según los criterios técnicos de selección.

En 2022 Indra ha realizado un análisis sobre la elegibilidad y alineación de su portfolio de actividades con los requisitos de la Taxonomía de la UE

En este contexto, Indra ha llevado a cabo en 2022 un análisis pormenorizado de su portfolio de actividades en relación a los requisitos de la Taxonomía, en la misma línea que el análisis realizado en el ejercicio anterior, en el que Indra se adelantó a las obligaciones de reporte sobre el grado de alineación de sus actividades. El análisis ha consistido en primer lugar, en un estudio del grado de elegibilidad de los productos y servicios de la compañía respecto a las actividades sostenibles de la Taxonomía y, posteriormente, del alineamiento de estas actividades con los criterios técnicos de selección definidos en el Reglamento Delegado y con las salvaguardas sociales.

El desarrollo de la Taxonomía, a fecha de marzo de 2023, todavía no es definitivo, ni en la vertiente climática ni en el resto de objetivos medioambientales y sociales. Está pendiente de publicación el Reglamento Delegado con los criterios técnicos para los objetivos ambientales restantes, así como la publicación de la Taxonomía Social para las actividades que contribuyen sustancialmente a los objetivos sociales. La compañía está realizando un seguimiento pormenorizado de los avances en el Reglamento de la Taxonomía del que se informa puntualmente a la Comisión de Sostenibilidad.

Alcance del análisis

En el análisis realizado para identificar las actividades elegibles según los criterios de la Taxonomía se han incluido las actividades de Indra Sistemas y sociedades dependientes, esto es, todas aquellas sociedades en las que se cuenta con una participación superior al 50%.

Interpretación y aplicación del marco regulatorio de la Taxonomía en Indra

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 las empresas no financieras deben divulgar los porcentajes de volumen de negocios, capex (inversiones en activos fijos) y opex (gastos operativos) elegibles según la Taxonomía junto con la información explicativa que permita interpretar de forma adecuada estos tres indicadores.

Para analizar la elegibilidad de las actividades de Indra de acuerdo a la Taxonomía, se ha partido de la información consolidada en los sistemas de contabilidad analítica del Grupo que conforme a criterios corporativos clasifica los ingresos, el capex y el opex a nivel de proyecto y los agrupa en función de los niveles organizativos corporativos (división y unidad de negocio). Los datos utilizados como punto de partida tienen entre sus características que están consolidados a nivel de grupo y por tanto no dan lugar a duplicidades en la contabilización y que presentan una codificación a nivel de proyecto única tanto para ingresos, capex y opex lo que facilita la aplicación de forma consistente de los criterios de clasificación para los tres indicadores.

A partir de la información de contabilidad analítica se han analizado las actividades realizadas por la compañía para determinar si la descripción de la actividad se corresponde con alguna de las contempladas por la Taxonomía. En los casos de duda se ha utilizado como referencia los códigos CNAE de las actividades que el Reglamento identifica para cada tipo de actividad.

Además, para garantizar la consistencia entre los volúmenes de ingresos, capex y opex reportados a partir de la contabilidad analítica y la información contenida en las Cuentas Anuales se ha realizado una revisión cruzada entre ambas fuentes de información.



Criterios contables utilizados como referencia

La proporción de actividades elegibles que se refiere el artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852 se ha calculado como “actividad elegible” = A/B

- Siendo A en cada caso:
 - Volumen de negocio; equivale a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios - considerando los inmateriales – asociados con actividades económicas incluidas en el denominador, que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2)
 - Capex; equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2)
 - Opex; equivale a la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2)
- Siendo B en cada caso la información financiera de partida correspondiente tal y como se define a continuación:
 - Volumen de negocio; volumen de negocios neto como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE. El volumen de negocios incluye los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.o 1126/2008 de la Comisión.
 - Capex; incluye la suma de las altas de las inversiones recogidas dentro del informe de Cuentas Anuales Consolidadas en la nota 6 "Inmovilizado Material" y en la nota 9 "Otros activos intangibles", dentro de los epígrafes "Aplicaciones informáticas" y "Gastos de desarrollo".
 - Opex; incluye la suma de las cifras de "Aprovisionamientos", "Gastos de Personal" y "Otros gastos de explotación" neto del importe de "Variación de existencias" y "Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado" procedentes todos ellos de la "Cuenta de Resultados Consolidada" recogida en las Cuentas Anuales Consolidadas.

La proporción de actividades alineable que se refiere el artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852 se ha calculado como “actividad alineable” = A/B

- Siendo A en cada caso:
 - Volumen de negocio; equivale a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, - considerando los inmateriales - asociados con actividades económicas incluidas en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo climático, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3)
 - Capex; equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo climático, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3)
 - Opex; equivale a la parte de los gastos operativos incluidos en las cuentas de "Aprovisionamientos", "Gastos de Personal" y "Otros gastos de explotación" incluidos en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo climático, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3)
- Siendo B, la información financiera de partida correspondiente tal y como se define en el epígrafe anterior.

7.2 Actividades elegibles según la Taxonomía

El resultado general del análisis, expresado en términos de volumen de negocio, inversiones (capex) y gastos operativos (opex), de acuerdo a los criterios estipulados por los Reglamentos Delegados, muestra el grado de elegibilidad adjunto.

Estos porcentajes representan la proporción de soluciones y servicios de Indra que contribuyen positivamente, de forma potencial a los dos objetivos climáticos contemplados actualmente por los reglamentos de la Taxonomía mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Como resultado del análisis se ha identificado que las actividades de Indra consideradas elegibles según la Taxonomía se corresponden con las siguientes actividades contempladas en la taxonomía.

| | |
|------------------------------|------------|
| Volumen de negocios elegible | 90% |
| Capex elegible | 89% |
| Opex elegible | 90% |



| Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la mitigación del Cambio Climático | Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la adaptación al Cambio Climático |
|---|--|
| 3.6. Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas (p.ej. tecnología para el control del tráfico aéreo ATM o la fabricación de simuladores) | 6.14. Infraestructura para el transporte ferroviario (p.ej. tecnología desarrollada por el área de Transportes para el sector ferroviario) |
| 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética (p.ej. inversiones realizadas por Servicios Generales para mejorar la eco-eficiencia de las instalaciones del grupo) | 6.15. Infraestructura que permita el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público (p.ej. tecnología desarrollada por el área de Transportes) |
| 9.3. Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios (p.ej. actividad desarrollada desde la unidad de Edificación Sostenible de Minsait) | 6.3. Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera (p.ej. tecnología desarrollada en el área de Transportes) |
| | 8.2. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (p.ej. actividad desarrollada por Minsait en Tecnologías de la Información para diversos sectores) |
| | 9.1. Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al Cambio Climático (p.ej. actividad desarrollada por Pointec) |

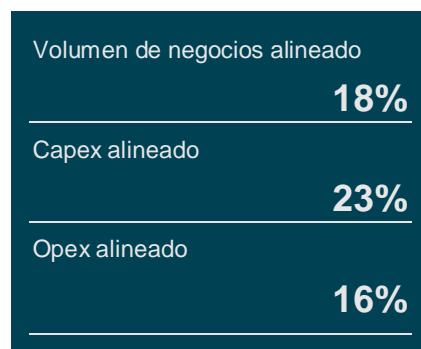
Las actividades consideradas como no elegibles son principalmente las actividades vinculadas a la fabricación de tecnología vinculada al negocio de Defensa y Seguridad (p.ej. FCAS, Eurofighter).

En el año 2022, los porcentajes de elegibilidad tanto del volumen de negocio (90%), como de capex (89%) y opex (90%) elegibles se mantienen en línea con las cifras del 2021 (88%; 88% y 90%, respectivamente).

7.3 Actividades alineadas con la Taxonomía

Indra ha realizado el análisis de alineación de sus actividades para los objetivos de mitigación y adaptación del Cambio Climático. El resultado general del análisis, expresado en términos de volumen de negocio, inversiones (capex) y gastos operativos (opex) de acuerdo a los criterios estipulados por los Reglamentos Delegados, muestra el grado de alineación adjunto.

Estos porcentajes representan la proporción de soluciones y servicios de Indra que contribuyen positivamente a los dos objetivos climáticos contemplados actualmente por los reglamentos de la Taxonomía, mitigación y adaptación al Cambio Climático. Esto no debe ser interpretado como que el resto de soluciones y servicios de Indra estén causando impactos negativos, sino que, a efectos de los objetivos climáticos, no realizan una contribución significativamente positiva.



Para evaluar la alineación de las actividades con los criterios técnicos del Reglamento Delegado, Indra ha analizado las soluciones representativas de cada grupo de actividades elegibles con el objetivo de verificar si cumplen o no con los criterios de alineación de la Taxonomía, esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo climático, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales.

A nivel corporativo, gracias a la política de Derechos Humanos y el cumplimiento del marco regulatorio en los distintos países en que opera las actividades de Indra cumplen con los requisitos mínimos de salvaguardas sociales.

Un porcentaje de las soluciones y tecnologías desarrolladas por Indra contribuyen sustancialmente a la consecución de los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático establecidos en la Taxonomía de la UE, es decir, están alineadas con esta. Entre estas actividades se encuentran soluciones de ambas divisiones. Algunos ejemplos de estas soluciones incluyen:

- Transporte y Defensa: sistemas de gestión de tráfico aéreo (ATM) que habilitan la optimización de rutas; sistemas de ayuda a la explotación (SAEs) que mejoran la eficiencia de la gestión de flotas; sistemas de seguridad de la red ferroviaria, sistemas inteligentes de peaje free Flow que contribuyen a la mejora del tráfico



por carretera y a la reducción de emisiones; soluciones de comunicaciones satelitales que aumentan la resiliencia de las comunicaciones ante eventos climáticos; herramientas de observación de la Tierra que permiten obtener datos para evitar riesgos climáticos, simuladores que evitan emisiones innecesarias en procesos de entrenamiento.

- Minsait: tecnologías para la digitalización de procesos y migración de datos a cloud que permiten una infraestructura más segura y accesible en caso de eventos climáticos extremos, proyectos para el establecimiento de ciudades inteligentes y climáticamente neutras, celebración de procesos electorales online, soluciones para la monitorización de los sistemas de generación de energía, etc.

En 2022, los ingresos elegibles ascendieron a 3.447,6 M€ (90%), de los que 686,2 M€ (18%) se consideran medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía. Se corresponden principalmente con ingresos procedentes de las soluciones tecnológicas para la gestión eficiente del tráfico aéreo (ATM), para el transporte ferroviario, para el transporte vial, simuladores, digitalización y energías renovables. El KPI de elegibilidad de ingresos del ejercicio 2021 fue del 88%, en línea con el porcentaje del año 2022.

En cuanto a los capex elegibles, en el año 2022 ascendieron a 48,4 M€ (89%), de los que 12,7 M€ (23%) se consideran medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía. El KPI de elegibilidad de capex del ejercicio 2021 fue del 88%, en línea con el porcentaje del año 2022.

Por último, en el año 2022, los opex elegibles ascendieron a 3.193,5 M€ (90%), de los que 580,6 M€ (16%) se consideran medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía. El porcentaje de elegibilidad se mantiene en línea con el del año 2021 (90%).

Cumplimiento de los criterios técnicos de selección

Para cada una de las actividades identificadas como elegibles se han evaluado los criterios técnicos de contribución sustancial y de 'No causar un perjuicio significativo' de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento. Además, se ha comprobado el cumplimiento de las garantías mínimas sociales a nivel de grupo.

Las actividades identificadas bajo este epígrafe según el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139 se corresponden con las definiciones que la Taxonomía de la Unión Europea ha definido para las mismas y cumplen tanto los criterios técnicos de selección como los criterios de 'No causar un perjuicio significativo' establecidos para las mismas.

A continuación, se hará una exposición no exhaustiva del cumplimiento de los criterios técnicos de selección para las principales actividades alineadas con los objetivos de mitigación y adaptación del Cambio Climático identificadas por Indra.





Contribución sustancial a la mitigación del Cambio Climático

| Actividad desarrollada por Indra | Macro sector según el Reglamento de la Taxonomía | Actividad de mitigación definida según el Reglamento de la Taxonomía |
|---|--|--|
| Automatización ATM iTEC | 3. Fabricación | 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas <i>Criterios técnicos de selección:</i> La actividad económica consiste en la fabricación de tecnologías que se dirigen a reducir sustancialmente las emisiones de GEI durante el ciclo de vida. |
| | | Indra es el proveedor tecnológico de la Alianza iTEC ²² en la construcción del Cielo Único Europeo. Las soluciones de Gestión de Tráfico Aéreo (ATM) que Indra desarrolla en el marco de esta alianza permiten la optimización de rutas de vuelo, reduciendo el tiempo de vuelo y el uso de combustible y, por tanto, reducen las emisiones de CO2 del sector aéreo. En concreto, Eurocontrol estima que el uso de soluciones para gestionar el tráfico aéreo de manera colaborativa en zonas Free Route Airspace (FRA) pueden llegar a suponer una reducción de hasta: 1.000 millones de millas náuticas, 6 millones de toneladas de combustible y 20 millones de toneladas de CO2. |
| Simulación | 3. Fabricación | 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas <i>Criterios técnicos de selección:</i> La actividad económica consiste en la fabricación de tecnologías que se dirigen a reducir sustancialmente las emisiones de GEI durante el ciclo de vida. |
| | | Indra fabrica simuladores que permiten realizar actividades de formación, entrenamiento o simulacros en entornos virtuales de alta precisión con las que se consigue la reducción de emisiones de CO2 y la reducción de otros impactos ambientales que se producirían con la realización de estos ejercicios en entornos reales. En concreto los simuladores de vuelo de Indra reducen sustancialmente las emisiones GEI del sector de la aviación en las actividades de formación y entrenamiento de pilotos de aeronaves. Los simuladores permiten repetir las operaciones hasta conseguir una ejecución perfecta sin necesidad de consumir el combustible que conllevaría realizar tales ensayos en un entorno real. Por ejemplo, en el caso del helicóptero H175 esto supondría ahorrar más de 340 litros de combustible por hora de vuelo (considerando un tanque con capacidad de 2.067 kg y una autonomía de 6h 9min a una velocidad media de 155 km/h.). Los simuladores utilizan principalmente electricidad como fuente energética, lo que supone una reducción significativa de las emisiones en comparación con los combustibles (principalmente queroseno) utilizado en aviación debido a que la electricidad (en España) tiene un factor de emisión menor al del queroseno (0,259 kgCO2/kWh vs. 3,179 kgCO2/kg queroseno). |
| Control de tráfico con peaje Free Flow | 3. Fabricación | 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas <i>Criterios técnicos de selección:</i> La actividad económica consiste en la fabricación de tecnologías que se dirigen a reducir sustancialmente las emisiones de GEI durante el ciclo de vida. |
| | | Las soluciones de peaje Free Flow de Indra permiten el pago automático de los peajes sin necesidad de detener los vehículos, mejorando la fluidez del tráfico y reduciendo el tiempo en circulación, lo que reduce el consumo de combustible y por tanto las emisiones de CO2. Según datos de Ferrovial, la utilización de peajes Free Flow supone una mejora significativa frente a los peajes tradicionales ya que permiten la reducción de emisiones GEI entre un 10% y un 30%, al evitar las emisiones asociadas a la parada y arranque de los vehículos. |
| Medidas de eficiencia energética (eco-eficiencia) en instalaciones de Indra | 7. Actividades de construcción de edificios y promoción inmobiliaria | 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética |
| | | <i>Criterios técnicos de selección:</i> La actividad consiste en una de las siguientes medidas individuales a) incorporación de aislamiento a los componentes del cerramiento existentes; b) sustitución de las ventanas existentes por ventanas energéticamente eficientes nuevas; c) sustitución de las puertas exteriores existentes por puertas energéticamente eficientes nuevas; d) instalación y sustitución de fuentes luminosas energéticamente eficientes; e) instalación, sustitución, mantenimiento y reparación de sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado y de calentamiento de agua, incluido el equipo relacionado con los servicios de calefacción urbana, con tecnologías de alta eficiencia; f) instalación de aparatos de cocina y agua sanitaria de bajo consumo de agua y energía que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas. |
| | | Las iniciativas identificadas por Indra están principalmente relacionadas con las inversiones (capex) realizadas para modernizar la climatización de las instalaciones logrando una mayor eficiencia energética. Entre ellas el uso de fuentes luminosas más eficientes o la sustitución de sistemas de calefacción, ventilación o refrigeración por otros más eficientes, entre otros. |

²² iTEC es una alianza formada por siete de los principales proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) de Europa –DFS (Alemania), ENAIRE (España), NATS (Reino Unido), LVNL (Países Bajos), AVINOR (Noruega), PANSA (Polonia) y Oro Navigacija (Lituania)– que gestionan algunos de los espacios aéreos más complejos y concurridos del mundo.



| Actividad desarrollada por Indra | Macro sector según el Reglamento de la Taxonomía | Actividad de mitigación definida según el Reglamento de la Taxonomía |
|---|--|---|
| Consultoría técnica para la implementación y certificación en edificación sostenible | 9. Actividades profesionales científicas y técnicas | 9.3 Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios |

Criterios técnicos de selección: La actividad es una de las siguientes: a) consultas técnicas relacionadas con la mejora de la eficiencia energética de los edificios; b) auditorías energéticas y evaluaciones de la eficiencia de los edificios acreditadas; c) servicios de gestión de la energía; d) contratos de rendimiento energético; e) servicios energéticos prestados por empresas de servicios energéticos.

Indra cuenta, a través de su filial Minsait, con una unidad experta en la realización de actividades de consultoría técnica para crear espacios de trabajo con menor impacto ambiental a través de la implementación y obtención de certificaciones en edificación sostenible (p.ej. certificaciones LEED, BREEAM). Gracias a las mejoras implantadas con el asesoramiento de Minsait, los edificios y zonas comunes consumen entre un 35% y un 45% menos de energía y alcanzan ahorros de casi un 40% en el agua de grifo. Las actividades de consultoría técnica incluyen entre otras la elaboración de propuestas de planes de acción y la implantación en el edificio de las medidas necesarias para la obtener la certificación (p.ej. propuesta e implantación de medidas de ahorro energético) el seguimiento, la medición y la optimización del desempeño energético y la realización de formaciones en materia de sostenibilidad y eficiencia energética.

Contribución sustancial a la adaptación al Cambio Climático

| Actividad desarrollada por Indra | Macro sector Taxonomía | Actividad de adaptación definida según el reglamento de la Taxonomía |
|--|------------------------|--|
| Transporte ferroviario y sistemas operacionales, safety | 6. Transporte | 6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario |

Criterios técnicos de selección: La actividad económica ha aplicado soluciones físicas y no físicas («soluciones de adaptación») que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales respecto a esa actividad.

Indra desarrolla e implanta soluciones de sistemas operacionales y safety para el sector ferroviario que mejoran el uso de los recursos, la planificación de las necesidades y el control del tráfico, y que contribuyen a la modernización de los sistemas de seguridad de la infraestructura ferroviaria. Todo ello contribuye a la mejor adaptación de la infraestructura necesaria para el transporte ferroviario ante eventos climáticos extremos, a los que está muy expuesto este sector - tal y como determinó el Grupo de Trabajo de Necesidades de Adaptación al Cambio Climático de la red troncal de infraestructuras de transporte en España de Ministerio de Fomento de España.

Por ejemplo, sistemas como el Indra Rail TMS implantado en Irlanda permiten una mejor gestión de la red ferroviaria utilizando la digitalización, el CiberRail IoT, el ERTMS satelital, el Big Data o la Inteligencia Artificial con el propósito de convertir el tren en el centro de la nueva movilidad. Indra Rail TMS permite adaptar la oferta de transportes a la demanda real y a las necesidades de los usuarios, mejorar la experiencia del viajero, optimizar la capacidad de las infraestructuras y los servicios, así como su mantenibilidad, fomentando el desarrollo de la automatización y una movilidad más inteligente, sostenible, colaborativa y accesible, a la par que segura y resiliente ante fenómenos climáticos extremos.

| Actividad desarrollada por Indra | Macro sector Taxonomía | Actividad de adaptación definida según el reglamento de la Taxonomía |
|---|------------------------|--|
| Transporte por carretera y sistemas de control de tráfico inteligentes ITS y enforcement | 6. Transporte | 6.15 Infraestructura que permita el transporte hipocarbónico por carretera y transporte público |

Criterios técnicos de selección: La actividad económica ha aplicado soluciones físicas y no físicas («soluciones de adaptación») que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales respecto a esa actividad.

Las soluciones de sistemas de tráfico inteligentes de Indra como el pórtico único, las soluciones de Vehículo Conectado, el sistema de detección de vehículos con alta ocupación basado en IA o la Detección Automática de Incidentes basada en tecnología de dispositivos laser LIDAR permiten la modernización de los sistemas actuales de gestión del tráfico, lo que contribuye a la mejor adaptación de este medio de transporte ante el cambio climático. Con las nuevas tecnologías es posible conocer el estado de las carreteras en tiempo real, y replanificar rutas en caso de incidentes no esperados.

Las soluciones de enforcement contribuyen a la mejora del cumplimiento de las normas de circulación. A través de la digitalización de procesos, las unidades de control de tráfico pueden mantener su funcionamiento de forma remota incluso en el caso de que se produzcan eventos climáticos extremos.



| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| Transporte urbano/interurbano y sistemas de ayuda a la explotación | 6. Transporte | 6.3 Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera <p>Criterios técnicos de selección: La actividad económica ha aplicado soluciones físicas y no físicas («soluciones de adaptación») que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales respecto a esa actividad.</p> <p>Las soluciones para transporte urbano e interurbano desarrolladas por Indra, como los Sistemas de Ayuda a la Explotación (SAE) facilitan una mejor gestión del transporte público, permitiendo planificar rutas, detectar problemas e incidencias en las mismas (p.ej. cortes de carretera por lluvias torrenciales) y replanificarlas. De esta manera, la tecnología desarrollada por Indra para la gestión del transporte urbano e interurbano contribuye a que este medio de transporte se adapte ante las situaciones derivadas de los incidentes ocasionados por el cambio climático.</p> |
| Espacio: soluciones de comunicación satelital, geolocalización y observación de la Tierra | 8. Información y comunicación | 8.2 Programación consultoría y otras actividades relacionadas con la informática <p>Criterios técnicos de selección: La actividad económica ha aplicado soluciones físicas y no físicas («soluciones de adaptación») que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales respecto a esa actividad.</p> <p>Las soluciones desarrolladas por Indra en el ámbito del Espacio (p.ej.: comunicaciones satelitales, geolocalización y observación de la Tierra) contribuyen a una mayor resiliencia y, por lo tanto, a una mejor adaptación frente al cambio climático de diversas actividades. La utilización de infraestructuras espaciales (satelitales) que no se ven afectadas por el cambio climático permite dar soporte tecnológico a las telecomunicaciones y también proporciona información satelital relevante sobre la Tierra que permite detectar posibles riesgos consecuencia del cambio climático ayudando a la toma de decisiones. Este tipo de soluciones contribuyen, entre otros, a mejorar las comunicaciones en lugares poco accesibles, a conseguir una mayor eficiencia y sostenibilidad en la planificación de rutas y a mejorar la eficiencia de actividades primarias tradicionales (p.ej.: agricultura de precisión).</p> |
| Soluciones para el sector Energía: Onesait Phygital Grid, Onesait Flexibility, Onesait Metering | 8. Información y comunicación | 8.2 Programación consultoría y otras actividades relacionadas con la informática <p>Criterios técnicos de selección: La actividad económica ha aplicado soluciones físicas y no físicas («soluciones de adaptación») que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales respecto a esa actividad.</p> <p>A través de la digitalización e introducción de nuevas tecnologías como la IA, los Asistentes Virtuales o Machine Learning en los procesos operacionales, las soluciones de Energía desarrolladas por Minsait permiten, entre otros beneficios, reducir costes, mejorar la calidad e incrementar la eficiencia de los procesos y sistemas de la red eléctrica. Asimismo, la sensorización permite la supervisión centralizada de la red eléctrica y un mantenimiento más efectivo y adaptado a posibles consecuencias del cambio climático: detectando de forma automática problemas y necesidades de mantenimiento y favoreciendo una actuación más rápida en caso de averías (p.ej. derivadas de eventos climáticos extremos).</p> |
| Digitalización: Onesait Banking Platform, migración a cloud y sistemas de gestión para las Administraciones Públicas | 8. Información y comunicación | 8.2 Programación consultoría y otras actividades relacionadas con la informática <p>Criterios técnicos de selección: La actividad económica ha aplicado soluciones físicas y no físicas («soluciones de adaptación») que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales respecto a esa actividad.</p> <p>Las soluciones de digitalización y migración a cloud permiten disponer de aplicaciones para la gestión de procesos e infraestructuras de datos más resilientes ante eventos climáticos extremos. De este modo, contribuyen a la reducción de los riesgos derivados de los eventos climáticos extremos, permitiendo que las empresas y Administraciones Públicas puedan continuar con sus actividades en caso de evento climático extremo. Por ejemplo, Indra ha contribuido a la creación de plataformas que permiten acceder remotamente a los servicios ofrecidos por los bancos (como préstamos online) o a los servicios ofrecidos por las Administraciones Públicas (p.ej. a través de la creación de sistemas de soporte a la Administración Judicial Electrónica).</p> |
| Smart cities | 8. Información y comunicación | 8.2 Programación consultoría y otras actividades relacionadas con la informática <p>Criterios técnicos de selección: La actividad económica ha aplicado soluciones físicas y no físicas («soluciones de adaptación») que reducen sustancialmente los riesgos climáticos físicos más importantes que son materiales respecto a esa actividad.</p> <p>Las soluciones de Smart Cities permiten digitalizar y centralizar la información de las ciudades (p.ej.: de los servicios públicos, necesidades energéticas, etc.) contribuyendo a una mejor gestión por parte de las autoridades y una mayor accesibilidad para los ciudadanos. Con todo ello, también se consigue una mejor adaptación al cambio climático de las ciudades, al permitir acceder a información o realizar trámites online, incluso en caso de eventos climáticos extremos que impidieran o dificultasen los desplazamientos de los ciudadanos.</p> |



Cumplimiento de los criterios DNSH

A continuación, se detallan el cumplimiento de los criterios de No Causar Daño Significativo más relevantes para las actividades de Indra. En el análisis realizado se ha estudiado el cumplimiento de todos los criterios DNSH de aplicación a cada actividad.

- No Causar Daño Significativo a la adaptación al cambio climático (sólo para las actividades de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático): el principio de no causar un daño significativo a la adaptación al cambio climático requiere identificar y evaluar los riesgos climáticos físicos asociados a la actividad de Indra a través de la consideración de escenarios climáticos, con el objetivo de identificar y aplicar soluciones de adaptación que reduzcan sustancialmente los riesgos materiales identificados. Indra ha analizado los riesgos físicos del cambio climático utilizando proyecciones climáticas que abarcan los escenarios RCP2.6 (aumento de temperatura a final de siglo que no supera los 2°C) y RCP 8.5 (el incremento de la temperatura a final de siglo se sitúa en torno a los 4°C) y considerando horizontes temporales a 2030, 2040 y 2050. La identificación de los riesgos climáticos se describe en el capítulo 5.2 del presente informe.
- No Causar Daño Significativo al uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos: el consumo de agua de Indra se debe principalmente al uso sanitario. La compañía no realiza vertidos a cauces naturales o marinos que puedan causar perjuicio o impacto negativo significativo. El agua consumida está destinada al consumo de agua sanitaria.
- No Causar Daño Significativo hacia una economía circular: el 91% de los residuos generados por Indra se corresponden a residuos no peligrosos, en su mayoría papel y cartón (29%), residuos orgánicos (24%) y envases (19%). Indra mantiene acuerdos contractuales para la recogida de residuos con gestores autorizados y realiza un control adecuado de los residuos. Para más información consultar el apartado 5.3 del presente informe.
- No Causar Daño Significativo a la protección y recuperación de la diversidad y los ecosistemas: las actividades desarrolladas por Indra, en general, no causan un impacto ambiental significativo, por lo que no están sujetas a la realización de una evaluación de impacto ambiental. Asimismo, la actividad de Indra no está ubicada en zonas sensibles en cuanto a diversidad (Red Natura 2000, lugares Patrimonio Mundial y Áreas Claves para la Biodiversidad) por los que se no se causa un prejuicio significativo a ninguna de ellas.
- No Causar Daño Significativo a la prevención y control de la contaminación: las soluciones tipo software, al no requerir soporte físico, no utilizan ni incorporan ninguna de las sustancias detalladas en las normativas detalladas en el apéndice C del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139. Adicionalmente, a nivel grupo, Indra se compromete con el cumplimiento de la normativa sobre uso de sustancias peligrosas, expresándolo tanto en los Términos y Condiciones de Compras como en la Política de Sostenibilidad con Proveedores.

Salvaguardias mínimas sociales

Para considerar una actividad económica como medioambientalmente sostenible, esta debe ser llevada a cabo de conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos de la ONU.

Indra cuenta con procesos de Debida Diligencia, políticas y mecanismos corporativos que reflejan el compromiso de la compañía con el respeto de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos.

Asimismo, dispone también de políticas y procedimientos en materia de competencia, anticorrupción, conflictos de interés, y responsabilidad fiscal, entre otros, para reforzar el compromiso del Grupo en materia de derechos sociales.

Entre los códigos y políticas corporativas que contribuyen a las salvaguardas mínimas sociales cabe destacar:

- Política de Sostenibilidad. Ver capítulo 3.3.
- Código Ético y de Cumplimiento Legal y Canal Directo. Ver capítulo 4.1.
- Debida Diligencia, Política de Derechos Humanos y Modern Slavery Statement. Ver capítulo 4.2.
- Política de Sostenibilidad con Proveedores. Ver capítulo 7.8.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados en los apartados anteriores, Indra está implementando todos los requisitos necesarios para cumplir con los tres niveles de criterios técnicos vinculados a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático para las actividades reportadas.

En el Anexo 11.5 del presente informe se puede consultar el detalle sobre la elegibilidad y alineación de las actividades de Indra con la Taxonomía de la UE de acuerdo a la plantilla incluida en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de divulgación.



7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad

La innovación es uno de los pilares del modelo de negocio de Indra como empresa que opera en sectores muy competitivos con un alto componente tecnológico. A través de la innovación, la compañía amplía su oferta de futuro y logra una diferenciación clave frente a los competidores. Así, el Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 de Indra tiene entre sus objetivos estimular la innovación como respuesta a los retos de sostenibilidad presentes y futuros.

Para la compañía, innovar implica desarrollar nuevas capacidades para mejorar, por un lado, las actividades relacionadas con el diseño, el desarrollo y la implementación de procesos y, por otro, mejorar el funcionamiento y el desempeño de los sistemas, las plataformas y los servicios. Entre las actividades de innovación están incluidas la investigación, el desarrollo de nuevos productos y la mejora continua de productos existentes. Los beneficios derivados de la actividad innovadora son, entre otros, mayor eficiencia, reducción del *time-to-market*, fiabilidad, competitividad y posicionamiento en un entorno en constante evolución.

Las ideas que surgen de los profesionales son las que inspiran la actividad innovadora de Indra. Para promover la generación y captación de ideas Indra cuenta con un modelo de innovación abierto, ágil y flexible.

Los objetivos del modelo de innovación de Indra son:

- Dar respuesta a las necesidades estratégicas del negocio y diferenciar la oferta, creando ventajas competitivas basadas en la innovación.
- Promover la generación de ideas innovadoras por parte de los profesionales y materializar oportunidades para generar tecnologías propias y/o patentes.
- Mejorar la oferta de Indra en el medio y largo plazo mediante la identificación de tecnologías emergentes y la colaboración con *startups*, *spinoffs* y diferentes agentes del ecosistema innovador.

El Comité de Innovación es el órgano de gobierno del modelo de innovación y cuenta con la participación de la dirección de Estrategia e Innovación, representantes de todas las unidades de negocio y expertos en tecnología. Su misión es garantizar el alineamiento entre innovación, estrategia y oferta, fomentando la cooperación y transversalidad para maximizar sinergias entre mercados y generar un verdadero impacto en el negocio de la compañía.

El modelo de innovación cuenta con las certificaciones de las normas de calidad europea CEN/TS 16555-1 *Innovation Management System* y la nueva norma española UNE 166002:2021 Gestión de la I+D+i a través de AENOR. En 2022 se han renovado satisfactoriamente estas certificaciones asociadas a un total de 23 centros hasta cubrir el 95% del esfuerzo de innovación de la compañía.

El modelo de innovación está detallado en la [web corporativa](#) y sus objetivos están recogidos en la Política de I+D+i de la compañía.

A través de la innovación, Indra contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para la Agenda 2030 con soluciones destinadas a sectores clave como el transporte, la energía, la sanidad, las administraciones públicas o la seguridad, entre otros. Indra da respuesta a un amplio espectro de necesidades, tanto del sector público como del sector privado. A través de su actividad innovadora, la compañía sirve de estímulo al progreso tecnológico e industrial de multitud de sectores clave para el desarrollo económico y social y para el crecimiento del tejido empresarial de los países en los que opera.

Segunda compañía española en el sector *Software and Computer Services*

Con 312 millones de euros dedicados al I+D+i en 2022, Indra es una de las empresas españolas y de su sector en Europa que más invierte en innovación. En el sector de *Software and Computer Services*, que incluye 97 compañías, mantiene el segundo puesto como compañía española y la séptima posición europea. La compañía ostenta un papel de liderazgo en algunas de las más innovadoras iniciativas nacionales y europeas que diseñarán las futuras tecnologías de nueva generación para los diferentes sectores.

También en 2022 Indra ha sido reconocida por ATCA (Air Traffic Control Association) y CANSO (Civil Air Navigation Services Organisation) con el Premio Maverick a los mayores logros en innovación, colaboración, resiliencia y sostenibilidad en la gestión del tráfico aéreo por el uso innovador de torres remotas digitales en el aeropuerto de Budapest Ferenc Liszt en los peores momentos de la pandemia por Covi-19.

Inversión en I+D+i sobre ventas

8,1%

Proyectos de I+D+i en colaboración

+130

Profesionales dedicados a tiempo completo a actividades de I+D+i en España

+3.800

Porcentaje de mujeres entre los profesionales dedicados a actividades de I+D+i

30%

Acuerdos de colaboración con universidades y centros de investigación

+900



Estrategia de innovación: cultura y relación con el ecosistema de innovación

La estrategia de innovación de Indra tiene como objetivo favorecer la generación de ideas innovadoras en clave tecnológica que den respuesta a los retos de los sectores de actividad de la empresa, tanto en Transporte y Defensa como en Tecnologías de la Información.

Desde la unidad corporativa Indraventures, y bajo liderazgo del Comité de Innovación, se promueve la colaboración con todos los agentes del ecosistema de innovación y se crean oportunidades para promover una cultura de innovación entre los profesionales de Indra.

Indra también colabora a nivel nacional e internacional con las principales asociaciones sectoriales a través de programas conjuntos e iniciativas que garantizan la disponibilidad de los recursos necesarios para desarrollar las actividades de innovación, permitiendo reducir los riesgos asociados a los desarrollos tecnológicos.

Iniciativa Innovators: *Think the unthinkable*

Innovators es el programa de intraemprendimiento de Indra que tiene como objetivo estimular la generación de ideas innovadoras por parte de los profesionales y acelerar las mejores ideas para materializarlas a través de un plan de negocio a medida. Anualmente se invita a que todos los profesionales de Indra, de forma individual o en grupo, propongan ideas disruptivas que, basadas en la tecnología, den respuesta a los retos propuestos por el Comité de Innovación.



En cada edición de Innovators se eligen cuatro ideas ganadoras, tres por un jurado de expertos y una cuarta por los profesionales de la compañía. Los ganadores tienen, además de un premio en metálico y una valoración positiva en su desempeño, la oportunidad de dedicarse a la elaboración de un plan de negocio de forma conjunta con el área de negocio de Indra a la que aplica su idea. En caso de que se apruebe su plan de negocio, se dota a las iniciativas elegidas de los medios necesarios para su desarrollo hasta convertir la idea en un producto que forme parte de la oferta de Indra.

La edición de 2022 se ha enfocado en retos críticos para la sociedad y el futuro en sectores clave para Indra.

Profesionales que han participado en Innovators 2022 (nº)

+11.400

Retos de Innovators 2022

| | | | | | |
|---|---|------------------------------------|--|---|---|
| Nuevos modelos de atención a la ciudadanía en las Administraciones Públicas | Nuevas soluciones para una movilidad conectada y autónoma | Casos de uso habilitados por el 5G | Casos de uso de Inteligencia Artificial en Defensa | Soluciones para gestionar nuestra identidad en el Metaverso | Prototipos de código para interaccionar y visualizar la información |
| | | | | | |
| Nuevas soluciones y oportunidades de negocio alineadas con Indra y Minsait | | | | | |

En 2022 más de 11.400 profesionales de 36 países presentaron más de 280 propuestas innovadoras.

Las tres propuestas ganadoras plantearon soluciones para el sector de defensa con un simulador de amenazas a radares; para el sector energético con un proyecto orientado al modelado y análisis de redes de distribución eléctrica inteligente y sostenible; y para el sector seguridad, mejorando las capacidades de reconocimiento de amenazas por parte de los sistemas anti-drones para evitar falsos positivos en caso de aves.

Adicionalmente los profesionales de Indra eligieron premiar la propuesta de uso de la Social Media Intelligence para proteger a los menores de los usos negativos de las redes sociales a través de la monitorización de comportamientos anómalos.



Programas europeos de investigación e innovación

Indra participa de manera activa, junto con los principales actores a nivel industrial en Europa, en la definición e implementación de una estrategia compartida para fortalecer la competitividad, apoyar el crecimiento económico inclusivo y sostenible y reducir el impacto medioambiental a través de la excelencia científica y el desarrollo tecnológico de las tecnologías más avanzadas.



Durante 2022 Indra ha continuado participando muy activamente tanto en diferentes programas de investigación e innovación, como en el ecosistema europeo de I+D+i.

Indra ha sido la primera empresa española y segunda europea más destacada en el programa de innovación **Horizonte 2020**. Indra ha sido la compañía española con mayor retorno económico obtenido liderando el sector del Transporte Inteligente, Ecológico e Integrado, participando en cerca de un centenar de proyectos de I+D+i.

Indra también participa en **Horizonte Europa**, el nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación (I+I) de la Unión Europea para 2021-2027 liderando proyectos innovadores que dan respuesta a las prioridades de actuación de la UE como la transición ecológica y la transición digital y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Destaca la participación de Indra en el programa **Connecting Europe Facility** con proyectos orientados al desarrollo de redes transeuropeas de alto rendimiento, sostenibles y eficientemente interconectadas en los ámbitos de transporte, energía y servicios digitales.



OMICRON: Indra lidera este proyecto orientado a asegurar el buen estado de las carreteras y reducir los accidentes mediante la digitalización de las infraestructuras.



SPACEWAYS: Indra utilizará su amplia experiencia en la Gestión del Tráfico Aéreo (ATM, Air Traffic Management) para desarrollar recomendaciones y directrices para la Comisión Europea de aplicación a la Gestión del Tráfico Espacial (STM, Space Traffic Management).

Innovación en Tráfico aéreo: seguridad y eficiencia

Pasajeros de los cinco continentes vuelan gracias al uso de tecnología de Indra que con su tecnología propia de última generación da respuesta de forma integral los retos del tráfico aéreo a nivel mundial.



SESAR 3 JU: Indra es una de los miembros fundadores de este macro programa de innovación, dotado con un presupuesto de más de 1.600 millones de euros hasta 2030, que impulsa un Cielo Digital Europeo más digital, sostenible, conectado y accesible para todos los usuarios del espacio aéreo.

Dentro del programa SESAR, el proyecto **ECHOES**, co-liderado por Indra, persigue revolucionar el sector de la navegación aérea utilizando tecnología espacial para hacerlo más sostenible y alcanzar el objetivo de descarbonización fijado para 2050 y para prestar un servicio de mayor calidad en zonas que no se pueden cubrir con los actuales sistemas terrestres.

Alianza ITEC: Indra forma parte de la Alianza iTEC integrada por los principales proveedores de servicios de navegación europeos. En 2022 Indra presentó en el World ATM Congress 2022 sus progresos en el desarrollo del sistema de Control de Tráfico Aéreo clave para la construcción del Cielo Único Europeo.



Innovación en Transporte: digitalización y sostenibilidad

Indra lidera las principales iniciativas europeas de innovación que avanzan hacia la digitalización del transporte y el uso de nuevas soluciones inteligentes basadas en tecnologías de vanguardia.



Europe's Rail: Indra es uno de los 25 miembros fundadores del mayor programa de innovación ferroviaria de Europa que con un presupuesto de 1.200 millones de euros tiene como objetivo impulsar la digitalización y sostenibilidad del sector. Como parte de la Europe's Rail Joint Undertaking, Indra desarrollará a gran escala nuevas soluciones digitales y sostenibles que sitúen al tren en el centro de la nueva movilidad verde



R3CAV (*Robust, Reliable and Resilient Connected and Automated Vehicle for people transport*): Financiado con fondos "Next Generation EU" este proyecto promovido por Indra desarrolla tecnología para la creación de futuros vehículos autónomos y conectados y aborda los retos de la movilidad sostenible. Indra lidera los desarrollos de infraestructura conectada para el nuevo vehículo autónomo.

Innovación en Defensa y Seguridad: protección y ciberdefensa

Indra desarrolla su innovación en el ámbito de Defensa y Seguridad en colaboración con clientes, socios y gobiernos de los cinco continentes para hacer del mundo un lugar más seguro. Indra cuenta con soluciones *end to end* innovadoras en los cinco ámbitos de la defensa: tierra, mar, aire, espacio y ciberespacio.

A través de su participación en grandes programas europeos como el EFA, A400M, NH90, Meteor o ESSOR y en el marco de la OTAN, entre otros, Indra desarrolla proyectos críticos para la defensa de los países en los que opera.



FCAS: Indra desempeña un papel clave como coordinador industrial del mayor programa europeo de defensa cuyo objetivo es desarrollar la próxima generación de sistemas aéreos de combate, entre los que destacan el FCAS y el EuroDron. En la Fase 1B del programa Indra tiene prevista una contratación superior a los 600M€ para ejecutar en los próximos tres años y establecerá las bases para la Fase 2, de otros tres años, que dará continuidad al programa hasta 2029 y finalizará con pruebas en vuelo mediante demostradores funcionales.



Fondo Europeo de la Defensa (EDF): Indra es una de las tres compañías europeas con mayor participación en el nuevo Fondo Europeo de la Defensa. Asegura su presencia en 19 proyectos que suponen el 60% de los 1.200 millones comprometidos por la UE. El liderazgo de Indra destaca en su papel de coordinador en el proyecto EU-GUARDIAN que transformará la ciberdefensa mediante la aplicación de inteligencia artificial para detectar y responder a ciberataques. Otros proyectos decisivos para la compañía serán MDOC, que abordará el desarrollo de nubes de combate para operaciones multidominio, y ARTURO, para la evolución de la siguiente generación de radares que darán respuesta a las nuevas amenazas.

En el ámbito terrestre, Indra multiplicará las capacidades de los blindados de nueva generación dentro del consorcio FAMOUS-2, aportará sistemas clave para vehículos no tripulados en el proyecto COMMANDS y con ACHILE contribuirá a dotar a los soldados de nuevos sensores que potencien sus capacidades.

Indra también participará en el desarrollo de los buques del futuro, a través del proyecto EDINAF, así como en una larga lista de proyectos para vigilancia espacial, seguridad y resiliencia de las comunicaciones por satélite, aplicación de tecnologías cuánticas y proyectos de eficiencia e independencia energética, entre otros.

Innovación en Sostenibilidad: biodiversidad y transformación digital

enerTIC Awards: tres proyectos de Indra resultaron galardonados en los premios 2022 por su compromiso con la sostenibilidad. El proyecto Reads para la evaluación de impactos en el capital natural; la solución de detección de avifauna para preservar aves protegidas en parques eólicos; y el proyecto de transformación digital del Ayuntamiento madrileño "Madrid Multicloud".





7.5 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG

[GRI 416-1]

Para Indra es imprescindible garantizar los máximos niveles de calidad en el desarrollo de productos y servicios, salvaguardando la seguridad y salud de sus clientes y usuarios finales e incorporando principios de diseño responsable al proceso de desarrollo de producto.

Los sistemas integrados de gestión de calidad de Indra dan cobertura a proyectos y servicios que representan el 91% de las ventas del grupo repartidas en 50 sociedades en 16 países incluyendo las principales geografías de la compañía: España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas. Más de 28.000 profesionales ubicados en 75 centros de trabajo participan activamente en la gestión de la calidad de Indra.

Sistemas integrados de gestión de calidad ISO 9001:2015

91%
Ventas

~28.000
Profesionales
En 175 centros de trabajo
de 16 países

50

Sociedades

Argentina, Australia, Brasil, Chile, Colombia, EEUU, España, Filipinas, Italia, México, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, República Checa y Uruguay



Certificaciones de las actividades de transporte, defensa y aeroespacial



Ferroviario
▪ ISO 22163, IRIS



Defensa
▪ PECAL/AQA P 2110-2310
▪ PECAL 2210



Aeroespacial
▪ UNE 9100
▪ UNE 9110
▪ EN 9110 y EN 9120



Mantenimiento
▪ PERAM 145, EASA 145c

Certificaciones de las actividades de desarrollo de software y pruebas

- TMMi nivel 3 para pruebas de software e ingeniería, en 5 países.
- CMMI nivel 3 y nivel 5 para desarrollo de software en Minsait en 9 y 5 países respectivamente.
- CMMI nivel 3 para desarrollo de software en el mercado de Transportes y el área de Simulación y Automatización de Defensa
- CMMI nivel 3 para desarrollo de software en las áreas de Radares, C2I, Digital Labs y Centros de Desarrollo Software
- CMMI nivel 5 para desarrollo de software en ATM, en I&T Operaciones de CES, Comunicaciones.

Auditorías de calidad

Las auditorías de calidad, tanto externas como internas, constituyen una de las principales herramientas con las que cuenta Indra para identificar oportunidades de mejora en el desarrollo de productos y servicios:

- Auditorías externas: en 2022 se realizaron 44 auditorías externas contando las realizadas por entidades acreditadas e independientes para obtener una certificación y las realizadas por solicitud de clientes como práctica habitual dentro de sus procesos de homologación o por requisitos contractuales. Hay que destacar que Indra a su vez también realiza auditorías a sus proveedores y subcontratistas para garantizar la calidad de los productos y servicios suministrados a los clientes (ver apartado 7.9).
- Auditorías internas: en 2022 el equipo de calidad efectuó 307 auditorías internas sumando las realizadas a operaciones de negocio y las orientadas a asegurar la calidad y la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

Condiciones de seguridad y salud de los productos

[GRI 417-1]

Indra garantiza los más altos estándares de calidad y seguridad exigidos por la legislación y las certificaciones sectoriales (por ejemplo, EASA, PECA, IRIS) y por los clientes finales. Además, la compañía tiene establecido el procedimiento de marcado CE, que informa a los usuarios y autoridades competentes de que el equipo comercializado cumple con la legislación obligatoria en materia de requisitos esenciales, entre ellos los de seguridad y salud de los productos.



7.6 Satisfacción de cliente

El departamento de Calidad Corporativa es el encargado de monitorizar el nivel de satisfacción de los clientes y reportarlo internamente a los órganos de gobierno de la compañía. Para garantizar que la opinión de los clientes llega de la forma apropiada a los órganos de gobierno, el departamento de Calidad Corporativa, enmarcado en la Dirección de Servicios y Medios Corporativos, es independiente estructuralmente de las líneas de negocio de Indra.

El departamento de Calidad Corporativa monitoriza las necesidades y opiniones de los clientes a través de dos canales fundamentalmente, la encuesta anual de satisfacción y las quejas y reclamaciones reportadas a los responsables de proyecto.

En términos generales, estos canales permiten monitorizar los principales riesgos y oportunidades en la relación de Indra con sus clientes, tales como los asociados a la calidad de los servicios, la calidad de la atención o el contexto competitivo, entre otros.

Los resultados de estos dos canales se presentan tanto a la Comisión de Sostenibilidad como al propio Consejo de Administración. Los resultados de la encuesta y los registros asociados a las quejas y reclamaciones son presentados al menos con una periodicidad anual.

De cara a la implantación de las necesarias medidas de mejora, el departamento de Calidad Corporativa extiende a las unidades operativas de Indra las principales conclusiones obtenidas de estos procesos. En concreto, Indra cuenta con los siguientes mecanismos:

- Comité de voz: organismo constituido en los mercados de Transporte y Defensa de Indra, para la monitorización del nivel de satisfacción de clientes y la definición de iniciativas de mejora. El Comité está compuesto por Calidad, Desarrollo de Negocio de los mercados de Transporte y Defensa, Asesoría Jurídica, Control de Gestión, Operaciones, Transformación Operativa y Riesgos Globales.
- Comités de Minsait: con la Dirección de Operaciones Minsait, con un seguimiento trimestral de las quejas y reclamaciones de clientes y con la Dirección de los mercados y verticales, de acuerdo a los hitos del proceso de Encuesta anual de satisfacción.

Gestión de quejas y reclamaciones

[GRI 417-3] [GRI 418-1]

Indra tiene definida una metodología para el tratamiento de las reclamaciones de sus clientes. Este proceso está sometido a distintas revisiones y auditorías tanto internas como externas, gracias a lo cual se verifica su eficacia. El conocimiento de las quejas y reclamaciones de los clientes y su tratamiento adecuado y eficaz son fundamentales para mejorar la satisfacción y relación con los clientes y los procesos de la compañía.

En 2022 se registraron 32 quejas y reclamaciones de clientes de las cuales un 78% fueron quejas y un 22% reclamaciones. En su conjunto el 69% se cerraron en 2022 y el resto se encuentran en proceso de gestión.

Implantación de medidas de mejora

En el marco del proceso de Experiencia de Cliente se continúa realizando la identificación, análisis e implementación de mejoras con el objeto de incrementar el grado de fidelidad, las relaciones y la satisfacción del cliente, así como la mejora de los procesos y la calidad de los productos y servicios ofrecidos.

Como parte de este proceso de mejora continua, y como consecuencia del *feedback* recibido por parte de los clientes a través de la encuesta de satisfacción y el canal de quejas y reclamaciones, a lo largo de 2022, Indra ha implantado diferentes mejoras que pretenden incidir en la satisfacción de sus clientes, como, por ejemplo:

- Establecimiento de reuniones periódicas con clientes relevantes.
- Establecimiento de planes de acción en aquellos clientes donde se ha considerado necesario.
- Establecimiento de órganos de puesta en común del proceso de experiencia de cliente similares a Comité de Voz en Geografías.
- Implementación del Cuadro de Mando de Calidad en los mercados de Tráfico y Defensa de quejas y reclamaciones y no conformidades que se hará extensivo también a Minsait a principios de 2023.
- Mejoras en los Informes de Reporting a la Dirección.
- Identificación y medición de los costes de Calidad y No Calidad con la definición de una matriz de impacto económico que establece la correlación entre los orígenes/causas y las consecuencias/tipologías en función del ciclo de vida del producto.



7.7 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos

El análisis de doble materialidad realizado anualmente por la compañía, y que se describe más ampliamente en el anexo 11.2 del presente informe, identifica la seguridad de la información y la privacidad de datos como el asunto de sostenibilidad más relevante de la compañía. Esto refleja el nivel de criticidad de la información que gestionan los sistemas y tecnologías que Indra ayuda a implantar, así como su importancia para clientes y usuarios finales.

Por este motivo, Indra ha desarrollado distintas políticas y procedimientos que regulan internamente la ciberseguridad y la privacidad. Aunque los sistemas de gestión específicos relacionados con seguridad de la información y privacidad de datos se describen a continuación en el presente capítulo, cabe destacar que, a modo general, los compromisos de Indra en esta materia están contemplados en su Código Ético y de Cumplimiento Legal y la Política de Derechos Humanos. De esta manera, Indra reconoce que la seguridad y la privacidad de los datos del conjunto de los grupos de interés con los que se relaciona forman parte de sus derechos humanos fundamentales y, por lo tanto, la compañía asume su obligación de respetarlos y promoverlos.

Gobierno de la seguridad de la información y protección de datos

[GRI 418-1]

El objetivo de Indra es que todos los lugares y canales por los que pueda almacenarse y transmitirse información, garanticen:

- Su confidencialidad, asegurando que sólo quienes estén autorizados y deban acceder (necesidad de conocimiento mínimo, *need-to-know*) puedan acceder a la información, evitando así problemas de fugas o borrados no intencionados de información sensible.
- Su integridad, asegurando que la información y sus métodos de proceso son exactos y completos, evitando así posibles modificaciones no autorizadas.
- Su disponibilidad, asegurando que los usuarios autorizados puedan tener acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran, garantizando en todo momento el acceso a los sistemas críticos de la compañía a través de la elaboración de planes de continuidad del negocio.
- Evitar cualquier alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de los datos de carácter personal.

Incidentes de ciberseguridad con impacto crítico

0

Porcentaje de profesionales formados en seguridad de la información y protección de datos

95%

El objetivo a largo plazo es mantener la ciberresiliencia consiguiendo que los incidentes de ciberseguridad no tengan un impacto crítico en Indra

Indra tiene definido un Modelo global de Gobierno de Seguridad que asegura la correcta coordinación y organización en materia de Seguridad de la Información. La Dirección de Seguridad de la Información es la encargada de velar por la implantación de los controles y procedimientos más eficaces que permitan minimizar los riesgos de privacidad y seguridad de la información a los que está expuesta la compañía. Periódicamente, al menos anualmente, el CISO (*Chief Information Security Officer*) y el DPO (*Data Protection Officer*) informan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo y a la Unidad de Coordinación de Riesgos sobre el funcionamiento de dichos controles y posibles incidencias acontecidas durante el ejercicio.

Los reportes a los órganos de gobierno competentes permiten un seguimiento del riesgo de seguridad de la información y de privacidad como parte de los principales riesgos de la compañía. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido designados atendiendo a su experiencia en gestión de riesgos financieros y no financieros. En concreto, su presidenta, Virginia Arce, cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de auditoría, específicamente para compañías del sector de Telecomunicación, Media y Tecnología, para las que los riesgos de ciberseguridad son altamente relevantes.

Gestión de la seguridad de la información

Indra ha desarrollado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, certificado bajo la norma ISO 27001, cuyo alcance cubre sociedades que representan el 93% de las ventas de la compañía y que están ubicadas en España, Brasil, México, Colombia, Perú, Italia, Portugal y Filipinas. El sistema se encarga de definir, implantar y mejorar los controles y procedimientos que permitan minimizar y gestionar los riesgos en los procesos internos de la compañía; en la operación diaria; en el desarrollo y ejecución de proyectos, programas y servicios; así como en la gestión de los clientes.



93% de las ventas en sociedades con certificación de Seguridad de la Información ISO 27001

La estrategia de Seguridad de la Información está basada en cinco pilares fundamentales:

- Gobierno de Seguridad de la Información, que vela por la correcta coordinación y organización de la seguridad de la información a todos los niveles.
- Marco normativo de Seguridad de la Información, aplicable a todos los mercados y departamentos de la compañía, así como a todas las compañías, sedes y filiales de Indra, y de obligado cumplimiento por todo el colectivo Indra. La [Política de Seguridad](#) de la Información, disponible públicamente (junto a la [Política de Privacidad](#)), establece los principios fundamentales para lograr los objetivos de confidencialidad, disponibilidad e integridad.
- Concienciación y formación continua en Seguridad de la Información para todos los profesionales de la compañía. Indra también ofrece formación en ciberseguridad a sus proveedores, asociada a los hallazgos realizados durante las auditorías.
- Tecnología y controles de seguridad destinados a la preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad tanto de la Información como de los recursos.
- Auditorías y seguimiento del cumplimiento. Se realizan a través de las auditorías internas, los procesos de control de seguridad y redes, los procesos de auditorías de vulnerabilidades técnicas de plataformas y aplicaciones, los procesos de validación de las arquitecturas de seguridad antes de la conexión de plataformas a la red de Indra, y los procesos de monitorización continua. Adicionalmente, también se realizan auditorías externas de verificación del cumplimiento de las regulaciones y estándares internacionales aplicables, así como de los requisitos exigidos en esta materia por los clientes. Como ejemplo están las auditorias de la norma ISO 27001 realizadas por AENOR, las auditorias financieras y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y las auditorias TIC. Adicionalmente, Indra lleva a cabo a una muestra de 25 de sus proveedores críticos por el uso de información de la compañía. Para aquellos en los que se identifica algún tipo de deficiencia en su gestión de la seguridad de la información, Indra realiza unas recomendaciones de mejora, basadas en una Guía Básica de Ciberseguridad basada en los principios y recomendaciones del INCIBE²³. A posteriori Indra realiza el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones y, en su caso, un posible incumplimiento podría llevar asociado el bloqueo o reemplazo del proveedor.

Adicionalmente, para asegurar la robustez de la gestión de seguridad de la información, Indra dispone de un plan de contingencia y de continuidad de negocio certificado bajo la norma ISO 22301. Esta certificación implica que Indra cuenta con el modelo de gobierno, las estrategias y las soluciones de recuperación necesarias para hacer frente a distintos escenarios disruptivos, como ciberataques, catástrofes naturales, pandemias o conflictos armados, entre otros. El plan de contingencia y continuidad de negocio se somete a pruebas periódicas. Este plan, regulado en la normativa interna de la compañía, se ha traducido a lo largo de 2022 en diversos ejercicios en los que se han simulado fallos técnicos, ataques maliciosos y otros posibles eventos que pudieran amenazar la continuidad de los servicios de la compañía.

Para asegurar la adecuada aplicación de esta estrategia y garantizar la ciberresilencia de la compañía, Indra realiza con carácter periódico (al menos, en promedio, una vez al semestre), el testeo de sus sistemas de seguridad de la información, a través de:

- Ciberejercicios que incluyen ataques dirigidos, Roleplays, simulación de incidentes de seguridad con la finalidad de entrenar e incrementar las capacidades en defensa y resiliencia frente a ataques o situaciones de riesgo inminente.
- Dinámicas entre los equipos del Red Team y el Blue Team que tienen como finalidad evaluar la efectividad de nuestra capacidad de respuesta frente amenazas, basados en las tácticas y técnicas del marco metodológico internacional MITRE ATTCK²⁴.
- Tests de intrusión cuya finalidad es identificar posibles debilidades de seguridad.

Protección de datos

Desde 2010, Indra cuenta con la Oficina de Privacidad y Protección de Datos y desde 2017, la Política de Privacidad y Protección de Datos está adaptada a los requerimientos del Reglamento UE 679/2016 (GDPR). Asimismo, el Código

²³ Instituto Nacional de Ciberseguridad de España

²⁴ El marco MITRE ATT and CK es una base de conocimientos y un modelo seleccionados para el comportamiento del adversario cibernético que refleja las diversas fases del ciclo de vida del ataque de un adversario y las plataformas a las que se sabe que se dirigen.



Ético y de Cumplimiento Legal, de obligado cumplimiento para profesionales y colaboradores de Indra, contempla aspectos relacionados con la seguridad y la protección de la información.

La Política de Privacidad y Protección de Datos, disponible públicamente, establece que los datos de carácter personal tratados tienen que ser adecuados, pertinentes y no excesivos y recogidos para fines explícitos y legítimos; identifica los canales habilitados por la compañía para que los usuarios puedan ejercitar sus derechos; describe los supuestos bajo los que la compañía trata información personal; y define qué tipo de datos personales se consideran como sensibles.

Indra es una empresa B2B, por lo que el tratamiento que realiza de los datos personales de los clientes que representan a las entidades jurídicas con las que mantiene una relación mercantil no admite tratamientos ulteriores, siendo por lo tanto innecesario el uso de datos personales para fines secundarios. Adicionalmente, en relación con los usuarios que se ponen en contacto con la compañía a través de la página web, el aviso legal sobre privacidad reconoce que el suministro de información sobre productos y servicios es la finalidad principal de la información recogida y no se realiza ningún otro uso de dicha información que pueda considerarse como finalidad secundaria. Este principio se complementa con el de “minimización de datos” en virtud del cual Indra recaba sólo la información mínima y necesaria para el contacto con otras entidades mercantiles. Únicamente con este fin, Indra mantiene un registro de los usuarios de la página web que han contactado con la compañía, almacenando únicamente la mínima información necesaria (dirección de correo electrónico, dirección IP y contenidos de la consulta realizada) en cumplimiento de la legislación. Dicha información no se utiliza para ningún otro propósito secundario, dado que la relación de Indra con los usuarios de su web no es de prestación de servicios, y por tanto, no se dan casos en los que se solicite la transferencia de estos datos a otros proveedores de servicios.

Como parte de las auditorías de la certificación UNE 19601 del Sistema de Cumplimiento Legal, y de la ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, entre otras, se revisa la implantación y efectividad de la política de privacidad.



Cultura de seguridad de la información

Durante 2022, se ha continuado con las actividades enfocadas a aumentar el grado de concienciación y cultura de seguridad en la compañía. Así, a los cursos de seguridad, y protección de datos personales y privacidad de obligada realización para todos los profesionales de la compañía e incluidos en el plan de *onboarding*, se ha incorporado un nuevo curso anual obligatorio basado en un decálogo de problemáticas de seguridad más frecuentes, facilitando así la información y pautas de actuación concretas para las situaciones de riesgo más habituales en la compañía.

Adicionalmente, todos los profesionales de la compañía tienen a su disposición un itinerario de cursos de seguridad, en el que, de forma voluntaria, pueden inscribirse y realizar las formaciones que crean necesarias, entre las que se incluyen cursos específicos de Esquema Nacional de Seguridad, Desarrollo seguro, Seguridad avanzado, conocimiento de políticas de Seguridad de la Información y Privacidad y Marco Normativo de Seguridad de la Información de Indra, así como el acceso a otros cursos y materiales disponibles para su autoformación en materias más específicas. De igual manera, con el fin de fomentar la sensibilización en todos los ámbitos se ha realizado también formación específica en materia de seguridad de la información a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo.

Iniciativas de mejora en seguridad de la información impulsadas en 2022

En 2022 se ha continuado el Plan de Transformación de Seguridad de la Información iniciado en 2020. Durante este ejercicio cabe destacar las siguientes iniciativas en cada una de las cinco líneas de actuación:

- La mejora de la seguridad en las operaciones: mediante la segmentación, adaptación y evolución de la gestión de la seguridad en operaciones específicas, de acuerdo a la criticidad de las operaciones y los requisitos de clientes y auditorías externas.
- La mejora del gobierno de seguridad de la información; Indra ha trabajado para reforzar la gestión de la seguridad de la información en todo el alcance de sus operaciones, mediante la mejora de las medidas específicas para todas las empresas del grupo y para los proveedores y terceros que usan información para Indra.
- La mejora en la securización de procesos clave de la compañía: mediante el refuerzo de las herramientas para conocer la exposición del perímetro público y de los controles de seguridad en entornos multicloud, o de la supresión de protocolos inseguros de conexión a los sistemas corporativos, entre otros.



- Mejora tecnológica y del modelo de gestión y servicios: mediante la implantación del concepto de redes Zero Trust, un sistema de bastionado de dispositivos, el establecimiento de un sistema para la información clasificada basado los requisitos del Centro de Ciberseguridad Nacional de España (CCN) o la adaptación de las herramientas de detección temprana de incidentes y ataques a la metodología MITRE ATTCK.
- Actitud y uso responsable: Indra ha trabajado en mejorar la concienciación y sensibilización de sus profesionales y en fomentar un uso más responsable mediante simulaciones de ataques de phishing y ciberejercicios, que ha llevado a una mejora de la resistencia, de acuerdo a las mediciones realizadas por el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE).

Reclamaciones por privacidad y medidas adoptadas

En 2022, Indra Sistemas S.A. fue objeto de una reclamación de privacidad tramitada ante la Autoritat Catalana de Protecció de Dades, en el marco de un servicio ejecutado para un cliente. El incidente que motivó la reclamación fue subsanado en horas y no supuso una fuga de datos sensibles que afectase de una manera significativa a la intimidad de los individuos, ni daño directo para el cliente, ni para la correcta ejecución del proyecto.

En respuesta a esta reclamación Indra puso en marcha los procedimientos aplicables a este tipo de situaciones atendiendo a las solicitudes de las autoridades competentes en tiempo y forma y revisando los procesos existentes para asegurar que incorporan las medidas de respuesta y prevención para evitar este tipo de situaciones. Como resultado de la reclamación Indra fue sancionada con el pago de una multa de 23.000 euros que ya han sido abonados.

Indra continúa implementando medidas que desde el punto de vista de protección de datos permitan garantizar la seguridad y el correcto desarrollo de sus servicios para clientes.

7.8 Gestión sostenible de la cadena de suministro

Indra es consciente de la importancia de su cadena de suministro en el cumplimiento de sus objetivos, tanto por su presencia internacional como por el impacto y volumen que supone en su cifra de negocio. El Código Ético y de Cumplimiento Legal y la [Política de Sostenibilidad para Proveedores](#) aprobada por el Consejo recogen los principios que guían los procesos de compras y que están incluidos en los Términos y Condiciones de Compras de todos los pedidos y disponibles tanto en el Portal del Proveedor como en la página [web corporativa](#).

La Dirección de Compras del grupo tiene como misión fijar la estrategia y procedimientos, y realizar la supervisión de la compra de servicios y productos, cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración. La estrategia de compras tiene como cometido la integración efectiva de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el proceso de gestión de la cadena de suministro del grupo.

Compromisos de Indra con la cadena de suministro:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Transparencia, ética y cumplimiento Independencia Generación de valor y competitividad | <ul style="list-style-type: none"> Impacto local (compras a proveedores locales) Fiabilidad y eficiencia |
|--|--|

El objetivo es disponer de los mejores proveedores a través de procedimientos de negocio que garanticen la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los ofertantes.

Periódicamente Indra realiza una identificación de sus proveedores críticos en términos de volumen de facturación, criticidad de los suministros, tipos de riesgos asociados o nivel de dependencia del proveedor. En términos generales, dada la actividad de la compañía, los suministros más críticos para Indra son los relacionados con la subcontratación de la producción, la compra de equipos y los componentes eléctricos y electrónicos.

Durante el proceso de compras, Indra garantiza la evaluación de riesgos de los proveedores. Se analizan en particular los siguientes riesgos: riesgo crediticio, de fraude, ciberseguridad, ética, ESG, recursos humanos y riesgo fiscal.

El volumen de compras a proveedores del grupo guarda relación directa con la presencia local y los proyectos que Indra realiza en esos países y es consistente con su práctica de promover la relación con proveedores locales.

A través del análisis específico en materia de riesgos ESG con proveedores se pretende determinar los impactos sobre el desarrollo sostenible que Indra genera en su cadena de suministro, así como identificar los posibles riesgos operacionales, legales o reputacionales derivados de la relación con proveedores.

Gestión sostenible de la cadena de suministro

[GRI 308-1] [GRI 308-2] [GRI 407-1] [GRI-408-1] [GRI 409-1] [GRI 412-1] [GRI 414-1] [GRI 414-2]



Principios de la Política de Sostenibilidad para Proveedores



Indra tiene la responsabilidad de motivar a sus proveedores para mejorar sus desempeños éticos, sociales y ambientales. Para ello Indra cuenta con un modelo específico de gestión de proveedores en el que ha integrado principios ESG a lo largo de todas sus fases.

En la fase de homologación se realiza una evaluación inicial que autoriza al proveedor a prestar servicios o suministrar productos a Indra. El 100% de los proveedores deben pasar por esta fase. Indra verifica que sus proveedores están alineados con las políticas, códigos y principios de actuación del grupo. Los requisitos para la homologación de proveedores en función de su criticidad son:

- ✓ Aceptación del Código Ético y de Cumplimiento Legal
- ✓ Cumplimiento de la legislación aplicable en el país del proveedor
- ✓ Evidencia de una situación financiera estable y ausencia de riesgo crediticio
- ✓ Riesgo reputacional
- ✓ Desempeño en materia de sostenibilidad
- ✓ Responsabilidad civil (para determinadas contrataciones)

Indra exige a sus proveedores homologados el cumplimiento de la normativa local aplicable en referencia a la prevención de riesgos laborales, así como de la legislación derivada. El proveedor se compromete a aportar la documentación que le sea requerida en relación al cumplimiento de dichas obligaciones en el marco de los servicios prestados.

En 2022 la dirección de Compras ha iniciado el proceso de implantación de un modelo global de evaluación de proveedores en materia de sostenibilidad adaptado a la presencia global del grupo Indra y organizado en torno a los ejes ESG de la sostenibilidad. La evaluación del proveedor mide su desempeño en los siguientes aspectos: gestión de riesgos derivados del cambio climático, debida diligencia de Derechos Humanos, gestión del talento, seguridad de la información y privacidad, etc. Los proveedores críticos adicionalmente deben aportar evidencias y documentación acreditativa de sus afirmaciones y desempeño. En las tres dimensiones se valora la información ambiental (políticas y sistema de gestión, Huella de Carbono), social (Derechos Humanos y prácticas laborales) y de gobierno (ética y cumplimiento, seguridad de la información).

A cierre de 2022, el 70% de los proveedores críticos del grupo han sido evaluados según los criterios de sostenibilidad establecidos por Indra. De los proveedores críticos evaluados un 66% supera el nivel de sostenibilidad considerado adecuado (más de 51 puntos de los 100 posibles).

El objetivo de la evaluación ESG de proveedores no es sólo poder seleccionar a los proveedores que demuestren un mejor desempeño en sostenibilidad sino también motivar a los proveedores a mejorar su perfil ESG mejorando su competitividad.

Para conocer el nivel de riesgo que la compañía asume a través de su cadena de suministro por el contexto país en el que operan sus proveedores Indra utiliza el SDG Index Score²⁵ que evalúa aspectos como la paz, la prosperidad, el cuidado de las personas o del planeta. El 97% del volumen de compras que realiza Indra a proveedores directos procede de países con un nivel avanzado²⁶ en materia de desarrollo sostenible.

Periódicamente el proceso de compras es auditado internamente. Las recomendaciones y oportunidades de mejora que surgen durante estas revisiones son analizadas y puestas en marcha, haciéndose un seguimiento periódico del grado de implantación de las mismas, con el objeto de mantener una mejora continua en los procesos. En las auditorías realizadas en 2022 no se han detectado debilidades significativas.

Proveedores críticos evaluados con criterios ESG

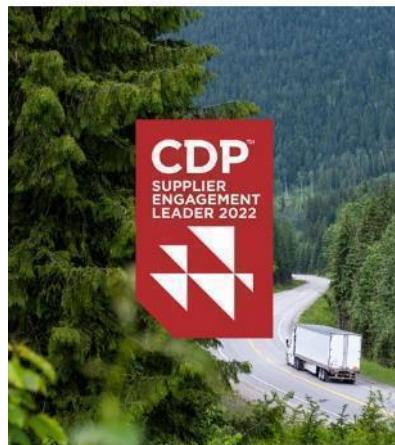
70%

Volumen de compras en países con nivel de desarrollo avanzado (SDG Index Score)

97%

Como Supplier Engagement Leader

Indra trabaja con sus proveedores para extender las medidas medioambientales a su cadena de suministro



²⁵ El SDG Index Score es un índice sintético elaborado por Bertelsmann Stiftung, la Sustainable Development Solutions Network y Cambridge University Press que mide el nivel de progreso de cada país en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

²⁶ Un nivel avanzado en el SDG Index Score significa tener una puntuación de más de 70 puntos sobre 100.



Requisitos sociales y en materia de Derechos Humanos para proveedores

Indra promueve y defiende la protección de los Derechos Humanos en su cadena de suministro, exigiendo desde 2017 a todos los proveedores homologados que acepten y cumplan con su Código Ético y de Cumplimiento Legal, incluido en los Términos y Condiciones Generales de compras.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal recoge el compromiso de la compañía y el que ésta exige que sus proveedores respeten: la Declaración Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Adicionalmente desde 2021 Indra cuenta con una Política de Sostenibilidad para Proveedores que también es de obligado cumplimiento para los proveedores y que se encuentra incluida en los Términos y Condiciones Generales de compras.

Indra cuenta, asimismo, con una Declaración sobre Minerales de Conflicto que establece el compromiso de no utilizar minerales o componentes que procedan de minas “conflictivas” en el desarrollo de sus productos. De esta manera, la compañía refuerza su responsabilidad en la defensa de los Derechos Humanos en toda su cadena de valor.

En 2022 no se ha identificado ninguna contratación con proveedores en la que se hayan generado incidentes relacionados con los derechos de libertad sindical, negociación colectiva, empleo de mano de obra infantil o trabajo forzado o no consentido, ni se tiene constancia de que se hayan recibido denuncias por los motivos señalados. Tampoco se ha detectado ningún proveedor con un impacto social negativo significativo.

En 2022 se registraron cinco comunicaciones sobre proveedores a través del canal de denuncias habilitado al efecto (Canal Directo). Todas se investigaron y no se confirmaron hallazgos en ninguna. Para más información consultar el capítulo 4.1.

Formación a proveedores en Huella de Carbono

En 2022 el equipo de Medio Ambiente realizó por primera vez en España una serie de sesiones de formación en Huella de Carbono con un subconjunto de proveedores críticos de Indra seleccionados por su intensidad de emisiones. Los más de 100 proveedores convocados representaban más del 15% de las emisiones totales por compras de Indra. El contenido de las sesiones se centró en explicar los principios básicos para el cálculo de la Huella, la importancia del seguimiento de las emisiones de CO₂, las futuras exigencias normativas en esta materia, así como cómo reportar las emisiones a través de la plataforma que Indra tiene habilitada para sus proveedores. Gracias a esta iniciativa se ha incrementado un 143% la información ESG y de Huella de Carbono disponible sobre los proveedores asistentes a las sesiones.

Responsabilidad con los proveedores

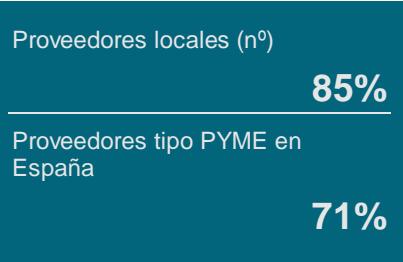
Indra está comprometida con el sostenimiento de su cadena de suministro y con el desarrollo del tejido productivo y local social. Por este motivo, la compañía contempla condiciones basadas en:

- Mantenimiento de períodos de pago dentro de los límites legales de país y que, en ningún caso, sean abusivos hacia el proveedor.
- Mantenimiento de relaciones estables que permitan a sus proveedores tener visibilidad a largo plazo del nivel de actividad y tener seguridad financiera y económica.
- Contratación de proveedores locales siempre que sea posible.

Cadena de suministro: compras a proveedores locales

[GRI 204-1]

En 2022 Indra ha realizado pedidos²⁷ a más de 6.600 proveedores homologados en más de 87 países por valor de 1.843 millones de euros. A través de las compras a proveedores locales, Indra contribuye al desarrollo y crecimiento del tejido empresarial de sus comunidades locales. En 2022, el 77% de las compras se realizaron a proveedores locales, considerando proveedores locales aquellos en los que el país de origen del proveedor (domicilio social) coincide con el país que efectúa la compra, esto supone el 85% del total de proveedores homologados. Los elevados volúmenes de compras locales del grupo constituyen un motor de crecimiento para las geografías en las que Indra desarrolla su actividad, favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social de las mismas, mediante la creación de empleo en las empresas proveedoras de productos y servicios.



²⁷ Los datos de proveedores representan el 91% de las compras totales del Grupo, excluyendo las compras procedentes de sociedades que no utilizan el modelo de compras corporativo, entre ellas Indra Navia, Avitech e Indra USA, estando previsto que Avitech se incorporen en 2023.



8 Sociedad y compromiso con las comunidades locales

8.1 Inversión social y voluntariado

[GRI 203-1] [GRI 203-2] [GRI 413-1]

Indra tiene el compromiso de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades en las que opera. Por ello, considera que forma parte de su responsabilidad y de su propuesta de creación de valor a largo plazo para el conjunto de grupos de interés, el contribuir a la sostenibilidad y la prosperidad de las comunidades en las que está presente. Al mismo tiempo Indra tiene la convicción de que, para maximizar el impacto positivo que genera en su entorno, debe canalizar sus actividades de apoyo a causas sociales a través de iniciativas que estén fuertemente vinculadas a su core de negocio, a aquello que la compañía sabe hacer mejor: promocionar el conocimiento y la innovación.

| | |
|----------------------------|---------------|
| Inversión en Acción Social | 1,3 M€ |
| Voluntarios (nº) | +900 |

En 2022, la inversión en acción social de Indra ha disminuido un 26% respecto a 2021 como consecuencia del incremento de compras a Centros Especiales de Empleo y mayor número de personas con discapacidad en la plantilla de la compañía, en aplicación de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Indra impulsa diferentes iniciativas - donaciones directas, proyectos de tecnologías accesibles y actividades de voluntariado corporativo – que contribuyen a 4 ejes clave de actuación: Tecnologías Accesibles, mejora del medio ambiente, fomento de vocaciones STEM y apoyo a colectivos en riesgo de exclusión y a la infancia. Las prioridades de actuación en materia social se concretan de forma diferente en cada uno de los países en los que opera Indra, atendiendo también a las necesidades concretas de las comunidades locales en cada geografía. En el Anexo 11.6 del presente Informe se detallan las principales iniciativas de impacto social desarrolladas en los distintos países.





Desarrollo de tecnologías accesibles

Como compañía tecnológica, Indra entiende que tiene una capacidad diferencial para resolver los problemas de las personas con discapacidad a través de la tecnología, así como reducir la brecha digital en el acceso a la tecnología y los servicios que puedan ir asociados a este colectivo. En 2022, además de promover la tecnología inclusiva, Indra ha impulsado, junto a la Fundación FDI y HandsOn Spain, la segunda convocatoria de la lanzadera de emprendimiento Ventures4inclusión abierta a proyectos innovadores basados en tecnología presentados por personas con discapacidad o entidades sociales sin ánimo de lucro que faciliten la inserción laboral de este colectivo.

Fomento de vocaciones STEM

En muchos de los mercados en los que opera Indra existe escasez de profesionales con titulaciones y capacidades STEM, claves para la compañía. Por lo tanto, Indra entiende que el fomento de este tipo de vocaciones redundará en beneficio de las comunidades en las que opera y del interés a largo plazo de la compañía para asegurar la disponibilidad de profesionales cualificados en el sector.

Para ello, Indra busca promover la presencia de mujeres con discapacidad en puestos de trabajo STEM colaborando otro año más en la tercera edición de la Iniciativa Radia. Actualmente, solo uno de cada seis especialistas TIC incorporados al mercado laboral son mujeres. A este dato se une además la circunstancia de la discapacidad, que dificulta la inclusión de las mujeres en el ámbito de la educación superior y el empleo. Por eso el propósito del programa Radia es ofrecer formación y trabajo que incluya a más mujeres con discapacidad en el sector digital, reconociendo tanto el valor de sus contribuciones como su talento, algo esencial para construir una sociedad digital inclusiva, competitiva y dinámica.

Mejora del medio ambiente

Indra tiene el compromiso de proteger el medio ambiente y contribuir a la lucha contra el Cambio Climático. Por ello, para la compañía es importante realizar proyectos que puedan compensar parcialmente sus impactos ambientales y que, al mismo tiempo, permitan reforzar la relación y el orgullo de pertenencia de sus empleados.

Indra realiza actividades de voluntariado dirigidas a la conservación y restauración de ecosistemas y, al mismo tiempo, a la integración social de personas en riesgo de exclusión social. En 2022 en colaboración con la Fundación FDI (Fundación para el Fomento del Desarrollo y la Integración) se ha realizado en España una acción de reforestación que ha contado con la participación voluntaria de cerca de 280 profesionales de Indra, más de 200 personas con discapacidad intelectual de 10 entidades sociales de distintas provincias y especialistas en protección del entorno natural.

Apoyo a colectivos en riesgo de exclusión e infancia

El acceso y la demanda de tecnología está fuertemente condicionado por el perfil socioeconómico de las personas. Cuanto mayor grado de desarrollo, mayor es la demanda de tecnología. En consecuencia, Indra tiene la fuerte convicción de que apoyar el desarrollo socioeconómico y la eliminación de cualquier tipo de riesgo de exclusión social beneficia a las comunidades y a la propia compañía.

Junto con la Cruz Roja, Indra apoya en la formación y tareas escolares de niños de Educación Primaria y Secundaria en España para prevenir el riesgo de exclusión social y asegurarles un futuro más exitoso.

Adicionalmente, Indra ha reforzado su compromiso social colaborando con la Fundación CEOE con Digitalización Sostenible y proporcionando portátiles a la organización sin ánimo de lucro Labdoo.

Participación de los profesionales en las iniciativas sociales

Indra es una empresa socialmente responsable, comprometida con el desarrollo sostenible y que contribuye a estimular, canalizar y multiplicar el impacto positivo de sus profesionales, clientes y colaboradores en el planeta y en las personas.

Durante 2022, Indra ha seguido fomentando la participación de sus empleados en diferentes iniciativas solidarias con el fin de ayudar a los colectivos más vulnerables. Estas iniciativas se han llevado a cabo a través de distintas acciones como: *Delivery Solidario*, con la entrega de alimentos en Navidad a más de 60 familias y personas usuarias de comedores sociales en situación de vulnerabilidad; el apoyo a los afectados por la erupción del volcán de La Palma con Cruz Roja o el apoyo a los afectados por la guerra de Ucrania con World Central Kitchen.



Voluntariado en 2022

- ✓ Más de 5.400 horas de voluntariado
- ✓ 10.600 beneficiarios directos y más de 51.000 indirectos
- ✓ Más de 40 entidades colaboradoras



9 Relación con grupos de interés

[GRI 2-29]

9.1 Compromisos y canales de diálogo con los grupos de interés

A través de su Política de Sostenibilidad, Indra asume unos principios de comportamiento fundamentales en su relación con los grupos de interés.

| Grupo de interés | Resumen del compromiso asumido en la política | Capítulos del informe en los que se describen los progresos realizados |
|--|--|--|
| Accionistas e inversores | Garantizar los derechos de los accionistas. Garantizar la representación de los intereses de todos los accionistas. Asegurar la diversidad en los órganos de gobiernos. | 3.2 Modelo de negocio y estrategia 9.2 Accionistas e inversores |
| Clientes | Garantizar la seguridad y los máximos estándares de calidad. Gestionar los proyectos de manera responsable. Facilitar la comunicación de los clientes con la compañía. Garantizar la protección de los datos. | 7.8 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos 7.6 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG |
| Profesionales | Fomentar la creatividad y la innovación. Integrar laboralmente y desarrollar a los profesionales. Promover la estabilidad laboral. Promover la seguridad, salud y bienestar. Ampliar los canales de comunicación con profesionales. Garantizar los derechos de dialogo social y negociación colectiva. | 6 Personas y talento 9.1 Compromisos y canales de diálogo con los grupos de interés |
| Proveedores | Integrar principios de responsabilidad y sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro. Mantener los estándares de respecto a los Derechos Humanos. Tratar de manera justa e imparcial a los proveedores y promover la contratación local. Aplicar procesos de debida diligencia en la relación con terceros. | 4.2 Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos 7.9 Gestión sostenible de la cadena de suministro |
| Comunidades locales | Desarrollar soluciones que favorezcan el desarrollo de una sociedad más integradora. Impulsar vocaciones STEM. Promover la participación de los empleados. Desarrollar actividades fiscales en un marco de ética, transparencia e integridad. | 3.2 Modelo de negocio y estrategia 4.3 Fiscalidad responsable 6.2 Atracción 8.1 Inversión social y voluntariado |
| Fundaciones y Sociedad en general | Asumir un compromiso contra el Cambio Climático. Minimizar el impacto ambiental de las instalaciones, las operaciones, y las soluciones y servicios. Incorporar principios de economía circular. Colaborar en programas de acción social en beneficio de la Sociedad. | 5 Planeta y Cambio Climático 9.3 Asociaciones y fundaciones |



| Grupo de interés | Resumen del compromiso asumido en la política | Capítulos del informe en los que se describen los progresos realizados |
|---|--|--|
| Ecosistemas del emprendimiento | Fomentar el intraemprendimiento para estimular la generación de ideas innovadoras. Creación de lanzaderas de emprendimiento para grupos vulnerables para dotarles de herramientas para su integración. Reducir la brecha digital en el acceso a la tecnología y servicios. | 7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad 11.6 Tabla de indicadores de sostenibilidad- Sociedad- Iniciativas de Tecnologías accesibles y sociales |
| Universidades y centros de investigación | Estimular la innovación como respuesta a los retos de sostenibilidad presentes y futuros. Colaboración con proyectos de investigación de tecnologías accesibles e integradoras. Acelerar el desarrollo de perfiles tecnológicos muy especializados. | 7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad 11.6 Tabla de indicadores de sostenibilidad- Sociedad- Iniciativas de Tecnologías accesibles y sociales 6.2 Atracción |

Canales de diálogo con los grupos de interés

Indra mantiene a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación, participación y diálogo que se revisan y actualizan de manera continua.



Leyenda

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Relación directa | Publicaciones específicas |
| Eventos o actos específicos | Sitios web de Indra y Minsait |
| Encuestas de satisfacción | Redes sociales y profesionales |
| Canal para comunicaciones o quejas | |



9.2 Accionistas e inversores

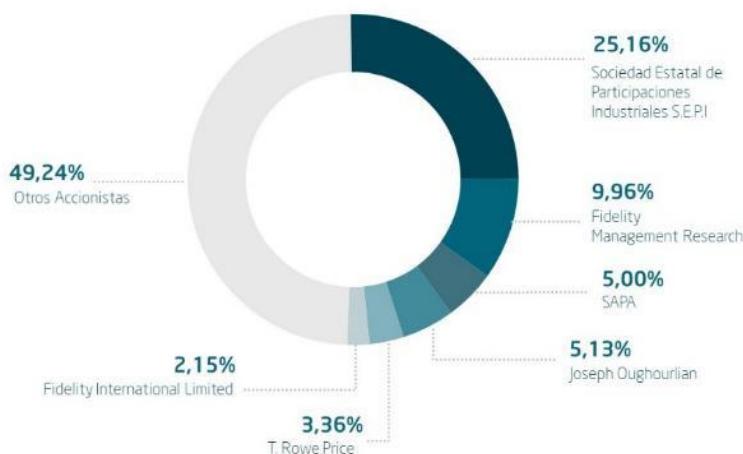
Estructura de la propiedad

[GRI 2-9]

Las acciones ordinarias cotizan en el Mercado Continuo desde el 23 de marzo de 1999 dentro del sector de Comunicaciones y Servicios de Información y del subsector de Electrónica y Software.

Asimismo, Indra pertenece, desde el 1 de julio de 1999, al índice selectivo IBEX 35, que incluye a las 35 compañías más representativas del mercado de valores español, tanto en términos de capitalización bursátil como de liquidez.

Los accionistas del gráfico inferior cuentan con una participación superior al 3% a cierre de 2022, según el registro de la [página oficial de la CNMV](#).



Fuente: web corporativa de Indra, datos actualizados a 31/12/2022. Respecto a la posición de D. Joseph Oughourlian, se hace constar que un 3,24% de su participación es titularidad directa de Amber Capital Investment Management ICAV – Amber Global Opportunities Fund, que es un fondo gestionado por Amber Capital UK LLP, entidad que tiene la facultad discrecional de ejercer los derechos de voto. La participación restante (1,89% del capital social) es titularidad de otros fondos gestionados por las sociedades gestoras Amber.

El 22 de febrero de 2022 el Consejo de Ministros anunció su autorización a SEPI para comprar un 10% adicional del capital de Indra, lo que elevaría su participación hasta el 28%. En dicha comunicación a la CNMV, la SEPI manifestó que esta decisión responde al compromiso del Estado con la compañía que ha asumido retos de especial trascendencia para los intereses nacionales (FCAS) y de sus aliados más cercanos, y al propósito de dotar a la sociedad de estabilidad accionarial.

El 16 de septiembre de 2022 el Consejo de Ministros anunció su autorización a la inversión extranjera conjunta de las empresas Amber Capital UK, LLP (Reino Unido) y Amber Capital Italia SGR, S.P.A. (Italia), en la sociedad española Indra Sistemas S.A., hasta alcanzar conjuntamente una participación en acciones, u otros instrumentos financieros que tengan acciones de ésta como valor subyacente, representativas del 9,99% de su capital social.

Derechos de los accionistas

Tal y como se contempla en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, la relación de Indra con sus accionistas responde a los principios de igualdad de trato entre accionistas, transparencia y suministro de amplia y continuada información.

Según el artículo 12º del Reglamento, cada acción da derecho a un voto y los acuerdos de la Junta General de Accionistas se tomarán por mayoría simple de votos, sin más excepción a esta regla que aquellos casos en que la Ley exija otro tipo de mayorías.

De acuerdo con el artículo 3º bis de Reglamento y el artículo 519 de Ley de Sociedades de Capital de España, cualquier accionista que represente al menos el 3% del capital social podrá solicitar la inclusión de un punto en el orden del día o presentar propuestas sobre los asuntos ya incluidos en el orden del día.

Como medida para fomentar la participación de los accionistas, Indra publica un comunicado con antelación a la convocatoria de la Junta para invitar a todos los accionistas a que envíen sus propuestas sobre el orden del día.



Los derechos de participación de los accionistas en la Junta General de Accionistas se detallan en la [normativa interna de la compañía](#) y en el anuncio de convocatoria de cada [Junta General de Accionistas](#).

Los dos canales básicos de acceso a información para los accionistas son la página web de la compañía, en particular en su sección de [Accionistas e Inversores](#), y la [Oficina del Accionista](#). Dentro de la sección de Accionistas e Inversores, la subsección de Gobierno Corporativo incluye amplia información sobre las Juntas Generales de Accionistas de la compañía, incluyendo los medios de participación, el orden del día y los resultados de las votaciones. Adicionalmente, como medida para potenciar la transparencia hacia sus accionistas y el conjunto de grupos de interés, cada Junta General de Accionistas es retransmitida en directo a través de la página [web de Indra](#). Tras finalizar la Junta, una grabación de la sesión se pone a disposición pública en la página [web de Indra](#). Por otro lado, durante la celebración de cada Junta General de Accionistas, la Oficina del Accionista sigue a disposición de los accionistas como punto de acceso a la compañía para los accionistas.

Modelo de relación

Corresponde al Consejo de Administración la más alta supervisión de la información suministrada a los accionistas, a los inversores institucionales y a los distintos grupos de interés, así como de la actividad de contacto y comunicación con los mismos, tutelando, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de la defensa del interés social, todo ello de conformidad con los siguientes principios generales: i) Transparencia y veracidad de la información; ii) Igualdad de trato en la difusión de la información; iii) garantía de accesibilidad a la información por parte de todos los públicos a los que va dirigida mediante la utilización de instrumentos de información adecuados. iv) Cumplimiento de lo previsto en la Ley, normativa interna de la Sociedad y recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo, así como con los principios de cooperación y transparencia con las autoridades, organismos reguladores y administraciones competentes.

De conformidad con la Recomendación 4 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la sociedad cuenta con una Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto (proxy advisors) y otros grupos de interés y de criterios de comunicación de la información Financiera, no financiera y corporativa

En dicha política, entre otros aspectos, se regulan los diferentes canales de comunicación e información al público y mercados en general, siendo los principales:

- La Junta General de Accionistas, principal cauce de participación de los accionistas de Indra.
- Comunicaciones a la CNMV y otros organismos reguladores a través de las cuales se pone en conocimiento del mercado la información que, conforme a la legislación vigente, tiene el carácter de privilegiada o relevante.
- Web corporativa, principal canal de comunicación e información con los accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y con los mercados en general.
- Reuniones periódicas informativas (roadshows) con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto
- *Conference calls* y *webcasts* por los que Indra presenta los resultados trimestrales a inversores y analistas.
- [Oficina del accionista](#): canal a disposición de todos los accionistas para dar respuesta a sus preguntas y necesidades de información.
- Revista del Accionista: medio de comunicación digital dirigido especialmente a los accionistas minoristas.
- Medios de Comunicación y redes sociales de amplísima aceptación y distribución, presencia y seguimiento en la Unión Europea. Dicha difusión se realiza siguiendo las recomendaciones y criterios de la CNMV en la materia.

9.3 Asociaciones y fundaciones

[GRI 2-28] [GRI 415-1]

Indra mantiene relaciones con un amplio conjunto de asociaciones y fundaciones que responden a diversos fines como:

- Desarrollar la inteligencia política, económica y social de la compañía
- Aumentar la visibilidad externa de la compañía, mejorar el posicionamiento, y proteger y aumentar la reputación
- Aplicar el enfoque de innovación abierta de Indra a través del desarrollo de proyectos de innovación
- Colaborar en programas de acción social en beneficio de las comunidades locales en las que opera la compañía.

En algunos casos las asociaciones y fundaciones con las que colabora Indra tienen, entre sus mandatos legales, la función consultiva con los órganos del Estado sobre las políticas públicas llevadas a cabo por el Gobierno (como es el caso, por ejemplo, de la Cámara de Comercio de España). La acción orientada a la influencia de una compañía como Indra a través de estas instituciones se halla por tanto amparada por la ley. Estas asociaciones y fundaciones constituyen el único interlocutor externo a la propia compañía ante el regulador.

Indra no tiene constancia de haber colaborado con ningún tipo de organización cuya finalidad pueda ser entendida como influencia política y, por lo tanto, no ha realizado ninguna contribución a organizaciones de cabildeo,



representación de intereses o similar; a campañas, organizaciones o candidatos políticos; o cualquier otro gasto asociado a influencia política.

Cuando Indra establece acuerdos con asociaciones de diverso género, o realiza gestiones directas con gobiernos o sus representantes en el exterior, vigila que las actividades de influencia se realicen bajo los mismos principios de cooperación y transparencia que contempla el Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece en este ámbito las siguientes obligaciones para los profesionales de Indra:

- Prohibición de las donaciones a partidos políticos: el Código Ético y de Cumplimiento Legal prohíbe la financiación directa o indirecta a partidos políticos, sus representantes o candidatos.
- Prohibición de pagos de facilitación y restricción de la cortesía empresarial: bajo el anexo de cortesía empresarial, el Código Ético y de Cumplimiento Legal prohíbe los denominados pagos de facilitación y limita las condiciones y cantidades por las que los profesionales de Indra pueden realizar cortesía empresarial ante funcionarios públicos.
- Tal y como se describe en el Código Ético y de Cumplimiento Legal, Indra incorpora a sus distintos procedimientos y procesos internos determinadas medidas de control adicionales para la contratación de personas políticamente expuestas, debido al mayor riesgo de corrupción y soborno al que están expuestas este tipo de relaciones. En cualquier caso, Indra está comprometida con el cumplimiento de la legislación vigente en materia de transparencia de las actividades de cabildio.

En la tabla de indicadores no financieros del anexo del presente informe se incluye el desglose de la contribución total a asociaciones y fundaciones.

Durante 2022, Indra mantuvo colaboraciones con asociaciones generales y sectoriales o vinculadas al diálogo e influencia. A continuación, se detallan las más relevantes.

| Transporte y Defensa | |
|---|---|
| AED – Aeronautics, Space and Defence Cluster UNIFE - European Rail Supply Industry ALAMYS – Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos ASD – Aerospace and Defence Industries Association of Europe CANSO – Civil Air Navigation Services Organisation | EOS – European Organisation for Security Eurocae ITS España - Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte MAFEX - Asociación Ferroviaria Española TEDAE - Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio UITP – Union Internationale des Transports Publics |
| Tecnologías de la Información | |
| ABES - Asociación Brasileña de Empresas de Software AMITI - Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información | AEC - Asociación Española de Empresas de Consultoría Plataforma ENERTIC - Plataforma de empresas TIC para la mejora de la eficiencia energética |
| Innovación y sostenibilidad | |
| AEC - Asociación Española para la Calidad Pacto Mundial Forética | Plataforma Española de Acción Climática OECC – Oficina Española de Cambio Climático Fundación Ellen Mac Arthur |
| Fundaciones y asociaciones orientadas a la relación con estados extranjeros | |
| Fundación Consejo España-Australia Fundación Consejo España-Brasil Fundación Consejo España-China Fundación Consejo España-Colombia | Fundación Consejo España-Estados Unidos Fundación Consejo España-India Fundación Consejo España-Perú Fundación Iberoamericana Empresarial |



En 2022 Indra ha realizado una contribución total de 1.557.231 euros (1.717.605 euros en 2021) a asociaciones y organizaciones relacionadas con la influencia política e institucional. A continuación, se detallan las contribuciones más significativas.

| Contribuciones más significativas en euros (no exhaustivo) | | | |
|--|--------|--|--------|
| <u>ASD</u> | 78.746 | <u>AEC</u> | 43.600 |
| <u>TEDAE</u> | 76.188 | <u>Cámara de Comercio de España</u> | 65.000 |
| <u>EOS</u> | 14.520 | <u>Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)</u> | 25.000 |
| <u>UITP</u> | 24.950 | | |
| <u>UNIFE</u> | 13.390 | | |

En definitiva, la actividad de influencia pública de la compañía se orienta al apoyo de los intereses del negocio; a destacar la relevancia de la inversión en innovación y su potencial de contribución al desarrollo económico y social, a poner en valor el impacto de los productos y servicios de la compañía en las sociedades y las personas. y, por tanto, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se pone así de relieve los efectos positivos de la innovación y la tecnología, y su potencial de contribución a distintos ámbitos como la energía, la salud, la educación, la inclusión financiera, el acceso a bienes esenciales como el agua, la movilidad sostenible, la seguridad, la defensa, el combate contra el Cambio Climático - mediante soluciones orientadas a la adaptación o la mitigación de sus efectos- la mejora del funcionamiento de las administraciones públicas, o la promoción y consolidación de sociedades democráticas mediante procesos electorales transparentes y ajustados a los estándares internacionales, entre otros. Con ello se promueve legítimamente los intereses comerciales de Indra, dentro de los límites impuestos por el Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía.

9.4 Índices y analistas ESG

En 2022 Indra ha sido seleccionada como segundo año consecutivo como empresa líder mundial de sostenibilidad del sector *IT Services*, tras lograr la mejor puntuación global en el índice *Dow Jones Sustainability Index (DJSI) World*. La compañía lidera la dimensión social del sector y logra la máxima calificación de su sector en los criterios de innovación, privacidad, reporte social y ambiental, prácticas laborales, atracción del talento, estrategia climática, relaciones institucionales, estrategia fiscal y ciudadanía corporativa.

Tras 17 años de permanencia ininterrumpida en el índice, mantener el liderazgo por segundo año es un reconocimiento de primer nivel al compromiso de Indra por mejorar su desempeño económico, social y medioambiental, contribuyendo mediante la tecnología a la Agenda 2030 y potenciando su impacto positivo en las personas y el planeta. Estos resultados ponen en valor el esfuerzo continuado de la compañía por posicionar la sostenibilidad en el centro de su estrategia y su propósito.

En 2022 Indra ha sido conseguido situarse entre las empresas líderes en la lucha contra el Cambio Climático por el *Carbon Disclosure Project (CDP)* formando parte de la A List. La clasificación de Indra está muy por encima de la media del sector (C). Este reconocimiento es un espaldarazo a la estrategia medioambiental de la compañía que integra completamente en la gestión de la compañía los riesgos y las oportunidades del Cambio Climático. Indra ha obtenido la mejor valoración en cuestiones como el modelo de gobierno para temas climáticos, objetivos de reducción de emisiones y en su inventario de Huella de Carbono.

Otros índices como FTSE4Good y la agencia de calificación MSCI-ESG también han reconocido las prácticas de Indra en materia de sostenibilidad como muy superiores a las de la media del sector.

Adicionalmente Sustainalytics ha mejorado en 2022 la calificación de riesgo ESG de Indra que sigue estando en un nivel de riesgo bajo (12,9) situándose en el percentil 3 del sector *Software and Services* y en el percentil 4 del sub-sector *IT Consulting*.

En 2022 Indra también ha repetido en el Índice Bloomberg de Igualdad de Género por tercer año consecutivo y ha renovado también la certificación como empresa *Top Employer* a la que se sume también Minsait. Estas distinciones reconocen las buenas prácticas de Indra y de Minsait en la gestión del talento y en particular el compromiso del grupo con la igualdad de género.



Presencia destacada en los principales índices ESG



Sustainability Award
Gold Class 2022
S&P Global

Nº1 del sector en DJSI World en 2021 y 2022

89 puntos de valoración global

En 2022 Indra es por segundo año consecutivo líder del sector *IT Services* logrando la mejor puntuación del sector en la dimensión económica y de gobierno obteniendo la máxima puntuación posible (100 puntos) en lo criterios que valoran prácticas de lobby, estrategia fiscal, innovación, reporte ambiental y reporte social.



Calificación AA del sector en MSCI-ESG

Calificación AA

MSCI-ESG ha otorgado a Indra una puntuación de AA. Esta es la segunda mejor puntuación que otorga este índice, lo que muestra el esfuerzo de la empresa en materia de sostenibilidad y transparencia. Destacan por encima de la media el desempeño en ética y transparencia fiscal.



FTSE4Good

Top 11% del sector en Ftse4Good

4,2 puntos de valoración global

Indra cuenta con la máxima calificación posible en las categorías de Cambio Climático, estándares laborales y cadena de suministro, y en el pilar de Gobierno (gestión de riesgos, gobierno corporativo y anticorrupción).

Participación en evaluaciones específicas sociales y ambientales



COMMUNICATION ON PROGRESS

Nivel “avanzado” en reporte a Pacto Mundial

Indra es miembro desde 2004 del Pacto Mundial y anualmente comunica el progreso sobre los 10 principios del Pacto utilizando el formato “avanzado”.



Miembro del Bloomberg Gender Equality Index

Indra es una de las únicas 18 empresas españolas que forman parte del Bloomberg Gender-Equality Index (GEI). Este índice distingue a las empresas que destacan con respecto a la promoción de la igualdad y a la transparencia de los datos reportados.



Empresa Top Employer

Top Employer Institute ha reconocido a Indra y a Minsait como dos de las mejores empresas para trabajar en España por tercer año consecutivo.



SCIENCE BASED TARGETS
DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION

Los objetivos de reducción de emisiones de Indra están fijados de acuerdo a la metodología de la Science Based Target Initiative con ambición 1,5°C y han sido formalmente aprobados en 2021.



La compañía ha recibido una calificación A List por su estrategia de Cambio Climático en 2022, lo que supone ser reconocida como empresa líder en la lucha contra el Cambio Climático.



Indra tiene un rating de riesgo ESG bajo según Sustainalytics.



10 Gestión de riesgos financieros y no financieros

Los factores de riesgo que afectan a Indra dependen de los países en los que desarrolla su actividad y de la naturaleza de los sectores en los que opera. Indra busca identificar y valorar los riesgos para poder implantar con suficiente antelación las medidas que mitiguen la probabilidad de que estos riesgos efectivamente se produzcan y/o tengan impacto potencial sobre los objetivos de negocio.

Los principales riesgos que afectan al desarrollo de la estrategia de Indra están descritos en el apartado 8 del Informe de Gestión.

Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos en Indra es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, y cuya responsabilidad recae en todos y cada uno de los miembros de la compañía. El fin del sistema es proporcionar una seguridad razonable para la consecución de los objetivos establecidos.

El Sistema de Gestión de Riesgos certificado externamente según la norma ISO 31000 considera especialmente los riesgos ESG

En 2022 Indra ha renovado la certificación de Gestión de Riesgos de acuerdo a la norma ISO 31000 con AENOR, lo que pone de manifiesto que el Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la compañía cumple con los principios, procesos y las mejores prácticas de gobierno así como la integración efectiva de la gestión del riesgo en las actividades del grupo y la especial consideración de las perspectivas extra financieras relacionadas con el desempeño en materia ESG y de Cambio Climático en el proceso de gestión de los factores externos e internos de riesgo.

Proceso de Gestión de Riesgos



Dicha certificación tiene una validez trianual, con auditorias anuales que aseguran que los elementos clave del sistema están eficazmente implantados, y que la compañía sigue potenciando la evolución y mejora continua del mismo. Esto permite a Indra demostrar su compromiso con la sostenibilidad y reforzar su resiliencia en la medida que la identificación y gestión constante de amenazas y oportunidades le da una posición de ventaja frente a los desafíos de un entorno cada vez más competitivo, cambiante y global.

En línea con esta adaptación constante, Indra actualiza de forma periódica la Política de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración en 2016. La última revisión ha tenido lugar en 2022 y está disponible en la página [web](#). La Política se complementa con políticas y procedimientos destinados a los principales procesos de Indra. También estos se revisan y actualizan periódicamente para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y las mejores prácticas en la gestión de riesgos.



La Unidad de Riesgos Globales de Indra cuenta con un Manual de Gestión de Riesgos que describe los procesos de identificación y gestión de riesgos de la compañía. Entre los principales procedimientos para la gestión de riesgos de Indra se encuentran:

- Política de Control y Gestión de Riesgos
- Manual y procedimientos de Gestión de Riesgos
- Criterios de gestión de riesgos
- Código Ético y de Cumplimiento Legal
- Programa de Prevención de Riesgos Penales
- Programa de Prevención de Riesgos de la Competencia
- Políticas y procedimientos para la Continuidad del Negocio y la Seguridad de la Información y Privacidad y Protección de Datos
- Programa de Prevención del Sistema de Gestión de Riesgos Laborales
- Políticas de Recursos Humanos
- Política fiscal
- Método Indra de Gestión de Proyectos y Gestión de Riesgos en Proyectos
- Políticas y procedimientos de Compras
- Política de Sostenibilidad
- Política de Derechos Humanos
- Política de Diversidad
- Política de Remuneraciones de los consejeros
- Política Ambiental
- Posición sobre el Cambio Climático
- Política Energética
- Declaración sobre "Minerales de Conflicto"
- Reglamento del Comité de Ofertas

Para más información sobre la descripción de riesgos y el Sistema de Control y Gestión de Riesgos, consultar el apartado 8 del [Informe de Gestión](#) y el apartado E del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#), ambos disponibles en la web corporativa.

Modelo de las tres líneas implantado para la gestión de riesgos



Reporte al Comité de Dirección*

Reporte al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

*Excepto la Unidad de Riesgos Globales, que reporta directamente al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Aseguramiento externo
Auditores externos, reguladores y supervisor, entre otros



Integración de la cultura de gestión de riesgos

Tomando como referencia el marco del *Enterprise Risk Management, Integrating with Strategy and Performance* (ERM 2017) de COSO²⁸, que incide específicamente en la importancia de la cultura y el enfoque a principios, la integración de los fundamentos de gestión de riesgos en la cultura de Indra se basa en los siguientes pilares:

- Identificación, evaluación, seguimiento y reporte de los riesgos: la Unidad de Riesgos Globales de Indra involucra a las distintas unidades de operaciones y corporativas en la revisión y actualización periódica (al menos una vez al año) del catálogo y mapa de riesgos de la compañía. Los riesgos globales de la compañía se identifican a través de análisis específicos de fuentes reconocidas, documentos internos y entrevistas con empleados clave. Asimismo, periódicamente realiza seguimiento de los riesgos y acciones de mitigación que, al igual que el Mapa de Riesgos, es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para apoyar en la función de supervisión de riesgos. Además, Indra cuenta con comités formales de identificación de riesgos, donde los empleados pueden identificar proactivamente y reportar riesgos potenciales desde la fase de oferta del proyecto. Dichos riesgos quedan documentados en las herramientas corporativas. Indra cuenta con herramientas de gestión para que se puedan identificar riesgos y cuantificar desde el inicio al cierre del proyecto, y proponer medidas de mitigación. Por último, se realizan comités de seguimiento de proyectos donde se identifican y analizan riesgos relacionados con las operaciones de la compañía.
- Divulgación y formación: los valores clave (contenidos en la definición de cultura), se comunican activamente a todos los profesionales de Indra a través de los distintos canales a disposición de la compañía, incluidos los cursos de inducción para las nuevas incorporaciones, o la intranet corporativa. Durante 2022, la Unidad de Riesgos Globales ha llevado a cabo acciones de cultura a través de la actualización de criterios de gestión de riesgos; y de la difusión del mapa de riesgos y de la función de riesgos al Comité de Dirección y a la Alta Dirección de las principales geografías en las que opera la compañía, como Italia, Brasil, Chile, Colombia, México o Perú. Como parte del proceso anual de elaboración del Plan de Formación de Indra, la compañía identifica las necesidades formativas, incluidas las que puedan estar asociadas con la gestión de riesgos. En 2022, a través de su Plan de Formación, Indra desarrolló formaciones específicas en ámbitos relevantes como gestión de personas, prevención en riesgos laborales, ciberseguridad, gestión de proyectos, gestión de ofertas, gestión fiscal y ética y cumplimiento. A través de estos cursos, la compañía incide en riesgos tales como la retención de talento, la seguridad y salud, la seguridad de la información y privacidad, el cumplimiento de hitos del proyecto, el cumplimiento en materia fiscal, competencia, la corrupción y el soborno.
- Selección y evaluación de desempeño: los perfiles profesionales de los puestos en Indra, y en particular los del equipo de gestión; y la evaluación de desempeño anual están articulados en torno a los valores clave de la compañía, y que integran los principios de gestión de riesgos.
- Remuneración e incentivos financieros: el sistema de la remuneración de la compañía está alineado con los principios de gestión de riesgos. Al más alto nivel de la organización, la determinación de la remuneración de los consejeros ejecutivos y altos directivos de Indra incorpora las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados de gestión desfavorables, tal y como se reconoce en la [Política de Remuneraciones](#). La remuneración variable de los responsables de los departamentos relacionados con la gestión de los riesgos de la compañía (por ejemplo, el departamento de cumplimiento, prevención de riesgos laborales, seguridad de la información...) está asociada a la adecuada gestión, divulgación e integración de los riesgos en el conjunto de la compañía.

En el capítulo 7.5 del presente informe se describen las medidas para integrar la gestión de riesgos en el desarrollo de productos y servicios.

²⁸ COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) es una Comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EEUU, para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados: la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude.



Riesgos emergentes

Dentro del ciclo de gestión de riesgos descrito anteriormente, Indra incorpora una dimensión temporal que le permite identificar, valorar y gestionar riesgos que pueden tener un impacto en el negocio en el medio o largo plazo y que requieren medidas de mitigación o respuesta específicas.

Como ejemplo de los riesgos emergentes identificados por la compañía destacan las dificultades para controlar la inflación en la UE y la polarización geopolítica y en consecuencia reversión de la globalización.

Inflación elevada en Europa por un periodo prolongado

Descripción

Un 67% de los ingresos de la compañía proceden de Europa (un 50% de España). Durante 2022 estas geografías se han visto especialmente afectadas por un elevado nivel de inflación iniciado por la emergente recuperación económica post-covid ya a finales de 2021 y agravado por la crisis energética provocada por la invasión de Rusia a Ucrania en 2022 y que se ha trasladado al conjunto de la economía por el aumento de los costes industriales y de transporte. Aunque desde julio de 2022 se ha iniciado una tendencia a la baja de la inflación, en España ésta persiste en niveles sin precedentes desde 1992. Además, las políticas monetarias del Banco Central Europeo para frenar la inflación, a través de subidas de los tipos de interés, están aumentando el coste de la deuda, la capacidad para acometer inversiones, y desincentivando el consumo en la economía. Aunque en 2022 parte de estos impactos han podido verse mitigados por aspectos como la vigencia de deuda a interés fijo o el mantenimiento de los niveles salariales, si la elevada inflación persiste terminará afectando a los costes de personal y los costes financieros de la compañía cuando tenga que realizar las revisiones salariales anuales y la revisión de su estructura y acuerdos de deuda y financiación. Por lo tanto, el riesgo es que la situación de elevada inflación y elevados tipos de interés se prolongue o se combine con la ralentización de la actividad económica.

Impacto sobre Indra

Indra está expuesta a este riesgo por su fuerte presencia en Europa y, particularmente, España. También por su uso intensivo de talento (y el riesgo de inflación salarial asociada) y por la necesidad de acometer inversiones para mantener la competitividad tecnológica en sus negocios de Transporte y Defensa y Tecnologías de la Información. Si Indra no consigue repercutir esa inflación en costes a sus clientes, se traduciría en una reducción de la rentabilidad y capacidad de inversión de la compañía. Adicionalmente, medidas como la contención salarial, podrían traducirse en un aumento de la rotación y una pérdida de productividad. Por último, si el incremento de tipos de interés se mantiene en el tiempo, se trasladaría al coste de la deuda. En resumen, una inflación sostenida en el tiempo podría afectar a la capacidad de innovación y de ejecución de los proyectos en curso y futuros, la calidad de los productos y servicios y, en términos generales, a la competitividad de la compañía.

Medidas de mitigación

En términos generales, las políticas de eficiencia operativa (Plan de Transformación Operativa de Minsait, Margin Boost en Transporte y Defensa, Lean Making o automatización de las pruebas, entre otras) que Indra lleva implementando en los últimos años deberían permitir absorber una parte de los sobrecostes asociados a la inflación. No obstante, la compañía prevé medidas específicas si el riesgo persiste en el tiempo, tales como:

- Mantener la estrategia de optimización del coste de la deuda, mediante la diversificación de las fuentes.
- Aplicar medidas de contención salarial compensadas por otras medidas de “salario no retributivo” relacionadas con la flexibilidad y la conciliación para mitigar el posible impacto en rotación.
- Balancear las cargas de trabajo entre los distintos países en los que opera Indra, mediante un mayor uso de la producción deslocalizada que se apoye más en ubicaciones en la que la inflación ha sido menor y que presentan una ventaja en costes respecto a Europa.



Polarización geopolítica y en consecuencia reversión de la globalización

Descripción

Pasado más de un año del inicio de la invasión de Ucrania por Rusia y sin vistas de una resolución a corto plazo, el conflicto corre el riesgo de que se perpetúe y se convierta en endémico. La UE y otros países occidentales continúan con su escalado de sanciones. El aislamiento de Rusia con occidente está haciendo que refuerce sus relaciones con terceros, como China. Esto puede hacer que se terminen formando dos bloques fuertemente enfrentados en términos geopolíticos y un escalado del conflicto en términos comerciales, económicos o militares. En este contexto, los países están crecientemente preocupados por asegurar su independencia y soberanía en ámbitos como la energía, las materias primas la tecnología o la industria. Los problemas en el mercado de la energía, en las cadenas de suministro globales y en las barreras a la exportación (por el mayor proteccionismo de los países) podrían perpetuarse y agravarse.

Impacto sobre Indra

En el negocio de TyD, es importante garantizar el suministro a precios estables de materias primas (principalmente metales) y componentes tecnológicos (semiconductores, componentes electrónicos, etc.), necesarios para la fabricación de productos. Al mismo tiempo, muchos de los proyectos de TyD se ejecutan bajo el modelo de exportación (mediante el desplazamiento de equipos para la implantación). El incremento de la polarización geopolítica y el proteccionismo podrían llevar a una reducción de las ventas de Indra, un aumento de los costes de suministro o retrasos en la producción.

Medidas de mitigación

Las principales medidas de mitigación implementadas por Indra son:

- Diversificación de la cadena de suministro.
- Adecuada planificación del stock de materiales para la producción. La compañía monitoriza constantemente la situación de las cadenas de suministro, y ante un potencial deterioro se incrementan las reservas de materiales mediante la anticipación de compras para evitar que ocurran rupturas en el abastecimiento.
- Desarrollo de capacidades locales en los distintos países en los que opera la compañía mediante el establecimiento de alianzas con socios locales o la transferencia de conocimiento o tecnológica.





Impacto del conflicto en Ucrania sobre la actividad de Indra

La invasión de Ucrania por parte del ejército ruso ha tenido amplias repercusiones económicas durante el ejercicio 2022, dando lugar a un escenario de desaceleración y elevada inflación, particularmente en Europa, que se ha ido agravando a lo largo del año.

El conflicto apenas ha tenido impacto directo sobre la actividad de Indra, que no cuenta con presencia local permanente ni sociedades de implantación radicadas en los países en conflicto (entendiendo como tales Rusia, Ucrania y Bielorrusia). En el resto de Europa del Este Indra tiene escasa presencia (menos del 1% de los profesionales sobre el total de la plantilla a cierre 2022*). La prioridad para Indra ha sido garantizar la seguridad de los profesionales que desarrollan su actividad en países cercanos al conflicto. Desde Seguridad Corporativa de Indra se está dando un seguimiento específico a la situación en estas geografías y, aunque se trata de un escenario altamente improbable, existen planes de evacuación para el personal local en caso de que fueran necesarios.

A nivel energético, como consecuencia del conflicto y de la escasez de gas natural procedente de Rusia, se ha producido un cambio en el mix energético europeo. Sin embargo, los objetivos climáticos de Indra no se han visto afectados por esta situación. España y Portugal - que representan el 87% del consumo de electricidad del Grupo - se benefician de su condición de isla energética y cuentan con un mix energético en gran medida independiente de los hidrocarburos rusos (**). Indra continúa por tanto su plan de transición energética con objetivos basados en la ciencia (SBT), apostando por el uso de energías renovables (100% en España e Italia y 88% a nivel global) y por la implementación de medidas de eficiencia energética con más de 1m EUR invertidos en España en 2022.

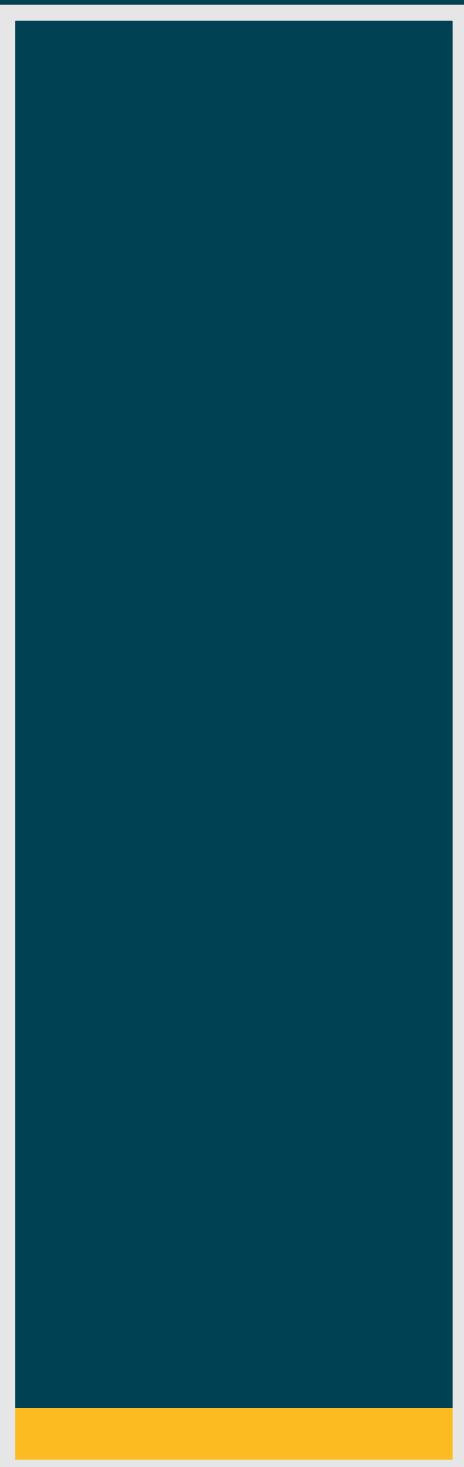
Para más información consultar las Cuentas Anuales Consolidadas 2022, Nota 2.

(*) Nota: Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania, Moldavia, Polonia y Rumanía

(**) Nota: en enero de 2022, sólo representaban el 2% de las importaciones de petróleo y el 6% de las de gas según datos de la Corporación Española de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos. Además, desde mediados de 2021, España ha reducido a la mitad sus importaciones.



Anexos



11 Anexos

11.1 Sobre este informe

[GRI 2-2] [GRI 2-3] [GRI 2-4]

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 en materia de información no financiera y diversidad, el presente Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Indra y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2022. Está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que dichos informes y ha sido sometido a verificación por un prestador independiente de servicios de verificación. En particular, el Informe ha sido formulado por el Consejo de Administración junto con el Informe de Gestión en su sesión del 27 de marzo de 2023, con la recomendación favorable de la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Este informe incluye la información necesaria para comprender los riesgos, el modelo de negocio, las políticas, la estrategia, la evolución, los resultados, la situación del Grupo y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, al respeto de los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

En línea con su compromiso de mejora continua en materia de transparencia, con carácter previo a la elaboración del informe, Indra ha llevado a cabo una actualización del análisis de materialidad que le ha llevado a revisar la estructura de contenidos e indicadores utilizados para el reporte. En concreto, se ha alineado la estructura del Informe con la del Plan Director de Sostenibilidad e Impacto Social 2020-2023 de Indra, y se han revisado significativamente los contenidos relacionados con medio ambiente y Cambio Climático, privacidad de datos o riesgos emergentes.

El Informe de Sostenibilidad 2022 hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, siendo la fecha del último informe publicado la de marzo de 2022.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con las siguientes recomendaciones, regulaciones y estándares:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Para dar respuesta a esta Ley se han utilizado los estándares GRI seleccionados.
- De conformidad con los *GRI Standards* para la elaboración de Informes de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI).
- Artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 (Taxonomía de la UE) que exige que las empresas no financieras divulguen información sobre la proporción del volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos («indicadores clave de resultados») de sus actividades relacionadas con activos o procesos vinculados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- Directrices UE 2017 /C125/01 sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera).
- Las recomendaciones del *Task Force on Climate related Financial Disclosure* (TCFD) para el análisis de los riesgos y oportunidades del cambio climático, así como el suplemento publicado el 20 de junio de 2019 a las Directrices UE sobre la información relacionada con el cambio climático (Suplemento del clima).

La tabla con los contenidos de la Ley 11/2018 (anexo 11.8) y la tabla con los indicadores GRI (anexo 11.7) indican la localización exacta de la información –ya sea la/s página/s del informe, la referencia a la tabla de indicadores de sostenibilidad (anexo 11.6) y/o la URL de la referencia externa– o los motivos que justifican su omisión.

La información económica, social y medioambiental recogida a lo largo de los distintos capítulos del informe y, en particular, en la Tabla de indicadores de sostenibilidad del anexo 11.6, ha sido verificada externamente por un tercero independiente. El alcance, la descripción del trabajo y las conclusiones de esta verificación se encuentran en el Informe de Verificación de Deloitte.

La información presentada comprende todas las sociedades en las que Indra tiene el control financiero, esto es, aquellas en las que la participación es superior al 50%, excepto en aquellos casos en los que se indica lo contrario. Para conocer la relación completa de compañías que integran Indra a 31 de diciembre de 2022 se puede consultar el Informe de Cuentas Anuales Consolidadas 2022.

Para completar el presente Informe, Indra ha tenido en cuenta los principios del *Global Reporting Initiative* sobre elaboración de Informes de Sostenibilidad, tal y como se detalla a continuación.

Principios de contenido

- Inclusión de los Grupos de Interés: Indra mantiene a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación, participación y diálogo que se revisan y actualizan de manera continua, y a través de los cuales identifica sus expectativas.
- Contexto de sostenibilidad: en el presente Informe se detalla cómo la compañía crea valor para sus grupos de interés, así como su estrategia y su enfoque de gestión para los distintos ámbitos de la sostenibilidad.
- Materialidad: la compañía ha llevado a cabo la actualización de su análisis de materialidad para detectar y actualizar los temas relevantes en materia de sostenibilidad para la compañía y sus grupos de interés.
- Exhaustividad: a lo largo de todo el Informe se ofrece información sobre los impactos que Indra genera sobre el entorno de forma cualitativa y cuantitativa.

Principios de calidad

- Precisión: a través de los distintos Sistemas de Información con los que cuenta Indra, se recoge y se analiza toda la información incluida en el presente Informe.
- Equilibrio: en el Informe se abordan las principales cuestiones vinculadas con los temas relevantes identificados en el análisis de materialidad.
- Claridad: la compañía es consciente de la importancia de presentar la información de forma ordenada, esquematizada y sintetizada para facilitar su lectura y comprensión por parte de sus grupos de interés.
- Comparabilidad: la información se presenta conforme a normas internacionales y comparando el desempeño de la compañía en 2022 con los años anteriores.
- Fiabilidad: como parte del compromiso de Indra con la fiabilidad de la información reportada, esta ha sido verificada externamente por un tercero independiente.
- Puntualidad: Indra publica anualmente desde 2003 informes en materia de sostenibilidad.

11.2 Análisis de “doble” materialidad

[GRI 3-1] [GRI 3-2] [GRI 3-3]

Anualmente, y con carácter previo a la elaboración del Informe de Sostenibilidad, Indra realiza una actualización del análisis de materialidad de la compañía, con el objetivo de determinar los contenidos relevantes para sus grupos de interés e identificar las cuestiones no financieras que, en el corto, medio y largo plazo, determinan la sostenibilidad y creación de valor de su actividad. Los asuntos identificados como relevantes, además de definir la estructura del presente informe, influyen en el proceso de toma de decisiones de la compañía. De igual forma, el análisis de materialidad también permite identificar los asuntos no materiales para Indra de acuerdo a las características de su modelo de negocio, y como tal han sido señalados a lo largo del informe.

En los últimos años, Indra ha venido realizando una adaptación progresiva a los nuevos requisitos metodológicos para los análisis de materialidad impuestos por las nuevas versiones de los estándares GRI (en particular el estándar GRI 3) y los borradores disponibles de los Estándares de Reporte de Sostenibilidad Europeos (ESRS) de EFRAG. En concreto, desde 2020, Indra ha venido analizando los asuntos materiales desde una óptica del impacto que generan sobre el conjunto de grupos de interés, y de los efectos financieros (en términos de ingresos y costes) que presentan para la empresa, de forma bastante alineada con el nuevo concepto de “doble materialidad” desarrollado por EFRAG.

Adicionalmente, y con el objetivo de profundizar sobre la perspectiva de la materialidad de impacto, en 2021 Indra realizó y amplió un estudio de impacto para cuantificar y monetizar la contribución que realiza como corporación y a través de su oferta de soluciones y servicios al desarrollo sostenible.

En 2022, Indra ha actualizado su análisis de doble materialidad, profundizando en la aplicación de los requisitos de EFRAG. Para realizar el análisis de “doble” materialidad, Indra llevó a cabo el siguiente proceso:

1. Identificación de asuntos potencialmente relevantes. Como en años anteriores, Indra interpreta como “asuntos” todos aquellos aspectos que tienen significado para la compañía desde un punto de vista de los impactos (positivos y negativos) que genera sobre las personas y el medio ambiente, y los riesgos y oportunidades que su entorno de operaciones presenta para Indra. Todo esto, teniendo en cuenta una perspectiva de cadena de valor, en la que tiene en cuenta tanto operaciones propias como su relación con otros socios de negocio. En este sentido, para identificar los asuntos potencialmente relevantes, se utilizaron las siguientes fuentes de información:
 - Análisis de materialidad de Indra de 2021.
 - Normas y estándares de reporte: la Ley 11/2018 de España en materia de información no financiera y diversidad, los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (GRI), y el *materiality map* del *Sustainability Accounting Standard Board* (SASB).
 - Analistas de inversión ESG: ISS-Oekom, DJSI, FTSE4Good, VigeoEiris y MSCI-ESG.
 - Informe de Riesgos Globales del World Economic Forum (WEF).
2. Priorización externa de acuerdo con estándares de reporte y analistas de inversión ESG: Indra utiliza estos prescriptores externos como aproximación indirecta a las perspectivas del conjunto de grupos de interés con los que se relaciona. Esta hipótesis está basada en que estas instituciones han desarrollado su priorización de asuntos a partir de consultas a grupos de interés y la involucración de expertos.
 - Estándares de reporte: se han utilizado la publicación “Sustainability Topics for Sectors” de GRI para identificar aquellos asuntos que son particularmente relevantes para el sector “Software and Services” y los asuntos identificados como relevantes según SASB para el sector de “Software and IT Services”.
 - Analistas de inversión ESG: se han utilizado las ponderaciones otorgadas para cada uno de los criterios de evaluación utilizados por cada uno de los analistas para el sector en el que clasifican a Indra.
3. Priorización interna a partir de consultas a directivos: a través de un cuestionario se ha preguntado a 178 directivos que constituyen una muestra representativa de las actividades de la compañía, tanto a nivel corporativo como de áreas de negocio o geografías, sobre su percepción respecto a los aspectos relativos a la importancia de cada uno de los asuntos ESG potencialmente relevantes identificados: el impacto en el negocio y el impacto en las personas y el planeta. Este enfoque supone una mejora significativa con respecto al año anterior, con un incremento muy relevante de la muestra de directivos consultada (178 este año frente a 38 el año anterior). Esto ha permitido a Indra hacer un análisis de materialidad específico por cada uno de los países relevantes en los que opera, en línea con los nuevos requisitos de EFRAG.
4. Perspectiva de la doble materialidad: la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD) introdujo en 2019 la perspectiva de la doble materialidad, que significa que las compañías deben reportar cómo afectan los temas de sostenibilidad al negocio y sobre el impacto de la actividad de la compañía en las personas y el planeta. La propuesta de Estándares de Reporte de Sostenibilidad Europeos (ESRS) aprobados por EFRAG desarrollan en sus estándares ESRS 1 y ESRS 2 la metodología y los requisitos de reporte asociados a la materialidad.
5. Identificación de indicadores: por último, para cada uno de los asuntos materiales, Indra ha identificado los requisitos de información y los indicadores solicitados por los principales estándares de reporte y analistas ESG, incluyendo la Ley 11/2018 y los estándares GRI.

El listado de asuntos materiales identifica los asuntos no financieros vinculados a la actividad de la compañía que influyen significativamente en su desempeño y en las decisiones de sus grupos de interés.

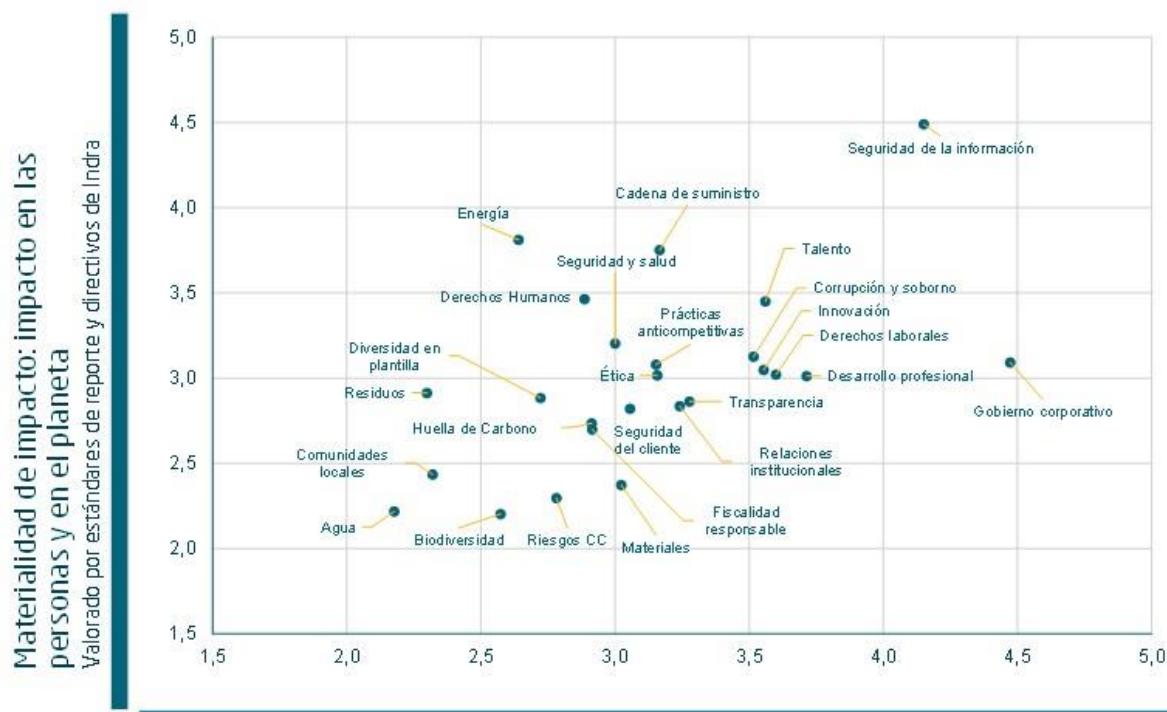
Este año, Indra ha realizado análisis específicos de materialidad en los principales países en los que opera (España, Brasil, México, Colombia, Perú, Italia y Filipinas). Aunque se producen pequeñas variaciones en la priorización entre estos países, en términos generales, en todos los casos se coincide en señalar los asuntos relacionados con seguridad de la información, talento (incluido derechos laborales y desarrollo profesional), gobierno corporativo e innovación como los más relevantes para la compañía.

Este análisis de materialidad fue presentado a la Comisión de Sostenibilidad, dependiente del Consejo de Administración de Indra, en su sesión de noviembre de 2022, con el objetivo de asegurar que la priorización de asuntos queda debidamente integrada en el proceso de toma de decisiones al más alto nivel de la organización.

Asimismo, el departamento de sostenibilidad de Indra, responsable de la elaboración del análisis, ha mantenido reuniones con los responsables de los distintos departamentos de gestión de la compañía para trasladarles los resultados del análisis. Estas reuniones, incluyeron una sesión de trabajo con el departamento de riesgos para integrar el análisis de materialidad en la gestión general de riesgos de la compañía.

Como resultado del análisis de materialidad, Indra identificó los siguientes asuntos como los 10 más relevantes para la compañía.

Matriz de Materialidad 2022



A lo largo de los distintos capítulos del informe se describen las principales políticas y normativa de la compañía, los retos e hitos del año, y los indicadores y resultados en relación con cada uno de estos asuntos materiales.

Asunto material

Gobierno

Seguridad de la información y privacidad; algunas de las soluciones de Indra van dirigidas a la gestión de infraestructuras críticas (Transporte, Energía, Defensa...) o implican la gestión de datos clave de las personas (sanidad, servicios financieros, procesos electorales...). El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Indra, certificado bajo la norma ISO 27001, se encarga de definir, implantar y mejorar los controles y procedimientos más eficaces que permitan minimizar y gestionar los riesgos en los procesos internos de la compañía, en la operación diaria, en el desarrollo y ejecución de proyectos, programas y servicios, así como en la gestión de los clientes. Para más información consultar el capítulo 7.7.

Gobierno corporativo; aunque el proceso de toma de decisiones es igualmente importante en todo tipo de organizaciones, aquellas que, como Indra, son grandes compañías cotizadas están expuestas a un nivel de exigencia mayor por parte del regulador y el mercado de capitales. Así por ejemplo, Indra tiene que dar respuesta a las exigencias en materia de gobierno corporativo impuestas por la Ley de Sociedades de Capital en España, las recomendaciones de Buen Gobierno para Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España, analistas e inversores internacionales o proxy advisors, entre otros muchos agentes. Por ello, la compañía vigila que su normativa interna esté permanentemente adaptada a las mejores prácticas internacionales y faciliten un proceso de toma de decisiones ágil y eficaz, en favor del conjunto de grupos de interés con los que se relaciona. Para más información consultar el capítulo 3.4.

Corrupción y soborno; en el curso habitual de sus negocios, Indra entabla relaciones con numerosos grupos de interés en su papel de clientes, proveedores o socios. En estas relaciones Indra rechaza la corrupción y cualquier práctica ilegal y adopta el compromiso de cumplir con la legalidad. El Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía define qué se entiende por corrupción y soborno, incluyendo asimismo las bases de la política anticorrupción. Para más información consultar el capítulo 4.1.

Derechos humanos; la compañía utiliza como referencia los marcos internacionales en materia de Derechos Humanos, entre ellos la Carta Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, de los que Indra es firmante desde 2004, y los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU. Indra se compromete a impulsar la responsabilidad y el respeto a los Derechos Humanos en todas las actuaciones de la compañía, evitando infringir los derechos de terceros y abordando los impactos potenciales adversos que puedan derivar de su actividad. Para más información consultar el capítulo 4.2.

Personas

Captación y retención de talento; como compañía tecnológica, el perfil de los profesionales de Indra está caracterizado por una elevada cualificación profesional, asociada a titulaciones STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). En muchos casos el mercado laboral de este tipo de perfiles está condicionado por una escasez en la oferta de profesionales que puede llevar a que las compañías puedan tener problemas de captación y retención de talento. Por ello, Indra pone foco en la gestión de la cultura y la diversidad como palancas para mejorar el compromiso y la retención de sus profesionales. Para más información consultar los capítulos 6.2, 6.3 y 6.4.

Desarrollo profesional; la capacidad de innovar, crear soluciones y ofrecer el mejor servicio a los clientes, reside en los profesionales. Contar con el talento que haga esto posible depende tanto de la capacidad de captar a los mejores profesionales del mercado como, también, de poder desarrollar todo su potencial dentro de la compañía. El modelo de evaluación de Indra, *Performance Experience*, es un modelo integral y personalizado, orientado al crecimiento y desarrollo profesional. Adicionalmente, Indra cuenta con un entorno de aprendizaje 360º en el que cada persona puede formarse donde, como y cuando quiera a través de las herramientas que ofrece *Open University*, la universidad corporativa de Indra. Para más información consultar el capítulo 6.3.

Condiciones y derechos laborales; como compañía de servicios basados en la tecnología, Indra es una compañía intensiva en personal, por lo que salvaguardar sus derechos laborales básicos resulta clave para la compañía. Indra cumple con el contenido normativo de los Convenios Colectivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva. Interactúa, por tanto, con los representantes de los trabajadores en la compañía, dándoles espacio para el diálogo y la adopción de acuerdos. Para más información consultar el capítulo 6.6.

Planeta

Energía; el sector de Tecnologías de la Información hace un uso intensivo de electricidad asociado al consumo energético de los equipos informáticos y centros de proceso de datos. Por lo tanto, asegurar la mayor eficiencia en los procesos y los equipos, y la integración de energías renovables resulta clave para mitigar los impactos sobre el cambio climático y, al mismo tiempo, para reducir los costes energéticos de la compañía. Por ello, Indra mantiene una filosofía de mejora continua en la optimización de su infraestructura tecnológica, los procesos y cultura de la compañía. En 2021, Indra decidió migrar a la *cloud* sus principales centros de proceso de datos, vigila que sus equipos informáticos cuenten con certificaciones energéticas y promueve un uso responsable de la tecnología entre sus profesionales. |Para más información consultar el capítulo 5.3.

Impacto

Innovación; como empresa que opera en sectores muy competitivos con un alto componente tecnológico, la innovación es uno de los pilares del modelo de negocio de Indra. La innovación implica desarrollar nuevas capacidades para mejorar las actividades relacionadas con el diseño, el desarrollo y la implementación de sistemas y procesos. Indra incluye entre las actividades de innovación la investigación, el desarrollo de nuevos productos y la mejora continua de productos existentes. Para más información consultar el capítulo 7.4.

Cadena de suministro; la gestión de proveedores tiene como objetivo disponer de los mejores proveedores a través de procedimientos que garanticen la transparencia y la igualdad de condiciones para los diferentes ofertantes. La relación de Indra con su cadena de suministro se basa en los compromisos de independencia, transparencia y cumplimiento, y creación de valor a largo plazo. Para más información consultar el capítulo 7.8.

Finalmente cabe destacar que, entre 2021 y 2022, Indra realizó un análisis de impacto tanto de las externalidades corporativas como las asociadas a sus soluciones y servicios. Este análisis permitió obtener una medición objetiva y monetizada de los asuntos materiales de Indra que generan un impacto en las personas y el medio ambiente.

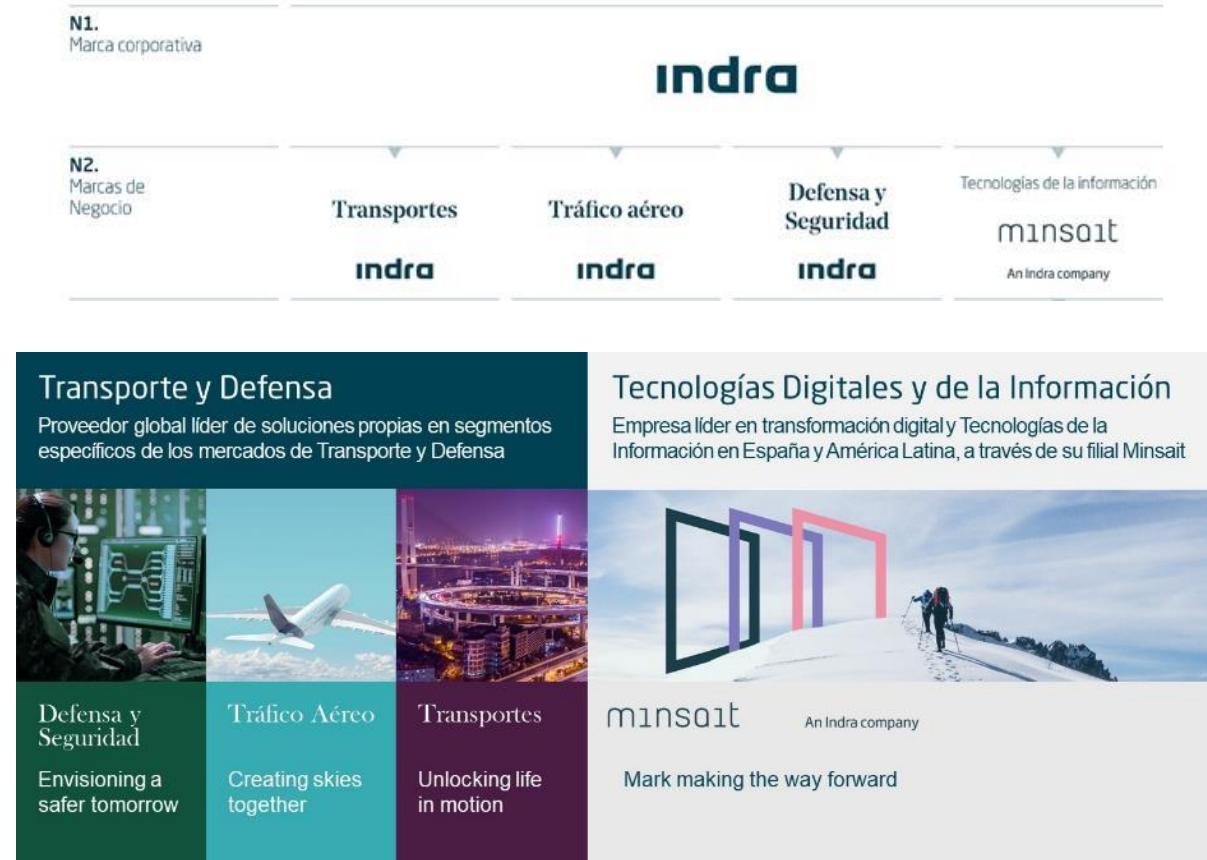
11.3 Principales marcas

[GRI 2-6]

En una firme apuesta por la especialización, la compañía cuenta en cada mercado con elementos de identidad propios, complementarios a los corporativos.

En los mercados de Transporte y Defensa la compañía opera bajo la marca Indra.

Por otro lado, Indra agrupa bajo la marca Minsait todos sus negocios de Tecnologías de la Información, usando el endoso “*An Indra Company*”. Minsait se caracteriza por la creación de soluciones con impacto para impulsar la reinención del negocio de sus clientes, lo que queda expresado en “*Mark Making the way forward*”. El nuevo enfoque comercial de Minsait se complementa con una mayor claridad y simplificación de su oferta, gracias a su integración bajo una única submarca de producto, Onesait.



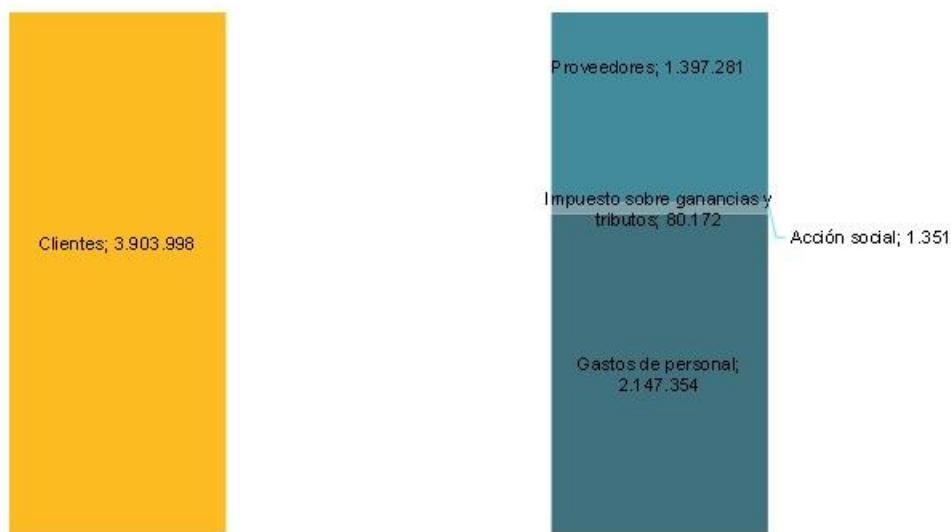
11.4 Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido

[GRI 201-1] [GRI 203-1] [GRI 203-2]

El valor económico generado, retenido y distribuido por Indra se calcula en base al indicador GRI 201-1. De acuerdo a los Estándares GRI, la información sobre la creación y la distribución del valor económico indica cómo una organización genera riqueza para los grupos de interés. Algunos componentes del valor económico generado y distribuido también reflejan el perfil económico de la organización, lo que permite normalizar las cifras relacionadas con el desempeño. Los componentes del indicador son: ingresos, costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno e inversiones en la comunidad.

El valor económico generado incluye los ingresos ordinarios y otros ingresos ascendiendo a 3.904 millones de euros, correspondientes al ejercicio 2022. Por otro lado, el valor económico distribuido ascendió a 3.669 millones de euros en 2022 y se corresponde con: los gastos de personal; los impuestos sobre ganancias devengados y tributos; la inversión en acción social; los gastos de proveedores incluyendo consumos y otros aprovisionamientos y otros gastos de explotación restando inversiones en acción social y tributos; financiadores que incluye el resultado financiero y el resultado de sociedades valoradas por el método de participación. El valor económico retenido por la compañía es el resultado de restar a los ingresos los gastos de personal, los impuestos sobre ganancias y tributos, la acción social, gastos en proveedores y en financiadores.

Valor económico generado, distribuido y retenido por Indra calculado en base al indicador GRI 201-1



Nota: cifras en miles de euros

11.5 Taxonomía de la UE

Volumen de negocios

| Categoría (actividad facilitadora/transición) | F/T | Criterios DNSH | | % |
|---|-----|---|--|-----|
| | | Porcentaje de volumen de ventas alineado con la taxonomía 2021 | Porcentaje de volumen de ventas alineado con la taxonomía 2022 | |
| Garantías mínimas | S/N | Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas | Previsión y control de la contaminación | S/N |
| Transición hacia una economía circular | S/N | Uso sostenible y protección de recursos hídricos y marinos | Adaptación al cambio climático | S/N |
| Mitigación del cambio climático | S/N | Adaptación al cambio climático | Mitigación del cambio climático | % |
| Mitigación del cambio climático | % | Proporción Ventas | Ventas absoluto | M€ |
| Código(s) | | | | |

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (alineadas)

| Actividades medioambientales sostenibles (anualizadas) | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|--------|-------|------|-------|------|------|------|------|------|------|---|-------|------|---|
| Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas | 3.6 | 163,22 | 4,24 | 4,24 | - | N.A. | S | S | S | S | S | S | 4,24 | N.A. | F |
| Infraestructura para el transporte ferroviario | 6.14 | 54,68 | 1,42 | - | 1,42 | S | N.A. | S | S | S | S | S | 1,42 | N.A. | F |
| Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y transporte público | 6.15 | 62,29 | 1,62 | - | 1,62 | S | N.A. | S | S | S | S | S | 1,62 | N.A. | F |
| Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera | 6.3 | 8,20 | 0,21 | - | 0,21 | N.A. | N.A. | N.A. | S | S | N.A. | S | 0,21 | N.A. | F |
| Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética | 7.3 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | - | N.A. | S | N.A. | N.A. | S | N.A. | S | 0,00 | N.A. | F |
| Programación consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 8.2 | 391,63 | 10,17 | - | 10,17 | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | S | 10,17 | N.A. | F |
| Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios | 9.3 | 6,27 | 0,16 | 0,16 | - | N.A. | S | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | S | 0,16 | N.A. | F |
| Volumen de ventas activ. medioamb. sost. (A.1) | | 686,29 | 17,82 | 4,40 | 13,42 | | | | | | | | 17,82 | - | |

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (no alineadas)

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

| | | |
|--|-----------------|---------------|
| Volumen de ventas de actividades no elegibles | 403,71 | 10,48 |
| Total (A+B) | 3.851,39 | 100,00 |

En los apartados 7.1 a 7.3 está el detalle sobre el análisis realizado para determinar las actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía.

CAPEX

| | Actividades económicas | Categoría facilitadora/transición | Contribución sustancial | | Criterios DNSH | | | | | | Porcentaje de volumen de CapEx alineado con la taxonomía 2021 | Porcentaje de volumen de CapEx alineado con la taxonomía 2022 | Garantías mínimas | S/N | F/T | |
|-----------|------------------------|-----------------------------------|-------------------------|---|----------------|---|-----|-----|-----|-----|---|---|-------------------|-----|-----|--|
| | | | M€ | % | % | % | S/N | S/N | S/N | S/N | | | | | | |
| Código(s) | CapEx absoluto | Proporción CapEx | | | | | | | | | | | | | | |

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA**A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (alineadas)**

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|--------------|--------------|--------------|--------------|------|------|------|------|------|------|------|--------------|-------------|---|
| Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas | 3,6 | 4,70 | 8,60 | 8,60 | - | N.A. | S | S | S | S | S | S | 8,60 | N.A. | F |
| Infraestructura para el transporte ferroviario | 6.14 | 2,16 | 3,94 | - | 3,94 | S | N.A. | S | S | S | S | S | 3,94 | N.A. | F |
| Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y transporte público | 6.15 | 0,40 | 0,74 | - | 0,74 | S | N.A. | S | S | S | S | S | 0,74 | N.A. | F |
| Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera | 6.3 | 0,58 | 1,06 | - | 1,06 | N.A. | N.A. | N.A. | S | S | N.A. | S | 1,06 | N.A. | F |
| Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética | 7.3 | 1,34 | 2,45 | 2,45 | - | N.A. | S | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | S | 2,45 | N.A. | F |
| Programación consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 8.2 | 3,17 | 5,80 | - | 5,80 | N.A. | 5,80 | N.A. | F |
| Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios | 9.3 | 0,39 | 0,72 | 0,72 | - | N.A. | S | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | 0,72 | N.A. | F |
| Volumen de Capex de activ. medioamb. sost. (A.1) | | 12,74 | 23,31 | 11,77 | 11,54 | | | | | | | | 23,31 | N.A. | |

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (no alineadas)

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|--------------|--------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------|-------------|--|
| Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas | 3,6 | 2,21 | 4,04 | | | | | | | | | | | | | |
| Infraestructura para el transporte ferroviario | 6.14 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | | | |
| Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y transporte público | 6.15 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | | | |
| Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera | 6.3 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética | 7.3 | 11,54 | 21,10 | | | | | | | | | | | | | |
| Programación consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 8.2 | 21,91 | 40,07 | | | | | | | | | | | | | |
| Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades [...] | 9.1 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | | | |
| Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios | 9.3 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | | | |
| Volumen de Capex de actividades elegibles pero no medioamb. sost. (A.2) | | 35,65 | 65,21 | | | | | | | | | | | 88,52 | N.A. | |
| Total (A.1 + A.2) | | 48,39 | 88,52 | | | | | | | | | | | | | |

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Volumen de Capex de actividades no elegibles | 6,29 | 11,48 | | | | | | | | | | | | | | |
| Total (A+B) | 54,68 | 100,00 | | | | | | | | | | | | | | |

En los apartados 7.1 a 7.3 está el detalle sobre el análisis realizado para determinar las actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía.

OPEX

| Actividades económicas | Categoría (actividad facilitadora/transición) | Contribución sustancial | | Criterios DNSH | | | | | | | Porcentaje de volumen de OpEx alineado con la taxonomía 2021 | Porcentaje de volumen de OpEx alineado con la taxonomía 2022 | Categoría (actividad facilitadora/transición) | |
|------------------------|---|-------------------------|---|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|--|--|---|--|
| | | M€ | % | % | % | S/N | S/N | S/N | S/N | S/N | S/N | | | |
| Actividades económicas | Garantías mínimas | | | Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas | | S/N | S/N | S/N | S/N | S/N | S/N | F/T | F/T | |

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA**A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (alineadas)**

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|---------------|--------------|-------------|--------------|------|------|------|------|------|------|--------------|-------------|---|
| Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas | 3.6 | 123,61 | 3,49 | 3,49 | - | N.A. | S | S | S | S | S | 3,49 | N.A. | F |
| Infraestructura para el transporte ferroviario | 6.14 | 49,64 | 1,40 | - | 1,40 | S | N.A. | S | S | S | S | 1,40 | N.A. | F |
| Infraestructura que permita el transporte hipocarbónico por carretera y transporte público | 6.15 | 55,01 | 1,55 | - | 1,55 | S | N.A. | S | S | S | S | 1,55 | N.A. | F |
| Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera | 6.3 | 10,04 | 0,28 | - | 0,28 | N.A. | N.A. | N.A. | S | S | N.A. | 0,28 | N.A. | F |
| Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética | 7.3 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | - | N.A. | S | N.A. | N.A. | S | N.A. | 0,00 | N.A. | F |
| Programación consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 8.2 | 336,83 | 9,50 | - | 9,50 | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | 9,50 | N.A. | F |
| Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios | 9.3 | 5,55 | 0,16 | 0,16 | - | N.A. | S | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | 0,16 | N.A. | F |
| Volumen de Opex de activ. medioamb. sost. (A.1) | | 580,68 | 16,38 | 3,65 | 12,73 | | | | | | | 16,38 | N.A. | |

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (no alineadas)

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|-----------------|--------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------|-------------|--|
| Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas | 3.6 | 237,43 | 6,70 | | | | | | | | | | | |
| Infraestructura para el transporte ferroviario | 6.14 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | |
| Infraestructura que permita el transporte hipocarbónico por carretera y transporte público | 6.15 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | |
| Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera | 6.3 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | |
| Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética | 7.3 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | |
| Programación consultoría y otras actividades | 8.2 | 2.329,68 | 65,72 | | | | | | | | | | | |
| Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades [...] | 9.1 | 45,77 | 1,29 | | | | | | | | | | | |
| Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios | 9.3 | 0,00 | 0,00 | | | | | | | | | | | |
| Volumen de Opex de actividades elegibles pero no medioamb. sost. (A.2) | | 2.612,88 | 73,71 | | | | | | | | | | | |
| Total (A.1 + A.2) | | 3.193,56 | 90,10 | | | | | | | | | 90,10 | N.A. | |

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

| | | |
|---|-----------------|---------------|
| Volumen de Opex de actividades no elegibles | 351,06 | 9,90 |
| Total (A+B) | 3.544,62 | 100,00 |

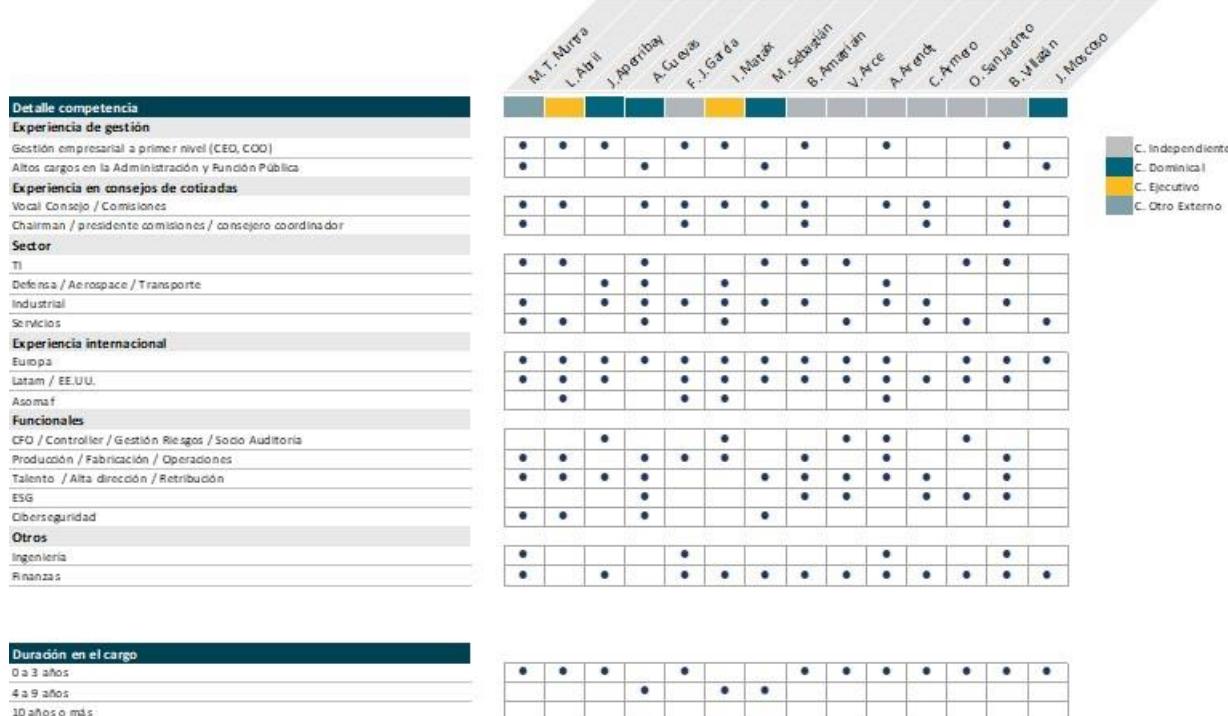
En los apartados 7.1 a 7.3 está el detalle sobre el análisis realizado para determinar las actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía.

11.6 Tabla de indicadores de sostenibilidad

Governance

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|----------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Ética y cumplimiento | | | | | |
| Comunicaciones a través del Canal Directo (nº) | 307 | 407 | 371 | 396 | 470 |
| Consultas (nº) | 183 | 270 | 276 | 293 | 369 |
| Irregularidades (nº) | 124 | 137 | 95 | 103 | 101 |
| Empleados que han recibido formación en ética y cumplimiento (nº) (*) | 38.396 | 47.849 | 21.251 | 50.965 | 55.270 |
| (*) Nota: para más información sobre la formación en ética y cumplimiento, consultar el capítulo 4.1 del presente informe. | | | | | |
| Empleados formados en Código Ético por categoría y por género (h/m) (nº) (*) | | | | | |
| (*) Nota: los datos de empleados formados en Código Ético desglosados por categoría y género se corresponden a 54.691 empleados que suponen un 96% del perímetro de reporte. | | | | | |
| Dirección | 391 85 | 408 90 | 409 90 | 411 84 | 387 79 |
| Gestión | 2.678 863 | 2.841 928 | 2.865 991 | 2.903 1.041 | 3.129 1.109 |
| Técnico | 20.017 9.559 | 20.663 10.310 | 18.872 8.739 | 22.543 10.323 | 24.870 10.907 |
| Soporte | 2.101 1.473 | 6.510 4.435 | 5.143 4.130 | 6.031 4.773 | 5.892 2.917 |
| Otras categorías | 201 132 | 57 65 | 341 208 | 373 476 | 2.350 3.051 |
| Empleados formados en Código Ético por área geográfica (nº) (*) | | | | | |
| (*) Nota: los datos de empleados formados en Código Ético desglosados por área geográfica se corresponden a 54.691 empleados que suponen un 96% del perímetro de reporte. | | | | | |
| España | 24.281 | 27.235 | 25.968 | 27.677 | 28.832 |
| Europa | 1.514 | 1.945 | 1.959 | 2.989 | 2.998 |
| América | 9.912 | 15.139 | 12.018 | 16.376 | 20.852 |
| AMEA | 1.780 | 1.988 | 1.843 | 1.916 | 2.009 |
| Empleados formados en ética y cumplimiento en los últimos 3 años (2020-2021-2022) | | | | | |
| Empleados formados en ética y cumplimiento en los últimos 3 años (%) | 88 | 98 | 89 | 95 | 97 |
| Empleados formados en ética y cumplimiento en los últimos 3 años por género (h/m) (%) | 89 85 | 98 98 | 89 88 | 95 95 | 97 97 |
| Proveedores formados en Código Ético (*) | | | | | |
| (*) Nota: proveedores integrados en el modelo de compras corporativo que representan en 2022 un 91% de las compras del Grupo. | | | | | |
| Total de proveedores (nº) (*) | - | - | 6.716 | 6.338 | 6.661 |
| Proveedores bajo el alcance de aplicación del Código Ético (nº) | - | - | 6.716 | 6.338 | 6.661 |
| Proveedores bajo el alcance de aplicación del Código Ético (%) | - | - | 100 | 100 | 100 |
| Proveedores a los que se les ha comunicado el Código Ético (nº) | - | - | 6.716 | 6.338 | 6.661 |
| Proveedores que han recibido la comunicación del Código Ético (%) | - | - | 100 | 100 | 100 |
| Proveedores formados en Código Ético en algún momento de los últimos 3 años (nº) | - | - | 274 | 5.684 | 10.400 |
| Proveedores formados (%) (*) | - | - | 50 | 86 | 100 |
| (*) Nota: el incremento en el porcentaje de proveedores formados en Código Ético desde 2021 se debe a la inclusión en los pedidos de contenidos formativos en esta materia. En 2022 el dato se corresponde con los proveedores cuyos pedidos cumplen los Términos y Condiciones del Grupo. | | | | | |
| Ciberseguridad y privacidad de datos (*) | | | | | |
| Infraestructura de TI cubierta por el sistema de gestión certificado ISO 27001 (% sobre ventas) | - | 74 | 83 | 83 | 93 |
| Incidentes de ciberseguridad con impacto crítico (nº) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente (nº) | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Peticiones de información de clientes recibidas por parte de gobiernos (nº) | N.D. | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|------|------|
| Usuarios cuya información se utiliza para propósitos secundarios (%) | - | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (*) Nota: de acuerdo con lo establecido por la compañía en las políticas correspondientes y a lo reportado en la base de datos de estos incidentes. | | | | | |

Matriz de competencias de los consejeros en 2022**Planet**

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2019 (control operacional) | 2020 (control operacional) | 2021 (control operacional) | 2022 (control operacional) |
|--|---------|---------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Consumo energético [GRI 302-1] [GRI 302-2] [GRI 302-3] [GRI 302-4] (*) | | | | | | |
| Gasóleo C (litros) (*) | 24.659 | 24.426 | 57.939 | 47.988 | 40.639 | 115.915 |
| Gasóleo C (MWh) (*) | 238,7 | 236,4 | 560,9 | 464,5 | 393,4 | 1.122,3 |
| Gas natural (m3) (*) | 437.628 | 344.741 | 276.005 | 209.456 | 244.201 | 253.629 |
| Gas natural (MWh) (*) | 5.121,2 | 4.033,5 | 3.229,3 | 2.450,6 | 2.857,2 | 2.967,4 |
| Electricidad (MWh) (*) | - | - | 65.508,4 | 52.453,9 | 49.962,6 | 43.830,0 |
| Electricidad de fuentes renovables (MWh) | - | - | 44.369,1 | 40.565 | 40.908,5 | 38.764,3 |
| Electricidad de origen renovable (%) (*) | 56 | 57 | 68 | 77 | 82 | 88 |
| Energía de fuentes no renovables (MWh) | - | - | 21.139,3 | 11.888,9 | 9.054,1 | 5.066 |
| Otras fuentes de Energía (MWh) (*) | 8,8 | 5,0 | 1.301,1 | 643,7 | 802,3 | 1.029,4 |

(*) Nota: a continuación, se explican los motivos de las variaciones entre los datos reportados en 2021 y 2022

Gasóleo C: en 2022 el consumo de Gasóleo C se ha incrementado debido a la apertura del centro de simulación ubicado en Coslada (España) donde de forma temporal se está utilizando un grupo electrógeno para abastecer de energía al centro a la espera

de que se ponga en marcha el centro de transformación previsto para 2023. Los datos de Gasóleo C en 2022 sin contar con el consumo de ese centro son de 26.805 l y 259,5 MWh respectivamente.

Gas natural: en 2022 el consumo ha aumentado debido a la vuelta al trabajo presencial (en España el porcentaje de ocupación de los centros ha pasado del 17% al 33% en 2021 vs 2022) y en consecuencia el cambio en los patrones de funcionamiento de los centros de trabajo. Durante 2021 la baja presencia de trabajadores durante la jornada de tarde permitía apagar la climatización en las zonas desocupadas. En 2022 el consumo se acerca a los niveles del 2019.

Electricidad: en 2022 el consumo de Electricidad se ha visto reducido como consecuencia del Plan de Optimización de Espacios y el paso a centros de coworking donde no hay control operacional sobre el consumo.

Electricidad de origen renovable: en 2022 se ha incrementado el porcentaje de energía verde en España (100%) y se han incorporado al cálculo otras geografías como Chile (95%), Portugal (88%) y Australia (10%).

Otras fuentes de energía: este concepto que incluye las fuentes residuales de energía utilizadas en algunas instalaciones, en particular la red urbana de calor y frío que recibe el nombre de "Districlima" del centro 22@ ubicado en Barcelona (España).

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Consumo de energía a nivel global (con y sin control operacional) [GRI 302-1] [GRI 302-2] [GRI 302-3] [GRI 302-4] | | | | | |
| Electricidad Total (MWh) | 76.840,2 | 77.374,7 | 60.073,2 | 56.082,8 | 55.349,6 |
| Energía Total (MWh) (*) | 82.208 | 82.945,7 | 63.632,1 | 60.135,6 | 60.671,1 |
| (*) Nota: en 2022 el consumo de energía (con y sin control operacional) se ha incrementado debido a que se ha implementado una mejora en el método de cálculo para realizar estimaciones adicionales sobre consumos en ausencia de datos primarios. | | | | | |
| Eficiencia energética correspondientes al CPD de San Fernando de Henares. En 2021 las instalaciones del CPD de San Fernando ha sido vendidas a un tercero dejando de formar parte de las infraestructuras propiedad de Indra. | | | | | |
| PUE (Power Usage Effectiveness) en centros de datos | 1,681 | 1,703 | 1,730 | - | - |
| Energía total consumida en centros de datos (MWh) | 7.415 | 7.912 | 7.836 | - | - |
| Porcentaje de energía renovable (%) | 100 | 100 | 100 | - | - |
| Huella de carbono [GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3] [GRI 305-4] [GRI 305-5] (*) | | | | | |

(*) Nota: durante 2020, Indra ha realizado ciertas mejoras metodológicas en la medición de su huella de carbono que pueden afectar a la comparabilidad con años anteriores. En concreto, en 2019, Indra realizó un proyecto para determinar las categorías más relevantes de alcance 3 para la compañía y medir aquellas que les resultan de aplicación. Como conclusión del análisis, Indra ha identificado que el 81,2% de las emisiones de alcance 3 se concentran en tres de las categorías: adquisición de bienes y servicios (59,0% del total de emisiones de alcance 3), viajes de trabajo (15,2%), y desplazamiento de los profesionales entre su domicilio y el trabajo (7%). Como consecuencia del proyecto de medición del alcance 3 de emisiones, Indra también ha procedido a revisar el criterio utilizado para incluir ciertos consumos energéticos como fuentes de emisiones de alcance 1 y 2, para asegurarse que no existen duplicidades u omisiones relevantes en la medición de la huella. En particular, Indra ha revisado aquellos centros en los cuales dispone de control operacional y que, por lo tanto, su huella debe ser contemplada como alcance 1 o 2. Adicionalmente, atendiendo a la metodología de GHG Protocol, Indra ha realizado una mejora de la medición de sus emisiones de alcance 1 para incluir los gases fluorados (HCFs) asociados a sus equipos de refrigeración. Para asegurar la comparabilidad de los datos, a continuación, se muestra el histórico de 4 años con la antigua metodología y la nueva.

Nota: en 2021, Indra siguiendo las indicaciones de la Norma UNE EN ISO 14064-1: se ha reclasificado la energía procedente de la fuente "Districlima", como alcance 2, al ser una fuente de calor originada por vapor (este cambio supone una variación de 7,46 tonCO2e); se ha mejorado la clasificación de los vehículos con control operacional que están asignados a los centros de trabajo (este cambio supone una variación al alza inferior al 1% en las emisiones alcance 1 del 2021).

| Metodología antigua (vigente hasta 2019) | | | | | |
|---|--------|--------|------|------|------|
| Alcance 1: emisiones directas de CO2 (tonCO2e) | 949 | 828 | N.A. | N.A. | N.A. |
| Alcance 2 emisiones indirectas de CO2 por electricidad consumida (tonCO2e) | 9.555 | 9.169 | N.A. | N.A. | N.A. |
| Alcance 3: emisiones indirectas de CO2 derivadas del transporte de la compañía mediante vehículos de terceros (tonCO2e) | 24.110 | 24.759 | N.A. | N.A. | N.A. |
| Intensidad alcance 1 (tonCO2e/plantilla media centros certificados) | 0,039 | 0,033 | N.A. | N.A. | N.A. |
| Intensidad alcance 2 (tonCO2 e/plantilla media centros certificados) | 0,230 | 0,194 | N.A. | N.A. | N.A. |
| Intensidad (intensidad de alcance 1 + intensidad de alcance 2) | 0,269 | 0,227 | N.A. | N.A. | N.A. |
| Metodología nueva (a partir de 2019) (*) | | | | | |

(*) Nota: en 2022 se ha incrementado el porcentaje de energía verde en España y otras geografías (Portugal, Chile y Australia). Para el cálculo del alcance 1 se han utilizado los factores de emisión de consumo de combustible y gases fluorados de DEFRA 2022 (UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2022 versión 2) y los proporcionados por el proveedor para vehículos. El 100% de los datos de actividad utilizados son datos primarios. Los factores de emisión utilizados para el cálculo

de Alcance 2 son los factores de emisión del mix energético de cada geografía publicados por la Agencia Internacional de la Energía (IEA) – *location-based* – y los proporcionados por las comercializadoras energéticas – *market-based*.

| | | | | | |
|---|------|---------|---------|---------|---------|
| Alcance 1: emisiones directas de CO ₂ (tonCO ₂ e) | N.A. | 2.733 | 1.764 | 1.759 | 1.681 |
| Alcance 2 (<i>market-based</i>) emisiones indirectas de CO ₂ por electricidad consumida (tonCO ₂ e) | N.A. | 6.198 | 2.923 | 1.897 | 1.211 |
| Alcance 2 (<i>location-based</i>) emisiones indirectas de CO ₂ por electricidad consumida (tonCO ₂ e) | N.A. | 19.075 | 11.161 | 8.211 | 7.211 |
| Alcance 3: todas las categorías (*) | N.A. | 507.063 | 375.417 | 335.583 | 378.127 |

(*) Nota: en 2022 para las emisiones calculadas a partir de datos económicos (categorías 1, 2 ,4, 6, 8 y 15), se han utilizado los factores de emisión de CEDA – Comprehensive Environmental Data Archive – con base de precios 2021 USD. Para las emisiones calculadas a partir de datos directos de actividad (categorías 3, 6, 7, 8 y 11) se han utilizado los factores de emisión de DEFRA 2022 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2022 versión 2. Para las emisiones derivadas de tratamiento de residuos (categorías 5 y 12) se han utilizado los factores de emisión de DEFRA 2022 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2022 versión 2 - , Ecoinvent version 3.7 e IHOBE 2021 – Herramienta de cálculo 2021 Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco-. Adicionalmente también se han utilizado datos de emisiones proporcionados directamente por los proveedores de servicios (categorías 1, 4, 6 y 8).

| | | | | | |
|---|------|---------|---------|---------|---------|
| Alcance 3: categorías más relevantes, adquisición de bienes y servicios, viajes de trabajo y <i>commuting</i> | N.A. | 411.936 | 291.531 | 267.333 | 283.007 |
| Categoría 1: adquisición de bienes y servicios (*) | N.A. | 299.163 | 255.274 | 234.574 | 236.688 |

(*) Nota: el volumen de compras se calcula utilizando los pedidos emitidos excluyendo *intercompany*. Los datos de compras a proveedores representan el 91% del total del Grupo, excluyendo las sociedades que no utilizan el modelo de compras corporativo, (entre ellas Indra Navia, Avitech e Indra USA, estando previsto que Avitech se incorpore en 2023). Las emisiones fuera de alcance no superan el 5% del total de emisiones de la categoría.

| | | | | | |
|--------------------------------|------|--------|--------|--------|--------|
| Categoría 6: viajes de trabajo | N.A. | 77.251 | 24.303 | 18.273 | 25.087 |
| Categoría 7: <i>commuting</i> | N.A. | 35.522 | 11.954 | 14.487 | 21.232 |

(*) Nota: en 2022 la reducción de emisiones, con respecto al año base 2019, en las categorías de viajes de negocio y *commuting* (categorías 6 y 7) ha incrementado la relevancia de las emisiones por uso de productos vendidos (categoría 11) por ello se desglosa esta información.

| | | | | | |
|---|------|--------|--------|--------|--------|
| Alcance 3: categoría 11 uso de productos vendidos | N.A. | 41.787 | 39.430 | 37.674 | 66.751 |
| Intensidad alcance 1 (tonCO ₂ e/plantilla media) (*) | N.A. | 0,058 | 0,036 | 0,035 | 0,031 |
| Intensidad alcance 2 (<i>market-based</i>) (tonCO ₂ e/plantilla media) (*) | N.A. | 0,131 | 0,060 | 0,038 | 0,022 |
| Intensidad (intensidad de alcance 1 + alcance 2/plantilla media) (*) | N.A. | 0,188 | 0,096 | 0,073 | 0,053 |

(*) Nota: en 2022 se considera una plantilla media de 54.816 profesionales.

Consumo de agua [GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3] [GRI 303-1] [GRI 303-2] [GRI 303-3] [GRI 306-1] [GRI 306-2] (*)

(*) Nota: a partir de 2020, el alcance de la información es del 97% de la plantilla de Indra.

| | | | | | |
|---|---------|---------|--------|--------|---------|
| Agua potable de <i>utilities</i> (m3) (*) | 144.383 | 139.008 | 78.742 | 93.048 | 112.431 |
| Agua de pozo (m3) | 7.073 | 5.693 | 5.233 | 5.867 | 5.942 |
| Vertidos de agua (m3) | - | - | 0 | 0 | 0 |

(*) Nota: en 2022 el incremento en el consumo de agua potable se debe a una mayor ocupación de los centros de trabajo.

Generación de residuos [GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3] [GRI 303-1] [GRI 303-2] [GRI 303-3] [GRI 306-1] [GRI 306-2] (*)

(*) Nota: 89% alcance en 2022 incluyendo todos los centros de producción de España y excluyendo los centros con menos de 20 puestos y co-working, condominios y campus en los que la gestión de residuos la realiza la propiedad.

| | | | | | |
|---------------------------------------|---------|---------|--------|--------|--------|
| Residuos peligrosos total (Kg) | 104.755 | 102.860 | 96.655 | 58.946 | 69.486 |
| Residuos electrónicos (RAEE) (Kg) (*) | - | - | 57.524 | 38.160 | 43.659 |
| Fluorescentes (Kg) | - | - | 7.636 | 1.821 | 1.555 |
| Otros (Kg) (**) | - | - | 31.495 | 18.965 | 24.273 |

(*) Nota: en 2022 los residuos peligrosos tipo RAEE se han incrementado principalmente debido a la sustitución de pantallas en los puestos de trabajo de los centros de España y al cierre del centro de San Fernando (Madrid).

(**) Nota: en la categoría de "Otros" residuos se incluyen baterías de plomo, pintura, taladrina, absorbentes y materiales de filtración, residuos metálicos contaminados, productos químicos de laboratorio, envases que contienen restos de sustancias peligrosas y tóner entre otros.

| | | | | | |
|----------------------------------|-----------|-----------|---------|---------|---------|
| Residuos no peligrosos (Kg) | 2.228.031 | 2.048.812 | 793.910 | 560.976 | 737.676 |
| Papel (Kg) (*) | - | - | 167.077 | 127.299 | 217.281 |
| Plástico (Kg) (*) | - | - | 68.781 | 53.382 | 18.743 |
| RSU (orgánico) (Kg) (*) | - | - | 282.063 | 223.333 | 175.661 |
| RSU (envases mezclados) (Kg) (*) | - | - | - | - | 137.377 |
| RAEES no peligrosos (*) | - | - | - | - | 26.125 |
| Otros (Kg) | - | - | 275.989 | 156.961 | 162.489 |

(*) Nota: las diferencias entre los datos reportados en 2021 y 2022 se debe principalmente a la implementación de varias mejoras en el cálculo que se detallan a continuación. Papel, en España se incluyen retiradas de papel confidencial procedente de proyectos y las retiradas de los proveedores de limpieza en contenedores urbanos; Plástico, se segregan los envases mezclados y se reportan en la categoría de "residuos sólidos urbanos (envases mezclados)"; RSU (envases mezclados), antes contabilizado como plásticos ahora se separa en una categoría independiente. Se ha producido un incremento debido principalmente a una mayor actividad en los centros y la reactivación de los comedores (sobre todo en la sede corporativa y en los centros de producción de España). En 2022, se ha recuperado el servicio de catering y los corners que durante 2021 seguían operando con horarios reducidos; RAEES no peligrosos, antes contabilizados como RAEES peligrosos ahora se separan.

| | | | | | |
|---------------------------|-----------|-----------|---------|---------|---------|
| Residuos totales (Kg) (*) | 2.332.786 | 2.151.672 | 890.566 | 619.922 | 807.162 |
|---------------------------|-----------|-----------|---------|---------|---------|

(*) Nota: el incremento en 2022 se debe a la mejora en la contabilización del residuo tipo papel y el incremento en los residuos sólidos urbanos como consecuencia de una mayor ocupación en los centros de trabajo.

| | | | | | |
|-----------------------------|---|---|------|------|----|
| Residuos reciclados (%) (*) | - | - | 66,7 | 58,5 | 65 |
|-----------------------------|---|---|------|------|----|

(*) Nota: alcance 89% correspondiente a los residuos generados en España. Usando el principio de prudencia los residuos pendientes de valorización se considera que tienen un 0% de valorización.

| | | | | | |
|---|---|---|----|----|----|
| Residuos peligrosos reciclados/recuperados en centros de producción (%) (*) | - | - | 61 | 70 | 78 |
|---|---|---|----|----|----|

(*) Nota: alcance centros de producción ubicados en España. Usando el principio de prudencia los residuos pendientes de valorización se considera que tienen un 0% de valorización. En 2022 se incluye la nave de simulación de Coslada (Madrid).

Operaciones de valorización/eliminación de residuos peligrosos y no peligrosos (*)

(*) Nota: en 2022 se ha incrementado el perímetro de reporte sobre los métodos de tratamiento a todas las geografías del Grupo (en 2021 sólo España) lo que ha supuesto un incremento en el alcance de la información.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---------|---------|
| Residuos reciclados/reutilizados (Kg) | - | - | - | 324.247 | 710.408 |
| Residuos eliminados (Kg) (*) | - | - | - | 77 | 19.502 |
| Residuos enviados a vertedero (Kg) | - | - | - | 426 | 59.408 |
| Residuos incinerados (con o sin recuperación) (Kg) | - | - | - | 0 | 312 |
| Residuos con método de eliminación desconocido (Kg) | - | - | - | 229.913 | 17.532 |

(*) Nota: residuos eliminados implica que han sido tratados por otros medios que no sean vertedero ni incineración p.ej. tratamientos biológicos, físico-químicos, por evaporación, por secado térmico o esterilización entre otros.

| | | | | | |
|---|----|----|----|----|----|
| Ocupantes en centros certificados medioambientalmente (%) (*) | 59 | 53 | 67 | 73 | 72 |
|---|----|----|----|----|----|

(*) Nota: hasta 2020 el cálculo se realizaba considerando los profesionales que ocupaban puestos fijos en los centros de trabajo. A partir de 2021 con la aceleración de la implantación del trabajo remoto y la flexibilización de los puestos en los centros de trabajo el porcentaje se calcula considerando los profesionales adscritos a las sociedades con centros certificados ISO 14001.

People

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Profesionales | | | | | |
| Total plantilla Indra (nº) | 43.707 | 50.349 | 49.027 | 52.083 | 56.735 |
| Plantilla Smartpaper, Smartest y Baltik (nº) | No Aplica | No Aplica | 1.047 | No Aplica | No Aplica |
| Trabajadores subcontratados (nº) (*) | 3.210 | 2.928 | 3.216 | 4.903 | 2.259 |
| (*) Nota: en 2022 la reducción de subcontratados se debe principalmente a la reducción de subcontrataciones de BPO. | | | | | |
| Distribución de plantilla por país (h m) (nº) | | | | | |
| España | 17.747 8.875 | 18.669 9.342 | 18.413 9.063 | 19.181 9.232 | 20.632 9.684 |
| Europa | | | | | |
| Alemania | - | - | 69 26 | 84 30 | 86 31 |
| Bélgica | - | - | 1 8 | 5 2 | 2 3 |
| Bulgaria | - | - | 0 4 | 2 0 | 2 0 |
| Eslovaquia | - | - | 63 16 | 56 18 | 69 24 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Italia | - | - | 1.081 991 | 1.176 981 | 1.228 962 |
| Letonia | - | - | 41 105 | 29 115 | 31 118 |
| Moldavia | - | - | 17 4 | 20 5 | 17 5 |
| Noruega | - | - | 180 62 | 172 59 | 169 58 |
| Países Bajos | - | - | - | 3 0 | 3 0 |
| Polonia | - | - | 2 0 | 2 0 | 2 0 |
| Portugal | - | - | 378 165 | 421 193 | 387 190 |
| Reino Unido | - | - | 44 10 | 30 9 | 40 11 |
| República Checa | - | - | 24 11 | 23 10 | 24 11 |
| Rumanía | - | - | 47 32 | 48 29 | 48 29 |
| América | | | | | |
| Argentina | - | - | 301 126 | 271 107 | 254 88 |
| Bolivia | - | - | 7 36 | 36 7 | 28 4 |
| Brasil | - | - | 3.422 7.884 | 4.560 3.448 | 4.722 3.446 |
| Chile | - | - | 497 133 | 535 137 | 880 321 |
| Colombia | - | - | 1.935 1.216 | 2.457 1.482 | 3.020 1.772 |
| Costa Rica | - | - | 5 1 | 5 0 | 4 0 |
| Ecuador | - | - | 19 7 | 57 32 | 69 28 |
| El Salvador | - | - | 3 0 | 3 0 | 3 0 |
| Estados Unidos | - | - | 32 158 | 104 30 | 107 25 |
| Guatemala | - | - | 0 1 | 1 0 | 1 0 |
| México | - | - | 1.296 514 | 1.930 789 | 2.451 940 |
| Panamá | - | - | 59 33 | 58 29 | 63 29 |
| Perú | - | - | 1.294 370 | 1.398 468 | 1.778 516 |
| República Dominicana | - | - | 60 17 | 60 15 | 66 13 |
| Uruguay | - | - | 74 55 | 64 57 | 77 51 |
| Asia, Oriente Medio y África | | | | | |
| Arabia Saudita | - | - | 55 5 | 60 5 | 59 7 |
| Argelia | - | - | 16 7 | 27 8 | 31 8 |
| Australia | - | - | 80 10 | 76 10 | 79 9 |
| Bahréin | - | - | 34 11 | 35 10 | 36 11 |
| China | - | - | 18 13 | 18 10 | 18 9 |
| Corea del Sur | - | - | - | - | 0 1 |
| Emiratos Árabes Unidos | - | - | 17 11 | 25 9 | 42 11 |
| Filipinas | - | - | 1.127 470 | 1.075 454 | 1.118 483 |
| India | - | - | 27 0 | 23 0 | 23 0 |
| Indonesia | - | - | 3 5 | 3 5 | 3 4 |
| Kazajistán | - | - | 2 2 | 0 2 | 0 2 |
| Kenia | - | - | 40 29 | 38 29 | 45 32 |
| Malasia | - | - | 25 12 | 16 10 | 15 7 |
| Marruecos | - | - | 15 1 | 15 1 | 12 1 |
| Omán | - | - | 23 2 | 23 2 | 23 3 |
| Tailandia | - | - | 1 1 | 1 1 | 1 1 |
| Turquía | - | - | 9 5 | 9 5 | 7 5 |
| Mozambique | - | - | 3 0 | 2 0 | 5 1 |
| Vietnam | - | - | - | - | 0 1 |
| Distribución de plantilla por país y por género (h m) (nº) | | | | | |
| España | 17.747 8.875 | 18.669 9.342 | 18.413 9.063 | 19.181 9.232 | 20.632 9.684 |
| Europa | 1.479 594 | 1.415 623 | 1.957 1.423 | 2.071 1.451 | 2.108 1.442 |
| América | 8.710 4.361 | 10.459 6.411 | 10.161 5.933 | 11.539 6.601 | 13.523 7.233 |
| Asia, Oriente Medio y África | 1.356 585 | 1.489 596 | 1.493 584 | 1.446 562 | 1.517 596 |
| Distribución de plantilla por categoría y por género (h m) (nº) | | | | | |
| Dirección | 419 80 | 424 93 | 441 94 | 438 95 | 436 92 |
| Gestión | 2.778 907 | 2.887 949 | 2.937 1.027 | 2.942 1.077 | 3.210 1.156 |
| Técnico | 22.658 10.888 | 24.680 12.033 | 21.675 10.227 | 23.711 10.844 | 26.032 11.758 |
| Soporte | 2.826 2.191 | 3.945 3.773 | 6.160 5.087 | 6.576 5.132 | 7.169 5.174 |
| Otras categorías (*) | 611 349 | 96 124 | 811 568 | 570 698 | 933 775 |

(*) Nota: el dato de otras categorías representa a los profesionales que no tiene aún definido un rol específico.

A continuación, los indicadores de profesionales 2022 cubren el 100% del Grupo excepto en aquellos casos en los que se indique expresamente un alcance distinto. Para las limitaciones de alcance de años anteriores, consultar los Informes correspondientes.

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Mujeres en posiciones generadoras de ingresos (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: se calcula dividiendo las mujeres en categorías de dirección y gestión en las divisiones de TyD y Minsait entre el total de profesionales en dichas categorías. | | | | | |
| Mujeres en posiciones generadoras de ingresos (%) | - | - | 23 | 23 | 24 |
| Mujeres en posiciones STEM (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: se calcula dividiendo el total de mujeres en posiciones STEM entre el total de hombres y mujeres en posiciones STEM. Se consideran posiciones STEM todas incluyendo las áreas corporativas con perfiles STEM (seguridad de la información y calidad). | | | | | |
| Mujeres en posiciones STEM (%) | - | - | 33 | 33 | 33 |
| Plantilla por rango de edad y género (h m) (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,95% | | | | | |
| > 50 años | 8,72 4,19 | 8,46 4,24 | 9,50 4,73 | 9,63 5 | 10,55 5,26 |
| entre 30 y 50 años | 41,84 21,40 | 38,84 21,06 | 40,83 21,52 | 38,45 21,09 | 37,18 20,26 |
| < 30 años | 16,45 7,40 | 18,06 9,33 | 17,09 8,32 | 17,79 8,05 | 18,85 7,91 |
| Modalidades de contrato de trabajo | | | | | |
| Empleados con contrato fijo por categoría y género (h m) (%) | | | | | |
| Dirección | 1,1 0,2 | 98,58 100 | 98,86 100 | 98,82 100 | 99,31 100 |
| Gestión | 7,2 2,3 | 99 98,95 | 99,18 98,92 | 99,04 98,96 | 98,63 98,96 |
| Técnico | 52,9 25,7 | 91,82 91,32 | 91,99 93,36 | 90,91 93,60 | 92,47 95,3 |
| Soporte | 4,5 5,2 | 74,6 95,04 | 82,02 92,86 | 80,67 92,78 | 86,57 94,61 |
| Otras categorías | 0,5 0,4 | 91,67 96,77 | 94,12 98,16 | 91,49 95,26 | 91 84,65 |
| Empleados con contrato fijo por rango de edad y género (h m) (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,95% | | | | | |
| > 50 años | 9,4 4,5 | 96,87 97,01 | 96,6 97,71 | 96,57 97,83 | 96,46 97,82 |
| entre 30 y 50 años | 43,7 22,4 | 93,36 93,38 | 92,94 94,36 | 92,65 94,57 | 92,69 95,39 |
| < 30 años | 13 6,9 | 81,13 89,04 | 82,73 89,96 | 79,75 89,14 | 87,85 91,79 |
| Empleados con contrato fijo por área geográfica y género (h m) (%) | | | | | |
| España | - | 93,04 92,38 | 96,11 95,5 | 93,97 95,99 | 98,24 98,79 |
| Europa | - | 89,82 89,25 | 93,03 94 | 95,32 97,45 | 95,02 93,13 |
| América | - | 87,91 94,03 | 83,84 92,11 | 84,12 90,86 | 83,79 90,85 |
| Asia, Oriente Medio y África | - | 76,16 85,91 | 71,6 83,22 | 70,89 82,38 | 74,09 85,74 |
| Empleados con jornada completa por categoría y género (h m) (%) | | | | | |
| Dirección | 1,1 0,2 | 100 100 | 100 100 | 100 100 | 99,77 100 |
| Gestión | 7,2 2,1 | 98,75 90,41 | 99,08 91,67 | 99,28 93,01 | 99,35 93,6 |
| Técnico | 57 22,6 | 96,83 81,94 | 97,84 85,69 | 98,24 87,45 | 98,44 89,84 |
| Soporte | 6,2 2,6 | 73,71 43,02 | 85,32 58,02 | 86,2 62,04 | 89,72 72,28 |
| Otras categorías | 0,6 0,3 | 71,88 62,10 | 75,32 72,61 | 99,08 99,24 | 99,25 98,32 |
| Empleados con jornada completa por rango de edad y género (h m) (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,95% | | | | | |
| > 50 años | 9,7 4,2 | 98,05 86,86 | 98,01 87,91 | 98,02 89,44 | 98,34 90,67 |
| entre 30 y 50 años | 45,4 17,7 | 95,32 73,33 | 95,93 76,58 | 96,49 79,57 | 97,21 84,17 |
| < 30 años | 17,1 6,0 | 89,72 68,62 | 91,12 72,12 | 94,02 78,7 | 95,46 86,22 |
| Empleados con jornada completa por área geográfica y género (h m) (%) | | | | | |
| España | - | 97,09 79,58 | 97,09 79,58 | 97,54 81,87 | 97,83 84,82 |
| Europa | - | 98,30 92,68 | 98,30 92,68 | 98,94 92,34 | 97,96 91,61 |
| América | - | 89,95 69,17 | 89,95 69,17 | 92,56 75,38 | 94,96 84,46 |
| Asia, Oriente Medio y África | - | 100 99,83 | 100 99,83 | 100 99,82 | 100 99,83 |
| Rotación [GRI 401-1] (*) | | | | | |
| (*) Nota: el dato de rotación total está calculado teniendo en cuenta las bajas deseadas y las no deseadas sobre la plantilla media. Se consideran bajas no deseadas a aquellas que vienen motivadas por una decisión voluntaria del empleado. | | | | | |
| Rotación total (%) | 25 | 22 | 21 | 27 | 28 |
| Rotación total por género (h m) (%) (*) | | | 20,48 20,40 | 27,80 25,96 | 27,14 30,18 |
| (*) Nota: en 2022 la mayor rotación en mujeres se da en las geografías de Brasil, Colombia, México y Perú. | | | | | |
| Rotación total por áreas geográficas (%) | | | | | |
| España | - | - | 11,33 | 15,09 | 16,63 |
| Europa | - | - | 11,64 | 14,8 | 17,04 |
| América | - | - | 39,28 | 48,58 | 47,68 |
| Asia, Oriente Medio y África | - | - | 14,33 | 30,33 | 26,36 |
| Rotación total por rango de edad y género (h m) (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,94% | | | | | |
| > 50 años | - | - | 12,48 10,02 | 13,22 9,28 | 10,00 10,33 |
| entre 30 y 50 años | - | - | 17,11 15,13 | 23,95 20,87 | 23,96 24,49 |
| < 30 años | - | - | 33,45 40,62 | 46,19 51,57 | 44,59 59,07 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Rotación total de personas con discapacidad (%) (*) | - | - | 6,24 | 8,41 | 15,19 |
| (*) Nota: alcance 98,98% | | | | | |
| Rotación total por categoría laboral (%) | | | | | |
| Dirección | - | - | 10,36 | 12 | 11,00 |
| Gestión | - | - | 8,89 | 10,72 | 9,35 |
| Técnico | - | - | 17,22 | 24,87 | 25,20 |
| Soporte | - | - | 34,28 | 36,74 | 42,66 |
| Otras categorías | - | - | 17,54 | 72,71 | 47,00 |
| Rotación total por nacionalidad (%) | | | | | |
| Nacionalidad local | - | - | 20,48 | 27,56 | 28,21 |
| Otras nacionalidades | - | - | 19,73 | 20,61 | 26,92 |
| Rotación externa no deseada (%) | 13 | 13 | 8 | 15,63 | 16,08 |
| Rotación externa no deseada por género (h m) (%) | - | - | 9,46 5,26 | 18,31 10,53 | 17,91 12,54 |
| Rotación externa no deseada por áreas geográficas (%) | | | | | |
| España | 10 | 10 | 6,16 | 11,84 | 13,92 |
| Europa | 15 | 15 | 9,67 | 11,54 | 13,91 |
| América | 19 | 19 | 10,99 | 20,95 | 19,19 |
| Asia, Oriente Medio y África | 17 | 19 | 11,22 | 26,41 | 21,10 |
| Rotación externa no deseada por rango de edad y género (h m) (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,94% | | | | | |
| > 50 años | 2 1 | 4 2 | 2,41 0,95 | 4,45 2,08 | 5,25 3,81 |
| entre 30 y 50 años | 13 8 | 14 8 | 8,31 4,36 | 16,74 9,61 | 16,50 11,53 |
| < 30 años | 30 22 | 25 16 | 16,42 10,24 | 30,74 18,86 | 28,78 21,21 |
| Rotación externa no deseada de personas con discapacidad (%) (*) | - | - | 2,16 | 5,18 | 8,01 |
| (*) Nota: alcance 98,98% | | | | | |
| Rotación externa no deseada por categoría laboral (%) | | | | | |
| Dirección | - | - | 1,82 | 3,37 | 3,12 |
| Gestión | - | - | 3,36 | 6,25 | 6,94 |
| Técnico | - | - | 9,81 | 19,25 | 18,69 |
| Soporte | - | - | 5,59 | 9,76 | 11,92 |
| Otras categorías | - | - | 3,33 | 7,66 | 18,02 |
| Rotación externa no deseada por nacionalidad (%) | | | | | |
| Nacionalidad local | - | - | 7,46 | 15,49 | 15,95 |
| Otras nacionalidades (*) | - | - | 12,56 | 16,20 | 20,24 |
| (*) Nota: en 2022 el porcentaje de empleados no locales (otras nacionalidades) es de un 3% | | | | | |
| Despidos por categoría y género (h m) (nº) | | | | | |
| Dirección | 35 11 | 22 1 | 37 8 | 20 6 | 28 10 |
| Gestión | 97 28 | 53 18 | 162 44 | 75 23 | 51 25 |
| Técnico | 819 378 | 655 342 | 973 438 | 527 248 | 545 345 |
| Soporte | 103 176 | 167 315 | 715 932 | 508 913 | 653 1.107 |
| Otras categorías | 75 23 | 9 8 | 14 5 | 33 23 | 10 11 |
| Despidos por rango de edad y género (h m) (nº) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,53% | | | | | |
| > 50 años | 217 59 | 143 34 | 401 179 | 250 111 | 175 132 |
| entre 30 y 50 años | 675 376 | 492 372 | 954 665 | 547 576 | 634 725 |
| < 30 años | 231 176 | 271 278 | 546 583 | 366 526 | 478 641 |
| Nuevas contrataciones [GRI 401-1] (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,74% | | | | | |
| Nuevas incorporaciones total (nº) | 12.953 | 15.426 | 8.288 | 16.731 | 19.558 |
| Nuevas contrataciones por género (h m) (%) | - | - | 69,43 30,57 | 66,09 33,91 | 66,25 33,75 |
| Nuevas contrataciones por rango de edad y género (h m) (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,74% | | | | | |
| > 50 años | 3,50 | 2,36 1,17 | 4,95 1,58 | 2,85 1,15 | 3,9 1,52 |
| entre 30 y 50 años | 43,62 | 27,45 16,83 | 34,82 14 | 29,02 16,33 | 27,76 15,34 |
| < 30 años | 52,88 | 32,12 20,06 | 29,9 14,76 | 34,22 16,44 | 34,59 16,89 |
| Nuevas contrataciones por áreas geográficas (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,74% | | | | | |
| España | 36,63 | 29,49 | 29,93 | 28,58 | 33,16 |
| Europa | 4,16 | 3,33 | 4,27 | 8,96 | 3,11 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-----------------|---------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| América | 54,81 | 63,66 | 62,45 | 59,49 | 60,76 |
| Asia, Oriente Medio y África | 4,40 | 3,52 | 3,34 | 2,97 | 2,97 |
| Nuevas contrataciones de personas con discapacidad (nº) (*) | - | - | 60 | 42 | 55 |
| (*) Nota: alcance 99,74% | | | | | |
| Nuevas contrataciones por nacionalidad y género (h m) (nº) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,74% | | | | | |
| Nacionalidad local | - | - | 5.563 2.450 | 10.235 5.375 | 12.480 6.378 |
| Otras nacionalidades | - | - | 211 64 | 822 299 | 477 223 |
| Nuevas contrataciones por categoría laboral y género (h m) (nº) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,74% | | | | | |
| Dirección | - | - | 29 4 | 20 5 | 31 7 |
| Gestión (*) | - | - | 112 44 | 187 51 | 302 108 |
| Técnico | - | - | 3.399 1.028 | 8.093 3.014 | 8.644 3.192 |
| Soporte | - | - | 1.398 1.039 | 2.316 2.071 | 3.259 2.864 |
| Otras categorías | - | - | 836 399 | 441 533 | 721 430 |
| (*) Nota: el incremento en 2022 responde a la necesidad de mantener el ratio de profesionales en esta categoría. | | | | | |
| Vacantes que son cubiertas por candidatos internos (según datos de Oficina de Movilidad Interna – OMI – disponible en España, Italia, Portugal, Brasil, Colombia y México) | | | | | |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos. Total (nº) | - | - | 626 | 563 | 518 |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por género (%) | - | - | 54 46 | 66 34 | 62 38 |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por rango de edad y género (h m) (%) | | | | | |
| > 50 años | - | - | 2 1 | 12 8 | 4 1 |
| entre 30 y 50 años | - | - | 27 19 | 38 17 | 39 26 |
| < 30 años | - | - | 25 26 | 16 09 | 19 11 |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por áreas geográficas (%) | | | | | |
| España | - | - | 16,8 | 67 | 24 |
| Europa | - | - | 0,3 | 2 | 1 |
| América | - | - | 82,9 | 31 | 75 |
| Asia, Oriente Medio y África | - | - | - | - | - |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos de personas con discapacidad (%) | - | - | 0,5 | - | - |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por nacionalidad (nº) | | | | | |
| Nacionalidad local | - | - | 621 | 549 | 511 |
| Otras nacionalidades | - | - | 5 | 14 | 7 |
| Vacantes cubiertas por candidatos internos por categoría laboral (nº) | | | | | |
| Dirección | - | - | - | - | - |
| Gestión | - | - | 19 | 49 | 28 |
| Técnico | - | - | 216 | 335 | 297 |
| Soporte | - | - | 379 | 73 | 106 |
| Otras categorías | - | - | 12 | 106 | 87 |
| Coste medio de contratación por FTE (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 99,74%. Cálculo realizado considerando el presupuesto del departamento de selección dividido entre el número de incorporaciones en 2022. | | | | | |
| Coste medio de contratación por FTE Total (€) | - | - | 385 | 252 | 285 |
| Remuneración de los Consejeros (miles de euros) (h m) | | | | | |
| Remuneración media de consejeros (miles de euros) (h/m) (*) | 134,2 101,3 | 133,8 104,8 | 117,0 113,4 | 158 122 | 184 135 |
| (*) La retribución de los consejeros en su condición de tales se determina en función de su pertenencia a los distintos órganos de administración. Consiste exclusivamente en una asignación fija y se satisface íntegramente en efectivo. En 2021 y 2022 la mayor diferencia existente en la retribución entre hombres y mujeres se debe a que el cálculo incluye la remuneración devengada por el Presidente no ejecutivo. | | | | | |
| Remuneración del Comité de Dirección (miles de euros) (h m) (*) criterio económico | | | | | |
| Remuneración media del Comité de Dirección | 812,7 1.009,1 | 825 994,2 | 743,9 704 | 1.165,9 1.171,2 | 1.118,8 610,8 |
| Presidente y CEO | 2.100 - | 2.262 - | 2.001,7 - | - - | - - |
| CEOs | - | - | - | 2.550,6 2.550,6 | 2.762,9 790,5 |
| Consejeros Directores Generales | 1.680 1.680 | 1.665 1.665 | 1.420,6 1.420,6 | - | 1.583 - |
| Responsables de Áreas y Mercados | 633,1 338,3 | 635,2 323,3 | 568 345,7 | 992,9 481,4 | 796,1 520,9 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-------------|------|------|------|------|------|
|-------------|------|------|------|------|------|

(*) Nota: el dato está calculado para los altos directivos miembros del Comité de Dirección en términos anualizados como la media de la suma de la retribución fija, la retribución variable devengada en el año de referencia y la porción del IMP (Incentivo a Medio Plazo) assignable a cada año. En cuanto al cálculo del IMP, se ha recogido en 2022 la tercera parte del importe total que coincide con la provisión dotada en las cuentas anuales de la compañía del ejercicio 2022.

En 2021 y 2022 no existe la figura de Presidente y CEO pero se mantiene el histórico. En 2022 el dato de los CEOs se calcula considerando la remuneración del actual CEO y la parte proporcional de la ex Consejera Delegada hasta abril del 2022. En 2022 el Consejero Director General se contabiliza desde su nombramiento en abril de 2022.

| Remuneraciones medias de plantilla y otras ratios de remuneración |
|---|
|---|

| | | | | | |
|--|---|--------|--------|--------|--------|
| Remuneración media de la plantilla (*) | - | 26.601 | 26.454 | 25.950 | 27.461 |
|--|---|--------|--------|--------|--------|

| |
|---|
| (*) Nota: retribución fija y variable pagado. |
|---|

| | | | | | |
|--|---|------|------|------|-------|
| Ratio de salario del CEO frente al salario medio de la plantilla (%) (*) | - | 85,0 | 75,7 | 98,3 | 100,6 |
|--|---|------|------|------|-------|

| |
|--|
| (*) Nota: en 2021 el dato se ha calculado considerando la ratio del salario medio de los dos Consejeros Ejecutivos en su condición de ejecutivos de la compañía. |
|--|

| Remuneraciones medias por categoría (euros) (h/m) (*) |
|---|
|---|

| |
|---|
| (*) Nota: calculada considerando salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc. |
|---|

| | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|------------------|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Dirección | > 50 años | 167.654 | 114.917 | 167.305 | 148.532 | 155.023 | 143.219 | 186.320 | 136.523 |
| | entre 30 y 50 años | 157.982 | 146.719 | 147.848 | 120.223 | 143.997 | 123.149 | 160.463 | 139.820 |
| Gestión | > 50 años | 64.795 | 60.135 | 64.374 | 58.759 | 62.750 | 57.270 | 68.349 | 61.532 |
| | entre 30 y 50 años | 58.786 | 53.980 | 57.146 | 53.077 | 57.100 | 52.841 | 62.193 | 57.463 |
| Técnicos | < 30 años | 49.828 | 62.227 | 43.954 | 61.390 | 52.838 | 42.011 | 62.322 | 56.529 |
| | entre 30 y 50 años | 26.904 | 24.029 | 27.998 | 26.017 | 27.657 | 25.483 | 28.961 | 25.989 |
| Soporte | < 30 años | 17.254 | 15.628 | 18.172 | 17.314 | 18.352 | 17.030 | 19.770 | 18.093 |
| | > 50 años | 11.969 | 18.878 | 22.735 | 19.208 | 21.528 | 17.987 | 21.593 | 18.665 |
| Otras categorías | entre 30 y 50 años | 10.053 | 8.162 | 14.839 | 11.236 | 14.122 | 11.026 | 14.636 | 11.080 |
| | < 30 años | 10.084 | 4.695 | 10.435 | 5.472 | 10.945 | 5.609 | 12.063 | 6.150 |
| (*) | > 50 años | 29.137 | 15.929 | 23.086 | 17.180 | 13.133 | 9.956 | 20.683 | 11.572 |
| | entre 30 y 50 años | 15.813 | 11.611 | 5.996 | 5.811 | 9.705 | 5.518 | 12.973 | 5.007 |
| | < 30 años | 8.760 | 6.134 | 3.772 | 3.718 | 4.272 | 3.597 | 5.009 | 4.208 |

| |
|---|
| (*) Nota: la heterogeneidad de los profesionales dentro del grupo de "otras categorías" (profesionales que no tiene una categoría específica asignada aún) da lugar a las variaciones en los datos. |
|---|

| Brecha salarial de género por categoría laboral (%) (*) | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|-------|------|------|------|-------|
| Dirección | 10,14 | 7,48 | 5,48 | 7,63 | 10,28 |
| Gestión | 4,18 | 6,02 | 4,05 | 3,80 | 3,54 |
| Técnico | 2,56 | 2,54 | 3,14 | 2,87 | 3,06 |
| Soporte | 1,30 | 3,97 | 3,12 | 3,55 | 2,49 |
| Otras categorías | 20,08 | 4,42 | - | - | 0,00 |
| Total | 2,79 | 3,03 | 3,21 | 3,11 | 3,00 |

| |
|--|
| (*) Nota: se define brecha salarial como la diferencia de salarios para grupos de profesionales homogéneos. La brecha salarial se ha calculado comparando retribuciones entre segmentos de profesionales equivalentes (misma categoría, misma unidad de negocio, misma región/país). Es decir, representa el porcentaje que las mujeres cobran menos que los hombres, considerando posiciones y responsabilidades análogas. No se incluyen en este cálculo los segmentos de profesionales en los que no existe al menos un ocupante femenino y uno masculino, lo que supone una cobertura real de plantilla del 90%. Para el cálculo se considera salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc. Brecha salarial = [(Salario Anual + Variable Pagado) Hombre - (Salario Anual + Variable Pagado) Mujer] / (Salario Anual + Variable Pagado) Mujer. Para más indicadores sobre remuneración desglosada por género y edad, consultar el anexo 11.6 con la "Tabla de indicadores de sostenibilidad". Alcance de los datos 97% de la plantilla total a cierre. |
|--|

| Desigualdad salarial de género por categoría laboral (%) (**) | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|------|------|
| Dirección (**) | 21 | 18 | 17 | 12 | 21 |
| Gestión | 8 | 9 | 8 | 8 | 9 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------------|------|------|------|------|------|
| Técnico | 8 | 9 | 5 | 5 | 7 |
| Soporte | 20 | 32 | 27 | 26 | 27 |
| Otras categorías (***) | 27 | 32 | 9 | 36 | 57 |

(*) Nota: desigualdad salarial bruta se calcula como (salario medio hombres-salario medio mujeres) / (salario medio hombres), independientemente de otros factores que pueda incidir en la remuneración de una persona, tales como la ubicación geográfica o el departamento en el que trabaja y/o la categoría laboral. Para el cálculo se considera salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc. Para más indicadores sobre remuneración desglosada por género y edad, consultar el anexo 11.6 con la "Tabla de indicadores de sostenibilidad". Alcance de los datos 97% de la plantilla total a cierre.

(**) Nota: el dato a nivel de dirección en 2022 ha sufrido un incremento debido a la salida en 2022 de la Consejera Directora General de Minsait que en el caso de la brecha se comparaba con otros miembros del Comité de Dirección. Si esa salida no se hubiera producido el dato de desigualdad salarial en nivel de dirección serían 15%

(***) Nota: la desigualdad salarial en "otras categorías" en 2022 es consecuencia de la incorporación a la compañía de nuevas empresas (p.ej. 194 personas de Teknatrans Consultores S.L.), así como de altas masivas de negocios como BPO (p.ej. 413 personas en Indra Colombia S.A.A y 225 en Indra BPO México) implican cierta tardanza en la asimilación de los empleados a roles de la compañía. Dentro de estos colectivos (sobre todo adquisiciones) los salarios son muy heterogéneos.

Desigualdad salarial de género por categoría laboral y área geográfica (%) [GRI 405-2]

| | España | | Italia | | Latinoamérica (*) | | Filipinas | |
|------------------|--------|------|--------|------|-------------------|------|-----------|------|
| | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 |
| Dirección (**) | 9 | 19 | 21 | 14 | 43 | 36 | 0 | -44 |
| Gestión | 5 | 6 | 12 | 10 | 11 | 10 | 1 | 4 |
| Técnico | 7 | 9 | 15 | 15 | 12 | 14 | -12 | -10 |
| Soporte | 9 | 8 | 1 | 1 | 19 | 18 | -8 | -11 |
| Otras categorías | 11 | -4 | 0 | 0 | 12 | 11 | 0 | 0 |
| Total | 13 | 14 | 23 | 27 | 36 | 35 | -21 | -20 |

(*) Nota: Latinoamérica incluye Brasil, Colombia, México y Perú.

(**) Nota: el dato a nivel de dirección en España ha sufrido un incremento debido a la salida en 2022 de la Consejera Directora General de Minsait que en el caso de la brecha se comparaba con otros miembros del Comité de Dirección.

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
|---|------|------|------|------|------|--|
| Relación entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local por cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas (%) (*) [GRI 202-1] | | | | | | |
| (*) Nota: los siete países reportados han sido elegidos en función del número de profesionales en los últimos años, siendo seleccionados los que han tenido un mayor número de profesionales. En concreto, estos 7 países corresponden a alrededor de un 93% de la plantilla total a cierre. Se considera como salario mínimo de entrada la media de los salarios fijos de las categorías consideradas inferiores (técnicos y soporte) en cada país, por ser más representativo que el salario mínimo de una única persona cuya actividad pueda no ser representativa de la actividad desarrollada por la compañía. | | | | | | |
| Brasil | 1,86 | 1,88 | 2,20 | 1,78 | 1,97 | |
| México | 5,76 | 6,19 | 5,80 | 4,37 | 3,51 | |
| Colombia | 1,98 | 1,62 | 1,72 | 1,78 | 1,63 | |
| España | 1,85 | 1,39 | 1,39 | 1,42 | 1,37 | |
| Filipinas | 1,71 | 1,77 | 1,68 | 1,75 | 2,69 | |
| Perú | 2,59 | 2,66 | 2,53 | 2,73 | 2,37 | |
| Italia (*) | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | |

(*) Nota: no está definido el salario mínimo local de manera oficial.

Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas y la retribución media total de la plantilla (sin contar con la persona mejor pagada) (*) [GRI 2-21]

(*) Nota: calculada considerando salario fijo, variable devengado y la porción del IMP (Incentivo a Medio Plazo) assignable a cada año. En 2022 el dato de España en 2021 se ha corregido para incluir la porción del IMP correspondiente.

| | | | | | |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Brasil | 20,44 | 24,31 | 21,61 | 24,91 | 22,32 |
| México | 27,46 | 25,37 | 24,26 | 31,17 | 29,66 |
| Colombia | 19,28 | 22,27 | 21,20 | 26,71 | 31,42 |
| España | 62,69 | 66,92 | 59,66 | 72,01 | 76,95 |
| Filipinas | 9,65 | 10,94 | 11,85 | 14,11 | 12,87 |
| Perú | 8,86 | 9,13 | 8,98 | 9,77 | 9,78 |
| Italia | 6,40 | 5,09 | 6,02 | 8,80 | 9,72 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|-------|--------|-------|-------|---------|
| Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total media anual de toda la plantilla (sin contar con la persona mejor pagada) (*) | | | | | |
| (*) Nota: calculada considerando salario fijo anual, variable devengado y la porción del IMP (Incentivo a Medio Plazo) assignable a cada año. La relación se calcula dividiendo los incrementos porcentuales (incremento mejor persona pagada/incremento retribución media) y en el caso de que ambos incrementos sean negativos el resultado será positivo. En 2022 el dato de España en 2021 se ha corregido para incluir la porción del IMP correspondiente. | | | | | |
| Brasil | 7,87 | 0,55 | 0,26 | 0,60 | 0,47 |
| México | 1,99 | -1,87 | -0,05 | -0,62 | 0,76 |
| Colombia | 2,27 | 0,39 | 0,43 | -4,27 | -3,58 |
| España | -9,36 | 8,53 | -7,38 | 7,24 | 4,61 |
| Filipinas | 2,32 | 4,98 | -0,80 | 3,42 | 0,24 |
| Perú | 8,02 | -4,05 | 36,42 | 0,19 | 1,01 |
| Italia | 3,88 | -19,82 | 24,09 | -2,22 | 4,11 |
| Diversidad [GRI 405-1] | | | | | |
| Nacionalidades (nº) | 98 | 101 | 106 | 105 | 121 |
| Nacionalidades sobre la plantilla total (%) | | | | | |
| Española | - | - | 56 | 53,0 | 51,8 |
| Brasileña | - | - | 17 | 15,8 | 14,4 |
| Colombiana | - | - | 7 | 7,7 | 8,6 |
| Mexicana | - | - | 4 | 5,3 | 5,9 |
| Peruana | - | - | 4 | 3,7 | 4,1 |
| Filipina | - | - | 3 | 3,0 | 2,8 |
| Italiana | - | - | 3 | 4,4 | 4,1 |
| Chilena | - | - | 1 | 1,3 | 2,0 |
| Portuguesa | - | - | 1 | 1,3 | 1,1 |
| Argentina | - | - | 1 | 0,8 | 0,6 |
| Otras nacionalidades con un peso sobre el total inferior al 1% | - | - | 4 | 3,6 | 4,3 |
| Nacionalidades sobre el equipo de dirección y gestión (%) | | | | | |
| Española | - | - | 77 | 76,5 | 73,6 |
| Brasileña | - | - | 4 | 3,9 | 4,5 |
| Italiana | - | - | 3 | 3,2 | 3,8 |
| Mexicana | - | - | 3 | 3,0 | 3,5 |
| Colombiana | - | - | 2 | 2,1 | 2,5 |
| Filipina | - | - | 2 | 1,8 | 1,7 |
| Portuguesa | - | - | 2 | 2,1 | 2,2 |
| Argentina | - | - | 1 | 1,1 | 1,1 |
| Otras nacionalidades con un peso sobre el total inferior al 1% | - | - | 6 | 6,2 | 7,0 |
| Empleados con discapacidad (%) (*) | 0,93 | 1,1 | 1,37 | 1,02 | 0,95 |
| Empleados con discapacidad por género (h/m) (%) | - | - | - | - | 65 35 |
| (*) Nota: los datos 2018 y 2019 incluyen en su alcance España y Brasil, en 2020 el alcance es el 74%, por la incorporación de Paradigma y SmartPaper. En 2021 el alcance es del 90% incluyendo los datos de las sociedades ubicadas en España y América. En 2022 el alcance es del 98,98%. | | | | | |
| Contribución al desarrollo local [GRI 202-2] | | | | | |
| Profesionales locales (%) | 90 | 88 | 97 | 95 | 97 |
| Directivos totales procedentes de la comunidad local (%) | 89 | 89 | 92 | 89 | 92 |
| Directivos procedentes de la comunidad local por áreas geográficas (%) | | | | | |
| España | 96 | 96 | 97 | 94 | 97 |
| Europa | 90 | 87 | 88 | 88 | 93 |
| América | 52 | 51 | 67 | 67 | 68 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Asia, Oriente Medio y África | 45 | 33 | 44 | 36 | 60 |
| Antigüedad de los profesionales | | | | | |
| Antigüedad media | 7,4 | 6,8 | 7,51 | 7,29 | 6,9 |
| Promoción (*) | | | | | |
| (*) Nota: el alcance es del 98% | | | | | |
| Empleados promocionados (%) (*) | 23 | 22 | 24 | 22 | 28 |
| Mujeres promocionadas (sobre el total de promocionados en la compañía) (%) | 28 | 29 | 27 | 28 | 28 |
| (*) Nota: los datos de empleados promocionados se refieren a los empleados promocionados durante el año x como resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio x-1. El porcentaje indica empleados promocionados sobre el total de evaluados. | | | | | |
| Evaluación del desempeño [GRI 404-3] (*) | | | | | |
| (*) Nota: el alcance es del 98%. Los datos hacen referencia a los profesionales que han recibido una comunicación sobre su evaluación en el año reportado. La evaluación del desempeño se realiza a año vencido; esto es, en el año x los datos hacen referencia a los profesionales que han recibido una evaluación sobre su desempeño relativo al año x-1. | | | | | |
| Empleados que han participado en la evaluación de desempeño (h/m) (%) | 80,5 64,6 | 71,8 54,6 | 87,73 76,82 | 84,62 72,32 | 79,66 71,83 |
| Empleados que han participado por categoría profesional (h/m) (nº) | | | | | |
| Dirección | 374 81 | 377 81 | 359 81 | 401 80 | 312 68 |
| Gestión | 2.655 887 | 2.748 893 | 2.800 927 | 3.048 1.079 | 3.115 1.122 |
| Técnico | 16.611 6.878 | 17.784 7.534 | 18.985 8.741 | 20.765 9.176 | 21.673 9.530 |
| Soporte | 1.196 614 | 1.731 682 | 5.041 2.584 | 4.428 2.328 | 4.496 2.212 |
| Otras categorías | 358 150 | - - | 3 - | - 1 | 22 115 |
| Empleados en un sistema de evaluación multidimensional (%) (*) | - | - | 47 | 39 | 90 |
| (*) Nota: en 2020 y 2021 el porcentaje se calculó considerando sólo a los profesionales que habían recibido una evaluación multifuente. En 2022 se han considerado a todos los empleados de las sociedades que tienen implantados los sistemas de evaluación Feedback 360º y/o Performance Project de evaluación por proyecto. | | | | | |
| Empleados en un sistema de evaluación comparativo (%) (*) | - | - | 98 | 98 | 98 |
| (*) Nota: Smart Paper y Smart Test (Italia), compañías adquiridas en 2021, tienen previsto incorporarse al modelo de evaluación comparativo en 2024. | | | | | |
| Conciliación [GRI 401-3] (*) | | | | | |
| (*) Nota: el alcance es del 95,43%, sin incluir información de las sociedades ubicadas en Portugal y Filipinas entre otras. | | | | | |
| Empleados que se han acogido a la baja paternal/maternal (h m) (nº) | 672 510 | 696 465 | 616 341 | 810 318 | 1.195 770 |
| Empleados que se han incorporado después de la baja paternal/maternal (h m) (nº) | 631 453 | 628 406 | 594 312 | 738 286 | 994 578 |
| Tasa de regreso al trabajo tras baja paternal/maternal (%) | 92 | 89 | 95 | 91 | 80 |
| Retención tras baja paternal/maternal (%) (*) | - | - | - | - | 87 |
| (*) Nota: alcance España. | | | | | |
| Seguridad y Salud laboral (*) [GRI 403-9] (*) | | | | | |
| (*) Nota: el alcance de los datos de Seguridad y Salud laboral es del 99,61% de las empresas del Grupo (en España el alcance es del 100%). El alcance del dato de 'absentismo' es un 96%. Se contabilizan accidentes con y sin baja médica, excluyendo <i>in itinere</i> . | | | | | |
| Siniestralidad laboral (accidentes de trabajo con y sin baja médica, excluidos accidentes 'in itinere') por áreas geográficas (*) | | | | | |
| (*) Nota: las fórmulas para el cálculo de siniestralidad (Índice de Incidencia, Gravedad, Frecuencia y Duración Médica) son las recogidas en la NTP 1: Estadísticas de accidentabilidad en la empresa del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. | | | | | |
| Nº de accidentes | 167 | 167 | 100 | 115 | 129 |
| España | 129 | 130 | 70 | 83 | 83 |
| Europa | 2 | 4 | 0 | 1 | 3 |
| América | 32 | 31 | 30 | 30 | 39 |
| Asia, Oriente Medio y África | 4 | 2 | 0 | 1 | 4 |
| Índice de frecuencia por área geográfica y por género (h m) (*) | | | | | |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|--------------|-------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| (*) Nota: el índice de frecuencia (IF) relaciona el número de accidentes con el número total de horas trabajadas por el colectivo de trabajadores expuestos al riesgo. IF = (Nº accidentes / Nº horas trabajadas) * 1000.000 horas trabajadas. | | | | | |
| España (h/m) | 2,04 0,99 | 2,08 0,83 | 1,00 0,46 | 1,5 0,25 | 1,37 0,28 |
| Europa (h/m) | 0,40 0,40 | 0,59 0,59 | 0,00 0,00 | 0,17 0,00 | 0,32 0,16 |
| América (h/m) | 1,05 0,55 | 0,74 0,30 | 0,81 0,16 | 0,65 0,13 | 0,77 0,14 |
| Asia, Oriente Medio y África (h/m) | 16,68 0,00 | 4,79 0,00 | 0,00 0,00 | 0,28 0,00 | 1,03 0,00 |
| Índice de incidencia por área geográfica y por género (h m) (*) | | | | | |
| (*) Nota: el índice de incidencia (II) relaciona el número de accidentes con el número medio de trabajadores expuestos al riesgo. II = (Nº accidentes / Nº trabajadores) * 1000 trabajadores. | | | | | |
| España | 5,08 | 3,44 1,37 | 1,70 0,78 | 2,55 0,43 | 2,34 0,47 |
| Europa | 1,53 | 1,11 1,11 | 0,00 0,00 | 0,32 0,00 | 0,59 0,30 |
| América | 3,18 | 1,47 0,60 | 1,63 0,33 | 1,46 0,29 | 1,68 0,30 |
| Asia, Oriente Medio y África (h/m) | 30,95 | 9,80 0,00 | 0,00 0,00 | 0,53 0,00 | 2,00 0,00 |
| Índice de gravedad por área geográfica y por género (h m) (*) | | | | | |
| (*) Nota: el índice de gravedad (IG) relaciona el tiempo no trabajado a consecuencia de accidentes de trabajo, con el tiempo trabajado por los trabajadores expuestos al riesgo. IG = (Nº jornadas perdidas/ Nº de horas trabajadas) * 1000 horas trabajadas. | | | | | |
| España (h/m) | 0,02 0,01 | 0,01 0,01 | 0,01 0,00 | 0,02 0,00 | 0,02 0,00 |
| Europa (h/m) | 0,00 0,00 | 0,01 0,00 | 0,00 0,00 | 0,01 0,00 | 0,01 0,00 |
| América (h/m) | 0,02 0,01 | 0,01 0,00 | 0,00 0,00 | 0,01 0,00 | 0,01 0,00 |
| Asia, Oriente Medio y África (h/m) | 0,03 0,00 | 0,01 0,00 | 0,00 0,00 | 0,00 0,00 | 0,00 0,00 |
| Duración media en nº de días de la baja por enfermedad por área geográfica y por género (h m) (*) | | | | | |
| (*) Nota: la duración media (DM) indica la media de días laborales por accidente de trabajo con y sin baja médica. DM = Nº jornadas perdidas / Nº accidentes. | | | | | |
| España | 8,98 | 6,67 | 8,25 (5,66 2,59) | 11,25 (9,62 1,63) | 6,99 (4,99 16,83) |
| Europa | 7,06 | 2,48 | 0,00 (0,00 0,00) | 32,96 (32,96 0,00) | 19,60 (4,12 50,58) |
| América | 20,11 | 3,40 | 4,97 (4,14 0,83) | 15,91 (13,26 2,65) | 7,97 (9,15 1,45) |
| Asia, Oriente Medio y África | 2,08 | 0,25 | 0,00 (0,00 0,00) | 0,25 (0,25 0,00) | 2,49 (2,49 0,00) |
| Accidentes mortales (h m) (nº) | 0,00 | 0,00 | 0,00 (0,00 0,00) | 0,00 (0,00 0,00) | 0,00 (0,00 0,00) |
| Número de horas de absentismo (*) | 2.872.339 | 3.230.775 | 3.010.018 | 2.977.938 | 3.368.831 |
| (*) Nota: alcance 96%. Se consideran horas de absentismo aquellas que han sido imputadas por los empleados propios directos en el sistema de gestión de tiempo de trabajo de Indra al concepto de "Ausencia remunerada", al cual le corresponden el conjunto de horas de ausencia de empleados correspondientes a, entre otros, excedencias, bajas médicas, visitas médicas, permisos por maternidad y paternidad, entre otros, sin incluir vacaciones y horas de libre disposición. | | | | | |
| Absentismo por áreas geográficas (%) (*) | | | | | |
| (*) Nota: alcance 96%. Los siguientes porcentajes hacen referencia al número de horas no trabajadas respecto a las horas propias y directas sin incluir vacaciones y horas de libre disposición establecidas por convenio para el conjunto de los profesionales. | | | | | |
| España | 5,0 | 5,2 | 5,08 | 4,55 | 4,12 |
| Europa | 4,9 | 4,3 | 3,56 | 4,40 | 5,15 |
| América | 2,9 | 3,5 | 2,30 | 1,84 | 1,71 |
| Asia, Oriente Medio y África | 1,6 | 1,6 | 1,18 | 1,13 | 1,02 |
| Negociación colectiva | | | | | |
| Empleados cubiertos por un convenio colectivo (%) Empleados con acceso a instrumentos para salvaguardar sus derechos de manera colectiva (%) (*) | - | 81 | 78 97 | 77 99 | 75 99 |
| (*) Nota: los alcances reportados en 2019, 2020 y 2021 son respectivamente 96%, 98% y 99,7% de la plantilla total a cierre de año. En 2022 el alcance es 100% plantilla. | | | | | |
| Alemania | - | - | 100 100 | 100 100 | 100 100 |
| Arabia Saudita | - | - | 0 0 | 0 0 | 0 0 |
| Argelia | - | - | 100 100 | 100 100 | 100 100 |
| Argentina | - | 90 | 89 89 | 89 89 | 88 100 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|-----------|-----------|-----------|
| Australia | - | - | 72 100 | 55 100 | 90 100 |
| Bahréin | - | - | 0 0 | 0 0 | 0 0 |
| Bélgica | - | - | 100 100 | 100 100 | 100 100 |
| Bolivia | - | - | - | 0 100 | 0 100 |
| Bulgaria | - | - | 100 100 | 100 100 | 0 100 |
| Brasil | 98 | 99 | 98 100 | 98 100 | 98 100 |
| Chile | - | 48 | 56 100 | 32 100 | 56 100 |
| China | - | - | - | - | 0 0 |
| Colombia | 0 | 0 | 0 100 | 0 100 | 0 100 |
| Corea del Sur | - | - | - | - | 0 0 |
| Costa Rica | - | - | 0 0 | 0 100 | 0 100 |
| Ecuador | - | - | - | 0 100 | 0 100 |
| El Salvador | - | - | 0 0 | 0 100 | 0 100 |
| Emiratos Árabes Unidos | - | - | 0 0 | 0 0 | 0 0 |
| España (*) | 100 | 100 | 100 100 | 100 100 | 100 100 |
| (*) Nota: sin incluir a los dos consejeros ejecutivos, los cuales mantienen una relación mercantil con la compañía. Adicionalmente, un directivo mantiene una relación laboral con la compañía al amparo del Real Decreto 1382/1985 del 1 de agosto por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección. | | | | | |
| Eslovaquia | - | - | 0 100 | 0 100 | 100 100 |
| EE.UU. | - | 0 | 0 100 | 0 100 | 0 100 |
| Filipinas | 0 | 0 | 0 100 | 0 100 | 0 100 |
| Guatemala | - | - | - | - | 0 100 |
| India | - | - | - | - | 0 0 |
| Indonesia | - | - | - | - | 0 100 |
| Italia | 98 | 100 | 100 100 | 100 100 | 100 100 |
| Kazajstán | - | - | - | - | 0 100 |
| Kenia | - | - | 0 100 | 0 100 | 0 100 |
| Letonia | - | - | - | 0 100 | 0 100 |
| Malasia | - | - | - | - | 0 0 |
| Marruecos | - | - | - | - | 0 0 |
| México | 0 | 0 | 0 100 | 0 100 | 0 100 |
| Moldavia | - | - | 0 100 | 0 100 | 0 100 |
| Mozambique | - | - | - | - | 0 100 |
| Noruega | - | 100 | 100 100 | 100 100 | 100 100 |
| Omán | - | - | - | - | 0 0 |
| Países Bajos | - | - | - | - | 100 100 |
| Panamá | - | 0 | 0 0 | 0 100 | 0 100 |
| Perú | 0 | 0 | 0 100 | 0 100 | 0 100 |
| Polonia | - | - | - | - | 0 100 |
| Portugal | - | 100 | 100 100 | 92 100 | 93 100 |
| Reino Unido | - | - | 100 100 | 100 100 | 100 100 |
| República Checa | - | - | 0 100 | 0 100 | 0 100 |
| República Dominicana | - | 0 | 0 100 | 0 100 | 0 100 |
| Rumanía | - | - | 100 100 | 100 100 | 100 100 |
| Tailandia | - | - | - | - | 0 0 |
| Turquía | - | - | - | - | 100 100 |
| Uruguay | - | 0 | 0 100 | 0 100 | 33 100 |
| Vietnam | - | - | - | - | 0 0 |
| Compromiso de profesionales (*) | | | | | |
| (*) Nota: en 2022 la satisfacción de los empleados se ha calculado a partir de las encuestas realizadas por Transporte y Defensa en España y por Minsait en Brasil, Perú, Colombia y México. En total, esta muestra supone el 44,5% de los profesionales de la compañía (medida por plantilla media de 2022), que representan a los principales países y departamentos de Indra, por lo que se considera que es suficientemente representativa del conjunto de Indra. Las encuestas realizadas se han basado en los modelos | | | | | |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|-------------|-------------|------|
| de Great Place to Work (GPTW) y el Survey Pulse por lo que, para obtener un dato agregado global de compañía ha sido necesario armonizar las escalas de las dos metodologías. | | | | | |
| Compromiso global (0-100) | 258 | 271 | 75,5 | 75,5 | 78,7 |
| Alcance de la encuesta (%) | 2 | 13 | 100 | 100 | 100 |
| Compromiso por género (0-100) | | | | | |
| Mujeres | 251 | 266 | 75,8 | 75,8 | 79,6 |
| Hombres | 260 | 272 | 75,3 | 75,3 | 78,2 |
| Compromiso por nacionalidad y género (0-100) | | | | | |
| Brasileña | 285 | 302 | 91 91 | 91 91 | 82 |
| Colombiana | 251 | 266 | 100 94,4 | 100 94,4 | 81 |
| Española | 260 | 259 | 64,9 65,2 | 64,9 65,2 | 65 |
| Mexicana | 250 | 277 | 94,4 94,4 | 94,4 94,4 | 89 |
| Peruana | 292 | 276 | 100 80 | 100 80 | 82 |
| Compromiso por grupo de edad | | | | | |
| < 30 años | - | - | 73,6 | 73,6 | 81,1 |
| Entre 30 y 50 años | - | - | 68,9 | 68,9 | 78,1 |
| > 50 años | - | - | 69,8 | 69,8 | 73,6 |
| Compromiso por categoría laboral | | | | | |
| Dirección | 285 | 302 | 78,3 | 78,3 | 78,1 |
| Gestión | 251 | 266 | 68,5 | 68,5 | 71,6 |
| Técnicos | 260 | 259 | 68,7 | 68,7 | 79,2 |
| Juniors | - | - | 71,4 | 71,4 | 80,6 |
| Soporte | 250 | 277 | 73,2 | 73,2 | 78,4 |
| Otras categorías | 292 | 276 | 100 | 100 | 79,5 |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---------|---------|---------|-----------|-----------|
| Formación y conocimiento (*) [GRI 404-1] | | | | | |
| (*) Nota: el alcance es del 99,29%. Los datos de formación se han calculado considerando que si el alumno supera el 75% de las horas de asistencia se contabilizan el 100% de las horas. Para el cálculo de los desgloses se ha utilizado la plantilla media. | | | | | |
| Profesionales que han participado | 41.425 | 49.836 | 41.712 | 54.605 | 60.406 |
| Horas de formación on-line | 433.856 | 456.196 | 550.131 | 587.768 | 417.037 |
| Horas de formación totales incluidas on-line | 736.551 | 862.518 | 820.623 | 1.002.100 | 1.057.659 |
| Formación obligatoria | - | - | 169.469 | 324.152 | 255.536 |
| Formación no-obligatoria | - | - | 651.154 | 677.948 | 802.123 |
| Horas de formación totales por género | | | | | |
| Hombre | - | - | 576.998 | 738.630 | 778.806 |
| Mujer | - | - | 243.634 | 263.470 | 278.853 |
| Horas de formación totales por categoría | | | | | |
| Dirección | - | - | 5.180 | 5.755 | 3.878 |
| Gestión | - | - | 70.962 | 97.600 | 65.535 |
| Técnico | - | - | 603.351 | 726.218 | 756.745 |
| Soporte | - | - | 139.610 | 170.040 | 208.142 |
| Otras categorías | - | - | 1.520 | 2.487 | 23.359 |
| Horas de formación totales por rango de edad | | | | | |
| >50 años | - | - | 120.058 | 134.447 | 104.823 |
| Entre 30 y 50 años | - | - | 490.343 | 545.282 | 529.779 |
| <30 años | - | - | 210.222 | 322.371 | 423.057 |
| Horas de formación totales por área geográfica | | | | | |
| España | - | - | 649.057 | 817.008 | 848.897 |
| Europa | - | - | 30.784 | 35.527 | 34.058 |
| América | - | - | 123.912 | 133.432 | 164.055 |
| Asia, Oriente Medio y África | - | - | 16.869 | 16.133 | 10.649 |
| Promedio de horas de formación por profesional (nº) | 18 | 18 | 17 | 20 | 19 |
| Formación obligatoria (nº) | - | - | 3 | 6 | 5 |
| Formación no-obligatoria (nº) | - | - | 13 | 14 | 15 |
| Promedio de horas de formación por género (nº) | | | | | |
| Hombre | 19 | 20 | 18 | 22 | 22 |
| Mujer | 16 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| Promedio de horas de formación por categoría (nº) | | | | | |
| Dirección | 10 | 9 | 9 | 10 | 7 |
| Gestión | 23 | 18 | 17 | 24 | 15 |
| Técnico | 17 | 17 | 19 | 22 | 21 |
| Soporte | 23 | 26 | 12 | 15 | 17 |
| Otras categorías (*) | 9 | 4 | 1 | 2 | 21 |
| (*) Nota: el incremento en el dato 2022 se debe a la formación en BPO a profesionales que figuran sin rol homologado (otras categorías) | | | | | |
| Promedio de horas de formación por rango de edad (nº) | | | | | |
| >50 años | - | - | 17 | 18 | 12 |
| Entre 30 y 50 años | - | - | 17 | 18 | 17 |
| <30 años | - | - | 18 | 27 | 31 |
| Promedio de horas de formación por área geográfica (nº) | | | | | |
| España | - | - | 23 | 29 | 29 |
| Europa | - | - | 13 | 10 | 10 |
| América | - | - | 8 | 8 | 8 |
| Asia, Oriente Medio y África | - | - | 8 | 8 | 5 |
| Gasto en formación | | | | | |

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|-----------|-----------|-----------|
| Gasto total en formación (euros) | - | - | 5.955.000 | 6.794.939 | 8.935.742 |
| Gasto promedio en formación por profesional (euros) | - | - | 122 | 134 | 164 |
| Formación obligatoria (euros) | - | - | 9.415 | 18.446 | 15.647 |
| Formación no obligatoria (euros) | - | - | 5.945.585 | 6.776.493 | 8.920.096 |
| Gasto total en formación por género (euros) | | | | | |
| Hombre | - | - | 4.152.061 | 5.217.773 | 6.416.305 |
| Mujer | - | - | 1.802.939 | 1.577.166 | 2.519.438 |
| A partir de 2022 se ha introducido una mejora en el reparto del gasto en formación, asignando a cada colectivo los costes específicos de los cursos de formación realizados. | | | | | |
| Gasto total en formación por categoría (euros) | | | | | |
| Dirección | - | - | 314.421 | 159.747 | 1.680.200 |
| Gestión | - | - | 1.271.683 | 1.304.833 | 1.713.619 |
| Técnico | - | - | 4.040.257 | 4.566.698 | 4.757.744 |
| Soporte | - | - | 327.639 | 763.661 | 741.631 |
| Otras categorías | - | - | 1.000 | - | 42.547 |
| Gasto total en formación por grupo de edad (euros) | | | | | |
| > 50 años | - | - | 1.118.000 | 894.755 | 1.256.246 |
| entre 30 y 50 años | - | - | 3.600.812 | 3.492.549 | 5.615.157 |
| < 30 años | - | - | 1.236.188 | 2.407.635 | 2.064.340 |
| Gasto total en formación por área geográfica (euros) | | | | | |
| España | - | - | 5.709.012 | 5.966.781 | 7.623.660 |
| Europa | - | - | 38.999 | 447.769 | 591.102 |
| América | - | - | 180.271 | 130.521 | 427.196 |
| Asia, Oriente Medio y África | - | - | 26.718 | 249.867 | 293.784 |
| Promedio de gasto de formación por profesional por género (euros) | | | | | |
| Hombre | - | - | 129 | 158 | 178 |
| Mujer | - | - | 110 | 90 | 136 |
| Promedio de gasto de formación por profesional por categoría (euros) | | | | | |
| Dirección | - | - | 569 | 289 | 3.162 |
| Gestión | - | - | 310 | 320 | 394 |
| Técnico | - | - | 129 | 138 | 131 |
| Soporte | - | - | 29 | 66 | 61 |
| Otras categorías | - | - | 1 | 0 | 39 |
| Promedio de gasto de formación por profesional por grupo de edad (euros) | | | | | |
| > 50 años | - | - | 160 | 118 | 142 |
| entre 30 y 50 años | - | - | 124 | 117 | 176 |
| < 30 años | - | - | 106 | 205 | 150 |
| Promedio de gasto de formación por profesional por área geográfica (euros) | | | | | |
| España | - | - | 202 | 214 | 259 |
| Europa | - | - | 17 | 131 | 181 |
| América | - | - | 11 | 8 | 22 |
| Asia, Oriente Medio y África | - | - | 13 | 122 | 143 |
| Grado de satisfacción de los empleados con la formación (escala 0-5) | - | 4 | 3,3 | 4,36 | 4 |

Oferta tecnológica con impacto

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Clients | | | | | |
| Satisfacción de clientes (*) | | | | | |
| Satisfacción del Cliente (CSAT) | - | 79 | 80 | 86 | 69 |
| Índice de Satisfacción de Cliente (CSI) | - | - | 77 | 80 | 75 |
| Net Promoter Score (NPS) | - | - | 18 | 44 | 37 |
| (*) Nota: Indra tiene establecido el objetivo anual de superar el nivel de satisfacción anual medio de los últimos tres ejercicios. En 2022, las encuestas enviadas representaron el 81% en volumen de ventas de la muestra seleccionada. CSAT (Customer Satisfaction Score). Calculado como el porcentaje de clientes muy satisfechos con la compañía respecto a aquellos con un nivel de satisfacción moderado o reducido, a partir de las respuestas a la pregunta sobre el nivel de satisfacción. Escala de 0 a 100. CSI (Customer Satisfaction Index). Calculado como el promedio de la pregunta de satisfacción general y otras preguntas sobre el grado de satisfacción del cliente con la organización y los servicios. Escala de 0 a 100. NPS (Net Promoter Score) Muestra la relación entre aquellos clientes que muestran una elevada disposición a recomendar la compañía (promotores) con aquellos que tienen poca disposición a recomendar la compañía. Escala de -100 a 100. | | | | | |
| Innovación | | | | | |
| I+D+i (M euros) | 210 | 225 | 265 | 293 | 312 |
| I+D+i sobre ventas (%) | 7 | 7 | 8,7 | 8,6 | 8,1 |
| Proveedores [GRI 407-1] [GRI 308-1] [GRI 308-2] | | | | | |
| Los desgloses relativos a nº de proveedores representan el 91% de las compras totales del Grupo, excluyendo las compras procedentes de sociedades que no utilizan el modelo de compras corporativo, entre ellas Indra Navia, Avitech e Indra USA, estando previsto que Avitech se incorpore al modelo corporativo en 2023. | | | | | |
| Volumen de pedidos en millones de euros | 1.406 | 1.281 | 1.195 | 1.133 | 1.843 |
| Proveedores homologados (nº) | 7.347 | 7.314 | 6.716 | 6.338 | 6.661 |
| Proveedores locales (%) (*) | 78 | 82 | 80 | 80 | 85 |
| Proveedores tipo PYME en España (%) | - | - | 78 | 79 | 71 |
| (*) Nota: se considera como proveedor local a aquellos proveedores cuyo domicilio social, de acuerdo con su número de identificación fiscal, está ubicado en el mismo país en el que la compañía realiza la compra. | | | | | |
| Distribución del número de proveedores por áreas geográficas (%) | | | | | |
| España | 41 | 51 | 41 | 41 | 41 |
| Europa | 18 | 11 | 18 | 18 | 18 |
| América | 31 | 28 | 30 | 30 | 31 |
| Asia, Oriente Medio y África | 10 | 10 | 11 | 11 | 10 |
| Distribución del volumen de pedidos de compras por áreas geográficas (%) | | | | | |
| España | - | 73 | 60 | 75 | 81 |
| Europa | - | 6 | 20 | 9 | 7 |
| América | - | 17 | 12 | 11 | 9 |
| Asia, Oriente Medio y África | - | 4 | 8 | 5 | 3 |
| Distribución del volumen de pedidos de compras por tipo de producto o servicio (%) | | | | | |
| Servicios profesionales | - | 32 | 36 | 31 | 40 |
| Subcontratación de la producción | - | 8 | 20 | 17 | 6 |
| Materiales y equipos | - | 26 | 25 | 27 | 24 |
| Otros servicios | - | 34 | 19 | 25 | 30 |
| Compras a proveedores locales (%) (*) | 78 | 82 | 80 | 80 | 77 |
| (*) Nota: en diciembre de 2022 se han realizado desde España dos grandes pedidos en avance (11M€) en el marco del acuerdo de Consorcio del proyecto FCAS a dos proveedores ubicados en Alemania y Francia. Incluyendo dichos pedidos en el cálculo el dato de compras a proveedores locales sería del 66%. | | | | | |
| Nuevos proveedores que se han homologado bajo criterios ambientales y sociales (%) | 44 | 56 | 65 | 91 | 100 |
| Proveedores evaluados anualmente de acuerdo a criterios ambientales y sociales (%) (*) | - | - | 52 | 72 | 70 |
| (*) Nota: en 2022 es el porcentaje de proveedores críticos que han cumplimentado al menos en un 80% la autoevaluación de riesgos ESG solicitada por Indra y que han aportado evidencias sobre su cumplimiento. | | | | | |

Sociedad

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|--|---------|-----------|-----------|-----------|
| Contribución económica a la Comunidad (euros) | | | | | |
| Inversión en Acción Social | 1.057.701 | 297.060 | 504.173 | 1.812.903 | 1.350.783 |
| Inversión vinculada al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social | - | 102.543 | 156.673 | 1.279.618 | 1.256.203 |
| Aportaciones monetarias a fundaciones, entidades sin ánimo de lucro e instituciones académicas | - | 169.192 | 347.501 | 280.907 | 94.580 |
| Proyectos probono y voluntariado | - | 25.326 | 0 | 0 | 0 |
| Beneficiarios de las actividades (nº) (*) | - | 8.335 | 1.095.284 | 77.542 | 62.177 |
| Beneficiarios directos (nº) | - | 7.985 | 372.749 | 19.127 | 10.600 |
| Beneficiarios indirectos (nº) | - | 350 | 722.535 | 58.415 | 51.577 |
| (*) Nota: número total de beneficiarios como resultado de la participación de los voluntarios de Indra y sus acompañantes en las actividades de voluntariado, independiente del grado de beneficio proporcionado. | | | | | |
| Tipo de actividades filantrópicas (%) | | | | | |
| Donaciones | - | 28 | 156.026 | 86.107 | 94.580 |
| Inversiones en la comunidad (*) | - | 17 | 132.859 | 1.214.218 | 1.089.962 |
| Iniciativas comerciales | - | 55 | 215.888 | 260.200 | 166.240 |
| (*) Nota: en 2022 se ha reconfigurado la inversión en acción social y como consecuencia del esfuerzo realizado por incrementar en España el nº de profesionales con discapacidad y la contratación de servicios a centros especiales de empleo las donaciones vinculadas con el cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad han disminuido un 31% respecto a 2021. | | | | | |
| Tipo de contribución (*) | | | | | |
| Contribuciones monetarias | - | 57 | 504.173 | 1.560.525 | 1.350.783 |
| Voluntariado | - | 9 | 0 | 0 | 0 |
| En especie (condonación de servicios) | - | 34 | 0 | 36.150 | 0 |
| (*) Nota: a partir de 2020 los datos se reportan en valores absolutos. En 2019 los datos se reportaron en porcentaje sobre el total de inversión en acción social. | | | | | |
| Voluntariado corporativo | | | | | |
| Horas de voluntariado | 4.766 | 9.537 | 6.843 | 6.688 | 5.496 |
| Horas de voluntariado dentro fuera de la jornada laboral (%) | - | 18 82 | 39 61 | 25 75 | 24 76 |
| Voluntarios (nº) | 616 | 880 | 1.034 | 2.120 | 921 |
| Acompañantes (nº) | 153 | 298 | 309 | 756 | 663 |
| Entidades colaboradoras (nº) | - | 62 | 107 | 81 | 46 |
| Iniciativas de Tecnologías Accesibles y sociales | | | | | |
| Brasil | Donación de R\$ 12.000,00 para apoyar la continuidad del proyecto Velho Amigo, de interacción comunitaria y prevención de riesgos sociales, además del mantenimiento de acciones de inclusión digital para personas mayores. Se beneficiaron directamente un total de 200 personas e indirectamente 1.000 personas. | | | | |
| España | VI convocatoria del concurso para ayudas a proyectos de investigación de tecnologías accesibles de las universidades españolas para el desarrollo de iniciativas (dispositivos, equipos, instrumentos y software) que puedan ser utilizados por o para personas con discapacidad en colaboración con la F. Universia. Junto con la Fundación FDI y HandsOn Spain, se ha impulsado la 2ª convocatoria de Ventures4inclusion, la Lanzadera de emprendimiento abierto a proyectos innovadores basados en tecnología presentados por personas con discapacidad o entidades sociales sin ánimo de lucro que faciliten la inserción laboral de este colectivo. | | | | |
| Iniciativas de mitigación del Cambio Climático y de protección de la biodiversidad | | | | | |
| Colombia | Recogida de basura a través de la Asociación de Recicladores de Bogotá 3.720 Kg de material reciclable. | | | | |
| España | Reforestación, en colaboración de la Fundación FDI, para la protección del entorno natural, contribuyendo a la mejora del medio ambiente y reduciendo la huella de carbono de CO2. | | | | |

| | |
|---|---|
| Italia | Colaboración con el proyecto Regala un –Albero, un proyecto que tiene como objetivo reforestar una porción de tierra de la península a través de la plantación y crecimiento de nuevos árboles para compensar las emisiones de CO2 producidas por las actividades contaminantes. Limpieza de playas. |
| Perú | Plantación de árboles para la compensación de huella de carbono. Jornada de limpieza del área natural de Los Pantanos de Villa. |
| Iniciativas de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión y a la infancia | |
| Brasil | Donación de R\$ 12.000,00 en apoyo a las actividades sociales que desarrolla la institución Lar Providencia y que tienen como finalidad asistir a personas mayores en situación de vulnerabilidad social; y el desarrollo de iniciativas para la inclusión productiva de familias de escasos recursos y para la defensa de derechos y atención institucional a niños y adultos mayores víctimas de violencia. La aportación benefició directamente a 123 mayores e indirectamente a 109 mayores. En la promoción de una vida saludable entre los más jóvenes Indra ha donado R\$ 10.000,00 a la asociación ASAS (Associação Ações Sociais Amigos Solidários). La aportación ha beneficiado a 320 personas directamente y a 850 indirectamente. Donación de R\$ 6.000,00 a la Associação Desportiva para Deficientes (ADD) para el desarrollo de modalidades competitivas de baloncesto en silla de ruedas, natación, bochas, voleibol sentado y atletismo. La aportación benefició directamente a 165 personas e indirectamente a 380. Donación de R\$ 22.000,00 para dar soporte al mantenimiento de las actividades de educación y desarrollo social y humano que lleva la institución Fundação Sistêmica. Las donaciones de la compañía han beneficiado a 342 niños y jóvenes directamente y a otras 6.786 personas indirectamente. Donación de R\$ 10.000 a la organización Lar dos Velhinhos de Campinas que atiende, en régimen de asilo, a ancianos de ambos sexos en situación de vulnerabilidad social y sin posibilidad de autofinanciamiento. Desarrolla proyectos de bienestar y salud. El apoyo de la compañía ha beneficiado a 289 ancianos de modo directo y a 450 indirectamente. Donación de R\$ 12.000,00 a la entidad Associação de País e Amigos dos Excepcionais de Goiânia (APAE-GO), que presta tratamientos gratuitos y actúa en la defensa, prevención y atención de personas con discapacidad intelectual, asociada u no a otras formas de discapacidad (discapacidades múltiples). El importe donado apoya a los tratamientos que incluyen sesiones de fisioterapia, fonoaudiología, nutrición, psicología, odontología y pedagogía, psiquiatría, entre otros, y ha beneficiado a 563 personas directamente y otros 3.378 indirectamente. |
| Colombia | Donación de juguetes para niños de entre 1 y 11 años a la fundación Compartiendo Sueños de Vida. |
| España | Financiación de becas Radia de la mano de F. Once para apoyar la inserción de mujeres con discapacidad en el sector tecnológico. Donaciones a Cruz Roja para el apoyo a los afectados por la erupción del Volcán de la Palma y a World Central Kitchen para los afectados por la guerra de Ucrania. Donación de Portátiles distribuidos a diferentes colegios y organizaciones tanto en el ámbito nacional como Internacional. Mentoring de jóvenes en riesgo de exclusión y jóvenes universitarios con discapacidad para orientarles en su futuro laboral a través de F. Exit (Coach) y F. Universia respectivamente. Con la F. Integra, se ha lanzado la 1ª edición de Digital Challange, taller formativo en seguridad en la red impartido por voluntarios de Indra que mejorarán la empleabilidad de personas en exclusión social severa y ayudar a reducir la brecha digital. Jornadas de deporte inclusivo (paralímpica) a través de la Fundación FDI para sensibilizar sobre la importancia de la integración social de personas con discapacidad. Con la Cruz Roja y voluntarios de la compañía, Indra ayuda a niños entre 7 y 16 años en su formación y tareas escolares para evitar el riesgo de exclusión social y asegurar el éxito escolar. |
| Italia | Participación en la Carrera Run Challenge - Playmore con el objetivo de promover el Deporte, la Salud y la Integración, con especial atención a las personas con discapacidad o en condiciones de fragilidad. |
| México | Equipamiento de Aula de medios y dinámica con niños. Donación de material y libros escolares. |
| Perú | Diciembre solidario: donación de juguetes y actividades de animación para niños hospitalizados y de entornos vulnerables. Navidad Solidaria: Donación de juguetes, chocolatada y show navideño para los niños en extrema pobreza del distrito de Santa Rosa. |

Relación con Grupos de Interés

| Indicadores | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Relaciones con asociaciones y fundaciones [GRI 415-1] | | | | | |
| Organizaciones de cabildeo, representación de intereses o similar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones a campañas, organizaciones o candidatos políticos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asociaciones sectoriales u organizaciones exentas de impuestos | 1.632.757 | 1.568.798 | 1.704.005 | 1.717.605 | 1.557.231 |
| Otros posibles gastos asociados a influencia política | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribución total | 1.632.757 | 1.568.798 | 1.704.005 | 1.717.605 | 1.557.231 |

11.7 Tabla de indicadores GRI

| Indicador GRI y descripción | Página / Referencia | Observaciones / Notas |
|---|---------------------|-----------------------|
| Contenidos generales (GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021) | | |
| La organización y sus prácticas de presentación de informes | | |
| 2-1 Detalles organizacionales | 11 | |
| 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad | 10, 101 | |
| 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto | 102 | |
| 2-4 Actualización de la información | 102 | |
| 2-5 Verificación externa | 155 | |
| Actividades y trabajadores | | |
| 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales | 11, 107 | |
| 2-7 Empleados | 48 | |
| 2-8 Trabajadores que no son empleados | 48 | |
| Gobernanza | | |
| 2-9 Estructura de gobernanza y composición | 18 | |
| 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno | 18 | |
| 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno | 18 | |
| 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | 18 | |
| 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos | 18 | |
| 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | 18 | |
| 2-15 Conflictos de interés | 18, 23 | |
| 2-16 Comunicación de inquietudes críticas | 23 | |
| 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | 18 | |

| | | |
|---|--------|--|
| 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | 18 | |
| 2-19 Políticas de remuneración | 18 | |
| 2-20 Proceso para determinar la remuneración | 18 | |
| 2-21 Ratio de compensación total anual | 123 | |
| Estrategia, políticas y prácticas | | |
| 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | 15 | |
| 2-23 Compromisos y políticas | 18, 23 | |
| 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas | 18, 23 | |
| 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos | 18, 23 | |
| 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | 23 | |
| 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas | 23 | |
| 2-28 Afiliación a asociaciones | 90 | |
| Participación de los grupos de interés | | |
| 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés | 87 | |
| 2-30 Convenios de negociación colectiva | 62 | |

| Contenidos temáticos | | |
|---|--------------|--|
| Seguridad de la información y privacidad | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 79 | |
| 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | 24, 78, 79 | |
| Gobierno corporativo | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 18 | |
| 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 19, 48, 123 | |
| Captación y retención de talento | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 52 | |
| 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | 52 | |
| 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | 52 | |
| Corrupción y soborno | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 23 | |
| 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | 108 | |
| 203-2 Impactos económicos indirectos significativos | 85, 108 | |
| 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | 23, 27 | |
| 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 23, 27 | |
| 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 24 | |
| Innovación | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 73 | |
| Condiciones y derechos laborales | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 28, 50, 54 | |
| 401-1 Nuevas contrataciones de | 50, 119, 120 | |

| | | |
|---|--------------|--|
| empleados y rotación de personal | | |
| 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | 55 | |
| 401-3 Permiso parental | 59, 124 | |
| 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales | 62 | |
| Desarrollo profesional | | |
| 3-3 Evaluación del enfoque de gestión | 52 | |
| 404-1 Media de horas de formación al año por empleado | 52, 128 | |
| Prácticas anticompetitivas | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 27 | |
| 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | 27 | |
| Fiscalidad responsable | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 31 | |
| 207-1 Enfoque fiscal | 30 | |
| 207-2 Gobierno fiscal, control y gestión de riesgos | 31 | |
| 207-3 Relación con grupos de interés y gestión de preocupaciones relacionadas con los impuestos | 31 | |
| 207-4 Reporte país-por-país | 32 | |
| Materiales | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 45 | |
| 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen | 45, 115 | |
| 301-2 Insumos reciclados | 45, 115 | |
| 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado | 45, 115 | |
| Energía | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 42 | |
| 302-1 Consumo energético dentro de la organización | 42, 114, 115 | |

| | | |
|--|--|--|
| 302-2 Consumo energético fuera de la organización | 42, 114, 115 | |
| 302-3 Intensidad energética | 42, 114, 115 | |
| 302-4 Reducción del consumo energético | 42, 114, 115 | |
| 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| Cadena de suministro | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 83 | |
| 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | 83, 130 | |
| 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 83, 130 | |
| 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales | 84, 130 | |
| 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | 83 | |
| 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 83 | |
| Seguridad y salud | | |
| 3-3 Evaluación del enfoque de gestión | 58 | |
| 403-1 Sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional | 58 | |
| 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | 58 | |
| 403-3 Servicios de salud ocupacional | 58 | |
| 403-4 Participación, consulta y comunicación de los trabajadores sobre seguridad y salud | 58 | |
| 403-5 Formación en seguridad y salud ocupacional | 61 | |
| 403-6 Promoción de la salud | 59, 60, 61 | |
| 403-7 Prevención y mitigación de impactos sobre la seguridad y salud ocupacional directamente | 58 | |

| | | |
|---|-------------|--|
| vinculados a las relaciones de negocio | | |
| 403-8 Profesionales cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional | 58 | |
| 403-9 Lesiones laborales | 58, 125 | |
| 403-10 Enfermedades profesionales | 58 | |
| Derechos Humanos | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 24 | |
| 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | 24 | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 62 | |
| 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo | 62, 83, 130 | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 82 | |
| 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil | 28, 83 | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 28 | |
| 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio | 28, 83 | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 28 | |
| 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos | 28 | |
| 411-1 Derechos de los pueblos indígenas | 24 | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 28, 53 | |
| 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos | 28, 83 | |
| 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos | 28, 53 | |
| 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos | 28 | |

| | | |
|---|-------------|--|
| con cláusulas sobre Derechos Humanos o sometidos a evaluación de Derechos Humanos | | |
| Diversidad en plantilla | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 48 | |
| 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 19, 48, 123 | |
| 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | 56, 122 | |
| Seguridad del cliente | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 47 | |
| 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | 47, 77 | |
| 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios | 24 | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 77 | |
| 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios | 77 | |
| 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios | 24 | |
| 417-3 Incidentes de incumplimiento relativos a las comunicaciones de marketing | 24, 78 | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 24 | |
| 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | 24, 78, 79 | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 24 | |
| 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | 24 | |
| Ética | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 23 | |

| | | |
|---|---|--|
| 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | 23, 27 | |
| 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 24 | |
| 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | 27 | |
| Transparencia | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 23 | |
| 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | 23, 27 | |
| 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 24 | |
| 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | 27 | |
| Relaciones institucionales | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 90 | |
| 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos | 90, 133 | |
| Comunidades locales | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 85 | |
| 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local | 124 | |
| 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados | 85, 108 | |
| 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 85 | |
| 413-1 Operaciones con impactos significativos – reales o potenciales – en las comunidades locales | No se han identificado efectos negativos significativos | |
| Biodiversidad | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |

| | | |
|---|--|--|
| 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| 304-3 Hábitats protegidos o restaurados | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| Huella de Carbono | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 38 | |
| 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 38, 114, 115 | |
| 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | 38 | |
| 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | 38 | |
| 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI | 38 | |
| 305-5 Reducción de las emisiones de GEI | 38 | |
| 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| Residuos | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino | 115 | |
| 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación | 44, 115, 116 | |
| 306-3 Derrames significativos | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |

| | | |
|--|--|--|
| 306-4 Transporte de residuos peligrosos | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| Riesgos de Cambio Climático | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 36 | |
| 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 36 | |
| Agua | | |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 46 | |
| 303-1 Extracción de agua por fuente | 46, 115 | |
| 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua | 46, 115 | |
| 303-3 Agua reciclada y reutilizada | 46, 115 | |

11.8 Tabla de contenidos EINF

| Contenidos del Estado de Información No Financiera | | |
|--|--|---|
| Contenidos de la Ley 11/2018 INF | Estándar utilizado | Página / Referencia |
| Modelo de Negocio | | |
| Descripción del modelo de negocio del grupo | | |
| Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales | 11 10, 101 11, 107 |
| Información sobre cuestiones medioambientales | | |
| Políticas | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 47, 102, 104 |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | | |
| Riesgos | | |
| Principales riesgos | | |
| Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 18, 23 18 36, Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C2. Risks and opportunities) |
| General | | |
| Efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | 18 |

| | | |
|--|--|--|
| en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad | | |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos GRI 2-23 Compromisos y políticas | 18 18, 23 |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | 18 |
| Aplicación del principio de precaución | GRI 2-23 Compromisos y políticas | 18, 23 |
| Provisiones y garantías para riesgos ambientales | GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas | 23 |
| Contaminación | | |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire | 36, 38, 47, 104, 106 42, 114, 115 No material según el Análisis de Materialidad de Indra 38 No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| Economía Circular y prevención y gestión de residuos | | |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos. | GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado GRI 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación GRI 306-3 Derrames significativos | 45, 115 45, 115 45, 115 117 44, 117 No material según el Análisis de Materialidad de Indra |
| Uso sostenible de los recursos | | |
| El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales | GRI 303-1 Extracción de agua por fuente GRI 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada | 46, 115 46, 115 46, 115 |
| Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso | GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Insumos reciclados GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado | 45, 115 45, 115 45, 115 |
| Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización | 42, 104 42, 114, 115 42, 114, 115 |

| | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| | GRI 302-3 Intensidad energética | 42, 114, 115 | |
| | GRI 302-4 Reducción del consumo energético | 42, 114, 115 | |
| | GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | |
| Cambio Climático | | | |
| Emisiones de Gases de Efecto Invernadero | GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 38, 114, 115 | |
| | GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | 38 | |
| | GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | 38 | |
| | GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI | 38 | |
| Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 104, 106 | |
| | GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 36 | |
| | GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI | 38 | |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin. | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 104, 106 | |
| Protección de la biodiversidad | | | |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad | GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas | GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | |
| | GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | |
| | GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones | No material según el Análisis de Materialidad de Indra | |
| Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal | | | |
| Políticas | | | |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 24, 28, 48, 50, 52, 54, 58, 104, 105 | |
| | GRI 2-19 Políticas de remuneración | 18 | Política de remuneraciones de Indra |
| Principales riesgos | | | |
| Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | 18 | |

a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

Empleo

| | | |
|---|--|--|
| Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional | GRI 2-6 Actividades cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-7 Empleados GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad | 11, 107 48 19, 48, 123 |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo | GRI 2-7 Empleados | 48 |
| Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | GRI 2-7 Empleados | 48 |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional | GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal | 50, 119, 120 |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral | 56, 122 |
| Brecha Salarial | | 56 |
| Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad | GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local | 122 |
| La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | GRI 2-19 Políticas de remuneración GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración | 18 18 Política de remuneraciones Indra |
| Implantación de medidas de desconexión laboral | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 59, 60, 63, 104, 105 |

| | | |
|--|--|---|
| Empleados con discapacidad | GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables). | 123 |
| Organización del trabajo | | |
| Organización del tiempo de trabajo | GRI 2-7 Empleados GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales) | 48 104, 106 |
| Número de horas de absentismo | GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 401-3 Permisos parentales GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales) | 125 59, 124 104, 106 |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. | | |
| Salud y seguridad | | |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales) | 104, 106 |
| Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo | GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad | 58, 125 No se han identificado profesiones con un riesgo elevado de enfermedad |
| Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo | GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad | 58, 125 No se han identificado profesiones con un riesgo elevado de enfermedad |
| Relaciones Sociales | | |
| Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos | 87 62 58 |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país | GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva | 62 |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo | GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores | 58 58 |
| Formación | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 104, 105 |

| | | |
|---|---|------------------------------|
| Políticas implementadas en el campo de la formación | GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas | 52 |
| Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales | GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado | 52, 128 |
| Accesibilidad | | |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla) | 104, 104, 105 |
| Igualdad | | |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla) | 48, 104, 105 |
| Planes de igualdad | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla) | 48, 104, 105 |
| Medidas adoptadas para promover el empleo | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Captación y retención de talento) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | 50, 54, 104, 105 52 |
| Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla) | 48, 104, 105 |
| La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla) | 48, 104, 105 |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | 48, 104, 105 24 |
| Información sobre el respeto de los Derechos Humanos | | |
| Políticas | | |
| Políticas que aplica el grupo, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 410-1 Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos | 24, 104, 105 28 28, 53 |
| Principales riesgos | | |
| Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impagos | 18 |

incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

Derechos Humanos

| | | |
|--|---|--------------------------------|
| Aplicación de procedimientos de debida diligencia en Derechos Humanos | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 28, 104, 105 83 |
| Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos | 28, 104, 105 28, 83 28 |
| Denuncias por casos de vulneraciones de Derechos Humanos | GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | 23 28, 104, 105 24 24 |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil | 3-3 Gestión de los temas materiales | 28, 62, 104, 106 |

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Políticas

| | | |
|--|---|------------------------|
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 23, 104, 105 23, 27 |
|--|---|------------------------|

Principales riesgos

| | | |
|---|--|------------------|
| Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión del a gestión de los impagos GRI 205-1 Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción | 18, 95 23, 27 |
|---|--|------------------|

explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

Corrupción y soborno

| | | |
|--|---|---------------------------|
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 23, 104, 105 |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 23, 104, 105 |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro | GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos | 108 85, 108 90, 133 |

Información sobre la sociedad

Políticas

| | | |
|--|---|----------|
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 104, 105 |
|--|---|----------|

Principales riesgos

| | | |
|--|---|----|
| Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión del a gestión de los impagos | 18 |
|--|---|----|

| Compromisos de la compañía con el desarrollo sostenible | | |
|--|--|--|
| Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local | GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales | 85, 108 85, 108 84, 130 85 No se han identificado efectos negativos significativos |
| Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio | GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales | 85, 108 85, 108 85 No se han identificado efectos negativos significativos |
| Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos | GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 87 85 |
| Acciones de asociación o patrocinio | GRI 2-28 Afiliación a asociaciones GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | 90 85, 108 108 |
| Subcontratación y proveedores | | |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales | 104, 106 |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | 11 104, 106 83, 130 82, 130 62, 83, 130 28, 83 83 |

| | | |
|--|---|------------|
| | GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 83 |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas | GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | 83, 130 |
| | GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas | 83, 130 |
| | GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas | 83 |
| Consumidores | | |
| Medidas para la salud y seguridad de los consumidores | GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | 47, 77 |
| | GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios | 24 |
| | GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios | 77 |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | 23 |
| | GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes | 24, 78, 79 |
| Información fiscal | | |
| Beneficios obtenidos por país | GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la <u>OCDE</u> | 108 |
| | GRI 207-4 Reporte país-por-país | 32 |
| Impuestos sobre beneficios pagados | GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la <u>OCDE</u> | 108 |
| | GRI 207-4 Reporte país-por-país | 32 |

11.9 Tabla divulgaciones financieras relacionadas con el clima según el TCFD

Con el objetivo de adoptar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de reporte climático, a continuación, se detalla la ubicación de los contenidos que dan respuesta a las recomendaciones voluntarias del *Task Force on Climate Related Financial Disclosure* (TCFD) sobre cómo integrar la información sobre riesgos climáticos en los informes corporativos.

| Recomendaciones del TCFD | Ubicación de la información que da respuesta a la recomendación del TCFD en el caso de Indra |
|---|--|
| Gobernanza | |
| Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático | |
| a) Supervisión del consejo sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. | Página 36 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C1. Governance) |
| b) Descripción del rol de la Dirección en analizar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático | Página 36 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C1. Governance) |
| Estrategia | |
| Divulgar los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación de la organización, cuando dicha información es material | |
| a) Descripción de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático identificadas por la organización en el corto, medio y largo plazo. | Páginas 36-45 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C2. Risks and opportunities) |
| b) Descripción del impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización. | Páginas 36-45 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C2. Risks and opportunities y C3. Business Strategy) |
| c) Descripción sobre la resiliencia de la organización bajo distintos escenarios climáticos | Página 36 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C.2 Risks and opportunities y C3. Business Strategy) |
| Gestión de riesgos | |
| Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el cambio climático | |
| a) Procesos para identificar y evaluar riesgos relacionados con el cambio climático | Páginas 36-45 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C2. Risks and opportunities) |
| b) Procesos para gestionar riesgos relacionados con el cambio climático | Páginas 36-45 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C2. Risks and opportunities) |
| c) Integración de los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos relacionados con el cambio climático | Páginas 36-45 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C2. Risks and opportunities) |
| Métricas y objetivos | |
| Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, cuando dicha información es material | |
| a) Métricas usadas para evaluar riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático | Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C2. Risks and opportunities y C5. Emissions methodology) |
| b) Cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 1, 2 y en su caso Alcance 3 y los riesgos relacionados | Páginas 38-40 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C6. Emissions data y C7. Emissions breakdown) |
| c) Objetivos usados para gestionar los riesgos y oportunidades climáticos y el desempeño sobre los objetivos | Páginas 37-46 del Informe de Sostenibilidad 2022 Respuesta a CDP Climate Change 2022 (C4. Targets and performance) |

11.10 Informe de verificación independiente [GRI 2-5]



Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE INDRA SISTEMAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022

A los accionistas de Indra Sistemas, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Indra Sistemas, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

El contenido del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de indicadores GRI" del anexo 11.7 y la "Tabla de contenidos EINF" del anexo 11.8 incluidas en el Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del Estado de Información No Financiera consolidado incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Indra Sistemas, S.A. El Informe de Sostenibilidad 2022, se ha preparado de conformidad con GRI, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de indicadores GRI" del anexo 11.7 del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado. El Estado de Información No Financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos EINF" del anexo 11.8 del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Indra Sistemas, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8º, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96º. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el anexo 11.2 "Análisis de doble materialidad" del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el anexo 11.2 "Análisis de doble materialidad" del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Indra Sistemas, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en los apartados 7.1 "Análisis de aplicación de la taxonomía de la UE" y 7.2 "Actividades elegibles según la taxonomía" del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) la información no financiera identificada en la "Tabla de indicadores GRI" del anexo 11.7 del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con GRI.
- b) el Estado de Información No Financiera consolidado de Indra Sistemas, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos EINF" del anexo 11.8 del Informe de Sostenibilidad 2022 - Estado de Información No Financiera consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Ana Sánchez Palacios
29 de marzo de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/07975
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones



Avda. de Bruselas, 35

28018 Alcobendas

Madrid, España

T +34 914 805 000

indracompany.com

Indra